UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

TESIS DOCTORAL

ARQUITECTURA EN TIERRA DE FRONTERAS. REFORMAS URBANAS EN LA CIUDAD DE JAÉN A FINALES DEL SIGLO XV

PRESENTADA POR:
MANUEL JÓDAR MENA

DIRIGIDA POR:
DR. D. PEDRO ANTONIO GALERA ANDREU

JAÉN, 30 DE MAYO DE 2011

ISBN 978-84-8439-670-3
DEPÓSITO LEGAL J-1211-2012

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.- Introducción, fuentes y metodología 1

1.1.- Objeto de estudio 1

1.2.- Estado de la cuestión 3

1.3.- Fuentes 9

1.3.1.- Las actas capitulares 10

1.3.2.- Las ordenanzas municipales 16

1.3.3.- Protocolos notariales: 20

1.3.4.- Cuentas de Fábrica 21

1.3.5.- Otras fuentes documentales: 24

1.3.6.- Las Crónicas: 25

1.4.- Metodología 28

1.5.- Contexto histórico general 30

1.5.1.- Origen y evolución del reino de Jaén en la Baja Edad Media 30

1.5.2.- La relevancia del carácter fronterizo del reino de Jaén 43

CAPÍTULO 2.- La "imagen" de Miguel Lucas de Iranzo: un cortesano precursor del Renacimiento en el reino de Jaén a finales del siglo XV 48

2.1.- Aproximación bibliográfica y documental 48

2.2.- Su meteórico ascenso social y las limitaciones de su humilde procedencia 51

2.3.- La reproducción de comportamientos cortesanos del condestable en el reino de Jaén 59

2.3.1.- Su actitud ante la guerra 65

2.3.2.- Un hombre interesadamente fiel a la causa del monarca 67

2.3.3.- Su pretendida generosidad 69

2.3.4.- Un carácter intencionadamente festivo 70

2.3.5.- Su acentuada religiosidad 77

2.4.- La introducción de una moda cortesana: el gusto por "lo morisco" en el reino de Jaén 81

2.5.- Un cortesano medieval, ¿precursor del Humanismo castellano a finales del siglo XV? 97

2.6.- A modo de conclusión: las repercusiones del gobierno de Miguel Lucas de Iranzo en los ámbitos arquitectónico y urbano en el reino de Jaén 107

CAPÍTULO 3.- El triunfo del gótico en la arquitectura bajomedieval giennense..... 110
3.1.- Introducción 110
3.2.- La arquitectura gótica giennense: influencias y principales aportaciones 118
3.2.1.- El origen del protogótico giennense y su vinculación con el tardorrománico castellano..... 118
3.2.2.- Las conexiones con el gótico cordobés y el modelo de la *Magna Hispalense* 122
3.2.3.- La raíz europea del gótico giennense: aportaciones del gótico castellano a través de los focos toledano y burgalés..... 125
3.2.4.- Los modelos híbridos del tardogótico granadino 131
3.2.5.- El gótico levantino y la Encomienda de Segura..... 132
3.2.6.-La vocación defensiva de la arquitectura gótica giennense: las Órdenes militares y su papel de mecenazgo..... 133
3.3.- La primitiva catedral: hacia la consolidación del modelo arquitectónico giennense en la Baja Edad Media 138
3.3.1.- Principales fuentes: 138
3.3.2.- Los promotores de la primitiva construcción: la intervención de los obispos de la diócesis de Baeza-Jaén 144
3.3.3.- Los orígenes: la mezquita-Catedral..... 149
3.3.4.- De la mezquita-catedral a la primera construcción gótica: la labor de desempeñada por los obispos don Nicolás de Biedma (1368-1378) y don Gonzalo de Estúñiga (1423-1456) 158
3.3.5.- La Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo (1458-1471) 172
3.3.6.- Los primeros datos sobre la primitiva cubierta catedralicia en el Sínodo de don Íñigo Manrique Lara (1478)..... 187
3.3.7.- "Acabada la reforma de la Fábrica espiritual…": El obispo don Luis de Osorio (1483-1490) y el renovado proyecto catedralicio 190
3.3.8.- La materialización de la construcción gótica: el impulso del obispo "edificador" don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520) 198
3.3.9.- El Cardenal Don Esteban Gabriel Merino (1523-1535) y el principio del fin de "la obra antigua"..... 214
3.4.- El gótico a través de las portadas arquitectónicas de la provincia de Jaén 218
3.4.1.- La adecuación a los nuevos lenguajes arquitectónicos: la transición del románico al gótico..... 224

3.4.2.- El intervencionismo regio y la labor de mecenazgo de los obispos de la Diócesis de Jaén en la segunda mitad del siglo XV 246
3.4.2.1.- El gótico a través de las portadas arquitectónicas andujareñas 246
3.4.2.2- Consolidación y desarrollo del gótico giennense en la época de los Reyes Católicos 255
3.4.2.2.1.- La arquitectura religiosa 255
3.4.2.2.2.- La arquitectura civil 261
3.4.3.- De la tradición a la renovación. El "mecenazgo" arquitectónico de don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce 267
3.5.- El modelo de templo parroquial de la arquitectura bajomedieval giennense ... 274
3.5.1.- Hacia la configuración del modelo de planta basilical 274
3.5.2.- De mezquita a templo parroquial: consecuencias de la problemática adaptación estructural 281
3.5.3.- De la tradición a la renovación: de la planta basilical al modelo de planta de salón o *Hallenkirchen* 283
3.6.- De bóvedas, soportes y elementos ornamentales. El lenguaje gótico en la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén 285
3.6.1.- La variedad de soportes 285
3.6.2.- Elementos ornamentales: capiteles y ménsulas decorativas 293
3.6.3.- El gótico a través de los sistemas de abovedamiento 297

CAPÍTULO 4.- Frutos artísticos en una tierra de frontera: génesis y evolución del mudejarismo en la provincia de Jaén 308
4.1.- La Historia del Arte mudéjar: aproximación historiográfica 308
4.1.1.- Origen y evolución 308
4.1.2.- El arte mudéjar en Andalucía: principales corrientes historiográficas 313
4.1.3.- Aportaciones de las investigaciones en torno al mudejarismo en la provincia de Jaén 318
4.2.- Propuestas para una Historia del Arte Mudéjar en Andalucía: soluciones a los conflictos planteados por la historiografía tradicional 325
4.2.1.- La cuestión terminológica 325
4.2.2.- ¿Es el mudéjar un estilo artístico? 327
4.3.- Arquitectura mudéjar en la provincia de Jaén: aproximación documental y material 329

4.3.1.- La proyección de lo mudéjar en la arquitectura a través de sus referentes visuales 331
4.3.1.1- Lo mudéjar a través de las portadas arquitectónicas 331
4.3.1.2.- ¿Torres mudéjares? Lo mudéjar a través de la arquitectura de las torres bajomedievales de la provincia de Jaén 338
4.3.2.- El mudejarismo a través de las tradiciones ornamentales: la aplicación de la cerámica y el yeso en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén 350
4.3.2.1.- La cerámica aplicada a la arquitectura 350
4.3.2.2.- El yeso y su aplicación en la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén 358
4.3.3.- A propósito de la carpintería de armar: el mudejarismo a través de los sistemas de cubrición en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén 365
4.3.3.1.- Cubiertas a dos aguas sobre arcos diafragmas y armaduras de par-hilera 375
4.3.3.2.- Armaduras de par y nudillo 379
4.3.3.3.- Colgadizos 387
4.3.3.4.- Cubiertas de cuatro vertientes: armaduras de lima-bordón y de limas moámares 388
4.3.3.5.- Reminiscencias de la carpintería de armar en la arquitectura renacentista y de la provincia de Jaén 391
4.4.- De la casa al palacio: el mudejarismo en la arquitectura doméstica y palatina en la provincia de Jaén 392
4.4.1.- La "Casa mudéjar" de Úbeda (Jaén): la restauración como camino hacia la recuperación del pasado arquitectónico 392
4.4.1.1.- La donación del inmueble al Patrimonio Artístico Nacional y su transformación en Museo Arqueológico de Úbeda. 396
4.4.1.2.- El proceso de restauración arquitectónica de la Casa Mudéjar 399
4.4.1.3.- El proceso de restauración de los alfarjes de la Casa Mudéjar 403
4.4.2.- La Casa de la Virgen (Jaén) 408
4.4.2.1.- El arco de la casa de la Virgen 411
4.4.3.- La residencia del Condestable Miguel Lucas de Iranzo: un ejemplo de casa-palacio en el Jaén bajomedieval 414
4.4.3.1.- Consideraciones terminológicas 416

4.4.3.2.- Orígenes del edificio: la llegada del Condestable a la ciudad de Jaén 417
4.4.3.3.- El desarrollo de la vida urbana en torno al Palacio del Condestable . 419
4.4.3.3.1.- Análisis estructural y ornamental de la casa-palacio: aportaciones desde la Crónica del Condestable y las fuentes documentales 421
4.4.3.3.1.1.- Portadas 422
4.4.3.3.1.2.- Zaguán 426
4.4.3.3.1.3.- Apeadero 426
4.4.3.3.1.4.- Patio 427
4.4.3.3.1.5.- Jardines y corredores de acceso 429
4.4.3.3.1.6.- La torre 431
4.4.3.3.1.7.- La sala principal 433
4.4.3.3.1.8.- Otras estancias de la planta baja 442
4.4.3.3.1.9.- La planta alta: los espacios semipúblicos y las cámaras del Condestable y la Condesa 443
4.4.3.3.1.10.- La capilla 445

CAPÍTULO 5.- Arquitectura y Ciudad. Principales reformas urbanas en la ciudad de Jaén a finales del siglo XV 448
5.1.- El programa urbanístico del condestable Miguel Lucas de Iranzo 448
5.1.1.- Fuentes y aproximación al estado de la cuestión 448
5.1.2.- Su concreción en la ciudad. Principales líneas de actuación 453
5.1.2.1- Hacia la sistematización de un trazado urbano regular 453
5.1.2.2- Espacios públicos y de representación del poder: las plazas 459
5.1.2.3.- Condicionantes en materia urbanística de la situación fronteriza: la arquitectura militar y defensiva 465
5.1.2.4- La arquitectura religiosa y la organización de la ciudad 471
5.1.2.5- El agua como elemento vertebrador de la estructura urbana 476
5.2.- La ciudad y sus artífices: maestros de obras a comienzos del siglo XVI 482
5.2.1.- El maestro de obras del cabildo municipal 482

CONCLUSIONES 488
BIBLIOGRAFÍA 497

CAPÍTULO 1.- Introducción, fuentes y metodología

1.1.- Objeto de estudio

El desarrollo de esta investigación se plantea en función de las importantes repercusiones que provocaron el desempeño del papel de territorio de frontera en el reino de Jaén durante el siglo XV, y cómo la vida en la ciudad y la propia evolución urbana estuvieron impulsadas por la figura del "valido" de Enrique IV, de la monarquía de los Trastámaras, el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Sus medidas urbanísticas, orientadas hacia el embellecimiento y la resolución de los problemas de salubridad, higiene y ornato, propiciaron el rápido crecimiento del Reino con la incorporación, no sólo de nuevos espacios, sino también de tipologías edilicias que respondieran a las florecientes necesidades de la vida de la época.

El crecimiento urbano durante esta etapa se ve engrandecido por el incipiente mudejarismo, concretado a través de los restos y pervivencias orientales que dejaron los musulmanes establecidos en el territorio cristiano. En cualquier caso, si nuestras hipótesis se confirman, la población mudéjar en el reino de Jaén fue una reducida minoría, por lo que debiéramos desdeñar la posibilidad de que arraigaran las tradiciones de este núcleo de población en la ciudad. Ahora bien, hemos de distinguir claramente las influencias que realmente requieren una presencia humana numerosa, de aquéllas que sólo precisan de contactos esporádicos, pero frecuentes, con las costumbres del fronterizo reino de Granada. Por eso, no es de extrañar la imitación de su forma de vida: alimentación, vestido, vivienda, usos urbanos, tradiciones ornamentales, artísticas, etc., que se tomaron de la cultura islámica, por asimilación[1]. Este hecho se puede corroborar por medio del análisis de la Crónica del Condestable de Castilla, Miguel Lucas de

[1] LADERO QUESADA, M. A. Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia medieval andaluza. Universidad de Granada, 1989, p. 40.
JÓDAR MENA, M. "El mudejarismo en la arquitectura de las iglesias parroquiales de la ciudad de Jaén" en VV. AA. Actas del IX Simposio Internacional de Mudejarismo. Mudéjares y moriscos. Cambios sociales y culturales. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel, 2004, pp. 265-273.

Iranzo[2], un personaje encumbrado por el monarca Enrique IV que, en su afán por aparentar la nobleza que no poseía, imitaba la forma de vida propia de la cultura oriental[3], cuestión a la que nos referiremos con mayor detalle en el capítulo dedicado a las reformas arquitectónicas y urbanas acontecidas durante la época del Condestable.

A raíz de estos planteamientos, enumeraremos a continuación los diferentes objetivos propuestos, en función del tipo de investigación que pretendemos llevar a cabo.

[2] CUEVAS MATA, J. ; ARCO MOYA, J. DE. ; ARCO MOYA, J. DE. Relación de los Hechos del muy magnífico e más virtuoso Señor, el Señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla. Universidad y Ayuntamiento de Jaén, 2001.
Existen varias ediciones de la Crónica, siendo ésta la última de las publicadas, con una edición muy cuidada y revisada, de ahí que sea la que hayamos utilizado en el transcurso de la presente Tesis, y por tanto, la que citaremos desde este momento como "Crónica del Condestable".
En todo caso, también hemos consultado las otras ediciones impresas de los Hechos del Condestable:
GAYANGOS, P. DE. (Transcripción y estudio) Relación de los fechos del mui magnífico é más virtuoso señor el señor don Miguel Lucas, mui digno Condestable de Castilla. Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo VIII. Real Academia de la Historia. Impr. J. Martín Alegría. Madrid, 1855.
CARRIAZO ARROQUIA. J. DE MATA. (Edición y estudio) Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Espasa Calpe. Madrid, 1940.
DÍAZ MONTESINOS, F. Léxico de los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Universidad Complutense. Madrid, 1985. (Tesis doctoral. 3 volúmenes).
SORIANO DEL CASTILLO, C. Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo: Estudio y edición. Universidad Complutense. Madrid, 1993. (Tesis doctoral. 2 volúmenes).
CARRIAZO Y ARROQUIA, J. DE MATA. ; GARCÍA, M. ; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Edición facsímil. Marcial Pons. Universidad de Granada. 2009.

[3]Así se aprecia en el estudio de su forma de vestir, algunos gestos y ademanes o en la ornamentación de su propia residencia palaciega.
LAZARO DAMAS, Mª. S. "El palacio del Condestable Iranzo en el siglo XV. Una hipótesis descriptiva" en *Senda de los Huertos*, 32 (1983), pp. 87-95.
GIMÉNEZ, A. "Ceremonial y juegos de sociedad en la Corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 120 (1984), pp. 83-103.
CARCELLER CERVIÑO, Mª. P. "El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 176-I (2000), pp. 11-30.

Primer objetivo:

Estudio de la evolución urbana de la ciudad de Jaén[4] a finales del siglo XV, ahondando en las repercusiones de la intensa actividad del Condestable Miguel Lucas de Iranzo y sus aportaciones en materia constructiva y urbanística, cuyas actuaciones consideraremos, en parte, precursoras del incipiente Renacimiento.

Segundo objetivo:

Análisis estructural y ornamental de los elementos artísticos de tradición gótica y mudéjar conservados, no solamente en la arquitectura religiosa, civil, militar o doméstica, sino también en los escasos, y a la vez dispersos bienes muebles; todo ello nos permitirá sistematizar los rasgos característicos del arte bajomedieval en el reino de Jaén en el tránsito del medioevo a la modernidad.

Dada la amplitud espacial del Reino durante este período, aún examinando todos los vestigios arquitectónicos de la secuencia cronológica que hemos elegido, nos detendremos principalmente en el análisis documental de sus focos más relevantes: Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar.

1.2.- Estado de la cuestión

Durante la Baja Edad Media la arquitectura giennense va a estar condicionada por la combinación de variados factores que incidirán directamente en su evolución. Por una parte la difusión de las soluciones constructivas propias del mundo gótico, ampliamente extendidas desde el norte y centro de la Península, y por otra, la continuidad de una

[4] No existe equivalencia entre los territorios correspondientes al reino de Jaén a final de la Baja Edad Media con los que conforman la actual provincia de Jaén. Por este motivo hemos desestimado incluir en el título de nuestra Tesis la expresión: "reino de Jaén", para no excluir de nuestro estudio enclaves geográficos que actualmente forman parte de la provincia. En todo caso, ateniendo a consideraciones históricas, en ocasiones nos referiremos al reino de Jaén cuyos lindes no se concretaron prácticamente hasta la expulsión del último reducto musulmán de la Península en 1492. No obstante, Argote de Molina en 1588 señala como sus límites: "al Norte, Sierra Morena; al Sur, las Sierras de Quesada, el nacimiento del Guadiana Menor, así como los castillos de Cabra, Solera, Huelma, Campillo de Arenas y Noalejo; al Este, el nacimiento del río Guadalimar y el término de Beas de Segura –limitando con el Obispado de Cartagena-; y al Oeste, la Abadía de Alcalá la Real y el río Locubín hasta su confluencia con los ríos Víboras y de las Yeguas, limítrofes con el reino de Córdoba".
ARGOTE DE MOLINA, G. Nobleza de Andalucía. Tip. Francisco López Vizcaino. Jaén, 1866, p. 11. Edición facsímil.

serie de componentes que determinan la permanencia de la cultura islámica, como consecuencia de los contactos culturales establecidos entre los dos Reinos fronterizos. Estos rasgos se van a materializar esencialmente en la conservación de vestigios decorativos propios del arte islámico, presentes en estructuras arquitectónicas de marcada tradición cristiana.

Esta situación ha dado lugar a la aparición de términos tales como el arte gótico-mudéjar y lo considerado como propiamente mudéjar, conceptos que en la historiografía no están, ni mucho menos, exentos de una controvertida polémica[5].

Consideramos insuficientes los estudios que hasta la fecha han abordado de forma exhaustiva el patrimonio arquitectónico giennense durante la Edad Media. La mayor parte de ellos son fruto de investigaciones planteadas a finales de los años ochenta y principios de los noventa[6]. No son estudios monográficos, sino en su mayoría capítulos de Historias generales en cuyo apartado dedicado a las manifestaciones artísticas se incorpora un epígrafe sobre la arquitectura bajomedieval, en el que se destacan las edificaciones de tradición gótica y mudéjar. En estos trabajos estos sistemas constructivos suelen aparecer vinculados, por desarrollarse de forma coetánea tanto en el espacio (superponiéndose elementos estructurales góticos con los rasgos decorativos mudéjares), como en el tiempo.

[5] BORRAS GUALIS, G. M. El arte mudéjar. Instituto de Estudios Turolenses. 1990. Especialmente su capítulo primero, dedicado al análisis sobre la problemática del arte mudéjar, pp. 11-74.
LÓPEZ GUZMÁN, R. Arquitectura Mudéjar. Cátedra. Madrid, 2000. En su capítulo primero presenta el estudio más reciente y completo sobre los problemas de la conceptualización e historiografía mudéjar, pp. 23-62.
A propósito de la polémica historiográfica suscitada por el fenómeno de "lo mudéjar" existe una amplia variedad de artículos en las once actas publicadas, hasta la fecha, por el Centro de Estudios Mudéjares de los Simposios Internacionales de Mudejarismo celebrados en Teruel desde el año 1975.

[6] GALERA ANDREU, P. A. "Arte medieval cristiano" en VV. AA. Historia de Jaén. Diputación Provincial de Jaén, 1982, pp. 574-594.
CRUZ RODRÍGUEZ, M. "Arte gótico" en VV. AA. Jaén. Tomo I. Andalucía. Granada, 1989., pp. 85-108.
GALERA ANDREU, P. A. "Jaén gótica" en VV. AA. La España Gótica. Vol. 11. Andalucía. Encuentro. Madrid, 1992, pp. 105-172.
UREÑA PORTERO, G. "La transición del gótico y del mudejarismo al renacimiento" en VV. AA. Jaén. Pueblos y ciudades. Vol. IV. Caja y Monte de Córdoba, Cajasur. Córdoba, 1997, pp. 1453-1459.
Aunque aquí citemos el capítulo elaborado sobre la ciudad de Jaén, Ureña Portero es el autor de todos los demás apartados dedicados a la arquitectura y al urbanismo de los pueblos de Jaén citados en la presente colección.

Hemos de citar los trabajos de Pareja López y Megía Navarro en la Historia del Arte de Andalucía, en su volumen tercero, dedicado al arte gótico y mudéjar, donde se realiza un recorrido por la arquitectura militar, religiosa y civil, con interesantes referencias al patrimonio arquitectónico de Jaén y su provincia[7]. Igualmente las contribuciones de Rodríguez Estévez[8] y López Guzmán[9] en la última obra sobre las aportaciones andaluzas a la Historia del Arte, en donde se recogen, acertadamente, referencias a la arquitectura giennense de la época.

Mención especial merece el estudio más completo que se ha publicado, hasta la fecha, sobre el gótico en la provincia de Jaén, el cual forma parte de una monografía general sobre el arte bajomedieval en Andalucía[10]. Este trabajo nos servirá de base para plantear algunas cuestiones con mayor profundidad.

No dejaremos de recalcar los trabajos sobre la arquitectura gótica y mudéjar de uno de los focos de mayor tradición bajomedieval: Úbeda y Baeza. Actualmente la obra más destacada al respecto es una monografía escrita por Gila Medina en la que se nos ofrece un análisis arquitectónico basado en la clasificación de los vestigios conservados a partir de las tradicionales clasificaciones estilísticas: románico, tardorrománico, gótico y mudéjar, concretando cuáles son los rasgos definitorios y estructurales de las edificaciones detalladas[11].

Al margen de estas investigaciones, de carácter más o menos monográfico, por su significado, citaremos los artículos dedicados a cualquiera de los aspectos directamente relacionados con la arquitectura gótica y mudéjar en la provincia de Jaén: portadas, techumbres, plantas, artífices, etc. En la mayoría de las ocasiones aparecen publicados

[7] PAREJA LÓPEZ, E. ; MEGÍA NAVARRO, M. El arte de la Reconquista cristiana. En VV. AA. Historia del Arte de Andalucía. Vol. III. Géver. Sevilla, 1990, pp. 16-271.

[8] RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. "Arte gótico en Andalucía" en VV.AA. Conocer Andalucía. Vol. 8. Aportaciones andaluzas a la Historia del Arte. Tartessos. Sevilla, 2002, pp. 113-155.

[9] LÓPEZ GUZMÁN, R. "El arte mudéjar" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 157-183.

[10] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 105-172.

[11] GILA MEDINA, L. Arquitectura religiosa en la Baja Edad Media en Baeza y Úbeda. Universidad de Granada, 1994.

en revistas locales[12], algunas ya desaparecidas (Don Lope de Sosa y Paisaje) y otras que aún tienen vigencia (Ibiut, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Elucidario, Senda de los Huertos o Códice, fundamentalmente).

De obligada consulta para cualquier estudio artístico local son los catálogos y las guías publicadas sobre el patrimonio arquitectónico. Para el caso de la ciudad de Jaén es una obra de referencia el *Catálogo Monumental*[13], en donde se realiza un pormenorizado estudio de la mayor parte de los edificios que conforman el patrimonio arquitectónico giennense, apoyando sus descripciones en interesantes aportaciones gráficas y documentales. Igualmente atractiva, aún siendo una obra más divulgativa y sin acometer un análisis arquitectónico tan pormenorizado, dada su orientación, hacia la difusión del patrimonio mueble, mencionaremos la *Guía Artística de Jaén y su provincia*[14].

A comienzos de la década de los años ochenta, impulsada por la labor del Instituto de Estudios Turolenses, surge una corriente de estudio a propósito del devenir de la población mudéjar y morisca en la Península que abarca aspectos vinculados con diversas disciplinas científicas: la Historia, la Literatura, la Antropología o la Historia del Arte, entre otras.

En nuestro caso concreto, bastante parciales y poco frecuentes han sido las investigaciones realizadas sobre la población mudéjar[15] y el fenómeno del mudejarismo en el reino de Jaén. Las carencias documentales durante los siglos XIII y XIV nos

[12] Es digno de mencionar la importancia que para la investigación de aspectos histórico-artísticos de la provincia de Jaén han tenido algunas de estas publicaciones. Además de la valía de parte del material gráfico que incorporan, en ocasiones incluyen referencias documentales cuyos originales no se conservan en la actualidad. Como contrapartida, algunos de estos artículos carecen de rigor científico.

[13] VV. AA. Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1985.
Anterior al catálogo monumental, aunque sin el rigor y la calidad científica de éste ver: CHAMORRO LOZANO, J. Guía artística y monumental de la ciudad de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1971.

[14] MORENO MENDOZA, A. ; ALMANSA MORENO, J. M. ; JÓDAR MENA, M. Guía artística de la provincia de Jaén. Fundación Lara. Sevilla, 2005.

[15] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Mudéjares horticultores en Jaén en el siglo XV" en VV. AA. Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1987, pp. 529-533.
De los estudios históricos más generales sobre el mudejarismo en Castilla, y más en particular sobre los mudéjares en Andalucía podríamos mencionar cualquiera de las obras de Miguel Ángel Ladero Quesada sobre los reinos castellanos en la época bajomedieval.

impiden tener un conocimiento más preciso sobre el tema. Cabe pensar, dada la cercanía con la frontera del reino nazarí de Granada, que de contar la ciudad con un núcleo de población mudéjar, éste no debería ser muy numeroso, fundamentalmente por la peligrosidad de tener tan cercano el último reducto musulmán, finalmente sometido durante el reinado de los Reyes Católicos, el año 1492.

No obstante, en materia constructiva, junto a los estudios realizados sobre la arquitectura gótica, también se han elaborado una serie de trabajos que profundizan en algunos de los aspectos relativos al arte mudéjar en Jaén[16].

Algunas de estas aportaciones se centran en elementos estructurales (esencialmente techumbres) o describen la ornamentación arquitectónica: yeserías, alicatados, etc., presentando la particularidad de ser investigaciones que se han visto interrumpidas en el tiempo. Por este motivo el desarrollo de esta Tesis doctoral se ha visto impulsado por la posibilidad de ampliar no sólo el número, sino, lo que es más relevante, la diversidad de enfoques planteados hasta la fecha sobre la evolución arquitectónica y urbana en el tránsito entre el medioevo y la modernidad, en la que el incipiente mudejarismo en la provincia de Jaén tiene un papel mucho más notable que el que hasta la fecha se ha querido conceder.

[16] PÉREZ GONZÁLEZ, M. ; MAÑAS BALLESTÍN, F. "Armaduras de madera en la provincia de Jaén" en VV. AA. Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1982. pp. 285-289.
CAPEL MARGARITO, M. "Breve reseña del mudejarismo en Jaén" en VV. AA. Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1982. pp. 71-75.
GILA MEDINA, L. "El Mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad artística" en VV. AA. El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. Lugwerg. Madrid, 1995, pp. 127-141.
VV. AA. "El Mudéjar en Jaén" en VV. AA. El Mudéjar en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio. Junta de Andalucía. Sevilla, 2000, pp. 24-49.
JÓDAR MENA, M. "Historia, tradiciones y leyendas de la Capilla del Arco de San Lorenzo: un ejemplo de mudejarismo en la ciudad de Jaén" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) Actas de los IV Estudios de Frontera. Historia, Tradiciones y Leyendas en la Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2002, pp. 287-300.
JÓDAR MENA, M. (2004) op. cit. pp. 265-273.
JODAR MENA, M. ; QUIRÓS GUERRERO, Mª. L. ; SÁEZ MEDINA, T. "La Casa Mudéjar de Úbeda (Jaén): la restauración como camino hacia la recuperación del pasado arquitectónico" en VV. AA. Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel, 2009, pp. 103-125.

En esta revisión historiográfica hemos de hacer una especial mención a las aportaciones efectuadas en el ámbito urbanístico, puesto que en los trabajos publicados en el caso de la ciudad de Jaén también aparecen interesantes referencias en materia arquitectónica.

Desde esta perspectiva no podemos dejar de citar los estudios planteados por Lázaro Damas[17], con aportaciones documentales centradas en los acuerdos capitulares del Archivo Municipal de la ciudad de Jaén hasta el año 1600.

Más relevante aún para la investigación que pretendemos llevar a cabo es la monografía de Ulierte Vázquez, *Jaén, la ciudad y su historia*, que plantea la evolución de la trama urbana, atendiendo especialmente a las consecuencias que los sucesivos acontecimientos históricos tuvieron en el devenir arquitectónico y urbano[18].

A estas aportaciones en materia urbanística hay que sumar la Tesis doctoral de Díez Bedmar[19], quien partiendo de la visión que ofrece la Historia Medieval a los estudios urbanísticos, incide fundamentalmente en las repercusiones sociales de la historia urbana del reino de Jaén. Es un trabajo apoyado en un amplio aparato documental, especialmente centrado en el análisis de la información aportada por los protocolos notariales.

Para los casos de Úbeda[20] y Baeza[21] varias Tesis doctorales han abordado la cuestión urbana desde ópticas bien diferenciadas, partiendo, respectivamente, de presupuestos arqueológicos e histórico-artísticos.

---

[17] LÁZARO DAMAS, Mª. S. Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén, 1986.

[18] ULIERTE VÁZQUEZ, L. DE. Jaén, la ciudad y su historia. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada, 1990.

[19] DÍEZ BEDMAR, Mª. C. El Raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de la ciudad de Jaén. Ayuntamiento de Jaén, 1999.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "Urbanismo y Sociedad en el Jaén bajomedieval" Tesis doctoral. Universidad de Jaén, 2002.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. Jaén en la Baja Edad Media, la configuración de una ciudad. Universidad de Jaén, 2007.

[20] MONTILLA TORRES, I. La reconstrucción de la ciudad medieval: Úbeda, aportaciones de la documentación moderna y contemporánea. Tesis doctoral. [Recurso electrónico] Universidad de Jaén, 2003.
MONTILLA TORRES, I. El urbanismo medieval en Úbeda: propuesta metodológica para su reconstrucción. Universidad de Jaén, 2007.

La generalidad de las investigaciones planteadas hasta la fecha sobre historia urbana del reino de Jaén, junto al paso del tiempo, invita, a la vez que justifica, realizar una revisión centrada en una época concreta (el tránsito del medioevo a la modernidad), como la que planteamos a través de este trabajo.

En función de lo hasta ahora expuesto, consideramos la posibilidad de llevar a cabo una investigación plural y multidisciplinar que combine los estudios urbanos y los análisis de las principales tipologías edilicias enmarcados en los procesos históricos acontecidos a finales del siglo XV.

La base principal de nuestra labor investigadora se sustenta en una hipótesis previa: el estudio arquitectónico y urbano de un período marcado por el dominio de un gusto y una moda mudéjar en un territorio de frontera, que estuvo sometido por el control efectivo del Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo. Posteriormente trataremos de analizar de qué manera las pervivencias artísticas de este período incidieron en la tardía irrupción del Renacimiento en la provincia de Jaén en particular, pero también, en general, en el resto de los reinos andaluces cristianos, en los que la perdurabilidad del arraigo musulmán bien pudiera considerarse como un factor que pudo retrasar o modificar la irrupción de un momento coyuntural favorable para la difusión de las nuevas formas italianas del Renacimiento.

1.3.- Fuentes

En la elaboración de la presente Tesis doctoral, la lectura y la correcta interpretación de la documentación escrita constituye una tarea fundamental.

Con el objeto de plantear una revisión crítica de las ciudades, su entramado urbano y su arquitectura, dos han sido las fuentes documentales básicas de las que hemos querido partir para la realización de esta investigación:

[21] CRUZ CABRERA, J. P. Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza. Siglos XV-XVIII. Aristocracia urbana y conmemoración pública. Tesis doctoral. Universidad de Granada, 1994.
CRUZ CABRERA, J. P. Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza. Siglos XVI-XVIII. Aristocracia urbana y conmemoración pública. Universidad de Granada y Asociación Cultural Baezana, 1999.
HIGUERAS QUESADA, Mª. D. Evolución urbanística y demográfica en Baeza (1550-1759). Tesis doctoral. Universidad de Jaén, 1995.
HIGUERAS QUESADA, Mª. D. "Evolución urbanística y demográfica en Baeza (1550-1750)" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162-II (1996), pp. 705-866.

1.- Las actas capitulares

2.- Las ordenanzas municipales

La pretensión de enriquecer las conclusiones de anteriores investigaciones[22], así como la de incorporar nuevas aportaciones, basándonos en experiencias en las que estas fuentes documentales son consideradas como referentes para la historia urbana, nos ha llevado a establecer comparaciones entre lo oficial, los ordenamientos jurídicos recogidos en las ordenanzas municipales, y la propia realidad, es decir, corroborar cómo funcionaban verdaderamente las instituciones.

Al mismo tiempo, el empleo de estos tipos documentales, procedentes de ámbitos geográficos bien diferenciados, asegura la preponderancia y el auge de los estudios de historia local[23].

1.3.1.- Las actas capitulares

Podemos considerarla como una de las fuentes documentales más relevantes que hemos empleado en la presente Tesis doctoral. Se encuentran custodiadas en los diferentes archivos municipales. Para nuestro estudio, circunscrito al ámbito de las transformaciones acontecidas en el tránsito del medioevo a la modernidad, habíamos

[22] BELMONTE LÓPEZ HUICI, Mª. C. et alii. "Las Actas Capitulares como fuente para la historia urbana" en *Axerquía*, 10 (1984), pp. 156-181.

[23] Ladero Quesada, Valdeón Baruque, Bernal Estévez o Torres Fontes, entre otros, postulan las enormes posibilidades de las actas capitulares para la elaboración de estudios de historia local de diversa consideración en diferentes contextos geográficos e históricos. VV. AA. Fuentes y métodos de la historia local. Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo". Zamora, 1991.
VILLAR MOVELLÁN, A. ; DABRIO GONZÁLEZ, Mª. T. "Relaciones urbanas del cabildo catedral en la Córdoba del quinientos" en *Laboratorio de Arte*, 5-1 (1992), pp. 163-193.
FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. ; FRANCO IDÍGORAS, I. "Las Actas Capitulares del Concejo de Sevilla 1434-1555" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 22 (1995), pp. 163-190.
CRUZ CABRERA, J. P. "Las Actas Capitulares como fuente para la Historia Urbana. Motril durante el siglo XVI" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 28 (1998), pp. 65-75.
CRUZ CABRERA, J. P. (1999) op. cit.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "El Urbanismo medieval de Jaén a través del documento escrito: la aplicación base de datos" en ARANDA PÉREZ, F. J. ; SANZ CAMAÑES, P. ; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. (Coords.) La Historia en una nueva frontera. [Recurso electrónico] Universidad de Castilla la Mancha, 2000.

optado inicialmente por consultar los acuerdos conservados del siglo XV[24] y la primera mitad del siglo XVI, con la problemática que estos límites temporales nos podría plantear: secuencias cronológicas incompletas, aportaciones aisladas, carentes de vinculación, etc. Finalmente, en parte para solventar estas dificultades, en algunos casos que puntualmente detallaremos, hemos tenido que ampliar este marco cronológico.

En ninguno de los ejemplos de las ciudades analizadas a través de sus acuerdos capitulares: Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar hemos podido seguir una secuencia temporal completa. De cualquier forma, y ante el desánimo que podría ocasionar la carencia de documentación escrita, hemos querido apoyarnos en el contenido de las palabras del historiador Lucien Febvre: "La historia se hace con documentos escritos, sin duda cuando los hay. Pero, cuando no los hay, puede y debe hacerse con todo lo que el ingenio del historiador le permita utilizar"[25]. En nuestro caso concreto, la propia obra arquitectónica, empleada como fuente, nos debiera servir de gran ayuda.

Los archivos de los núcleos urbanos estudiados, en el marco del eje temporal planteado, que atesoran un mayor volumen de acuerdos capitulares son los de Jaén y Úbeda.

En el caso de Jaén, destacaremos el hecho de que se conserven algunos restos documentales del siglo XV. En concreto se preservan en su archivo acuerdos capitulares de los años 1478, 1480 y algunos legajos sueltos de la década de los años 80 de esta centuria.

Igualmente el archivo giennense es el que mayor número de actas capitulares posee de la primera mitad del siglo XVI: 1500, 1505, 1511, 1514, 1521, 1523, 1533, 1542, 1543, 1544, 1546, 1548, 1549. Este hecho permite acercarnos a un mayor conocimiento de la

[24] La información contenida en estos acuerdos capitulares, aunque sesgada, por la imposibilidad de realizar un estudio que continuara la secuencia cronológica, ya ha sido empleada para la realización de investigaciones sobre aspectos fundamentales para la historia de nuestra ciudad en época bajomedieval:
CARRIAZO ARROQUIA, J DE MATA. "Los moros de Granada en las Actas del Concejo de Jaén de 1479" en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 4 (1955), pp. 81-125.
GARRIDO AGUILERA, J. "Relaciones fronterizas con el reino de Granada en las Capitulares del Archivo Histórico Municipal de Jaén" en SEGURA GRIAÑO, C. (Ed.) IV Coloquio de Historia medieval andaluza. Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 161-172.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La frontera del reino de Granada a través del libro de actas del cabildo de Jaén de 1476" en *Al-Qantara*, 14-I (1993), pp. 127-162.

[25] FEBVRE, L. Combates por la historia. Ariel. Barcelona, 1974, p. 232.

historia local de esta época, no en vano, de las cinco décadas que componen el período, al menos hay un libro de acuerdos municipales por cada una de ellas.

En Baeza[26] sólo es posible recoger noticias sueltas de la primera mitad de la centuria, en concreto del año 1540. De la segunda mitad se encuentran en su Archivo Municipal los acuerdos de los años: 1561, 1562, 1575, 1576, 1577, 1580, 1581, 1582, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594.

Úbeda[27] cuenta con un número de actas poco significativo, sin embargo al menos la amplitud cronológica de su documentación es mayor. Al igual que Jaén, aún existen en su archivo acuerdos capitulares del siglo XV, siendo éstos (1461-1462) los de mayor antigüedad de todos los archivos que hemos analizado. El resto de documentación, sin completar la secuencia cronológica, nos ofrece información parcial de algunas de las décadas del siglo XVI: 1518-1519; 1522-1524; 1558-1562; 1582-1585.

Las mayores lagunas documentales para el estudio que aquí planteamos las hemos encontrado en la ciudad de Andújar[28], puesto que en los fondos documentales de su archivo no se encuentran ni ordenanzas municipales, ni acuerdos capitulares relativos a los siglos XV y XVI. Las actas más antiguas que pueden consultarse datan del año 1599.

---

[26] De entre los trabajos de investigación documentados con información recogida del estudio de sus actas capitulares véase:
HIGUERAS QUESADA, Mª. D. (1996) op. cit.
CRUZ CABRERA, J. P. (1999) op. cit.

[27] Destacaremos los trabajos realizados en torno a la ciudad de Úbeda con el análisis de las actas capitulares como fuente primordial de Mª. J. Parejo Delgado:
PAREJO DELGADO, Mª. J. "Las actas capitulares en el estudio del Concejo Bajomedieval: Úbeda" en VV.AA. Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente 1236-1492. Diputación Provincial de Córdoba, 1988, pp. 515-525.
PAREJO DELGADO, Mª. J. Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media. Don Quijote D.L., Granada, 1988.
PAREJO DELGADO, Mª. J. "La intervención del cabildo en la ordenación del espacio urbano de una ciudad de frontera" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.) Actas de los II Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 1998, pp. 653-669.

[28] TORRES LAGUNA, C. DE. Historia de la ciudad de Andújar y de su patrona la Virgen de la Cabeza. Andujar a través de sus actas capitulares (1600-1850). Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1981.
MAROTO AGUAYO, V. "Archivo Histórico Municipal de Andújar. Guía e inventario general de fondos" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 162-I (1996), pp. 291-342.
PALOMINO LEÓN, J. A. "Las murallas de la ciudad de Andújar y su pervivencia a través de las Actas Capitulares y el urbanismo" en VV. AA. Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus. Fundación Municipal de Cultura. Algeciras, 1996, pp. 341-345.

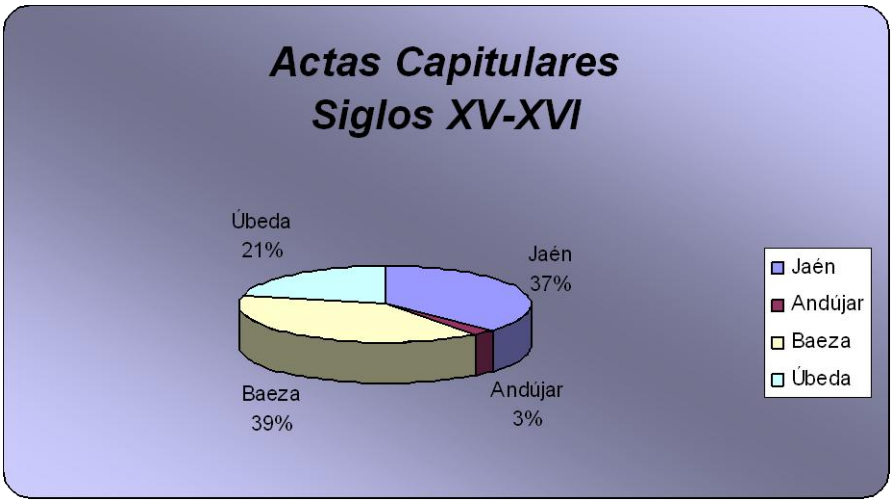

Proporción de documentación conservada en los Archivos Municipales consultados

Fuente: elaboración propia

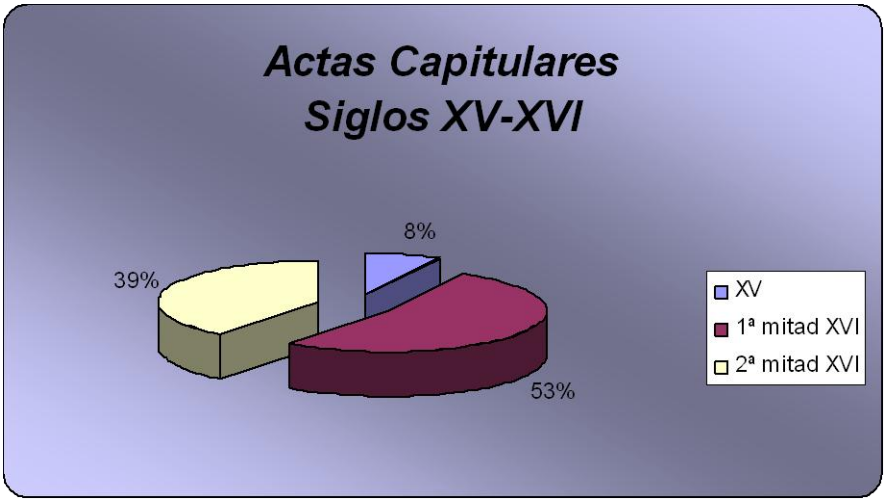

Proporción de documentación conservada en función del marco cronológico de nuestra investigación

Fuente: elaboración propia

Compartimos la opinión de que las actas capitulares constituyen uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de los estudios de historia local, no en vano es la fuente que nos va a permitir realizar una auténtica "radiografía" del municipio que estemos analizando[29]. En ellas se deja constancia de asuntos económicos, políticos, sociales, culturales, jurídico-administrativos desde la perspectiva derivada por el órgano del gobierno municipal. Además, a pesar de facilitarnos el conocimiento de aspectos muy específicos, no debemos olvidar la posibilidad que nos brinda este tipo documental

[29] FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. ; FRANCO IDÍGORAS, I. (1995) op. cit. pp. 163-190.

de establecer una relación dialéctica que contribuye a plantear inferencias sobre cuestiones diversas que oscilan desde el ámbito de lo particular hasta lo general[30].

De los aspectos primordiales que tenemos que tener en cuenta en la utilización de esta fuente, algunos de ellos recogidos por Torres Fontes[31], destacaremos:

- La necesidad de realizar valoraciones oportunas sobre la redacción de los acuerdos tomados.

- La estimación del alcance real de las decisiones promovidas en el Concejo. No obstante, la continua reiteración de algunas de las disposiciones y mandatos nos hace pensar que, realmente, o bien no se llevaban a la práctica, o eran continuamente incumplidas.

- La facultad para discernir cuáles de los principales compromisos adoptados, directamente emanados por los grupos sociales dominantes, se plantean con el objeto de obtener un beneficio personal, por encima del bien común de la propia ciudad.

El manejo de esta fuente documental nos permite acercarnos al conocimiento de los siguientes aspectos esenciales para el transcurso de nuestra línea de investigación[32]:

- La reglamentación urbana

- Las obras públicas

- La importancia del agua en la ciudad

[30] VALDEÓN BARUQUE, J. "Historia medieval e historia local" en VV.AA. (1991) op. cit. pp. 39-46.

[31] TORRES FONTES, J. "Fuentes para el estudio de la historia local" en VV.AA. (1991) op. cit. pp. 27-37.

[32] Algunos de ellos ya aparecen recogidos en los estudios citados con anterioridad. Véase:
CRUZ CABRERA, J. P. (1998) op. cit. p. 66.
Clasificación con una ordenación aproximada nos entramos también en:
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. Corpus documental para la historia del arte en Jaén. Arquitectura del siglo XVI (I). Universidad de Jaén, 2006.

- Las actividades comerciales y sus consecuencias en materia urbanística

- Aspectos defensivos: la muralla, las torres y las puertas

- Cuestiones relacionadas directamente con los ámbitos de la arquitectura religiosa, civil y doméstica

- Diseño de la estructura viaria de la ciudad: sistemas de calles, plazas...

- Conocimiento de los artífices que intervinieron en las reparaciones más significativas auspiciadas por el Concejo

- Los oficios concejiles y su relación en materia constructiva

En resumidas cuentas las actas capitulares pueden servirnos para proponer un sinfín de preguntas sobre la política municipal que podrían resumirse, entre otras, en las siguientes cuestiones[33]:

- ¿Qué problemas afectan a la ciudad?

- ¿Cómo son tratados por el municipio?

- ¿Qué medidas se adoptan para afrontar las dificultades surgidas?

Al margen de su contrastada trascendencia, otra de las características de esta fuente documental es su complementariedad con los ordenamientos jurídicos municipales. Realizando una doble lectura, primero por separado de cada uno de ellos para posteriormente, establecer parámetros de interrelación, procurando desentrañar hasta

[33] A ellas se les intenta dar respuesta a través de las aportaciones recogidas en la investigación desarrollada en el caso de Córdoba: BELMONTE LÓPEZ HUICI, Mª. C. et alii. (1984) op. cit. pp. 172-178.

qué punto lo oficial (representado por las ordenanzas municipales) se traducía en el ámbito de lo real (expresado en los acuerdos capitulares)[34].

1.3.2.- Las ordenanzas municipales

Para la realización de esta investigación, que gira en torno a los principales textos del derecho local giennense a finales de la Edad Media[35], hemos consultado las ordenanzas municipales de las ciudades de Jaén y Baeza, ambas publicadas[36].

Se desconoce o se piensa que han desaparecido las ordenanzas de los núcleos urbanos de Úbeda y Andújar. De haberse conservado, hubieran completado el análisis de los principales ámbitos espaciales desarrollados en la presente Tesis doctoral.

Por el contrario, se han realizado diversos trabajos sobre ordenamientos municipales de otros municipios de la provincia: Jódar[37], Canena[38], Iruela[39], Segura de la Sierra[40], Quesada[41], Cazorla[42] y Linares[43] Bedmar y Albanchez[44], entre otros.

---

[34] Sobre esta cuestión se plantea un interesante estudio en: BELMONTE LÓPEZ HUICI, Mª. C. et alii. (1984) op. cit. p. 160.

[35] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El letrado de Concejo y la aplicación del Derecho (Jaén, 1476-1523)" en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 74 (1988/89), pp. 521-580.
BARRERO GARCÍA, A. Mª. ; ALONSO MARTÍN. Mª.L. Textos de Derecho local español en la Edad Media. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1989.
CHAMOCHO CANTUDO, M. A. "Los privilegios de la ciudad de Jaén en la baja Edad Media" en SAINZ GUERRA, J. (Ed.) Actas de las I Jornadas de Historia del Derecho. "La aplicación del Derecho a lo largo de la Historia". Universidad de Jaén, 1997, pp. 291-319.
CHAMOCHO CANTUDO, M. A. "El régimen jurídico foral del reino de Jaén (Siglos XIII-XIV) en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-II (2000), pp. 831-865.

[36] ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Reglamentación de la vida de una ciudad en la Edad Media. Las ordenanzas de Baeza" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 8-9 (1983), pp. 5-108.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla. Universidad de Granada, 1993.

[37] CALDERON, J. M. "Ordenanzas municipales de la villa de Jódar (Jaén), en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (fines S.XV-XVI)" en VV. AA. Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro. Universidad de Valencia, 1989, pp. 193-210.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "Fueros, privilegios y ordenanzas de la villa de Jódar. Cinco siglos de derecho municipal" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 21 (1994), pp. 391-422.

[38] PARDO RODRÍGUEZ, M. L. "Las ordenanzas municipales de Canena (Jaén) en 1544" en *Anales de la Universidad de Cádiz*, 1 (1984), pp. 79-103.

[39] POLAINO ORTEGA, L. "Unas ordenanzas de la villa de Iruela, de fines del siglo XV" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 10 (1956), pp. 73-95.

Originalmente los fueros actuaron como las normativas jurídicas aplicadas en los distintos municipios castellanos. Su concreción y la de las propias ordenanzas municipales deja constancia de la continua intervención real en la actividad municipal, lo que como contrapartida supone una lógica limitación de poderes por parte del resto de las autoridades, especialmente aquellas pertenecientes a los grupos nobiliares[45]. A su vez representan un símbolo inequívoco de la pérdida de autonomía de los municipios, puesto que, de una época en la que todo se regía por las normas y disposiciones acordadas en el Concejo, se pasa a otra en la que será necesaria la aprobación real. Por ello, la intervención regia supone una clara limitación de los poderes locales[46].

La dualidad foral del reino de Jaén nos obliga a hacer una lectura de los fueros de Cuenca[47] y Toledo[48], vigentes durante la época bajomedieval en ámbitos espaciales bien diferenciados. Como hemos referido anteriormente, la lectura e interpretación de estos ordenamientos se complementa a la perfección con la información que aportan los acuerdos adoptados en el Concejo. Así, junto a las actas capitulares, consideramos que

[40] CRUZ AGUILAR, E. DE LA. Ordenanzas del común de la villa de Segura y su tierra de 1580. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1980.

[41] CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. Colección diplomática de Quesada. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén. 1975.

[42] GARCÍA GUZMÁN, Mª. M. "Unas ordenanzas de la Sierra de Cazorla (1552)" en *Miscelánea Medieval Murciana,* 23-24 (1999-2000), pp. 31-49.

[43] SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1975.
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. ; SÁNCHEZ CABALLERO, J. "Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares" en VV. AA. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Tomo II. Diputación Provincial de Córdoba, 1978, pp. 327-332.

[44] TROYANO, J. M. "Ordenanzas de Bedmar y Albanchez del año 1540" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 93 (1977), pp. 53-91.

[45] LADERO QUESADA, M. A. "Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII" en *En la España Medieval,* 21 (1998), p. 296.

[46] LADERO QUESADA, M. A. ; GALÁN PARRA, I. "Las ordenanzas locales en la corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (Siglos XIII al XVIII)" en *Anales de la Universidad de Alicante,* 1 (1982), pp. 221-243.

[47] VALMAÑA VICENTE, A. (Intr., Trad., Anot.) El Fuero de Cuenca. Tormo. Cuenca, 1978.

[48] Dado su difícil acceso como tal fuero, la mayor parte de los juristas se dirigen básicamente al Fuero Juzgo, raíz de la que emana el de Toledo, siendo la base jurídica en la que se apoyan los demás.
De cualquier forma, siguiendo los consejos de Miguel Ángel Chamocho Cantudo, profesor titular de Historia del Derecho de la Universidad de Jaén, casi es preferible consultar las fuentes originales, puesto que los fueros de Baeza, Iznatoraf, Sabiote y Úbeda son fáciles de localizar.

constituyen una fuente documental fundamental para el estudio de cualquier gobierno municipal[49].

De entre las características fundamentales de estas disposiciones nos referiremos a su carácter eminentemente local. No son de obligado cumplimiento para todo un territorio, sino para núcleos concretos y además dimanan del poder real, siendo su cometido principal ayudar al buen funcionamiento de la estructura municipal.

No obstante, el principal interés de esta fuente estriba en que puede aproximarnos a los aspectos más variados de la vida urbana, además de permitirnos establecer paralelismos, líneas evolutivas o situaciones de conjunto, y de profundizar en el conocimiento de las comunidades locales, no sólo de sus aspectos jurídicos, sino de cuestiones institucionales, sociales, económicas y culturales[50].

En definitiva el uso de las ordenanzas municipales nos acerca al conocimiento de los siguientes aspectos:

- Sistemas defensivos: murallas y fortificaciones

- Regulación de las obras públicas

- Los alarifes municipales y los maestros de obras

- Cuestiones relativas a la sanidad y la higiene: limpieza de calles, fuentes, plazas. Ubicación de actividades malsanas y sucias: mataderos, tenerías, muladares…

- Aspectos relacionados con la vida cotidiana: costumbres, fiestas, etc., y sus correspondientes consecuencias para la estructura urbana.

La posibilidad de contrastar los aspectos regidos por las ordenanzas de Baeza y Jaén (así como los ordenamientos de otros enclaves del Reino) nos ayuda a corroborar la

[49] HIJANO PÉREZ, A. Las ordenanzas municipales como norma del gobierno local. CEMCI. Granada, 2001.

[50] LADERO QUESADA, M. A. (1998) op. cit. p. 310.

existencia de una serie de preocupaciones comunes, lo cual nos hace pensar que algunos de los aspectos básicos aquí referidos tendrían un carácter más general, de ahí que las restricciones se reproduzcan en la mayor parte de los núcleos del reino de Jaén.

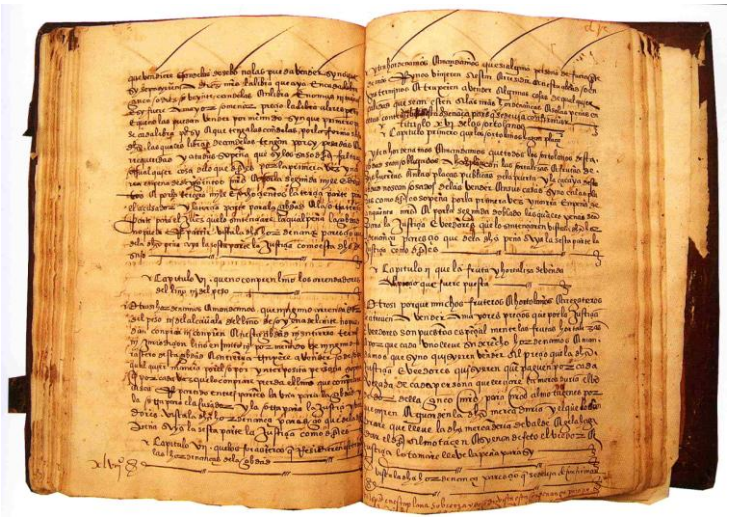

Ordenanzas de la ciudad de Baeza. Año 1536.

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Baeza

Las ordenanzas de Baeza datan del siglo XVI, en concreto la fecha más antigua recogida en el texto es la del año 1524, si bien, tras un detenido análisis de su contenido, se piensa que algunos de los dictámenes debieron estar vigentes ya en época bajomedieval[51].

El caso de Jaén tampoco dista mucho de lo que hemos comentado con anterioridad. Resaltaremos la dispersión de los ordenamientos que componen las ordenanzas de la ciudad[52]. Esta situación fue solventada gracias al esfuerzo realizado desde el propio Concejo, en su intento por recopilar todo este material. El resultado final no es otro que la existencia de un texto bastante desordenado y necesitado de una revisión. Lo que sí estamos en condiciones de afirmar, en función de las consideraciones realizadas por Porras Arboledas, es que la comprobación y redacción definitiva de estas normas legislativas ya se habían completado poco tiempo después del año 1573[53].

[51] ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1983) op. cit. p. 23.

[52] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El proceso de redacción de las ordenanzas de Jaén. Dos ordenanzas de policía rural (siglos XIV-XV)" en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Historiográficas*, 17 (1992), pp. 427-445.

[53] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993) op. cit. p. 16.

En realidad, para su lectura original es preciso conocer que las ordenanzas de cualquier ciudad son compendiadas por medio de la consulta de los acuerdos capitulares, de donde se han extraído directamente.

Finalmente podría resultar interesante contrastar la información contenida en los ordenamientos municipales con otras fuentes jurídicas de especial relevancia en la sociedad castellana de la época. Nos referimos concretamente al libro del Fuero de las Leyes, conocido desde el siglo XIV como el código de las Siete Partidas, cuyas aportaciones pueden completar algunas cuestiones planteadas en las ordenanzas locales[54].

1.3.3.- Protocolos notariales:

El principal atractivo que tiene esta fuente[55] es ofrecernos la posibilidad de comprender no sólo las actuaciones públicas dimanadas del ejercicio del poder por parte de las instituciones más representativas de la ciudad (cabildos catedralicio y municipal), sino también la de descubrir las intenciones de las acciones privadas, acometidas por ciudadanos de diferente procedencia y condición, que quedaban plasmadas en los documentos firmados ante la presencia de un escribano público.

Nuevamente el problema que presenta este tipo documental es la destrucción de gran parte del patrimonio de los archivos de la provincia de Jaén[56], con la consiguiente parcialidad temporal de su información.

La utilidad básica de esta fuente para el desarrollo de las líneas de investigación que deseamos seguir en esta Tesis doctoral es la de aproximarnos a la realidad que vivieron los artífices que intervinieron en nuestro período de estudio a través de la recopilación

[54] CAYETANO MARTÍN, Mª. C. "La ciudad medieval y el derecho: el urbanismo en Las Partidas" en *Anales de Historia del Arte*, 3 (1994), pp. 65-70.

[55] DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "Los libros de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 183 (2003), pp. 69-130.

[56] TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. "Dos Cartas del Rey Mohammad V de Granada" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 140 (1989), pp. 45-59.
TURATTI GUERRERO, R. "La quema de los Archivos de Jaén en 1368, ¿moros de Granada o Pedro I? en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) (2002) op. cit. pp. 579-591.

de los datos aportados, generalmente, por los contratos de obras firmados ante los notarios públicos.

Además de ello, el análisis de los inventarios de bienes conservados en testamentos, codicilos y cuentas partición, nos aportan la cantidad y los tipos de bienes muebles poseídos y transmitidos de generación en generación durante una época concreta[57].

1.3.4.- Cuentas de Fábrica

Los libros de cuentas de fábrica de las parroquias de Jaén[58] y los municipios de su provincia están custodiados tanto en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén como en diversos archivos parroquiales. Para nuestra Tesis doctoral nos hemos centrado en la lectura de la documentación relativa a los siglos XV[59] y XVI, de aquellas edificaciones con antecedentes constructivos medievales.

Entre los problemas que plantea el uso de esta fuente hemos de mencionar nuevamente la imposibilidad de acometer un análisis documental siguiendo secuencias cronológicas completas, puesto que no se conserva toda la documentación de fábrica de los templos de la provincia.

Además, hemos de incidir en las carencias documentales de algunas de las parroquias giennenses, siendo en Jaén[60], Baeza[61], Úbeda[62] y Andújar[63] donde es posible consultar un mayor volumen documental.

---

[57] A propósito de esta cuestión resulta de interés:
SÁEZ RIVERA, C. La superación de la muerte: testamentos, codicilos, inventarios post-mortem, cartas de dote y arras. Fuentes para el conocimiento de la vida cotidiana en Jaén. Siglos XV-XVI. Memoria de Iniciación a la Investigación. Inédita. Universidad de Jaén, 2007.

[58] JÓDAR MENA, M. Arquitectura de las iglesias parroquiales: una clave para el urbanismo en la ciudad de Jaén. Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén. 2002. Memoria de iniciación a la investigación. Inédita.

[59] Centuria de la que sólo se conserva un libro de cuentas correspondiente a la parroquia de Santa Cruz (Baeza), que puede ser consultado en el archivo baezano de la parroquia de El Salvador.

[60] Del siglo XVI existe documentación de fábrica de las parroquias siguientes: San Ildefonso, La Magdalena, San Bartolomé, San Miguel y Santa Cruz (estas dos últimas hoy ya desaparecidas). Todos estos libros de fábrica se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

[61] La documentación de las distintas parroquias de Baeza sigue encontrándose en esta localidad distribuida en tres archivos: El Salvador, San Pablo y San Andrés.

Lógicamente hemos intentado acercarnos al repaso de las fuentes del período que hemos elegido para esta investigación, con lo que se limitaba bastante nuestra consulta. Casi la totalidad de los libros de fábrica custodiados en el Archivo de la Catedral y en las parroquias de la provincia arrancan de la segunda mitad del siglo XVI.

No obstante, el interés de esta fuente, al margen del posible contacto con el estado en el que se encontraban las obras de algunas de las edificaciones más importantes, y por ende, del conocimiento de sus materiales, transformaciones estructurales o decorativas, costes, artífices…, reside en la lectura de los inventarios elaborados durante las visitas pastorales acometidas por el obispo, en compañía del mayordomo de fábrica, sobre los bienes y propiedades de los templos.

[62] Los documentos de las parroquias ubetenses están distribuidos en los archivos de San Pablo y San Nicolás.

[63] Su documentación de fábrica se halla repartida entre el Archivo Histórico Diocesano, donde pueden consultarse algunos de los libros de la parroquia de Santiago y el archivo de la parroquia de Santa María de Andújar, en donde es posible encontrar documentación de fábrica de los templos de Santa María, Santa Marina (ya desaparecida) y el resto de la documentación de la parroquia de Santiago que no se encuentra en el archivo catedralicio.

DOCUMENTACIÓN DE FÁBRICA
PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN
SIGLOS XV-XVI

PARROQUIA	MUNICIPIO	CRONOLOGÍA	UBICACIÓN
Santa María	Alcaudete	1532-1558	Archivo parroquial
Santa María	Andújar	1532-1604	Archivo parroquial
Santiago	Andújar	1549-1633	Archivo Histórico Diocesano
Colegiata de Santa María del Alcázar ***[DESAPARECIDA]***	Baeza	1537-1614	Archivo de la parroquia *San Andrés*
San Andrés	Baeza	1541-1603	Archivo parroquial
Santa Cruz	Baeza	1495-1592	Archivo de la parroquia *El Salvador*
San Vicente ***[DESAPARECIDA]***	Baeza	1541-1603	Archivo de la parroquia *El Salvador*
Inmaculada	Huelma	1537-1577 1582-1611	Archivo parroquial
San Bartolomé	Jaén	1556-1590	Archivo Histórico Diocesano
Santa Cruz ***[DESAPARECIDA]***	Jaén	1556-1601	Archivo Histórico Diocesano
San Ildefonso	Jaén	1540-1600	Archivo Histórico Diocesano
La Magdalena	Jaén	1558-1603	Archivo Histórico Diocesano
San Miguel ***[DESAPARECIDA]***	Jaén	1558-1595	Archivo Histórico Diocesano
Santa María	Santisteban del Puerto	1501-1594	Archivo parroquial
Santiago Apóstol	Valdepeñas de Jaén	1592-1657	Archivo parroquial
San Juan Bautista	Los Villares	1582-1639	Archivo Histórico Diocesano

Fuente: elaboración propia

1.3.5.- Otras fuentes documentales:

De interés para nuestra investigación hemos considerado la sección de obras y urbanismo conservada en el Archivo Municipal de Jaén, correspondiente a los documentos de los siglos XIX y XX[64].

El atractivo de esta fuente para nuestro trabajo se debe al desconocimiento y escaso tratamiento concedido al patrimonio de origen bajomedieval desaparecido durante estas centurias (siglos XIX-XX).

El análisis de esta documentación nos puede aproximar al conocimiento de las reformas acometidas sobre algunos de estos edificios, hoy lamentablemente perdidos, al margen de permitir aventurarnos a divulgar el estado, en la mayoría de los casos ruinoso, en el que se encontraban.

Archivo Histórico Municipal de Jaén
Sección: documentos de los siglos XIX-XX

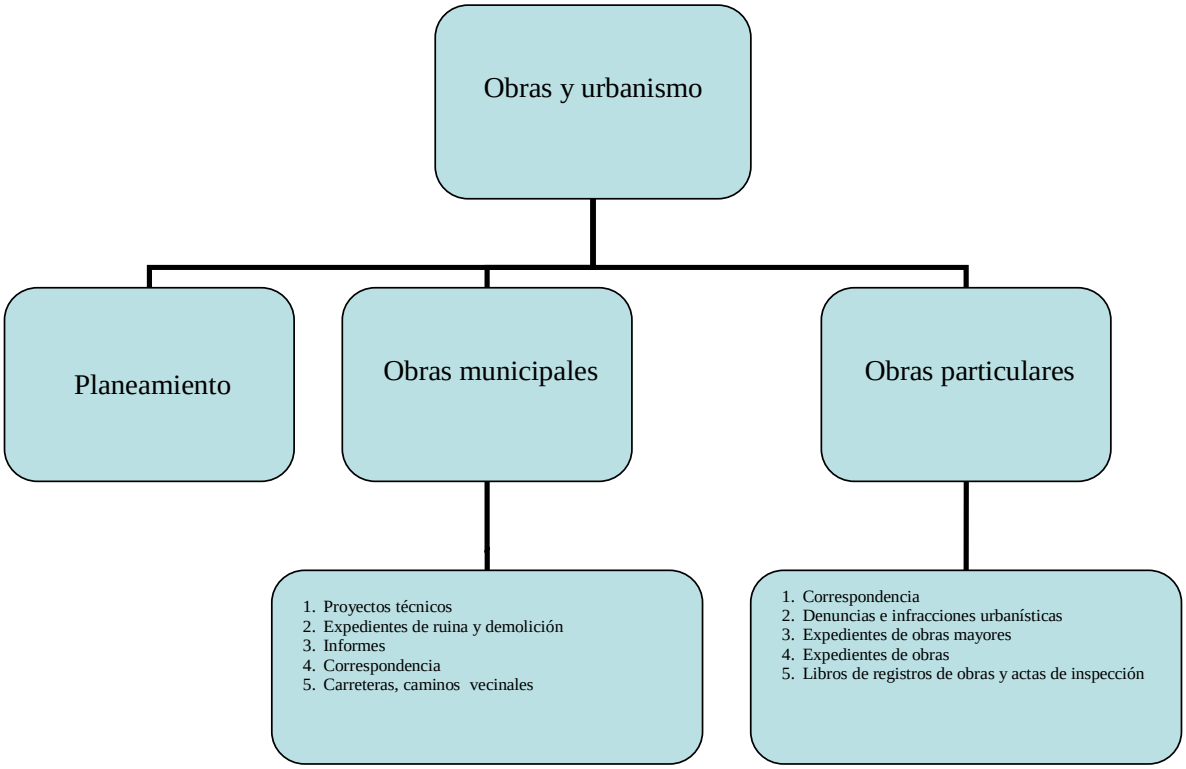

Fuente: elaboración propia

[64] Relacionado con el interés de esta fuente documental para la realización de estudios locales en otros municipios ver: GALLEGO ARANDA, S. "Fuentes de información arquitectónica: la sección de obras de los Archivos Municipales" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 33 (2002), pp. 247-257.

Por la conveniencia que para nuestra investigación suscitaba la consulta de archivos señoriales privados ubicados en el Archivo General de Andalucía (A.G.A.) de Sevilla, hemos consultado los siguientes fondos[65]:

1.- Medinacelli, Sabiote y otros señoríos de la casa de Camarasa en el reino de Jaén, con documentación comprendida entre los años 1254-1837.

2.- Medinacelli, Sacra Capilla del Salvador de Úbeda (1505-1837).

3.- Medinacelli, Señorío, Condado y Ducado de Santisteban del Puerto (1269-1837).

Igualmente provechosa ha sido la consulta el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y en el Archivo del Instituto Español de Patrimonio Histórico (Madrid) de los expedientes de restauración de algunos de los edificios analizados durante el proceso de investigación de esta Tesis doctoral. Al margen de destacar la información aportada por las memorias realizadas durante su intervención, la incorporación de material gráfico, fundamentalmente de los años cincuenta y sesenta, nos permite analizar el estado de creciente abandono o transformación en el que se encontraban parte de los restos arquitectónicos bajomedievales durante esta época.

Finalmente, por el interés suscitado por algunos pleitos acontecidos entre instituciones civiles y religiosas hemos examinado parte de los fondos de la Real Chancillería de Granada con documentación relativa al reino de Jaén durante el período de nuestro estudio.

1.3.6.- Las Crónicas:

Fuente primordial para la realización de trabajos de índole positivista. Debe emplearse teniendo en cuenta los límites de su propia información, puesto que resaltan determinados acontecimientos y silencian otros. Igualmente destacable es el hecho de

[65] Toda esta documentación consultada se encuentra microfilmada en el antiguo edificio de "Los Juzgados" de Sevilla, compartiendo sede con el Archivo Histórico Provincial. Los documentos originales se encuentran depositados en la Casa de Pilatos (Sevilla).

que sus protagonistas sean, casi siempre, los monarcas y los nobles[66]. Son un claro ejemplo del deseo de recordar y divulgar la historia del pasado inmediato, ofreciendo una "versión oficial" de los hechos, que no siempre coincide con la manera en la que se desarrollan los acontecimientos, y que, en ocasiones, justifica el interés por preservar la memoria de su tiempo con una clara intención política[67].

Para el caso que nos ocupa, la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo[68] es un ejemplo que nos aporta numerosos detalles sobre las costumbres y la vida privada de algunas de las personalidades más notables de la época[69]. Su lectura posibilita la compresión de algunos episodios de la biografía[70] de uno de los hombres más influyentes y destacados del Jaén bajomedieval, no en vano, fue él quien impulsó la transformación urbana a la que se vio sometida la ciudad de Jaén durante esta época.

Uno de los mayores logros de esta crónica es el hecho de que fuera escrita en un momento prácticamente contemporáneo al desarrollo de los propios acontecimientos, con lo cual posibilita tener una mayor consideración sobre la veracidad de los aspectos tratados en torno a las formas de vida y costumbres relatadas. No obstante, hemos intentado prestar especial atención durante su lectura con el objeto de interpretar si realmente el compendio de eventos narrados aparece dispuesto con una intención concreta, ya que, de ser así, restaría validez a la información aportada de cara al planteamiento de estudios basados en los hechos históricos aquí recopilados.

También hemos procurado fijarnos en si los acontecimientos narrados se han visto impulsados o dirigidos por la acción y el beneficio personal de algún personaje particular. Esto nos ha llevado a realizar una lectura crítica de la información extraída

[66] CASTRO MARTÍNEZ, T DE. La alimentación en las crónicas castellanas bajomedievales. Universidad de Granada, 1996, pp 59-75.

[67] FERNÁNDEZ GALLARDO, L. "Sobre la crónica real en el siglo XV. Un nuevo manuscrito de la *Refundición del Halcolnero*" en *En la España Medieval*, 27 (2004), pp. 300-301.

[68] CUEVAS MATA, J. ; ARCO MOYA, J. DEL. ; ARCO MOYA, J. DEL. (2001) op. cit.

[69] BALLESTER Y CASTELL, R. Las fuentes narrativas de la historia de España durante la Edad Media. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner. Palma de Mallorca, 1908, pp. 417-474.

[70] TORAL PEÑARANDA, E. Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1987.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Ayuntamiento de Jaén, 1996.

de esta crónica. En ningún caso hemos pretendido aceptar una interpretación lineal de los acontecimientos narrados. También hemos querido asegurarnos de las limitaciones de la información suministrada, puesto que tal y como afirma Torres Fontes, por lo general, estas crónicas no siempre aportan aspectos concretos sobre los acontecimientos políticos de la historia de un Reino[71].

Al mismo tiempo, queremos dejar constancia del interés del "Sumario de Prohezas y Casos de Guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590 & compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaen[72]" por recoger interesantes aspectos del reino de Jaén durante la época bajomedieval y el comienzo de la modernidad, revelando la trascendencia histórica de la figura del condestable de Castilla y completando algunos de los datos aportados en su crónica.

Crónica del Condestable

Ed. Ayuntamiento y UJA (2001)

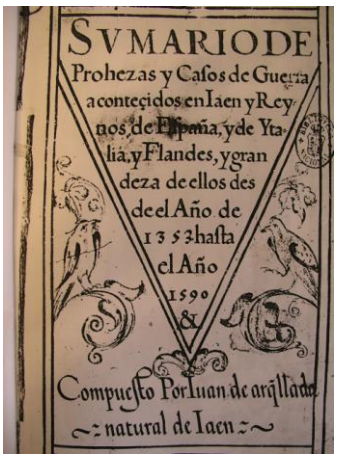

Sumario de Proezas…

Instituto de Estudios Giennenses

Igualmente interesante nos ha resultado la consulta de otros escritos cronísticos, cuya información nos ha permitido contrastar algunas de las hipótesis emanadas de la lectura

[71]TORRES FONTES, J. (1991) op. cit. pp. 22-37.

[72] Biblioteca Nacional. Manuscrito 1859. Sumario de Prohezas y Casos de Guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590 & compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaen.
Se conserva una copia del mismo en el Instituto de Estudios Giennenses.
En el trabajo realizado por Toral Peñaranda se comparan las aportaciones realizadas tanto por la crónica del Condestable como por el manuscrito de Arquellada.
TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. Sumario de Prohezas y Casos de Guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590 & compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaen. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1999.

de los textos en los que el Condestable Miguel Lucas de Iranzo es el verdadero protagonista[73].

1.4.- Metodología

Para la fundamentación de las hipótesis planteadas se han elaborado los siguientes planteamientos metodológicos[74]:

1.- Revisión bibliográfica del patrimonio arquitectónico de la provincia e historia urbana de la ciudad de Jaén en época bajomedieval.

2.- Análisis detallado de los aspectos más relevantes de la historia del reino de Jaén en el siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, especialmente aquellos que trascendieron a la evolución de la trama urbana de dicha época.

En cualquier caso, siguiendo las ideas postuladas por Ladero Quesada, hemos de ser conscientes que cada ciudad tiene su propio Urbanismo y su propia Historia. A ello se suma el hecho de que el conocimiento de la red urbana de la corona de Castilla requiere un estudio individualizado y personalizado[75], siendo uno de nuestros objetivos avanzar en el terreno de la síntesis y yuxtaposición de ejemplos concretos.

[73] BERNÁLDEZ, A. Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Sociedad de Bibliofilos Andaluces. Sevilla. 1870-1875.
CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar) Crónica de los Reyes Católicos. Espasa Calpe. Madrid. 1927.
CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar) El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna por su alferez Gutierre Díez de Games. Espasa Calpe. Madrid. 1940.
CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar) Memorial de diversas hazañas o Crónica de Enrique IV. Espasa Calpe. Madrid. 1941.
PULGAR, F. DEL. Crónica de los Reyes Católicos. Universidad de Granada. 2008.

[74] A través de los siguientes planteamientos hemos intentado conjugar, de una parte, la metodología apropiada para un estudio presentado en función de una base documental, por otra parte emplear los recursos apropiados para un estudio inmerso dentro del ámbito de la Historia del Arte, que se vale de la arquitectura y sus representaciones como fuente. De esta manera pretendemos conciliar procedimientos que nos aporten los frutos deseados.
En este sentido nos ha resultado de gran utilidad: PACHT, O. Historia del Arte y metodología. Alianza Forma. Madrid, 1986.

[75] LADERO QUESADA, M. F. Las ciudades de la corona de Castilla en la Baja Edad Media. Arcos Libros S.L. Madrid, 1996, pp. 7-9.

3.- Rastreo de las fuentes escritas en archivos locales, provinciales y estatales acerca del presente tema de estudio. Nos centraremos principalmente en el análisis de las actas capitulares conservadas en las ciudades de Jaén, Úbeda, Baeza y Andujar dado el interés de esta fuente para los estudios sobre la ciudad y su arquitectura.

4.- Intentaremos realizar una recopilación y reconstrucción de algunos de los planos de los principales centros urbanos que constituían el reino de Jaén en nuestra época de estudio, con el fin de precisar, con la mayor exactitud posible, la fisonomía y la evolución urbanística de los núcleos más destacados del reino.

5.- Revisión crítica de todos y cada uno de los edificios y elementos arquitectónicos: plantas, cubiertas, patios, portadas, ornamentación, arcos…, junto a cualquier rasgo característico gótico o mudéjar.

6.- Análisis de los principales artífices: maestros canteros, albañiles, entalladores, escultores, carpinteros, pintores..., que intervinieron en la transformación urbana del reino de Jaén en el período en el que se centra el presente trabajo.

7.- Indagación sobre el arte mueble y ornamental de los edificios estudiados.

Para ello dedicaremos especial atención a los inventarios transcritos directamente de los libros de fábrica y la información extraída de las cuentas partición y testamentarías revisadas que recojan datos a propósito de los bienes muebles que constituyan la base de los ajuares domésticos.

Para el transcurso de este capítulo resultó de especial ayuda la estancia realizada en la Universidad de Sussex (Inglaterra) a finales del año 2001. La asistencia en algunas sesiones de trabajo organizadas a través del proyecto: "The Material Renaissance. Cost and consumption in Italy, 1300-1650", llegando a participar en uno de sus encuentros[76], junto al trabajo realizado desde el "The AHRB Centre for the Study of the Domestic

[76] En el encuentro celebrado en el Victorian and Albert Museum de Londres entre el 11 y el 12 de Diciembre de 2.001, organizado por el proyecto "The Material Renaissance. Costs and Consumption in Italy, 1300-1650" dirigido por Evelyn Welch en cuyo debate pude intervener con una pequeña contribución gestada durante esta estancia:
JÓDAR MENA, M. "Artesans, Guilds and Crafts in Jaén in the Fifteenth Century". Inédito.

Interior" me ofreció la posibilidad de aproximarme al tratamiento de esta línea de investigación por parte de un centro de investigación de reconocido nivel internacional.

8.- Sistematización de las conclusiones y aportaciones de la investigación realizada con el fin de dilucidar y revisar la estructura urbana y los principales elementos arquitectónicos giennenses durante el siglo XV y la primera mitad del siglo XVI.

1.5.- Contexto histórico general

1.5.1.- Origen y evolución del reino de Jaén en la Baja Edad Media

El reino de Jaén, emplazado en la zona oriental de la depresión del Guadalquivir, ocupaba las tierras del río homónimo, de La Loma y la Campiña, además de la vertiente meridional de Sierra Morena, al Norte; y el frente septentrional de las Sierras Subbéticas, al Sur y Este. De esta forma el Reino alcanzaría aproximadamente unos 12.000 Km^2 de extensión[77].

Tras la conquista, su estructura no se corresponde con la del Obispado del mismo nombre. Destacable resulta igualmente que sus límites, como hemos comentado anteriormente, en ningún caso coincidieran con los actuales de la provincia de Jaén. Tras la repoblación existen siete grandes núcleos: cuatro ciudades (Baeza, Jaén, Úbeda, Andújar) y tres villas (Arjona, Santisteban del Puerto e Iznatoraf). Alcalá la Real se incorpora a mitad del siglo XIV[78].

Los cuatro enclaves principales que hemos elegido en la presente Tesis doctoral para ser objeto de un estudio documental: Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar, son a su vez los cuatro concejos de realengo que se repartieron los grandes sectores territoriales del Reino. Jaén se encontró siempre muy sometida a la autoridad regia. Mientras, Úbeda y Baeza se convierten en su campo de acción predilecto. Andújar, a pesar de que estuvo a punto,

[77] RODRÍGUEZ MOLINA, J. El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos. Universidad de Granada, 1978. p. 20.

[78] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Jaén. Organización de sus tierras y hombres (S. XIII-XV)" en VV.AA. Historia de Jaén. Diputación Provincial y Colegio Universitario de Jaén, 1982. pp. 205-263.

en varias ocasiones, de caer en manos de grandes señores foráneos, pudo finalmente formar un bloque destacado con la ciudad de Jaén[79].

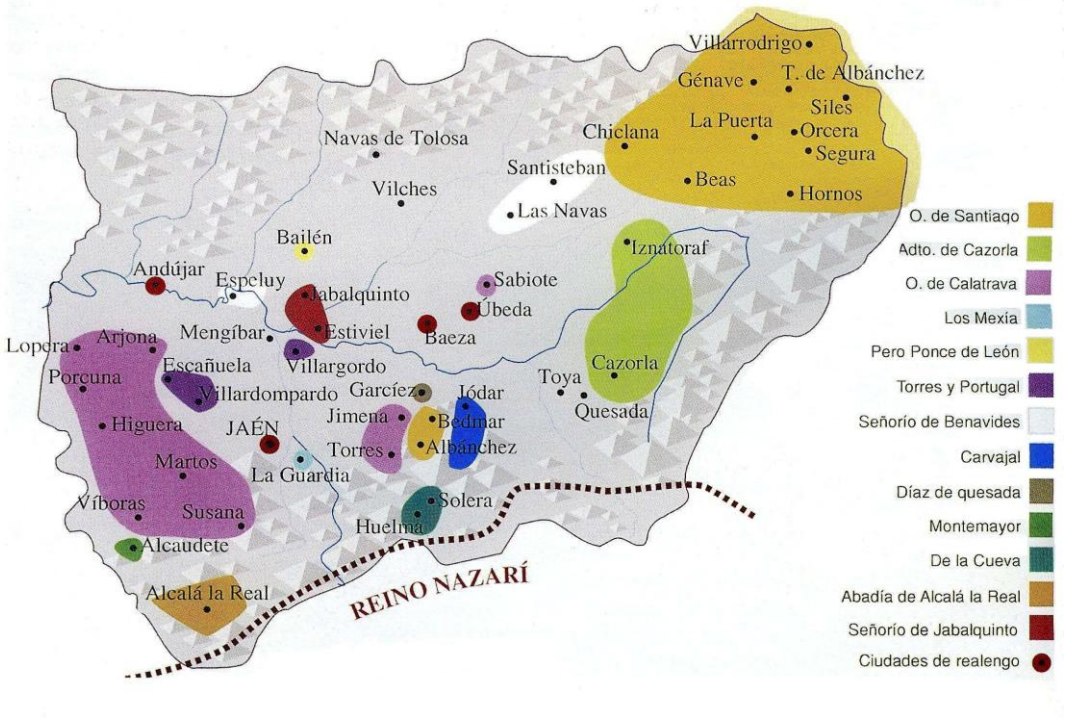

Régimen jurisdiccional en los territorios del reino de Jaén en tiempos de Enrique IV

Fuente: Salvatierra Cuenca (V. y M., 1996)

Respecto a su organización eclesiástica, el Obispado estuvo estrechamente ligado al de Toledo, ejerciendo éste su control sobre los 7 arciprestazgos: Jáen, Úbeda, Baeza y Andújar, además de las villas de Arjona, Iznatoraf y Santisteban del Puerto. También formaba parte del mismo el Partido de Martos (supeditado a la Orden de Calatrava) y la Encomienda de Bedmar y Albanchez, bajo el control de la de Santiago. Por otra parte, la comarca de Segura bascula hacia la diócesis de Cartagena. Finalmente, las villas y aldeas de la ribera meridional dependían del Adelantamiento de Cazorla[80].

[79] LADERO QUESADA, M. A. Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1973, p. 56.

[80] GARCÍA GUZMÁN, Mª. M. El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media: un señorío eclesiástico en una frontera castellana. Universidad de Cádiz, 1985.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. El Obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI): organización y economía diocesanas. Diputación Provincial de Jaén, 1986, pp. 13-30.

La inmensa mayoría de las tierras del Reino formaban parte del Obispado de Baeza-Jaén, sólo un 2% de éstas pertenecían a la administración eclesiástica de Toledo y a la diócesis de Cartagena[81].

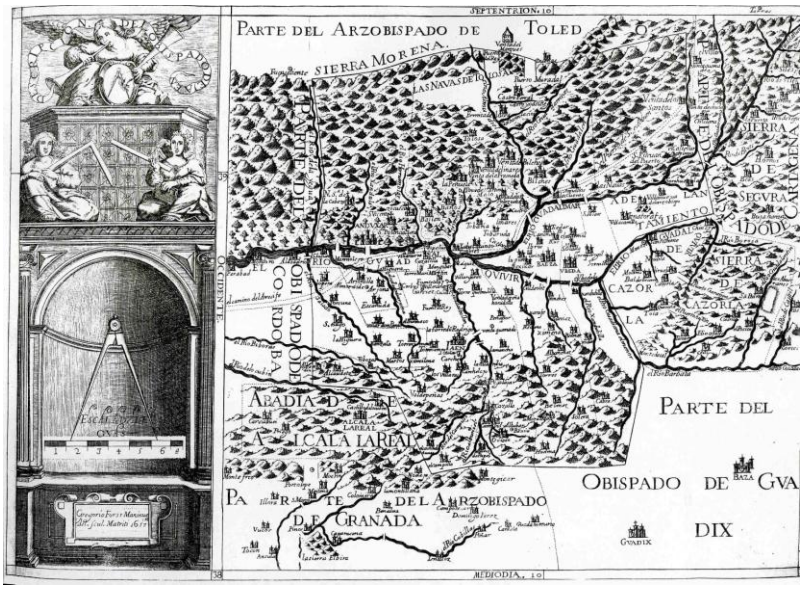

Obispado de Jaén

Fuente: Ximena Jurado (1654)

Al margen de su organización, hemos de tener en cuenta la preponderancia de los núcleos de Jaén y Baeza con sus correspondientes catedrales, lo que suscitó una serie de enfrentamientos por el control de la diócesis[82]. Definitivamente los acontecimientos evolucionaron a favor de la ciudad de Jaén, que se convirtió en centro y cabecera del Obispado, en cuanto a sede administrativa eclesial y temporal, ascendiendo tanto su prestigio que en 1260 fue nombrada "noble çibdad de Jahen"[83].

Catedral de Jaén desde el Castillo de Santa Catalina

[81] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. p.19.

[82] MARTÍNEZ ROJAS, F. J. Aproximación a la Historia de la Iglesia. Obispado de Jaén. 1999, pp. 57-87.

[83] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. pp. 48-49.

Úbeda conseguía la fundación de una Colegiata en el siglo XIII (Santa María del Alcázar).

Andújar, aparentemente la menos privilegiada, fue favorecida, sin embargo, por la fortuna de tener una iglesia principal: Santa María[84].

Finalmente, Alcalá la Real se convierte en sede de una destacada Abadía.

Iglesia Mayor Abacial de Alcalá la Real

Los municipios estaban constituidos por la villa o ciudad, como núcleo urbano y su término (contorno rural, campos y aldeas) compuestos por diferentes sectores étnico-religiosos, organizados en diferentes categorías o grupos sociales y el ente institucional, el Concejo o asamblea ciudadana.

[84] RUBIO FERNÁNDEZ, J. Santa María la Mayor, Andujar: un recorrido por su historia y arte. Juan Rubio. Marmolejo (Jaén), 2005.

Con la conquista de la ciudad de Jaén en el año 1246, la configuración urbanística sufrirá un proceso de reorganización a través del llamado sistema de las *collaciones*[85]. Por medio de este modelo se crean una serie de entidades de carácter administrativo y eclesiástico cuyo eje principal es una iglesia parroquial.

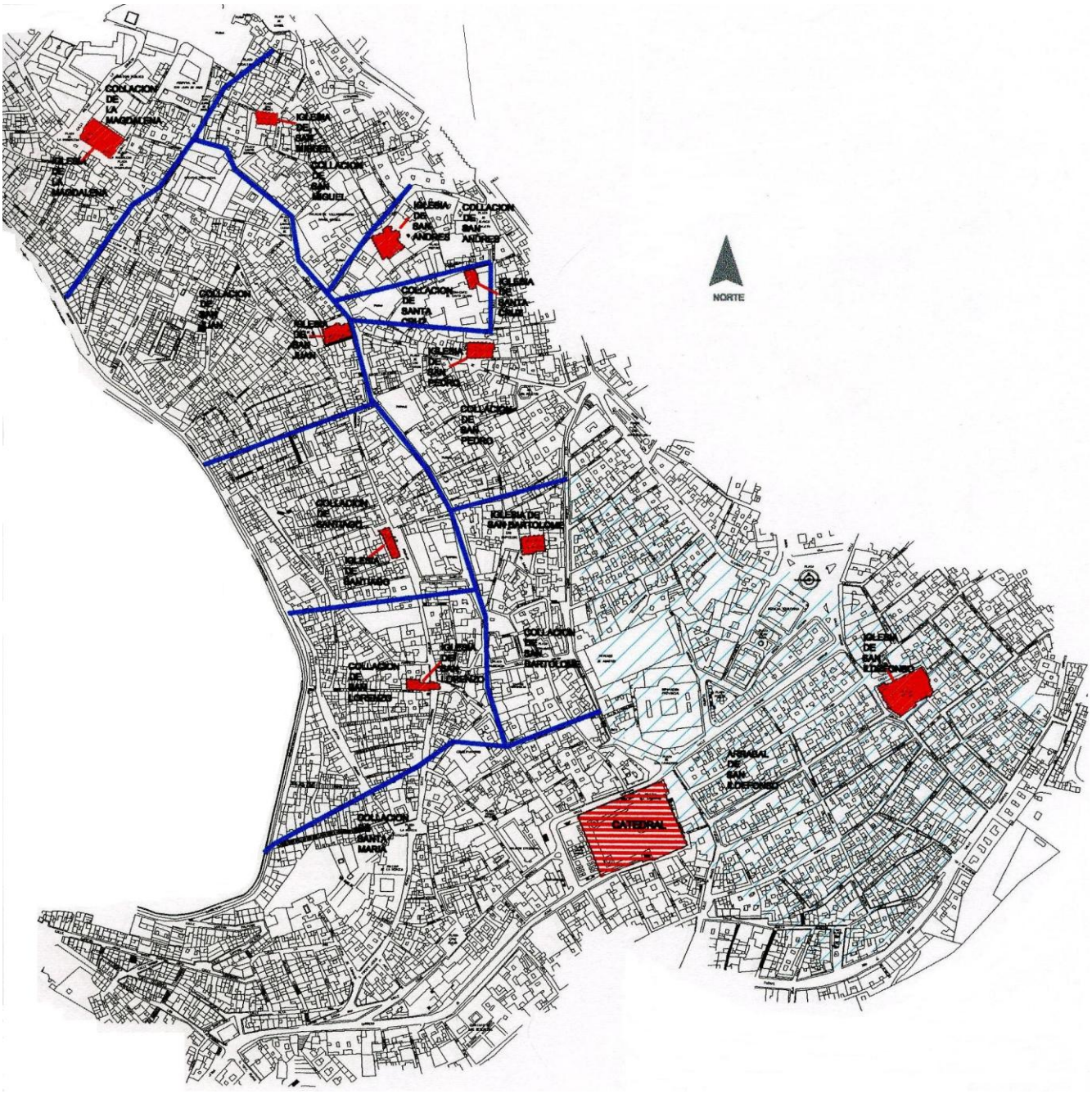

Plano de ubicación de las parroquias en la ciudad de Jaén: distribución de las collaciones

Fuente: elaboración propia

[85] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. pp. 19-29.
SALVATIERRA CUENCA, V. "Jaén en los siglos XIII y XIV" en *Revista del centro de estudios históricos de Granada y su reino*, 7 (1993), pp. 149-167.

La población[86] que componía el reino de Jaén durante la época bajomedieval varió en función de algunas cuestiones puntuales. El poblamiento de un espacio fronterizo estaba sometido a un sinfín de condicionantes que oscilaban desde la definición de la línea de frontera, hasta la problemática que la existencia de un grupo de mudéjares podría suscitar en un espacio como éste. Frente a estos inconvenientes, después de la conquista, existió una preocupación creciente por promover medidas legislativas que potenciaran la atracción del mayor número de pobladores, impulsando así una disposición favorable para trasladarse a cualquiera de las localidades fronterizas[87].

El siglo XIV, marcado por la decadencia interna impuesta por el hambre, las enfermedades, penurias de diversa índole, catástrofes naturales, etc., mermaron el número de habitantes del Reino. Destacaremos igualmente las repercusiones de los conflictos bélicos: la guerra entre Pedro I y Enrique II, o los conflictos con los moros en la frontera.

El siglo XVI, desde sus comienzos, va a suponer un revulsivo para el resurgimiento poblacional, acompañado de una tendencia natural hacia la estabilización. Lógicamente este crecimiento tendrá consecuencias para la edificación de las principales ciudades del Reino, hasta el punto que Rodríguez Molina considere que en este momento se produce una auténtica "fiebre constructora"[88].

En este período parece que Jaén llegó a contar con casi 20.000 habitantes, lo que estaría dentro de lo que podría considerarse un importante núcleo urbano. En un segundo plano se encontraron Baeza y Úbeda en donde se alcanzaron cifras que oscilaron entre los 12.000 y 15.000 habitantes[89]. En cualquier caso, de la comparación de estos datos con

[86] Respecto a las principales cuestiones demográficas del reino continúa teniendo especial vigencia: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. pp. 127-174.
En todo caso, destacaremos también las Actas de los VI Jornadas de Estudios de Frontera, monográficamente dedicadas al tema de la población y el doblamiento:
TORO CEBALLOS, F. RODRÍGUEZ MOLINA, J. Población y doblamiento. VI Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2006.

[87] GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "Poblamiento y frontera en Andalucía" en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 4 (1989), pp. 207-223.

[88] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. pp. 137-151

[89] LADERO QUESADA, M. F. (1996) op. cit. pp. 11-15.

los de la población de los enclaves de los reinos de Castilla, se extrae la conclusión del elevado grado de urbanización de los focos andaluces más relevantes[90].

Las principales actividades económicas del reino de Jaén continuaron siendo las propiamente agropecuarias, cuyo impulso se halla ligado con el desarrollo de actividades artesanales y comerciales, dependientes, en la mayoría de las ocasiones, de un considerable número de materias primas procedentes de los excedentes surgidos de los trabajos desarrollados en el campo.

Existió en el Reino un predominio de los cultivos del cereal, el trigo, la cebada, el centeno, las plantaciones de almendros, las viñas, los olivares, los cultivos industriales y las huertas[91]. Todo esto explica la especial incidencia de la puesta en valor de los recursos acuíferos de los núcleos urbanos: manantiales y raudales[92].

En el ámbito de las actividades artesanales resaltaremos la conocida labor desempeñada por los curtidores, bataneros, tejedores, etc...

Haremos especial mención al campo de la industria del cuero, con el aprovechamiento de los recursos obtenidos del cultivo del zumaque y la necesidad que surge en la ciudad de disponer una serie de tenerías que favorezcan esta actividad artesanal[93].

---

[90] FLORES VARELA, C. "La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI" en *En la España Medieval*, 28 (2005), p. 98.

[91] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "La ciudad de Jaén centro agro-ganadero, comercial e industrial" en VV. AA. La Ciudad Hispánica siglos XIII-XVI. Universidad Complutense de Madrid, 1987. pp. 285-304.

[92] Sobre el papel del agua, las fuentes y raudales existen algunas monografías escritas desde campos de estudio bien diferenciados entre los que destacaremos:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. Las fuentes de Jaén. Ayuntamiento de Jaén. 1987.
CRUZ CABRERA, J. P. Las fuentes de Baeza: las fuentes y el abastecimiento urbano (siglos XVI al XVIII). Captación, usos y distribución del agua. Universidad de Granada. 1996.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. (1999) op. cit.
VV. AA. El emperador y las obras públicas. Universidad y Caja de Jaén, 2001.

[93] LÁZARO DAMAS, Mª. S. "Cordobanes y guadamecíes en la vieja tradición jiennense" en *Artes y Oficios*, 5 (1993), pp. 2-7.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Molinos de aceite, molinos de harina y tenerías. Alto Guadalquivir. Siglos XIII-XVI" en VV. AA. Actas sobre las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular. Fundación Hullera Vasco-Leonesa. León, 1996, pp. 395-435.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Tenerías en Andalucía a finales de la Edad Media" en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. Mil años de trabajo del cuero. Actas del II Simposium de Historia de las Técnicas. Litopress. Córdoba, 2003, pp. 9-65.

Tampoco debemos olvidar la preponderancia de la industria textil en Úbeda y Baeza, donde la producción y comercialización de los paños será una de las actividades que revitalice la economía de ambos núcleos.

La actividad artesanal favorecerá esencialmente los intercambios comerciales locales[94] y, en menor medida, entre los distintos Reinos[95], que se concretaban en los mercados, ferias y tiendas dispuestas por diferentes puntos de la ciudad. Su estratégica ubicación y las tipologías arquitectónicas que surjan como consecuencia de las actividades comerciales también serán objeto de estudio en la presente Tesis doctoral.

Igualmente destacada será la referencia que hagamos en este trabajo a los oficios relacionados con las actividades vinculadas a la construcción, estando documentado el aumento del número de trabajadores de este sector sobre todo en la segunda mitad del siglo XV, siendo los albañiles, carpinteros y pintores los tres oficios por excelencia[96].

La asociación de los distintos núcleos de artesanos y la formación de los gremios dependía en gran medida de que se conjugaran dos factores. Por un lado la disposición de una serie de ordenanzas o costumbres que se respetaran en cada uno de los oficios artesanales. Por otro lado, la existencia de una persona que se hiciera cargo de asegurar que estas normas realmente se llevaran a cabo. En el caso que nos ocupa, un Reino fronterizo con un marcado componente oriental, este cometido reproduce la labor desempeñada en su tiempo por el Almotacén.

Poco a poco estos núcleos que aglutinaban a distintos grupos de artesanos se van a ir concentrando por algunas calles y *collaciones* de las ciudades[97], de modo que las

[94] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Algunos datos sobre la actividad comercial y fiscal en Jaén y Baeza a fines del siglo XV" en VV. AA. Actas del II Coloquio de Historia medieval andaluza. Hacienda y Comercio. Diputación Provincial de Sevilla, 1982, pp. 159-176.

[95] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El comercio entre Jaén y Granada en 1480" en *Al-Qantara*, 9-2 (1988), pp. 519-523.

[96] LADERO QUESADA, M. A. (2000) op. cit. pp. 53-91.

[97] Para el caso de la ciudad de Jaén son interesantes las aportaciones realizadas al respecto en la monografía dedicada al estudio del Baño Árabe del Naranjo en la ciudad de Jaén.
SALVATIERRA CUENCA, V. El Baño Árabe del Naranjo y la formación del "Edificio de los Caños". Universidad de Jaén, 1993, pp. 141-150.

actividades comerciales y artesanales van a desempeñar un destacado papel en el desarrollo de la vida de la ciudad, es por ello que una gran cantidad de asuntos relativos a su buen funcionamiento aparezcan reflejados en los acuerdos capitulares de los distintos núcleos urbanos que hemos revisado en el transcurso de esta investigación.

En el ámbito de lo social[98], la mediana y la baja aristocracia componen los patriciados urbanos, en donde se integran también los linajes nobles dueños de pequeños señoríos que no alcanzan título durante la Baja Edad Media.

Otro capítulo destacado lo constituyen los enfrentamientos nobiliarios acontecidos en los principales núcleos del Reino: los Benavides y Carvajales en Baeza[99], partidarios de Enrique IV y de Isabel I respectivamente. Parecidos intereses enfrentaron a los Molina con los de la Cueva en Úbeda, con la consabida influencia, en este último bando, de don Beltrán como "valido" de Enrique IV.

Se constata de esta manera el sistema binario o bipartidista de linajes con sus peculiaridades y características propias, constituyéndose así como la forma mayoritaria de organizar las oligarquías locales en el conjunto del Reino[100].

Los sangrientos combates entre las diversas estirpes ocasionaron importantes destrucciones en las murallas y las torres de los alcázares de varias ciudades. En definitiva, el auge de algunos linajes podría ser considerado como uno de los detonantes del proceso de decadencia urbana acontecido al final de la época bajomedieval. El control de los gobiernos municipales por parte de grupos aristocráticos condicionará muchas de las decisiones políticas en función de los intereses personales, y por ende, los de los propios linajes.

---

[98] De notable interés para el estudio de la sociedad bajomedieval giennense son los trabajos de Porras Arboledas, entre los que destacamos:
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La sociedad en la ciudad de Jaén a fines del siglo XV" en *En la España Medieval*, 3 (1982), pp. 287-318.

[99] QUINTANILLA RASO, Mª. C. "Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la casa señorial de Benavides" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 1 (1974), pp. 167-206.
QUINTANILLA RASO, Mª. C. "La casa señorial de Benavides en Andalucía" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 3 (1976), pp. 443-484.

[100] LADERO QUESADA, M. A. Las ciudades de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV). Arco. Madrid, 1996, pp. 35-49.

En cualquier caso, lo que no cuestionamos, es el hecho de que en el seno de los grupos oligárquicos existiera un predominio de unos valores caballerescos, intrínsecos a la nobleza, además de una serie de ideales aristocráticos que impulsaron a todos estos personajes a pretender, afanosamente, ascender lo más alto posible en la escala social en la que se encontraban inmersos.

Junto a los nobles, el acentuado lugar ocupado por las Órdenes Militares en el desarrollo del régimen señorial y en el contexto de un territorio fronterizo fue más que notable[101].

Relevante también fue el papel que tuvieron en el desarrollo de la vida urbana las llamadas minorías por causa política, económica, social o religiosa[102]. De entre estos núcleos poblacionales nos referiremos, a judíos, musulmanes, mudéjares y moriscos, en función de los condicionantes históricos de cada momento.

El conjunto de población judía[103] fue expulsado durante el siglo XIV. La permanencia de algunos sectores, su dedicación al ámbito de las profesiones liberales, con su derivada intervención en actividades gremiales, además de la formación de un espacio en la ciudad, la judería, como ámbito de desarrollo, serán algunos de los aspectos más interesantes a tener en cuenta en esta investigación.

El otro de los grupos minoritarios de especial trascendencia para nuestra Tesis doctoral es el de la población musulmana. Tras la conquista, y ante la obligación de cambiar de fe para no tener que abandonar los reinos cristianos, muchos de ellos se convirtieron en mudéjares, posteriormente, tras un proceso de conversión forzosa, pasaron a ser

[101] LOMAS, D. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media. Universidad Pontificia. Salamanca, 1976.
MONTES NIETO. F. La Orden de Calatrava en la villa de Porcuna (1515-1558). Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1993.
IZQUIERDO BENITO, R. ; RUIZ GÓMEZ, F. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca, 2000.
AYALA MARTÍNEZ, C. DE. "Órdenes Militares y frontera en la Castilla del siglo XIV" en *En la España Medieval,* 23 (2000), pp. 265-291.

[102] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Los no privilegiados en Jaén (Siglos XIV-XV)" en *Hispania* 155 (1983), pp. 477-514.
También publicado en VV. AA. Actas del III Coloquio de Historia medieval andaluza. Diputación provincial de Jaén, 1984, pp. 133-163.

[103] CORONAS TEJADA, L. Judíos y judeoconversos en el reino de Jaén. Universidad de Jaén, 2003.
SALVATIERRA CUENCA, V. "La judería de Jaén. Introducción a su análisis urbano" en *Boletín del Instituto de Estudios* Giennenses, 185 (2004), pp. 421-458.

moriscos, hasta su expulsión definitiva de la Península durante el siglo XVII. Tuvieron un régimen fiscal especial, a lo que hay que añadir su tradicional consideración de población vencida. La Historia se ha encargado de otorgarles la condición de personas de escasa pero especializada formación, de ahí que muchos de ellos se relacionaran con el ámbito de la construcción: albañiles, alarifes, carpinteros, yeseros, azulejeros, ceramistas, tejedores, etc.

Teniendo en cuenta la más que probable escasez numérica de familias mudéjares residentes en los reinos andaluces, hemos de pensar que su repercusión en la cultura y la vida de los nuevos núcleos cristianos no alcanzara especial relevancia. Si bien, tal y como ya hemos apuntado con anterioridad, es más que probable, que la transferencia de rasgos de la cultura islámica se produjera en virtud de la específica actividad artesanal y de los intercambios comerciales acontecidos en la frontera.

Como recoge Ladero Quesada, aunque los repobladores asumieran sin dificultades herencias urbanísticas, tradiciones ornamentales y artísticas, e incluso, a veces de alimentación, vivienda o vestimenta, estos aspectos del mudejarismo cultural eran comunes, en gran parte, a otras regiones castellanas de la época, y por tanto no específicas de los Reinos que hoy componen las ciudades andaluzas[104].

La situación política de Castilla se refleja en los Reinos correspondientes con los actuales territorios andaluces. En el caso concreto que nos ocupa, el reino de Jaén, el papel desempeñado por el monarca es especial, puesto que su intervención en la ciudad se concreta a través de la presencia de Miguel Lucas de Iranzo, de humilde procedencia, aunque engrandecido en la corte, al ser nombrado Condestable de Castilla, que actúa representando sus propios intereses. Su amistad e interesada afinidad con Enrique IV le facilitó el proceso de ennoblecimiento y encumbramiento hasta el punto de desempeñar prácticamente el papel de "virrey", llegando a ejercer, según palabras de Ladero Quesada, "un gobierno enérgico" entre los años 1460-1473[105].

[104] LADERO QUESADA, M. A. (2000) op. cit. pp. 176-179.

[105] LADERO QUESADA, M. A. (2000) op. cit. p. 281.

Carta de privilegio a Jaén de Enrique IV
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Baeza

De los elementos definitorios de la ciudad bajomedieval enfatizaremos principalmente el complejo y variado sistema de fortificaciones y la función de los Concejos[106], órganos institucionales que se ocupan de regular los designios de la vida de la ciudad y por consiguiente, de poner en marcha el engranaje defensivo de la misma. Éstos, además, se encargarán de velar por la seguridad de la frontera.

Sobre la organización de la estructura de los Concejos resaltaremos el hecho de que sus principales miembros pertenecieran a los grupos sociales más pujantes, en su mayoría del destacado grupo de caballeros, vecinos dotados de un cierto acomodo económico que gozaban de algunos de los privilegios de la nobleza. La monarquía no va a anular las instituciones tradicionales, sino que va a restarles responsabilidad y operatividad.

Desde mitad del siglo XIV comenzó a extenderse el sistema de regimientos en las ciudades castellanas[107]. Los regidores tenían variadas competencias en el ámbito de las obras públicas: construcción y remodelación de nuevos edificios, pavimentación de calles y plazas, mantenimiento de murallas y puentes, vigilancia sobre las supuestas construcciones ilegales, etc.

[106] RAMOS VÁZQUEZ, I. El Concejo de Jaén (1474-1556). Ayuntamiento y Universidad de Jaén, 2002. ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. El concejo de Jaén en la Baja Edad Media. Introducción al análisis del territorio y del poblamiento. Tesis Doctoral. [Recurso electrónico] Universidad de Jaén, 2004. ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. Aldeas y cortijos medievales de Jaén. Universidad de Jaén, 2008.

[107] LADERO QUESADA. M. A. (1996) op. cit. pp. 55-57.

En el siglo XV los miembros del cabildo ven restringidas sus facultades a favor de los corregidores, que realizan las funciones de representación de la corona. De esta forma se explica el intenso control ejercido sobre los cabildos.

La institución concejil en época bajomedieval se organiza en núcleos de realengo y de señorío[108]. Conocida la rivalidad entre las tierras de ambos Concejos en el reino de Jaén, hemos de considerar el claro predominio de los enclaves de realengo (casi más de la mitad de la riqueza del Reino). Además en el siglo XV entre los Concejos sometidos por la autoridad del monarca se hallan los núcleos regios más ilustres: Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar y Alcalá la Real.

También, incidiremos en la preponderancia señorial del dominio de la iglesia toledana sobre Cazorla, el de la Orden de Calatrava, con centro en Martos, y el de la Orden de Santiago, con centro en Segura de la Sierra. De esta forma los señoríos militares[109] y religiosos constituían un tercio del total de las tierras del Reino. Conforme nos aproximamos al siglo XVI se va a ir acrecentando el proceso de señorialización.

En el ámbito de lo jurídico[110], los fueros constituyen la base del sistema en época altomedieval. A partir del siglo XIII se asiste a un proceso de preponderancia de los derechos locales, lo que reduce la territorialización de las normas legales, en un proceso claramente impulsado por la política monárquica, con el objeto de construir estados centralizados y poderosos. Ya en el siglo XV, las ordenanzas municipales constituirán el término final de las formas medievales del derecho local.

En el caso concreto de nuestro Reino insistiremos en la implantación de dos regímenes, diferenciando entre los territorios regidos por el fuero de Cuenca y los que se organizaban según las directrices del fuero de Toledo. Significativa era la autonomía de ciudades tales como Baeza, Úbeda e Iznatoraf que recibieron el fuero de Cuenca. Esta

[108] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos XV-XVIII) en *En la España medieval*, 4-II (1984), pp. 797-831.

[109] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Las Órdenes Militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (SS. XII-XV)" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 2-3 (1974-75), pp. 59-83.

[110] Sobre la organización jurídica ver: RAMOS VÁZQUEZ, I. (2002) op. cit. pp. 111-181.

condición facilitó mayores libertades que las dispuestas por el fuero de Toledo, por el que se regían ciudades como Jaén y Arjona.

1.5.2.- La relevancia del carácter fronterizo del reino de Jaén[111]

Tradicionalmente el concepto de frontera[112] estaba asociado con las ideas de conflictos bélicos, violencia, asaltos, robos, en definitiva con la negativa al respeto por la paz[113]. Esta consideración debe ser analizada en su doble vertiente, puesto que el marcado reduccionismo, en ocasiones, puede sesgar una parte importante de la verdad histórica.

En el caso que nos ocupa, nos detendremos en analizar las consecuencias que, desde la conquista, en concreto durante el siglo XIII, ocasionaron la existencia de un espacio de demarcación de los territorios cristianos frente a los del reino nazarí de Granada.

Fuente: Ladero Quesasa, M. A. (2000)

[111] Por el interés que ha despertado algunas de las reflexiones planteadas destacaremos:
RODRIGUEZ MOLINA, J. La vida de moros y cristianos en la frontera. Alcalá Grupo Editorial y Distribuidor de Libros. Alcalá la Real (Jaén). 2007.
VIDAL CASTRO, F. (Editor y coordinador). Jaén en época de los nazaríes (Al-Andalus, S. XIII-XV). Zumaque. Alcalá la Real. 2010.

[112] Existe una ingente literatura sobre el concepto de frontera gestada en diversos foros de debate: Seminarios, Jornadas, Congresos..., y desde perspectivas diferente, atendiendo a condicionantes geográficos, históricos, arqueológicos, artísticos… Por su labor de síntesis y por la representatividad de sus aportaciones destacaremos:
MITRE FERNÁNDEZ, E. "La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas" en VV. AA. Fronteras y fronterizos en la Historia. Instituto Universitario de Historia Simancas. Universidad de Valladolid, 1997, pp. 9-62.
VV. AA. Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV). Casa de Velázquez y Universidad Autónoma de Madrid, 2001.

[113] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La organización militar y social de la frontera jiennense en la Edad Media" en VV. AA. (1984) op. cit. pp. 475-500.
QUESADA QUESADA, T. "La organización militar de la zona meridional del Reino de Jaén. El asedio de Huelma de 1476 en SEGURA GRAIÑO, C (Ed.) (1988) op. cit. pp. 147-159.
ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. "Los cautivos en la frontera entre Jaén y Granada" en SEGURA GRAIÑO, C (Ed.) (1988) op. cit. pp. 211-225.

Esta frontera ha tenido una gran relevancia en la historia política, económica y cultural del reino de Castilla, habiéndose filtrado a través de ella influencias recíprocas, originándose instituciones singulares, fomentándose un renovado arte de la guerra y una genuina arquitectura militar, y, por encima de todo, se han producido fenómenos muy delicados y significativos de comprensión, tolerancia y cortesía[114].

Campamento de tropas musulmanas en una expedición militar

Cantigas de Santa María CLXXXI

Hasta hace poco tiempo, una lectura incompleta de las fuentes, centrada exclusivamente en la interpretación de las crónicas, escritos apologéticos, cartas y memoriales, y una preocupación desmedida por aquellos que tenían el poder político-religioso, impedía acercarnos correctamente al significado real de la frontera entre los reinos de Jaén y Granada[115].

El análisis de las actas capitulares y el consiguiente conocimiento de cómo se vivía esta situación desde el "pueblo llano" han posibilitado desentrañar el auténtico valor y las consecuencias de la existencia de un espacio fronterizo entre dos Reinos con culturas y valores totalmente diferenciados.

[114] CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA."La vida en la frontera de Granada" en VV. AA. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval. Tomo II. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p. 279.

[115] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "La frontera de Granada, siglos XIII-XV" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) (1996) op. cit. pp. 503-560.

Los trabajos elaborados a través de fuentes documentales hasta la fecha no empleadas para justificar estas investigaciones, han dado lugar a novedosos enfoques en los que frente a la peligrosidad y la desorganización del espacio de frontera, primaban los contactos reglados a través de las costumbres y la convivencia, e incluso, frente a la posible consideración de la frontera como lugar de muerte y cautividad, nos encontramos ante un espacio en el que se cultivaron relaciones humanas cimentadas en la libertad, hasta en el propio ámbito de lo religioso[116]. De esta manera, frente a la conflictividad, la violencia, la clandestinidad, características de los estudios tradicionales sobre la frontera entre musulmanes y cristianos, se abre una nueva línea de investigación en la que la tolerancia, la comprensión y la cortesía tienen cabida[117]. En función de esto, y tal y como planea el anteriormente citado Denis Menjot, nos planteamos si realmente sería posible hablar de una auténtica mentalidad de frontera.

Las condiciones de guerra y la conflictividad política-social en ningún caso favorecían a ninguno de los dos Reinos, no en vano, para que se llevaran a cabo las actividades económicas básicas para la subsistencia en las comunidades fronterizas, era necesario que se viviera en paz[118].

Más allá de las situaciones de violencia y hostilidad acontecidas en la frontera, también se propiciaron una serie de intercambios pacíficos por medio de las vías diplomática y comercial que ocasionaron un enriquecimiento mutuo de ambas culturas[119].

Para el tipo de estudio que nosotros deseamos plantear a través de esta Tesis, nos interesa especialmente profundizar sobre el papel determinante que para la historia de

[116] En este sentido resulta de gran interés:
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "La diócesis de Baeza-Jáen, una iglesia de frontera (1228-1485)" en NIETO CUMPLIDO (Coord.) Historia de las diócesis españolas. Vol. 8. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2002

[117] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Libre determinación religiosa en la frontera" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) (1998) op. cit. pp. 693-708.

[118] ARGENTE DEL CASTILLO, C. "Las relaciones de convivencia a través de los tratados de paz" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) (2000) op. cit. pp. 81-102.

[119] QUINTANILLA RASO, Mª. C. "Consideraciones sobre la vida de la frontera de Granada" en VV. AA. (1984) op. cit. pp. 501-519.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Relaciones pacíficas entre Granada y Jaén en el siglo XV" en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su* reino, 1 (1987), pp. 133-153.

un pueblo supone la cercanía respecto a un espacio limítrofe[120]. Por este motivo vamos a intentar analizar la frontera como un factor que nos va a ayudar a explicar y a entender el proceso urbanizador del reino de Jaén durante el siglo XV, condicionado por algunos aspectos, algunos de ellos ya planteados por la propia historiografía[121], tales como:

1.- El interés continuo por el reforzamiento de la estructura defensiva que se materializa no sólo en la trascendencia de la arquitectura militar de nuestra provincia, sino también en el interés creciente desde los cabildos municipales por preservar íntegra la estructura defensiva de los núcleos urbanos, compuesta por la muralla y sus correspondientes torres y puertas.

2.- La influencia del carácter fronterizo en las actividades económicas, favoreciendo, de un lado, las actividades agrícola-ganaderas y de otro, estimulando las actividades artesanales y por consiguiente las redes de intercambios comerciales.

3.- Lo que para nosotros es si cabe aún más importante es el análisis de la influencia ejercida por esta coyuntura entre las relaciones artísticas, de dos reinos, el de Jaén y Granada, cuyos contactos, esporádicos, pero fructíferos se perpetuaron en los rasgos definitorios de un arte, emergido en la frontera, cuyas connotaciones de raigambre mudéjar, le concederán personalidad propia.

Es interesante entender las relaciones que se producen entre las propias ciudades y los espacios fronterizos de manera que éstas nos facilitan la comprensión de lo que se ha venido a denominar "ciudad fronteriza", definida como un enclave desde el cual se centralizan las actividades necesarias para el buen funcionamiento de la vida de un núcleo urbano[122].

---

[120] PEREA CARPIO, C. "La frontera Concejo de Jaén-Reino de Granada en 1476" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 10-11 (1982-83), pp. 231-238.

[121] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza" en *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 195-218.
MENJOT, D. "La urbanización fronteriza en la corona de Castilla en la Edad Media: primeros enfoques en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) Actas II Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 1998, p. 566.

[122] GOZALBES CRAVIOTO, E. "Reflexiones sobre el concepto antiguo y medieval de frontera" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) III Jornadas de Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2000, pp. 361-374.

Igualmente destacable resulta el papel desempeñado por el cabildo municipal en la configuración de la estructura urbana de estos núcleos fronterizos, no en vano, la lectura de sus actas nos ayuda a conocer las principales preocupaciones, lo cierto es que a medida que avance el siglo XV, y sobre todo a comienzos del siglo XVI, la intervención directa en la gestión urbanística cada vez será más intensa[123].

Una vez interpretado el rol fronterizo del marco espacial que nos ocupa, y teniendo en cuenta que no todo fueron intercambios pacíficos, la frontera, más que una barrera, se convierte en un auténtico puente entre culturas que permite que algunos de los aspectos de la vida y costumbres islámicas se adopten por asimilación, perpetuándose estos contactos en el ámbito de lo artístico.

La frontera también generó la existencia de una serie de personalidades, cargos y oficios inspirados por los esporádicos intercambios entre ambos mundo, tal es el caso de los jueces de frontera, también conocidos como Alfaqueques.

Finalmente el carácter fronterizo propicia una especial vinculación con la posibilidad del ascenso social, la promoción nobiliaria y la expansión del régimen señorial. Existe la necesidad de mantener un fuerte dispositivo material. En la frontera se promovieron aspectos trascendentales para la historia social como la flexibilización estructural y la vitalidad de los valores caballerescos[124], entre otros. Naturalmente procuraremos analizar cómo ese intercambio entre territorios fronterizos se concretó en la ciudad y en su actividad arquitectónica[125].

El apóstol Santiago a caballo

Pendón de la ciudad de Alcalá la Real

[123] PAREJO DELGADO, Mª. J. (1998) op. cit. pp. 653-669.

[124] LADERO QUESADA, M. A. (2000) op. cit. pp. 104-106.

[125] En el caso de Granada esta cuestión ya ha sido abordada directamente:
GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. "Arte y frontera: la arquitectura granadina en el siglo XVI y sus relaciones con Jaén" en GALERA ANDREU, P. A. ; SALVATIERRA CUENCA, V. De la edad media al siglo XVI: Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Universidad de Jaén, 2000, pp. 303-325.

CAPÍTULO 2.- La "imagen" de Miguel Lucas de Iranzo: un cortesano precursor del Renacimiento en el reino de Jaén a finales del siglo XV

2.1.- Aproximación bibliográfica y documental

La información sobre los principales aspectos de la vida del Condestable Miguel Lucas de Iranzo la podemos extraer de la lectura de su Crónica[126]. Ésta se revela como la obra más destacada para acercarnos no sólo a la biografía de este personaje, sino también a algunos de los acontecimientos más significativos ocurridos en el reino de Jaén, entre los años 1458-1471. A tenor de las referencias sobre las acciones llevadas a cabo durante "su gobierno", no podemos obviar el interés historiográfico que hasta la fecha ha suscitado. La parquedad de las otras fuentes, tales como documentos diplomáticos, acuerdos capitulares o protocolos notariales, justifica la consideración de los *Hechos del Condestable* como referente fundamental para argumentar algunas de las hipótesis planteadas en el transcurso de esta investigación.

Aún sin ser la única edición que puede ser objeto de un análisis detallado, la que hemos utilizado en esta Tesis doctoral, es la coeditada por el Ayuntamiento y la Universidad de Jaén, en 2001. De cualquier forma, hemos consultado el resto de las ediciones de los *Hechos del Condestable* impresas hasta la fecha[127], esencialmente por el interés de las aportaciones contenidas en sus apéndices.

Aunque no es posible considerar el relato de los *Hechos del Condestable* dentro de un género literario definido, la historiografía lo incluye en el ámbito de las biografías

[126] CUEVAS MATA, J. ; ARCO MOYA, J.DEL. ; ARCO MOYA, J.DEL. Relación de los Hechos del muy magnífico e más virtuoso, el Señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla. Universidad y Ayuntamiento de Jaén, 2001. A partir de ahora nos referimos a ella como: Crónica del Condestable.

[127] GAYANGOS, P. DE. Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo VIII. Real Academia de la Historia. Madrid, 1855.
CARRIAZO ARROQUIA. J. DE MATA. (Edición y estudio) Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Espasa Calpe. Madrid, 1940.
DÍAZ MONTESINOS, F. Léxico de los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Universidad Complutense. Madrid, 1985.
SORIANO DEL CASTILLO, C. Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Universidad Complutense. Madrid, 1993.
CARRIAZO Y ARROQUIA, J. DE MATA. ; GARCÍA, M. ; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Edición facsímil. Marcial Pons. Universidad de Granada. 2009.

cronísticas, también llamadas crónicas nobiliarias o particulares, sobre las cuales Gómez Redondo plantea las siguientes consideraciones:

> "…, en la segunda mitad del siglo XV se redactan relatos biográficos a medio camino entre la historiografía y la narración caballeresca; se pretende, en ellos, justificar la vida y los comportamientos de unos personajes enfrentados a un tiempo histórico, en el que se han visto obligados a adoptar una serie de posturas comprometidas, que precisan ser explicadas y, en consecuencia, enmarcadas en las circunstancias que las propiciaron"[128]

De esta manera, y como consecuencia de su naturaleza, en estas crónicas, tal y como comprobaremos en el presente capítulo, se suceden continuas manipulaciones en las narraciones en función de los intereses particulares de sus autores, incurriéndose, durante la presentación de los acontecimientos, en intencionadas contradicciones[129].

La lectura de los *Hechos del Condestable* nos ofrece la posibilidad de acercarnos al conocimiento de la sociedad castellana de finales del siglo XV en un lugar bastante lejano y marginal de la corte, el reino de Jaén. Al mismo tiempo, el texto nos ayuda a desentrañar algunos de los aspectos relativos al ámbito de lo cotidiano en un momento de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna[130].

[128] GÓMEZ REDONDO, F. Historia de la prosa medieval castellana. Vol. IV. Cátedra. Madrid, 2007, p. 3557.

[129] Algunas de ellas han sido analizadas a propósito de los escritos cronísticos existentes sobre los personajes que nos ocupan: Miguel Lucas de Iranzo y el monarca Enrique IV.
Véase: PARDO, M. "Alonso de Palencia et Miguel Lucas de Iranzo: exemple de l'utilisation d'un personnage" en *Annexes des Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 17 (2006), pp. 279-293.

[130] Sobre estos aspectos de la vida cotidiana profundiza especialmente en su trabajo Michel García. Véase: GARCIA, M. "À propos de la Chronique du connetable Miguel Lucas de Iranzo" en *Bulletin Hispanique*, 35 (1973), pp. 5-39.

Otras crónicas, como la del monarca Enrique IV de Castilla (1444-1474), junto con algunas monografías directamente relacionadas con la misma, nos han permitido recopilar parte del material empleado en la elaboración de nuestra investigación[131].

Además, el trabajo de Enrique Toral y Fernández de Peñaranda sobre la obra de Juan de Arquellada nos ha aportado reveladores datos que han permitido enriquecer algunas de las cuestiones que pretendemos desarrollar en el presente capítulo[132].

Al margen de las crónicas, destacaremos los estudios monográficos[133] que se han realizado hasta la fecha en torno a la figura del Condestable; obras como las de Toral y Fernández de Peñaranda o Rodríguez Molina, junto con las contribuciones a congresos, artículos en revistas, capítulos de libros etc., cuyas aportaciones serán citadas en función de su interés para esta Tesis doctoral.

El aparato documental tampoco es demasiado extenso. En los archivos, a menos que se conozcan, apenas se conservan documentos que nos aporten referencias de la época en

[131] ANÓNIMO. Memorias de don Enrique IV de Castilla. Tomo II. Contiene la colección diplomática del mismo rey, compuesta y ordenada por la Real Academia de la Historia. Fortenet. Madrid, 1913.
VALERA. MOSEN D. DE. Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV. Espasa Calpe. Madrid, 1941.
TORRES FONTES, J. Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV" del Dr. Galíndez de Carvajal. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia, 1946.
TORRES FONTES, J. Itinerario de Enrique IV de Castilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia, 1953.
PALENCIA, A. DE. Crónica de Enrique IV. Biblioteca de Autores Españoles. Tomos. CCLVII. CCLVIII, CCLIX. Ediciones Atlas. Madrid, 1975.
SÁNCHEZ PARRA, Mª. P. Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474. De la Torre. Madrid, 1991.
ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo. Edición crítica: Aureliano Sánchez Martín. Universidad de Valladolid, 1994.

[132] TORAL Y PEÑARANDA, E. (Estudio y Edición) Sumario de Prohezas y Casos de Guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590 & compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaen. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1999.
A pesar de ser ésta la obra que citaremos en nuestra Tesis doctoral, hemos de resaltar la existencia de una edición anterior. Ver: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. Anales de Jaén. Juan de Arquellada. Universidad de Granada, 1996.

[133] TORAL PEÑARANDA. E. Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1987.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo. Ayuntamiento de Jaén, 1996.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. La vida de moros y cristianos en la frontera. Alcalá Grupo Editorial, Alcalá la Real (Jaén), 2007.
VIDAL CASTRO, F. (Coordinador y editor). (2010) op. cit.

la que Miguel Lucas de Iranzo desempeñó el oficio de Condestable de Castila. Algunos están publicados en las colecciones diplomáticas de los tres archivos municipales más importantes de la provincia: Jaén, Úbeda y Baeza[134], y otros, en los estudios monográficos planteados hasta la fecha en torno al Condestable, o en los compendios cronísticos. Nos referiremos a ellos en el transcurso del presente capítulo. Además a través del Portal de Archivos Españoles (PARES)[135] es posible conocer varios de los escasos documentos existentes en los principales archivos españoles, algunos de los cuales, se pueden visualizar, al estar digitalizados y colgados en la red. La destrucción del acervo documental concerniente a los acuerdos capitulares de la segunda mitad del siglo XV en los núcleos fundamentales del Reino nos impide recopilar una serie de datos que consideramos hubieran resultado de especial significación para nuestra investigación.

2.2.- Su meteórico ascenso social y las limitaciones de su humilde procedencia

Los orígenes de Miguel Lucas se habían relacionado erróneamente con la villa de Belmonte[136] (Cuenca), si bien, se ha considerado que en realidad nació en la aldea conquense de Belmontejo[137], próxima a Montizón (perteneciente al mismo Reino). Su parecido léxico parece ser la causa del extendido error.

---

[134] RODRÍGUEZ MOLINA, J. Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV. Ayuntamiento de Jaén, 1985.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Editor) Colección documental del Archivo Municipal de Baeza. Siglos XIII-XV. Diputación Provincial de Jaén, 2002.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda. 2 volúmenes. Diputación Provincial de Jaén, 2005.

[135] http://pares.mcu.es.

[136] Muy probablemente este error, asumido por la historiografía, se deba en parte al comentario realizado por algunos de los cronistas al respecto:
CARRIAZO ARROQUIA, J. M. (1940) op. cit. p. XXXIX.
VALERA, D. DE. (1941) op. cit. p. 48.
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 140.
PIGNATELLI Y MALDONADO, J. "Un curioso documento nobiliario. Privilegio de hidalguía a don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla" en CADENAS Y VICENT, V. DE. Estudios Genealógicos, heráldicos y nobiliarios. Instituto Salazar y Castro, C.S.I.C. Madrid, 1978, pp. 167-171.
ORTEGA SAGRISTA, R. "La feria del Condestable" en *Senda de los Huertos*, 29 (1993), p. 73.

[137] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 231-233.

Significativo también es el hecho de que los escritos de la mayoría de los cronistas redunden en su baja extracción social y, por ende, de su estirpe[138]. Condición a la que se alude de forma indirecta en la crónica del Condestable, sin plantear esta cuestión como una carga, sino más bien como una situación transitoria. Por ello se argumenta en los textos cronísticos el cumplimiento de la voluntad real de acrecentarle su estado, supuestamente como muestra de gratitud, dado el afecto que sentía por él[139]. No obstante, comprobaremos cómo este polémico ascenso responde a la necesidad del monarca de conseguir adeptos a su causa, una vez que buena parte de la nobleza de sangre se ha rebelado contra los intereses del monarca castellano.

Su humilde procedencia podría ser la razón por la cual apenas si se conoce dato alguno acerca de sus orígenes familiares y de los primeros años de su vida. Se cree que su padre se dedicaba a labores relacionadas con el campo, en concreto, Juan de Mata Carriazo, en los apéndices de su edición de la crónica, alude a Alonso de Iranzo, como "pobre labrador"[140]. Esta situación comenzó a cambiar cuando Miguel Lucas alcanzó el favor del monarca, beneficiando con ello a sus allegados. Así sabemos que ayudó a medrar socialmente a sus tres hermanos. Diego Fernández de Iranzo y Fernando del Cerezo

[138] "hombre de poco estado y bajo linaje". VALERA, D. DE. (1941) op. cit. p. 48. Baja condición que incluso será acrecentada de forma peyorativa por sucesivos cronistas, que manifiestan así su desacuerdo con la forma de actuar de Enrique IV. Véase: TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 140.
Estas cuestiones han sido también reflejadas por la historiografía:
ORTEGA Y SAGRISTA, R. (1993) op. cit., pp. 73-77.
CARCELLER CERVIÑO, Mª.P. "El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-I (2000). pp. 11-30.

[139] "Y como el rey, nuestro señor, amase mucho al dicho señor condestable, y su voluntad fuese de traello consigo y acreçentalle su estado…"
"Y comoquiera que el dicho señor rey quisiera estar más en aquella çibdad, e fazer los hechos del dicho señor condestable, e acreçentalle su casa e estado, como era razón e ge lo tenía prometido, y era su voluntad de levallo consigo y no dexallo en Jahén, segund el amor que le avía…"
Crónica del Condestable, pp. 126, 165.

[140] GALÍNEZ DE CARVAJAL, L. Adiciones genealógicas a los claros varones de Castilla de Fernán Perez de Guzmán, señor de Batres. Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Volumen XVII. Madrid, 1851, pp. 423-536.
CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA (1940) op. cit. p. XXXVIII.
Esta situación debió cambiar cuando Miguel Lucas alcanza el favor del monarca. Torres Fontes en su estudio sobre la crónica de Enrique IV incorpora un pasaje en el que el padrastro de Miguel Lucas obtiene el oficio de corregidor de Alcalá la Real, en detrimento de Juan de Merlo. Desconocemos si estas alusiones a los supuestos padre y padrastro se refieren a la misma persona, en cualquier caso, lo que nos interesa es dar a conocer los beneficios familiares que alcanzó Iranzo "vista la privanza que tenía con el rey". TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 84.

fueron nombrados comendador de Montizón y de Oreja, respectivamente; mientras que el tercero, Alonso de Iranzo, alcanzó el puesto de Arcediano de Toledo[141].

Una de las observaciones realizadas por los cronistas, planteada como consecuencia de su humilde procedencia, es el hecho de que a través de su gobierno prestara especial predilección por los más desfavorecidos y por los sectores poblacionales más populares, en un pequeño ejercicio de identificación con unas condiciones de vida, que, sin la mediación del monarca, hubieran sido las suyas propias. Como es lógico, su cronista apenas si deja entrever esta realidad, lo que sí que trata de dejar bien claro, ensalzándola como una de sus múltiples virtudes, es su pericia en el gobierno, siendo por ello merecedor del reconocimiento de todos, "grandes y chicos"[142]. Por el contrario, los cronistas del monarca Trastámara, contrarios al ascenso de Miguel Lucas, sí se cebaron en esta crítica, justificando su comportamiento no sólo como consecuencia de su pobre parentela, sino esgrimiendo también como argumento su escasa preparación en las empresas que el soberano le había encomendado[143]. La supuesta predilección del Condestable por los más débiles se materializó, atendiendo a las palabras de los cronistas, en el favorable tratamiento dispensado a éstos[144], no obstante, como contrapartida inmediata, suponía la obediencia a todas las medidas por él adoptadas, lo cual viene a corroborar el verdadero propósito de Enrique IV de ascender, de forma tan meteórica, a una persona que, por méritos personales, no lo merecía.

---

[141] TORAL PEÑARANDA, E. (1987) op. cit. pp. 119-125.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 251-285.

[142] "El dicho señor condestable no fue nigligente ni perezoso, no sólo en defender y guardar la çibdad do todos, grandes y chicos, adoravan en el como en Dios…"
Crónica del Condestable 1465, p. 227.

[143] "...Miguel Lucas, condestable, el qual como de casta era popular favorescía siempre más a los comunes que a los nobles, aunque era hombre de poco saber. Con todo esso tenía una natural dissimulación con que se hazía grave y autorizado hazíase honrrar no solamente como condestable, más como un gran príncipe y temer como muy señor, por pequeños errores dava muy grandes penas, y con esto se enseñoreó tanto en aquella ciudad, que sus mandamientos eran ansí obedescidos como de un gran rey".
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 254.

[144] "…se dedicó el condestable al embellecimiento de la ciudad, y en breve tiempo viose ésta por completo transformada con lindos paseos, copiosas fuentes, estensas plazas y edificios suntuosos, en cuyas obras redimió en gran parte el estado triste en que se hallaban las clases pobres de aquella ciudad".
LOZANO MUÑOZ, F. "Crónica de la provincia de Jaén" en Crónica General de España. Rubio y Compañía. Madrid, 1867, p. 70.
"...siempre a los populares favorecía y en tanto sojuzgó aquella çibdad, que sus mandamientos mejor en ella eran obedeçidos que de ningún rey…"
VALERA, D. DE. Memorial de diversas hazañas. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1941, pp. 107-109.

Frente a las premeditadas interpretaciones de los cronistas, consideramos más realistas los planteamientos de Giménez[145], según los cuales ante la carencia de virtudes heroicas, Miguel Lucas aparenta en sus acciones un espíritu llano y popular, dando la sensación, con su forma de ser y de proceder, que propugna una sociedad más abierta y humana de lo que era habitual. En todo caso, no creemos que de la lectura de los *Hechos del Condestable* sea posible plantear la existencia de un programa de gobierno con determinadas implicaciones sociales, todo lo contrario, más bien pensamos que los cronistas, partidarios de las facciones nobiliarias opuestas a Enrique IV de Castilla, utilizan tales evidencias como artimaña para desacreditar a un personaje deseoso de alcanzar el maestrazgo de Santiago. De esta manera se concreta la oposición de la nobleza consolidada, frente al generalizado ascenso emergente de aquellos que, sin reunir las condiciones adecuadas, serán promocionados por el monarca Trastámara a finales de la Edad Media.

Tal y como hemos mencionado anteriormente, el encumbramiento de estas personas carentes de linaje revela el recelo que el monarca siente con la llamada "nobleza de sangre", de ahí su necesidad de ennoblecer a una serie de personalidades que, en agradecimiento, demuestran un servilismo extremo hacia los mandatos del soberano[146]. Interesadamente esto ocurre en lugares que, aunque lejanos a la corte, poseen una especial significación; no olvidemos que el reino de Jaén es uno de los bastiones fronterizos con el reino nazarí de Granada. En todo caso, el beneficio que el monarca obtiene de esta nobleza emergente estriba en encontrar acérrimos aliados que actúan como verdadero sostén fuera del Consejo de Castilla. Curiosamente fueron los miembros de esta nobleza consolidada los que se opusieron, por conveniencia propia, a algunas decisiones reales, al considerar que estos apoyos repercutían negativamente en el grado de independencia del monarca en el seno de la corte[147].

[145] GIMÉNEZ, A. "Ceremonial y juegos de sociedad en la Corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 120 (1984), pp. 83-103.

[146] "Y quando le mandó soltar fue con tanta gracia que acordándose que algunos grandes de sus reinos se avían confederado para la prender, pensó sublimar algunos de sus criados y hacellos grandes hombres, para que puestos en estado tuviese servidores leales que le defendiesen e mirasen por su servicio e pudiesen osar resistir a quien le deserviese".
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 140.

[147] SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (2001) op. cit. pp. 190 y 458. La presión de los grupos de la alta nobleza fue continua, dado el objetivo perseguido por Enrique IV, establecer sus dominios en distintas ciudades, intentando erigirlas en las capitales donde se ejerciera el poder de la monarquía bajomedieval castellana.

A raíz de los acontecimientos, y en contra de lo que debe pensarse de la sociedad bajomedieval, supuestamente jerárquica y encorsetada, la baja extracción social en ningún caso debe ser considerada como un obstáculo para prosperar en la sociedad del momento. Junto a Miguel Lucas, las crónicas citan también a otros caballeros de dudosa cuna, entre ellos a Gómez de Cáceres, "que después llamó Gómez de Solís,…, aunque de pobre estado, escudero hidalgo y de buenos parientes, nacido en la villa de Cáceres"[148], del que sabemos llevó a cabo el proceso de señorialización de uno de los principales enclaves extremeños de realengo, Badajoz, sin que su baja condición supusiera ningún problema para alcanzar, primero, el puesto de Mayordomo real, y después, el Maestrazgo de la Orden de Alcántara[149].

Una vez que Miguel Lucas de Iranzo fue atraído hasta Madrid para recibir una formación adecuada, su meteórica ascensión se produjo en apenas cuatro años[150]. El paso previo a ese proceso de adquisición de huestes y oficios tuvo lugar en junio de 1455, cuando Enrique IV otorga al condestable la nobleza de la que carecía por su linaje. Por el interés del relato, lo reproducimos a continuación:

> "Por ende y por quanto vos, Miguel Lucas mi criado, y mi vasallo y natural nascido en la villa de Belmonte, dentro de los términos regnos y señoríos de mi falconero mayor y mi alcalde de la mi ciudad de Alcalá la Real, desde vuestra tierna edad fasta en estos días en la prolongada crianza que en mi palacio avedes avido, vos avedes siempre mostrado amador de virtud por vuestra usanza y costumbres, segund que por luenga esperiencia en muchas cosas y por muchas veces y lo he de vos conoscido y visto, y se espera debidamente que no menos lo paredes adelante creciendo con vuestra edad vuestras virtudes, por el tenor de la presente de mi propio motu y por mi real actoridad et poderío absoluto del qual en esta parte uso y usar quiero,

[148] VALERA, D. DE. (1941) op. cit. p. 48.

[149] DOMÍNGUEZ VINAGRE, A. "El asalto al poder señorial. Hernán Gomez de Solís y la ocupación de Badajoz" en *Revista de estudios extremeños*, 57-2 (2001) pp. 565-616.

[150] Sobre los títulos y mercedes recibidas por el Condestable ver, entre otros:
TORAL PEÑARANDA, E. (1987) op. cit. pp. 13-24.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 231-245.
CARCELLER CERVIÑO, Mª.P. (2000) op. cit. pp. 11-30.

> yo vos ennoblesco y vos crío y fago noble, y vos constituyo y pongo en linage, estado y grado de nobleza para que perpetuamente vos y vuestros fijos, nietos y bisnietos, y los que vos dellos son y serán descendientes y collaterales por recta línea seades y vos podades llamar y llamedes nobles, y seades por tales avidos y reputados, y podades gozar y gocedes de todas y cualesquier preeminencias, honores, franquezas y privillegios, exenciones y libertades de que gozaren y gozan y deben gozar cualesquier otros nobles y personas de antiguo, claro linage y solar conocido de todos quatro costados que han seido, son y serán en mis regnos y señoríos, y podades afiar y desafiar y reptar y facer reptos en desafíos y recebirlos y desecharlos como persona noble, y tal que de si mesmo da comienzo de generoso linage y de nobleza a los del descendientes"[151].

Posteriormente, y hasta 1458, fue nombrado criado y chanciller mayor del rey; antes del cambio de reinado fue designado halconero mayor y corregidor de Baza, con posterioridad, ostentó el mismo puesto en Baeza, más tarde, alcaide de Alcalá la Real y de los alcázares de Jaén, hasta conseguir, finalmente, ante el asombro manifestado por los cronistas[152] partidarios de las facciones nobiliarias confrontadas al monarca, el título de Condestable de Castilla, siendo investido como tal el 25 de marzo de 1458.

[151] ANÓNIMO. (1913) op. cit. pp. 141-142. Cédula del Rey D. Enrique IV haciendo noble a Miguel Lucas de Iranzo con señalamiento de las armas que debía traer en el escudo. 12 de junio de 1455.

[152] "...desde asaz moço le avía criado y dado grandes rentas y hecho su chanciller, y al segundo de estado de un mula, le avía hecho su mayordomo; pareciéndole ser poco, estando entonces vacante la condestablia y el maestrazgo de Alcántara, a Miguel Lucas hizo barón de torneo y conde y condestable de Castilla, y diole la villa de Ágreda y las fortalezas de Beraton y Voz mediano, aunque esta merced no uvo efecto. Todo en un día no se cree aver dado juntamente a un hombre d'España tales dignidades hasta oy". TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 140.
Relato parecido a éste aparece también narrado en: VALERA, D. DE. (1941) op. cit. p. 48.

Escudo de armas del Condestable Miguel Lucas de Iranzo

Memorial de diversas hazañas

Durante los años centrales de su carrera política pretendió, infructuosamente, ser nombrado maestre de Santiago, incluso, según apuntan los cronistas, contaba con el favor real para alcanzar tan digno cargo[153]. La oposición nobiliaria no es la única traba a la que tuvo que enfrentarse el Condestable para ver colmada su ansiada ambición, nuevamente su baja procedencia es cuestionada como un estigma que teóricamente impedía al monarca concederle el maestrazgo[154]. Porras Arboledas incide especialmente en que para desempeñar el cargo de maestrante de la Orden era imprescindible ser, al menos, hidalgo y poder demostrar la limpieza de oficio[155]. En este sentido, la lectura de las crónicas nos ofrece un panorama social que hace pensar no solamente en los

[153] "…del [dicho señor Condest]able avian [embidia porque su alte]za le quería dar el maestrado de Santiago, del qual [le havía fecho merçed con] grandes juramentos y otras fir]mezas. Y [desta causa le tratavan] e busca[van quanto mal pod]ían"
Crónica del Condestable 1458, p. 16.

[154] "Y como en este tiempo los maestrazgos de Santiago y Alcántara estuviesen vacos y el rey llevase las rentas dellos, avía gran contienda entre los privados del rey por quien los abría, por que el marqués de Villena deseava mucho el maestrazgo de Santiago, y la voluntad del rey era la de le dar a Miguel Lucas, como quiera que fuese hombre de muy bajo linaje, natural de Belmonte, villa del mismo marqués, y tanto a él era más grave de comportar que Miguel Lucas uviese el maestrazgo quanto conocía quién era e lo avía puesto por su mano en la casa del rey e ya pensaba competir con él, lo qual a él era tan grave de sufrir que aunque quería con sagacidad encubrillo no lo podía tanto disimular que los discretos no conociesen…". TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 110.

[155] Si bien, no se cita nada a propósito de las aspiraciones de Miguel Lucas de Iranzo, como una de las obras de referencia sobre la Orden citamos: PORRAS ARBOLEDAS, P. A. La Orden de Santiago en el siglo XV. Dykinson, Madrid, 1977.

enfrentamientos entre la nobleza y el rey, sino también los acontecidos entre las distintas facciones de la nobleza[156].

Los *Hechos del Condestable* por encima de realzar las virtudes de su protagonista, nos lo presenta como una víctima de la nobleza de sangre, que encarna, en opinión de Gómez Redondo, "los aspectos más negativos de la vida cortesana"[157]. Ante este panorama resulta reveladora la flaca voluntad de Miguel Lucas, quien lejos de contrariar los anhelos del otro candidato, y aún habiéndose ganado el favor del monarca[158], decidirá finalmente huir de la órbita del monarca, mostrando con este gesto una cierta dosis de intencionada conformidad, sabedor de la posibilidad, aún estando en la lejanía de la corte castellana, de seguir medrando en una tierra de frontera, tal como lo era en estos momentos el reino de Jaén.

Su ennoblecimiento fue propiciado también a través de su matrimonio con Teresa de Torres[159], hija de uno de los nobles[160] más influyentes de la ciudad, Pedro de Torres, poseedor de una de las fortunas más deseadas, entre otros, por el propio Enrique IV, quien respaldó en todo momento esta unión[161].

---

[156] A este respecto resulta de gran interés: SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española. La esfera de los Libros. Madrid, 2003.

[157] GÓMEZ REDONDO, F. (2007) op. cit. p. 3563.

[158] "Después empeçó a querer bien a Miguel Lucas, que lo avía criado, y tanto lo amó que le fizo su condestable de Castilla y diole las tenencias de Alcalá la Real y de los alcázares de Jahén y estava en voluntad de dalle el maestrazgo de Santiago y fazello uno de los mayores de su reino.
De la privança deste, el marqués y el maestre ovieron çelos e enbidia, en especial porquel marqués deseava mucho el maestrazgo de Santiago…".
GARCÍA, M. Repertorio de príncipes de España y obra poética del alcaide Pedro de Escavias. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén, 1972, p. 350.

[159] TORAL PEÑARANDA, E. (1987) op. cit. pp. 65-78.
DIEZ BEDMAR, Mª. C. Teresa de Torres. Ediciones del Orto. Madrid. 2004. pp. 19-23.

[160] Sobre la casa de los Torres ver:
TORAL PEÑARANDA, E. (1987) op. cit. pp. 195-197. En donde incluso se incluye un apéndice con la sucesión del linaje durante los siglos XV y XVI.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 223-231.
DIEZ BEDMAR, Mª. C. (2004) op. cit.

[161] Refiriéndose al monarca Enrique IV "...hizo desposorio de Miguel Lucas con una muy noble donzella, llamada doña Teresa de Solier, hija de Pedro de Torres, y nieta del adelantado mayor de Andaluzía...". Respecto a la Condesa de Torres se dice sobre ella que era: "...muger muy rica, el padre de ella era el mayor hombre que en esta ciudad avía, en cuyos bienes y estado la hija subcedió...".
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 133.

La política matrimonial[162] y el descontento de Miguel Lucas en la Corte fueron los motivos definitivos que ocasionaron su traslado al territorio fronterizo[163]. La primera visita a Jaén citada en la Crónica tuvo lugar el 20 de mayo de 1458[164]. A pesar de su partida, el condestable siguió manteniendo contacto directo con el rey, a quien recibió en tierras giennenses en varias ocasiones[165]. No obstante, Escavias comenta en sus escritos el malintencionado deseo de aquellos que provocaron su marcha para que regresara a la corte, y así acabar con las crecientes aspiraciones de poder de otro de los posibles obstáculos de Pacheco y Girón, el Conde de Ledesma[166].

2.3.- La reproducción de comportamientos cortesanos del condestable en el reino de Jaén

Respecto a la crónica hemos de comentar el desconocimiento y desconcierto absoluto que existe sobre su autoría[167]. Independientemente de quién fuera su autor, lo que no nos cabe ninguna duda es que quien la escribió, tal y como suele ser habitual en este tipo de escritos, pretendió enaltecer la figura de su protagonista, exagerando, en ocasiones, las virtudes, y enmascarando, en otras, los defectos de su personalidad. No obstante, tal y como ya hemos comentado anteriormente, este relato y los pasajes sobre la vida del condestable, en las crónicas de Enrique IV, no están exentas de contradicciones. En este sentido, las aportaciones de las investigaciones planteadas con

[162] En cualquier caso, la búsqueda del ascenso social a través de la vida matrimonial no es un caso excepcional en este período de tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna.
BRESC, H. "Estrategias: autoridad, empresa y patrimonio" en VV. AA. Historia de la familia. Alianza. Madrid, 1998, pp. 433-438.
KERTZER, D. I. ; BARBAGLI, M. Historia de la familia europea. Paidós Ibérica. Barcelona, 2002-2003. Siendo de especial interés el primer volumen que versa sobre la historia de la familia en el tránsito del medioevo a la modernidad.

[163] DÍEZ BEDMAR, Mª.C. (2002) op. cit. pp. 199 y siguientes. Quien señala entre los motivos por los cuales el Condestable se trasladó a Jaén: los conflictos entre los privados y favoritos del monarca, su matrimonio, pero también el prestigio social y económico que suponía estar al frente de una de las fronteras más conflictivas.

[164] Crónica del Condestable 1458, p. 13.

[165] Crónica del Condestable 1463, pp. 125-127; 1464, pp. 163-165.

[166] GARCÍA, M. (1972) op, cit. p. 354.

[167] Sobre el posible autor de la Crónica existe una gran cantidad de bibliografía, habiéndose sistematizado la mayoría de las hipótesis en la última edición presentada: CUEVAS MATA, J. ; ARCO MOYA, J.DEL. ; ARCO MOYA, J.DEL. (2001) op. cit. pp. XXII-XXXV.

un enfoque estrictamente literario, nos resultan bastante reveladoras. Los recientes trabajos de Martín Romero[168] avalan nuestras hipótesis en el sentido en que la particular manera de presentar el relato de los acontecimientos en los *Hechos del Condestable*, viene determinada por el propósito de articular una serie de acontecimientos políticos totalmente favorables a los intereses particulares de Miguel Lucas, de forma que éstos se conviertan en parte del ideario de un personaje que actúa, intencionadamente, interpretando el papel de Condestable de Castilla, reproduciendo una serie de conductas aprendidas en el seno de la corte castellana.

Podría criticarse al autor de la crónica su falta de horizonte político, en el sentido en que circunstancialmente se va a ocupar en su narración sólo de aspectos relativos al ámbito de la guerra contra el reino de Granada. Si bien, al mismo tiempo, se puede justificar esta actitud como un intento de dejar constancia de que el poder de Miguel Lucas de Iranzo exclusivamente se circunscribe a los límites del reino de Jaén[169], ensalzando así a su protagonista por sus acciones bélicas, por lo cual, en parte, hasta cierto punto, sería comprensible la actitud del cronista. Por otro lado, la narración de los acontecimientos nos hace pensar también en la formación de lo que Urquízar ha venido a denominar "corte en miniatura"[170], gobernada de forma autónoma, recalcándose especialmente no sólo en las conexiones entre el modelo de comportamiento del Condestable y el del propio monarca, sino también, planteando cómo su gobierno y la grandeza de sus acciones superaron incluso a las del propio rey castellano.

[168] MARTÍN ROMERO, J. J. "Orientación ideológica y elaboración literaria en los *Hechos del Condestable Miguel Lucas*" en *Revista de Literatura Medieval*, XX (2008), pp. 59-80.
Agradecemos al profesor Martín Romero sus atinadas reflexiones dentro del ámbito de la Literatura compartidas en el transcurso de compartir varias conversaciones sobre los frutos del trabajo de investigación planteado en el seno del proyecto "Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo: corpus bibliográfico y estudio literario", financiado por el Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, durante el bienio 2006-2008, y en el que también participaron los profesores Castillo Martínez y Manchón Gómez, ambos de la Universidad de Jaén.

[169] MEREGALLI, F. Cronisti e viaggiatori castigliani del Quattrocento. Cisalpino. Milán, 1957. Capítulo IX Gli Hechos del Condestable Iranzo, pp. 99-106.

[170] URQUÍZAR HERRERA, A. Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento. Marcial Pons Historia. Madrid, 2007, p. 32.

Enrique IV de Castilla, ante las continuas traiciones sufridas por Juan Pacheco[171] y Pedro Girón, se preocupó especialmente por instruir e introducir en el seno de la corte a un grupo de personajes que manifestaran una cierta afinidad personal (forma de pensar, comportamiento y aficiones), supeditando el posible obstáculo que pudiera suponer la falta de pertenencia a un linaje, a la necesidad de buscar acérrimos aliados, que, por otra parte, en ningún caso hubieran medrado en exceso de no ser por los favores del rey[172]. De esta manera, el monarca castellano, amparándose en su carácter débil y voluble[173], justifica su intencionado papel de "façedor de nobles":

> "…A los Reyes pertenece en su real actoridad, y por la soberana dignidad suya ennoblecer y criar y facer nobles a las personas que son de virtud dotadas, especialmente aquellas que en condiciones, crianza y costumbres no se apartan de verdadera nobleza; la qual como no sea cosa que comprar se pueda por precio ni por riquezas, salvo solamente por notables et leales obras y usanza virtuosa; ca cierto es que desde el primero padre y comienzo del mundo los omes fueron criados et producidos, segund lo que son por un mesmo modo de criar y de producir pero después, por discursos de tiempos y de edades, el bien usar y los yactos y virtuosos ánimos los fechos dignos de ser loados y semejantes cosas no agenas de virtud causaron y ficieron apartamiento y diferencia de unas personas a otras: de lo qual se siguió que a los que bondad se dieron merecieron aver nombre de nobles y de generosos y ser comienzo de linage noble por premio de virtud a los descendientes dellos: conviene pues por digno ejemplo ser llamado, fecho y criado

[171] Curiosamente fue el propio Pacheco, tal y como recogió en primera instancia Pascual de Gayangos, quien condujo a la corte al Condestable: "El marqués de Villena Don Juan Pacheco, deseando favorecer y acrecentar sus vasallos procuró el aumento de Miguel Lucas, para lo qual le acomodó en vida de Don Juan II por paje del príncipe Don Enrique, su hijo, que le sucedió en el Reyno".
GAYANGOS, P. DE. (1855) op. cit. pp. 498-499.

[172] Las acciones del monarca contrastan con las afirmaciones de Carandini en su imagen sobre el caballero medieval, al negar el derecho a ser distinguido con el cinturón y con las espuelas caballerescas a quienes no tuviesen en su familia directa a un caballero, puesto que aunque la dignidad caballeresca no se declara nunca de por sí hereditaria, sí que fue un requisito para acceder a ella. CARANDINI, F. "El guerrero y el caballero" en LE GOFF et alii. El hombre medieval. Alianza. Madrid, 1999, p. 113.

[173] GIMÉNEZ, A. (1984) op. cit. pp. 83-103.

noble, y que aya nombre y título de nobleza aquel que de su propia natural condición da de sí testimonio de nobles actos"[174].

Enrique IV. Códice de Stuttgart

Su crónica retrata a Miguel Lucas como un hombre virtuoso, cuya personalidad revela el compendio de los valores más destacados que todo buen caballero de su época debía reunir. Su lealtad, fortaleza, sentido de la justicia, honradez, devoción, generosidad, compasión, benevolencia, franqueza, magnanimidad, liberalidad, ambición, sagacidad, discreción…, virtudes todas ellas extraídas del texto de *los Hechos del Condestable*, son una pequeña muestra de la actitud encomiástica adoptada por su autor.

La historiografía se ha recreado en algunas de estas cuestiones, pero, ¿podemos tener la seguridad de que realmente fueran así? No debemos olvidar que no pasan de ser comentarios exclusivamente derivados de la opinión del cronista, por cuya imparcialidad no dejan de ser demasiado arriesgados. Además, como hemos comprobado, las afirmaciones sobre su carácter pueden ser contradictorias. Lo que no podemos obviar es el interés por manifestar cómo a través de esta presentación se reproduce un modelo de comportamiento, tal y como trataremos de desentrañar a continuación, con claras intenciones políticas.

[174] ANÓNIMO. (1913) op. cit. pp. 141. Cédula del Rey D. Enrique IV haciendo noble a Miguel Lucas de Iranzo con señalamiento de las armas que debía traer en el escudo. 12 de junio de 1455.
Durante su vida, el rey se preocupó especialmente por promocionar a un conjunto de hombres pertenecientes a un estamento inferior al que accedían tras un proceso formativo y el consiguiente favor del monarca, pero siempre con el objetivo de constituir un grupo de colaboradores que le rindieran cumplida fidelidad tanto en sus acciones como en sus pensamientos.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Enrique IV de Castilla. Ariel. Barcelona, 2001, pp. 33, 134, 154.

Frente al compendio de virtudes que el autor de la crónica pretende realzar, de una atenta lectura a su contenido se desprende, sin embargo, el ansia de una persona que anhela alcanzar el máximo poder, representado en este caso con la obtención del oficio de maestre de Santiago, lo que pudo influir en su tendencia natural hacia el despotismo y la tiranía[175] que tal vez podamos interpretar como requisito imprescindible para exigir la lealtad de los habitantes del Reino.

Igualmente, en ocasiones, más que descripciones veraces, la crónica nos presenta narraciones tópicas del ideario de los caballeros medievales[176], realzándose así de forma laudatoria no sólo la grandeza política de su gobierno, sino también la humanidad del verdadero protagonista de los acontecimientos. Tal y como apunta Martín de Riquer en *Caballeros andantes españoles*: "…lo que en realidad ocurre es que la novela caballeresca refleja una auténtica realidad social, sin desfigurarla ni exagerarla, y que las crónicas particulares del siglo XV narran los hechos históricos que llevaron a término caballeros que luego fueron modelos vivos para los novelistas"[177]. Así ocurre, por ejemplo, cuando el cronista nos narra cómo el Condestable aún siendo capaz de demostrar una entereza impropia ante dificultades de diversa índole[178], en ocasiones se

[175] A propósito de estas actitudes citaremos el siguiente párrafo de la crónica de Enrique IV:
"...Por lo común los caballeros andaban enemistados con Miguel Lucas que como del pueblo, llevábase mejor con él; pero hallábanse tan adiestrados en la milicia todos los habitantes, que aquella multitud de armados componía un ejército no despreciable de infantes y caballeros. Ciertamente el Condestable era hombre de ingenio reconocidamente pobre y limitado, pero empleaba cierta apariencia de suprema autoridad y su nuevo género de severidad y elocuencia hacia aquellos ciudadanos a quienes jamás pudo nadie sujetar al yugo de la obediencia no se desdeñasen de acatarle como a rey esclarecido. Él imponía rigurosos castigos por las faltas más ligeras…".
PALENCIA, A. DE. (1975) op, cit. pp. 493-94.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 248, 317-324.

[176] Algo que hemos podido corroborar al comparar el ideal caballeresco presentado en los Hechos del Condestable, con el que plantea en *el Victorial*, y el retrato que en él se ofrece de don Pero Niño
CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar). (1940) op. cit. pp. 275-284.

[177] RIQUER, M. DE. Caballeros andantes españoles. Espasa Calpe. Madrid, 1967. p. 12.

[178] En la crónica se nos ofrece la imagen de una persona a la que le gustaba mucho divertirse, participar en fiestas y juegos, a los que a continuación nos referiremos, si bien, en un claro ejemplo del grado de enaltecimiento personal al que somete a Miguel Lucas, su cronista relata cómo cuando el condestable tenía que hacer frente a cuestiones relativas a la defensa y custodia de la ciudad, siempre evidenciaba una predisposición especial, manifiestamente positiva. Cumpliendo así fielmente el cometido encargado por el monarca Trastámara.
"Pues que fasta aquí se ha hecho mençión de munchos actos de plazeres e fiestas que el dicho señor condestable fazía, conviene así mesmo, de reçitar y poner por escripto algunos otros actos contrarios que le ocurrieron, porque así en lo uno como en lo otro se manifestava la virtud de su magnífico coraçón"
Crónica del Condestable 1464, p. 192.

nos presente como un personaje emocionado y sensible por acontecimientos variados, llegando incluso a dar muestras de debilidad, llorando en público[179].

Los relatores de Enrique IV, condicionados por el apoyo prestado a las facciones nobiliarias, recalcaron las incipientes limitaciones del carácter del condestable. Se refirieron especialmente a algunos de los acontecimientos más singulares de su vida, especialmente aquellos en los que el monarca tuvo un especial protagonismo. Aparecen relatados su nombramiento como caballero y la distinción de condestable de Castilla, sus aspiraciones a alcanzar el maestrazgo de la Orden de Santiago, su marcha de la corte al reino de Jaén, su matrimonio con Teresa de Torres y finalmente el episodio de su muerte.

Probablemente ni fuera tan bueno, ni tan malo como lo describen algunos de sus acérrimos enemigos. Sin embargo, y ante la sorpresa de algunos de los cronistas, con su labor consiguió dar un importante impulso a la ciudad de Jaén[180], desempeñando prácticamente el papel de un virrey, aparentando de esta manera una posición y unas conductas impropias de su baja condición[181].

[179] Crónica del Condestable 1464, p. 194-196, 384.

[180] A través de la lectura de la crónica del Condestable se pone de manifiesto reiteradamente su empeño por ennoblecer, en todo cuanto estuviera en sus manos y le fuera posible, la propia ciudad de Jaén: "Como el dicho señor condestable, segund ya antes desto en munchos lugares es dicho y escripto, siempre andoviese pensando y mirando en qué más se podría ennobleçer y mejor ordenar la dicha çibdad de Jaén. E las costumbres y cosas que syntíe ser dañosas quitava y otras de nuevo que más útiles y provechosas le paresçía y eran, acreçentava".
Crónica del Condestable 1464, p. 167.

[181] "...Ciertamente el Condetable era hombre de ingenio reconocidamente pobre y limitado; pero empleaba cierta apariencia de suprema autoridad, y su nuevo género de severidad y elocuencia hacia aquellos ciudadanos a quienes jamás nadie pudo sujetar al yugo de la obediencia no se desdeñasen de atacarle como rey esclarecido. Él imponía rigurosos castigos por las faltas más ligeras; a nadie exceptuaba del servicio de las armas, y sin embargo, obedecíanle ciegamente: no se negaba a comprar caballos, aún abusando de los recursos de su fortuna, y siempre preparados para salir de las repentinas expediciones, ni recibían otro estipendio que las buenas gracias del Condestable, ni consideraban los gastos y penalidades sino como ganancias y placeres, satisfechos con merecer la aprobación de su general. Tal influencia le granjeó entre los de Jaén esta opinión de los ciudadanos y de la plebe, que olvidamos del linaje de quien los mandaba y de su antigua condición que no correspondía con la de ninguno de sus subordinados, no se apartaban ni un ápice de sus mandatos, y una ciudad que a duras penas pudo reunir en ningún tiempo quinientos caballos, logró fácilmente presentar mil, resueltos y ejercitados en todo género de pelea..."
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 254.
Relato de parecidas connotaciones encontramos también en:
PALENCIA, A. DE. (1975) op, cit. p. 183.

2.3.1.- Su actitud ante la guerra

Combate entre bridones cristianos y jinetes

Sala de los Reyes. La Alhambra (Granada)

Tal y como se describe en la cédula real que posibilitó el ennoblecimiento de Miguel Lucas, su nueva posición le capacitaba, entre otras cosas, para participar en la defensa de sus tierras contra los "enemigos de la fe", aún presentes en los reinos andaluces:

> "Quiero otrosí consiguientemente que sea manifiesto por la presente a quantos la verán y averan della noticia, en como después de yo vos aver enoblsecido y vos aver puesto en estado y grado de noblesa en la manera que de suso se contiene, estando yo por mi persona en campo contra los infieles moros, enemigos de la santa fe católica y en vista dellos y bien cercano a sus batallas en la vega de Granada, en acto y caso ofrescido y dispuesto para pelear con ellos en batalla campal y trabadas las peleas y bravas escaramuzas de una parte a otra et vos el dicho Miguel Lucas estando en mi batalla debajo de mi real bandera, y mostrandovos animoso y deseoso para pelear y facer proeza o emplear vuestra persona en aquel acto y prendar la muerte, yo por mi mano y con mi espada desnuda sacada fuera de la vaina vos ove armado et armé caballero de espuelas doradas con aquella sollepnidad que demanda y requiere la caballería segund el tiempo y lugar lo padecía".

Esta empresa resultó más tediosa y complicada de lo esperado a la luz de los problemas a los que tuvo que hacer frente, tales como la oposición entre los sectores de la nobleza o las penurias económicas ocasionadas por el incesante estado de guerra. La impericia del soberano castellano tampoco parecía facilitar la labor. La narración de los acontecimientos casi al final de su crónica (1471) nos revela el grado de desesperación en el que se encontraba sumido, al no verse capaz de solventar la situación. Probablemente éste fue uno de los motivos por el que se decidió a solicitar la misericordia del recién nombrado papa, Sixto IV[182] (1471-1484), pero no sería el único, puesto que lo especialmente relevante de este hecho es que el Condestable se dirigiera al Pontífice, tal y como lo hacían los monarcas de la época[183], desempeñando un rol que no le correspondía, todo ello para procurar la solución a un problema que no había conseguido resolver Enrique IV, y que, por supuesto, le era de especial trascendencia para realzar su prestigio y, de paso, acelerar su pretendido ascenso social[184]. No obstante, no parece que esta carta apiadara a Sixto IV; se desconoce respuesta alguna por su parte o de Rodrigo de Borja[185], cardenal representante papal en la Península, por aquel entonces más preocupado por ratificar la veracidad del matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

[182] Crónica del Condestable 1471, pp. 384-388.
ANÓNIMO. "Carta de Don Miguel Lucas de Iranzo a su Santidad el Pontífice Sixto IV" en *Don Lope de Sosa*, 1928, pp. 325-329.
EISMAN LASAGA, C. "Carta del Condestable Iranzo al Papa Sixto IV, defensor de la cristiandad y propulsor de las artes" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 144 (1991), pp. 35-52.

[183] El propio Enrique IV escribe, tal y como se conserva en su Colección Diplomática, varias cartas a diversos pontífices para solicitar intervención en diversos acontecimientos de especial repercusión para los reinos castellanos.
ANÓNIMO. (1913) op. cit. pp. 145. 494.

[184] De la siguiente forma lo explica García Fitz: "Los miembros de la elite caballeresca acudían a la guerra aunque no fueran expresamente convocados simplemente por razones de prestigio, en cumplimiento del papel social que sus contemporáneos esperaban que desarrollaran; en otras, la incorporación voluntaria de la nobleza y sus mesnadas podía estar motivada por intereses políticos, por la búsqueda de influencia sobre los reyes; la guerra fue siempre un motor de ascenso social…
GARCÍA FITZ, F. Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea. Arco Libros. Madrid, 1998. p. 26.

[185] Sobre su papel en la política eclesiástica de la corte de la época ver: CRUSELLES GÓMEZ, J. Mª. "el Cardenal Rodrigo Borja, los curiales romanos y la política eclesiástica de Fernando II de Aragón" en BELENGUER CEBRIÁ, E. De la unión de coronas al Imperio de Carlos V. (3 volúmenes), vol. 1, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 2001, pp. 253-279.

2.3.2.- Un hombre interesadamente fiel a la causa del monarca

Uno de los rasgos que tradicionalmente se ha presentado como intrínseco a la personalidad del condestable es su cumplida fidelidad al soberano. A propósito de esta cualidad tan reconocida y cuestionada a la vez, no debemos obviar que detrás de ella se escondan sus anhelos de reconocimiento, frustrados por las facciones nobiliarias próximas a la corte. De ahí que se incida en ella de manera totalmente exagerada, pasando por alto el hecho de que su comportamiento se justifique al considerarse como una obligación asumida por aquel que ha recibido de Enrique IV el oficio de condestable de Castilla[186], y del que, por supuesto, esperaba recompensa.

Su cronista, en reiteradas ocasiones, intenta transmitir de forma velada la facilidad que Miguel Lucas, movido por su afecto, tenía para actuar pensando siempre en los intereses reales[187]; incluso en una de las canciones introducidas en el texto se hace especial mención al elevado grado de lealtad que le profesaba[188]. En los *Hechos del Condestable* esta realidad se aprecia sustancialmente en la narración de los viajes que el soberano realizó por el reino de Jaén, la mayor parte de las veces en su compañía, y por motivos de diversa índole: desde cuestiones políticas[189], a acontecimientos festivo-religiosos[190].

---

[186] "…fecho lo susodicho, el dicho señor rey mandó a el dicho su condestable que en sus manos reales le fiziese y prestase el omenage de fidelidad y de lealtad que él devía fazer por razón de la dicha dignidad e oficio que le así havían dado". Crónica del Condestable 1458, p. 11.
Sobre las obligaciones y atribuciones de los Condestables en la Edad Media, en general, y la de Miguel Lucas de Iranzo en particular, véase:
TORRES FONTES, J. "Los Condestables de Castilla en la Edad Media" en *Anuario de Historia del derecho español*, 41 (1971), pp. 57-112.

[187] "...Miguel Lucas, fuerte con la grandeza de su ciudad de Jaén, enaltecía en sumo grado al rey don Enrique en sus arengas y en sus órdenes y contenía en la misma opinión...".
PALENCIA, A. DE. (1975) op. cit. p. 184.
"...todo esto dizía el señor condestable porque sobre todas las cosas del mundo estava de propósito y voluntad de guardar el serviçio del rey, nuestro señor, e su lealtad; e así mesmo, de guardar toda verdad e amistad a qualquier persona con quien la oviese de tratar e asentar".
Crónica del Condestable 1464, p. 155.

[188] "¡Lealtat, o lealtat! Lealtat dime do stas. Vete, rey, al condestable y en él la fallarás…"
Crónica del Condestable 1466, p. 268.

[189] Especial referencia la realizada por Nieto Soria sobre la entrada del rey a la ciudad de Jaén en mayo de 1469, en un momento especial, puesto que el Condestable y su reino muestran, inequívocamente, su adhesión a su causa, una vez terminada la guerra civil. NIETO SORIA, J.M. (1993) op. cit. pp. 125-126.
Por otro lado resaltaremos el valor concedido a la entrada del rey en una ciudad, aspecto considerado de una especial relevancia simbólica y propagandística.
A propósito de las entradas reales en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media ver: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, A. La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504). Dykinson. Madrid, 2002, pp. 304-308.

Manifiesta, de esta manera, no sólo su cumplida fidelidad, sino también lo mucho que ésta redundaba en beneficio de los reinos que el soberano gobernaba. Pero además, teniendo en cuenta que fue capaz de llevarla a la práctica lejos de la corte, se acrecentaba, aún más si cabe, el valor de su comportamiento.

En cualquier caso, lo que realmente interesaba a Enrique IV era que esta fidelidad se transmitiera también a los súbditos del reino fronterizo. A pesar de las posibles exageraciones en los relatos de los cronistas, esto debió ser así [191] y no era demasiado complicado, no en vano, las traiciones a las que se vio sometido debieron amargar la existencia del monarca, con lo que, cualquier atisbo de seguimiento a su voluntad sería agradecido y correspondido. Es por esto que cuando Miguel Lucas solicitaba al rey ayuda para la ciudad de Jaén, éste, muy generosamente, atendía a sus peticiones, otorgándole al Reino un gran número de "preheminencias, onores, libertades e esençiones"[192], que, lógicamente, también redundaban en beneficio propio.

Aún así, aquellos deseosos de romper la concordia entre el Condestable y el monarca se cebaron en la malintencionada narración de determinados acontecimientos en los que pudo surgir un cierto grado de desacuerdo entre ambos, por ejemplo, y según Alonso de Palencia, a propósito del matrimonio entre Enrique IV y Juana de Portugal, Miguel Lucas criticó la desvergüenza de los protagonistas, incidiendo en la interesada política

---

[190] SORIANO, C. "Caminos e itinerarios en los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo" en VV.AA. Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica. Tomo II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1993, pp. 37-45.

[191] "La ciudad de Jaén, sin embargo, permaneció en esta ocasión fiel a la corona de Castilla por los esfuerzos y poderosa influencia que en ésta ejerció el famoso Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo, el prior de San Juan, Don Juan de Valenzuela y el obispo de la diócesis, Don Alonso de Acuña, acérrimos y decididos defensores del impotente rey, y en extremo celosos del engrandecimiento de la importante ciudad de Jaén".
LOZANO MUÑOZ, F. (1867) op. cit. p. 70.
"El rey continuando su camino llegó a la villa de Osuna; desde allí acordó ir a la ciudad de Jaén, y ansí embió allá a sus aposentadores, y como el condestable don Miguel Lucas de Iranzo tenía aquella ciudad por el rey y avía sido siempre leal y fiel en su servicio, visto los aposentadores y leida la carta que el rey enviaba, respondiole que aquella su leal ciudad de Jaén avia estado siempre y estaría a su obediencia…".
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 254.
"Sólo Miguel Lucas, fuerte con la grandeza de su ciudad de Jaén, enaltecía en sumo grado al rey don Enrique en sus arengas y en sus órdenes y se contenía en la misma opinión a Andujar".
PALENCIA, A. DE. (1975) op. cit. p. 184.

[192] Crónica del Condestable 1466, pp. 251-254.

matrimonial del soberano. Si bien, de forma un tanto dramática, el cronista realiza el siguiente comentario sobre el talante del Condestable:

> "…el que en todos los demás riesgos había puesto su perseverante lealtad al servicio de la causa de D. Enrique, juzgaba preferible revelar tamaña vileza, a dejar expedito camino a males futuros"[193].

2.3.3.- Su pretendida generosidad

De entre las actitudes que revelan parte del ideario del condestable en su "corte" del reino de Jaén hemos de destacar su supuesta generosidad: "se pasó la mayor parte de sus días faziendo munchas limosnas e dando munchas dádivas"[194]. En Principio, perfectamente podría ser interpretada como un rasgo distintivo de la nobleza que poco a poco había ido adquiriendo[195]. Si bien estos comportamientos no son casuales, puesto que para ser noble no basta con haber adquirido esta condición, sino que también hay que aparentarla, y en esta apariencia se recrea reiteradamente su cronista.

Intencionadamente su magnanimidad se deja notar fundamentalmente en actos eminentemente públicos: recepciones, celebraciones matrimoniales, fiestas, participación en juegos, justas y torneos, etc. En ellos siempre se halla rodeado de un sinfín de personalidades (criados, extranjeros, familiares, amigos, religiosos y religiosas, etc.) ante los cuales muestra su aparente liberalidad, una vez más, enaltecida

[193] PALENCIA, A. DE. (1975) op. cit. p. 319.

[194] Crónica del Condestable 1460, p. 29.

[195] "…y un paño muy rico con que metieron al señor rey, diolo su señoría al señor condestable, y fizo dél merced a Martín de Mirones, su criado".
Crónica del Condestable 1459, p. 23.
"¡O caridad muy loada! ¡O magnífica liberalidad e franqueza que deve ser comparada a la benignidad divina! Que si paramos mientes al mérito de sus actos e a la magnifiçençia de su coraçón, no sabrá onbre dezir por cual cosa es más loar, si por la caridad con que se movió o por la liberalidad e franqueza de que usó en esta parte. Por çierto, no se podrían recontar los loores del dicho señor condestable en tantas guisas en quantas él usava de la su virtuosa condiçión y nobleza".
Crónica del Condestable 1461, p. 59.

exageradamente por su cronista[196]. Al igual que Miguel Lucas, su esposa, Teresa de Torres, ejemplifica con sus acciones el mismo proceder del condestable[197], acogiendo a sus criados y apoyándolos personal y económicamente en un momento tan crucial como lo era el de sus desposorios.

2.3.4.- Un carácter intencionadamente festivo

En relación con el buen gobierno se hallan las consideradas "alegrías cortesanas", perfectamente definidas en dos de las obras de Rodrigo Sánchez de Arévalo: la *Suma Política* y el *Vergel de los Príncipes*, escritas de forma contemporánea a los *Hechos del Condestable,* en las cuales se reflexiona sobra la bondad de actividades como la fiesta, la música, la caza, el baile, etc., y la particular incidencia de las mismas en la vida cortesana de finales del siglo XV.

> "… las honestas y solaçosas delectaciones, assí como cantos y armonias musicales y juegos, son essa mesma folgança y reposo, y por ende son cumplideros…
> … es necessario aver delectaciones de solaçosos juegos y cantos y caças, según tiene su inclinación…, es cunplidero introducir juegos y solazes en las cibdades y dar lugar en que los omes se ocupen moderadamente en los tales juegos y delectaciones por causa e fin de aver reposo y folgança de los dichos travajos…
> … no se deven dexar, porque finalmente dan reposo y folgança…
> … traen alegría y sanidad…
> … mucho reparan y salvan los spíritus y el vigor natural en los omes…

[196] "Pero paresçe ser que como de su natural condición siempre sea disponerse a cosas muy altas y virtuosas así la su liberalidad y franqueza fue siempre creçiendo e no punto menguando. E todas las otras virtudes, así teologales como cardinales se descubrieron y resplandecieron en él, bien así como el sol resplandece quando más alto sube, segund que adelante será recontado".
Crónica del Condestable 1461, p. 54.

[197] "E a la ofrenda ofreçió la dicha señora condesa una guarnición de muy fino oro que a los onbros levava, de penjantes de grande preçio".
Crónica del Condestable 1461, p. 48.

> … ayudan a la paz y sosiego de la tal cibdad…"[198].

Todas estas consideraciones justifican que el cronista nos presente a Miguel Lucas de Iranzo como una persona que promoviera un importante número de actividades lúdico-festivas[199], configurando lo que Gómez Redondo, en su análisis de la *Suma de la Política*, ha venido a denominar "ocio productivo"[200], dado que estas actividades redundaban siempre en beneficio de la ciudad, de su gobernante y de sus habitantes. Por ello, podemos comprender que el cronista recalcara su preocupación por las siguientes cuestiones:

> "… que ayan disposición de bosques y términos aptos para caça y monte; teniendo otrosí en la cibdad maestros de prosas y famosos cantores para delectable armonía, y poetas y otros ministros; erdenando aún ciertas representaciones y juegos públicos en días señalados para alegría y consolación de los abitantes de la tal cibdad…"[201].

La historiografía se ha detenido especialmente en el sentido propagandístico que el condestable confiere a la fiesta[202], no en vano, el fomento de este tipo de eventos en la ciudad, convertirán al núcleo urbano en un auténtico espacio de representación[203], de un espíritu, el del condestable, intencionadamente festivo.

---

[198] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Vol. 1. Atlas. Madrid, 1959. Cap. XI. Libro primero. "En la consideración dize como la cibdad assí deve ser abundante de las cosas necesarias y útiles y delectaciones que dispongan a los ciudadanos a bien y virtuosamente bivir", pp. 266-267.

[199] Sobre estas actividades lúdicas y festivas nos ofrece Rodríguez Molina un interesante capítulo en el que nos explica detenidamente el significado y la función de cada una de ellas.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 287-311.

[200] GÓMEZ REDONDO, F. (2007) op. cit. p. 3612.

[201] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. p. 267.

[202] CONTRERAS VILLAR, A. "La Corte del Condestable Iranzo. La ciudad y la fiesta" en Actas del Coloquio "La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI". Volumen 3. Universidad Complutense. Madrid, 1986, pp. 305-322.
CLARE, L. "Fêtes, jeux et divertissements à la cour du connétable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470). Les exercices physiques" en *Iberica*, 6 (1996), pp. 5-34.

[203] DÍEZ BEDMAR, Mª.C. (2002) op. cit. pp. 241-245.

Llegado a este punto, cabe preguntarse si la organización y participación de tales eventos se puede considerar una obligación del cortesano. En cierta manera sí, hasta el punto que de convertirse prácticamente en uno de los tradicionales tópicos de las novelas caballerescas y de las crónicas particulares, puesto que se hace de la fiesta un instrumento a través del cual era factible aparentar, ante un gran número de personas, la riqueza y poder alcanzados[204]. Igualmente, todo lo que la rodeaba encerraba en sí una serie de principios considerados determinantes para el conocimiento de la sociedad del momento: la comensalidad, la música, la danza, el teatro. Por este motivo, resulta posible comprender la destacada relación que se establece entre la nobleza y el desarrollo de las actividades lúdico-festivas[205].

Hermanos Limbourg. *Enero*.
Miniatura de las muy ricas horas de Jean de Berry.

Miguel Lucas se sintió impulsado a organizar y encabezar los juegos protagonistas de todas las fiestas, es más, casi debió ser una obligación personal para aquel que aspiraba a dominar los designios del Reino. Normalmente se insertaban en el desarrollo de alguna festividad de especial relevancia (Navidad, Pascua) o en el seno de una celebración gozosa (recepciones de personajes notables, matrimonios, bautismos de la

[204] Sobre esta cuestión, resulta de gran interés: ASENJO GONZÁLEZ, M. "La fiesta. Congregación lúdica y adoctrinamiento" en NIETO SORIA, J.M. (Director) Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (CA. 1400-1520). Dykinson. Madrid, 1999, pp. 131-133.

[205] QUINTANILLA RASO, Mª.C. "La propaganda como expresión y representación del poder nobiliario" en NIETO SORIA, J.M. (1999) op. cit. pp. 86-103.

familia y personas cercanas al condestable). Entre los más habituales destacaremos: el juego de la sortija o de cañas[206], torneos, corridas de toros, etc. Sabemos también qué tipo de actividades lúdicas eran mal vistas en esta época ya que se desaconsejaban los juegos de dados y naipes[207]. Además, tal y como planteaba Diego de Valera, todas estas actividades deberían desarrollarse en su justa medida, ya que, refiriéndose a las personas con responsabilidades de gobierno "conviene no darse mucho a la caça, ni a monte, ni a juegos, ni a música, porque los príncipes que a éstas cosas se dan, dexan de entender de aquello para que son puestos por Dios en la tierra"[208].

Realmente estos juegos, tal y como se plantea en el *Doctrinal de Príncipes*[209] fueron una forma muy sencilla de divertir a la población, es por ello que fuera normal que en los espacios de especial representación, los edificios contaran con lugares desde los cuales fuera posible contemplarlos durante su celebración, puesto que al parecer concentraban la atención de un gran número de curiosos que desde las ventanas, las torres y los miradores más próximos se agolpaban a vislumbrar lo que acontecía. Por ello, y aunque acabaran por convertirse en un instrumento propagandístico, indirectamente otro de sus cometidos fuera el fomentar el adiestramiento de la caballería[210], de tanta utilidad en esta tierra de frontera. Este tipo de juegos servirían a los caballeros como auténticos entrenamientos con los que estar preparados para intervenir en las numerosas contiendas bélicas, a la par que fomentaban rasgos asociados indiscutiblemente con la concepción caballeresca[211]. En función de las aportaciones de los distintos cronistas éste fue uno de los logros de Miguel Lucas, dado que en apenas unos años se disparó considerablemente el número de caballeros del

[206] Crónica del Condestable 1462, p. 62; 1463, p. 114; 1468, p. 307; 1469, p. 333.

[207] Crónica del Condestable 1463, p. 100.

[208] VALERA, D. DE. Doctrinal de Príncipes en PENNA, M. DE (1959) op. cit. p. 186.

[209] … qual es la razón por que comúnmente los omes mucho desean los tales juegos, canto y armonía, y los tales solazes y delectaciones…, la razón dello es por quanto el último fin de la vida umana es aver y conseguir delectación…"
SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. p. 267.

[210] Sobre estas cuestiones son interesantes las reflexiones que Huizinga realiza sobre el juego y el arte de la guerra. Véase: HUIZINGA, J. *Homo ludens*. Alianza. Madrid, 2000, pp. 117-137.

[211] GIMÉNEZ, A. (1984) op. cit. p. 97.99.
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, A. (2002) op. cit. pp. 344-357.

Reino[212], en cierta manera esto sería algo comprensible, puesto que los beneficios obtenidos por la carrera militar, incitaron a que muchos, en su afán por ascender socialmente, decidieran tomar este camino. Por otra parte, esta cuestión no acontece exclusivamente en su época, en la centuria siguiente el monarca Carlos V se ejercita, junto a sus ejércitos, cabalgando a la jineta, cazando y participando en juegos de cañas como entrenamiento para la guerra.

Miniatura del Libro de Montería
Biblioteca del Patrimonio Nacional Real

El ritual que enmarcaba este tipo de actividades festivas, según aparece relatado en la crónica, incluye cuestiones tan interesantes como la preparación de los espacios en los que tenían lugar los juegos, normalmente las calles y plazas más destacadas de la ciudad, en las que, obviamente, el ornato y el embellecimiento (alfombras, paños franceses, ricos doseles…) merecen una especial consideración. Para participar en ellas, su máximo protagonista se disponía de forma característica, cuidando, particularmente, su vestuario[213], y los galardones que se entregaban a los caballeros vencedores. La caravana que cortejaba al condestable al lugar en el que se celebraban los juegos, nos

[212] VALERA. MOSEN D. DE. (1941) op. cit. p. 108.
TORRES FONTES, J. (1946) op. cit. p. 254.

[213] Presentándose prácticamente como un rey, con ropajes de oro, elaborados de ricas telas, portando en la cabeza: "una corona real, muy bien fecha".
Crónica del Condestable, 1462, p. 62.

permite hacernos una idea de hasta qué punto éstos contribuían al pretendido alarde de su grandeza y condición. Normalmente acudía acompañado de pajes y caballeros, igualmente ataviados con ropas e insignias, enalteciendo así, aún más si cabe, a su fiel amo.

Tras los juegos se condecoraba a los caballeros vencedores con joyas y prendas de ropa (camisas, tocas, calzado), en muchas ocasiones genuinamente moriscas. Incluso, antes de que se celebraran, Miguel Lucas de Iranzo mandaba: "poner de su cámara çiertas joyas; conviene a saber: camisas moriscas e tocas tuneçis e gentiles almaizares e capirotes moriscos de muy finos paños, bien fechos borzeguís marroquís"[214]. Estos objetos, indudablemente, debieron convertirse en fuente de ambición por parte de aquellos que anhelaban parecerse a la nobleza, motivo por el cual su intercambio debió convertirse en una de las señas identitarias de la influencia y el poder en la sociedad del momento[215]. Acabada la entrega de premios, el condestable solía ofrecer un banquete para las personalidades de mayor prestancia, habitualmente en la sala principal de su morada, momento en el cual su papel de representatividad alcanzaría cotas elevadas.

No es casualidad que Rodrigo Sánchez de Arévalo eligiera la caza, la música y la guerra, como actividades cortesanas por excelencia, ya que éstas, eran las grandes aficiones de Enrique IV. A través de ellas, tal y como proclamaban los cronistas, era posible obtener todo un compendio de virtudes:

> "Entre todos los deleites e honestos exercicios en que los ínclitos reys e píncipes, e los nobles e virtuosos varones se pueden de deven honestamente exercitar e occupar, tres son los más principales e más necesarios, como aquellos que más intensamente deleitan, e son más allegados a la virtud e apartados de vicios. El primero, es el generoso e noble execicio de armas, con que los regnos e tierras non solamente son defendidos más acrecentados e decorados. El segundo es el noble exercicio de caça e monte, así como imagen e figura de guerra, e como aquel que causa muchas virtudes e buenos deseos en los coraçones

[214] Crónica del Condestable 1463, p. 100.

[215] En este sentido resultan interesantes:
URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit. p. 47.

> reales. El tercero es el cordial, alegre, artificioso exercicio de melodías e modulaciones musicales, las quales alegran e esfuerzan al coraçón humano excitándole a actos de virtud"[216].

La música tiene un papel muy particular en la crónica del Condestable[217] y en consecuencia, en el Jaén bajomedieval. Estaba presente en los acontecimientos lúdico-festivos tanto públicos como privados[218], en las celebraciones religiosas principales, en las que se cita expresamente el uso del órgano como elemento que realzaba la solemnidad de los actos litúrgicos (misas y procesiones)[219], tal y como por ejemplo ocurrió en las bodas del condestable y la condesa.

Cántiga de Alfonso X. Núm. 120, códice bI2. Biblioteca del Monasterio del Escorial

También aparece asociada al gentío, al ruido, al jolgorio: "gran moltitud e ruido de atabales, tronpetas bastardas e italianas, chirimías, tamborinos, panderos e locos"[220]. Lo

[216] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. *El vergel de los Príncipes* en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. p. 314.

[217] CLARE, L. "Le connétable, la musique et le pouvoir" en *Iberica* 6 (1996), pp. 51-76.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 292-293.
KNIGHTON, T. "Spaces and contexts for listening in 15th century Castile: the case of the Constable's palace in Jaén" en *Early Music* (1997), pp. 661-677.

[218] En importantes almuerzos y recepciones estaba presente siempre la música, por medio principalmente de las dulzainas, que generalmente se ubicaban en un cadalso, en un lugar principal de la sala, en lo que, suponemos, actuaría como "música de ambiente". Crónica del Condestable 1461, pp. 42-43.

[219] Crónica del Condestable 1461, p. 41; 1463, p. 107; 1464, p. 149-150.

[220] Crónica del Condestable 1461, p. 40.

cierto es que la música acompañaba al Condestable hasta su propio lecho de descanso[221].

Inevitablemente la música también está vinculada con el baile, al que, a tenor de lo leído en su crónica, el Condestable se sentía fascinado[222]. Al igual que en otras ocasiones, el cronista destaca sus innatas cualidades[223]. En varios de los relatos se nos presenta bailando en compañía de su esposa y familiares. Estos bailes, que generalmente son el momento culminante de las fiestas, se realizaban después de los grandes banquetes, ocupando, igualmente, los espacios más representativos de su palacio.

2.3.5.- Su acentuada religiosidad

El cronista se preocupa especialmente por incidir en las creencias religiosas del condestable. El cumplimiento de la fe católica determina cuestiones tan significativas de la vida de la época tales como la justificación de la primacía de la fe como motor para buscar la ansiada victoria en las contiendas fronterizas. Por ello, en variadas ocasiones, se relatan episodios en los que se incide en el cumplimiento de la religiosidad de Miguel Lucas, indivisiblemente asociada al cúmulo de virtudes con las que el cronista le identifica[224]. Al mismo tiempo, su cumplimiento no dejaba de ser también un acto de la representatividad de su poder para con los habitantes de su Reino, imponiendo en ellos, indirectamente, un modelo de conducta, en el que las prácticas religiosas alcanzaban un notable protagonismo. Al margen de que la época medieval estuviera impregnada de un profundo halo religioso, no nos cabe duda de que a través de estos relatos el cronista

[221] Crónica del Condestable 1464, pp. 130-131.

[222] CARDAILLAC-HERMOSILLA, Y. "Le Maure, Morisque et Turc dans les dances et le fêtes en Espagne" en TEMIMI, A. (Coord.) Actes du VIIe Symposium Internacional d'Etudes Morisques sur: Images des morisques dans la Litterature et les Arts. Foundation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information. Zaghouan, 1999, pp. 84-85.

[223] "E dançaron muy gentilmente grant rato. Después dançó el señor condestable y la señora condesa e el comendador doña Juana, sus hermanos, con tanta graçia y desenboltura, que el alcaide de Canbil e los otros moros estavan muy maravillados".
Crónica del Condestable 1463, p. 95.

[224] "Christianísimo e virtuoso señor; muy católico e muy virtuoso señor; católico christiano e muy temeroso de Dios"…, son algunas de las muestras recogidas de la Crónica que denotan la manera en la que el cronista revela la también interesada profunda religiosidad de Miguel Lucas de Iranzo.
Crónica del Condestable 1461, p. 48; 1462, p. 71; 1465, p. 234.

proyecte una imagen que vaya más allá de transmitir su aparente profunda religiosidad[225], nuevamente con unas claras implicaciones políticas.

Cántiga de Alfonso X. Núm. 20, códice TI1. Biblioteca del Monasterio del Escorial

Corroborándose la dimensión religiosa del poder real[226], comprobamos cómo, al igual que Enrique IV, se preocupó por ser protector de monasterios, por deleitarse manteniendo conversaciones con religiosos y además, por incluir devotos ceremoniales en los actos de recepción y entrada en las ciudades, en los *Hechos del Condestable* se representan estas mismas pautas de comportamiento, en este caso, protagonizadas por Miguel Lucas de Iranzo. Por eso, y según su cronista, participa en las manifestaciones religiosas más populares, recalcándose en todo momento su propio beneplácito cuando, por ejemplo, acudía a las procesiones que recorrían el templo mayor de la ciudad[227] o cuando visitaba las iglesias y monasterios más destacados en cualquiera de sus

[225] Se dice de él en la Crónica en una ocasión que era: "católico christiano e muy temeroso de Dios" Crónica del Condestable 1465, p. 235.

[226] NIETO SORIA, J.M. (1993) op. cit. p. 199.

[227] Crónica del Condestable 1463, p. 107; 1464, p. 149.

recepciones políticas[228]. Todos estos acontecimientos se convertían en perfectos escenarios en los que jactarse de su posición y condición delante de los habitantes de su reino.

Gracias a la crónica sabemos también que visitó las distintas parroquias que había en la ciudad a finales del siglo XV[229]. En la mayoría de las ocasiones acudía solo, lo que no implicaba que fuera secretamente, todo lo contrario, generalmente cuidaba bastante la vestimenta que elegía cuando acudía a una celebración religiosa, sabedor de la expectación que sus apariciones generarían. Además, debía ser plenamente consciente de que la parroquia durante esta época era el núcleo esencial en torno al cual giraban los asuntos más relevantes que acontecían en la *collación* homónima a la que pertenecía, de ahí la necesidad de hacerse presente en ellas, en un momento tan oportuno como lo era el de la celebración de la festividad de su santo titular.

Ya hemos mencionado con anterioridad lo cuantiosas que eran sus donaciones[230] a las iglesias, monasterios y religiosos, no sólo del reino de Jaén, sino de los distintos lugares que visitaba. Esta "generosidad" que observamos tanto en el Condestable como en Enrique IV, no hace sino responder a una serie de ideales dispuestos por los monarcas y cortesanos más destacados, bajo cuyas acciones se vislumbran unos claros intereses políticos orientados, en parte, hacia la tutela de los bienes de la institución eclesiástica, ejerciendo en ella el papel de promotores o mecenas, además de limitando el control ejercido por ésta hacia diversos sectores de la población del Reino[231].

---

[228] Así sucedió en el reino de Aragón cuando acude al Monasterio de Santa María de Royuela, cuando fue al Monasterio de Guadalupe, entre otros.
Nuevamente observamos en esta conducta una imitación a los comportamientos de la monarquía en época bajomedieval.
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, A. (2002) op. cit. pp. 326-328.

[229] "Iten todos los domingos y fiestas de guardar de todo el año, el dicho señor Condestable iva a bísperas el sábado en la tarde, e las vigilias de las fiestas, a la iglesia mayor. E así mesmo, el domingo o fiesta de guardar, que era otro día siguiente, a misa de terçia; e a la otra a bísperas. Salvo los días de las fiestas que tenían vocación en qualquier de las iglesias o monesterios de la çibdad; que a estas tales fiestas iva a bísperas de la vigilia e otro día a misa de terçia a las dichas iglesias; e a las bísperas segundas de la iglesia mayor. Los quales domingos e fiestas guardava tan enteramente como la iglesia las mandava guardar"
Crónica del Condestable 1464, pp. 138. 152.

[230] Crónica del Condestable 1461, p. 53.

[231] Sobre esta cuestión resulta de interés: RUIZ MATEOS, A. ; PÉREZ MONZÓN, O. ; ESPINO NUÑO, J. "Fundaciones y donaciones como forma de control político" en NIETO SORIA, J.M. (1999) op. cit. pp. 86-103.

Entre sus allegados contaba con varios prelados pertenecientes a diferentes diócesis (Cuenca y Salamanca). Suponemos que estas relaciones arrancan de su período de formación en la corte castellana. El obispo salmantino Gonzalo de Vivero (1447-1482) fue quien ofició el matrimonio del condestable con Teresa de Torres. Pasadas estas celebraciones permaneció en Jaén durante un tiempo, en el cual actuó como mediador en asuntos políticos de relativa importancia[232]. Hemos de destacar la trascendencia del rol ejercido por algunos prelados que intervinieron activamente en los problemas acontecidos entre las distintas facciones de la nobleza enfrentadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XV.

La vida del Condestable Iranzo estuvo llena de apasionantes episodios, entre los que hemos de incluir el de su propia muerte. Fue asesinado en el año 1473 por causa de una revuelta contra los conversos[233], desencadenada tras su asalto mientras se encontraba en la catedral rezando, recibiendo un tiro en la sien con una ballesta. Las consecuencias de su asesinato fueron inmediatas, generándose una profunda crisis en el seno de la ciudad[234].

Todas las particularidades reveladas a través del ideario de Miguel Lucas que hemos procurado ir desgranando, no dejan de ser un pequeño ejercicio propagandístico que viene a reafirmar el poder adquirido por el Condestable en el Reino. Su presencia en la mayoría de los actos públicos y su intento por perpetuar toda una serie de comportamientos, típicamente cortesanos, son el signo inequívoco de la puesta en

[232] Interviene en la resolución del conflicto acontecido como consecuencia de la vacante surgida en el puesto de alcalde de Jaén tras la marcha de Rodrígo de Marruecos, y el deseo de éste último de que su puesto recayera en Fernando de Gormaz. Ante la ausencia de Miguel Lucas, los regidores asumieron unas responsabilidades que no les competían, ante el consiguiente enfado del condestable con la intervención de Gonzalo de Vivero y su supuesta imparcialidad para solucionar el conflicto: "Pero como el señor obispo de Salamanca aún no era partido, intervino entre ellos; e porque lo que el dicho señor condestable dezía e quería era la razón e justiçia, quedó que la dicha alcaldía se devolviese a la dicha collaçión".
Crónica del Condestable 1461, pp. 54-55.

[233] El propio Condestable días antes de su muerte se había manifestado a favor de los propios conversos en una carta escrita tras la revuelta acontecida en Andújar. Poco tiempo después el propio Condestable era asesinado.
GARCÍA, M. "Una carta inédita del Condestable Miguel Lucas de Iranzo" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 53 (1967) pp. 15-20.
CORONAS TEJADA, L. Judíos y judeoconversos en el Reino de Jaén. Universidad de Jaén, 2003, pp. 79-87.

[234] Sobre su muerte y la situación del reino tras ella ver: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 380-425.

práctica de su aprendizaje en el seno de la corte bajomedieval castellana. Es más, la encomiástica labor desempeñada por su cronista engrandece, de forma un tanto exagerada, a la figura de Miguel Lucas, al mismo tiempo que ensombrece, en parte, a la del propio monarca Trastámara.

2.4.- La introducción de una moda cortesana: el gusto por "lo morisco" en el reino de Jaén

El argumento sobre la necesidad de Enrique IV de rodearse de una serie de personas que manifiesten una cierta afinidad personal y política, rindiéndole, además, cumplida fidelidad a cambio de su consolidación en los escalafones de la nobleza de la época, puede esgrimirse para justificar la controvertida maurofilia que el Condestable revela públicamente en algunas de sus acciones, reproduciendo, una vez más, comportamientos adquiridos en el seno de la corte castellana. Así pues, no nos sorprende que Enrique IV incluyera entre los miembros de su guardia personal a un grupo numeroso de moriscos[235], o que por ejemplo algunos cronistas y viajeros de la época[236] se cebaran en sus narraciones con determinados comportamientos reales, a través de los cuales se ponía en entredicho que el soberano castellano se sintiera especialmente atraído por costumbres típicamente musulmanas[237]: el uso de una indumentaria genuinamente morisca, su preferencia por comer en el suelo o por montar a caballo a la jineta[238], tal y como lo hacían los pobladores de los territorios fronterizos.

[235] LÓPEZ DE COCA CASTELLAR, J. E. "Caballeros moriscos al servicio de Juan II y Enrique IV, reyes de Castilla" en *Merídies*, 3 (1996), pp. 119-136.
ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. "La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español" en *Revista de Historia Militar*, 90 (2001), pp. 55-78.

[236] Fundamentalmente nos referimos a las aportaciones realizadas por el cronista Alonso de Palencia y el viajero alemán Gabriel Tetzel.

[237] Sobre las relaciones culturales entre mudéjares, moriscos y la sociedad cristiana destacaremos por su interés para nuestro trabajo: VIGUERA MOLINS, Mª. J. "Mudéjares y moriscos: el Islam en la Península Ibérica (Siglos XI al XVII) y sus relaciones culturales en GARCÍA ARENAL, M. (Coord.) Al-Andalus allende el Atlántico. Fundación "El Legado Andalusí", Granada, 1997, pp. 82-99.

[238] DIGARD, J. P. "El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis" en GARCÍA ARENAL, M. (Coord.) Al-Andalus allende el Atlántico. Fundación "El Legado Andalusí", Granada, 1997, pp. 234-252.

Enrique IV a caballo. **Vidriera del alcázar de Segovia**

Nos sirve de ejemplo el siguiente fragmento de una de sus crónicas en el que se expresa la simpatía del monarca Trastámara[239] hacia lo morisco:

> "Íbase así extendiendo de día en día la ignonimia y cada falta producía innumerables errores; la osadía vino al cabo a considerarse fortaleza; aumentándose el séquito de moros, sus trajes alcanzaron tal aceptación que al rey era más grato el que mejor los imitaba"[240].

En respuesta a estos comportamientos, un grupo de "Prelados, Ricos-homes y caballeros de Castilla y León", representantes de las facciones nobiliarias y eclesiásticas contrarias al monarca, muestran, en una carta escrita en septiembre de 1464, su parecer contrario a la particular conducta de Enrique IV, quejándose por lo que consideraban "excesos de su gobierno" en los siguientes términos:

> "…Que como vuestra altesa sobre todos los sus súbditos deba más amar e temer e honrar a Dios que otro ninguno, por obras tan notorias ha mostrado el contrario, que como, que como la prencipal virtud e

[239] En todo caso, no es el único de los Trastámaras que manifiesta con sus acciones esta atracción por lo genuinamente musulmán. En este sentido hemos de destacar las alusiones a la maurofilia de Pedro I efectuadas por Jean Pierre Molénat. Véase: MOLÉNAT, J. P. "Ibn Jaldún ante Pedro I" en VV.AA. El Mediterráneo en el siglo XIV: Auge y declive de los Imperios. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, pp. 164-169.

[240] BERNIS, C. (1959) op. cit. p. 201.
PALENCIA, A. DE. (1975) op. cit. p. 210.

fundamento sea la fe, en aquesto los de vuestros regnos e señoríos están muy sospechosos: señaladamente es muy notorio en vuestra corte, aver personas en vuestro palacio e cerca de vuestra persona infieles enemigos de nuestra fe católica e otras aunque cristianos por nombre, muy sospechosos en la fe, en especial que creen e dicen e afirman que otro mundo non aya si non nascer e morir como bestias, que es una heregía esta que destruye la fe cristiana: e ende están continuos blasfemos, renegadores de nuestro Señor y de nuestra señora la virgen María e de los santos, a los quales vuestra señoría ha sublimado en altos honores e estados e dignidades de vuestros regnos: e por consiguiente la abominación e corrupción de los pecados tan abominables, dignos de non ser nombrados, que corrompen los aires e desfasen la naturaleza humana son tan notorios que por non ser punidos, se teme la perdición de los dichos regnos, e otros muchos pecados e injusticias e tiranías son acrecentados en tiempo de vuestra señoría quales non fueron en los tiempos pasados; e ya vuestra altesa sabe quando en la dicha villa de Valladolid fue alzado por el Rey, juro de defender la santa fe católica e por aquella, si necesario fuese, morir: e en lograr de impunar los enemigos moros, les ha fecho la guerra tan tibiamente que la siente más vuestros regnos que non ellos: e a los cristianos vuestra altesa les ha mandado faser guerra a fuego e a sangre e mando guardar a los dichos moros, e dar penas a los cristianos que alguna cosa de las susodichas contra los dichos moros fasían: e asimismo con ellos han fecho muchas veces tregua sin consejo de los Grandes de vuestros regnos, e de secreto estrechas amistades, segund se mostrará quando convenga: e gentes de moros ha traido vuestra altesa en su compañía en guarda de su persona, e a muchos de ellos vuestra señoría ha redimido de cautivos e les dio libertad e a todos dio armas e caballos, e les ha fecho e fase grandes mercedes pagándoles el sueldo doblado que a los cristianos cautivos en el regno de Granada que por servicio de Dios fueron presos: e asimesmo entre ellos hay muchos cristianos que se tornaron moros los quales andan descomulgados como notorios hereges, con los quales susodichos vuestra señoría ha muy gran familiaridad e participación, e tanto

> sospechosa a cualquier católico cristiano que a nosotros es gran dolor escribirlo…"[241].

Esta atracción por lo genuinamente islámico trasciende cuestiones propiamente histórico-artísticas, dado que en disciplinas como la Literatura[242] surge un efecto parecido, no en vano, en la época en la que nos encontramos y en las centurias siguientes proliferaron los textos cronísticos, los romances fronterizos o las narraciones moriscas que bien pudieron tener un efecto propagador y legitimador del sentimiento maurofílico, llegando éste a convertirse, a la postre, en una de las fuentes de inspiración literaria[243].

Una vez instalado en el reino de Jaén, Miguel Lucas de Iranzo vive "obsesionado", al menos así trata de dejarlo entrever su cronista, por defender la frontera, hasta el punto de presentárnosla como su gran pasión[244], actitud más que comprensible a la luz de los beneficios económicos y sociales reportados[245]. En ese sentido, lejos de ser un castigo, su refugio en el reino de Jaén le permitirá, entre otras cosas, el acrecentamiento de su honra y fama, o la obtención de las múltiples mercedes recibidas tras las batallas, dado que, tal y como apunta García Fitz, la guerra fue siempre un motor de ascenso social[246]. En esta tópica presentación fronteriza de los quehaceres de Miguel Lucas se incide

[241] ANÓNIMO. (1913) op. cit. p. 328.

[242] LIDA DE MALKIEL, Mª. R. "El moro en las letras castellanas" en *Hispanic Review*, 28 (1960), pp. 354-355.
GARCÍA VALDECASAS, A. "La singularidad de la frontera granadina según la historiografía castellana" en *La Crónica*, 16-2 (1988), pp. 101-109.

[243] GARCÍA VALDECASAS, A. ; BELTRÁN LLAVADOR, R. "La maurofilia como ideal caballeresco en la literatura cronística del XIV y XV" en *Epos*, 5 (1989), pp. 115-140.

[244] Se refiere el autor de la Crónica al Condestable cuando se dice: "...él no quería reçebir la çibdad de Andújar nin otra cosa ninguna... porque su deseo era de exerçitarse e pasar su tiempo en la guerra contra los moros"
Crónica del Condestable 1458, p. 18.

[245] Contrastada resulta su imagen con la del caballero medieval descrito por Franco Carandini quien nos dice que los caballeros que habían adquirido un buen linaje por causa del matrimonio, solían colgar gustosos su cinturón, su espada y sus espuelas doradas para dedicarse a la administración de su patrimonio. CARDINI, F. "El guerrero y el caballero" en LE GOFF et alii. El hombre medieval. Alianza. Madrid, 1999, p. 109.
No es el caso de Miguel Lucas de Iranzo, quien, como veremos posteriormente en ocasiones encarna más los valores del cortesano renacentista descrito por Baltasar de Castiglione que los del caballero medieval.

[246] GARCÍA FITZ, F. (1998) op. cit. p. 26.

especialmente en las importantes recompensas materiales obtenidas tras los saqueos de los enclaves musulmanes: ganado, joyas, armas, pobladores musulmanes, etc.

Escena de batalla entre cristianos y musulmanes
Miniatura de la Catedral de Córdoba

Los *Hechos del Condestable* nos ofrecen una imagen de un Miguel Lucas equiparable a la de los grandes caballeros de la historia[247], de ahí que su cronista resalte en todo momento su bravura, su tenacidad, su buen hacer en el ejercicio de la guerra, el hecho

[247] Para contrastar esta imagen por la aportada por otros caballeros en las crónicas castellanas de la época ver: FALLOWS, N. "La guerra, la paz y la vida caballeresca según las crónicas castellanas medievales" en GONZÁLEZ, A. ; COMPANY COMPANY, C. ; VON DER WALDE MOHENO, L. (Coords.) Discursos y representaciones en la Edad Media. Actas de las VI Jornadas Medievales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 367-377.
OSORIO DOMÍNGUEZ, M. R. "Guerra y caballería en la Baja Edad Media castellana: un análisis de la crónicas de la época" en LORENZANA DE LA PUENTE, F. ; MATEOS ASCACÍBAR, F. J. Actas de las V Jornadas de historia de Llerena. Sociedad extremeña de Historia. Caja de Badajoz, 2004, pp. 57-70.

de que fuera capaz de despertar un temor desproporcionado entre los moros[248]. Todo esto contrasta con algunas consideraciones acerca de la flaqueza y la cobardía manifiestas en algunas de sus acciones tanto por la historiografía como en algunas crónicas contemporáneas[249], poniendo esto una vez más de manifiesto la intencionada presentación de los personajes por parte de los cronistas de la época, atendiendo, lógicamente, a sus propios intereses particulares.

Por otro lado, su "odio natural contra la gente agarena*"*, sentimiento de animadversión hacia los moros, recogido por el relator de sus hazañas durante alguna de sus incursiones en territorio fronterizo[250], contrasta poderosamente con la maurofilia, a la usanza del soberano castellano, que deja entrever en determinados aspectos de su vida, en unos términos muy parecidos a los apuntados por Menéndez Pidal:

> "los castellanos lejos de sentir repulsión hacia los pocos musulmanes refugiados en su último reducto de Granada, se sintieron atraídos hacia aquella exótica civilización, aquel lujo oriental en el vestuario, aquella espléndida ornamentación de los edificios, aquella extraña manera de vida, aquel modo de cabalgar, de armarse y de combatir, aquella esmerada agricultura en la vega granadina... la maurofilia, en fin, se hizo moda"[251].

La citada filia ya ha sido remarcada en los trabajos sobre indumentaria y modas moriscas por parte de Carmen Bernis, resaltando la relevancia que había desatado en el universo castellano el exotismo y el lujo de la civilización oriental no sólo en la vestimenta, sino también en la decoración arquitectónica o en su arte de la guerra[252].

---

[248] A propósito de las motivaciones, comportamientos y expectativas en las campañas bélicas medievales véase: CONTAMINE, P. La Guerra en la Edad Media. Labor. Barcelona, 1984, pp. 316-326.

[249] GIMÉNEZ, A. (1984) op. cit. p. 87.

[250] Por eso en el relato de los Hechos del Condestable se especifica en varias ocasiones "aquel deseo tan grande que avía de fazer guerra a los moros".
Crónica del Condestable 1462, p. 66.

[251] MENÉNDEZ PIDAL, R. España y su Historia. Minotauro. Madrid, 1957, p. 276.

[252] BERNIS, C. "Modas moriscas en la sociedad cristiana" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 144 (1959), p. 199.

A partir de estas consideraciones nos hemos preguntado de dónde procedería el curioso interés por la cultura musulmana del Condestable y cuál sería su verdadero significado. La respuesta más inmediata nos lleva a pensar, nuevamente, en las costumbres adquiridas por Iranzo durante sus años en la corte castellana. Nos resulta comprensible pensar que ese sentimiento de atracción que generaba la cultura islámica en el soberano castellano, llegara hasta tal punto que pretendiera extender este gusto entre sus más fieles seguidores, siendo de su agrado las mejores imitaciones que se hacían de las costumbres del reino de Granada.

Indudablemente, Miguel Lucas "miraba al espejo de Enrique IV" para alcanzar, emulando sus comportamientos, una apariencia análoga a la del rey, y así simular el fiel reflejo del soberano, procurando convertirse, a su vez, en modelo para los habitantes de su reino. Ahora bien, no hemos de pasar desapercibidos sobre la posibilidad de que este pretendido "gusto por lo morisco" pueda ser interpretado incidiendo en la posible consideración del sentido estético como medio para la distinción entre los diferentes grupos sociales[253]. Por eso, trataremos de hacer especial hincapié en aquellos aspectos citados en su crónica, tales como la imitación de la indumentaria, la apariencia física morisca o la reproducción de gestos y costumbres cotidianas, reveladores de su controvertido gusto, proponiéndonos profundizar, especialmente, en sus repercusiones en el ámbito de lo artístico.

A los ojos de su cronista, Miguel Lucas de Iranzo sentía una enorme preocupación por mantener siempre una cuidada apariencia física, lo que se muestra, fundamentalmente, en su forma de vestir[254], ejemplo de ello es la cantidad de veces que cambia su indumentaria, tratando de adecuarla convenientemente al momento y al lugar en el que se encontraba. Tal repercusión ha tenido estas consideraciones que la propia historiografía, de forma un tanto exagerada, se ha encargado de destacar su elegancia, como rasgo de su personalidad[255].

[253] En este sentido son muy interesantes las reflexiones de Pierre Bourdieu. Véase: BOURDIEU, P. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Taurus. Madrid, 1998, pp. 53-63.

[254] Tal y como se dice en la Crónica: "Y por non ser a los oyentes tanto enojoxo e prolixo, dexo de dezir la manera de cómo venía vestida y tocada, porque ya lo dicho deve bastar, sino tanto que los dichos señores condestable y condesa cada día salían vestidos de nueva manera y no un día como otro". Crónica del Condestable 1461, pp. 47-48.

[255] MEREGALLI, F. (1957) op. cit. pp. 104-106.

La lectura de los *Hechos del Condestable* nos permite saber también cómo la ropa que Miguel Lucas de Iranzo y la Condesa de Torres utilizaban era producida en talleres, en los que trabajaban un buen número de sastres[256] y cuyo emplazamiento, en el seno de su propia casa-palacio, podría refutarse tras confirmar documentalmente la existencia de unas tenería en el interior de las dependencias palaciegas[257]. Cuestión ésta que solía ser bastante frecuente, puesto que sabemos que en los núcleos palatinos de ciudades como Sevilla, Córdoba, Zaragoza o Granada se tejían telas de seda y de oro, en las que se bordaban los nombres y los títulos de los soberanos[258].

Llegado a este punto, lo que verdaderamente nos interesa resaltar es la utilización de las prendas moriscas tanto por parte del condestable Iranzo como por personas vinculadas a su "séquito". Esencialmente la vestimenta empleada por Miguel Lucas consta de tocas[259] , que aparecen referidas en la Crónica hasta en cinco ocasiones diferentes. No obstante, esta moda no surge durante el siglo XV, con anterioridad los nobles cristianos utilizaban la versión lujosa de la indumentaria morisca como prenda de gala[260], lo que en opinión de García Valdecasas, va a contribuir a crear la imagen del moro caballeresco sentimental y, sobre todo, la de su estilizado ambiente, que tanto atraerá a

[256] "Ça no solamente las ropas e jubones de brocado e de seda que de antes para tal fiesta estavan ordenadas e fechas, mas aún en tanto que las fiestas duraron, nunca otra cosa fazían de noche y de día diez o doze sastres y obreros sino cortar e coser; así para dar a unos y a otros como para se vestir los dichos señores condestable y condesa, cada día de nueva manera; tanto, que los sastres quedaron medio locos del poco dormir. Y el su camarero e mayordomo e los otros ofiçiales que por su mandado cargo tenían de fazer e ordenar e conplir estas cosas e todas las otras recontadas, el que mejor y más descansado escapó no sabíe do se estava, puesto que de todo ello fue con muy grant tiento e discreçión proveído".
Crónica del Condestable 1461, p. 53.

[257] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2464r.

[258] DUFOURQ, CH. E. La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval. Temas de Hoy. Madrid, 1990, pp. 125-126.

[259] Toca y tocado son términos que ya de por sí tienen un origen oriental, destacando el hecho de que entre los cristianos españoles la toca no designa a un casquete, sino un tocado de tela fina, de corte sencillo que envuelve toda la cabeza.
Sobre esta cuestión véase:
BERNIS, C. "El tocado masculino en Castilla en el último cuarto del siglo XV: los bonetes" en *Archivo Español de Arte*, 81 (1948), pp. 20-42. En este trabajo encontramos referencias al empleo de Miguel Lucas de Iranzo de distintos tipos de tocas: p. 23.
BERNIS, C. "El tocado masculino en Castilla durante el último cuarto del siglo XV" en *Archivo Español de Arte*, 86 (1949), pp. 111-135.

[260] MENÉNDEZ PIDAL, R. Flor nueva de romances viejos. Espasa Calpe. Madrid, 1943, pp. 100, 243.

los nobles y reyes de la época, tal y como parece ser el caso de Enrique IV, perpetuándose este gusto a lo largo de las centurias siguientes[261].

El tipo de toca más citado es el capirote, una de las más características del siglo XV. Solían ser siempre cerradas, teniendo la abertura por la que asoma el rostro el mismo tamaño que ésta, de forma que la cabeza, el cuello y los hombros quedan totalmente descubiertos. Bernis resalta de ellos su carácter eminentemente práctico, al ser tocados muy abrigados, que, por lo general, acostumbraban a estar forrados en piel[262]. En alguna ocasión se alude a su color (morado)[263], en otras van a juego con la capa[264], pero, como norma común, se menciona que estaban elaboradas "de muy finos paños"[265], especificándose el empleo de la grana[266].

Junto a los capirotes, también hay una alusión específica a otro tipo de tocados[267], en concreto, las tocas tunecíes[268] y los almaizares[269].

[261] Así se aprecia su uso en determinadas fiestas cortesanas celebradas durante el siglo XVI en Valladolid (1544), en la justa ofrecida en honor de la reina Isabel de Valois en Bayona (1565), en el recibimiento que hace la ciudad de Burgos a doña Ana de Austria (1570), en las fiestas en honor a Felipe III organizadas en Toledo (1605)…
GARCÍA VALDECASAS, A. El género morisco en las fuentes del « Romancero General ». Diputación Provincial de Valencia, 1987, pp. 20-22.

[262] BERNIS, C. (1949) op. cit. pp. 129-133.

[263] Crónica del Condestable 1461, p. 46.

[264] Crónica del Condestable 1464, p. 159.

[265] Crónica del Condestable 1463, p. 100.

[266] Crónica del Condestable 1463, p. 116. "Un capirote morisco de muy fina grana tocado". A propósito de la grana dice el Diccionario de la RAE (http://.rae.es): "paño fino usado para trajes de fiesta".

[267] Crónica del Condestable 1463, p. 100.

[268] BERNIS, C. (1949) op. cit. pp. 111-117.

[269] Toca caracterizada y diferenciada de otras tipologías por su colorido. BERNIS, C. (1949) op. cit. pp. 112-117.

No sólo encontramos referencias exclusivas a tocados moriscos, también hay noticias de otras prendas, habitualmente usadas por el condestable: camisas, aljubas[270] y calzado (borceguís[271]).

Detalle de una camisa morisca.
***El festival de Herodes*. Pedro García de Benabarre.**

La totalidad de las prendas moriscas usadas por los cristianos del reino de Jaén aparecen citadas en los inventarios moriscos valencianos[272], lo que nos permite asegurar que el uso de este tipo de indumentaria se había extendido por los diferentes reinos cristianos de la Península.

Además, aunque ya hemos comentado el gusto por este tipo de prendas en la época de Enrique IV, no es el único soberano de los diferentes reinos peninsulares que había adquirido este hábito. Está documentada en los inventarios de los bienes de Alfonso V de Aragón (1416-1458), gran mecenas del Renacimiento, la relación de prendas moriscas empleadas sistemáticamente durante la celebración de los juegos de cañas[273].

[270] Esta prenda había sido durante siglos el nombre general de la túnica de encima, apenas se encuentra referida al traje masculino durante el siglo XV. Sin embargo, sabemos que los cristianos usaron aljubas moriscas y que éstas eran siempre prendas vistosas. Ver: BERNIS, C. Indumentaria medieval española. Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1956, p. 39.

[271] Era el tipo de calzado más usual (de cuero o de terciopelo) ajustados a la forma del pie. Encima de ellos era frecuente utilizar otro tipo de calzado sin talón ni punta. BERNIS, C. (1956) op. cit. pp. 43-44.

[272] Crónica del Condestable 1465, p. 212.
BARCELÓ, C. ; LABARTA, A. "Indumentaria morisca valenciana" en *Sharq Al-Andalus*. Anales de la Universidad de Alicante, 2 (1985), pp. 49-73.

[273] GARCÍA VALDECASAS, A. El género morisco en las fuentes del Romancero general. Diputación Provincial de Valencia, 1987, pp. 20-22.

De la misma manera, Bernis también recoge cómo el príncipe don Juan, el rey Fernando el Católico y los nobles de su séquito se presentaron vestidos a la morisca, en Burgos, con ocasión de unos juegos de cañas en honor de la princesa Margarita de Austria, recién llegada a España[274].

El Condestable Miguel Lucas no es el único que en la crónica se describe ataviado con ropas moriscas; caballeros, combatientes y personas que participan en la celebración del alarde de los guerreros también eran dignos de portar este tipo de indumentaria, muy asociada también, como estamos comprobando, con las personas que participan directamente en las contiendas bélicas contra los musulmanes.

Nos encontramos ante un período en el que se le concede una gran relevancia al hecho de vestir lujosa y refinadamente, de ahí que la vistosidad de los trajes granadinos atrajera la atención de los reyes nobles cristianos. Pero, ¿Qué les atraería realmente?, ¿Su color, su tejido, su riqueza? Probablemente un compendio de todos estos rasgos, lo que hacía que estas prendas denotaran el esplendor que ellos mismos deseaban transmitir a los ojos de sus súbditos. Esta atracción fue el motivo por el cual, según la opinión de Bernis, se comenzaron a utilizar para vestir de gala[275]. En la cultura islámica se utilizan las túnicas y las ropas amplias con tejidos de seda, imitados por los monarcas y los cortesanos a finales de la Baja Edad Media como prendas de lujo, por la riqueza de sus telas (al estar elaboradas con raso y damasco), además de por los elementos decorativos que se añadían (bordados, piedras preciosas, etc…)[276].

Especialmente se empleaban en momentos concretos, por ejemplo durante la visita festiva a alguno de los templos de la ciudad, como consecuencia de la conmemoración de las fiestas de su patrón, recepciones al soberano Trastámara, celebraciones festivas de diversa índole (participación en juegos, bodas, nacimientos), pero también durante el alarde realizado por las tropas que iban a combatir en la guerra fronteriza. En definitiva, se usaban en acontecimientos tanto de especial relevancia para su protagonista, como

[274] BERNIS, C. (1959) op. cit. p. 200.

[275] BERNIS, C. (1959) op. cit. p. 200.

[276] SIGÜENZA PELARDA, C. "La vida cotidiana en la Edad Media: la moda en el vestir en la pintura gótica" en VV.AA. Actas de la VII Semana de Estudios Medievales. "La vida cotidiana en la Edad Media". Instituto de Estudios Riojanos, 1998, p. 361.

en instantes decisivos para la vida de la ciudad, en los cuales Miguel Lucas se hace presente entre los ciudadanos del Reino con una apariencia característica, ataviado "a la morisca", de ahí que argumentemos el componente propagandístico y simbólico[277] de esta singular moda, que puede tener connotaciones diferenciadoras del sexo, la edad, la religión, la profesión, y a su vez, puede ser legitimador del poder que se había alcanzado en la escala social..Frente al grupo de los más desfavorecidos en el ámbito de lo económico, para los cuales el vestido era una necesidad, el condestable había aprendido en el seno de la corte la posibilidad de expresar por medio del atuendo el rango social adquirido con el favor del rey castellano[278].

El afán de los monarcas de los diferentes reinos hispánicos por el cuidado del aspecto físico y, por consiguiente, de la vestimenta elegida en los actos públicos, obligó a promulgar toda una serie de leyes[279], destinadas a legislar los excesos económicos que suponían la constante inversión en joyas y en vestidos[280]. Aún así, las normas se incumplen. En su contra se hallan las modas cortesanas y el ardiente deseo de aquellos que, haciendo un esfuerzo por adquirir una mayor condición, emulan la manera de vestir de los que poseen la máxima consideración social: los reyes y la alta nobleza.

La iconografía nos podría resultar de gran ayuda en el análisis de la vestimenta en la época bajomedieval castellana[281] complementando perfectamente la información suministrada por las fuentes escritas, si bien, la inexistencia de imágenes

[277] Véase el apartado del vestido como símbolo en: SIGÜENZA PELARDA, C. (1998) op, cit. pp. 358-362.

[278] Sobre la trascendencia social de la vestimenta en época medieval ver:
MARTÍNEZ, M. "Indumentaria y sociedad medievales" *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 35-59.

[279] GONZÁLEZ ARCE, J.D. Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV. Universidad de Jaén, 1998.

[280] SIGÜENZA PELARDA, C. "La vida cotidiana en la Edad Media: la moda en el vestir en la pintura gótica" en VV.AA. Actas de la VII Semana de Estudios Medievales. "La vida cotidiana en la Edad Media". Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 353-363.
Se realza la posibilidad de utilizar la moda como ciencia auxiliar de la Historia del Arte que puede ayudar a documentar y datar una obra de arte mediante el análisis de la vestimenta, al mismo tiempo que nos permite poner en relación la evolución de los cambios de las citadas modas con los procesos históricos que las posibilitarían.

[281] A propósito de la imagen de los soberanos y de la nobleza medieval a través de la Historia del Arte ver: YARZA LUACES, J. "La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo XV castellano" en Rucquoi, A. (Coord.) Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media. Ámbito. León, 1988, pp. 267-291.

contemporáneas de Miguel Lucas de Iranzo a la época que estamos analizando[282], nos impide realizar cualquier tipo de consideración a este respecto.

El Condestable Miguel Lucas de Iranzo
Francisco Cerezo Moreno. Parador de Jaén

Al margen de cuestiones relativas a la vestimenta, con las alusiones de personas que aparecen en la ciudad "muy gentilemente vestidos y tocados a la morisca"[283], los *Hechos del Condestable* no nos aportan demasiadas noticias sobre su aspecto físico.

A tenor de las consideraciones efectuadas por los cronistas, es más que probable, tal y como afirma Bernard Vincent, que los moriscos, tanto hombres como mujeres, "sedujeran a los cristianos por su buena presencia, por su apostura y por la belleza y

[282] Conocemos un retrato ubicado en las dependencias del Parador de Jaén en el que aparece representado Miguel Lucas de Iranzo, obra del pintor Francisco Cerezo Moreno, nacido en Villargordo (Jaén). Dado que fue pintado hace pocos años, no podemos utilizar esta obra como referente de la moda bajomedieval giennense.
De cualquier forma hemos de tener muy presente el que generalmente, las representaciones pictóricas de artistas españoles reflejan de forma peyorativa la imagen de individuos pertenecientes a culturas y civilizaciones "enfrentadas". Desde la Edad Media los musulmanes son el antihéroe de un dualismo social en el que el cristiano se identifica con el Bien, la Verdad, con la Belleza y el musulmán con el Mal, la Mentira y la Fealdad.
Véase: CABRILLANA CIEZAR, N. "Imágenes de los moriscos: del simbolismo al realismo (1519-1650)" en TEMIMI, A.(Coord.) Actes du VIIe Symposium Internacional d'Etudes Morisques sur: Images des morisques dans la Litterature et les Arts. Foundation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information. Zaghouan, 1999, pp. 65-81.

[283] Crónica del Condestable 1464, p. 143.

regularidad de sus rasgos"[284]. Así parece ser que al menos que debió ocurrirles a Enrique IV y al condestable de Castilla.

***Morisco granadino de paseo con la familia*. Das Trachtenbuch des Christoph de Weiditz. Biblioteca Nacional de Madrid**

El pretendido por Miguel Lucas de Iranzo "gusto por lo morisco" encuentra también una importante difusión en el ámbito de lo artístico, en concreto en la estructura arquitectónica y decorativa de su casa-palacio. A ella dedicaremos un apartado en el capítulo de nuestra Tesis doctoral que dediquemos al análisis del mudejarismo giennense. De cualquier forma, Lampérez Romea realiza la siguiente reflexión sobre la ambientación morisca, manifestada en los bailes, las comidas y en general en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana bajomedieval castellana, por cuyo interés para nuestro caso, reproducimos a continuación:

> "Los modos de vivir moriscos se habían infiltrado en la vida privada; mejor dicho, esos modos llevaban siglos siendo españoles, pero las gentes del siglo XV han escrito sobre ello, porque en aquel tiempo, ya se prestaba atención a lo que acontecía en torno al escritor, a lo

[284] En su trabajo sobre el aspecto de los moriscos, Bernard Vincent resalta especialmente los dos caracteres genuinamente moriscos: el color de piel y la barba.
VINCENT, B. "¿Qué aspecto tenían los moriscos" en VV.AA. Actas del II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Tomo II. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, pp. 335-340.

> contemporáneo, a la situación vital del hombre en un tiempo y espacio dados"[285].

La asimilación de ciertos elementos culturales del reino nazarí de Granada se plasma no sólo en realidades tales como la moda y la estructura arquitectónica o la ornamentación mobiliar, sino también abarca situaciones cotidianas que intentan reproducir gestos significativos de la cultura fronteriza, cargados, en la mayor parte de los casos, de elementos de representación y manifestación del poder.

Un ejemplo práctico de lo referido anteriormente se narra en los *Hechos del Condestable* en el pasaje en que Miguel Lucas, en plena batalla, al enterarse de la llegada del rey se acerca a saludarle gentilmente. Éste tras rechazar un primer intento de acercamiento de Iranzo, se sintió satisfecho tras recibir un beso "al modo morisco"[286]. Parece ser que Enrique IV detestaba recibir besos en la mano, tal y como hacían los monarcas de la época[287]. Por otra parte pensamos que el propio monarca, pretendiendo concederle un trato acorde con su nueva consideración social, rechazaría que un fiel vasallo le recibiera con gestos impropios a su condición. Indudablemente, a raíz de su beneplácito, hemos de considerarlo como una muestra de cómo los usos y costumbres de vida del reino fronterizo se convierten en objeto de culto y reverencia por parte de los monarcas castellanos, probablemente atraídos por su exotismo o modernidad.

Finalmente mencionaremos las motivaciones que consideramos fundamentales para tener en cuenta el desarrollado por el Condestable Iranzo del gusto por "lo morisco",

---

[285] LAMPÉREZ ROMEA, V. Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Giner. Sevilla, 1993, Tomo I, p. 514.

[286] "…Y como el dicho señor condestable lo supo, apartose de sus batallas, con fasta diez o doze, no más, e fuese para el dicho señor rey, que con grande alegría venía. E quando llegó çerca dél , puesto que a grande desplazer de su alteza en muncho contra su voluntad, descavalgó del cavallo, e, fechas tres reverencias, llegó por besarle la mano. E como por el dicho señor rey, con muncho amor le fue negada, quando vido que su suplicar no bastava, satisfizo su deseo la real ropa, besando, al modo morisco…". Crónica del Condestable 1464, p. 160.

[287] De esta forma se describe el gesto de parte de un rey nazarí hacia Fernando el Católico, durante el proceso de entrega de la ciudad de Granada en 1492:
"e llegando cerca de la Alhambra, salió el Rey Muley Baudili, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en la mano, encima de un caballo, y quisose apear a besar la mano del Rey, y el Rey no se lo consintió descabalgar del caballo, ni le quiso dar la mano, e el Rey moro le besó en el brazo y le dio las llaves".
BERNÁLDEZ, A. (1870-1875) op. cit. Volumen 1. p. 302.

amén de las cuestiones fronterizas[288] y la posible asimilación de una serie de usos de vida y costumbres por medio de intercambios culturales de diversa índole, a las que ya hemos aludido.

Indudablemente, lo morisco se manifiesta como un símbolo de distinción del poder a finales del siglo XV, apreciándose la prolongación pacífica de la cultura musulmana en la cristiana. En este sentido, podríamos afirmar que los vencedores son vencidos en el plano artístico, de forma que el peso de la tradición islámica permanece en el nuevo ideario cultural, que, lejos de desembarazarse de su herencia más cercana en el tiempo, la incorpora, enriqueciendo sus signos de identidad.

Hemos resaltado con anterioridad el carácter original, del lujo y el boato, que las modas moriscas pudieron suscitar en la cultura bajomedieval cristiana en el seno de las cortes castellanas. De cualquier forma, no nos gustaría dejar pasar la posibilidad de acentuar la posible consideración y reconocimiento, en el ocaso de Al-Andalus, de la supremacía de la cultura islámica en determinados aspectos de la vida cotidiana del Occidente europeo, y en concreto de los reinos peninsulares. ¿Sería ésta una manera de reivindicar que prevaleciera el esplendor y el exotismo de los usos y costumbres del mundo oriental en el ámbito occidental? No estamos seguros, lo que sí sabemos es que esto llevaría a los grupos sociales más favorecidos, encabezados por los monarcas, a promulgar la imitación de ese gusto, no sólo desarrollado durante la segunda mitad del siglo XV, sino perpetuado durante buena parte de la siguiente centuria. El uso consciente de esta moda pretendía, en opinión de Urquízar, incorporar a una serie de costumbres sociales ciertos mecanismos de creación de la imagen pública, favoreciendo, en todo momento, las estrategias de escalada y mantenimiento social[289].

[288] Aún así, la historiografía no está exenta de ejemplos que manifiestan las difíciles relaciones entre cristianos y musulmanes en la frontera, lo que podría hacer cuestionar algunos de estos planteamientos.Ver: BARRIO BARRIO, J. A. "La difícil convivencia entre cristianos y musulmanes en un territorio fronterizo. La gobernación de Orihuela en el siglo XV" en *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), pp. 9-26.

[289] URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit. p. 19.

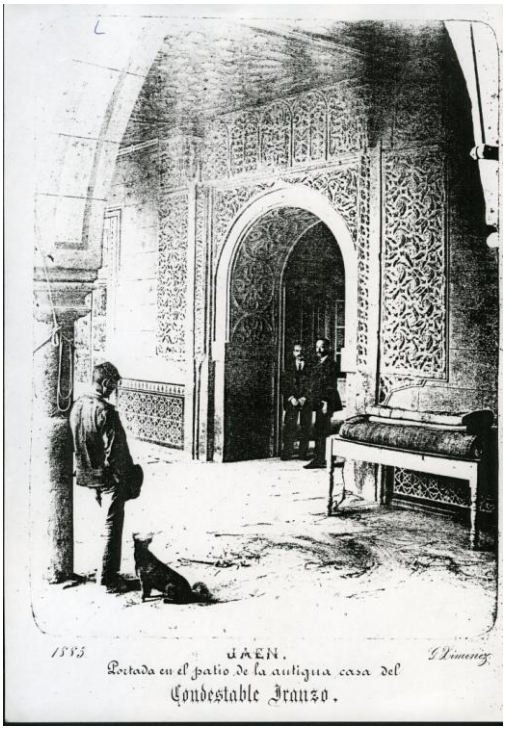

Instituto de Estudios Giennenses

2.5.- Un cortesano medieval, ¿precursor del Humanismo castellano a finales del siglo XV?

¿Puede hablarse de una ruptura neta entre dos mundos, el bajomedieval y el renacentista?, queremos adherirnos a la posición de, entre otros, Joseph Pérez y Miguel Ángel Ladero Quesada[290], acerca de la existencia de un período de tránsito en el que se gesta una nueva conciencia, en la que, a pesar del cambio, se observa cómo determinadas actitudes medievales se prolongan hasta bien entrado el siglo XVI[291]. Hecho éste que, como analizaremos posteriormente, se manifiesta también en el panorama artístico giennense.

[290] LADERO QUESADA, M. A. "La corona de Castilla en la Europa del siglo XV: de la crisis bajomedieval a la expansión" en VV. AA. Canarias y América antes del Descubrimiento: la expansión europea. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Santa Cruz de Tenerife. 1985, pp. 61-80.
LADERO QUESADA, M. A. Andalucía en torno a 1492: estructuras, valores, sucesos. Mapfre. Madrid. 1992, pp. 24-27.
LADERO QUESADA, M. A. "Algunas reflexiones generales sobre el origen del *Estado Moderno*" en VV. AA. Homenaje académico a D. Emilio García Gómez. Real Academia de la Historia. 1993, pp. 443-448.
PEREZ, J. "El Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna" en VV.AA. Jornadas Internacionales sobre Humanismo y Renacimiento. U.N.E.D. Úbeda, 1994, pp. 26.

[291] Franco Cardini, en la imagen que describe del guerrero y el caballero medieval nos muestra algunos de los comportamientos observables, con ciertos matices, en la figura de Miguel Lucas de Iranzo. CARDINI, F. "El guerrero y el caballero" en LE GOFF et alii. (1999) op. cit. pp. 83-109.

Rodríguez Molina ya había considerado que el reino de Jaén durante el siglo XV, aún manteniendo premisas y preceptos básicos del medioevo, pretende sintonizar con una realidad organizada y consagrada en Italia: el Humanismo y el Renacimiento[292].

Otros autores habían realizado planteamientos similares, puesto que, en trabajos anteriores, ya se había afirmado que Miguel Lucas de Iranzo había sido capaz de germinar en el Reino toda una serie de comportamientos más propios del mundo y de la cultura del renacimiento italiano[293].

Así, por ejemplo, Miguel Lucas manifiesta un inusitado interés por la cultura[294]. Prueba de ello fue el deseo mostrado de buscar en Sevilla un maestro de Gramática que enseñara en el Reino, a su propia costa, esta misma materia, además de la Retórica y la Lógica[295]. El Condestable, utilizando sus propios recursos, provee a la ciudad de un maestro para suplir, tal y como apunta Rodríguez Molina, la actitud negligente del clero catedralicio, tradicional responsable de esta instrucción, con el objeto de preservar el habitual centro de enseñanza de artes liberales, ya existente en la ciudad desde la Baja Edad Media[296].

El Condestable era, por tanto, sabedor de la importancia de la Gramática, considerada en este período, en opinión de Maravall, como "la llave para toda reforma del hombre y de la sociedad a la que se aspiraba, con el objeto principal de desterrar la ignorancia y la barbarie"[297]. Podemos, por tanto, considerar a Miguel Lucas de Iranzo como uno de los

[292] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996). op. cit, pp. 289-292.

[293] CONTRERAS VILLAR, A (1987) op. cit. p. 307, 318.

[294] En ello se han fijado, entre otros, alguno de los investigadores que ya hemos citado en el transcurso de este capítulo: Contreras Villar, Eisman Lasaga y Rodríguez Molina, entre otros.

[295] "Y dexando esto aparte, como en todas cosas se exerçitase la virtud y la grandeza de su coraçón, comoquiera que a lo siguiente el obispo y deán y Cabildo eran más obligados, en defecto suyo, enbió a Sevilla a por un buen maestro de Gramática, e mandole asentar escuela en la çibdad de Jahén, e salario de dineros e pan de lo suyo; para que a todas e qualesquier personas del obispado de Jahén que quisiesen aprender les abezase Gramática y Retórica y Lógica, y todas las artes liberales, sin les levar salario nin presçio ninguno. Ca el ge lo pagava por todos".
Crónica del Condestable 1470, p. 370.

[296] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. p. 290.

[297] MARAVALL, J. A. Estudios de Historia del pensamiento español. Cultura Hispánica. Madrid, 1984, pp. 13-33.

precursores de la corriente del prehumanismo castellano[298]. Su personalidad convive en una época marcada por la crisis de valores, dispuesta en un momento en el que se requieren nuevas soluciones a viejos problemas. Todo esto le impulsa a hacer un esfuerzo por ampliar los conocimientos personales, y por ende, de los que le rodeaban. El abandono de las siete artes liberales supondrá la concentración en un programa de formación integral en el que el *Trivium*, con la difusión del conocimiento de la Gramática, la Retórica y la Dialéctica, se revela fundamental.

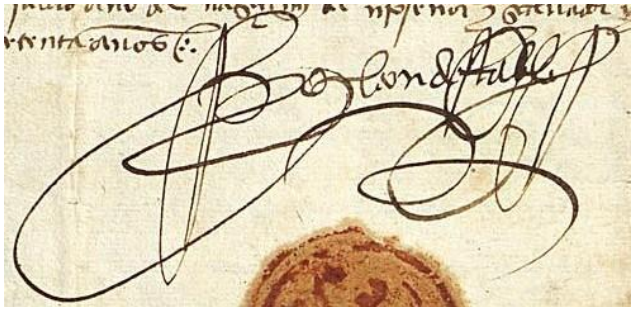

Firma del Condestable Miguel Lucas de Iranzo

Archivo Histórico Nacional

DIVERSOS-COLECCIONES, 15, N. 1174 Sin foliar.

De esta forma, se nos presenta a un condestable en el papel de mecenas de la educación y la cultura, repitiendo nuevamente un modelo de comportamiento intrínsecamente vinculado a la figura de los monarcas de la época, tal y como apunta Diego de Valera en su *Doctrinal de Príncipes*:

> "Deve el rey curar que en sus reinos aya estudios generales y en ellos notables maestros de todas las ciencias por los sacros cánones aprovadas, a los quales deve mandar dar honorables mantenimientos. Debe el rey mucho honrrar a las personas de ciencia, mayormente eclesiásticas e religiosas porque representan en la tierra la persona de los apóstoles".[299]

[298] En torno al Humanismo del siglo XV ver: CAMILO, O. DI. El Humanismo castellano del siglo XV. J. Domenech. Valencia, 1976. Especialmente interesante nos resulta el capítulo primero: Antecedentes medievales del Humanismo castellano, pp. 17-40.
GIL FERNÁNDEZ, L. Panorama social del Humanismo español (1500-1800). 2ª edición. Tecnos. Madrid, 1997. Siendo especialmente interesante el apartado inicial de la primera parte: "El precedente medieval castellano", pp. 27-47.

[299] VALERA, D. DE. *Doctrinal de Príncipes* en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. p. 187.

En un momento en el que el ascenso social se halla especialmente vinculado a las actividades relativas al arte de la guerra, resulta cuanto menos novedoso que el Condestable fomente la instrucción de primeras letras, promoviendo una formación específicamente vinculada a la mejora de la preparación de los nobles castellanos.

El Humanismo propugna una cultura general, motivo justificado para entender que este nuevo sentido cultural, con un marcado carácter desinteresado, calará más en los sectores aristocráticos locales, más dispuestos siempre a vivir del ocio y de la satisfacción de diversos placeres, que en la emergente burguesía, más preocupada por las actividades de carácter comercial y artesanal[300].

A nuestro juicio, muy acertadamente enuncia Johan Huizinga la aspiración a la gloria caballeresca y al honor, que en nuestro caso concreto son propugnadas por Iranzo, como cuestiones que se encuentran inseparablemente ligadas al culto a unos héroes en los que se confunden los elementos medievales con los renacentistas[301]. En este sentido, las alusiones que aparecen en la crónica al Imperio romano, y el hecho de que se equipare a su persona con las grandes deidades del mundo antiguo y con los emperadores romanos[302], supone una clara muestra de algo muy presente en el Renacimiento, el aprecio de la cultura grecolatina, reinterpretada en función de los nuevos planteamientos surgidos en Italia desde el siglo XIII, y difundidos en España a partir el siglo XVI. En esta comparativa ya había reparado Soriano, incidiendo en que el Condestable adoptaría el papel de "príncipe", extrapolado del rol desempeñado por los condottieri italianos, convirtiéndose, en cualquier caso, en el particular héroe del reino de Jaén[303].

[300] PEREZ, J. (1994) op. cit. pp. 11-27.

[301] De cualquier forma en las raíces del ideal caballeresco pulula un claro espíritu renacentista según el cual el caballero aspira a una "vida bella" en el sentido en el que se entienden los términos desde la Antigüedad. Véase: HUIZINGA, J. El otoño de la Edad Media. Alianza. Madrid, 1996, pp. 93-106.

[302] ¡O gente romana! Si quando tu prosperavas el tiempo de aqueste señor alcançaras, ¿qué templo, qué estatua, qué estoria le mandaras fazer e con quánta solepnidad e reverençia le mandaras onrar?
Crónica del Condestable 1463, p. 104.

[303] SORIANO, C. "El exilio voluntario de un Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo" en *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 6-7 (1988), p. 74.

Baltasar de Castiglione reúne en su obra *El Cortesano*[304] el compendio de virtudes del príncipe, cortesano y caballero del Renacimiento, que se ajusta tanto al perfecto consejero, como al embajador, o al hombre de confianza del gobernante, sabiendo dar respuesta, en cualquiera de esas circunstancias, a los retos de la vida pública y a las exigencias morales impuestas[305]. Vamos a intentar analizar cómo muchas de las actitudes y comportamientos del Condestable muestran un claro paralelismo con todos estos nuevos valores renacentistas.

Igualmente, podemos creer que el Condestable encarna algunos de los principios recogidos por Peter Burke en su intento por definir las cualidades básicas del cortesano renacentista[306], y que, igualmente, a continuación pasaremos a reseñar.

Iranzo, como uno de los personajes menores descrito por Burke, se traslada hasta la corte con la esperanza de medrar socialmente, conformando el grueso de los "favoritos del rey", jóvenes que se convierten en compañeros de ocio de Enrique IV. El papel del "favorito" es una constante que ya existió en la época medieval y se perpetúa en la Europa renacentista. Además Burke defiende la consideración de que el papel de "favorito" es similar al de las amantes del rey. Este aspecto, cobraría un especial sentido si se confirmaran las hipótesis en torno a la supuesta relación homosexual entre Miguel Lucas y su "protector" e incursor en la corte castellana. En este sentido, para llamar la atención del soberano, se recomendaba, entre otras cosas, ir bien vestido[307], realidad que

[304] CASTIGLIONE, B. DE. El Cortesano. Espasa Calpe, Madrid, 1984.

[305] NAVA RODRÍGUEZ, M. La educación en la Europa moderna. Síntesis. Madrid, 1992, pp. 23-51.

[306] Podría pensarse que Miguel Lucas reuniría cualidades y comportamientos no sólo de la figura del cortesano renacentista, sino también del príncipe, de ahí que reseñemos ambos apartados.
BURKE, P. "El cortesano" en GARIN, E. et allii. El hombre del Renacimiento. Alianza. Madrid, 1999, pp. 134-161.
LAW, J. "El príncipe renacentista" en GARIN, E. et allii. El hombre del Renacimiento. Alianza. Madrid, 1999, pp. 23-50.

[307] El interés por la imagen propugnada por Miguel Lucas podemos relacionarlo con el nuevo concepto de perfección individual enunciado por Burckhardt, según el cual el hombre moderno tiene un alto concepto de la higiene y de la apariencia física, manifestada directamente en la forma de vestir, realzándose así el máximo interés por el hombre desarrollado con la llegada de la modernidad. BURCKHARDT, J. La cultura del Renacimiento en Italia. Akal. Madrid, 1992, pp. 317-320.

ya hemos constatado con anterioridad[308], coincidiendo su imagen con el perfil del ideal de cortesano renacentista descrito por Baltasar de Castiglione[309].

Miguel Lucas de Iranzo, tal y como hemos podido comprobar a través de la lectura de los diferentes acontecimientos narrados en la crónica, manifestó en variados momentos la gratitud que sentía por el favor del monarca, de forma parecida a la que apunta Castiglione en su obra:

> "para mostrar a su príncipe cuanta honra y provecho le venga a él y a los suyos de la justicia, de la liberalidad, de la grandeza del ánimo, de la benignidad y de las otras virtudes que en un buen príncipe se requieren"[310].

La relevancia de la novedad y de la moda hacen de la corte uno de los centros de innovación cultural de la Europa medieval y de principios del Renacimiento. A pesar de ello, y teniendo en cuenta la consideración que estamos realizando en torno a la identificación de Miguel Lucas con la figura de un cortesano, hemos de tener especialmente presente el hecho de que la continuidad de los caracteres básicos de este personaje medieval, a su homónimo del renacimiento, es tal, que resulta muy complicado determinar dónde empieza uno y dónde acaba el otro.

En general, las aspiraciones humanistas de Miguel Lucas de Iranzo concuerdan con sus orígenes sociales. Una persona que ha alcanzado su posición en la corte por el favor del

[308] Burke especifica que los cortesanos en ocasiones eran considerados: "ignorantes, perezosos, frívolos, pretenciosos y obsesionados con las apariencias". Esta imagen inclusive llegó a ser objeto de parodia en comedias inglesas de la época de Skakespeare.
BURKE, P. "El cortesano" en GARIN, E. et allii. (1999) op. cit. pp. 134-161.

[309] "Y así, nuestro Cortesano, demás del linaje, quiero que tenga favor de la influencia de los cielos en esto que hemos dicho, y que tenga buen ingenio, y sea gentil hombre de rostro y de buena disposición de cuerpo, y alcance una cierta gracia en su gesto y un buen sango que le haga luego a la primera vista parecer bien y ser amado de todos". CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 92.
Se repite en varias ocasiones más la importancia de que el cortesano ideal sea. "gentil hombre de rostro y de cuerpo, con una gracia que le hiciese ser agradable a todo el mundo" CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 97.

[310] CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 301.

rey y por una estratégica política matrimonial, tiene la posibilidad de alcanzar la fama, no por su adquirido linaje, sino por sus acciones[311].

> "El cortesano lo era, o debía serlo, por su porte, su lenguaje corporal, expresado en su forma de montar a caballo, andar, gesticular, y quizá especialmente, bailar"[312].

El cortesano del Renacimiento, continuando con la herencia del caballero medieval, demuestra sus pretendidas habilidades en el "arte de la guerra"[313], tal y como dice Castiglione:

> "...de la cual en especial hacen fe sus tantas victorias, su tomar de lugares inespunables, su presteza en las empresas y el haber muchas veces con muy poca gente desbaratado grandes y poderosos exercitos y nunca jamás haber perdido batalla"[314].

[311] FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. España y los españoles en los tiempos modernos. Universidad de Salamanca, 1979, pp. 27-52.
Sin embargo, Baltasar de Castiglione realza la importancia del linaje del cortesano renacentista, al defender que las personas de bajo linaje al carecer de honra, no tienen miedo a la deshonra, hecho éste especialmente cuidado por aquéllos que pueden amancillar el nombre de los suyos. CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 91.

[312] BURKE, P. (1999) op. cit. p. 148. Donde se reseña que los tratados de baile muestran lo en serio que se tomaba esta actividad. Se magnifica tanto el papel del baile que incluso se piensa que algunos integrantes de la corte alcanzaron el favor del rey a través del buen danzar.
Recordemos que el cronista de Miguel Lucas incide en los *Hechos del Condestable* en las grandes aptitudes de éste y de sus familiares más directos con respecto al baile.
Crónica del Condestable 1463, p. 95.

[313] "El principal y más propio oficio de cortesano sea el de las armas, las cuales sobre todo se traten con viveza y gallardía y el que las tratare sea tenido por esforzado y fiel a su señor... cuanto más ecelente fuere este nuestro cortesano en esto de las armas, tanto más merecerá ser alabado por todo el mundo". CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 95.
A este respecto son también interesantes las aportaciones sobre el papel del C*ondottiero* renacentista por parte de Michael Mallet.
MALLET, M. "El Condottiero" en GARIN, E. et allii. (1999) op. cit. pp. 51-77.

[314] CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. pp. 79-80.

Ejército musulmán en marcha

Manuscrito al-Harîrî. Biblioteca Nacional de París

Además, el buen cortesano debe estar tan preparado para la guerra que tiene que aprovechar los momentos oportunos para adiestrarse en las habilidades requeridas durante los duros combates[315]. Esto nos ayuda a justificar la cantidad de actividades lúdico-festivas organizadas en la ciudad de Jaén, orientadas a tener a los principales caballeros de la ciudad bien dispuestos para el momento del combate[316].

Al igual que lo era el Condestable de Castilla, un buen cortesano renacentista tiene que sentirse atraído por los grandes placeres de la vida, procurando satisfacerlos en la medida de sus posibilidades[317].

---

[315] Tal y como se manifiesta alrededor de la corte de Carlos V. Estas cuestiones aparecen ampliamente desarrolladas en algunos de los trabajos del catálogo de la exposición "Carlos V: las armas y las letras". Véase:
VV. AA. Carlos V: las armas y las letras. Catálogo de la Exposición. Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid. 2000.

[316] "Aprovechen también las armas en tiempo de paz para diversos exercicios. Muéstranse y hónranse en ellas los caballeros en las fiestas públicas en presencia del pueblo... De suerte que en cabalgar ala brida, en saber bien revolver un caballo áspero, en correr lanzas y en justar, lo haga mejor que los italianos; en tornear, en tener un paso, en defender o entrar en un palenque, sea loado entre los más loados franceses; en jugar a las cañas, en ser buen torero, en tirar una vara o echar una lanza, se señale entre los españoles". CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 99.

[317] "...Y así los unos salen locos en hacer versos, los otros en ser músicos, algunos en amores, otros en danzar y bailar, quien en menear un caballo, quien en jugar de armas, cada uno, en fin, según su vena y desto (como sabéis) se ha habido infinitos placeres"
CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 85.
A este respecto ver: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 292-312.

Miguel Lucas intenta fomentar una serie de actividades artísticas en el seno de la "corte" que él crea y gobierna en el reino de Jaén. De entre las más destacadas, a algunas de las cuales ya nos hemos referido con anterioridad, aludiremos fundamentalmente a la música, el baile, la danza y las representaciones teatrales. En todo momento pretendió demostrar sus habilidades e intereses particulares, esforzándose por poner de manifiesto sus capacidades tal y como Castiglione dispone en su imagen de cortesano[318].

La música alcanzó, como ya hemos revelado, un destacado papel en la ciudad de Jaén en la Baja Edad Media[319]. De cualquier forma, seguirá siendo uno de los elementos relacionados con el poder en la sociedad del Renacimiento[320]. De hecho, así lo resalta Castiglione al referirse al cortesano ideal quien: "además de entender el arte y cantar bien por el libro, ha de ser diestro en tañer diversos instrumentos. Porque ningún descanso ni remedio mayor ni más honesto para las fatigas del cuerpo y pasiones del alma que la música"[321].

En los *Hechos del Condestable* la música aparece indisolublemente ligada con eventos públicos, en un claro intento por manifestar la representación del poder[322] que Miguel Lucas quiere ejercer en el seno del reino de Jaén. Este gusto por la música poco a poco fue convergiendo hacia la celebración de recitales en espacios cerrados, en nuestro caso en estancias palaciegas, que acrecentaron el consumo de partituras y de instrumentos

[318] "Desto procedía que en justas, en torneos, en saber menear un caballo y en jugar toda suerte de armas, asimismo en fiestas, en burlas, en música y finalmente, en todas las cosas convenibles a caballeros de alta sangre, cada uno se esforzaba de demostrar tal cual convenía a compañía tan escogida". CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 81.

[319] CLARE, L. (1996) op. cit. pp. 51-76.
KNIGHTON, T. (1997) op. cit. pp. 661-677.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 292-293.

[320] BURCKHARDT. J. La cultura del Renacimiento en Italia. Akal. Madrid, 1992, pp. 330-340.

[321] CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 127.

[322] Acertadamente Lucien Clare en su trabajo sobre la música, el Condestable y el poder enuncia: "Qui détient le bruit détient le pouvoir?". CLARE, L. (1996) op. cit. p. 51. De esta forma especifica cómo la música acompaña al Condestable durante la guerra, cuando cabalga por la ciudad, en las fiestas y juegos que él organiza, en la vida de Palacio y en los principales eventos familiares.

musicales, en una prueba, cada vez más fiable, de la llegada de la modernidad al ámbito de lo artístico[323].

Cántiga de Alfonso X. Códice TI1. Biblioteca del Monasterio del Escorial

El teatro también tuvo una especial relevancia en la "corte" instaurada por el condestable en la ciudad de Jaén[324]. Más que en ningún otro momento, a finales del siglo XV, se establece un trascendente vínculo entre alegoría, teatro y juegos militares[325].

Rodríguez Molina redunda en su afición por las representaciones teatrales, en concreto por los entremeses, destacando la importancia de que estas actividades supongan los primeros ejemplos de una práctica escénica integral en la historia del teatro castellano. Éstos tienen lugar tanto en las calles de la ciudad como en el interior del palacio. Preferentemente presentan una temática de índole religiosa, con alusiones continuas al nacimiento de Jesucristo, o a los Autos Sacramentales de los Reyes Magos[326].

[323] HALE, J. La civilización del Renacimiento en Europa. Crítica. Barcelona, 1996, p. 259.

[324] AUBRUN, C. "La Chronique de Miguel Lucas de Iranzo: Quelques clartés sur la genèse du théâtre en Espagne" en *Bulletin Hispanique*, 44 (1942-43), pp. 40-60.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 289-292.
CLARE, L. "Les formes dramatiques primitives du theâtre espagnol d'après "Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470) en *Iberica*, 6 (1996), pp. 78-85.

[325] CARDINI, F. "El guerrero y el caballero" (1999) op. cit. p. 112.

[326] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 287-291.

A la luz de lo aquí expuesto, y siguiendo las aportaciones de Urquízar Herrera, "la aceptación del humanismo como patrón cultural condujo al desarrollo de una serie de usos que iban desde la lectura y el gusto por la música, al interés por el mundo clásico, las curiosidades científicas y las rarezas naturales"[327], teniendo algunas de ellas, tal y como hemos comprobado, un especial desarrollo en el gobierno protagonizado por el condestable en el reino de Jaén a finales del siglo XV.

2.6.- A modo de conclusión: las repercusiones del gobierno de Miguel Lucas de Iranzo en los ámbitos arquitectónico y urbano en el reino de Jaén

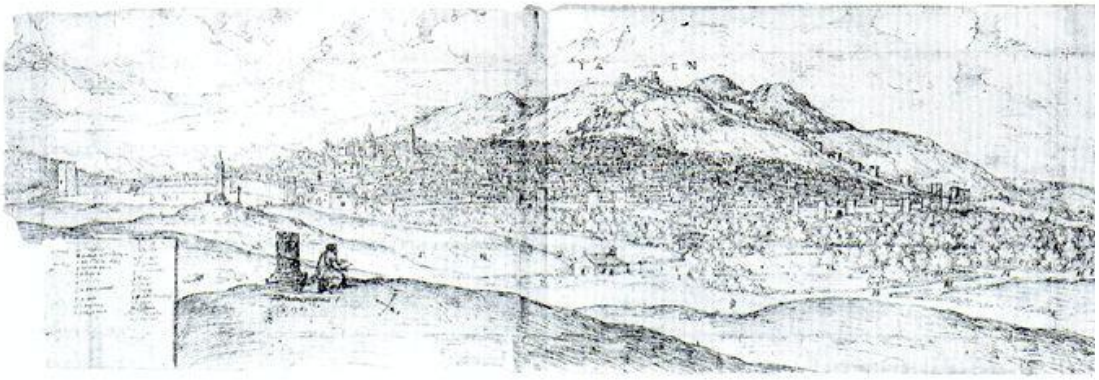

Jaén. Antoon van den Wijngaerde (1567)

En definitiva, a través de esta Tesis doctoral, especialmente dedicada al ámbito arquitectónico, trataremos de analizar cómo se produjo el proceso de transición de las formas medievales (la arquitectura gótica y mudéjar) y cómo se asimiló la irrupción de los nuevos modelos de procedencia italiana, llegados a la Península Ibérica entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI, en una etapa marcada por las consecuencias de los designios del gobierno del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, y a los cuales ya nos hemos referido.

Tal y como ya hemos comentado en el capítulo anterior, una de las principales dificultades a la hora de plantear un estudio documentado sobre las principales transformaciones arquitectónicas y urbanas en el reino de Jaén en la época transicional entre el medioevo y la modernidad es la escasez y parquedad de las fuentes existentes. En este sentido, la Crónica del Condestable, junto con el Sumario de Proezas de Arquellada serán dos de las fuentes principales en las que vamos a apoyarnos para

[327] URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit. pp. 40-41.

acercarnos al conocimiento de la realidad arquitectónica y urbana del reino de Jaén a finales del siglo XV.

Por otro lado, los restos materiales conservados tampoco son muy numerosos, además la mayor parte de ellos cuentan con el problema de que gran parte estas edificaciones han sido transformadas, de ahí que aún manteniendo parte de su estructura o elementos decorativos medievales, se han mezclado con otros de etapas posteriores.

Tal y como considera José Antonio Maravall, la Historia contempla una serie de procesos, sin que por ello se tengan que producir importantes rupturas, lo que por tanto, dificulta que podamos pensar el hecho de que del tránsito de la mentalidad medieval a la renacentista mediaba un abismo. Todo lo contrario, la introducción paulatina de una serie de cambios permiten que se pueda hablar de pre-Renacimiento y pre-Humanismo[328]. Procuraremos analizar, en nuestro caso, si esta realidad se puede extrapolar al ámbito de lo artístico.

¿Qué pretensión pudo tener Miguel Lucas de Iranzo para encarnar en su Reino toda una serie de valores que posteriormente, con el paso del tiempo, pudieran ser reconocidos como propios del Renacimiento? Probablemente aspirara a ser reconocido como un hombre moderno.

Lo cierto es que el análisis de la personalidad de Miguel Lucas nos revela a un personaje preocupado por la evolución de la ciudad, por la mejora de su traza y principales infraestructuras, por lo cual en ningún caso escatimó esfuerzos personales ni materiales:

> "Iten, gastando quanto en el mundo tenía con todos, en entradas de tierras de moros, e conbites e colaçiones e fiestas e libreas e dádivas e merçedes de dineros e bestias e paños e sedas e joyas, a grandes e

[328] MARAVALL, J. A. Estudios de Historia del pensamiento español. Cultura Hispánica. Madrid, 1984, pp. 13-33.

> chicos; e adobando las torres e muros e pilare, las plaças e calles, carreras, caminos...”[329].

Serán éstas y otras cuestiones concernientes a la realidad arquitectónica y urbana en la provincia de Jaén sobre las que trataremos de profundizar en el transcurso de esta investigación.

[329] Crónica del Condestable 1463, p. 104.

CAPÍTULO 3.- El triunfo del gótico en la arquitectura bajomedieval giennense

3.1.- Introducción

Tras la victoria en la Batalla de Navas de Tolosa (1212), con el consecuente declive almohade, se produce la paulatina implantación del estilo gótico propio de la arquitectura castellana y europea en los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén. La conquista por parte de Fernando III de los principales núcleos giennenses a lo largo del siglo XIII, Andújar (1225), Baeza (1227), Úbeda (1234), y Jaén (1246), supuso la conversión de estas tierras, y las del resto de los Reinos de la región, en un espacio que ha sido considerado por la historiografía como prolongación de Castilla en casi todos sus aspectos, aún revelando rasgos de una personalidad propia en los ámbitos culturales y artísticos[330]. En todo caso, las tierras andaluzas, por ser conquistadas de forma más tardía, contarán con un apego mayor a las formas de vida, usos y costumbres islámicas, teniendo una especial proyección en el ámbito artístico, tal y como hemos podido corroborar a través de nuestra investigación.

Finalizada la conquista, la enorme preocupación por cristianizar el territorio castellano llevó a sus monarcas a reutilizar las obras arquitectónicas que personificaban el poder de la cultura vencida. Por este motivo, las mezquitas aljamas de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla fueron convertidas en improvisados lugares de culto cristiano[331] con el objeto de manifestar la supremacía de la nueva fe conquistadora, aprovechando las estructuras arquitectónicas ya existentes.

Parroquia de la Magdalena (Jaén)

[330] PAREJA LÓPEZ, E.; MEGÍA NAVARRO, M. (1990) op. cit. pp. 16-19.

[331] El de la transformación de la aljama en catedral de Jaén no es el único caso sospechado de transformación de una mezquita en templo cristiano en la provincia, puesto que al menos así parece que ocurrió también en la Catedral de Baeza, en la Colegiata de Úbeda, o en las iglesias parroquiales de la Magdalena (Jaén), Santa María (Arjona), San Pablo (Úbeda), Santa Marina (Andújar), Santiago el Mayor (Jimena) y Santo Domingo de Silos (Alcalá la Real), entre otras.

Otra muestra de la castellanización de los reinos andaluces la hallamos en la reorganización de los núcleos urbanos por medio del llamado sistema de las *collaciones*, que articuló la ciudad a través de espacios organizados en torno a las iglesias parroquiales, auténticos ejes vertebradores de la renovada urbe medieval cristiana. Cada uno de estos nuevos enclaves recibía el nombre del templo que lo encabezaba, encarnando el papel de célula base de su vida espiritual, moral, litúrgica, administrativa y económica[332].

En el momento inmediato a la conquista cristiana, la arquitectura generalizada en la Diócesis va a estar impregnada de los primeros y últimos caracteres del estilo románico conservados en la geografía andaluza, puesto que, tal y como ha señalado Rodríguez Estévez, tras anunciarse ligeramente, ya no volvería a aparecer[333]. A través de esta investigación trataremos de analizar de qué manera se produce en el reino de Jaén la acogida del nuevo estilo gótico y su desarrollo como posible reacción ante la supremacía del gusto almohade, imperante en las tierras andalusíes hasta los albores del siglo XIII.

Las primeras formas góticas clasificadas, entre otros, por Lambert, Lampérez, Cómez o Azcárete, atendiendo a diversas terminologías que podríamos simplificar dentro de los ámbitos de la arquitectura de la reconquista, arquitectura alfonsí o del protogótico[334], se

[332] RODRÍGUEZ MOLINA, J. El Obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas. (Siglos XIII-XIV). Diputación provincial de Jaén, 1986. p. 92.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "La Iglesia, un elemento clave para el análisis de las transformaciones en una ciudad de frontera" en V Jornadas de Historia de la Abadía, Diputación Provincial de Jaén, 2005, pp. 151-162.

[333] RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J.C. (2000) op. cit. p. 121.

[334] Término cuyo origen se piensa que se debe a Azcárate Ristori. De cualquier manera, el propio autor deja constancia de que el concepto de "protogótico" ya había sido utilizado con anterioridad a este estudio por parte de Pita Andrade.
AZCÁRATE RISTORI, J. M. El protogótico hispánico. Discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1974. Ver nota al pie nº 2, p. 87.
No es la única terminología empleada para referirse a la arquitectura de este período. En el caso andaluz, hemos de resaltar la difusión de la denominada "arquitectura de la reconquista" por parte de Lambert y "arquitectura alfonsí" terminología acuñada por Cómez Ramos.
LAMPÉREZ ROMEA, V. Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Madrid, 1922. Ed. Facsímil. Ginér. Madrid, 1993.
CÓMEZ RAMOS, R. Arquitectura alfonsí. Diputación Provincial de Sevilla, 1974.
LAMBERT, E. El arte gótico en España. Siglos XII y XIII. Ed. Cátedra, Madrid, 1977.
CÓMEZ RAMOS, R. Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio. Diputación Provincial de Sevilla, 1979.

erigen en elementos de representación simbólica de la renovada realidad cultural y artística de los reinos castellanos cristianos.

No obstante, el gótico se presenta como un estilo con personalidad propia que, a pesar de perpetuar, en sus comienzos, algunos elementos de la tradición románica (columnas, capiteles, cornisas, arcos de medio punto, bóvedas de arista, etc.), manifiesta más que una evolución respecto a una etapa anterior, una ruptura, motivo por el cual paulatinamente se irá liberando de los elementos más clásicos, ampliando su universo estructural, tal y como valoran Escrig Pallarés y Valcárcel Pérez, con una cierta dosis de modernidad[335].

Como ocurre en la mayor parte de Europa, cuando se habla del estilo gótico es complicado aceptar una denominación única para referirnos a este etapa de la Historia del Arte, que comprende un período que abarca prácticamente tres centurias, con importantes cambios y una pronunciada evolución en las formas artísticas. Yarza Luaces valora cómo el deseo por mantener la denominación de "arte gótico", tratando así de evitar una terminología más compleja, ha obligado a "bautizar subperíodos variables en los que se cuestiona todo, menos el calificativo genérico"[336].

En el caso español, la coyuntura política y económica justifica que el estilo gótico fuera esencialmente religioso, de ahí que exista un predominio de este tipo de construcciones sobre la arquitectura civil, doméstica, e incluso la militar o defensiva. No en vano, no podemos olvidar la relevancia de la religiosidad en el mundo medieval, hasta el punto de argumentarse cómo el carácter religioso del gótico viene determinado por una sensación perenne de que toda actividad humana está condicionada por los planes de Dios[337]. Trataremos de cuestionarnos hasta qué punto la particular idiosincrasia del hombre medieval repercutirá o no en el desarrollo de la actividad constructiva.

[335] ESCRIG PALLARÉS, F.; VALCÁRCEL PÉREZ, J. La modernidad del gótico. Cinco puntos de vista sobre la arquitectura medieval. Universidad de Sevilla, 2004, p. 65.

[336] YARZA LUACES, J (1992) op. cit. p. 83.

[337] GERSTENBERG, K. "El gótico en Europa" en BUSCH, H. ; LOHSE, B. Arquitectura del gótico en Europa. Ed. Castilla. Madrid, 1965, p. 3.

El carácter fronterizo del reino de Jaén podría explicar tanto el predomino de tipos arquitectónicos vinculados con el ámbito de lo militar, como también el posible significado de determinados elementos, tradicionalmente asociados a contextos defensivos, en edificios religiosos, civiles o domésticos. Tal es el caso, por ejemplo, de la existencia en templos giennenses de origen medieval (Baños de la Encina, Linares, Santisteban del Puerto, Bailén) de torres con formas poligonales, más propiamente vinculadas a un contexto militar que religioso, y con referentes concretos, como la torre de Boabdil en Porcuna, lo que por otra parte no es algo exclusivo en nuestra provincia, puesto que en la parroquial de San Nicolás en Córdoba nos encontramos también un ejemplar de estas características. De la misma manera, la presencia de marcados contrafuertes circundando los muros laterales de algunas construcciones, como ocurre, entre otras, en las iglesias de Villanueva de la Reina o Begíjar, les confirieren a los templos una apariencia más comúnmente familiarizada a enclaves fortificados.

San Nicolás (Córdoba)

San Esteban (Santisteban del Puerto)

San Mateo (Bailén)

Torre de Boabdil (Porcuna)

Los enormes gastos provocados por la conquista a través de lo que Yarza Luaces denomina *"filoaislamiento de la corona"* [338] sirven como justificación para entender el hecho de que el estilo gótico se introdujera en el sur de la península con enorme lentitud, e incluso con torpeza. Originalmente arraiga en Toledo, Burgos y Cuenca. En el resto de Castilla, Andalucía y, por su puesto, en Jaén, hemos de hablar de la existencia de un estado embrionario que evolucionará de forma un poco más tardía.

No obstante, el maridaje que se produce entre la cultura gótica castellana y la islámica andalusí acabará por hibridarse y generar un fenómeno con personalidad propia, el mudejarismo. Esta situación ha ocasionado reflexiones como las planteadas por Lambert en torno a la consideración del arte bajomedieval español, entendido como la yuxtaposición del arte musulmán de Oriente y el arte cristiano de Occidente, a causa del cruce constante de intercambios entre estas dos civilizaciones[339].

A la evolución del mudejarismo en la provincia de Jaén dedicaremos el próximo capítulo de nuestra Tesis doctoral, en el que procuraremos desentrañar en qué medida el protagonismo de la confrontación entre musulmanes y cristianos en las centurias bajomedievales, junto a los procesos de coexistencia armónica de los períodos de paz, en los que presumiblemente sería posible un fructífero intercambio entre dos realidades culturales y artísticas tan diferenciadas, condicionaron o no la mezcolanza de los elementos formales y decorativos del gótico y del mudejarismo artístico giennense. Posiblemente esta convivencia fortuita podría entenderse como argumento más que suficiente para interpretar la perpetuación de elementos artísticos de tradición islámica, independientemente de que los pobladores musulmanes fueran expulsados de las tierras giennenses y agrupados, en último instante, en el último reducto nazarí del reino de Granada.

El triunfo definitivo del gótico se produce a comienzos del siglo XV, con la llegada al trono del monarca Enrique IV, quien, tal y como ya hemos comentado en el capítulo anterior, propició un proceso de expansión económica y comercial, apoyado en la pacificación de la zona de frontera. La rica aristocracia andaluza, el alto clero y la

[338] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. pp. 12-13.

[339] LAMBERT, E. (1977) op. cit. pp. 15-16.

corona patrocinarán una renovación que adopta las nuevas aportaciones artísticas del occidente cristiano[340]. Tradicionalmente se ha considerado que esta arquitectura es esencialmente cortesana, creada en fundaciones reales o de grandes señores "amantes de la pompa y del fausto, impulsores de lujosas construcciones en las que labrar sus escudos y en las que perpetuar su recuerdo"[341]. De cualquier forma, el apoyo que la nobleza prestó a Enrique IV fue decisivo para que éste accediera al trono con todas las garantías, si bien, el precio que el rey tuvo que pagar por esta ayuda fue demasiado elevado, dado que, junto al monarca, este grupo cortesano será el principal promotor de un arte gestado, tal y como destaca Yarza Luaces, para alcanzar la mayor gloria personal de su estirpe[342].

La tardía llegada del nuevo estilo a las tierras andaluzas, unido a su destacada difusión alcanzada a finales del siglo XV, durante el reinado de los Reyes Católicos, trajo como principal consecuencia el hecho de que en la centuria siguiente, aún a pesar de la incipiente introducción de las nuevas formas renacentistas, todavía se atisben marcados rasgos de goticismo medieval generalizados en la mayor parte de los territorios andaluces[343].

En general, en las tierras andaluzas existe una tendencia al mantenimiento del peso de la tradición impuesta por la arquitectura tardomedieval, pudiéndose así corroborar la persistencia de unas formas arquitectónicas ante la llegada de las influencias italianas impuestas por el Renacimiento. Esta permanencia de lo gótico se ha justificado con la consistencia estructural que ofrece esta manera de construir, al margen de por la falta de receptividad mostrada de parte de algunos maestros para instruirse en los nuevos sistemas arquitectónicos, en parte, según se ha aportado en las investigaciones

[340] RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J.C. (2000) op. cit. p. 131.

[341] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 324.

[342] YARZA LUACES, J (1992) op. cit. p. 17.

[343] Así lo expresa Laguna Paúl al referirse a la evolución del gótico andaluz: "La diversidad del fenómeno mudéjar en Andalucía y la tardía introducción plena del estilo gótico hacen que aquí nos encontremos, en un primer momento, una sencilla arquitectura parroquial donde se mezcla el protogótico con precisos elementos mudéjares y de esta etapa prácticamente se pase al gótico flamígero que, a comienzos del siglo XVI, se mezclará también con elementos humanistas".
LAGUNA PAÚL, T. (1992) op. cit. p. 36.

realizadas por Yarza Luaces, como consecuencia de la carencia de medios adecuados para recibir esta formación[344].

Este último período al que Focillon alude como "gótico en su estado barroco"[345], y al que nosotros, siguiendo las propuestas formuladas en torno a la denominación de "tardogótico"[346] generalizada por un grupo de bastante numeroso inmerso en el trabajo de una serie de proyectos de investigación[347], entre los que destacamos a Alonso Ruiz, Castro Santamaría, Cuesta Hernández, García Cuetos, Jiménez Martín o Rodríguez Estévez, entre otros.

Debiéramos cuestionarnos si realmente los modelos de la arquitectura tardogótica impulsados por la monarquía de los Reyes Católicos fueron implantados con la idea de acabar con cualquier resquicio de la influencia islámica en el panorama arquitectónico, una vez que se ha protagonizado la conquista del reino de Granada (1492), o bien, si a final de esta centuria y a comienzos de la siguiente aún continuaron subsistiendo esos contactos, esporádicos pero fructíferos, entre ambas realidades culturales y artísticas.

[344] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 142.

[345] FOCILLON, H. Arte de Occidente. La Edad Media románica y gótica. Alianza. Madrid, 1988, pp. 242-250.

[346] Por encima de alusiones peyorativas, como las ejemplificadas a través del considerado como "gótico decadente" o "gótico arcaizante", amén de las denominaciones marcadas por cuestiones políticas, con marcado carácter nacionalista: "gótico isabelino", "gótico de los Reyes Católicos", "gótico hispano-flamenco", optamos por la línea difundida por Alonso Ruiz a través de las investigaciones en torno a los Rasines, que utiliza la denominación de "gótico tardío" que consideramos se ajusta más a la realidad, de forma más global y aséptica, las peculiaridades propias de la coyuntura histórico-artística sobre la cual giran nuestras investigaciones.
ALONSO RUIZ, B. Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines. Universidad de Cantabria. 2003, pp. 15-53.

[347] (2004-2007). Arquitectura tardogótica en Castilla: los arquitectos (1440-1575) Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Investigación. Plan Nacional I+D+i 2004-2007; Ref. HUM 2004-02530/ARTE.
(2009-2011). Arquitectura y poder: el tardogótico castellano entre Europa y América Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España. Plan Nacional de Proyectos de Investigación I+D+i. Dirección General de Investigación. Ref. HAR2008-04912/ARTE).
(2010) La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América. Acción Complementaria. 2009. Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España.

Sumándonos a las consideraciones efectuadas por Galera Andreu[348], pensamos que en la provincia de Jaén no existe una arquitectura gótica madura, al menos así lo atestiguan los principales restos conservados. Todo lo contrario, se pasa, sin apenas solución de continuidad, del protogótico, cuyos vestigios materiales son más escasos e infrecuentes, a las propuestas tardogóticas, dispersas por toda la provincia, más tardías, numerosas y en parte despersonalizadas, por los añadidos y transformaciones de épocas posteriores.

Parece más factible considerar que el gótico giennense en ningún caso se desarrolla en estado puro, sino que se encuentra vinculado o bien con caracteres formalmente románicos, hibridado con las formas mudéjares, o contaminado del lenguaje italianizante del floreciente renacimiento arquitectónico de la primera mitad del siglo XVI.

Probablemente la justificación de la realidad artística del Reino obedezca a los propios condicionantes históricos, puesto que, en primer lugar, la conquista de los enclaves cristianizados de forma más temprana, coincide con el estado embrionario del estilo gótico, impregnado de las últimas formas del románico castellano. Por otra parte, el estancamiento fronterizo del siglo XIV, unido a las dificultades económicas y políticas acontecidas en esta centuria, posiblemente facilitara la generalizada expansión de los resabios árabes en la arquitectura cristiana. Finalmente, la consagración del gótico a finales del siglo XV, concordando con la favorable coyuntura del reinado de los reyes católicos, coincidirá con la llegada del Humanismo, determinando la paulatina introducción en la Península de las nuevas formas renacentistas.

A pesar de la combinación de los elementos estructurales góticos y de los caracteres moriscos con el origen del renacimiento español, no compartimos la opinión de Gerstenberg, quien, esgrimiendo estos argumentos, considera que desde el punto de vista del estilo hay gótico en España, pero no un gótico español[349]. En este sentido, el análisis de los rasgos formales de la arquitectura gótica española resulta un garante más

[348] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. pp. 574-595.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 105-108.

[349] GERSTENBERG, K. (1965) op. cit. p. 16.

que suficiente para definir, "la psicología del estilo gótico" en España, apoyándonos en los planteamientos de Worringer[350].

Opinión contraria, con la que nos sentimos más identificados, esgrime Focillon, quien considera que el mudejarismo y la mezcolanza de los elementos góticos con el emergente renacimiento arquitectónico, conforman los rasgos principales que manifiestan la personalidad del estilo gótico en la Península Ibérica. De esta forma, y muy especialmente refiriéndose al caso español, alaba la originalidad de España cuando interviene en la vida de un estilo[351]. En este sentido, a través de la presente tesis doctoral procuraremos analizar en qué medida también es partícipe de esta realidad la arquitectura bajomedieval giennense.

3.2.- La arquitectura gótica giennense: influencias y principales aportaciones

3.2.1.- El origen del protogótico giennense y su vinculación con el tardorrománico castellano

En la génesis de la arquitectura gótica en la provincia de Jaén, hemos de profundizar, en primer lugar, en el significado y en las repercusiones artísticas de lo que ha venido a denominarse "protogótico". Los escasos vestigios de esta primera etapa muestran la mezcolanza de una serie de elementos que emparientan los postulados tardorrománicos con la llegada de las nuevas soluciones arquitectónicas del gótico europeo. La historiografía local ha vinculado los restos protogóticos conservados esencialmente en los núcleos de Úbeda y Baeza con el románico zamorano-salmantino[352], al que Olaguer-Feliú engloba dentro de las escuelas regionales del Duero, precursoras de una serie de corrientes artísticas que giran en torno a las influencias desarrolladas por las catedrales de Zamora, Salamanca y la Colegiata de Toro[353]. Indudablemente éstas traspasaron las

[350] WORRINGER, W. La esencia del estilo gótico. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, pp. 9-15.

[351] FOCILLON, H. (1988) op. cit. pp. 249-250.

[352] VAÑÓ SILVESTRE, R. (1975) op. cit, p. 14.
GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 574.
ULIERTE VÁZQUEZ, L. DE. (1985) op. cit. pp. 479-486.

[353] OLAGUER-FELIÚ Y ALONSO, F. El arte románico español. Encuentro. Madrid, 2003, pp. 155-224.

fronteras castellanas, llegando su influjo hasta las tierras andaluzas, perdurando algunos de estos elementos, tal y como hemos comprobado, en las portadas o en los ábsides de las edificaciones más tempranas.

A raíz de estas aportaciones, cabría plantearnos cuál fue el detonante que generó esta correspondencia entre el tardorrománico castellano y el protogótico giennense. Los auténticos introductores de las nuevas recetas arquitectónicas fueron los obispos y abades cistercienses que rodearon a Alfonso VII, ya que algunos de ellos o habían estudiado en Francia o en algún momento habían viajado hasta allí[354]. La mayoría de estos obispos procedían o vivían en Burgos, Toledo, Osma, siendo los grandes protagonistas de la expansión del gótico hacia los reinos castellano-leoneses y, posteriormente, hasta los reinos andaluces.

OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE JAÉN
SIGLO XIII[355]

OBISPO	CRONOLOGÍA PROCEDENCIA	CÓMO LLEGA AL FRENTE DE LA DIÓCESIS	OBSERVACIONES[356]
Fray Domingo	1228-1246 **SORIA**		Emparentado con don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya.
Don Pedro Martínez	1248-1249 CASTELLANO-LEONÉS	Deán de Baeza.	Amigo personal y canciller de Fernando III (1232).
Don Pascual	1249-1275 **SORIA**	Canónigo de Jaén.	Su influencia le llevo a ser uno de los seis árbitros que delimitaron los

[354] MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. p. 68.

[355] La información contenida en esta tabla resulta del vaciado de los aspectos que consideramos mas relevantes para nuestra investigación extraídos de los siguientes trabajos sobre el episcopologio giennense:
RIVERA, J. F. "Notas y documentos para el episcopologio de la sede de Baeza-Jaén, durante los siglos XIII y XIV" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 80 (1974), pp. 9-74.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. Procedencia castellano-leonesa y extracción social de los obispos jiennenses (siglos XIII-XV) en VV.AA. El pasado histórico de Castilla y León [Actas del primer congreso de Historia de Castilla y León] Volumen 1. (Edad Media). Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. León, 1983 pp. 275-279.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "Anotaciones al episcopologio giennense de los siglos XV y XVI" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177 (2001), pp. 285-424.

[356] Se aportan algunos datos relativos a su ascensión tras su paso por la diócesis de Jaén y a su vinculación con linajes nobiliarios, la realeza castellana o la curia.

			términos de los reinos de Castilla y Aragón.
Don Martín Domínguez	1276-1283 CASTELLANO-LEONÉS	Deán de Jaén.	A su muerte se recrudecen los enfrentamientos entre los partidarios de las facciones soriana y giennense.
Don Juan Ibáñez	1283-1285 **JAÉN**	Maestrescuela.	
Don Juan	1285-1286 CASTELLANO-LEONÉS		
Don Juan	1287-1289 CASTELLANO-LEONÉS		
Don Juan Miguel	1289 CASTELLANO-LEONÉS	Deán de Jaén.	Último representante de la facción soriana, que controla el obispado durante más de 60 años.
Don Pedro Pascual	1296-1300 **VALENCIA**	Canónigo de Valencia.	Vinculación con la Orden de la Merced.

Fuente: elaboración propia

Tras el análisis de la información volcada en la tabla anterior, nos llama la atención el número tan destacado de canónigos de ascendencia castellano-leonesa vinculados con la diócesis giennense durante la segunda mitad del siglo XIII. Probablemente, éstos, al margen de unas líneas de actuación pastoral claramente definidas[357], pudieron exportar los renovados lenguajes arquitectónicos que, lógicamente, conocerían de primera mano. Algunos de estos canónigos incluso llegaron a convertirse en prelados, con la consecuente oportunidad de arrastrar hasta nuestras tierras a algunos maestros en diversos oficios artísticos que, o bien contarían con raíces castellano-leonesas, o bien estarían trabajando por algunos de los rincones de sus Diócesis.

[357] De la lectura de los datos aportados por Rivera, extraemos como principal conclusión el interés de todos los prelados por aumentar el prestigio y reconocimiento de la renovada diócesis de Jaén, al margen de la sumisión a la iglesia toledana, a consecuencia de la restauración de la antigua provincia eclesiástica de Toledo. Estas centurias, tal y como hemos comentado con anterioridad, estuvieron especialmente condicionadas por los enfrentamientos entre las facciones soriana y giennense, que dirigieron la política de nombramientos durante la época.
Véase: RIVERA, J. F. (1974) op. cit. pp. 29-46.

Posiblemente fueran atraídos hasta el obispado de Baeza-Jaén por el prelado Fray Domingo, siendo su llegada un motivo para la polémica, no en vano, se desencadenó un gran enfrentamiento entre los partidarios de los canónigos sorianos y aquéllos que deseaban encumbrar en la sede giennense a los clérigos locales. Del análisis de sus datos biográficos y actuaciones pastorales es factible extraer, tal y como ha sugerido Rodríguez Molina, el perfil de los obispos de la Diócesis en las décadas posteriores a la conquista, remarcando especialmente su estrecha conexión con los mejores linajes nobiliarios de la época, su destacada preparación eclesiástica y la relación tan cercana que mantuvieron con las cortes castellanas[358].

Por otra parte, las marcadas diferencias entre la arquitectura alfonsí con los restos del protogótico giennense nos hacen pensar también en la posibilidad de que frente a los modelos de inspiración burgalesa, vinculados directamente con los tipos alfonsíes, introducidos en las diócesis de Córdoba por el obispo Lope de Fitero[359], fueran los resabios de la arquitectura tardorrománica soriana los que hayan determinado la génesis del gótico en la provincia, sirviéndonos este argumento para justificar los contrastes entre ambas realidades arquitectónicas.

Al margen de los prelados, Rodríguez Molina incide en otros personajes de ascendencia igualmente soriana, como por ejemplo Rodrigo Jiménez de Rada[360] o López Díaz de Haro, que tuvieron un peso más que notable en la sociedad giennense de la segunda mitad del siglo XIII, no en vano se convirtieron en piezas fundamentales para comprender el proceso de repoblación y defensa del Reino[361]. Su presencia en nuestras

[358] RODRÍGUEZ MOLINA, (1983) op. cit. pp. 275-283.

[359] Primer obispo cordobés, habiendo sido monje cisterciense procedente de la diócesis de Osma con anterioridad a su llegada hasta las tierras andaluzas.
Sobre su papel como nexo de unión entre el gótico cordobés y burgalés véase:
PAREJA LÓPEZ, E.; MEGÍA NAVARRO, M. (1990) op. cit. p. 136.
RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (2002) op. cit. p. 121.
Por otro lado la lectura de los datos sobre el episcopologio cordobés, desvinculan del ámbito soriano, la órbita de influencia de sus primeros prelados, cuya ascendencia y orígenes se relacionan con las provincias de Burgos, León o Palencia.
SANZ SANCHO, I. (2002) op. cit. pp. 23-67.

[360] GRASSOTTI, H. "Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII" en *Cuadernos de Historia de España*, 55-56 (1972), pp. 1-302.
WARD, A. "Auteur et acteur en Castille à la fin du XIIIe siècle" en *Cahiers d'études hispaniques medievales*, 26 (2003), pp. 283-294.

[361] RODRÍGUEZ MOLINA, (1983) op. cit. p. 277.

tierras es una muestra más que nos invita a profundizar en las posibles analogías entre los modelos arquitectónicos giennense y soriano[362].

3.2.2.- Las conexiones con el gótico cordobés y el modelo de la *Magna Hispalense*

Como consecuencia de la proximidad geográfica y el posible trasiego de maestros entre los Reinos vecinos, podríamos considerar como decisivo el papel desempeñado por el gótico cordobés[363] a la hora de analizar las importaciones de estilo. Sin sus aportaciones sería complicado comprender la evolución de la arquitectura gótica en nuestra provincia, todo ello a pesar de las destacadas diferencias encontradas, entre las que mencionaremos la inexistencia en los templos giennenses del empleo del nervio central prolongado como espina dorsal, posiblemente de ascendencia burgalesa, siendo muy característico en las bóvedas de crucería de los templos cordobeses.

Procuraremos analizar hasta qué punto la conexión con la escuela gótica cordobesa se materializó en el ámbito arquitectónico, prestando especial atención a la posibilidad de que fueran las tierras de la Campiña, dada su cercanía, aquellas que manifiesten un mayor grado de implicación con los sistemas constructivos cordobeses, al menos así lo ha sugerido Galera Andreu en sus trabajos sobre el gótico, al considerar la iglesia parroquial de San Miguel de Andújar como el nexo de unión más definido entre las arquitecturas gótica cordobesa y giennense[364].

La llegada de maestros procedentes de los Reinos cercanos va a facilitar la circulación de las nuevas fórmulas constructivas, otorgando una impronta y un estilo personales en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén. Generalmente éstos acuden a

[362] Para acercarnos al análisis de la arquitectura románica soriana nos ha resultado de gran interés:
GAYA NUÑO, J. A. El románico en la provincia de Soria. (facsímil de la edición de 1946) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2003.
HERBOSA, V. El románico en Soria. Lancia. León, 1999.
VV. AA. Soria románica: el arte románico en la diócesis de Osma-Soria: catálogo de la exposición. Gondo. Fundación Santa María La Real, 2001.

[363] Sobre el análisis del gótico cordobés véase:
LAGUNA PAUL, T. "Córdoba gótica" en VV.AA. (1992) op. cit. pp. 173-265.
JORDANO BARBUDO, Mª.A. Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento). Universidad de Córdoba, 1996.

[364] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 148.

nuestras tierras por motivos laborales, especialmente relacionados con las obras y revisiones de los trabajos acometidos en el templo mayor de la ciudad.

Éste es el caso del cantero Pedro López, cuya intervención está documentada en la seo giennense, donde ostentó la tarea de maestro mayor hasta el año 1512[365], labor que muy presumiblemente prolongó en distintos templos parroquiales dispersos por las tierras del Reino[366]. Se ignora dónde y con quién se formó como cantero, pero es factible pensar que perteneciera al foco cordobés, encabezado, entre otros, por Gonzalo Rodríguez. Las investigaciones de Padilla González nos aportan sólidos argumentos como para identificarlo con Pedro López II de Córdoba[367]. También intervino en los templos mayores de Sevilla[368] y Málaga[369], siendo su trayectoria un aval suficiente como para considerarlo uno de los maestros más destacados del tardogótico andaluz, capaz de acometer encargos en los diferentes reinos del sur peninsular.

---

[365] Las primeras referencias que tenemos al respecto las cita Gómez-Moreno, aludiendo a él como uno de los primeros maestros canteros: *"Cuando empiezan las cuentas de fábrica, en 1494, ya figura como maestro de la obra el cantero Pedro López; se abrían cimientos (aliçaces) y se hacían pilares moldurados; se acarreaba piedra franca y jabaluna en grande, y ayudaban al maestro de tres a cinco oficiales canteros; después ocho... Aún seguía como maestro de la obra Pedro López en 1512*
GÓMEZ MORENO, M. "La sillería del coro de la Catedral de Jaén" en *Arte Español*, 3 (1941), p. 2.

[366] La mayoría de los investigadores sobre la arquitectura giennense (Galera Andreu, Domínguez Cubero, Ruiz Calvente) citan a este maestro como principal artífice del gótico en la provincia de Jaén, si bien, la ausencia de documentación al respecto, nos invita, cuando menos, a mostrar cierta cautela sobre tales suposiciones.

[367] PADILLA GONZÁLEZ, J. "El alarifazgo de Córdoba (1478-1516) Primera parte" en *Axerquía*, 8 (1983), pp. 55-82.
PADILLA GONZÁLEZ, J. "El alarifazgo de Córdoba (Siglos XV y XVI) Segunda parte" en *Axerquía*, 10 (1984), pp. 185-206.
PADILLA GONZÁLEZ, J. Pedro López II, maestro mayor y alarife de Córdoba (1478-1507). Imprenta Madber. Córdoba, 1996.
PADILLA GONZÁLEZ, J. "Las ordenanzas de los alarifes de Pedro López (Córdoba, 1503)" en VV. AA. Córdoba y la época de Isabel la Católica. Real Academia de Córdoba, 2006, pp. 219-281.
PADILLA GONZÁLEZ, J. El Alarife Pedro López y las Ordenanzas del Alarifazgo de Córdoba (XV-XVI). Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 2009.

[368] Concretamente en 1524 realizó unas "muestras" de la obra de cantería de la Sacristía de los Cálices.
RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. "Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1538)" en *Laboratorio de Arte*, 9 (1996) p. 65.

[369] Dirigiendo las obras como maestro mayor desde 1528 hasta 1539, fecha en la que falleció.
AGUILAR GARCÍA Mª. D. "La Mezquita Mayor de Málaga y la Iglesia Vieja" en *Boletín de Arte*, 6 (1985), pp. 55-70.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V. "De mezquita mayor de Málaga, a catedral renacentista. Descubrimiento de un elemento revelador de una metamorfosis, pasando por la Iglesia Vieja" en *Isla de Arriarán*, 7 (1996), pp. 93-116.

Desafortunadamente no hemos podido realizar hallazgos documentales destacados al respecto de su participación en alguna de las construcciones medievales en la provincia, si bien, en la sección de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Jaén, hemos encontrado una referencia expresa al arriendo de unas cámaras en unas casas de su propiedad[370], permitiéndonos este dato constatar su presencia en la ciudad, al menos, en los primeros años de la década del siglo XVI.

Por otra parte, en el año 1505, hemos documentado su colaboración con el cabildo municipal, cuyo jurado debe facilitarle lo necesario para el arreglo de "la torre de la puerta que sube al arrabal"[371], siendo ésta, lamentablemente, la única referencia hallada sobre el citado cantero en las actas capitulares consultadas en el Archivo Histórico Municipal de Jaén.

Probablemente la trascendencia del gótico tardío en la provincia de Jaén se deba, en parte, a la proximidad estilística entre esta nueva forma de construir, en continuo diálogo con los presupuestos e influencias orientales, arraigadas en el Reino durante un dilatado período de tiempo. Esta prolongación de los postulados tardomedievales en los primeros años del siglo XVI caló hondamente en la estructura y decoración de los templos catedralicios andaluces, si bien, la seo giennense fue la peor parada de todas ellas, puesto que su debilidad estructural motivó sucesivas reconstrucciones, con la incorporación de caracteres que hacen de ella un crisol, dominado por la impronta vandelviriana. A pesar de ello, no debemos dejar de considerar la relevancia de la

[370] "Sepan quantos esta carta vieren como yo Pedro Lopes cantero vesyno que so en la muy noble/ famosa e muy leal çibdad de Jahen guarda e defendimyento de los reynos/ de Castilla otorgo e conosco que arriendo e resçibo a renta de vos Alfon del/ Salto vesino desta dicha çibdad que soys presente unas camaras de unas casas vuestras que son en la/ fuerta que vos tenedes en la calleja de la puerta Baeça desta çibdad las quales casas/ son las questan çerca de la alverca de la dicha fuerta las quales arriendo de vos/ por desde el dia de San Juan Bautysta deste mes de Junyo en questamos fasta un año/ primo que verna para morar enlla y quen yo quysyere.../ pagar de renta quatroçientos maravedis…".
A.H.P.J. Protocolos Notariales. Legajo 10, folio 318 r. 1504, Junio, 19.

[371] [Margen: cargo jur(ad)o/ obra]
Asymismo los d(ic)hos señores diero(n) cargo al d(ic)ho/ jurado Diego Ord(o)ñ(e)s q(ue) tome con el a Pedro Lópes/ maestro cantero e vea lo que se necesita para adobar/ la torre de la puerta que sube al/ arrabal que son las torres de la ciudad.
A.H.M.J. Actas Capitulares, 1505, Abril, 2. Fol. 43r.

catedral de Sevilla[372], como posible modelo para la arquitectura tardogótica peninsular, puesto que, tal y como ya apuntara Chueca Goitia, en ella se encontraba "el antecedente directo de la arquitectura religiosa por venir"[373].

3.2.3.- La raíz europea del gótico giennense: aportaciones del gótico castellano a través de los focos toledano y burgalés

La influencia francesa de la arquitectura gótica nos llega de forma indirecta[374]. El primer gótico, desarrollado en el siglo XIII, bebe del estilo francés y del influjo del Císter[375] por medio de los contactos establecidos entre los reinos de Castilla y León, con la recepción de las novedades arquitectónicas recibidas a través de las construcciones de las catedrales de Burgos[376] y León, expandiéndose su impronta hasta Toledo, Burgo de Osma, Sigüenza o Cuenca. Sin embargo, al reflexionar sobre la incidencia francesa en la arquitectura gótica no podemos perder de vista las particularidades ocasionadas con la inflexión de los modelos hispanos, puesto que las repercusiones de este renovado lenguaje constructivo, en su origen, fueron mucho menos populares y universalmente

[372] Sobre la trascendencia del modelo de la catedral de Sevilla en la arquitectura gótica española nos ha resultado de gran interés:
RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. Los canteros de la catedral de Sevilla: del gótico al renacimiento. Diputación Provincial de Sevilla, 1998.
RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (2002) op. cit. p. 137.
JIMÉNEZ MARTÍN, A. (Coord.) La catedral gótica de Sevilla: fundación y fábrica de la obra nueva. Universidad de Sevilla, 2007.

[373] CHUECA GOITIA, F. (2001) op. cit. p. 550.

[374] A pesar de las posibles dificultades que pudieran suponer la inclusión de las aportaciones europeas en el ámbito de la arquitectura castellana, éstas encontraron un campo apropiado para su introducción y desarrollo, combinándose con los caracteres islámicos y los tradiciones románicos que conforman la base cultural de este período.
AZCÁRATE RISTORI, J.M. (1974) op. cit. p. 27.

[375] Algunas de las aportaciones más relevantes sobre la arquitectura cisterciense consultadas en el transcurso de nuestra investigación son las siguientes:
DUBY, G. San Bernardo y el arte cisterciense (el nacimiento del gótico). Taurus. Madrid, 1989.
VALLE PÉREZ, J. C. "Significación de la iglesia en el panorama de la arquitectura de la Orden del Cister" en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 105 (1990), pp. 49-56.
FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C. "La arquitectura de los monasterios del Císter en España" en FENÁNDEZ GRACIA, R.; ANDUEZA UNANUA, Mª. P. Fitero, el legado de un monasterio. Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra. Pamplona, 2007, pp. 51-66.

[376] Los centros vitales en la Baja Edad Media pertenecen a los reinos castellanos. Burgos, capital ocasional, se convierte en el centro político, económico y religioso, mientras, Toledo sigue ostentando los privilegios religiosos otorgados desde la época visigoda. Estas dos ciudades junto con León serán los centros receptores y distribuidores del arte gótico importado desde Francia.
YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 13, 20.

admitidas, debido, según la opinión de Lambert, al influjo oriental por el que había estado sometida la Península Ibérica durante los casi ocho siglos de dominación musulmana[377]. Al margen de sus particularidades la asimilación del nuevo léxico arquitectónico ejemplifica la dialéctica centro-periferia, tan frecuente a lo largo de la Historia de la Arquitectura, siendo en este caso los reinos andaluces los enclaves periféricos que reinterpretan las primigenias formas francesas, importadas de los centros castellanos.

Las relaciones fructíferas entre Francia y España durante la Baja Edad Media se hayan justificadas, al margen de por la proximidad geográfica, por los lazos de unión entre los monarcas, o también por el trasiego de prelados, guerreros, peregrinos y comerciantes, lo que permitió que se originara una moda por "lo francés" que caló en el terreno de las artes[378], todo ello, a pesar de la consabida competencia que las formas moriscas ofrecían, sobre todo, en los reinos castellanos del sur de la península[379]. Sin embargo, las influencias tanto de Oriente como de Occidente presentan como denominador común la atracción por el lujo y el gusto reproducido en los ambientes cortesanos, condicionados por el predominio de lo lúdico y la creación de una etiqueta y unas formas de vida que determinan el deseo por el aprovisionamiento de ropas, joyas y por supuesto, en la adecuación, tal y como ha destacado Bango Torviso, de espacios arquitectónicos con especiales características[380].

El Condestable Miguel Lucas de Iranzo reproduce en su "pequeña corte" del reino de Jaén el gusto por los paños y alfombras de procedencia francesa[381] utilizados para

[377] LAMBERT, E. El arte gótico en España. Siglos XII y XIII. Ed. Cátedra, Madrid, 1977, p. 15.

[378] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. pp. 43-44.

[379] Azcárate Ristori redunda en el hecho de que es en las fiestas cortesanas de los reinos castellanos de la época de Enrique IV en donde la doble influencia: morisca y francesa encuentra su desarrollo más apropiado, constituyendo así un claro reflejo del espíritu de la época. Además, amparándose los estudios coetáneos revelan que tanto la danza, como los banquetes y los torneos concentran las influencias procedentes de oriente y occidente, teniendo en común, el lujo, la variedad y la ostentación de la riqueza que van a salpicar a las principales manifestaciones artísticas de la época.
AZCÁRATE RISTORI, J. M. DE. La Arquitectura gótica toledana del siglo XV. Instituto Diego Velásquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, p. 8.

[380] BANGO TORVISO, I. Historia de la Arquitectura Española. Tomo 2. Arquitectura gótica. Exclusivas Ediciones. Zaragoza, 1985, p. 597.

[381] Aparecen citados en la crónica en multitud de ocasiones.
Crónica del Condestable, pp. 19, 48, 86, 95, 137, 142, 162, 310, 356.

decorar no sólo las estancias de su casa-palacio, sino también las calles, plazas e improvisados miradores para diversos acontecimientos: recepciones reales, conmemoraciones públicas o privadas, celebraciones personales…, convirtiéndose estos objetos de raigambre francesa en un símbolo del poder y la autoridad de aquellos que los poseían y exhibían, consolidando con ello los variados gustos de las cortes castellanas[382].

En la mencionada crónica del Condestable en una ocasión se citan los famosos paños de Arrás, otrora capital de Artois:

> "Al otro cabo enfrente del mirador donde los dichos señores estavan, quedando en medio una grand plaça, avía un cadalso sobre quatro vigas de madera, bien alto, así mismo entoldado de muy nuevos paños de ras"[383].

En esta época la ciudad de Arrás eclipsa cualquier centro productor de tapices, llegando a contar entre sus clientes más destacados a algunos de los monarcas bajomedievales[384]. Dada su importancia, los comerciantes de estos paños contaron con una red de circulación propia. La preeminencia de las exportaciones y la originalidad de este fenómeno comercial y cultural son reveladoras de cómo estos objetos se emplean para legitimar una determinada condición social, convirtiendo por ello en moda, el gusto por estas piezas de raigambre francesa.

A pesar de las repercusiones en materia constructiva de las catedrales de los reinos andaluces, en paralelo se desarrolló una arquitectura religiosa concretada en la edificación de una gran cantidad de templos, esencialmente en los casos sevillano y cordobés, en los que nos encontramos, siguiendo las indicaciones de Rodríguez Estévez,

[382] Parte de estas reflexiones sobre el gusto francés en la Crónica del Condestable fueron presentadas en el curso: "Las artes decorativas y la vida cotidiana". 29 noviembre- 1 diciembre de 2001, Andujar (Jaén). JÓDAR MENA, M. "Las artes decorativas a través de la Crónica del Condestable de Castilla D. Miguel Lucas de Iranzo". Inédito.

[383] Crónica del Condestable, 1461, p. 48.

[384] JOUVERT, F. "Les tappiseries de la fin du Moyen Age: comandes, destination, circulation" en *Revue de l'Art*, 120-2 (1998), p. 89-99.

ante un estilo gótico más evolucionado, sensible a las nuevas aportaciones extranjeras, especialmente de procedencia francesa y asimiladas a través de los principales centros castellanos (Burgos y Toledo)[385]. La arquitectura de las iglesias parroquiales, aún presentando una evolución estilística similar a la apreciada en los conjuntos catedralicios, se adapta a los modestos recursos económicos dispuestos desde las Diócesis para estas actividades constructivas, revelándose así una marcada sencillez y claridad compositiva, destacadas en las investigaciones de Choisy[386].

El influjo cisterciense procedente de la arquitectura burgalesa va a condicionar las construcciones de los primeros templos góticos andaluces. Las analogías se observan tanto en las cubiertas de madera de la nave principal como en la bóveda de crucería, que suele preceder el tramo anterior al ábside, con forma generalmente poligonal. En definitiva, y partiendo de las aportaciones de Lambert, nos encontramos ante una arquitectura caracterizada por la sobriedad en la conjugación de las formas cristianas, además de por la incorporación de elementos de clara ascendencia mudéjar[387].

Esta nueva arquitectura gótica estaba más influenciada por el arte normando y el Ducado de Borgoña, lo que hizo que se configurara un estilo mucho más refinado, bien asimilado en las ciudades de los reinos castellanos, gracias a los contactos mantenidos entre la Corona castellano-leonesa y las tierras del norte. A medida que evoluciona a lo largo del siglo XV se aprecia una mayor complejidad de las bóvedas de crucería, ahora polinervadas, la proliferación de la planta de salón, sustituyendo a los modelos basilicales anteriores, la desaparición de los contrafuertes de las fachadas o la incorporación de motivos plateresco s. Pues bien, en nuestro caso, trataremos de analizar hasta qué punto la arquitectura giennense participa de tal renovación.

No le falta razón a Chueca Goitia al valorar la trascendencia del gótico burgalés en el sur peninsular en los siguientes términos:

[385] RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (2000) op. cit. p. 137.

[386] CHOISY, A. Historia de la Arquitectura. Volumen II. Víctor Leru. Buenos Aires, 1970, p. 543.

[387] LAMBERT, E. (1977) op. cit. pp. 272-273.

> "El influjo burgalés no se circunscribe a la región castellana, sino que trasciende a puntos distantes y a veces aparentemente insospechados. El XIII es un siglo de afirmación castellana, de conquista, de expansión espiritual. Los guerreros, los caballeros de las órdenes militares y los monjes fueron los vehículos de irradiación cultural que rompen fronteras y borran perfiles locales y tradiciones vernáculas"[388].

En el gótico giennense esta influencia se constata especialmente en el análisis de los modelos de las cabeceras de algunos de los templos ubetenses, en donde es posible apreciar esa particular forma de disponer la capilla mayor, con una estructura poligonal precedida por un tramo rectangular, tal y como ha reparado Galera Andreu en el caso de la parroquial de San Pablo[389], no siendo éste un ejemplo aislado, dado que también apreciamos la reproducción de este modelo en la iglesia de San Nicolás o en la parroquial de San Pedro, aunque en ésta, sin la presencia del tramo que precede al ábside.

Sobre el alcance de la arquitectura gótica burgalesa Torrres Balbás afirma que frente a la escasa repercusión de los templos toledanos y leoneses, en Andalucía su influencia fue extraordinariamente fecunda[390]. No obstante, nosotros consideramos que tales aseveraciones son especialmente aplicables a los casos cordobés y sevillano[391], mientras que en la provincia de Jaén, como posteriormente procuraremos desarrollar, será necesario tener especialmente en cuenta no sólo las aportaciones procedentes del gótico toledano, sino también las conexiones establecidas con los modelos levantino o granadino.

[388] CHUECA GOITIA, F. Historia de la Arquitectura española. Tomo I. Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 2001, p. 354. Sobre la influencia del gótico francés en Castilla ver: capítulo XI: Gótico francés en Castilla y Navarra, pp. 332-386.

[389] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 580.

[390] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 108.

[391] Sobre ellas en su momento profundizó especialmente Cómez Ramos:
CÓMEZ RAMOS, J. (1977) op. cit.
CÓMEZ RAMOS, J. (1979) op. cit.

Tras la conquista y la organización de las tierras andaluzas en los obispados de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz, los dos primeros pasaron a depender directamente del Arzobispado de Toledo[392], mientras que el resto de las diócesis se aglutinaron en torno al arzobispado sevillano. No dudamos, pues, que esta relación pudiera ser un importante caldo de cultivo que sirviera de transmisor de las principales corrientes artísticas toledanas que conformaran los rasgos fundamentales de la arquitectura gótica giennense, con ejemplos concretos, tal y como ya ha destacado Galera Andreu al relacionar el crucero de la parroquial de San Andrés de Jaén con el de la iglesia de San Juan de los Reyes[393].

Nuevamente observamos cómo la circulación y el carácter itinerante de determinados maestros canteros nos permiten argumentar las correspondencias con los diferentes modelos del gótico peninsular. En este caso se trata de Enrique Egas, quien en su momento fue nombrado arquitecto y maestro mayor de la Archidiócesis de Toledo[394]. Tras alcanzar un reconocido prestigio, acrecentó su labor como veedor y tasador de obras a lo largo de toda la geografía española[395], motivo por el cual hemos de entender que entre los años 1500 y 1501 fuera atraído hasta el templo mayor del reino de Jaén

[392] Esta relación de dependencia fue puesta en entredicho a finales del siglo XIII cuando el arzobispo de Sevilla, D. García Gutiérrez, intentó unificar las diócesis andaluzas bajo un solo metropolitano, por lo que reclamó las Iglesias de Córdoba y Jaén. Sin embargo, el arzobispo de Toledo, D. Gonzalo García Gudiel, recurrió a Sancho IV para que decidiera el conflicto. Finalmente el monarca castellano mantuvo la dependencia de Córdoba y Jaén respecto a Toledo, que se mantuvo hasta el concordato de 1851.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. p. 58.

[393] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 586.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 141.

[394] AZCÁRATE RISTORI, J. M. DE. La Arquitectura gótica toledana del siglo XV. Instituto Diego Velásquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1958, pp. 7-10.

[395] MORENA BARTOLOMÉ, A. DE LA. "Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas, la iglesia magistral de Alcalá de Henares" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 16 (1979), pp. 65-67.
SANABRIA SIERRA, M. C. "Nuevos datos documentales sobre Enrique Egas y la catedral de Coria" en *Espacio, Tiempo y Forma*, 15 (2002), pp. 425-433.
IBÁNEZ FERNÁNDEZ, J. ; CRIADO MAINAR, J. F. "Alonso de Aragón, Isabel la Católica, Enrique Egas y la primera ampliación de la Catedral de Zaragoza (1490-1522)" en RIBOT GARCÍA, L. A. ; VALDEÓN BARUQUE, J. ; MESA ZORRILLA, E. Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional. Vol. 2. Universidad de Valladolid, 2007, p. 1421-1444.

para desempeñar su oficio[396]. Además se le ha vinculado también con otra de las obras más destacadas de la provincia, el Palacio de Jabalquinto de Baeza[397]. Curiosamente, frente a las habituales conexiones andalusíes en el ámbito de la arquitectura civil andaluza, con casos concretos como la Alhambra de Granada, el Alcázar sevillano, o a menor escala, en nuestro ámbito de estudio, el Palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, el gótico tardío apenas si presenta aportaciones notables en el contexto de la edilicia civil, siendo éste una de las obras más singulares dentro de su género.

El posible maridaje con el tardogótico toledano nos han sugerido que la perpetuación del léxico arquitectónico durante la primera mitad del siglo XVI pudiera estar encaminada hacia la desaparición de los últimos resabios islámicos del arte medieval cristiano. En todo caso, parece que esta separación no llegó a concretarse, y el diálogo siguió produciéndose. Por eso, trataremos de profundizar en las correspondencias entre ambos modelos constructivos, además de concretar cuáles fueron las aportaciones reales del gótico toledano en la arquitectura giennense.

3.2.4.- Los modelos híbridos del tardogótico granadino

A pesar de las relaciones tan fructíferas en el campo de lo artístico protagonizadas entre los Reinos fronterizos de Jaén y Granada[398], y cuyas consecuencias inmediatas se traducen en el origen y evolución del mudejarismo arquitectónico, éste ha llegado a ser considerado como el verdadero óbice contra el que chocó en la Península el arte gótico por ocasionar una situación desfavorable para la expansión de las nuevas formas originarias de las diferentes escuelas francesas[399]. Lejos de apoyar estas teorías,

[396] *Lo mismo de 1500 a 1501; pero en diciembre del primer año vino maestre Enrique (Egas) a visitar y tasar la obra, que se hacía ya a destajo, ya a salario, aparte del jornal de López que era de 40 maravedíes, y consta como labor personal suya -echar la cinta de la moldura- probablemente aquella decoración a modo de cornisa que guarnece el testero de la iglesia en bajo, única parte conservada hoy de lo que entonces se hizo…*
GÓMEZ MORENO, M. (1941), op. cit. p. 2.

[397] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 588.

[398] GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. "Relaciones artísticas entre Jaén y Granada en los inicios de la Modernidad: aproximación a una constante histórica" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 137 (1989), pp. 59-71.

[399] LAMBERT, E. (1977) op. cit. p. 276.

consideramos que la aportación granadina va más allá de la perpetuación de las influencias de ascendencia morisca.

Por eso, procuraremos tener muy presente hasta qué punto el modelo tardogótico granadino impulsado por los Reyes Católicos, con referentes tales como la Capilla, y el Hospital Real, o incluso el convento de San Jerónimo, pudieron servir de inspiración no sólo para la arquitectura tardogótica giennense[400], sino también, en la consolidación del gótico oficial, y de sus modelos típicamente cortesanos, desarrollados en el reino de Granada como consecuencia del proceso de conquista y consolidación de una nueva realidad, tanto cultural como artística[401]. De esta manera se robustece la conformación de la estructuras de las nuevas edificaciones góticas, y la de sus sistemas ornamentales, especialmente apreciados, tal y como ha sugerido Galera Andreu, en las portadas de las construcciones auspiciadas por don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce durante las dos primeras décadas del siglo XVI[402].

3.2.5.- El gótico levantino y la Encomienda de Segura

La Encomienda de Segura aunó propiedades que territorialmente pertenecían a la Orden de Santiago siendo su centro el municipio de Segura de la Sierra, pero contando con otros términos como Villarrodrigo, Beas de Segura, Bedmar, Santiago de la Espada, La Puerta o Chiclana de Segura. Pertenecía al Obispado de Cartagena, anclándose su frontera en las proximidades con el reino de Murcia.

[400] A este respecto, tanto Domínguez Cubero como Galera Andreu han resaltado la posible conexión del modelo de la Capilla Real de Granda con el desarrollado en la iglesia de Santa María de Arjona, de una sola nave, con dos capillas haciendo de crucero y una cabecera poligonal con capillas abiertas en los lados.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. p. 121.
GALERA ANDREU (1992) op. cit. p. 157.

[401] Esta cuestión está muy presente en el trabajo que sobre las obras reales en Granada plantea ALONSO Ruiz. Véase:
ALONSO RUIZ, B. "Las obras reales de Granada" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 339-369.

[402] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 151, 157, 165.

La historiografía local[403] ha esgrimido esta coyuntura histórica para relacionar la arquitectura de estos territorios con el gótico murciano o levantino, presentando sus edificios más destacados una serie de fórmulas constructivas comunes, que a continuación concretaremos:

- El trazado de templos de nave única.

- La utilización del arco toral diafragmático como elemento articulador que distingue jerárquicamente el espacio correspondiente al presbiterio respecto al resto del templo.

- El empleo de soportes de sección helicoidal.

- La presencia del coro en alto, a los pies del templo.

- La sistematización de sistemas de cubrición basados en el uso de cubiertas de madera, generalmente a través de armaduras de par-hilera o par y nudillo.

Procuraremos justificar la presencia de buena parte de estos rasgos en el lenguaje arquitectónico bajomedieval giennense, dispersos no solamente por tierras de la antigua Encomienda de Segura, sino también por otros enclaves de la provincia, por lo que trataremos de profundizar en su posible origen y significado.

3.2.6.-La vocación defensiva de la arquitectura gótica giennense: las Órdenes militares y su papel de mecenazgo

El hecho de que el reino de Jaén fuera una tierra de frontera obligó a que la evolución arquitectónica en las centurias bajomedievales estuviera marcada por su clara vocación defensiva, de ahí que un extenso número de fortificaciones, a lo largo y ancho de los territorios de la actual provincia, conserven los rasgos propios del léxico constructivo gótico. A ello hemos de sumar también la presencia de elementos de carácter defensivo (torres, almenas, vanos, contrafuertes) presentes en edificios religiosos o civiles,

[403] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 586.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. p. 123.

evidenciando la contaminación arquitectónica de los distintos tipos arquitectónicos en función de la coyuntura histórico-política[404].

La arquitectura militar muestra signos inequívocos de una impecable construcción tanto en las cercas defensivas como en los espacios del interior de las torres, con sistemas de cerramiento constituidos a base de bóvedas de crucería que apreciamos en las fortalezas de Lopera, Segura de la Sierra o Alcalá la Real, entre otras. Tal y como hemos corroborado a través de su análisis, y partiendo de las aportaciones efectuadas por Galera Andreu, la arquitectura gótica giennense se muestra como una herramienta eficaz para la guerra, en tanto que se supedita en el contexto urbano a otras formas de arraigo andalusí[405]

Finalizada la conquista, los cristianos reaprovecharon la arquitectura defensiva trazada por parte de los musulmanes, de ahí que las murallas del núcleo urbano de Jaén se repararan y ampliaran, de manera que la ciudad se convierta, tal y como proclamaba Alfonso X el Sabio, en un lugar "bien fortalecido y encastillado"[406]. En todo caso, nos recuerdan Pareja López y Mejía Navarro que no podemos olvidar que las obras de remodelación de algunos de los castillos del Reino permitieron la transformación de estos espacios en residencias palaciegas para los reyes o los nobles de la corte castellana[407], alterando en muchos casos parte de su estructura original.

El aprovechamiento de un buen número de elementos arquitectónicos de origen islámico favoreció en gran medida la evolución de la arquitectura militar, que incorpora los rasgos constructivos propios del lenguaje gótico cristiano a las construcciones musulmanas ya existentes[408]. Aún así, destacaremos el surgimiento y la proliferación de

[404] En este sentido nos ha resultado de gran interés para comprender el significado de estos elementos: BANGO TORVISO, I. "El verdadero significado del aspecto de los edificios: De lo simbólico a la realidad funcional, la Iglesia encastillada" en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 9-10 (1997-1998), pp. 53-72.

[405] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 578.

[406] GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (Editor) Crónica Crónica de Alfonso X: según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid). Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1999. p. 37.

[407] PAREJA LÓPEZ, E.; MEGÍA NAVARRO, M. (1990) op. cit. p. 20.

[408] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 593.

nuevos elementos de raigambre cristiana como lo son las torres del homenaje, si bien, aparte de erigirse como referentes visuales, en sus dependencias se aglutinaron algunas de las funciones más destacadas de las nuevas edificaciones, desde lugares de almacenamiento, hasta recintos residenciales, que lógicamente, al margen de su función defensiva, tal y como destaca Galera Andreu, se convierten en interesantes espacios de representación y exaltación del poder[409].

Las connotaciones defensivas de esta arquitectura no sólo se entienden en el marco de los conflictos acontecidos con el reino nazarí de Granada[410], sino también por los enfrentamientos suscitados entre los distintos grupos nobiliarios, en lucha por alcanzar un mejor estatus en el sistema social imperante. Esto justificaría el carácter defensivo de las casas palacios del siglo XV en la provincia de Jaén, de las cuales, desgraciadamente, apenas se conservan ejemplares.

La actividad en el ámbito de la arquitectura defensiva fue muy intensa. Los recintos amurallados se repararon y se ampliaron, tal y como hemos corroborado con la lectura de las actas capitulares de los diferentes núcleos del Reino, partiendo de las estructuras islámicas ya existentes. El papel desempeñado por las murallas de las ciudades, con sus torres, sus puertas, junto con los castillos es fundamental para comprender la evolución del trazado urbano[411], no en vano, observaremos cómo la transformación de este tipo arquitectónico repercute directamente en la creación de nuevos arrabales, y en definitiva, de nuevos espacios que permitan ampliar la estructura interna de una ciudad. Con el objeto de defender los núcleos urbanos se crea un entramado articulado en torno a la existencia de una fortaleza a través de la cual giraba toda la vida de la ciudad. En el caso de la ciudad de Jaén este papel lo interpreta el Castillo de Santa Catalina.

[409] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 107-108.

[410] En este sentido nos ha resultado de gran interés:
CASTILLO MANRUBIA, P. "Arquitectura militar granadina y fronteriza" en VV. AA. Los reinos hispánicos ante la Edad Moderna. Volumen 1. Estado Mayor del Ejército. Madrid., 1995, pp. 653-666.

[411] Dentro de la gran cantidad de bibliografía consultada en el contexto de la historia urbana hay variados trabajos en los que se incide en el papel desempeñado por la arquitectura militar. A este respecto, y por sus aportaciones destacaremos:
LE GOFF, J. La ciudad y sus murallas. Cátedra. Madrid, 1991.
PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, Mª. I. "La arquitectura militar como símbolo y emblema de las realidades medievales" en HUERTA HUERTA, P. L. (Coordinador) Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario de Fortificación Medieval en la Península Ibérica. Centro de Estudios del Románico. Aguilar del Campoo, 1992, pp. 11-17.

En la zona del Alto Guadalquivir tenemos noticias de que estuvieron presentes diferentes Órdenes Militares: la "Orden de los Alemanes", San Juan de Acre, la Orden de Alcántara, aunque por su especial protagonismo destacaremos la labor desempeñada por las Órdenes de Calatrava y Santiago, extendiendo especialmente su radio de acción por las regiones de la Loma y la Campiña la primera, y por la zona de la Sierra de Segura la segunda[412].

La explicación de su entrada sobre las tierras giennenses se debe a su activa participación en el proceso de conquista de las tierras cristianas, propiciadas, en parte, por las donaciones efectuadas a sus huestes por parte de los monarcas castellanos (Fernando III y Alfonso X), tal y como ha remarcado Montes Nieto, con un doble objetivo[413], por un lado conseguir tropas que aúnen a los propios efectivos de la corona, y por otro, servir de ayuda en la configuración, de una férrea frontera con el reino nazarí de Granada, justificando, por tanto, los acontecimientos el marcado carácter defensivo de la arquitectura de la zona.

No obstante, y apoyándonos en las hipótesis de Yarza Luaces, la significación de las órdenes militares, es menor a finales de la Edad Media en lo religioso que en lo político, ya que debido a las riquezas acumuladas, éstas reciben presiones de la alta aristocracia y de los monarcas, por el deseo de los grupos más destacados de las elites locales para acceder al cargo de maestre[414].

[412] Sobre la expansión geográfica de las Órdenes Militares por la provincia de Jaén, véase:
RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Las Órdenes Militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (Siglos XII-XV)" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III (1974-75), pp. 59-83.
RUIZ SOLANO, E. La Orden de Calatrava en el siglo XV. Universidad de Sevilla, 1978, pp. 267-268, 278-280, 282-286.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el reino de Jaén (siglos XV-XVIII)" en *En la España Medieval*, 5 (1984), pp. 797-832.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. La Orden de Santiago en el siglo XV. Dykinson. Madrid, 1997. p. 255.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 23-25.

[413] MONTES NIETO, F. La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna. Ayuntamiento de Porcuna, 1993, pp. 48-52.

[414] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 35.

Aunque pudiera pensarse que su función finaliza una vez terminada la conquista cristiana, las Órdenes militares continuaron existiendo y evolucionando[415], pero dependiendo de las prerrogativas de la Corona, que tratará, en todo momento, de aprovecharse del amplio patronato acumulado por estas instituciones durante la guerra contra las moros[416].

De cualquier forma, según ha apuntado Chueca Goitia, los "guerreros del Norte", que recuperaron para los reinos cristianos las tierras andaluzas, llevaron los inmediatos frutos de la cultura castellana[417], materializados en un gran número de fortalezas, palacios y templos construidos con los recursos de las distintas órdenes sobre las tierras giennenses.

La trascendencia que las Órdenes Militares alcanzó sobre territorios concretos se manifiesta en aspectos relativos al ámbito urbano de estos núcleos poblacionales[418]. Esto explica que se hayan iniciado una serie de trabajos, poniendo especial énfasis en los estudios sobre la arquitectura religiosa y militar, sin obviar las construcciones del ámbito de la edilicia civil, dispuestos sobre las tierras en las que las Órdenes Militares se asentaron en la provincia de Jaén.

La historiografía local se ha encargado de profundizar en algunas de las aportaciones probablemente efectuada como consecuencia de la influencia de las Órdenes militares en las tierras giennenses. Tal sería el caso de la particular disposición de las torres a los pies, en eje con la cabecera, articulando una capilla baptisterio[419], que encontramos en

[415] A este respecto, por los novedosos planteamientos metodológicos, resulta de gran interés:
DELGADO BARRADO, J. M. ; LÓPEZ ARANDIA, Mª. A. Poderosos y privilegiados. Los caballeros de Santiago de Jaén (Siglos XVI-XVIII). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2009, pp. 29-38.

[416] MONTES NIETO, F. (1993) op. cit. p. 51.

[417] CHUECA GOITIA, F. (2001) op. cit. p. 355-358.

[418] Destacaremos los estudios de Miguel Ruiz Calvente desarrolladas en torno a esta línea de investigación.
RUIZ CALVENTE, M. "La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Sabiote (Jaén): proceso constructivo, arquitectos y maestros canteros" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*,
RUIZ CALVENTE, M. La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Sabiote (Jaén): proceso constructivo, arquitectos y maestros canteros. Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén, 1995. Inédita.

[419] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 106.

las parroquiales de Martos, Villardompardo o Arjonilla, todas ellas bajo la influencia de la Orden de Calatrava. Además, procuraremos contrastar estas aportaciones con los de otros casos ya investigados[420].

Especialmente presente tendremos la evolución constructiva de aquellos edificios en los que hayamos constatado la participación de las Órdenes Militares en lugares de la provincia como Porcuna, Lopera, Arjonilla, Andújar, Higuera de Calatrava o los territorios de la Encomienda de Segura, entre otros, procurando recabar alguna aportación de la documentación emanada de los libros de visitas de las distintas Órdenes Militares, conservados en su totalidad en el Archivo Histórico Nacional.

3.3.- La primitiva catedral: hacia la consolidación del modelo arquitectónico giennense en la Baja Edad Media

3.3.1.- Principales fuentes:

Los escasos vestigios materiales conservados de la primitiva catedral de Jaén se encuentran emplazados en su testero, nos referimos concretamente, a una moldura ornamental[421] ubicada en la parte superior de la estructura de la capilla mayor, cuya contemplación se realiza a través del popularmente conocido como "Callejón de la Mona". Además de este friso, en sus proximidades, es posible apreciar cómo una de las ventanas[422] que calan el muro, aún se encuentra ornamentada con rasgos de marcado carácter goticista. En su interior los únicos elementos arquitectónicos de las malogradas edificaciones medievales son una escalera de caracol situada en la galería alta, en las dependencias del actual Archivo Diocesano, y la ornamentación en cardina gótica,

[420] NAVARREDO MATEOS, A. Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Mérida, 1987.
GARRIDO SÁNCHEZ, M. Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989.
RUIBAL RODRÍGUEZ, A. "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre dos ejemplos de los siglos XIII-XV de las Órdenes de Calatrava y Santiago" en VV. AA. Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. Diputación Provincial de Palencia, 1998, pp. 655-672.
GRIÑÁN MONTEALEGRE, M. "Algunos datos sobre la arquitectura militar de la Orden de Santiago en el siglo XVI: La Encomienda de Caravaca (Murcia)" en *Imafronte*, 14 (1998-1999), pp. 79-93.

[421] LARA LÓPEZ, E. L. "El friso gótico de la Catedral de Jaén: una alegoría de la Resurrección" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 172-2 (1999), pp. 949-977.

[422] CAZABÁN LAGUNA, A. "Una ventana de la Catedral de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 147 (1925) pp. 78-79.

labrada en yeso, de la sacristía de la actual capilla de San Fernando, también en la cabecera del templo catedralicio.

Ante la escasez de vestigios materiales[423], los documentos escritos y las fuentes bibliográficas son casi los únicos medios que disponemos los historiadores para acercarnos al conocimiento sobre los orígenes constructivos de la Catedral de Jaén, intentando, a través de su correcta lectura e interpretación, recuperar esa parte del desaparecido pasado arquitectónico.

En el capítulo de las fuentes documentales nos encontramos con el problema de que las informaciones existentes proceden de hallazgos esporádicos, que presentan secuencias cronológicas incompletas. Tal es el caso de un libro de cuentas del año 1494, citado por Gómez Moreno[424], cuyo paradero hoy resulta una incógnita, convirtiéndose, a pesar de ello, en la única información sobre la fábrica conocida durante el siglo XV.

[423] Son insuficientes las intervenciones arqueológicas que se han realizado en la zona, de ahí que sus aportaciones no resulten demasiado significativas. Sus informes se custodian en el Archivo de la Delegación de Cultura de Jaén.

[424] GÓMEZ MORENO, J. M. (1941) op. cit. p. 2.

A la centuria siguiente pertenecen las informaciones de los libros de las visitas pastorales, publicadas por Lázaro Damas[425], siendo las referencias del año 1539, las que nos aportan algunos de los aspectos más relevantes de la primitiva estructura de la catedral giennense.

Desafortunadamente serán pocas las aportaciones que podamos recabar de los acuerdos capitulares de los cabildos municipal y catedralicio. Buena parte de ellas se encuentran publicadas en el *Corpus documental*[426].

A estas contribuciones hay que sumar algunos otros hallazgos documentales casuales, divulgados por la historiografía local[427].

De mediados del siglo XVII son los discursos del comendador Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez (1655), conservados en la Real Academia de la Historia y publicados por Toral y Fernández de Peñaranda[428], en los que hallamos referencias a las obras antiguas en la Catedral, concretamente sobre las reformas de los prelados Biedma y Suárez de la Fuente del Sauce.

Junto a estas fuentes, los libros de estatutos[429] y constituciones sinodales[430] de la Diócesis, conservados en su mayoría en el Archivo de la Catedral de Jaén, y algunas

[425] LÁZARO DAMAS, Mª. S. "La catedral de Jaén según el libro de visitas de 1539" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 170 (1998), pp. 95-127.

[426] GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. Corpus documental para la historia del arte en Jaén. Arquitectura del s. XVI (I). Universidad de Jaén, 2006.

[427] SANCHO RODRÍGUEZ, Mª. I. "Dos documentos importantes para la historia de la Catedral de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 115 (1983), pp. 9-28.

[428] TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. "El comendador don Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez y su descripción de las obras de la catedral nueva de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 102 (1980), pp. 57-63.

[429] Normalmente, durante la Edad Media, cuando se celebraba un Sínodo, a la vez se hacían también los nuevos estatutos capitulares, así ocurrió por ejemplo en el año 1478, cuando coincidiendo con el Sínodo de Manrique se cambiaron los estatutos, felizmente conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Estatutos de la Catedral de Jaén: recopilación de 1478" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 85-86 (1975), pp. 9-186.

bulas custodiadas en el Archivo Secreto Vaticano, traducidas y analizadas por Martínez Rojas[431], nos ofrecen también noticias fundamentalmente de índole económica, a propósito de las vicisitudes surgidas para sufragar los gastos de las sucesivas construcciones.

De gran relevancia son también los datos extraídos de la Crónica General de España, en tiempos de Alfonso X o de la Crónica del Condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo, al ofrecernos, ambas, informaciones sobre el estado en que se encontraba la seo giennense en los siglos XIII y XV, respectivamente. Lógicamente, deberán ser consideradas con la cautela que este tipo de fuentes merece.

Algunas de las aportaciones bibliográficas del siglo XVII tienen un valor incuestionable, al facilitarnos datos sobre las construcciones catedralicias desaparecidas, sirviéndonos de referencia para el conocimiento de las transformaciones efectuadas casi de forma contemporánea a su publicación. Concretamente nos referimos a una serie de obras de marcado componente histórico, realizadas mayoritariamente por personas consagradas a la vida religiosa, facilitando su estrecha vinculación con la Diócesis el acceso a fuentes documentales, cuyo paradero, desafortunadamente, en bastantes casos desconocemos. Nos estamos refiriendo a las obras de Ximénez Patón[432], Rus Puerta[433], Francisco de Bilches[434], Ximena Jurado[435] o Núñez de Sotomayor[436].

---

[430] Concretamente pueden consultarse los siguientes de especial relevancia para el período gótico:
- Sínodo de don Luis de Osorio (1492).
El texto de este sínodo está publicado y comentado: RODRÍGUEZ MOLINA, J. Sínodo celebrado en la iglesia de Jaén en 1492. Instituto de estudios giennenses, Jaén, 1981.
- Sínodo de don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1511).
Fruto del análisis de la información recogida de los sínodos diocesanos en materia constructiva es el siguiente trabajo:
JÓDAR MENA, M. "Estrategias en la arquitectura religiosa en la Diócesis de Jaén. Iglesias parroquiales y constituciones sinodales" en TORO CEBALLOS, F. ; LINAGE CONDE, A. (Coord.) Actas de las IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real. Diputación Provincial de Jaén, 2003, pp. 239-250.

[431] MARTÍNEZ ROJAS, F. J. Novam Ecclesiam egregia structura facere. Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén I (Siglos XV-XVI) en *Giennium*, 2(1999), p. 341.

[432] XIMÉNEZ PATÓN, B. Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén. Impreso por Pedro de la Cuesta. Jaén. 1628. (Edición Facsímil) Riquelme y Vargas Ediciones, Jaén, 1983.
Sobre la biografía de Bartolomé Ximénez Patón y la trascendencia de su obra en la historiografía giennense vénse:
CHICHARRO, D. "El maestro Bartolomé Ximénez Patón" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. Universitarios giennenses en la historia. Apuntes biográficos. Universidad de Jaén, 2004, pp. 111-126.

Ya en el siglo XVIII, el ilustrado Martínez de Mazas y su *Retrato al natural*[437] se ha convertido en un referente para la historiografía local, por las incuestionables aportaciones de carácter documental, cuya procedencia ignoramos en varios casos.

A estas contribuciones hay que sumar las informaciones suministradas en libros de viajes, entre las que destacaremos especialmente las del también ilustrado, Antonio Ponz[438], o las obras de carácter enciclopédico, en formato de guías de provincias o regiones extendidas, fundamentalmente desde mediados del siglo XIX, como el diccionario de Madoz[439] o las obras de Pi y Margall[440] o Lafuente Alcántara[441].

---

[433] Biblioteca Nacional de Madrid (B.N.M.) RUS PUERTA, F. DE. Obispos de Jaén. Manuscritos 5582-5583, 1634.
Sobre la biografía de Francisco de Rus Puerta y la trascendencia de su obra en la historiografía giennense véase:
FERNÁNDEZ GARCÍA, J. "Francisco de Rus Puerta" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (2004) op. cit. pp. 127-135.

[434] BILCHES, F. DE. Santos y santuarios del obispado de Iaen e Baeza. Impreso por Domingo García y Morràs. Madrid. 1653.

[435] XIMENA JURADO, M. DE. Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado. Edición facsímil. Estudio preliminar e índices de José Rodríguez Molina y María José Osorio Pérez. Granada 1991. En Madrid: por Domingo Garcia y Morràs, 1654.
Sobre la biografía de Martín Ximena Jurado y la trascendencia de su obra en la historiografía giennense véase:
CASTILLO ARMENTEROS, J. C. "Martín Ximena Jurado (1615-1664)" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (2004) op. cit. pp. 137-145.

[436] NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. Descripción panegyrica de las insignes fiestas que la S. Iglesia Catedral de Iaén celebró en la traslación del S. Sacramento a su nuevo y sumptuoso Templo por el mes de octubre de 1660. Impreso por Mateo López Hidalgo. Málaga. 1661.

[437] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén. Introducción por José Rodríguez Molina. Imprenta de D. Pedro de Doblas, 1794. Reimpresión: El Albir, Barcelona, 1978. Jaén.
Sobre la biografía de José Martínez de Mazas y la trascendencia de su obra en la historiografía giennense véase:
ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. "D. José Martínez de Mazas (Liérganes, Santander, 1731-Jaén, 1805)" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (2004) op. cit. pp. 147-171.

[438] PONZ, A. Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella Edición facsímil de la de: Madrid. Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1791.

[439] MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Almendralejo : Biblioteca Santa Ana , 1989. Reproducción de la edición: Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz**,** 1849.

[440] PI Y MARGALL, F. España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería. Establecimiento tipográfico Editorial de Daniel Cortero, 1875. Editorial Don Quijote 1981.

[441] LAFUENTE ALCÁNTARA, M. Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Malaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días [Texto impreso] Granada : Sanz, 1843-1846. Historia de Granada. Tomo IV. Edición Facsímil. Estudio Preliminar Juan C. Gay Armenteros. Granada 1992.

Su datación prácticamente abarca algo más de tres centurias, ofreciéndonos junto a aportaciones originales, algunas informaciones erróneas, que lógicamente trataremos de discriminar, con el fin de aproximarnos de la manera más fiel posible a la desaparecida construcción catedralicia en época bajomedieval.

Finalmente dentro de la extensa contribución historiográfica, especialmente centrada en la obra de Andrés de Vandelvira, encontramos una serie de investigadores: Gómez Moreno[442], Chueca Goitia[443], Galera Andreu[444] o Lázaro Damas[445], que han aportado interesantes reflexiones a la luz del conocimiento de esta obra arquitectónica o la obtención de algunas noticias documentales, escudriñando e interpretando el exiguo pasado documental y arquitectónico de la desaparecida construcción gótica.

[442] GÓMEZ MORENO, M. (1941), op. cit.

[443] CHUECA GOITIA, F. Andrés de Vandelvira: arquitecto Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1971.

[444] GALERA ANDREU, P. A. (1977) op. cit.
GALERA ANDREU, P. A. "La fachada de la Catedral de Jaén y su consolidación de la "arquitectura efiméra" en MARÍN, N. ; GALLEGO MORELL, A. ; SORIA OLMEDO, A. (Coordinadores) Estudios sobre la literatura y arte: dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz. Universidad de Granada, 1979, pp. 523-531
GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit.
GALERA ANDREU, P. A. La Catedral de Jaén. Madrid, Everest, 1983.
GALERA ANDREU, P. A. "La Catedral de Jaén" en VV. AA. Catedrales de España. Volumen 5. Everest. Barcelona, 1994, pp. 177-248.
GALERA ANDREU, P. A. "El contrato de Andrés de Vandelvira para la Catedral de Jaén" en Espacio y Tiempo en el Arte. Homenaje al Profesor Antonio Bonet Correa. Volumen 1. Universidad Complutense. Madrid, 1994, pp. 401-414.
GALERA ANDREU, P. A. "La Catedral de Jaén, historia y valor de su arquitectura" en VV. AA. En la Tierra del Santo Rostro. Cajasur. Córdoba, 2000, pp. 42-53.
GALERA ANDREU, P. A. Andrés de Vandelvira. Akal. Barcelona, 2001.
GALERA ANDREU, P. A. "La Catedral de Vandelvira" en VV. AA. Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento. Ayuntamiento de Jaén, 2006, pp. 92-102.
GALERA ANDREU, P. A. Las Catedrales de Vandelvira. Úbeda. El Olivo, 2006.
GALERA ANDREU, P. A. "La arquitectura de Andrés de Vandelvira en Jaén" en VV. AA. Andrés de Vandelvira en su centenario. Diputación Provincial de Jaén, 2007, pp. 23-46.
GALERA ANDREU, P. A. "El clasicismo de la arquitectura giennense" en RINCÓN ROLDÁN, Mª. D. Doce calas en el Renacimiento y un epílogo. Universidad de Jaén, 2007, pp. 111-136.
GALERA ANDREU, P. A. La Catedral de Jaén. Planeta. Barcelona, 2009.

[445] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. pp. 95-127.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. "El memorial de la torre del Alcotón. Un interesante expediente para el estudio de la obra nueva renacentista de la catedral de Jaén" en *Giennium*, 8 (2005), pp. 407-499.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. "La Catedral medieval y la obra nueva tardogótica. Los proyectos de los obispos Osorio y Fuente del Sauce" en ARCO MOYA, J. DEL (Coordinador) Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento. Ayuntamiento de Jaén, 2006, pp. 76-85.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. "La construcción de la Lonja de la Catedral de Jaén bajo la dirección de Vandelvira. Problemas y vicisitudes" en *Giennium*, 9 (2006), pp. 301-327.

3.3.2.- Los promotores de la primitiva construcción: la intervención de los obispos de la diócesis de Baeza-Jaén

El papel desempeñado por los prelados de la diócesis y la intervención del monarca en el proceso de su nombramiento ocasionará la prolongación de los estilos cortesanos. Por este motivo Yarza Luaces considera que desde el siglo XIII el arte de los reinos de Castilla sería obispal y real, destacando también, junto a la intensa labor que a favor de ella realizaron los propios obispos, el impulso receptor y creador otorgado al estilo gótico[446]. La participación directa del clero, la nobleza y los monarcas castellanos[447] fue una constante. En este sentido se manifiesta Torres Balbás en los siguientes términos:

> "monarcas, nobles y prelados, grandes señores de familias aristocráticas varios de estos últimos, amantes de la pompa y del fausto, competían por levantar suntuosos edificios y en alhajarlos no menos ricamente"[448].

De cualquier forma, lejos de pensar que los principales grupos que constituyeron las elites locales poseyeron una cultura y un carácter refinado, más propio de otra época, no hemos de olvidar que sus principales preocupaciones estarían relacionadas con la defensa de sus posesiones, de ahí que, a nuestro juicio de forma acertada, redunde Yarza en la imposibilidad de considerarlos como grandes impulsores de obras artísticas, excepto en los ámbitos relacionados con la exaltación de su linaje y su deseo de agradar a Dios[449]. Al margen de ello, hemos de referirnos también a la relevante función propagandística conferida a la arquitectura y las artes plásticas, como símbolos inequívocos de poder durante la Baja Edad Media.

---

[446] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. pp. 18, 56.

[447] No podemos olvidar la labor de "mecenazgo" realizada por parte de Alfonso X el Sabio, no sólo en la arquitectura andaluza, principalmente en los focos sevillano y cordobés, sino en el resto del territorio peninsular. Cómez Ramos se encarga de dejar constancia, en todo momento, de cómo el monarca castellano, al margen de su importante labor intelectual, de sobra conocida, destacó por el amor que sintió hacia la arquitectura, lo que le llevó a fundar un sinfín de monumentos religiosos y civiles.
CÓMEZ RAMOS, R. (1974) op. cit.
CÓMEZ RAMOS, R. (1979) op. cit.

[448] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 265.

[449] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 40.

En todos los reinos castellanos, el papel otorgado a la Iglesia fue decisivo para entender la enorme difusión que en estas tierras tuvo el arte gótico. Ejemplo de ello lo tenemos en la materialización de las obras de las catedrales de León, Burgos, Toledo, Burgo de Osma, Ávila, Sigüenza o Tarazona, siendo, en la mayor parte de los casos, el resultado de la buena voluntad y el buen hacer de los prelados de sus respectivas Diócesis. Sin embargo, su labor no va a estar exenta de importantes obstáculos, puesto que en más de una ocasión sus intereses chocaron con los del propio cabildo municipal.

Estamos de acuerdo con Yarza en que considerar a estos obispos como mecenas es algo un tanto desmesurado, ya que dudamos que entre sus pretensiones se encontrara la de defender la carrera de algún artista, por ello, la denominación más apropiada fuera, tal vez, la de promotores, aplicando así el término "cliente" a quienes solicitaran tales obras[450].

Nuevamente resaltaremos el interés propagandístico de estos encargos, en un claro intento por alcanzar un beneficio personal, el reconocimiento y el prestigio en la diócesis de Jaén, a través de una "política", notablemente interesada, orientada hacia la transformación arquitectónica y urbana de la sede eclesiástica que detentaban.

Centrándonos en el marco cronológico que hemos escogido para nuestra investigación, desde la conquista cristiana hubo un total de veintisiete obispos al frente de la Diócesis. De entre los más destacados mencionaremos:

Don Alonso Fernández Pecha (1359-1368)

Don Nicolás de Biedma (1368-1378)

Don Gonzalo de Estuñiga (1423-1456)

Don Alonso Vázquez de Acuña (1457-1474)

Don Iñigo Manrique (1476-1482)

[450] Ibidem. pp. 31-32.

Don Luis Osorio de Rojas (1483-1496)

Fray Diego de Deza (1497-1500)

Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520)

Don Esteban Gabriel Merino (1523-1535)

En este apartado analizaremos fundamentalmente la labor de promoción llevada a cabo por los prelados de la diócesis giennense[451], bajo cuyos mandatos se promulgaron distintas constituciones sinodales, con el objeto de analizar los principales aspectos dictaminados en materia constructiva. Nos detendremos especialmente en las figuras de don Luis Osorio y don Alonso Suárez, puesto que, tal y como ya ha destacado Galera Andreu, ambos desarrollaron una intensa labor en el ámbito de la evolución y el crecimiento de la arquitectura de los principales núcleos de la Diócesis[452], dejando dispuesta su impronta a través del sello de su heráldica[453] en un gran número de portadas y cubiertas de los principales templos de su época, y acometiendo una intensa renovación del templo mayor del Reino.

A través del análisis de las constituciones sinodales es posible acercarnos al conocimiento de una parte de la vida de un determinado lugar, fundamentalmente a los aspectos relacionados con la religiosidad. La destacada relación entre los ámbitos de conducta de los individuos y la sociedad con la dimensión religiosa se aprecia durante la atenta lectura de esta fuente. No en vano, en la mayoría los casos se recogen interesantes prescripciones que afectan a diversos aspectos relativos a la economía, la sociedad y la cultura de una Diócesis. El interés concreto que despierta para nuestro

[451] Sobre la iglesia en el Reino de Jaén durante la Edad Media ver: MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 55-86.

[452] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 581.

[453] NICÁS MORENO, A. Heráldica y Genealogía de los Obispos de la Diócesis de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1999.
Sobre casos concretos ya existe algún estudio de cierto interés. Véase:
LORITE CRUZ, P. J. "La heráldica de Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, obispo de Jaén. Su interés en perpetuarse en la historia mediante este icono" en *Trastamara* [Recurso electrónico: http://www.everyoneweb.es/trastamara/] 1 (2008), pp. 21-36.

trabajo se centra en el estudio de todos los datos relativos a la construcción y ornato de los templos recogidos en las constituciones sinodales, los cuales, sin lugar a dudas, debieron incidir en el peculiar desarrollo de la arquitectura religiosa giennense[454]. No obstante, tal y como ha valorado Martínez Rojas, más que el texto en sí, lo fundamental es conocer su acogida y de qué modo sus prescripciones se llevaron a cabo[455], hecho que es posible corroborar, en parte, mediante el análisis comparativo de algunos datos recabados de los libros de cuentas de fábrica de las parroquias de la provincia de Jaén, conservados, en parte, en el Archivo Histórico Diocesano.

Toda iglesia parroquial tenía un número determinado de integrantes (priores y beneficiados), cuya cantidad siempre era directamente proporcional a la mayor o menor complejidad de su estructura interna. El número de clérigos y prebendados con los que contaba cada templo debía estar en consonancia con las llamadas prebendas, determinados ingresos aptos para la manutención anual del clero. Con el tiempo, tales raciones tomaron dos denominaciones en función del fin al que se destinaban. Por una parte nos encontramos con las raciones servideras, para mantener un clérigo en servicio; y, por la otra, las prestameras, como recompensa o merced, sin exigencia de tal servicio. Esta peculiar organización ocasionaba, en opinión de Rodríguez Molina, un problema fundamental, puesto que estos "cargos", generalmente, los solían ocupar o bien los miembros del alto clero, o en su defecto, los canónigos de las catedrales y colegiatas, por lo que, como consecuencia, era frecuente que se produjera un importante grado de absentismo de parte de sus obligaciones[456]. Sin embargo, cualquier beneficio eclesiástico, al llevar aparejado una determinada renta, suscitaba el deseo de aquéllos que estaban dominados por el afán de posesión y de riqueza, aún cuando su adquisición estuviera prohibida. Por este motivo, el citado absentismo, más que un problema, era

[454] Sobre algunas de estas cuestiones ya hemos tenido la ocasión de plantear diversas aportaciones. Véase: JÓDAR MENA, M. "Estrategias en la arquitectura religiosa en la Diócesis de Jaén. Iglesias parroquiales y constituciones sinodales" en TORO CEBALLOS, F. ; LINAGE CONDE, A. (Coordinador) Actas de las IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real. Diputación Provincial de Jaén, 2003, pp. 239-250.
Igualmente, en una línea parecida, resulta de gran interés:
POMAR RODIL, P.J. ; RECIO MIR, A. "Las constituciones conciliares y sinodales de Andalucía como fuentes para la historia de la construcción" en HUERTA, S. (Editor) Actas del IV Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Instituto Juan Herrera, 2005, pp. 889-900.

[455] MARTINEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit., pp. 184-203.

[456] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978), op. cit. pp. 93-94.

una consecuencia directa de una situación propiciada por el incumplimiento de los compromisos adquiridos.

En algunos de los sínodos se cita el número de clérigos y prebendados con los que contaba cada una de las parroquias de la Diócesis. En ellas se especificaba cómo se articulaba su estructura económica, describiéndose el sistema de organización del reparto de los bienes adquiridos y las partidas destinadas a las labores constructivas.

Al frente de la iglesia parroquial se encontraba el prior, cuyas funciones, a pequeña escala, son las mismas que las de su homónimo en la catedral, dirigiendo a una serie de eclesiásticos que también trabajaban en la parroquia. Sus cometidos se encuentran claramente delimitados en las constituciones sinodales. Al margen de sus funciones litúrgicas y de velar por el cuidado de sus feligreses, debían encargarse de cuidar los bienes del templo y los de sus propios beneficiados[457].

Junto con los priores y los beneficiados, ya fueran simples o servideros, en la iglesia parroquial existían otros oficios, algunos de ellos de gran interés para nuestra investigación, tal es el caso del mayordomo, que se encargaba de velar fundamentalmente por los ornamentos, los bienes y las rentas[458]. Su cometido se halla especialmente ligado a la fábrica de los templos parroquiales. Además, era el encargado de rendir cuentas ante los visitadores sobre el estado en el que éstos se encontraban. Su elección era efectuada por los obispos, a los que debían de ofrecer un resumen de la situación económica, consiguiendo también de ellos las licencias requeridas para llevar a cabo las oportunas reparaciones.

[457] Sobre los cometidos de los priores de la Diócesis, véase: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1986), op. cit. p. 95.

[458] Sobre los cometidos de los mayordomos de la Diócesis, véase: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978), op. cit. p. 102.

En la particular historia de la diócesis de Jaén se han celebrado un total de ocho sínodos[459], la mitad de los cuales tuvieron lugar durante el final de la Edad Media y el tránsito a la modernidad. En ocasiones se ha llegado a apuntar la existencia de otras constituciones, como es el caso del posible concilio provincial del año 1361, un sínodo en tiempos del cardenal Merino hacia el año 1525, otro posterior durante la prelatura de Francisco Delgado, hacia el año 1573, e incluso uno más, siendo obispo Fernando de Andrade y Castro, el año 1660. Lo cierto es que las noticias al respecto son contradictorias, no existiendo hasta el momento verificación histórica de los mismos[460].

A continuación haremos un repaso por los orígenes de la historia constructiva de la catedral giennense, incidiendo especialmente en la particular labor de promoción de los prelados bajomedievales y repasando las aportaciones más relevantes en materia constructiva, recogidas, en parte, en los referidos textos sinodales.

3.3.3.- Los orígenes: la mezquita-Catedral[461]

La historiografía local ha aceptado la hipótesis de que la primitiva catedral giennense se emplazó sobre el solar la mezquita aljama, tras la toma de la ciudad a manos de Fernando III el Santo (1246), a través de la ceremonia de consagración y dedicación del templo bajo la advocación de Santa María, tal y como se desprende del siguiente relato de la Primera Crónica General de España:

---

[459] Al margen de la publicación de los textos de las constituciones sinodales que posteriormente resaltaremos, debemos destacar la elaboración de algún trabajo realizado a partir del estudio de los citados sínodos: TIRAPU MARTÍNEZ, D. ; MATÉS BARCO, J.M. "Delitos y penas en los sínodos de Jaén (1478-1624)" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennense* 141 (1990), pp. 117-137.
GARCÍA PARDO, M. "La cultura clerical en el obispado de Jaén en la Baja Edad Media" en *Hispania Sacra*. 104 (1999), pp. 703-716.

[460] MARTINEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. p. 191.

[461] Para comprender el proceso de transformación de mezquita en catedral nos hemos fijado especialmente en los casos de Córdoba y Sevilla, sobre los que existen la siguiente bibliografía consultada:
JIMÉNEZ MARTÍN, A. "Mezquitas de Sevilla" en VV. AA. El último siglo de la Sevilla islámica. Universidad de Sevilla. 1995, pp. 149-160.
LAGUNA PAUL, T. "La aljama cristianizada. Memoria de la Catedral de Santa María de Sevilla" en VV. AA. *Metropolis totivs hispaniae*. 750 aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana. Cabildo Metropolitano de Sevilla. 1998, pp. 41-71.
NIETO CUMPLIDO, M. (1998) op. cit. pp. 23-29.
VV. AA. La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva. Universidad de Sevilla. 2007. Especialmente interesantes son sus capítulos cuarto y sexto, con referencias concretas a los problemas de transformación de la mezquita en catedral, pp. 209-296; 349-407.

> "Desque ouo el rey don Fernando cobrado Jahen de la guisa que oydo auedes et fue apoderado della, entro y con grant proçesión que fezieron toda la clerezia. Et fue luego derechamiente para la mezquita mayor, que fizo luego poner nonbre Sancta Maria et fizo y luego altar a onrra de sancta María, et cantar misa a don Gutierre, obispo de Cordoua; estableçio y luego siella et obispado, et heredo muy bien la yglesia et diol uillas et castiellos et heredamientos. Desy enbio por pobladores a todas partes, enbiando prometer grandes libertades a quantos y viniesen a poblar; et venieron y muchas gentes de toda la tierra et mandoles partir la uilla et los heredamientos a todos muy comunalmente, a cada unos segunt pertenescie, et desy aforolos et complioles quanto les prometiera…"[462].

Como ocurre en la mayor parte de los escritos cronísticos, en los que, por supuesto, se ensalza el papel heroico de los monarcas castellanos durante el proceso de conquista, de su lectura se desprenden una serie de cuestiones intrínsecamente ligadas a las particularidades de su género literario. En este sentido debe ser interpretada la "reivindicación" de la supremacía del pueblo vencedor (cristiano) sobre el sometido (musulmán), a través de la transformación de la mezquita en catedral[463]. No obstante, estos tradicionales ideales medievales son preconizados también por algunas fuentes de

[462] Primera Crónica General o sea Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1298. Edición de Ramón Menéndez Pidal, 1 (Nueva Biblioteca de Autores Españoles 5), Madrid 1906, pp. 746-747.
También citado por:
GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 3.
PAVÓN MALDONADO, B. "Jaén medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar" en *Al-Qantara*, 5 (1984), p. 349.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. Jaén en la Baja Edad Media, la configuración de una ciudad. Universidad de Jaén, 2007, p. 23.

[463] A través de la lectura completa de la Crónica se aprecian ciertas similitudes durante el proceso de conquista de los diferentes reinos cristianos, incorporándose en algunos casos una serie de informaciones que serían extrapolables entre los diferentes reinos. Al menos así lo pesamos tras la comparativa del relato anterior con el de la descripción de la conquista del reino de Córdoba, la transformación de su mezquita en Catedral y el proceso de purificación de ésta:
"El rey don Fernando apoderado de la çipdat de Córdoua…çercaron a derredor toda aquella mezquita, esparziendo agua bendita por ella como deuie et otras cosas annadiendo y que el derecho de santa yglesia manda… tornó aquella mezquita de Córdoua en yglesia et alçó y altar a onra de la bienaventurada Virgen María madre de Dios; et cantó misa altamente commo de alta fiesta et muy onrradamente".
Ibidem. pp. 733-734.

épocas posteriores a través de relatos que magnifican estos principios[464]. Sin embargo, tal y como comentaremos posteriormente, estas argumentaciones, por carecer de fundamento, adolecen de una cierta inconsistencia.

Otras dos cuestiones relevantes del referido fragmento de la Primera Crónica General inciden, por una parte, en la intervención del obispo cordobés Gutierre Ruiz de Olea en el proceso de transformación de la mezquita en catedral, hecho que no deja de ser casual, puesto que sabemos que su hermano, Gonzalo Ruiz de Olea, fue uno los personajes destacados durante la conquista de los reinos de Jaén y Sevilla[465]. Por otra parte, se insiste en que la nueva catedral surgió como consecuencia de la adecuación del edificio musulmán, lo que por supuesto no estaría exento de complicaciones, reproduciéndose así una realidad común a otros reinos cristianos cercanos (Córdoba o Sevilla) a través de una ceremonia de sacralización y dedicación, en los tres casos bajo la advocación de la Virgen María[466].

Transformada la mezquita en catedral se plantea la necesidad de organizar la nueva estructura política, económica y religiosa de la Diócesis, en torno a su nuevo símbolo de

[464] Nos puede servir de muestra el siguiente poético y simbólico fragmento de Núñez de Sotomayor, al que posteriormente nos referiremos:
"Caydas estavan las colunas de la Fe y por el suelo los chapiteles de la Religión, quando el potentíssimo rey don Fernando tercero llamado el Santo de quien más se devió copiar militares esfuerços y la virtud celestiales decoros puso cerco a Jaén y la conquistó sin sangre en el año de 1243 tremolando sobre sus infieles omenages ya vencidos, los Estandartes de Christo vencedores. Desterró del Ismaelita las horribles sombras purificando con Christiano ardimiento la mayor mezquita, transformada después en el sagrado templo que oy se admira".
NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. (1661) op. cit. p. 3.

[465] SANZ SANCHO, I. "Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV" en *Hispania Sacra*, 109 (2002), pp. 26-29.

[466] No obstante será Ximena Jurado quien generalice en el caso de la catedral de Jaén a mediados del siglo XVII su vinculación con el dogma de la Asunción de la Virgen.
"El rey moro entregó a IAEN a el Noble Rey Don Fernando. El qual entrando dentro se apoderó della, sacándola del poder de los Mahometanos, y aviendo purificado la Mezquita mayor la hizo dedicar en Iglesia, debaxo del Título de la Assumpción de Nuestra Señora, que es el que desde entonces ha tenido, y tiene esta Santa Iglesia, y celebró en ella aquel día Don Gutierre Obispo de Córdova. La Fiesta desta Dedicación se celebra cada Año en todo este Obispado…"
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 153.
Curiosamente en el arte cristiano occidental, la Asunción de la Virgen es un tema tardío, que costó convertir en dogma (1950), porque parecía más un tema piadoso que doctrinal. No obstante, posiblemente, la frecuente vinculación de los templos mayores con las advocaciones marianas se deba, en parte, a la ferviente admiración que por ellas tenía no solamente Fernando III, sino también los monarcas que le precedieron.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "Fernando III y la tradición de la Virgen de la Antigua de Jaén" en *Giennium*, 11 (2008) pp. 297-322.

poder, la catedral de Jaén[467]. No en vano, la toma previa de la ciudad de Baeza (1226) había generado la centralización del obispado Baeza-Jaén en torno a la seo baezana. Finalizada la conquista, se inicia el proceso de cambio de sede episcopal, materializado en 1249 con el nombramiento del obispo, de nombre Pedro, electo por la nueva sede de Jaén[468].

Hemos de pensar, a tenor de su copia casi literal, que el texto de la Crónica General de España era de sobra conocido por Ximena Jurado[469] quedando posteriormente su impronta reflejada en las aportaciones de Núñez de Sotomayor[470], Ponz[471], Madoz[472] o Lafuente Alcántara[473]. Igualmente la historiografía tradicional[474] se ha hecho eco de estas hipótesis, incidiendo en la falta de aportaciones documentales que así las corroboren.

Sin despreciar las fuentes árabes citadas por Aguirre Sádaba[475] (Al-Idrisi y Al-Himyari) o Pavón Maldonado[476], la inexistencia de evidencias documentales, materiales o arqueológicas nos impiden dejar de considerar estas suposiciones como meras hipótesis.

[467] Sobre la consideración de la catedral gótica como símbolo de poder en el siglo XIII nos ha resultado de gran interés:
VALDÉS FERNÁNDEZ, M. Arquitectura y poder en el siglo XIII: las catedrales góticas. Lección Inaugural del curso académico 2002/2003. Universidad de León. 2002.

[468] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1986) op. cit. pp. 18-19.

[469] "Más empero quel Rey entró e con gran Procesión e fue luego para la Mezquita Mayor e fizo poner Altar a honra de Santa María, e cantar missa a Don Gotierre Obispo de Córdova. E fizo luego Silla Obispal, e ordenó muy bien la Iglesia e dio Villas e Castiellos e heredamientos…"
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. p. 207.

[470] NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. (1661) op. cit. p. 3.

[471] PONZ, A. (1791) op. cit. p. 122.

[472] MADOZ, P. (1849) op. cit. pp. 153-154.

[473] LAFUENTE ALCÁNTARA, M. (1843-1846) op. cit. p. 236.

[474] Donde hemos de incluir, entre otras, las aportaciones realizadas por Aguirre Sádaba, Chueca Goitia, Díez Bedmar, Galera Andreu, Lázaro Damas, Pavón Maldonado, Salvatierra Cuenca o Ulierte Vázquez, entre otros.

[475] AGUIRRE SÁDABA, F. J. ; JIMÉNEZ MATA, Mª. C. Introducción al Jaén islámico. Estudio geográfico-histórico. Instituto de Estudios Giennenses, 1979, p. 38.
AGUIRRE SÁDABA, F. J. "El Jaén islámico" en VV. AA. (1982) op. cit. p. 196.

[476] PAVÓN MALDONADO, B. (1984) op. cit. pp. 329-366.

Dado que en el resto de los reinos andaluces sus catedrales se asentaron sobre los solares de las aljamas, aprovechando los antiguos vestigios islámicos, no sería descabellado pensar que también así ocurriera en nuestro caso. La coexistencia del binomio mezquita-catedral pervivió durante un tiempo en Sevilla, Granada[477], Málaga y más que probablemente en Jaén, de forma que tras un brevísimo período de coexistencia, y una vez demolida la aljama, sobre su solar, se levantaron fastuosas catedrales que aunaron con el paso del tiempo variados postulados estilísticos: góticos, renacentistas, barrocos o neoclásicos.

La historiografía árabe consolida esta teoría y nos ofrece algunos datos sobre las mezquitas conservadas en la ciudad de Jaén durante el período de dominación islámica, si bien, éstos tampoco están exentos de controversia. Concretamente nos aportan noticias sobre la existencia de una mezquita aljama construida en tiempos de Abd-al-Rahman II (825):

> « La grande-mosquée de Jaén domine la ville; des marches, sur chacune de ses faces, permettent d'y accéder. Elle comprend cinq nefs, soutenues par de colonnes de marbre, une grande cour (sahn) entourée de galerie couverte (saka if). Cette mosquée fut bâtie sur

[477] Su proceso de transformación ha sido estudiado con profundidad tal y como ha recogido Díez Bedmar en sus trabajos sobre la historia urbana de la ciudad de Jaén. Véanse:
VILLANUEVA RICO, Mª. C. Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1961.
VILLANUEVA RICO, Mª. C. Casas, mezquitas y tiendas de los hábices de las iglesias de Granada. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1966.
GARCÍA GRANADOS, J. A. "Vivienda y vida cotidiana en Granada (S. XVI). Entre la tradición y la cultura" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (Editores). Universidad de Jaén, 2000, pp. 97-134.

> l'ordre de l'iman 'Abd al-Rahman (II) b. al-Hakam et par les soins de Maisara alors governeteur de Jaén »[478].

Junto a la sala de oraciones, la primitiva aljama contaba con un espacio descubierto (sahn), posteriormente transformado en cementerio del templo mayor de la ciudad; parte de su estructura parecía conservarse en 1555[479].

Martínez de Mazas, al referirse al claustro de la primitiva catedral gótica estable ciertos paralelismos con los casos de Córdoba y Sevilla, anticipando la posibilidad de que parte del *sahn* de la aljama se adaptara a tal funcionalidad con la transformación del edificio tras la conquista cristiana[480].

Al margen de las cuestiones meramente descriptivas, los textos árabes aportan informaciones sobre su ubicación: "en un lugar desde el que se dominaba toda la ciudad"[481], concretamente, "en una plaza de la que partirían las calles principales, angostas y tortuosas que se tornan a cada paso, formadas por manzanas de casas grandes e irregulares"[482]. Debido su complicado emplazamiento, condicionado por los enclaves defensivos, probablemente, tal y como han planteado Ulierte Vázquez y Anguita

[478] Traducción propia: La mezquita principal (aljama) de Jaén domina la ciudad; los escalones sobre cada una de sus fachadas, permiten acceder a su interior. Tiene cinco naves, sostenidas por columnas de mármol, un gran patio rodeado por una galería cubierta (saka if). Esta mezquita fue construida bajo el mandato del imán 'Abd al-Rahman (II) b. al-Hakam y por los cuidados de Maisara entonces gobernador de Jaén.
LEVI-PROVENÇAL, E. Le Péninsule Ibérique au Moyen Age, d'après le Kitab ar-Rawod al mi'tar fi habar al-aktar d'Ibn 'Abd-al-Mun'im al-Himyari [Texto impreso]: texte arabe des notices relatives à l'Espagne, au Portugal et au Sud-Ouest de la France. E. J. Brill. Leiden, 1938, pp. 88-89.
También citado por:
AGUIRRE SÁDABA, F. J. ; JIMÉNEZ MATA, Mª. C. (1979) op. cit. p. 38.
PAVÓN MALDONADO, B. (1984) op. cit. p. 348.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 76.

[479] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1986) op. cit. p. 87.

[480] "Acaso tendría esta Iglesia su Patio de Naranjos como la de Córdoba y Sevilla, aunque fuese de miniatura cortando la Iglesia por lo bajo, al modo que aparece cortada la nave que ahora es taller, y extendiéndose el edificio por toda la lonja de la Plaza de Santa María".
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 183.

[481] AGUIRRE SÁDABA, F. J. (1982) op. cit. p. 196.

[482] AGUIRRE SÁDABA, F. J. ; JIMÉNEZ MATA, Mª. C. (1979) op. cit. p. 38.

Herrador, la propia muralla delimitara el espacio correspondiente al muro de la quibla[483].

En la revisión documental que realiza Aguirre Sádaba, se señala la posible presencia de otra mezquita en la ciudad, probablemente construida por Abu Abd Allah Muhammad b. Ahmad al-Jazrayi. Si tomamos como referencia los datos biográficos que disponemos, presumiblemente fuera edificada a mediados del siglo XII[484]. No sería incoherente esta hipótesis, dado que nos permitiría pensar en una situación parecida a la acontecida en Sevilla, donde los almohades decidieron edificar una aljama que sustituyera a la primitiva, siendo sobre la nueva mezquita donde posteriormente se construiría la catedral a comienzos del siglo XV.

Las contradicciones de las fuentes árabes aquí resumidas, se hallan perfectamente sistematizadas en los trabajos anteriormente citados, siendo más recientemente analizadas por Salvatierra Cuenca[485]. Trataremos a continuación de compendiarlas, incidiendo, a nuestro juicio, en las cuestiones más relevantes.

Las descripciones formales y estructurales recabadas parecen favorecer la teoría de que la aljama, construida en el siglo IX, se encontraba emplazada en el solar que hoy ocupa la seo giennense. Además, los argumentos sobre la existencia de otros precedentes de mezquitas totalmente descentralizadas de la *madina* (Córdoba o Murcia), y su posible proximidad al recinto del alcázar, también avalarían esta teoría.

Por el contrario, las referencias existentes en las fuentes árabes en torno al emplazamiento de la mezquita principal "en un lugar en el que se dominaba toda la ciudad"[486], unido a la posibilidad de que existiera una segunda aljama (que se

[483] ANGUITA HERRADOR, Mª. R. ; ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. "Desarrollo urbanístico del entorno de la Catedral de Jaén" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 18 (1987), p. 273.
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. (1990) op. cit. p. 72.

[484] AGUIRRE SÁDABA, F. J. (1982) op. cit. pp. 197-198.

[485] SALVATIERRA CUENCA, V. El Alto Guadalquivir en época islámica. Universidad de Jaén, 2006, pp. 79, 181.
SALVATIERRA CUENCA, V. La formación de la ciudad de Jaén. De Ibrahim ibn Hamusk al Condestable Iranzo. Instituto de Estudios Giennenses, 2007, p. 8.

[486] AGUIRRE SÁDABA, F. J. (1982) op. cit. p. 196.

correspondiera con la mezquita posteriormente transformada en Catedral), junto al hecho de que la mayor concentración de vestigios omeyas se encontrara en el actual barrio de la Magdalena, podrían hacernos pensar que la primitiva mezquita mayor fuera aquella sobre la que probablemente en el siglo XIII se erigiera el templo parroquial[487].

Parroquia de La Magdalena (Jaén)

Resulta complicado decantarse por una u otra hipótesis dado que los argumentos a favor o en contra de cada una de ellas no están del todo claros. Ni siquiera las últimas aportaciones de Berges Roldán[488] al respecto de la transformación de la mezquita en iglesia parroquial, o las reflexiones realizadas a propósito de este trabajo por Salvatierra Cuenca[489], aportan luz a este asunto.

El padre Francisco de Bilches ya manifestaba a mediados del siglo XVII sus dudas a este respecto, si bien, consideraba que probablemente la mezquita aljama se asentara en el solar de la actual seo giennense:

[487] Así al menos lo considera Salvatierra Cuenca, apoyando esta hipótesis por un lado, en posibles motivaciones político-ideológicas y, por el otro, en la posibilidad de que la primitiva aljama se quedara pequeña ante el aumento de la población.
Ibidem. p. 8.

[488] BERGES ROLDÁN, L. "La iglesia de la Magdalena (Jaén). De mezquita islámica a templo cristiano" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 14 (2007) pp. 69-101.

[489] SALVATIERRA CUENCA, V. (2007) op. cit. pp. 8-9.

> "…El sitio donde la santa iglesia de Jaén tuvo primero por ser no se sabe. Algunos le señalan en la Magdalena, iglesia parroquial de semblante moderno. Otros en el que ocupa oy la santa iglesia. Esto tengo por más cierto…"[490].

Independientemente de que se reconozca o no el crédito a estas fuentes escritas hemos de tener muy en cuenta, tal y como apunta Pavón Maldonado[491], la posibilidad de que sus autores tomaran indistintamente datos descriptivos de las dos aljamas existentes en la ciudad, lo cual nos obliga a tomar con cierta cautela estas aportaciones. En este sentido Nieto Cumplido[492] ya había profundizado en el caso de Córdoba sobre la necesidad de plantear en todo momento estudios críticos de los textos árabes, teniendo la precaución de confrontar la información recogida de estos relatos.

En las fuentes escritas cristianas se han difundido errores de diversa consideración. Por ejemplo, ha sido datado equivocadamente el acontecimiento de la conquista y transformación de la mezquita en catedral por parte de Núñez de Sotomayor[493] o Antonio Ponz[494]. Al margen de la cuestión cronológica, sus aportaciones son variadas. Ambos inciden con sus descripciones en el hecho de que la catedral se asentaba sobre "la mayor mezquita", apoyando así la teoría de que se erigiera sobre la aljama de la ciudad. Además Ponz confirma que formaba parte del conjunto del alcázar[495], argumento, que, tal y como hemos comentado con anterioridad, podría ser utilizado para refutar esta hipótesis.

Las consideraciones efectuadas por Martínez de Mazas nos introducen otra cuestión de gran interés, en concreto realiza una apreciación a propósito de su tamaño, pues según

[490] BILCHES, F. DE. (1653) op. cit. p. 134.

[491] PAVÓN MALDONADO (1984) op. cit. p. 347.

[492] NIETO CUMPLIDO, M. La Catedral de Córdoba. Obra social y cultural de Cajasur. Córdoba, 1998, p. 25

[493] NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. (1661) op. cit. p. 3.

[494] PONZ, A. (1791) op. cit. p. 122.

[495] Ibidem. p. 122.
Posteriormente esta cuestión también sería abordada por Pascual Madoz:
MADOZ, P. (1849) op. cit. p. pp. 153-154.

apunta, se trataba de "obra reducida"[496], tal y como se infiere del pequeño espacio que ocupaba. Independientemente de que la mezquita sobre la que asentó la catedral fuera o no la aljama, éste será uno de los problemas que deberán asumir los sucesivos prelados durante su proceso de reforma y transformación en época bajomedieval.

Con independencia de su tamaño, lo que sin duda seguirá siendo una incógnita será el mayor o menor mérito artístico de la controvertida mezquita, puesto que, al margen de las fuentes musulmanas, carecemos de descripción alguna que nos informe con mayor precisión no sólo sobre su estructura, sino también de sus elementos ornamentales. A pesar de ello, Lafuente Alcántara la juzgaba "de mérito escaso"[497], desconocemos las argumentaciones en las que se basan tales aseveraciones, si bien, pensamos que éstas carecen de fundamento alguno.

3.3.4.- De la mezquita-catedral a la primera construcción gótica: la labor de desempeñada por los obispos don Nicolás de Biedma (1368-1378) y don Gonzalo de Estúñiga (1423-1456)

Desde la purificación de la mezquita-catedral (1246) hasta los inicios de la primitiva construcción gótica, con el comienzo de la prelatura de don Nicolás de Biedma –junio de 1369[498]-, pasaron 123 años en los cuales carecemos de noticia alguna sobre la adaptación y transformación del edificio islámico en catedral cristiana.

La situación de paz del reino de Jaén era un tanto efímera, puesto que los territorios fronterizos se encontraban en continuo estado de tensión como consecuencia de su estratégica posición. A esto hay que sumar los problemas acontecidos entre Pedro I, apodado el Cruel, y su hermanastro, Enrique II. Esta particular coyuntura propició una serie de conflictos bélicos en los que se vieron intencionadamente involucrados los nazaríes, encabezados por Muhammad V. Las consecuencias para la ciudad de Jaén, a raíz de las aportaciones de la Crónica de Ayala, fueron funestas:

[496] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 170.

[497] LAFUENTE ALCÁNTARA, M. (1843-1846) op. cit. p.236.

[498] A pesar de que fue nombrado obispo el 26 de julio de 1368, la sede permaneció vacante hasta junio de 1369, con lo cual, materialmente es imposible que se atisbara rasgo alguna de reforma en la Catedral de Jaén con anterioridad a esta fecha.

> "… E los moros pusieron fuego a toda la cibdad e a las iglesias, e derribaron las puertas mayores de la cibdad e gran parte de los muros, donde fue estragada e rescibió mucho daño e grand deshonra la dicha cibdad de Jaén…"[499].

Con independencia de que el relato pueda aportar algunos matices un tanto exagerados, las fuentes árabes, en consonancia con las aportaciones de la crónica de Ayala, describen con cierta virulencia cómo el arrabal de Jaén fue totalmente saqueado, y cómo fueron destruidos y quemados los templos y las casas de piedad[500].

El motivo principal de tales destrucciones fue el traslado del enfrentamiento entre Pedro I y Enrique II al reino de Jaén. El primero, aliado con Muhammad V, destruyó los archivos de la ciudad para hacer desaparecer los títulos de privilegios y propiedades de los aliados de su adversario, desposeyéndoles así de todas sus mercedes[501]. En todo caso, quien más beneficio pudo sacar de los acontecimientos fue el soberano nazarí, aprovechando su acuerdo con Pedro I para llevar a cabo "su particular guerra islamista"[502].

En los textos cronísticos castellanos los hechos aparecen aglutinados en torno a los años 1367-68. Según los datos cronológicos aportados por Torres Jiménez a partir de su análisis de las fuentes árabes, probablemente estos ataques se produjeron entre el 19 y el 23 de septiembre de 1367. No obstante, a comienzos de 1368 parece que se produjeron nuevas oleadas en las que se arrasó lo poco que quedaba sin destruir[503].

---

[499] ROSELL, C. Crónicas de los reyes de Castilla [Texto impreso]: desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Madrid. Sucesores de Hernando 1919-1931, pp. 582-583.
También citado por:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 76.

[500] IBN AL-JATIB. Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-lamha al-badriyya). Traducido por Casciaro Ramírez. Universidad de Granada, 1998, p. 127.

[501] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. p. 140.
TURATTI GUERRERO, R. "La quema de los archivos de Jaén en 1368 ¿Moros de Granada o Pedro I?" en TORO CEBALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coordinadores). (2002) op. cit. pp. 590-591.

[502] TORRES JIMÉNEZ, J. C. "El ataque nazarí a Jaén de 1367-1368 y las religiosas del convento de Santa Clara" en *Giennium*, 10 (2007) p. 461.

[503] Ibidem. p. 477.

Vamos a tratar de analizar hasta qué punto estos hechos condicionaron el devenir histórico, arquitectónico y urbano de la ciudad de Jaén. Probablemente, a pesar de las lagunas documentales, estos enfrentamientos se saldaron con grandes pérdidas económicas y materiales, tal y como en su momento repararon, entre otros, Rus Puerta[504] o Martínez de Mazas[505], o como posteriormente ha asumido la historiografía tradicional.

Después de los daños provocados en la mezquita-catedral, ¿merecería la pena reconstruirla? Probablemente no, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades generadas en la adecuación del edificio islámico en templo cristiano, eso a pesar de que, según las descripciones recogidas, ambas tuvieran igual número de naves[506]. En todo caso las aportaciones de Ximena Jurado[507], como ha sugerido Salvatierra Cuenca[508], parecen revelar la inversión del eje de su estructura arquitectónica[509]. No obstante, este proceso de adaptación, entre otras cosas, llevaría implícito la incorporación del coro al eje de las naves de la primitiva aljama, la adecuación de sus accesos, la construcción de las capillas, la edificación de otras dependencias (sacristía, claustro, biblioteca, archivo) y finalmente la conversión del alminar en torre campanario. Todas estas cuestiones dificultarían, incluso aún más si cabe, la remodelación de la derruida mezquita-catedral. Por estos motivos creemos que debiera cobrar fuerza la hipótesis de la destrucción, hasta los cimientos, de la construcción precedente y la posterior erección, sobre el derruido solar, de la primitiva catedral gótica[510].

[504] B.N.M. RUS PUERTA, F. DE. Obispos de Jaén. Manuscrito 5582. Fols. 196r., 196v.

[505] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 169-171.

[506] LEVI-PROVENÇAL, E. (1938) op. cit. p. 88.

[507] "Avía estado esta iglesia hasta su tiepo desde que esta Ciudad de IAEN se ganó por el Santo Rey don Fernando, en la forma antigua que tenía de Mezquita en el de los Moros, y el Obispo Don Nicolás de Biedma la derribó y edificó de labor más hermosa, y capaz, y la dispuso de la manera que los cristianos tenemos en las Fábricas de los templos".
XIMENA JURADO (1991) op. cit. pp. 364-365.

[508] SALVATIERRA CUENCA, V. (2007) op. cit. p. 42.

[509] Tradicionalmente las mezquitas andalusíes presentaban el muro de la quibla con una orientación N-S, mientas que las cabeceras de los templos occidentales articulaban este espacio en torno al eje E-W.

[510] Cuestión que desde un primer momento había sido planteada por Galera Andreu. Véase:
GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 3.

A tenor de lo expuesto, la justificación de la destrucción de la mezquita como medida de manifestación de la supremacía de la fe cristiana sobre las tradiciones islámicas carece de fundamento. Eso a pesar de que no falten en las fuentes escritas argumentaciones cargadas de evocaciones ciertamente maurofóbicas Como muestra puede servirnos la descripción que hace Núñez de Sotomayor (1661) sobre los motivos que llevaron a don Nicolás de Biedma a construir el nuevo edificio:

> "…Quedaron en pie aquellas paredes si antes torpemente violadas ya con asistencia de Dios ennoblecidas y desde el mismo hasta el de 1368 fueron depósito divino de Dios Sacramentado. Y por no encomendar sagradas torres a los que avían sido tan falsos y corrompidos cimientos el abrasado zelo del Ilustrísimo Señor Don Nicolás de Viedma, digníssimo obispo de Jaén las demolió sin permitir ni aún la memoria de sus fundamentos dejando sepultada la fama de aquella máquina infiel en su despreciable ruina y labrando sobre las cenizas de su olvido un templo nuevo con aclamación católica restituyo su decorosa fábrica e y su antigua forma aplaudida de la Christiandad…"[511].

Este tipo de relatos podría ser comparado con algunos de los encontrados en crónicas, memoriales o cantares medievales, en los que se manifiesta un cierto sentimiento de repulsa hacia lo islámico, hecho que lejos de mitigarse en las centurias siguientes, se acentuaría por diversos factores: la celebración del Concilio de Trento, los conflictos acontecidos entre los Austrias y los turcos otomanos, e incluso, en nuestra frontera, con los problemas generados entre los conversos y los moriscos granadinos en el siglo XVII[512].

[511] NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. (1661) op. cit. p. 3.

[512] Sobre todos estos factores ha planteado interesantes reflexiones:TURATTI GUERRERO, R. (2002) op. cit. p 580.

Las destrucciones en la ciudad de Jaén durante los años 1367-68 se produjeron después del mandato del obispo don Alonso Pecha[513] (1359-1368). Bajo su prelatura se celebró el primer sínodo diocesano que conocemos (1368). Pese a que Montijano Chica nos diga que las constituciones promulgadas se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano en "primorosa letra gótica"[514], lo cierto es que en la actualidad no queda testimonio alguno de su presencia. Tenemos noticias del sínodo a través de las referencias que aparecen en las sucesivas constituciones promulgadas con posterioridad[515].

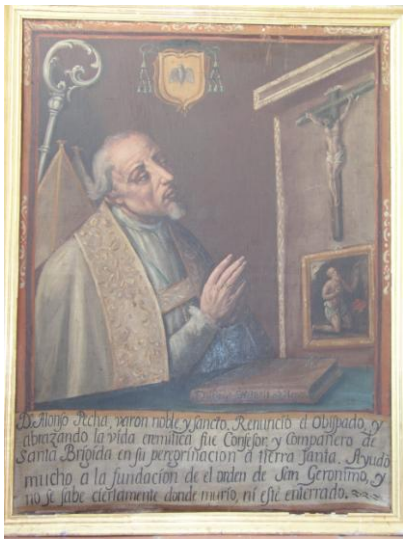

Don Alonso Pecha
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

Su interés estribaría en la posibilidad de tener algún dato sobre la promoción de las obras catedralicias en la época en la que se publicó (1368), y el conocimiento de las ayudas económicas en materia constructiva. Además, probablemente nos ofrecería información sobre el aprovechamiento de edificios tales como las mezquitas, y el proceso de adaptación de su espacio a las nuevas necesidades de culto impuestas por la liturgia cristiana.

[513] Para ver algunos datos biográficos y cuestiones relativas al campo de la Heráldica véanse:
XIMENA JURADO (1991) op. cit. pp. 340-341.
MONTIJANO CHICA, J. Historia de la Diócesis de Jaén y sus obispos. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1996, pp. 87-90.
HIGUERAS MALDONADO, J. Humanistas giennenses (siglos XIV-XVIII) Cajasur y Universidad de Jaén, 1998, pp. 19-30.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. pp. 47-48.

[514] MONTIJANO CHICA, J. (1986) op. cit. p. 21.

[515] MARTINEZ ROJAS, F.J. (1999) op. cit. pp. 191-193.

Los enfrentamientos entre Pedro I y Enrique II también generaron un desconcierto en la Diócesis, hasta el punto de que entre los años 1367-1368 se conservan documentos en los que firmaron como máximos responsables de la Diócesis dos personajes de forma simultánea. Por una parte don Alonso Pecha, en aquellos acuerdos favorables a Enrique II y por la otra, otro prelado, de nombre Andrés, confirmando algunos privilegios de Pedro I en el Reino[516], todo ello, lógicamente, en función de los intereses particulares de los distintos bandos.

Pensamos que el momento en el que se llevó a cabo el comienzo de la construcción de la remodelada catedral gótica coincidiría con la incorporación de don Nicolás de Biedma[517] al frente de la Diócesis, es decir, a partir de junio de 1369.

Don Nicolás de Biedma
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

Rus Puerta nos describe de forma muy gráfica algunos de los cometidos principales desarrollados durante su prelatura, incidiendo especialmente en el arreglo de los desperfectos ocasionados durante el enfrentamiento entre monarcas castellanos:

[516] RIVERA, J. F. "Notas y documentos para el episcopologio de la Sede de Baeza-Jaén, los siglos XIII y XIV" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 80 (1974), p. 43.

[517] Aunque fue nombrado obispo de Jaén el 26 de julio de 1368, la sede permaneció vacante hasta su incorporación en junio de 1369.
Ibidem. p. 45.

> "Vino pues don Nicolás de Biedma a su obispado, y hallándolo en la forma que se ha referido. Puso luego todo su cuidado assí en visitarlo, y consolar a sus feligreses, como en reparar las Iglesias y Templos que los moros avían destruido, principalmente su Catedral en la Ciudad de Jaén"[518].

No cabe duda de que el principal obstáculo que debió encontrar en el camino para recomponer los desperfectos ocasionados durante la *razzia* de los años 1367-68 fue el reunir los caudales suficientes para hacer frente a tan costosa empresa. Por otra parte, debía ser contemplada la posibilidad de que los conflictos volvieran a reproducirse. Por eso, sabedor de las dificultades a las que se enfrentaba, adoptó una serie de medidas tendentes no sólo a reducir los gastos, sino también a aumentar los ingresos, tal y como se desprende de la lectura del siguiente fragmento de *Viaje de España* de Antonio Ponz:

> "Para su remedio en 2 de marzo de 1371 el Señor Don Nicolás de Biedma, Obispo de Jaén, con acuerdo de su Deán y Cabildo, reduxo esta Iglesia a quatro Dignidades, Tesorero, Chantre, Arcipreste y Vicario, y a ocho Canónigos, quitando las Raciones que había, respecto a la pobreza en que se hallaba por la desolación que había causado los Moros en 1368, y les concedió ciertos donativos, de los quales llevasen la mitad de los diezmos, acatando que la dicha Iglesia era la más honrada y mayor que ninguna"[519].

Las principales acciones desarrolladas para el aumento de los caudales de la Diócesis estuvieron orientadas hacia el crecimiento de las donaciones. En este sentido, la historiografía ha valorado el esfuerzo desempeñado por Don Nicolás de Biedma en

[518] B.N.M. RUS PUERTA, F. DE. Obispos de Jaén. Manuscrito 5582. Fol. 196r.

[519] PONZ, A. (1791) op. cit. p. 124.

depositar en la catedral la reliquia del Santo Rostro, cuya extendida veneración[520] se ha mantenido intacta hasta nuestros días. A pesar de que podría ser considerado como un factor clave para el resurgir económico de la fábrica del templo mayor[521], carecemos de documentos que así nos lo confirmen. Además, los datos históricos que disponemos apuntan que hasta la segunda mitad del siglo XV no se tiene conciencia de su trascendencia, extendiéndose su particular devoción a lo largo del siglo XVI[522]. No obstante, no podemos dejar de pensar que el propio prelado ya concibiera la enorme repercusión que podría alcanzar esta reliquia para la historia de la Catedral. En todo caso, serán los prelados sucesivos los que rentabilizarán los beneficios recibidos a través de su culto y veneración. De hecho, en los documentos conservados sobre la transformación del edificio durante el siglo XVI, la consideración acerca de la necesidad de ampliar el espacio interior a consecuencia de la enorme concentración de fieles deseosos de venerar esta reliquia, será uno de los argumentos más utilizados[523].

Don Nicolás de Biedma fue la cabeza visible del obispado hasta el año 1383, coincidiendo con la fecha de su fallecimiento, si bien, tuvo que abandonar Jaén,

[520] Sobre la veneración de las reliquias, en general, en época medieval resulta de interés:
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. "Del santo Mandilyon a la Verónica: sobre la vera icona de Cristo en la edad media" en VV. AA. Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces. Universidad Autónoma de Barcelona, 2001, pp. 353-371.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. "El culto a las reliquias en la Edad Media: historia de una tradición pagana con continuidad en la religión cristiana" en RUIZ SOLA, A. ; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (Directores). Jornadas de Filología Clásica de las Universidades de Castilla y León (16ª. 2002. Burgos). Universidad de Burgos, 2003, pp. 167-193.

[521] Al menos así lo entendía Núñez de Sotomayor, quien lo expresa en los siguientes términos: "…la preciosísima reliquia de la Santísima Verónica, tesoro celestial con que enriqueció esta iglesia dexándola perpetuamente engrandecida".
NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. (1661) op. cit. pp. 3-4.

[522] MONTIJANO CHICA, J. "El Santo Rostro y la Catedral de Jaén" en *Alto Guadalquivir*, 4 (1980), pp. 24-25.
GALERA ANDREU, P. A. "La Verónica, "objeto" de peregrinación en España" en VV. AA. Actas del VI Congreso Español de Historia del Arte. Los Caminos y el Arte. Santiago de Compostela, 1986, pp. 421-432.
ARAGÓN MORIANA, A. "Iconografía del Santo Rostro en la Catedral giennense" en *Alto Guadalquivir*, 17 (1993), pp. 34-35.
LÓPEZ PÉREZ, M. El Santo Rostro de Jaén. Cajasur. Córdoba, 1995, pp. 47-51.
LÓPEZ ARANDIA, Mª. A. "Aproximación a un tratado ilustrado sobre el Santo Rostro de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 171 (1999), pp. 29-45.

[523] Así se aprecia tras la lectura del pleito de la Iglesia de Jaén en la Chancillería de Granada con motivo de las obras llevadas a cabo por el Ayuntamiento en la Plaza de Santa María, o también en el Memorial de la torre del Alcotón. Véanse:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2005) op. cit. pp. 463, 483, 485, 488.
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2007) op. cit. Documentos 179, 381-384.

trasladado a la sede de Cuenca entre 1381-1383[524]. Permaneció al frente de la Diócesis durante once años, en los cuales, en ocasiones, tuvo que simultanear diversos cometidos[525], motivo más que suficiente, tal y como apuntara Chueca Goitia, para pensar en las dificultades que se encontraría durante la supervisión de la construcción de la primitiva catedral gótica[526], y como consecuencia de éstas, su escaso avance por la falta de tiempo y medios.

Si por algo se ha reconocido en la historiografía la labor de Biedma ha sido por el hecho de que en las cláusulas de su testamento se recogiera su expreso deseo de convertir a la fábrica de la catedral en heredera universal de todos sus bienes[527], lo cual, no nos cabe duda, supondría el espaldarazo definitivo para concretar su construcción:

> "Item: mando et ordino, quod dentur ómnibus confraternitatibus civitatis giennensis, unicuique quiquaginta marabotini (sic) pro orationibus et honoro, quem mihi facturae sunt, cum cereis suis in die sepulturae meae. Item: mando et ordino, quod completis funeralibus meis, et solutis debitis el legatis, quae dicta sunt, omnia bona mea, in quibuscumque rebus consistant, volo quod sunt, omnia bona mea, in quibuscumque rebus consistant, volo quod sint pro fabrica et reparatione Ecclesiae giennensis, quam constituo heredem

[524] En este período estuvo al frente de la diócesis el prelado don Juan Rodríguez, finalmente enviado a Sigüenza, siendo ésta la causa del regreso de Biedma a la diócesis de Jaén.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. p. 46.

[525] El 8 de julio de 1376 el papa Gregorio XI le encomienda las visitas del arzobispado de Sevilla y los obispados de Jaén, Córdoba, Badajoz, Plasencia, Cádiz.
Ibidem. p. 45.

[526] CHUECA GOITIA (1971) op. cit. p. 151.

[527] "…Por el dicho Testamento mandó dar a los Conventos de Religiosos de la Trinidad y de los Frayles menores de San Francisco, y al de las Religiosas de Santa Clara todos tres de la Ciudad de Iaén, a cada uno Trescientos maravedís de limosna y otros Trescientos al Abad y Universidad de Priores y Beneficiados de la misma Ciudad. En una claúsula del haze memoria de la obra que començó en esta Santa Iglesia. Avía estado esta Iglesia hasta su tiempo desde que esta Ciudad de Iaén se ganó por el Santo Rey Don Fernando en la forma antigua que tenía de Mezquita en el de los Moros y el obispo don Nicolás se derribó en muy gran parte por don Luis de Osorio, sucesor suio, y se començó en ella el edificio de la obra nueva…"
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 364-365.
Fecha corregida por el deán Martínez de Mazas, ante el error cometido por Ximena Jurado.
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 171.

> Vniversales in praedictis omnibus bonus meis et quam ego incepi aedificare"[528].

¿De qué forma podemos interpretar este gesto? Realmente, lejos de considerarlo como loable, pensamos que detrás él se atisban ciertos intereses de reconocimiento del prestigio personal alcanzado al pasar a la historia como uno de los grandes protagonistas de tan magna obra. Pero además, el hacerlo a través de una acción de tales características, podría servir en el futuro como incentivo que impulsara este tipo de donaciones. Por otra parte, la idea de ser enterrado en el lugar más relevante del edificio, le permitiría perpetuarse en la memoria colectiva de los fieles.

Don Nicolás de Biedma
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

Muy pocas referencias descriptivas se conservan de la primitiva catedral erigida en tiempos del obispo don Nicolás de Biedma. Nos centraremos especialmente en las anotaciones de los discursos del comendador Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez, que contrastaremos con las aportaciones de Martínez de Mazas en su *Retrato al natural*, que, aún siendo mucho más parcas, se centran especialmente en sus elementos

[528] El texto del testamento se conserva en una copia impresa (1891) transcrita y colocada en un cuadro en las galerías altas de la Catedral de Jaén.
La traducción sería la siguiente:
"Otrosí: mando y dispongo que se dé a todas las comunidades de la ciudad de Jaén, a cada una cincuenta maravedíes para oraciones y el funeral con sus ceras, que se me harán en el día de mi entierro, y, saldadas las cargas y los legados, que son referidos, todos mis bienes, de cualquier naturaleza que sean, es mi voluntad que sean para la fábrica y reparación de la Iglesia Giennense a la que instituyó por heredera universal de todos mis susodichos bienes y a la que yo comencé a edificar".
Agradecemos la ayuda prestada por parte de nuestra compañera, María Dolores Rincón González, profesora del Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas de la Universidad de Jaén.

estructurales, y en el hecho de que la nueva edificación eliminara cualquier recuerdo, por mínimo que fuera, de la antigua mezquita aljama.

Según las descripciones presentadas por Toral y Fernández de Peñaranda, en tiempos de Don Nicolas de Biedma:

> "Formose la Iglesia de cinco naves y por remate de ella una grande que llaman crucero. En la nave de en medio estaba el coro y enfrente un arco grande de más de diez varas de ancho y más de seis de fondo y muchas de alto y el crucero en medio y debajo de este arco la Capilla y altar mayor y retablo que estaba puesto y arrimado a la misma muralla de la Ciudad y en las esquinas que este arco formaba, a la parte de afuera enfrente del coro estaban dos púlpitos, y en el retablo dos escudos de armas como se han dicho" [529].

A tenor de lo expuesto, el tramo previo del acceso al espacio ocupado por el presbiterio correspondería al crucero. Suponemos, por la falta de espacio, que no sobresaldría de la línea de la fachada, puesto que era habitual que estos templos, al adaptarse al derruido solar de la mezquita que les precedía, mantuvieran la estructura rectangular original.

Teniendo en cuenta los datos con los que contamos, pensamos que el coro de la primitiva catedral respondería al formato de *schola cantorum*[530], emplazado en el eje de la nave central, pudiendo ser rodeado por los fieles por su parte delantera o trasera. De esta forma se aproximaría al modelo catedralicio hispánico (inicialmente originado en la catedral de Toledo), que a diferencia del francés (presente en las catedrales de Burgos y León) perpetúa el sistema de coro románico en la nave principal, dejando un espacio para los fieles entre éste y el altar. Además, el modelo debió evolucionar como

[529] "Formose la Iglesia de cinco naves y por remate de ella una grande que llaman crucero. En la nave de en medio estaba el coro y enfrente un arco grande de más de diez varas de ancho y más de séis de fondo y muchas de alto y el crucero en medio y debajo de este arco la Capilla y altar mayor y retablo que estaba puesto y arrimado a la misma muralla de la Ciudad y en las esquinas que este arco formaba, a la parte de afuera enfrente del coro estaban dos púlpitos, y el en el retablo dos escudos de armas como se han dicho". TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1980) op. cit, pp. 60-61.

[530] NAVASCUÉS PALACIO, P. "Los coros catedralicios españoles" en YZQUIERDO PERRÍN (Ed.) Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia. Fundación Pedro Barrié de la Maza. A Coruña, 2001, pp. 32-35.

consecuencia de la adaptación de la mezquita islámica en catedral cristiana[531], en cuya cabecera no había espacio suficiente como para su disposición.

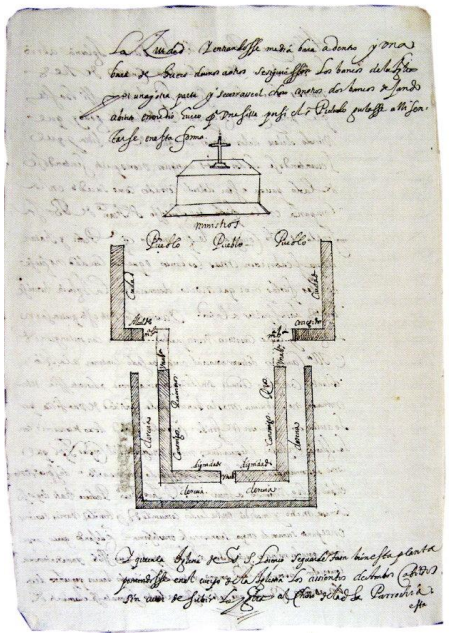

Plano antiguo del coro de la Catedral de Jaén (A.H.D.J)[532]

En las descripciones de la primitiva construcción compiladas por Toral y Fernández de Peñaranda[533] también se menciona la existencia de una capilla mayor, ubicada frente al coro, a la que se accedería a través de un arco flanqueado por sendos púlpitos. Sus dimensiones oscilaban entre las 10 varas de fondo (8,87 metros) y las 6 de ancho (5,32 metros), lo que nos hace pensar que su espacio era infinitamente más reducido al edificado en las primeras décadas del siglo XVI[534]. En su interior había un retablo[535],

[531] A este respecto nos ha resultado de gran interés:
GALERA ANDREU, P. A. "El coro en las Catedrales de Andalucía oriental entre el barroco y el neoclasicismo" en RAMALLÓ ASENSIO, G. (Coordinador) Actas del Congreso: El Comportamiento de las Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos. Ponencias. Universidad de Murcia, 2003, pp. 41-64.

[532] Publicado en:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 83.

[533] TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1980) op. cit, pp. 61.

[534] Referente a la capilla mayor labrada en tiempos de don Alonso Suárez, apunta Martínez de Mazas lo siguiente: "…era cuadrada y cerrada, de 48 pies de largo y 38 de ancho, sin que le acompañase otro edificio por los costados ni por detrás, porque el muro principal de la iglesia estaba separado".
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 185.

con sus correspondientes escudos de armas. Lindaba directamente con la muralla, siendo éste el obstáculo principal que ocasionaba esas condiciones de estrechez, oscuridad y humedad que acrecentarían con el tiempo su deterioro, haciéndonos pensar esto que, en cierta manera, el detonante de su transformación sería su grave peligro de derrumbe.

Además, según apunta Martínez de Mazas, existía un claustro, de forma contraria a la tradición, emplazado en el flanco norte[536], ocupando parte del espacio de la posterior lonja. Probablemente su ubicación coincidiría con el lugar donde se hallaba el *sahn* de la otrora mezquita, disponiendo de una estructura irregular, condicionada por la forma del patio de la antigua aljama. No sabemos en qué momento desaparecería. Galera Andreu ha apuntado la posibilidad de que perdurara parcialmente hasta el siglo XVII[537], cuando definitivamente fueron eliminados la mayor parte de los resquicios de la calificada en las fuentes como "obra antigua".

De "las otras dependencias necesarias" que cita Martínez de Mazas carecemos de información alguna. Además, a pesar de que mencione la existencia de documentación escrita relativa a las reformas realizadas en el edificio durante esta etapa[538], nada se sabe al respecto, ni tampoco podemos decir que hayan sido citadas en algún otro trabajo, con lo cual, estas aportaciones son poco probable que puedan enriquecer nuestro conocimiento sobre la primitiva construcción catedralicia.

Tampoco podemos añadir datos nuevos sobre los maestros que intervinieron en la primitiva fábrica gótica de finales del siglo XIV. Posiblemente algunos procederían de

[535] ULIERTE VÁZQUEZ. Mª. L. DE. El retablo en Jaén (1580-1800). Ayuntamiento de Jaén, 1986, pp. 82-83; 296-298.
JÓDAR MENA, M. "El derecho de patronazgo y la capilla mayor de la Catedral de Jaén: aportaciones documentales de la casa de Santisteban del Puerto" en RAMALLÓ ASENSIO, G. (Coordinador) Actas del Congreso: El Comportamiento de las Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos. Comunicaciones. Universidad de Murcia. 2003, pp. 473-482.

[536] Así lo han destacado, entre otros, Ulierte Vázquez o Galera Andreu al referirse a las limitaciones impuestas tanto por la muralla como por las Casas del Cabildo. Véanse:
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE (1990) op. cit. p. 72.
GALERA ANDREU, P. A. (2006) p. 6.

[537] GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 3.

[538] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 170.

otros reinos, incluso y aunque de forma más remota, pudieron haber participado algunos mudéjares, bastante instruidos en determinados oficios artísticos, que, lógicamente, habrían dejado elementos materiales con una marcada impronta, tal y como ocurrió, por ejemplo, en la catedral de Toledo. La cuestión de los artífices fue recogida por Martínez de Mazas en su *Retrato al natural*, incidiendo en las dificultades para encontrar artistas que, trabajando en el estilo gótico, llegaran a realizar edificaciones semejantes a las producidas en este tiempo en Castilla[539], considerada, en este caso, como paradigma de la arquitectura de la época.

La precariedad de los recursos económicos de la catedral gótica a finales del siglo XIV y durante la primera mitad del siglo XV se arrastró a lo largo de varias centurias. Esto no empañó la intensa labor de promoción acometida por los obispos de la Diócesis. Un ejemplo de ello lo vemos en la figura de don Gonzalo de Estúñiga[540] (1423-1456), quien consiguió que el papa Calixto III promulgara una bula, finalmente concedida con fecha 14 de febrero de 1458, con la que se otorgarían indulgencias a los que visitasen y colaboraran económicamente con las dos catedrales del obispado Baeza-Jaén "ad reparationem et restaurationem dictarum ecclesiarum[541]". Lógicamente, su relevancia hemos de entenderla en función de la difícil coyuntura en la que se encontraba la Diócesis, limitada por la falta de medios y determinada por su problemática condición de tierra fronteriza. En cualquier caso, no hemos de considerarlo como un hecho aislado, dado que sabemos que a lo largo de la historia otras construcciones catedralicias, tales como las de Segovia, Toledo, o el Burgo de Osma, fueron impulsadas por la concesión de privilegios de parecida naturaleza.

---

[539] "…Dos siglos antes se estubo meditando un edificio que fuese digno de una Catedral tan ilustre, y se aplicaron las manos a ella desde el famoso Obispo Don Nicolás de Biedma; pero no había entonces Maestros que entendiesen de dar buenas formas, solidez y distribución a los Edificios públicos ni privados, a lo menos no los había en esta tierra, como se hecha de ver en quantos perseveran del siglo XIV y XV. Ya nos contentáramos con que se huviera fabricado una buena obra de estilo gótico como las que hay en Castilla; pero tampoco había caudales para ello, ni lo permitían las frecuentes entradas de los moros de Granada".
Ibidem. pp. 168-169.

[540] Para conocer algunos datos biográficos y cuestiones relativas al campo de la Heráldica, véanse:
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 385-409.
MONTIJANO CHICA, J. (1986) op. cit. pp. 96-99.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. pp. 48-50.

[541] Sobre la Bula, que se conserva en el Archivo Secreto Vaticano nos ofrece información MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 342-343.
También citada por: LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

3.3.5.- La Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo (1458-1471)

La catedral de Jaén aparece citada en la crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo a través de la narración de varios acontecimientos de la vida de su protagonista[542]. Su cronista, por medio de breves pinceladas descriptivas, nos aproxima al conocimiento del estado en el que se encontraba la seo giennense en una época, durante la prelatura de don Alonso Vázquez de Acuña (1457-1474), en la que carecemos de otras fuentes escritas que nos aporten información al respecto, de ahí la verdadera relevancia de su análisis[543].

Don Alonso Vázquez de Acuña
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

En tiempos del Condestable las plazas surgidas en torno a los templos parroquiales de la ciudad de Jaén se convierten en auténticos espacios de representación:

> "Y como se puso el sol, fueron fechos muy grandes fuegos, e en todas las plaças e a las puertas de las iglesias de la dicha çibdad; en las quales asavan muchas aves e cabritos, e casi los toçinos enteros; e

[542] Las referencias que aparecen en la Crónica sobre la Catedral de Jaén aparecen entre los acontecimientos narrados entre los años 1461-1468.

[543] Fruto del estudio efectuado por Morales Gila se presentó una comunicación en el Congreso Español de Historia del Arte celebrado en Málaga en el año 2002.
MORALES GILA, P. "La catedral de Jaén en la época del condestable don Miguel Lucas de Iranzo" En SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. ; COLOMA MARTÍN, I. Correspondencia e integración de las artes: 14º Congreso Nacional de Historia del Arte. Vol 1, 2003, pp. 337-344.

> comían e bevían todos lo que querían. Espeçialmente, en la plaça de Santa María"[544].

Entre ellas, lógicamente, el lugar más emblemático era aquel en el que se encontraba el templo mayor, la Plaza de Santa María[545], convirtiéndose en este momento, a través de las distintas transformaciones urbanísticas, en un enclave en el que confluían los poderes civil y religioso, representados y enfrentados, a través de una serie de obras arquitectónicas: el primero, en las casas del cabildo o las residencias de los linajes más destacados de la época, y el segundo, a través de la catedral o el palacio episcopal.

Es éste un momento decisivo para la historia constructiva de la catedral, dado que el flanco sur, tradicionalmente limitado por el recinto murario y por la disposición de las casas del cabildo, comenzará a ser transformado[546], convirtiéndose estos cambios en una futura válvula de escape para el trazado de la renovada edificación a lo largo de la centuria siguiente. Por otra parte, se inicia un proceso de revitalización de los espacios adyacentes al templo mayor, con la posibilidad, una vez que fueran derruidas las murallas medievales, de generar nuevos ejes que conectaran las distintas *collaciones* y arrabales de la ciudad[547].

Respecto a las aportaciones concernientes a la estructura de la catedral que podemos destacar tras la lectura de la Crónica, hemos de aludir a las referencias expresas a sus

[544] Crónica del Condestable, 1465, p. 212.

[545] Sobre el carácter representativo de la plaza de Santa María como espacio de poder civil y religioso en la ciudad de Jaén nos ha resultado de gran interés:
GALERA ANDREU, P. A. ; ULIERTE VÁZQUEZ, Mª.L. DE. ; ANGUITA HERRADOR, Mª. R. Poder religioso y poder civil en la configuración urbana de la plaza de Santa María de Jaén" en VV. AA. II Centenario de la Plaza Ochavada de Archidona. Actas del Coloquio de urbanismo barroco. (Archidona, 1986) Universidad de Málaga, 1989, pp. 190-192.
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª.L. DE. ; ANGUITA HERRADOR, Mª. R. (1987) op. cit. pp. 273-281.
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE (1990) op. cit. pp. 86-94.

[546] "Notorio es que la plaça de Santa María, do acostunbravan jugar a las cañas, estava muy mala e muy áspera de munchas peñas e piedras; en tal manera que munchos cavallos e cavalleros caían e se lisiavan allí. La qual mandó allanar e despedregar de una parte e de otra. E por la más ensanchar, mandó derribar unas paredes que estavan delante de las casas de Cabildo, e arrancar unos árboles que estavan allí; por manera que está agora la más llana e la más gentil plaça del mundo".
Crónica del Condestable, 1463, pp. 100.

[547] Otrosí mando desfazer e quitar unas carneçerías que estavan saliendo por la puerta de Santa María de la dicha çibdad; e mandolo todo allanar e linpiar, porque estavan muy mal e ocupavan la entrada e salida"
Crónica del Condestable, 1463, p.101.

accesos (puertas y portadas), con datos que nos aportan información no sólo sobre sus nombres, sino también sobre su emplazamiento concreto. Así en los *Hechos del Condestable* se cita preferentemente la Puerta del Perdón, siendo ésta, tal y como se comenta en el pleito entre los cabildos municipal y catedralicio del año 1516, la portada principal de la Catedral gótica[548], motivo más que suficiente para ser citada y utilizada en un mayor número de ocasiones que el resto de las entradas del templo.

Según el plano publicado por Chueca Goitia, elaborado por Juan de Aranda en función del estado en el que se encontraba la catedral con anterioridad a las transformaciones acometidas en el siglo XVII[549], se hallaría localizada a los pies de la nave central, presentando un tamaño mayor al de las otras dos portadas de esta fachada, situadas, respectivamente en las naves colaterales más cercanas a los muros del evangelio y de la epístola. A todas ellas se accedía a través de la Plaza de Santa María. La estructura de triple portada se mantuvo en la renovada fachada materializada por Eufrasio López de Rojas, pudiendo así ser considerada como uno de los caracteres de la primitiva construcción medieval perpetuados en la construcción catedralicia. Martínez de Mazas alude en su obra a la antigua portada principal en los siguientes términos:

> "La fachada principal de la plaza de Santa María es obra de mayor grandeza y extensión… Adornan a este cuerpo ocho medias columnas, las quatro del medio pareadas, que sirven de división a las tres puertas principales, que dan entrada a las tres naves de la Iglesia. La del medio, que se llamó en lo antiguo del Perdón, como en otras Catedrales, es más capaz y más alta que las otras"[550].

Nieto Cumplido, al referirse a la de la Catedral de Córdoba, compara la Puerta del Perdón con la del atrio de las basílicas romanas, convirtiéndose en un acceso solemne y

[548] "…consintieren que el dicho edificio e agua fuese por (roto) pequeña de los (roto) e de la puerta del perdón, que es la principal de la iglesia"
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. p. 290.

[549] CHUECA GOITIA, F. (1971) op. cit. p. 153.
Aportaciones que pueden contrastarse comparando la planta que conserva el ideario vandelviriano. Véase: ARCO MOYA, J. DEL. "La planta de la Catedral de Jaén de Juan de Aranda" en *Códice*, 20 (2007), pp. 37-44.

[550] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 209-210.

protocolario, especialmente reservado a los obispos o a los miembros del Concejo durante funerales o celebraciones matrimoniales de personajes relevantes, visitas reales o incluso ritos procesionales[551]. De la misma manera ocurrió en el caso de Jaén, a tenor de la lectura de los acontecimientos más destacados en la Crónica de Miguel Lucas de Iranzo.

Suponemos, a raíz de las aportaciones los *Hechos del Condestable*, que tanto las puertas de la fachada principal como las del trascoro se abrirían en momentos puntuales, siendo ésta la manera por la cual el Condestable y la Condesa, los miembros de "su corte" y los personajes más destacados de la ciudad accederían al crucero y abandonarían el templo mayor para dirigirse a su casa-palacio:

> "…E así llegados a la iglesia mayor, en la manera e orden susodicha, entraron todos por la Puerta del Perdón e por las puertas del coro, e salieron al crucero, donde estava puesta la tumba.
> …E acabado esto la orden que se tobo en volver… por la mema orden que levaron a la ida, por la nave que viene del Sagrario e junto con el coro; e en pos del todos se entraron en la nave mayor; e por la mesma parte que vino se bolvió; e salieron todos por orden, por la puerta del Perdón, por do entraron. E así vinieron a Palaçio"[552]

La única referencia espacial que aporta la Crónica respecto a la citada portada hace alusión a su ubicación, frente al altar de Nuestra Señora de la Consolación, que tal y como recogen los estatutos catedralicios de 1478[553], se encontraba alineada en el muro del trascoro:

> "Y su merced oyó misa con el dicho Juliano; e su muger en el altar de Santa María de la Consolación que está de frente a la puerta de la dicha iglesia"[554].

[551] NIETO CUMPLIDO, M. (1998) op. cit. p. 604.

[552] Crónica del Condestable, 1464, p. 200, 202.

[553] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1975) op. cit. p. 50

[554] Crónica del Condestable, 1466, p. 250.

Al revelarnos el cronista que la llamada Puerta del Sagrario[555] servía para dar nombre a una de las naves del templo[556], pensamos debiera tratarse de otra de las puertas de la fachada principal, concretamente la correspondiente a la nave del evangelio. Esta puerta aún mantiene esta denominación en el año 1510[557].

Otro de los accesos citados en la Crónica es la llamada Puerta de los Capellanes[558]. A pesar del posible equívoco que pudiera suponer el hecho de que así se aluda a una de las capillas del templo, no creemos que el texto se refiera a su puerta, sino a que la nave donde se encontraba, probablemente la de la epístola, tuviera una portada que recibiría el mismo nombre.

Igualmente en los *Hechos del Condestable* se menciona la llamada Puerta del Álamo, sobre la cual, sólo encontramos una parca reseña:

> "La misa acabada, el dicho señor condestable salió de la iglesia por la puerta del Álamo e fuese a su posada sin mirar a los otros que estavan puestos a la puerta de la posada del obispo"[559].

Sin cualquier otra referencia espacial, las únicas consideraciones que podríamos realizar no pasarían de ser meras hipótesis. Lázaro Damas piensa que es una de las puertas laterales que integraban la fachada principal[560]. Mientras que Morales Gila la

[555] También citada por Lázaro Damas, aunque sin precisar nada a propósito de su emplazamiento. Véase: LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

[556] "E salía la dicha proçesión por la nave del Sagrario, e ivan fasta la puerta de la iglesia que está en la dicha nave; e bolvía por la nave de la capilla del Señor Sant Lucas".
Crónica del Condestable, 1464, p. 149.

[557] "El pilar se faga e comience desde la esquina del (…), entrando por la puerta de la iglesia mayor, que está en derecho del Sagrario…"
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. p. 298.

[558] "E así las levó a la iglesia catedral de Santa María, donde a las puertas del capellán mayor del dicho señor condestable, de muy ricas vestimentas ornados estava. Y dadas las acostumbradas bendiçiones, los novios a sus mujeres de braço tomando, entraron por la iglesia fasta una capilla que es del dicho capellán mayor la misa muy solemne e devotamente se dixo".
Crónica del Condestable, 1463, p. 113.

[559] Crónica del Condestable, 1463, p. 107.

[560] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

sitúa en el muro del evangelio, en la esquina de la actual calle Campanas[561], apoyándose en las siguientes afirmaciones de Martínez de Mazas:

> "Por el otro lado (se refiere al flanco norte) había dos puertas que salían a la calle, una de ellas contigua a una capilla pequeña, que pudo ser la de Santa Lucía y la otra a varios lugares que allí se notan que serían los comunes, y el pequeño huerto o la entrada a la torre y habitación de campaneros"[562].

Si la Puerta del Álamo fuera uno de los dos accesos citados por Martínez de Mazas en el flanco norte, el segundo bien pudiera ser la puerta Bermeja, que aunque no aparezca en la Crónica del Condestable, sí que es aludida en la documentación de comienzos del siglo XVI[563], y así se hace eco de ella la propia historiografía[564].

El flanco sur, condicionado por la estructura de la muralla, carecía de acceso alguno. Lo único que había era un viejo postigo que pensamos se emplearía para la entrada y salida de materiales durante las obras realizadas en el interior del edificio, pero que, coyunturalmente, sería la única manera de llegar a los arrabales de la ciudad. No obstante, a mediados del siglo XVI, ya se consideraba una necesidad abrir una portada por el lateral del mediodía, tal y como ocurría en la mayor parte de las catedrales españolas:

> "…ninguna iglesia catedral en este rei/no está sin puerta del mediodia si no es la dicha iglesia mayor/ haziéndose la dicha puerta

[561] MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 344.

[562] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 189-190.

[563] GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. pp.290, 298.

[564] Lázaro Damas se refiere a ella como una de las tres puertas de la fachada principal. En cambio, Galera Andreu, pensamos de forma más acertada, la vincula con uno de los posibles accesos al claustro, situado en este flanco norte. Véanse:
GALERA ANDREU, P. A. (2006) op. cit. p. 6.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

> se çierra el postigo viejo de la dicha/ obra por donde suelen entrar y salir de los dichos arrabales/ a esta çibdad" [565].

También en el exterior de la catedral destacaremos la existencia de la referida en *los Hechos del Condestable* como "torre del relox". En el año 1457 era la única con la que contaba el templo mayor[566]. Suponemos que rivalizaría en altura con los cercanos baluartes del núcleo defensivo, precisamente por eso pensamos que pudo ser codiciada por los rivales de Miguel Lucas, entre los que se encontraba el obispo don Alonso Vázquez de Acuña, para ser utilizada como lugar de refugio y presidio temporal[567].

Al respecto de su ubicación, todo apunta a que se encontraba situada en el ángulo que formaba la Plaza de Santa María y la calle Campanas. El libro de visitas de la catedral de Jaén del año 1539, al describir pormenorizadamente la estructura de las capillas del templo, así parece corroborarlo[568]. Lázaro Damas la sitúa cerca de la que considera uno de los tres accesos de la fachada principal, la antes citada puerta Bermeja[569]. La historiografía, probablemente como consecuencia de las interpretaciones de las noticias

[565] A.H.D.J. Memorial de la Torre del Alcotón. Legajo 25. Fol. 9v.
Transcrito en:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2005) op. cit. p. 461, 483.
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. Documentos 381-384.

[566] "El anciano pertiguero Juan de León, se pasó toda la tarde del 3 de Agosto de 1457 avisando a los señores del Cabildo de Iglesia; ya a unos en el Torreón de los Abades, ya a otros en las Casas del Deanato; a estos en la Torre del Obispo, y a aquellos en los estrechos callejones, próximos a las murallas, donde tenían sus viviendas. Además, la campana del Cabildo, dio, desde la torre única del templo, los toques de aviso y citación mandados por los Estatutos".
CAZABÁN LAGUNA, A. "De cómo entró en Jaén el Sr. D. Alonso Vázquez de Acuña" en *Don Lope de Sosa*, 1913, p. 258.
También citado por: MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 344.

[567] "…como el señor condestable oyó misa e se vino a su posada, luego los del obispo tomaron la iglesia mayor e atrancaron muy bien las puertas, e tomaron lo de arriba, e la torre del relox, e pusieron gente en ella".
Crónica del Condestable, 1463, pp. 108-109.

[568] Al referirse a la capilla de Santa Ana, emplazada en la nave del evangelio, nos aporta los siguientes datos: "Junto a la dicha capilla de don Luis de Torres/ está la capilla de Sancta Ana, sobre la qual/ está fundada la torre de las campanas".
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. p. 99.

[569] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

recogidas por Martínez de Mazas, ha vinculado su existencia a la del controvertido espacio del claustro[570].

En cualquier caso, también tenemos datos, procedentes de los Estatutos catedralicios (1478) compilados por Rodríguez Molina, que nos resultan un tanto contradictorios a este respecto[571], dado que su vinculación espacial con las casas del cabildo y la claustra, podrían hacernos pensar que su emplazamiento se hallara justo en el extremo opuesto, en línea con la nave de la epístola, en este caso en el ángulo formado por el flanco sur de la plaza de Santa María, en el cruce entre la calle Almenas y la Carrera de Jesús. Lo que sí parece es que esta torre, que equilibraría la presencia de la existente en el flanco opuesto, ya estaba contemplada a finales del siglo XVI[572], aunque probablemente su materialización no se produjera hasta que Eufrasio López de Rojas no completara la estructura de la actual fachada principal.

A pesar de que Gómez Moreno vincule la "torre del reloj" con el primitivo alminar, el hecho de que en 1513 se aluda a los pretiles y almenas que la coronaban[573], además de las acertadas reflexiones de Galera Andreu a propósito de su emplazamiento, justo en un ángulo del recinto defensivo de Jaén[574], hacen que nos decantemos por la hipótesis del

[570] GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 4.
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. ; ANGUITA HERRADOR, Mª. R. (1987) op. cit. p. 281.
GALERA ANDREU, P. A. (2006) op. cit. p. 6.

[571] "Si fuera procesión que sean obligados de venir a ella a lo menos ante la procesión entre la segunda estación que se faze desde la puerta de la Torre del Reloj, que es cerca del Consistorio en la claustra fasta la Capilla de Sant Juan".
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1975) op. cit. pp. 83-84.
También citado por: MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 344.

[572] "Todavía para dar más hermosura a la fachada de la catedral faltaba que se cortasen las casas del ayuntamiento que llegaban a tocar con la torre del mediodía. Ya anteriormente se habían concedido cortar otra parte de las dichas casas para alargar la Iglesia y edificar la torre de aquel lado".
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 194.

[573] GÓMEZ MORENO, M. (1941) op. cit. p. 3.

[574] En un Privilegio Real de 1432 se recoge la siguiente descripción:
"En un canto de la ciudad, y por tal guisa que el Adarve e torres de la cerca están encorporadas en ella, las quales torres se mandan por la dicha iglesia e las tienen el obispo e canónigos de ella. E que so aquellas torres estaba una de las puertas de esa Cibdat, la qual dicha Iglesia diz que es asaz fuerte de todas partes contra la dicha cibdat".
GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 4.

reaprovechamiento de alguna de las torres del primitivo recinto defensivo[575]. Si así fuera, su apariencia debiera corresponderse con las de cualquier baluarte defensivo. Es por esto que no nos sorprenden los comentarios de Martínez de Mazas a propósito de su robustez y fortaleza estructural[576]. Por otra parte, y como era frecuente en los alrededores de las puertas y torres de las ciudades, la presencia de una intensa actividad comercial, igualmente es constatada en las noticias aportadas en el *Retrato al natural de la ciudad de Jaén*[577].

La función que en estos momentos desempeñaba no debió de ir más allá de la de convocar a los fieles. A raíz de la información proporcionada por Rodríguez Molina estaría conformada, al menos, por dos campanas con tamaños diferenciados[578], utilizadas de forma ritual para el llamamiento a los creyentes a que participaran en las distintas actividades litúrgicas, pero también, para convocar a los miembros del cabildo catedralicio[579].

Al margen de su apariencia, más próxima a la de una torre de un recinto defensivo que a la de un alminar reaprovechado como torre campanario, hemos de añadir que en su interior, y según los datos de Martínez de Mazas, existía una habitación destinada a los campaneros[580]. Además la documentación escrita nos informa de las reparaciones efectuadas por el maestro Diego Martínez (1513), artífice del chapitel que la

[575] Así lo ha pensado también Lázaro Damas. Véase:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

[576] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 182.

[577] Ibidem, p. 194.

[578] "A las primeras Viésperas fecha la señal acostumbrada por la campanilla pequeña de la torre tenga luego el campanero una campana de las dos más pequeñas que están en la torre…
Primeramente, a las Viésperas primeras que fagan señal e luego el campanero escomençe a tañer la más pequeña campana que oviere en la torre e luego sy compañera… espere la señal del coro para tañer a entrada e fecha la señal comience a tañer el campanero una de las campanas menores de la torre e luego la otra su compañero".
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1975) op. cit. pp. 46-47.

[579] CAZABÁN LAGUNA, A. (1913) op. cit. p. 258.

[580] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 182.

coronaba[581], originalmente encargado al maestro Pedro Guerra[582]. Fue finalmente derribada a mediados del siglo XVIII, momento en el cual ya se distinguía la torre nueva, construida posiblemente en la centuria anterior, de la vieja[583].

De los apuntes descriptivos del interior del conjunto catedralicio aportados por los *Hechos del Condestable*, sobresalen, por su carácter eminentemente representativo, dos espacios: el crucero y el coro. El primero de ellos es un lugar especialmente reservado para la celebración de acontecimientos distinguidos, de ahí que sea donde se encuentre emplazado el estrado[584] desde el que el condestable y la condesa, acompañados en ocasiones por personas destacadas, participaban en las más variadas celebraciones litúrgicas[585]: esponsables, funerales…

Las notas que encontramos sobre el coro, nos permiten reforzar la hipótesis anteriormente planteada sobre su emplazamiento en la nave central, a la manera de *schola cantorum*[586], aprovechando el espacio existente entre el altar mayor y el crucero[587]. Además poseía varios accesos que permitían su comunicación con las naves laterales[588], citándose sus puertas (las más pequeñas), y las que formaban parte del trascoro, donde tradicionalmente había dispuestos distintos altares, que aún aparecen mencionados en los libros de las visitas del año 1539[589]. Cazabán Laguna,

[581] Así lo destaca Gómez Moreno en función de las noticias recogidas de los libros de fábrica que hoy se encuentran en paradero desconocido.
GÓMEZ MORENO, M. (1941) op. cit. p. 4.

[582] "Pedro Guerra, cantero, tiene odio al dicho obispo (se refiere a don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce) porque al tiempo que se hazía e labrava el campanario e chapitel de la dicha iglesia mayor de Santa María le mandó que no entendiese en la dicha obra e se la hizo quitar".
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. p. 300.

[583] GALERA ANDREU, P. A. (2006) op. cit. p. 6.

[584] Crónica del Condestable, 1461, p. 41.

[585] Las celebraciones más destacadas acontecidas en el crucero de la Catedral en tiempos del Condestable han sido compendiadas en: MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 339.

[586] NAVASCUÉS PALACIO, P. (2001) op. cit. pp. 32-35.

[587] Crónica del Condestable, 1461, p. 41.

[588] Tal y como también ha reparado Morales Gila. Véase:
MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 340.

parafraseando al padre Francisco de Bilches, pública unos breves apuntes descriptivos, de la época del prelado don Alonso Vázquez de Acuña (1457), confirmando lo mencionado acerca de sus accesos, e incidiendo en los problemas de iluminación del templo, anteriormente mencionados:

> "…llevaron al coro a Gonzalo Cano. Era el coro pequeño, obscuro como toda la Iglesia, de techo bajo, y tenía las dos puertecillas de entrada por la espalda, a más de la que, abierta al ancho de la nave, daba al Presbiterio"[590].

Curiosamente, a pesar de que, según la tradición, este espacio haya estado reservado a hombres consagrados a la vida religiosa (diáconos, presbíteros, obispos…), en los *Hechos del Condestable* se revela cómo, en ocasiones, es utilizado por el Condestable, la Condesa, regidores, alcaldes o jurados de la ciudad[591]. Pensamos que éste pudo ser motivo más que suficiente para que, tal y como se recoge en el Sínodo de 1492[592], se prohíba expresamente a todo laico "cualquier condición que sea" profanar espacio tan sagrado.

La sacristía también es mencionada en la Crónica del Condestable como el espacio empleado por los celebrantes para cambiarse antes y después de la celebración, aludiéndose a ella con el término: "vistario"[593], sin aportarse ninguna referencia más a

---

[589] Concretamente se mencionan: el altar de los Ángeles, el altar de San Sebastián, el altar de Nuestra Señora de la Consolación, el altar de Santa Marta y el de San Gregorio.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. p. 119.

[590] BILCHES, F. DE (1653) op. cit.
CAZABÁN LAGUNA, A. (1913) op. cit. p. 259.

[591] Crónica del Condestable, 1464, p. 202.
Morales Gila alude al acceso de los laicos al coro a partir de la Edad Media, reparando, en el caso de Jaén, en el paso de personas notable entre las que se encontraban los Condestables de Castilla.
MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 341.

[592] "…algunos legos acostumbran sobirse ençima de las gradas de los altares mayores; e otros munchos ocupan las sillas de los asientos del coro… Por ende, hordenamos e mandamos que de aquí adelante ningunt lego de qualquier condiçión que sea, non sea osado de oir misa nin los otros divinales ofiçios en lo alto de las gradas de los dichos altares, nin menos, ninguno suba en los dichos púlpitos; e que, asimismo, non sean osados de ocupar los asientos del coro".
A.H.D.J. Sínodo Diocesano del Obispo don Luis de Osorio (1492) Título LXXII. Sin foliar.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) op. cit. pp. 127-128.

[593] Crónica del Condestable, 1463, p. 107.

propósito de su emplazamiento, su tamaño, su estructura o sus elementos ornamentales. A través del memorial de la torre del Alcotón (1540) sabemos que la primitiva sacristía catedralicia, se hallaba incrustada en el flanco sur, aprovechando parte de las estructuras del recinto defensivo[594]. Probablemente de la lectura de este documento el deán Martínez de Mazas extrajo como conclusión el pequeño tamaño y los graves riesgos de derrumbe que presentaba[595].

Las referencias que encontramos en los *Hechos del Condestable* respecto a la capilla mayor nos hacen pensar que ésta se mantiene tal cual había sido construida en tiempos de don Nicolás de Biedma a finales del siglo XIV, formada por un espacio rectangular de reducidas dimensiones, a causa de las limitaciones impuestas por el recinto defensivo, y al que se accedía a través de un gran arco, tal y como se extrae del siguiente fragmento:

> "agora es arco principal por do entran a la capilla mayor y hincase de rodillas en las gradas"[596].

Finalmente nos referiremos a la información recogida en los *Hechos del Condestable* sobre algunas de las capillas y altares que componían la estructura del templo catedralicio. Ambos se describen correctamente guarnecidos, sin que aparentemente existiera en ellos uno de los problemas denunciados en el Sínodo de 1492, la costumbre de componerlos utilizando ropas de cama o mantelerías[597], todo lo contrario, eran aderezados por medio de telas con las mejores calidades y de variados motivos ornamentales[598].

---

[594] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2005) op. cit. pp. 461, 469, 472.

[595] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 195.

[596] Crónica del Condestable, apéndice, p. XIII.
Tal citado por: MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 338-339.

[597] A.H.D.J. Sínodo de don Luis de Osorio. 1492. Título LXII. Sin foliar.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) op. cit. pp. 119-120.

[598] Como muestra pueden servirnos los siguientes fragmentos:
"E adereçándose çinco altares con sus frontales negros, y cada dos candeleros con sus velas y con sus alfombras en las gradas".
Crónica del Condestable, 1464, p. 197.
"Ante el altar de Nuestra Señora de la Consolación, …entre las dos puertas del coro, estava puesto un pabellón de seda muy rico". Crónica del Condestable, 1468, p. 308.

En primer lugar nos referirnos a los altares mencionados, concretamente el de Santa María de la Consolación[599], frente a la Puerta del Perdón, como destacábamos anteriormente, aún vigente entre las dos puertas del trascoro catedralicio en 1539, y el de Santa Lucía[600], situado en la claustra.

Las fuentes documentales e historiográficas consultadas no nos permiten confirmar la localización en el templo catedralicio giennense de la claustra o el claustro. Ni siquiera si nos estamos refiriendo a espacios emplazados en el exterior o el interor del templo, debido fundamentalmente a las múltiples contradicciones existentes al respecto.

Hemos realizado una exhaustiva consulta terminológica de ambos términos a través de los diccionarios de las Real Academania Española (RAE)[601], diccionarios históricos-artísticos, arquitectónicos[602], y de Autoridades[603]. En general, el vocablo "claustra" se vincula con "claustro", debido al empleo del término latino, plural de *claustrum*, desaconsejado por la Academia, pero que en ningún caso introduce ningún matiz semántico que nos permita diferenciarlos conceptualmente.

Llegados a este punto, cualquier referencia lingüística que se haga del término *claustra* en la catedral giennense que no se refiera a una galería que cerca un patio principal, ha de ser considerada como errónea desde el punto de vista filológico. Podría aceptarse su empleo, si se identifica con el mencionado claustro catedralicio, probablemente

[599] Crónica del Condestable, 1464, p. 198, 201; 1465, p. 214, 250.

[600] Crónica del Condestable, 1464, p. 152.

[601] Todas las ediciones consultadas (1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1979, 1983, 1984, 1989, 1992, 2011) a través de la red en la página de la RAE: http:// www.rae.es.

[602] SALINERO, F. G. Léxico de alarifes de los siglos de oro. Real Academia Española. Madrid, 1968, p. 81.
PANIAGUA, J. R. Vocabulario básico de arquitectura. Cátedra. Madrid. 1978, p.99.
MORALES Y MARÍN, J. L Diccionario de términos artísticos. Octavio y Félez. S. L. Zaragoza, 1982, p. 79.
PEVSNER, N. ; FLEMING, J. HONOUR, H. Diccionario de Arquitectura. Alianzo. Madrid. 1984, p. 184.
CALZADA ECHEVERRÍA, A. Diccionario clásico de Arquitectura y Bellas Artes. Ediciones del Serbal. Barcelona. 2003, p. 225.

[603] Claustra. La cerca o cercado, que contiene en sí alguna Iglesia, Convento, Monasterio y Casa de Religión. Es voz poco usada, porque ya se dice más comúnmente Claustro. Es del latino, claustrum.
Diccionario de Autoridades. Real Academia Española. Gredos. Madrid. 1976-1979. Volumen 2, p. 27.

emplazado en el espacio correspondiente con la lonja, en paralelo a la calle Campanas, o en su defecto, si se confirmara la existencia de un posible pórtico o nartex, a los pies del templo, en el espacio que hoy ocupa el trascoro, tal y como parece apuntar en sus descripciones el deán Martínez de Mazas[604].

Del resto de las capillas citadas en los *Hechos del Condestable*, hemos de resaltar los datos que poseemos sobre su vinculación en el templo mayor con su propietario, asociando a ellas un marcado patrocinio, que debiera conferirle un cierto carácter funerario. Prueba de ello lo son las capillas del Señor San Lucas[605] (propiedad de Miguel Lucas de Iranzo), la de la Condesa[606], Teresa de Torres, o la de su padre, Carlos de Torres[607]. Corroboramos así la pujanza no sólo del Condestable Iranzo, sino también la de la familia Torres en la ciudad de Jaén durante las últimas décadas del siglo XV. En la documentación del año 1539 aún persiste una capilla, en la nave del evagelio, propiedad de Luis de Torres, hijo de Miguel Lucas de Iranzo y Teresa de Torres, emplazada junto al sagrario[608]. En todas ellas existe un altar, generalmente con unas gradas. Este elemento mobiliar es un signo claro de su utilización como un espacio en el que es posible desarrollar determinadas actividades de culto. Así lo apreciamos cuando por ejemplo tienen lugar las celebraciones matrimoniales de algunos de los criados del

[604] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 187-189.

[605] Pensamos que emplazada en la nave de la epístola. De ella se aportan datos respecto a las ofrendas realizadas en festividades particulares, como lo era la celebración del día de Todos los Santos.
Crónica del Condestable, 1464, pp. 149-151.

[606] Crónica del Condestable, 1464, p. 198.

[607] Al estar emplazada junto al sagrario, pensamos que se encontraba en la nave del evangelio.
Ibidem.

[608] Es posible que fuera la misma capilla que en décadas anteriores fuera propiedad de su abuelo, Carlos de Torres. No obstante, su labor fue más allá, como se aprecia con la fundación de nuevas capellanías a comienzos del siglo XVI.
A.H.D.J. Capellanías. Fundación de dos capellanías en la capilla de Santa María Magdalena, del mayorazgo de Torres, en la catedral de Jaén.
También citado en:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. p. 98.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 85.

Condestable en la llamada capilla del Capellán mayor[609]. En su interior, en ocasiones concretas, se emplazaban determinados objetos preferentemente de madera (hachas y candeleros) con finalidades meramente rituales.

Otras capillas mencionadas son la de Santiago[610], con la información de su vinculación espacial con la capilla del señor San Lucas, a la que se encontraba anexa, estando posiblemente localizada en la nave de la epístola. La capilla del Sagrario[611], limítrofe con la de Carlos de Torres, y finalmente la capilla del cabildo, que Morales Gila sitúa en la nave de la epístola, identificándola con la capilla de San Pedro de Osma[612]. Precisamente sobre ella, Cazabán Laguna, recogiendo los datos citados por Francisco de Bilches, comenta su existencia ya en el año 1457, vinculada particularmente con las reuniones del cabildo catedralicio, incidiendo en el tema de su denominación como consecuencia de los canónigos sorianos venidos a la Diócesis, una vez finalizada la conquista:

> "…a la hora de misa del jueves 4 (agosto 1457) estaban ya en la capilla de San Pedro de Osma, situado cerca del presbiterio cerrado de la catedral vieja, en donde el cabildo se reunía.
> …En el espacio de la capilla de San Pedro de Osma, cuyo era un altar existente desde que a Jaén vinieran los primeros obispos, naturales de Soria"[613].

[609] Prueba no sólo de la interpretación de un papel, casi a la altura de un virrey que protege y apoya a los miembros de su "corte", sino de la propia jerarquización espacial. Así frente a las celebraciones matrimoniales de Miguel Lucas y Teresa de Torre, desarrolladas en el altar mayor de la Catedral, los criados, carentes de su condición, celebran sus esponsales en emplazamientos secundarios, como parece ser que así lo era la capilla del Capellán mayor.
Crónica del Condestable, 1463, p. 113.

[610] Crónica del Condestable, 1464, p. 198.

[611] Ibidem.

[612] MORALES GILA, P. (2003) op. cit. p. 343.

[613] BILCHES, F. DE. (1653) op. cit.
CAZABÁN LAGUNA, A. (1913) op. cit. p. 258.

Veintiún años después, en los estatutos catedralicios compilados en tiempos del obispo don Iñigo Manrique, su localización se relaciona con la anteriormente citada claustra catedralicia[614].

En esta segunda década del siglo XV cobra cada vez más fuerza la consideración de la Catedral como relicario del Santo Rostro, de ahí que en la Crónica del Condestable se refieran los momentos expresos en los que se mostraba, para su veneración, tan insigne reliquia, convirtiendo su exhibición en un elemento de distinción social, dado que en ocasiones sólo podía ser contemplada por las personalidades más relevantes del momento[615].

Detalle de uno de los dos retratos de don Nicolás de Biedma
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

3.3.6.- Los primeros datos sobre la primitiva cubierta catedralicia en el Sínodo de don Íñigo Manrique Lara (1478)

El interés de los sínodos celebrados durante las prelaturas tanto de don Iñigo Manrique[616] (1476-1482) como de don Luís de Osorio (1483-1496) se comprende tras constatar que ambos se desarrollarán una vez realizadas sendas visitas pastorales[617], con

[614] "Fueron feneçidos los dichos estatutos, miércoles diez días del mes de Junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jhesucristo de mill e quatrocientos e setenta e ocho años… estando en la capilla de Sant Pedro de Osma, que es en la claustra de dicha iglesia, ayuntados a cabildo".
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1975) op. cit. p. 142.

[615] Crónica del Condestable, 1461, p. 50; 1464, p. 195.

[616] Para conocer algunos datos biográficos y cuestiones relativas al campo de la Heráldica véase:
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 428-431.
MONTIJANO CHICA, J. (1986) op. cit. pp. 101-102.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. pp. 63-66.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp. 287-292.

[617] MARTINEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. p. 68.

lo cual, tenemos argumentos suficientes para constatar que los citados prelados eran conocedores de la situación real en la que se encontraba la Diócesis.

La constitución sinodal de don Iñigo Manrique (1478) tampoco se halla en el Archivo Histórico Diocesano. Se conserva una edición realizada, al parecer, en Sevilla, por el impresor Alfonso del Puerto, hacia 1481. El único ejemplar conocido se encuentra en la Annmary Brown Memorial Library de Providence (EE.UU)[618].

Don Alonso Vázquez de Acuña
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

Del texto hemos de destacar que se incidiera en la obligación de que los templos parroquiales se hicieran cargo de las necesidades del templo mayor. De esta manera desde las parroquias se honraría a la ciudad con donaciones que debían depositarse en bacines. Además habría una persona que semanalmente pediría limosna para la Fábrica de la catedral. Los encargados de recoger este dinero eran los llamados bacinadores, que recaudarían todas las donaciones, salvo los de la ciudad de Baeza que irían a parar a la ayuda de su Catedral[619].

[618] ALONSO RODRÍGUEZ, B. Synodicum Hispanum. IX. Alcalá la Real (Abadía), Guadix y Jaén. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 2010, pp. 518-574.

[619] Ibidem, p. 555.

Los primeros datos que disponemos de las cubiertas de la catedral aparecen en el referido sínodo de 1478 en donde se cita la existencia de una techumbre de madera, que por causa de su deterioro, debía ser sustituida urgentemente por una estructura abovedada[620]. Suponiendo que en este momento la catedral se articulara en cinco naves, podríamos pensar en la existencia de una armadura en la nave central, y sencillos colgadizos en las laterales, aprovechando así la desigual altura entre las mismas con determinados fines defensivos, tal y como parece extraerse en la lectura de la Crónica del Condestable[621]. Lo cierto es que su deplorable estado, fruto del deterioro de sus materiales, no se había solucionado catorce años después, cuando de nuevo en el Sínodo del año 1492, continúa solicitándose su sustitución por bóvedas que dotaran al edificio de una mayor suntuosidad:

> "Piadosa obra es onrar los tenplos de Dios e fazer limosna para la edificación de ellos. E por quanto fallamos que esta nuestra iglesia de Jahén está edificada de madera en la techumbre de ella, e que en muchas partes de ella la dicha techumbre está para se caer e asaz peligrosa, lo qual agora nuevamente avemos mandado edificar de bóveda. El qual edifiçio será somptuoso"[622].

Durante el siglo XV el patrocinio que los obispos llevan a cabo en los templos parroquiales de la Diócesis se manifiesta con la presencia del escudo heráldico de los distintos prelados ubicados, por norma general, en portadas, bóvedas, retablos…

Don Íñigo Manrique ya realizó esta función de promotor de la arquitectura gótica giennense y así se muestra en la fábrica de la iglesia de San Bartolomé de Andújar, que

[620] Ibidem, p. 555.

[621] "…como el señor Condestable oyó misa e se vino a su posada, luego los del obispo tomaron la iglesia mayor e atrancaron muy bien las puertas, tomaron lo de arriba e la torre del relox, e pusieron gente en ella. E provaron a tomar las torres de la Puerta de Santa María, do estavan çiertos presos; e non lo pudieron fazer".
Crónica del Condestable, 1463, pp. 108-109.
También citado por: LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

[622] A.H.P.J. Sínodo diocesano 1492. Título XXXVIII. Sin foliar.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) op. cit. pp. 95-96.

posteriormente comentaremos, en donde es posible apreciar las armas del prelado dispuestas en la portada de la fachada occidental.

También tenemos constancia de la donación de determinados objetos litúrgicos a la Fábrica de la Catedral, entre los cuales destacaremos uno de los escasos relicarios bajomedievales de los que tenemos noticias a comienzos del siglo XX[623].

3.3.7.- "Acabada la reforma de la Fábrica espiritual…": El obispo don Luis de Osorio (1483-1490) y el renovado proyecto catedralicio

Los obispos medievales de la diócesis de Jaén, por el condicionante de la ubicación en una tierra de frontera, aunaron en su ministerio pastoral actitudes de caracteres militares y religiosos[624]. En un principio, su elección recaía en manos del cabildo catedralicio, no obstante, como hemos corroborado a través de este capítulo, a partir del siglo XIV, y, sobre todo, durante el siglo XV el intervencionismo real fue una constante. Así, por ejemplo, se explica la designación de don Alonso Vázquez de Acuña (1457) como obispo de nuestra diócesis por expreso deseo de Enrique IV[625]. De la misma forma, pero con el beneplácito de los Reyes Católicos, fue nombrado prelado don Luis de Osorio[626] (1483-1496) quien ostentó el cargo de capellán de los monarcas castellanos, siendo esta vinculación motivó más que suficiente para que se impregnara del gusto artístico de la corte. En su tiempo, tal y como aparece especificado en su sínodo diocesano, se introdujeron importantes reformas económicas en el ámbito de las fábricas parroquiales.

---

[623] CAZABÁN LAGUNA, A. "Una joya del siglo XV. El relicario de D. Iñigo Manrique" en *Don Lope de Sosa*, 1917, pp. 263-265.
ANÓNIMO. "El Obispo que donó el Relicario de la Santa Espina" en *Don Lope de Sosa*, 1927, p. 412.

[624] MARTINEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. p. 65.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp. 287-292.

[625] MARTINEZ ROJAS, F.J. (1999) op. cit. p. 66.

[626] Para conocer algunos datos biográficos y cuestiones relativas al campo de la Heráldica véanse:
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 432-439.
MARTÍN FUERTES, J. A. "Don Luis Osorio, caballero y prelado leonés del siglo XV" en *Estudios Humanísticos*, 1 (1979), pp. 109-120.
MONTIJANO CHICA, J. (1986) op. cit. pp. 103-107.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. pp. 66-69.
MARTÍNEZ ROJAS, F .J. (2001) op. cit. pp. 292-306.

Posiblemente, a lo largo de aproximadamente poco más de una centuria, se mantuvo sin apenas cambios la construcción catedralicia proyectada y patrocinada por Nicolás de Biedma, produciéndose nuevas transformaciones con su llegada a la Diócesis. En el año 1492, a raíz de la información recogida por Ximena Jurado, se mandó destruir parte de la primitiva catedral gótica:

> "Después ésta [la catedral] del Obispo Don Nicolás se derribó en muy gran parte por Don Luis Osorio sucesor suio y se començó en ella el edificio de la obra nueva del Crucero, y la Capilla mayor, que oi se prosigue, con tanta grandeza, suntuosidad, Majestad, hermosura y fortaleza que en estando acabada será una de las Fábricas más insignes del Orbe"[627].

Está claro que tanto el crucero como la capilla mayor serán los nuevos elementos referenciales de la renovada construcción de Osorio, puntales que, como comprobaremos, apenas si tuvo el prelado tiempo más que de derribarlos, siendo definitiva reformados con posterioridad por don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce.

Desconocemos los motivos por los que se produjo la renovación de la construcción. Ni siquiera sabemos el estado en el que se encontraba. Pensamos que la edificación planteada por don Nicolás de Biedma sería más que modesta, en cuanto a materiales y a pretensiones arquitectónicas, de ahí que fuera normal que, pasado un siglo, la catedral comenzara a deteriorarse, especialmente en lugares muy concretos: las cubiertas, hasta entonces realizadas en madera, los elementos sustentantes (columnas, pilares) o los exteriores del templo (torre y portadas), que sufrían las inclemencias meteorológicas y los daños habituales como consecuencia del paso del tiempo. ¿Presentaría el edificio un estado tan ruinoso como nos lo describe, entre otros, Ximena Jurado?:

[627] XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 365.
Información que toma sistemática la historiografía al aludir a las reformas de don Luis de Osorio. Véanse:
GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 4
GALERA ANDREU, P. A. (2006) op. cit. p. 7.

> "pensó en echarla por tierra y con efecto mandó derribar el crucero y capilla mayor que amenazaban ruina" [628].

Difícilmente lo sabremos, lo cierto es que a diferencia de épocas pasadas, y tal y como ha advertido Lázaro Damas, éste podía ser el momento más adecuado para acometer tales transformaciones, aprovechando la reciente victoria cristiana sobre el reducto nazarí del reino de Granada[629].

Las dificultades pastorales encontradas por Osorio son similares a las de don Nicolás de Biedma, ya que fue llamado a la Corte y participó de unos problemas acontecidos en Flandes, por lo que realmente el control al que pudo someter a la fábrica debió estar bastante condicionado por sus múltiples obligaciones.

La construcción de Biedma es tildada de "antigua" entre otros por Núñez de Sotomayor, quien apela al nuevo espíritu propugnado con la transformación de Osorio para justificar las obras del templo mayor. En este sentido la reforma material no deja de ser más que un símbolo de la ansiada renovación:

> "El mejor enemigo de la antigüedad fue el tiempo con silenciosos dientes (porque me valga la locución de Cladiano) come las grandezas más inviolables de la Tierra. Favorece en el tiempo a la antigüedad para que acabe y para destruyr se vale de la pólvora de los años. Bacilava ya por antigua la fábrica del Templo y magnífica ya la piedad del Ilustrísimo Señor Don Luys de Ossorio, celebradísimo Obispo de Jaén, le hizo derribar una grande parte dando principio al suntuoso edificio y obra nueva del crucero y capilla mayor que oy celebramos acabada". [630]

Madoz reitera estas argumentaciones al indicar que el antiguo templo "se destruyó hasta sus cimientos", indicando en cualquier caso que, no obstante, "este obispo nada pudo

[628] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 171-172.

[629] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 78.

[630] NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. (1661) op. cit. p. 4.

edificar",[631] probablemente sabedor de las continuas "huidas" del prelado de la Diócesis como consecuencia de las incesantes llamadas de la Corte.

Independientemente de las cuestiones referidas por la historiografía, la labor de Osorio en la renovación de la Diócesis fue fundamental. Preocupado no sólo por el ámbito material, sino también por el estrictamente espiritual, tal y como se pone de manifiesto en su sinodal, de ahí que al referirse Ximena Jurado al papel desempeñado en la construcción de la Seo giennense lo haga en los siguientes términos:

> "Acabada la reforma de la Fábrica espiritual de su Iglesia, trató de la material, y así dio principio a la Obra nueva de ella"[632].

Don Luis de Osorio

Archivo Histórico Diocesano de Jaén

[631] MADOZ, P. (1849) op. cit. pp. 153-154.
Estas mismas suposiciones son realizadas posteriormente por Lafuente Alcántara.

[632] XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. p. 436.

El sínodo de don Luis de Osorio (1492) se encuentra afortunadamente publicado en dos versiones[633], si bien, contamos con el texto conservado en el Archivo Diocesano de Jaén. Su interés reside en que se celebra en un ambiente especialmente marcado por los cambios propugnados en tiempos de los Reyes Católicos, superando, más que posiblemente, los límites de actuación anteriores, reflejando claramente la situación de la Diócesis en este período transicional, marcado, tal y como ha calificado Martínez Rojas, por la emergente modernidad[634]. Todo ello a pesar de la problemática político-militar a la que tuvo que hacer frente como obispo, mostrando su apoyo material y espiritual en las contiendas bélicas contra los moros del reino nazarí de Granada[635].

Al igual que en la constitución del año 1478 en el nuevo texto se incide en la obligación de que los templos parroquiales del obispado colaboren con las necesidades de sus dos catedrales: las de Jaén y Baeza[636], reproduciéndose casi íntegramente el contenido del anterior. Esto nos hace pensar en la delicada situación de la Diócesis, endeudada por los gastos continuos de sus obras principales, a lo largo de las centurias bajomedievales.

Probablemente por este motivo fueron necesarias algunas reformas económicas como las que aparecen dispuestas en el sínodo, incrementándose el tercio decimal de las fábricas de las iglesias parroquiales a través de la denominada "renta de los excusados", lo que suponía un cuantioso aumento de los recursos destinados a la construcción de las parroquias[637], que debieron dispararse en este momento concreto, a tenor de la considerada por parte de Rodríguez Molina como "fiebre constructora"[638].

[633] URTEAGA, J. M. El Sínodo de Jaén de 1492 en *Miscelánea Comillas*, 70 (1979), pp. 73-96; URTEAGA, J. M. El Sínodo de Jaén de 1492 en *Miscelánea Comillas*, 74-75 (1981), pp. 199-228. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) op. cit.

[634] MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp. 298-300.

[635] CAZABÁN LAGUNA, A. "Osorio ayuda a la conquista de Granada" en *Don Lope de Sosa*, 1920, p. 201.

[636] A.H.D.J. Sínodo diocesano del obispo don Luis de Osorio (1492). Título XXXVIII. Sin foliar. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) op. cit. pp. 95-96.

[637] GALERA ANDREU, P.A. (1982) op. cit. pp. 581-583.

[638] RODRIGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. p. 216.

Para ayudar a su construcción don Luis de Osorio dictaminó una serie de indulgencias y gracias, que se verían acompañadas por algunas de las disposiciones recogidas en el sínodo del año 1492 que a continuación reproducimos:

> "E non solamente para él caresçe de réditos, más aún para los continuos reparos que ha menester non tiene la renta neçesaria e commo sea cathedral cabeça de nuestro obispado e iglesia de muncha devoción. E así, porque el ofiçio divinal se çelebra en ella muy devotamente, commo por la Santa Verónica, que en ella está.
> Por ende, hordenamos e mandamos que en cada parrochia del dicho nuestro obispado que aya una persona diputada que tenga cargo andar a pedir para la Fábrica e obra de ella todos los Domingos e fiestas, e la tal persona que tomara cargo de traer el vaçin de la demanda de la dicha nuestra iglesia, le otorgamos quarenta días de perdón por cada vez que lo troxiere. E asimismo a todos los que dieren sus limosnas para la dicha fábrica les otorgamos cada quarenta días de perdón por cada vez que la tal limosna dieren, e otros quarenta días de perdón otorgamos a qualquier persona que personalmente viniere a servir o a labrar en la dicha nuestra iglesia o enbiare algunt peón que lo faga" [639].

Se justifica la necesidad de aumentar los medios económicos, no sólo por las reformas que se estaban acometiendo en ese momento, sino por las que se realizarían más adelante, anticipándose a los problemas generados por los cuantiosos gastos del futuro más inmediato[640]. Pero además se vuelve a destacar unos de los cometidos principales del templo mayor de la ciudad, servir de relicario del Santo Rostro (al que se nombra en el texto sinodal como *la Verónica*) objeto de tanta veneración y, en cierta manera, susceptible de fomentar el peregrinaje de fieles procedentes de otros Reinos hasta la

[639] A.H.D.J. Sínodo Diocesano 1492, Título XXXVIII.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) op. cit. pp. 95-96.

[640] RUS PUERTA, F. DE. (1634) op. cit. p. 10. Al menos así lo indican las siguientes palabras:
"Por estas palabras y las que/ referimos en el lugar citado consta con clari/dad que la obra nueba que por este tiempo del eminentísimo Cardenal Sandoval se ba pro-/siguiendo, la dio don Luis Osorio…"

Catedral de Jaén, y por tanto, lo que serían aún más relevante, de generar los recursos necesarios para garantizar la continuidad de las obras.

La labor de don Luis de Osorio fue completada con la publicación de una serie de bulas de indulgencias, dos de las cuales, datadas respectivamente en 1493 y 1498, se han conservado en el Archivo de Simancas y han sido transcritas, traducidas y publicadas por Martínez Rojas[641].

La primera de ellas (1493) deja muy claramente expuesta su cometido:

> "don Luys Osorio…concedió por su carta de bula para las ánimas de los difuntos por quien fuesse dado medio real para la obra de la yglesia cathedral de sancta maría de la dicha ciudad de Jaén"[642].

Martínez Rojas nos llama la atención sobre la presencia en la bula de los escudos del Santo Rostro y del referido prelado, grabados ambos en madera, lo que motivó que estos documentos cuya finalidad era la recaudación de fondos para la construcción de la sede del "relicario de la Santa Faz", fueran denominados "Verónicas"[643].

La segunda (1498) fue publicada siendo sede vacante, una vez que ya había fallecido don Luis de Osorio y antes de que fuera nombrado obispo Fray Diego Deza.
Su contenido, aún presentando una redacción diferente, presenta idéntica finalidad que la anterior. Por su interés, reproducimos en el siguiente fragmento:

> "…las ánimas son libres de penas de purgatoris (sic) por tanto concedieron e otorgaron perpetuamente a cualquier fiel christiano que sus bienes diere un real de plata de la moneda nueva para la

[641] MARTÍNEZ ROJAS, F .J. (1999) op. cit. pp. 346-394.

[642] Archivo General de Simancas. (A.G.S.) Consejo y Juntas de Hacienda. Legajo 95, fol. 229. Ibidem. p. 368.

[643] Ibidem. p. 349.

> reparación de la dicha yglesia por las ánimas de todos sus finados"[644].

Todos estos datos aquí aportados revelan la destacada labor de promoción que el obispo don Luis de Osorio realizó en la arquitectura gótica giennense. Entre las obras acometidas con ayuda de su patrocinio destacaremos:

- La continuación de la catedral gótica, de cuya labor en 1539 es posible documentar la presencia de sus armas en la capilla del canónigo Gonzalo de Castroverde[645], probablemente ubicada en la nave del evangelio.
- Las portadas laterales (en las fachadas norte y sur) de San Miguel de Andujar, en donde se conserva labrado en piedra el escudo del prelado.

Escudos del obispo Osorio en las portadas norte y sur de San Miguel (Andújar)

[644] A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda. Legajo 95, fol. 230.
Ibidem. p. 369.

[645] "…el señor Gonzalo de Castroverde canónigo/…tiene e posee en ella una capilla/…y tiene a lo alto un escudo con las/armas del obispo Luis de Osorio".
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. pp. 107-108.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 84.

Esta labor incluso hubiera sido aún mayor si no hubiera tenido que marcharse a la corte[646] y posteriormente a Flandes, motivo más que suficiente para pensar, tal y como lo hizo en su momento Martínez de Mazas, que "tampoco este prelado pudo hacer grandes progresos"[647] en lo concerniente a la evolución de la construcción catedralicia.

3.3.8.- La materialización de la construcción gótica: el impulso del obispo "edificador" don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520)

Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce[648] (1500-1520) ha sido considerado por su formación, sus ideas y sus acciones como precursor del Humanismo en la provincia de Jaén[649]. Por su relevancia, trataremos de analizar el verdadero significado del sínodo promulgado bajo su mandato como obispo de Jaén en el año 1511. Especialmente interesante fue su intensa labor de promoción arquitectónica acometida en los principales templos góticos de la Diócesis. Su fama le valió el apelativo de "edificador"[650], destacando el hecho de que no se limitara exclusivamente a la realización de reformas en la catedral o en arquitectura parroquial de la provincia, sino

[646] Los obispos bajomedievales manifiestan en sus acciones un interesante equilibrio entre lo que suponía su cargo religioso y la propia dedicación a los fieles. La aceptación de una serie de pactos con los monarcas los convirtió en hombres poderosos, que gozaron de la confianza de los reyes castellanos, tal y como ejemplifica el caso de Luis de Osorio, lo que supuso el hecho de que se les encomendaran toda una serie de misiones diplomáticas en el ámbito nacional, pero también en el internacional.
YARZA LUACES, J. "Gusto y promotor en la época de los Reyes Católicos" en VV.AA. Lecturas de Historia del Arte. Ephialte. Instituto de Estudios Iconográficos de Vitoria, 1992, pp. 63-65.

[647] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 171-172.

[648] Para conocer algunos datos biográficos y cuestiones relativas al ámbito de su Heráldica véanse:
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 441-449.
TORAL PEÑARANDA, E. "Vivencias del obispo don Alonso Suárez" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 110 (1982) pp. 9-58.
MONTIJANO CHICA, J. (1986) op. cit. pp. 110-119.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. pp. 72-74.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp. 310-322.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "La labor episcopal de D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce en el contexto de la reforma eclesiástica pretridentina en España" en *Giennium*, 4 (2001), pp. 91-115.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "La expresión artística bajo el mecenazgo del Obispo D. Alonso Suárez (1500-1520) en *Giennium*, 4 (2001), pp. 71-89.
HIGUERAS MALDONADO, J. El Puente del Obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520) en *Giennium*, 4 (2001), pp. 117-138.

[649] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (2001) op. cit. p. 73.

[650] PASQUAU, J. "Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, el obispo insepulto" en VV. AA. Temas de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses 1980, pp. 105-109.
CABALLÉ COBO, F. "El obispo insepulto" en *Senda de los Huertos*, 15 (1989), pp. 85-92.

que su labor fuera más allá, llegando hasta el ámbito de la edilicia civil[651], con el fomento y construcción de obras como el Puente del Obispo[652], sobre el río Guadalquivir, en las inmediaciones de Baeza. Han sido tan destacadas sus aportaciones en el ámbito constructivo que incluso en algunas historias generales aparece, en ocasiones, referencia a un maestro conocido como "de la Fuente del Sauce"[653].

Además, su preocupación por las obras en el obispado fue tal, que incluso sabemos que para algunas de éstas no se empleaban las rentas episcopales, sino los fondos que él mismo había conseguido por las prestaciones obtenidas con el ejercicio de oficios diversos para los Reyes Católicos[654]. Esto ha provocado que algunos estudiosos de su biografía, al referirse a su persona, hayan empleado, entre otros, calificativos como los de "magnánimo, desprendido y caritativo"[655].

[651] De la siguiente manera lo resalta en su manuscrito Rus Puerta:
"…ade/más de la puente que hizo en el Río Guadal/quivir, Capilla mayor y Crucero antiguo de/ la Iglesia de Jaén que el año pasado de mil/ y seiscientos y treinta y quatro se derribaron/ para proseguir la obra nueba, labró las Ca/sas episcopales de Baeza que las halló caí-/das como parece de su visita del año de mil// y quinientos y dos y las que tenía la Digni-/dad en la villa de Mármol que era Cáma-/ra del Obispo, hizo a sus expensas o ayu-/dando con grandes limosnas muchas obras/ y reparos en las Iglesias del Obispado…
RUS PUERTA, F. DE. (1634) op. cit. pp. 43-44.

[652] XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 444.
HIGUERAS MALDONADO, J. (2001) op. cit. pp. 117-138.

[653] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 583.

[654] Ximena Jurado nos informa sobre la obra de la capilla mayor en los años 1509 y 1510, que según apunta "hizo y acabó a su costa" XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 445, 447-448.
También citado por: MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp 111-112.

[655] *"fue este gran Pre-/lado muy devoto y muy siervo de Dios gran/ limosnero y caritativo"*
RUS PUERTA, F. DE. (1634) op. cit. p. 43.
También citado por: DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (2001) op. cit. p. 75.

Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce
Archivo Histórico Diocesano de Jaén

Lo que no puede cuestionarse es su enorme eficacia. De los frutos arquitectónicos obtenidos durante su prelatura, y en función de determinados datos biográficos, podemos extraer consideraciones sobre su carácter, valorándolo como una persona constante, trabajadora, incansable, al que no sólo le acompañaba su buena voluntad, sino también su buen hacer. Resaltaba Cazabán Laguna el hecho de que en veintidós años que estuvo al frente del obispado erigiera muchos más templos que los que sus predecesores y sucesores hubieran imaginado y deseado[656].

Su línea de acción pastoral continúa la labor de su antecesor, don Luis Osorio, recuperando la exhuberancia del estilo medieval, que sufre un proceso de hibridación, en este caso, con las nuevas corrientes provenientes del mundo plateresco. Domínguez Cubero ha apuntado que su obra sirve "de charnela entre el viejo estilo gótico y el nuevo plateresco, aunque basculando más hacia el primero"[657].

Se le puede considerar como el introductor de un estilo arquitectónico que se plasma en una gran cantidad de templos dispersos por la geografía giennense, con una serie de

[656] CAZABÁN LAGUNA, A. "El puente del Obispo" en *Don Lope de Sosa*, 1913, p. 346.

[657] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (2001) op. cit. p. 72.

peculiaridades, que ya habían sido destacadas por Cazabán Laguna en los siguientes términos:

> "Es el tipo decorativo que adoptó para todas las iglesias, aquel gran Obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, llamado el edificador con gran justicia. Vino él a regir la Diócesis cuando los últimos moros se habían rendido en Granada y consagró sus veinticinco años de episcopado a reconstruir y aumentar la obra religiosa-arquitectónica. Por cualquier iglesia que paséis, de aquel tiempo, hallaréis el propio arco ojival, las propias columnitas, las piñas delicadamente labradas que las rematan, la calada crestería y siempre su escudo"[658].

Su escudo, huella de su celo por la magnificencia de su estilo en los templos de la provincia, es un auténtico símbolo de su labor como impulsor de las nuevas corrientes arquitectónicas. Chueca Goitia ha llegado a calificarle como un obispo "aquejado del mal de la piedra"[659]. De entre las obras impulsadas por este prelado, y en las cuales podemos encontrar su escudo heráldico[660], destacaremos:

- Portada sur de la iglesia de San Andrés (Baeza)

- Capilla en honor de la Virgen María junto al Puente del Obispo (Begíjar)

- Portada oriental de la iglesia de San Ildefonso (Jaén)

- Portada sur de la iglesia de Santa María (Linares)

- Portada norte de la iglesia de San Pedro (Sabiote)

[658] CAZABÁN LAGUNA, A. "En Úbeda" en *Don Lope de Sosa*, 1914, p. 336.

[659] CHUECA GOITIA, F. (2001) op. cit. p. 626.

[660] Sobre las distintas variantes del escudo del prelado en la arquitectura de la provincia de Jaén, véase: LORITE CRUZ, P. J. (2008) op. cit. pp. 21-36.

- Claustro de la Colegiata de Santa María (Úbeda)

- Portada norte de la iglesia de San Nicolás (Úbeda)

- Portada sur de la iglesia de San Pablo (Úbeda)

- Portada sur de la iglesia de San Isidoro (Úbeda)

Sin duda alguna esta misión fue cumplida de modo sobresaliente, motivo por el cual podríamos destacar su papel como precursor de unas formas constructivas características del tránsito del medioevo a la modernidad, e incluso, siguiendo las directrices de Domínguez Cubero, considerarlo como precursor del Renacimiento[661], tanto por las reformas de su sínodo, como por promover la llegada de maestros en diversos oficios que preconizaran destacadas transformaciones en el ámbito artístico.

La historiografía se ha encargado de ensalzar de manera panegírica algunos aspectos de la personalidad de don Alonso Suárez, reconociéndole no solamente por su cúmulo de virtudes, sino también por su intensa labor pastoral y espiritual.

La celebración del sínodo del año 1511 es fruto de una intensa labor pastoral, de la que se aprecia su gusto por conocer de primera mano los problemas de la Diócesis, de ahí que prestara especial atención a sus visitas pastorales[662], acercándose así a la realidad y a las dificultades de los templos que la constituían, a la misma usanza que lo hacía don Luis Osorio.

A partir de esta constitución sinodal, y con el objeto de comprender el sistema de reparto de rentas, aparecerán citadas las distintas parroquias de la ciudad de Jaén, siempre mencionadas en el mismo orden, no sabemos si en función de la antigüedad de

[661] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. De la tradición al clasicismo pretridentino en la escultura jiennense. Diputación Provincial de Jaén, 1995, pp. 11-45.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (2001) op. cit. p. 89.

[662] Se ha podido documentar la realización de visitas pastorales a la igleia parroquial de Santisteban del Puerto los añós 1501, 1504, 1506, 1508, 1510, 1512 y 1516. MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. p. 318.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp. 108-109.

las mismas[663] o atendiendo a otros criterios. No sólo se hace esta relación, sino que el sínodo nos permite también conocer las ermitas que había en Jaén a comienzos del siglo XVI[664].

Continuando con la actividad de don Luis de Osorio, y ante la persistente falta de medios económicos para sufragar las obras de la Catedral, de nuevo bajo su prelatura fueron publicadas varias bulas de indulgencias. En concreto se ha conservado una del año 1516 en donde se utilizan argumentos de sobra conocidos para conseguir las donaciones de los fieles:

> "…acatando al bien de las ánimas de los súbditos del dicho su obispado y el bien de la su yglesia cathedral y de la necessidad que tiene para sus obras y edificios y ornamentos. Especialmente para hazer e labrar un lugar y edificio donde se ponga y esté la sancta Verónica en mucha veneración y limpieza y seguridad e assí mismo para ayudar a la obra que se haze en la capilla de nuestra señora que está a las espaldas de la yglesia del bienaventurado sancto Ilefonso donde tan alto misterio acaeció. Otorga y concede gracia special a cualquier persona e sus hijos e hijas por casar que dieren un real de plata o su justo valor…"[665].

Al margen de la mayor especificidad del contenido de las gracias concedidas por medio de la presente indulgencia, se vislumbra cómo el obispo Suárez ya es plenamente consciente del significado de la reliquia del Santo Rostro para los fieles, de su poder de

[663] La lista la comprenden los siguientes templos: Santa María (la Catedral), San Ildefonso, San Lorenzo, Santiago, San Juan, Santa María Magdalena, San Miguel, San Andrés, Santa Cruz, San Pedro y San Bartolomé.
A.H.D.J. Sínodo Diocesano 1511, título VI, capítulo XII, fols. 77r. 77v. 78r.

[664] Son las siguientes: Santa María, San Clemente, Santa María la Coronada, San Lázaro, San Sebastián, Santa María la Blanca, Santa Elisabeth, San Nicasio, San Cristóbal, San Roque y Santa Ana.
A.H.D.J. Sínodo Diocesano 1511, título I, fol. 20r.

[665] A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda. Legajo 95, fol. 231.
Citado por: MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 370-374.

convocatoria y de la gran veneración que suscitaba[666], rentabilizando así el carácter conferido por don Nicolás de Biedma, de ahí que no dudara en esgrimir la enorme necesidad que la ciudad tenía de construir un edificio acorde con su categoría de relicario de "la Verónica".

La primera reflexión que podríamos plantear sobre la estructura de la renovada construcción de don Alonso Suárez nos lleva a considerar los aspectos metrológicos y compositivos. A raíz de la descripción de Francisco de Bilches, la construcción presentaría unas dimensiones que podríamos considerar más que modestas. Creyendo acertadas las precisiones realizadas por Merino de Cáceres sobre el módulo constructivo de la catedral de Burgos[667], pensamos que las medidas aportadas en la obra *Santos y santuarios del obispado de Iaen e Baeza* podrían estar indicadas en pies capitolinos (29,57cm.)[668], con lo que la estructura rectangular de la planta basilical de la seo giennense presentaría unas dimensiones de (185 x 116 pies)[669], mucho más próximas al modelo de iglesia monástica (200 x 100 pies), que al considerado como tipo catedralicio gótico español (400 x 200 pies). De hecho, incluso tras las reformas acometidas como consecuencia de la destrucción de parte del sistema defensivo, y según los datos de Martínez de Mazas, el renovado templo catedralicio no alcanzaría unas medidas superiores a los 308 x 158 pies[670], aún bastante lejos del tamaño de las grandes edificaciones bajomedievales castellanas.

---

[666] Así se deduce de la lectura del pleito entre el cabildo municipal y el catedralicio en tiempos del obispo Suárez.
"… syendo como es catrehedal e una de las principales (roto) cuyo ándito y entrada ha de ser libres a los fieles y estraños que a ella (roto) (princi)palmente que muchos dyas del año concurren a ella toda la dicha cibdad y (roto) y fiestas que la Santa Verónica se demuestra e otros muchos grandes (roto) dicha, como es público e notoryo".
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. p. 292.

[667] MERINO DE CÁCERES, J. M. "La Catedral de Burgos y el modelo catedralicio español" en RODRÍGUEZ PAJARES E. J. (Dirección Científica) El arte gótico en el territorio burgalés. Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, 2006, p. 70.

[668] Estudios metrológicos contrastados y rectificados al respecto de investigaciones anteriores en las que había empleado como módulo constructivo el pie castellano (27,86 metros). Véase:
MERINO DE CÁCERES, J. M. "Metrología y Simetría en las catedrales de Castilla y León" en VV. AA. Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: Las catedrales de Castilla y León. Actas de los Congresos de Septiembre 1992, 1993. Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila, 1994, pp. 9-52.

[669] 54,70 x 34,30 metros.

[670] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 206.

Estructuralmente estaría organizada en 5 naves, la central de 27 pies (7,98 m.), proporcionada con respecto a las colaterales internas y externas, todas ellas de 18 pies (5,32m). El resultado de la suma del tamaño de las cinco naves (99 pies) muestra la existencia de un déficit de 17 pies con respecto a la medida de la anchura del templo, siendo éste el indicador de la presencia de un espacio reservado a las capillas, encajadas entre contrafuertes en los muros del evangelio y de la epístola. De esta forma, suponiendo que así fuera, el espacio reservado en cada lado para las capillas sería de 8,5 pies (2,51 m).

Al margen de la destacada presencia de una capilla mayor, Francisco de Bilches insiste en la existencia de otras dieciséis capillas[671], repartidas entre los muros del evangelio y de la epístola. Parece, en función de la distinción entre "capillas medianas y pequeñas", que presentarían una estructura poco homogénea. Así se corrobora a través de la contemplación del plano dibujado con anterioridad de las reformas acometidas por Aranda en el siglo XVII.

La comparativa métrica resulta igualmente llamativa si contrastamos las dimensiones de las distintas naves, o la de las propias capillas en otras catedrales de su tiempo. De muestra pueden servirnos los siguientes datos de la nave principal de los principales templos góticos españoles:

[671] BILCHES, F. DE. (1653) op. cit. p. 134.
Mismo número es advertido por Martínez de Mazas en su *Retrato al natural*, o por Lázaro Damas, tras la consulta de los libros de Visita de la Fábrica del año 1539. Véanse:
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 206.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. pp. 97-127.

ANÁLISIS METROLÓGICO DE LA NAVE CENTRAL EN LAS CATEDRALES GÓTICAS ESPAÑOLAS	
CATEDRAL	**DIMENSIONES**[672]
JAÉN	27 PIES
SALAMANCA	50 PIES
SEGOVIA	52 PIES
SEVILLA	58 PIES
PLASENCIA	75 PIES[673]
GERONA	80 PIES
Fuente: elaboración propia. A partir de los datos de Bilches y Merino de Cáceres	

Si las consideraciones métricas aportadas son correctas, debiéramos plantearnos el motivo por el cual el templo mayor presentaría una estructura tan poco acorde con los templos catedralicios góticos peninsulares. Lo cierto es que la falta de correspondencia entre la anchura y la altura de su formato rectangular bien podría deberse tanto al reaprovechamiento de la estructura de la antigua aljama, como a la cuestión de su emplazamiento:

[672] Aportadas en pies capitolinos (29,57cm.).

[673] En este caso indicada en pies castellanos (27,6 cm.), correspondiéndose, aproximadamente, con unos 70 pies capitolinos.

"linda con la muralla y puerta principal de la Ciudad que hasta hoy se llama la Puerta de Santa María"[674].

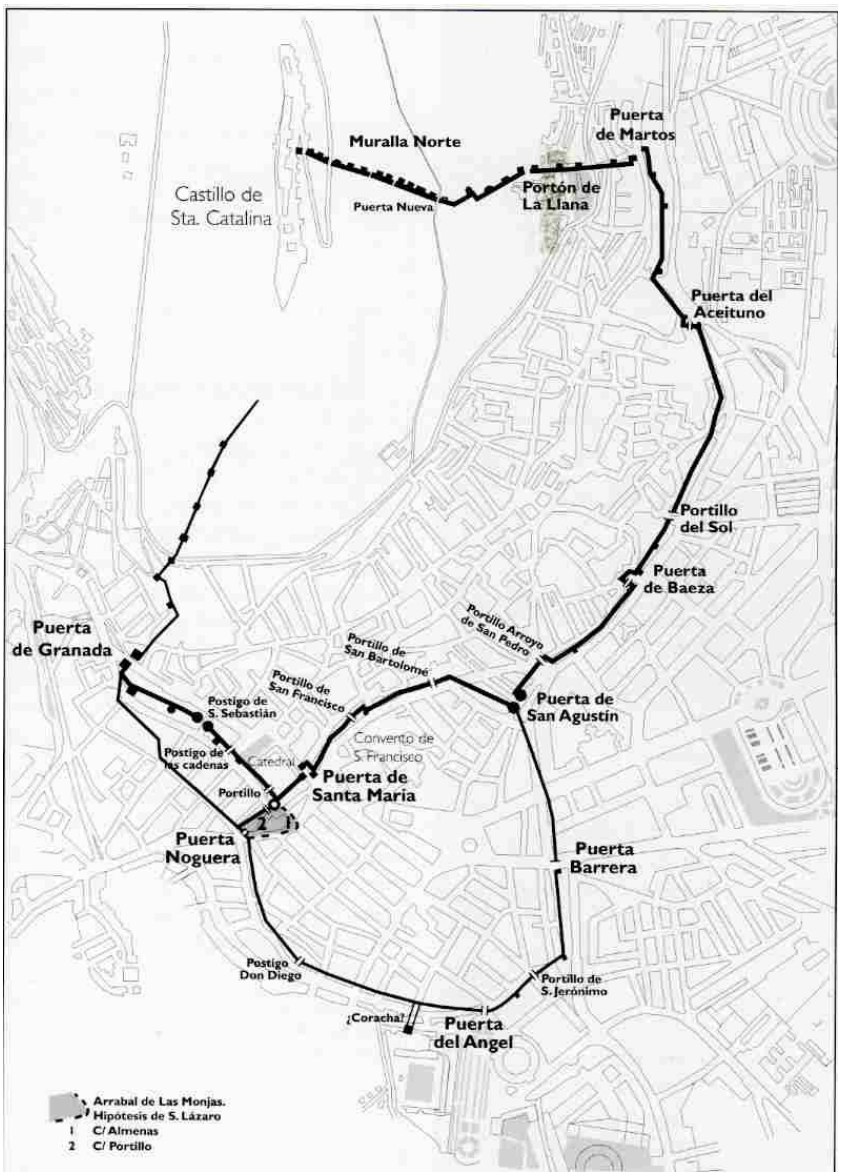

Trazado de la muralla sobre la ciudad moderna. SALVATIERRA CUENCA, V. (2004) op. cit. p. 74

Precisamente éste será el eje a través del cual se llevaría a cabo su proceso de ampliación a partir del siglo XVI, tal y como se desprende del análisis planteado por Lázaro Damas sobre los acuerdos capitulares de los cabildos municipal y catedralicio[675].

[674] TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1980) op. cit, p. 60.

[675] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1988) op. cit.
Una revisión de este estudio a partir de esta documentación aparecer realizada por:
SALVATIERRA CUENCA, V. "Las murallas urbanas" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 11.2 (2004) pp. 65-67.

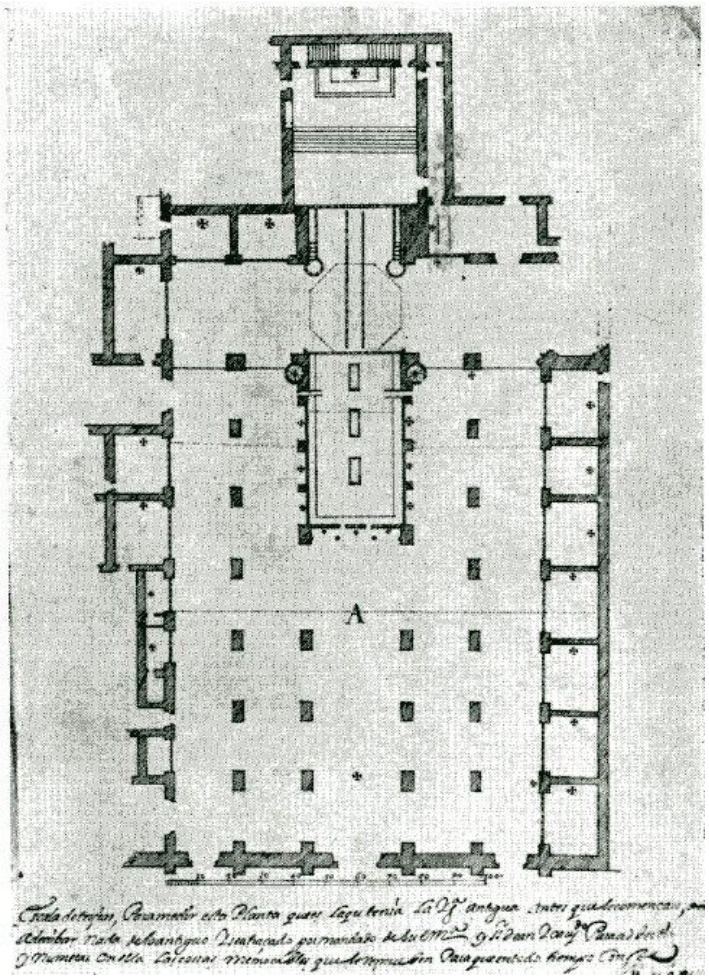

Planta primitiva de la Catedral de Jaén. CHUECA GOITIA, F. (1971) op. cit. p. 153

Al margen de su estructura, de la intervención de don Alonso Suárez en la Catedral de Jaén hemos de destacar fundamentalmente las transformaciones acometidas en su cabecera, concretamente en la capilla mayor y el muro del testero, además de la ampliación del crucero y la construcción de su cimborrio. Los motivos en los que se apoya la historiografía para justificar estas reformas son muy parcos. Solamente Ximenez Patón y Martínez de Mazas nos aportan algún dato al respecto. El primero de ellos alude al inapropiado y obsoleto aspecto de la capilla mayor, incidiéndose en la necesidad de que se adecuara al estado general del templo[676]. Un tanto más preciso en sus observaciones se muestra Martínez de Mazas, al justificar la nueva intervención a consecuencia "del mal estado de su fábrica"[677]. De hecho, las irregularidades provocadas por el paso del tiempo y las adversidades climatológicas ya habían sido

[676] XIMÉNEZ PATÓN, B. (1628) op. cit. p. 58v.

[677] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 172.

denunciadas por Osorio para argumentar las obras que debían acometerse en su tiempo, siendo aún constatadas durante la prelatura de don Alonso Suárez[678]. No obstante, la impronta dejada por los sucesivos prelados manifiesta su interés por el supuesto reconocimiento hacia aquellos que impulsaron las sucesivas transformaciones acometidas en el templo mayor de la ciudad.

La falta de espacio, como consecuencia de la ubicación de la catedral lindando con el cinturón defensivo de la ciudad, se fue solventando a través de la demolición de parte de la muralla, facilitándose la remodelación de la cabecera del templo. Así se explica en los discursos del comendador don Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez:

> "De este modo estuvo la iglesia muchos años, hasta que siendo Obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce por los años de 15 (1515) rompió la muralla de la Ciudad y labró la Capilla Mayor grande y le dio la entrada por debajo del arco grande que servía de capilla y altar mayor, e los púlpitos se quedaron en el sitio que antes estaban. Y en esta Capilla Mayor se puso su mismo retablo y los escudos de las armas de Biedma y estuvieron allí hasta que siendo Obispo don Sancho de Ávila y Toledo, mandó hacer un retablo grande muy dorado y acabado y quitó el antiguo y se puso por los años de 1608 poco más o menos, y no se pusieron los escudos de armas de lo cual yo me acuerdo porque tendría entonces nueve años"[679].

A partir de este momento (segunda década del siglo XVI) su estructura sobresaldría de la línea de la fachada, adoptando un modelo absidal rectangular con unas dimensiones, según los datos de Martínez de Mazas, que alcanzarían los 48 x 38 pies (13,24 x 10,48 metros)[680]. Su transformación parece que comenzó a finales del siglo XV con la posible intervención de Pedro López, quien en estos momentos trabajaba como maestro cantero

[678] Los problemas de humedades y la flaqueza de los materiales son alguna de las cuestiones recogidas en la documentación escrita a este respecto. Véase:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2005) op. cit. pp. 469-472.
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. p. 300.

[679] TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1980) op. cit, p. 61.

[680] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 185.

en las obras acontecidas hasta el año 1512[681], teniendo como objetivo primordial convertir a don Alonso Suárez en su patrón, erigiéndose este espacio como panteón familiar, no en vano, tal y como nos cuenta Rus Puerta: "diósele sepultura en su capilla mayor, al lado del evangelio, en un nicho o hueco metido en la misma pared"[682]. Se conservan noticias sobre su apariencia y su marcado carácter funerario recogidas de los libros de visitas de la fábrica de mediados del siglo XVI[683]. Finalmente sería derribada hacia el año 1634, para proseguir con la obra nueva[684].

Exteriormente se transformó el testero, construyéndose el célebre friso gótico conservado en el callejón de los Vélez, el cual, al margen de por sus interpretaciones iconográficas[685], ha sido descrito, entre otros, por Martínez de Mazas o Pi y Margall[686], incidiendo especialmente en la pericia de su maestro, casi equiparada con la de aquellos que habían intervenido en las construcciones medievales de los reinos castellanos, generándose un interesante contraste con su moderno interior, rematado durante las centurias siguientes. Galera Andreu considera que la conservación del mismo, una vez remodelada la capilla en el siglo XVII, obedece al guiño realizado por parte de Juan de Aranda hacia los elementos de la antigua catedral[687].

---

[681] GOMEZ MORENO, M. (1941) op. cit. pp. 3-4.

[682] B.N.M. RUS PUERTA, F. DE. Obispos de Jaén. Manuscrito 5583. Sin foliar.

[683] "La capilla mayor de la dicha iglesia hizo/ a su costa e propias expensas el muy Reverendo/e magnífico señor don Alonso de la Fuente/ el Sauze en la qual se mandó sepultar e/ tiene elegida su sepultura en la pared/ de la dicha capilla a la mano del evange/listero está un arco con una tumba/ de madera pintada con los escudos de sus/ armas y en la dicha capilla encima de la dicha/ sepultura un capello pendiente en un/ hilo de hierro con sus cordones e borlas/ de seda verde".
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1998) op. cit. p. 118.

[684] B.N.M. RUS PUERTA, F. DE. Obispos de Jaén. Manuscrito 5583. Sin foliar.
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. p. 207.

[685] LARA LÓPEZ, E. L. (1999) op. cit. p. 949-978.

[686] "Se hizo por aquel tiempo el muro principal de estilo gótico, y con magnificencia, como se conoce todavía por el lado de afuera en el callejón de los Vélez… Lo cierto es que el Maestro era hábil en su profesión, y aquel friso, con su bocel exterior, menudamente labrado con mil enlaces de ramos, frutas y animalejos son del mejor tiempo en que reynaba la arquitectura gótica, y semejantes a los que se ven en muchas Iglesias de Castilla y León"
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. p. 173.
"Y al edificar los muros del ábside, no se satisfizo templando su desnudez con simples molduras; los revistió de cintas y follajes y los coronó con agujas de crestería que aún hoy levantan su oscura cúspide entre las excrescencias de la catedral moderna".
PI Y MARGALL, F. (1875) op. cit. p. 228.

[687] GALERA ANDREU, P. A. (2009) op. cit. pp. 25-27.

Friso gótico de la Catedral de Jaén

También en tiempos de don Alonso Suárez se realizó una remodelación del crucero. No debió ser una obra demasiado compleja dado que, según nos informa Rus Puerta, se llevó a cabo en apenas dos años (1518-1519). Además sabemos que después de esta reforma su estructura debió mantenerse prácticamente inalterable hasta el año 1634, cuando se prosiguió la considerada como "obra nueva" de la catedral giennense[688]. En todo caso, su elemento más destacado sería la construcción de un cimborrio con forma de ochavo[689].

[688] B.N.M. RUS PUERTA, F. DE. Obispos de Jaén. Manuscrito 5583. Sin foliar.
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. p. 207.

[689] Sólo el crucero entre los dos coros que haze un ochavo para recibir luz tiene algún primor en la forma, no en la materia, que es de hiesso". BILCHES, F. DE. (1653) op. cit. p. 134.

Difícilmente puede interpretarse la elección del yeso con la intervención de maestros de ascendencia mudéjar, particularmente acostumbrados a su tratamiento[690], puesto que, dadas las circunstancias, era poco probable que éstos permanecieran asentados en el reino de Jaén. Posiblemente, la prudencia de emplear unos materiales muchos más livianos, que minimizaran los riesgos de derrumbe[691], pudo ser una de las causa que motivara tal decisión. Las fechas de su construcción, en la segunda década del siglo XVI, hacen pensar en la posible atribución de su autoría al maestro cantero Diego Martínez[692]. En todo caso, no es el único que de estas características nos encontramos en la ciudad de Jaén[693], el de la parroquial de San Andrés, presenta una estructura semejante, evidenciando el hecho de que, aunque originalmente los cimborrios se construyeran en grandes catedrales o en monasterios medievales, con el tiempo, llegaron a poblar no sólo los cruceros de los templos de tres o cinco naves, sino también incluso las construcciones de única nave, como en San Juan de los Reyes (Toledo),

[690] LAVADO PARADINAS, P. J. "Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo: el yeso" en VV. AA. Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 435-452.
ALMAGRO GORBEA, A. "El yeso material mudéjar" en VV. AA. Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 453-458.
LAVADO PARADINAS, P. J. "Lexicografía del arte mudéjar. El yeso: estado de la cuestión" en VV. AA. Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses, 1999, pp. 523-548.

[691] Como muestra, en el caso del cimborrio de Sevilla, también se decidió cubrir el tramo del crucero con obra de carpintería, y no de sillería, por los riesgos generados por el peso de los materiales. Véase:
ALONSO RUIZ, B. "El cimborrio de la "Magna Hispalense" y Juan Gil de Hontañón" en HUERTA, S. (2005) op. cit. Volumen 1. p. 24.

[692] Maestro cantero de la catedral de Jaén a partir del año 1513, interviniendo en la "torre del reloj" y en las obras del crucero, postergándose su trabajo hasta el año 1521.
GÓMEZ MORENO, M. (1941) op. cit. p. 4.
A través de la documentación escrita también sabemos de que era uno de los maestros preferidos de don Alonso Suárez.
"Diego Martínez, cantero, que es maestro de las obras de la Iglesia e de todo lo que haze el obispo, e su familiar e aficiondo e criado, e por no ser quitado de la privanza e provechos que del obispo recibe se perjurare".
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. p. 301.

[693] Su particular estructura y los paralelismo entre ambas construcciones ya habían sido destacados, y atribuido al maestro Diego Martínez por parte de Galera Andreu. Véanse:
GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 586.
GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 6.
GUERRERO VILLALBA, C. "El mudéjar en Jaén" en VV. AA. El mudéjar en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio de 2000. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2000, pp. 78-79.
FERNÁNDEZ ZAMORA, A. Turismo y Patrimonio Cultural. Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano. Universidad de Jaén, 2006, pp. 332-333, 339-340.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. pp. 80-81.

permitiendo este recurso articular su estructura con la del espacio centralizado de la cabecera[694].

El empleo del recurso del cimborrio permitiría tanto aumentar la luminosidad como resaltar la espacialidad[695] de uno de los emplazamientos más simbólicos del templo catedralicio, solventando, de paso, dos de los apremiantes problemas derivados de su particular disposición[696]. A raíz de la lectura del memorial para la destrucción de la torre del Alcotón[697], parece que tampoco pudieron ser zanjados. No en vano, las dificultades se acrecentaron a medida que el estado del cimborrio se deterioraba. Ante la amenaza que suponía su posible derrumbe, el obispo don Gabriel Merino ordenó fuera reconocido por algunos maestros de la época (1525), entre los que se encontraron Pedro de Guerra o Francisco del Castillo[698]. Su creciente ruina obligó finalmente a que fuera demolido y restituido durante el siglo XVII.

En la descripción de Francisco de Bilches se hace también mención expresa a la presencia de dos coros[699]. ¿De qué manera podríamos explicar su supuesta duplicidad

---

[694] En este sentido son muy interesantes las aportaciones efectuadas sobre el cimborrio de la iglesia de San Juan de los Reyes (Toledo) por parte de Pérez Higuera. Véase:
PÉREZ HIGUERA, T. "En torno al proceso constructivo de San Juan de los Reyes en Toledo" en *Anales de Historia del Arte*, 7 (1997) pp. 11-24.

[695] Nos ha resultado de gran utilidad:
SOBRINO GONZÁLEZ, M. "El cimborrio y otras soluciones a las cubiertas en la arquitectura altomedieval" en HUERTA, S. (Editor) Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Volumen 2. Instituto Juan de Herrera. Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz. Madrid, 2005, pp. 1017-1027.

[696] Esta cuestión es analizada en profundidad en: LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2006) op. cit. p. 77.

[697] En donde encontramos múltiples referencias a los problemas de iluminación y falta de espacio del templo catedralicio en el año 1540.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (2005) op. cit. pp. 460, 464, 468, 472…

[698] Así nos los describe el deán Martínez de Mazas en su *Retrato al natural*:
"Los maestros referidos, tras analizar los pilares que sostenían el cimborrio, "declararon estar con efecto muy gastados y abiertos por muchas partes, y que no se tenían por seguros. Lo que resultó de aquí fue pensar echar por tierra no sólo el cimborrio, sino también la Capilla que llamaban del Obispo, o del Señor Suárez, lo que no se executó hasta mitad del siglo siguiente, porque también estaba poco seguro y no ataba con las demás obras; pero faltaban fondos para costear la nueva obra, y entonces consiguió el Cardenal Indulgencias de la Sede Apostólica para cualquiera que ayudase con un real de plata de limosna… Todos eran débiles esfuerzos para llegar a obra tan grande, pero sirvieron de algo"…
MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 173-174.

[699] BILCHES, F. DE. (1653) op. cit. p. 134.
Cuestión en la que, sin embargo, no coincide con las aportaciones del discurso del comendador Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez. TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1980) op. cit. pp. 62.

en la planta de la catedral giennense? Probablemente la interpretación más correcta esté vinculada a la propia actividad litúrgica, según la cual, a partir de las disposiciones de los sucesivos Concilios hispanovisigodos celebrados en Toledo, se apuesta por la división jerárquica del mismo, en función del emplazamiento, por separado, tanto del clero como de los laicos. Hemos de pensar, apoyándonos en las hipótesis planteadas por Navascués Palacio en su análisis de las catedrales de Sevilla y Toledo, que, a raíz de las limitaciones del propio espacio, insuficiente como para que hubiera dos coros, simplemente se realizaría una subdivisión del mismo, atendiendo a su adaptación durante el rezo o canto de las Horas[700].

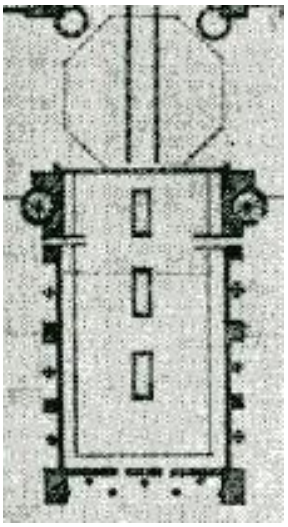

Detalle del coro y del cimborrio de la planta primitiva de la Catedral de Jaén

3.3.9.- El Cardenal Don Esteban Gabriel Merino[701] (1523-1535) y el principio del fin de "la obra antigua"

Durante su mandato, tras el derrumbamiento del cimborrio de la Catedral de Jaén, se valora la posibilidad de construir un nuevo templo que culminará con la transformación del trazado de la planta por parte de Andrés de Vandelvira, con lo que el templo mayor

[700] NAVASCUÉS PALACIO, P. La Catedral en España. Arquitectura y Liturgia. Ed. Lunwerg. Barcelona, 2004, p. 18.

[701] Para conocer algunos datos biográficos y cuestiones relativas al campo de su Heráldica, véanse:
XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. pp. 450-467.
CABALLERO VENZALÁ, M. "El Cardenal Esteban Gabriel Merino: Arzobispo de Bari y Obispo de Jaén (1472?-1535)" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 44 (1965), pp. 9-65.
MONTIJANO CHICA, J. (1986) op. cit. pp. 121-123.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. pp. 74-75.
MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (2001) op. cit. pp. 322-336.

pasaría de tener cinco naves y una estructura particularmente gótica, a su actual disposición: planta de salón y tres naves, con capillas encajadas entre los contrafuertes.

Al igual que don Luis de Osorio y don Alonso Suárez, muy intensa fue la labor del Cardenal Merino en pos de conseguir los caudales necesarios para sufragar los ingentes gastos suscitados por las obras[702].

También mandó publicar una bula de indulgencia (1525) esgrimiendo entre sus causas:

> "la necesidad que tiene para sus obras y hedificios según los consta por la visitación que al presente faze en las iglesias del dicho su obispado…"[703].

En esta ocasión no sólo se menciona la obra de la Catedral, sino en general, las de los distintos templos de la Diócesis.

De todas maneras, con anterioridad a su publicación, el Cardenal Merino ya había conseguido del Papa Julio II una bula de indulgencia (1506) durante su estancia en Roma, solicitando la ayuda económica a cambio de diferentes gracias. A la consecución de esta bula le sucedió otra concedida por el Papa León X (1514)[704]. De esta forma constatamos cómo el Cardenal Merino se suma, desde Roma, a los esfuerzos que desde la diócesis estaba realizando de forma coetánea el por entonces prelado don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce.

No es la última bula de estas características que conocemos, puesto que el prelado Pedro Pacheco mandó publicar otra de similares características el año 1551[705]. En años

[702] Sobre la labor de promoción y búsqueda de fondos estables para sufragar los gastos de la obra de la Catedral ya nos informa: XIMENA JURADO, M. DE. (1991) op. cit. p. 460.

[703] A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda. Legajo 95, fol. 232.
Citado por: MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 375-379.

[704] La minuta de ambas bulas se encuentran en el Archivo Secreto Vaticano y aparecen citadas en: MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 357-358, notas al pie nº 52 y 53.

[705] A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda. Legajo 95, fol. 233.
Citado por: MARTÍNEZ ROJAS, F.J. (1999) op. cit. pp. 379-384.

posteriores, el Papa Julio III con la bula *Desiderantes* extiende y amplía a perpetuidad los favores otorgados por Clemente VII que ya hemos comentado con anterioridad[706].

Después del reconocimiento del estado de la Catedral por parte de los maestros canteros Pedro Guerra y Francisco del Castillo[707], el Cardenal Merino trabajó para encontrar una forma de financiar indefinidamente el proyecto del templo mayor de la Diócesis y para ello iba a utilizar todos los recursos con los que contaba.

Fruto de la intensa labor de búsqueda y promoción de medios económicos del cardenal Merino es el primer documento pontificio otorgado para la construcción de la catedral de Jaén: el Breve *Salvatoris Domini*, de Clemente VII[708] (1529) custodiado en el Archivo Secreto Vaticano y transcrito y publicado por Martínez Rojas, del cual, por su interés para la presente investigación, agregamos el siguiente fragmento:

> "…Y habiéndonos expuesto hace poco tiempo nuestro venerable hermano Esteban Gabriel Merino, arzobispo de Bari, del Consejo de su Majestad Cesárea que la iglesia catedral de Jaén, que también el preside por concesión apostólica, padece grande detrimento en su fábrica y edificio y aún en muchas partes amenaza ruina; y como el dicho arzobispo desease continuar, con el favor de Dios, la nueva obra laudablemente comenzada por la buena memoria de su predecesor Luis Osorio, Obispo de Jaén, y suspendida muchos años atrás; viendo que por la grandeza de la obra y pobreza de la fábrica no podía realizar su deseo sin las limosnas de personas piadosas, nos suplicó humildemente que, por benignidad apostólica, nos dignásemos exhortar e invitar a los mismos fieles de Cristo con

[706] HIGUERAS MALDONADO, J. "Un importante documento latino sobre las catedrales de Jaén y Baeza" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 94 (1977), pp. 9-34.

[707] MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794) op. cit. pp. 173-174.

[708] Sobre la bula de Clemente VII y la necesidad de una catedral para la ciudad, con anterioridad a los trabajos de Martínez Rojas, ya se había publicado un interesante artículo. Véase: CABALLERO VENZALÁ, M. (1965) op. cit. pp. 45-47.

> gracias espirituales, para que contribuyeran con oportunos auxilios a la edificación y reparación de aquel templo"[709].

El texto pone de manifiesto las importantes dificultades económicas que la Fábrica tuvo que hacer frente con la pericia de los obispos de la diócesis. Lo cierto es que el Cardenal Merino finalmente alcanzó incluso el favor de los papas para promover todo tipo de indulgencias y gracias tendentes a movilizar los donativos de los fieles para sufragar los múltiples gastos que una obra de tal envergadura suponía.

Además, vuelve a constatarse la relevancia de considerar al edificio como el relicario que custodiaba al Santo Rostro, que tanta devoción y seguimiento tenía, no sólo en los territorios del Reino, sino más allá de sus propias fronteras (de la cual el Cardenal Merino era un buen conocedor) y por lo cual, se pensaba que la Catedral podría convertirse en un enclave de peregrinación de similares magnitudes a los centros del Camino de Santiago[710].

La intensa labor del Cardenal Merino tuvo sus frutos, no en vano, en las décadas que la bula tuvo vigencia se acometió por parte de Andrés de Vandelvira el trazado de la nueva Catedral y el inicio de sus obras, que ya no se detendrían hasta dar por finalizado el templo tal y como en la actualidad se conserva.

El escudo heráldico del Cardenal Merino, fruto de su labor de patronazgo, también lo encontramos en alguno de los templos de la provincia. Un ejemplo concreto es la portada de la iglesia de la Magdalena de Jaén.

[709] Archivo Secreto Vaticano. Armadio XL 25, fol. 359r.-361v. (nº347).
Citado por: MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1999) op. cit. pp. 384-394. La traducción es de Palma Camacho.

[710] Esta cuestión ya ha sido apuntada por parte de Galera Andreu. Véase:
GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. pp.

Escudo del Cardenal Merino
Portada de la iglesia de la Magdalena (Jaén)

3.4.- El gótico a través de las portadas arquitectónicas de la provincia de Jaén

En cualquier estudio formal sobre la arquitectura de un período histórico concreto es preciso profundizar en el análisis visual de la edificación arquitectónica. Las portadas labradas en las fachadas de las catedrales, colegiatas, templos parroquiales, ermitas, monasterios, conventos, hospitales, casas-palacio o recintos defensivos se convierten, como vamos a intentar corroborar, en elementos de especial representación para la vida no sólo de la obra arquitectónica de la que forman parte, sino de toda la ciudad. Con su análisis pretendemos obtener una serie de conclusiones que vayan más allá de cualquier sencillo trabajo de clasificación, basado en parámetros cronológicos, espaciales o estilísticos.

Entre las múltiples acepciones del vocablo "portada" recogidas en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) se alude, en primer lugar, al significado relativo al ornato arquitectónico que se hace en las fachadas principales de los edificios suntuosos[711].

[711] Diccionario de la Real Academia Española: http://www.rae.es.
Consulta efectuada el 4 de agosto de 2009.

Atendiendo a su finalidad, el conglomerado de elementos arquitectónicos dispuestos en un lugar concreto de cualquier fachada, pretende, como fin último, permitir el paso del exterior al interior de una edificación. El número de accesos, y por tanto de portadas, especialmente en el caso de la arquitectura religiosa, se halla implícitamente vinculado al trazado de su planta y a la funcionalidad de su espacio. La multiplicación del número de portadas transcurre en paralelo al desafío tecnológico que supone aumentar los vanos de cualquier obra arquitectónica[712].

Por otra parte, es probable que las portadas fueran un destacado ámbito para la experimentación de las distintas formas arquitectónicas, por eso, sería particularmente interesante plantearnos hasta qué punto una portada puede ser un fiel reflejo artístico del estilo de un edificio en su conjunto. No obstante, en muchos casos o bien han sufrido un intenso proceso de remodelación, adecuándose a los variables cambios provocados por la sucesión de diferentes estilos, o bien sus fachadas, como consecuencia de la tradicional lógica constructiva, acabaron por labrarse en otras épocas, adaptándose a lenguajes arquitectónicos modernos. Igualmente, hemos de pensar que algunas de las primitivas portadas medievales, deterioradas por el paso del tiempo, pudieron ser renovadas por otras más acordes con las formas correspondientes a las centurias sucesivas a la época medieval, incorporando así elementos de ascendencia renacentista o barroca, fundamentalmente.

Atendiendo a la arquitectura de la provincia de Jaén, las fábricas de la mayor parte de sus edificios religiosos arrancan de época bajomedieval. A pesar de las transformaciones acontecidas, se han conservado escasos restos de su época original, reducidos, en ocasiones, a elementos concretos. Al menos así lo apreciamos, más claramente en el caso de la parroquial de Benatae, y en Castellar, Lupión o Siles, cuyas cronologías serían susceptibles de una mayor discusión. Sus portadas, integradas por simples arcos de medio punto articulados con dovelas de grandes proporciones sobre sencillas impostas, han mantenido, en líneas generales, la estética imperante de sus

[712] Sobre esta cuestión, nos han resultado de interés:
RABASA DÍAZ, E. Forma y construcción en piedra: de la cantería medieval a la estereotomía del siglo XIX. Akal. Madrid, 2000.
MARK, R. (Editor) Tecnología arquitectónica hasta la revolución científica. Akal. Madrid, 2002, pp. 73-163.

primeras fases constructivas, aún a pesar de las transformaciones producidas por el paso del tiempo.

Parroquia de la Asunción (Benatae)

En ellas resulta igualmente destacable el contraste que se produce entre la portada, labrada con sillares de piedra o ladrillos[713], regularmente tallados, y el resto de la fachada, o bien encalada, o compuesta de otros materiales de menor calidad, mampostería o sillarejo, fundamentalmente. Es frecuente la presencia de un elemento que envuelve su estructura, tal es el caso del guardapolvo de la Asunción de Siles, o de los alfices moldurados de Benatae y Castellar[714]. En algunos de estos ejemplos, las transformaciones acaecidas en estos muros pueden considerarse como elementos sintomáticos de la particular, y en ocasiones compleja, historia constructiva de estos templos.

[713] De particular interés nos parece el contraste de materiales y la alternancia del ladrillo y la piedra en la arquitectura medieval peninsular, habiéndonos servido para su análisis de gran ayuda:
ARAGUAS, P. Brique et architecture dans l'Espagne médievale (XIIe-XVe siècles). Casa de Velázquez. Madrid, 2003.

[714] Este elemento podemos interpretarlo como una muestra de la aportación del legado hispanomusulmán, cuya herencia, con el tiempo se transformará en suntuosas molduras góticas. El interés de este elemento ya había sido referido por Chueca al hablar de los invariantes castizos de la arquitectura española. Véase: CHUECA GOITIA, F. (1971) op. cit. pp. 75-81.

El emplazamiento de imágenes escultóricas, cartelas con inscripciones, emblemas de diversa consideración o escudos heráldicos en los lugares más distintivos de las portadas arquitectónicas, al margen de su carácter ornamental, se convierten no sólo en muestras inequívocas de una particular devoción, sino también en elementos capaces de recalcar el destacado papel desempeñado por sus protagonistas, es decir, tanto de los que intervinieron directamente en su proceso constructivo mediante el desempeño de un oficio artístico, como la de aquellos sin cuya participación la obra no hubiera podido completarse. En este último caso nos referimos especialmente a los obispos de la Diócesis y algunos miembros de la nobleza más pujante de la época. Por este motivo, la presencia de su emblema suele ser una muestra fehaciente de su labor de "mecenazgo", entendida ésta en el marco de la tradición medieval, según la cual se establece una particular relación entre el comitente o promotor y el artista[715].

El significado iconográfico de las imágenes que ornamentan las portadas arquitectónicas es un ejemplo del carácter doctrinal o moralizante que estos "grandes evangelios de piedra"[716] pudieron alcanzar, consiguiendo su mensaje instruir a los indoctos, de forma que fuera así posible dar a conocer determinados dogmas de la fe cristiana, o incluso transmitir los episodios más relevantes de la vida de Cristo, la Virgen o los santos allí representados. Se trata, sin lugar a dudas, de la justificación de las imágenes como *Biblia pauperum*, Biblia de los pobres, de aquellos que no saben leer. Este principio se aplica para toda la iconografía cristiana como justificación pedagógica de las imágenes. Es por ello que pudieron convertirse en auténticas fuentes de inspiración para la vida de sus fieles devotos, tal como ha apuntado Bango Torviso, ilustrando gráficamente la manifestación de la divinidad a aquellas personas incapaces de percibirla a través de los textos escritos[717].

[715] A este respecto, nos ha resultado de gran ayuda:
YARZA LUACES, J. J. "Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano" en VV. AA. Patronos, promotores, mecenas y clientes. VII Congreso Español de Historia del Arte. Universidad de Murcia. 1992, pp. 15-50.

[716] "La pintura se usa en las iglesias para que los analfabetos, al menos mirando a las paredes, puedan leer lo que no son capaces de descifrar en los códices".
Epistulae, IX, 209: Corpus Christianorum Latinorum. Volumen 140A, p. 1714.

[717] BANGO TORVISO, I. G. De la tradición hispanogoda al románico. Sílex. Madrid, 1989, p. 144.

En una sociedad como la medieval, en la que los hechos históricos están tan involucrados con los acontecimientos religiosos, es fácilmente comprensible el predominio de estos tipos arquitectónicos sobre los propiamente civiles, aspecto éste ya recalcado, en el caso de la provincia de Jaén, por Galera Andreu[718]. Mayoritariamente las portadas conservadas pertenecen a catedrales, templos parroquiales, conventos, monasterios, ermitas. A partir del siglo XV comenzaron a construirse una serie de edificios de utilidad pública, de corte asistencial (hospitales) y con el auge de la nobleza y la emergente clase burguesa, familiarizada con la vida refinada y el boato, proliferaron las casas-palacios, en las cuales también será posible analizar portadas pertenecientes al gótico final. Por otra parte, algunas de las fortalezas medievales se transformaron en residencias nobiliarias, alterándose parte de su estructura arquitectónica, incorporando, en algunas ocasiones, portadas bajomedievales de especial significación, como así podremos corroborar a través del análisis del castillo de la Guardia (Jaén).

Las portadas arquitectónicas son testigos de excepción de los acontecimientos que se producían tanto en el interior como en el exterior de la construcción que integraban pero, especialmente por su contacto directo con el mundo urbano, a través de los espacios públicos en los que se ubicaban. Por eso, su apertura en emplazamientos más o menos amplios, se convirtió en un referente para la ordenación urbanística. Un caso concreto lo hallamos en la parroquial de Santiago de Andújar, en donde a finales del siglo XV, por iniciativa de Miguel Lucas de Iranzo, se impulsaron una serie de reformas urbanísticas, ya resaltadas por Galera Andreu[719], que aparecen descritas en la crónica del Condestable en los siguientes términos:

> "E así mesmo por enmienda de aquellas tres calles que de la çibdad se tomaron, de una parte de las dichas casas que mandó conprar fizo dexar una calle desde la iglesia de Santiago fasta la puerta Nueva de la dicha çibdad, muy ancha e asaz larga, en manera que podrían bien justar en ella; la qual oy llaman en aquella çibdad la calle del Condestable. E así con su noble

[718] GALERA ANDREU, P. A. (1979) op. cit. p. 33.

[719] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 583.

coraçón e grande discreçión, a todas partes lo dexó satisfecho e conplido" [720].

Portada de la Iglesia de Santiago (Andújar)

No cabe duda de que ésta debe ser considerada como una de las aportaciones más significativas de la nueva sensibilidad artística bajomedieval, según la cual la atención a la disposición de un templo implica juzgar estéticamente su adecuación al marco y entorno más inmediatos[721], de ahí su particular repercusión en el urbanismo medieval. En este sentido debe ser analizada la problemática generada en torno a la primitiva fachada de la catedral de Jaén, entorpecida, a comienzos del siglo XVI, por una pared ue venía no sólo a desnivelar la plaza, sino también a obstaculizar la entrada a través de la

[720] Crónica del Condestable, 1470, p. 354.

[721] Para el análisis de esta cuestión, nos han parecido suficientemente esclarecedoras las reflexiones efectuadas por Jacques Pi. Véase:
JACQUES PI, J. La estética del románico y el gótico. Antonio Machado Libros S. A. Madrid, 2003, p. 38.

Puerta del Perdón. Por este motivo se libró un pleito[722], al que ya nos hemos referido en el epígrafe anterior, entre el obispado, encabezado en estos momentos por don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, y el cabildo municipal, saldado con la victoria del primero, permitiendo la lectura de esta documentación incidir no sólo en la lección urbanística ofrecida por el prelado, sino también en el reconocimiento de la marcada proyección urbana de la fachada del templo mayor[723], emplazada históricamente en uno de los lugares más destacados de la ciudad de Jaén.

Plaza de Santa María (Jaén) Años 60. Instituto de Estudios Giennenses

3.4.1.- La adecuación a los nuevos lenguajes arquitectónicos: la transición del románico al gótico

Nos referiremos, en primer lugar, a varias portadas de la región de la Loma cuyas características formales, aún mostrándose más próximas al románico castellano, debieron ser construidas durante el segundo tercio del siglo XIII, en un momento en el que en los núcleos principales de la corona de Castilla ya se había producido la eclosión

[722] Archivo de la Chancillería de Granada. Signatura 544/8. Pleito entre la Catedral y el Concejo de Jaén por haber mudado la fuente de Santa María de la plaza mayor y sus caños de aguas, causando servidumbre de las casas obispales.
Transcrito parcialmente en: GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. pp. 289-302.

[723] ANGUITA HERRADOR, R. ; ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE.; GALERA ANDREU, P. A. (1986) op. cit. p. 190.
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. ; ANGUITA HERRADOR, R. (1987) op. cit. p. 278.

del gótico europeo. La introducción de un nuevo lenguaje arquitectónico en la provincia de Jaén implica la incorporación de una serie de elementos de transición, considerados como paradigmas del primer gótico, tal y como veremos en los casos de las parroquias baezanas de Santa Cruz o el Salvador, y en la de San Pablo de Úbeda.

La historiografía no se ha mostrado unánime en cuanto a las clasificaciones estilísticas a efectuar para referirnos a estos vestigios románicos, materializados en el caso de los reinos andaluces en pleno siglo XIII. Desde la aplicación del concepto de "protogótico hispánico" de Azcárate Ristori a las consideraciones a propósito de la "disolución del románico" o el "segundo románico" de Yarza Luaces y Gómez Moreno, respectivamente, hasta la introducción terminológica del "tardorrománico", media un abismo[724]. En cualquier caso, es en dos de los lugares que más tempranamente fueron conquistados en el reino de Jaén por Fernando III: Baeza (1226) y Úbeda (1233)[725], en donde se han conservado estas obras con unas características que si bien mantienen ciertas conexiones con el románico castellano, al mismo tiempo introducen el léxico gótico en la arquitectura de la provincia de Jaén. Probablemente el proceso de repoblación de estas tierras propiciara la llegada de un destacado grupo humano oriundo de los reinos de Castilla[726]. Este proceso debió ir acompañado de una transformación arquitectónica y urbana en la que los templos parroquiales, tal y como ha recalcado Chueca Goitia, llegaron a convertirse en auténticos centinelas encargados de vigilar la

[724] Todas estas cuestiones terminológicas fueron sistematizadas por Bango Torviso a través de una interesante reflexión. Véase:
BANGO TORVISO, I. G. (1989) op. cit. pp. 177-178.

[725] GONZÁLEZ, J. Las conquistas de Fernando III en Andalucía. Edición facsímil de la de 1946. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2006, pp. 48-52.

[726] Los números 234-236 de la Revista Archivo Hispalense se dedican monográficamente al estudio de la época de Fernando III. En este volumen encontramos interesantes trabajos que nos han ayudado a contextualizar las transformaciones arquitectónicas acontecidas en la provincia de Jaén en este período, intrínsecamente vinculadas con los procesos de repoblación acontecidos en el Reino de Jaén. Véanse:
ALBORNOZ GALBELLO, J. C. DE. "Fernando III, sus campañas: el conquistador y la conquista" en *Archivo Hispalense,* 234-236 (1994), pp. 137-156.
CASTRILLO LLAMAS, Mª. C. "Reflexiones en torno a la normativa sobre la organización militar y defensiva de los fueros de Baeza y Úbeda" en *Archivo Hispalense,* 234-236 (1994), pp. 219-238.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba" en *Archivo Hispalense,* 234-236 (1994), pp. 287-312.
PAREJO DELGADO, Mª. J. ; TARIFA FERNÁNDEZ, J. "Fernando III y su época en la historiografía giennense" en *Archivo Hispalense,* 234-236 (1994), pp. 521-540.

rápida expansión de la fe cristiana[727], de ahí que entendamos que estas primeras edificaciones religiosas se erigieran en lugares emblemáticos del reino, tal y como lo fueron Úbeda o Baeza, pero que además se construyeran con gran celeridad, dada la necesidad de cristianizar los núcleos conquistados por el monarca apodado como el Santo.

En el templo de Santa Cruz, concretamente en las fachadas norte y sur, además de en los muros norte de las parroquiales de San Juan Bautista [templo desaparecido][728] y El Salvador, todas ellas en Baeza, junto al hastial poniente de la iglesia de San Pablo de Úbeda, nos encontramos con las portadas más primitivas conservadas en toda la arquitectura bajomedieval giennense, al menos así se las ha considerado en la historiografía tradicional[729]. A través de su análisis trataremos de desentrañar el modelo de portada gestado en estos momentos, ahondando especialmente en sus posibles conexiones e influencias, además de su trascendencia en los tipos desarrollados en épocas posteriores.

Su historia constructiva nos es prácticamente desconocida. La parquedad de las informaciones aportadas por la documentación escrita[730] y las distintas versiones sobre el devenir material de estas obras dificultan aún más si cabe su análisis histórico-artístico. Sobre las portadas de El Salvador (Baeza) y San Pablo (Úbeda) se ha llegado a apuntar la posibilidad de que no pertenecieran originalmente al templo en el cual se encuentran emplazadas, debido a los enormes contrastes del lenguaje arquitectónico del

[727] CHUECA GOITIA, F. Historia de la Arquitectura. Tomo 1. Edad Antigua y Edad Media. Edición Facsímil de la de 1964. Fundación Cultural de Santa Teresa. Ávila, 2001, pp. 356.

[728] Hoy emplazada en el muro oeste de la parroquia de Santa Cruz (Baeza).

[729] Tal y como se desprende a tenor de las consideraciones planteadas por Galera Andreu a propósito de la portada sur de El Salvador (Baeza), identificada con un estilo "similar a la de las parroquias más antiguas".
GALERA ANDREU, P.A. (1992) op. cit. pp. 110-114.

[730] Hemos consultado los libros de cuentas de fábrica de las parroquias baezanas de Santa Cruz, El Salvador, y San Juan Bautista, conservados en el archivo de la parroquia de El Salvador, si haber encontrado referencias concretas a las mencionadas portadas.
Archivo de la parroquia de El Salvador de Baeza. Libros de cuentas de Fábrica. Parroquia de Santa Cruz. 1495-1550. 1656-1750. 1740-1756. 1756-1785. 1789-1806. 1806-1816.
Archivo de la parroquia de El Salvador de Baeza. Libros de cuentas de Fábrica. Parroquia de El Salvador. 1611-1675. 1723-1740. 1808-1832.
Archivo de la parroquia de El Salvador de Baeza. Libros de cuentas de Fábrica. Parroquia de San Juan Bautista. 1629-1689. 1696-1726. 1725-1795. 1801-1815.

resto de estas edificaciones, pero nada se ha podido corroborar al respecto[731]. Su existencia podría servirnos como argumento para justificar la importante transformación sufrida en estos templos, adecuados al léxico del gótico más tardío, como consecuencia de la sucesión de sus diferentes etapas constructivas, siendo estas portadas los únicos vestigios de su arquitectura más temprana.

Portada Sur. Parroquia El Salvador (Baeza)

Portada de "los Carpinteros". Parroquia de San Pablo (Úbeda)

Más reveladoras son las noticias sobre las portadas baezanas de la parroquial de Santa Cruz. Hoy sabemos que la emplazada en el muro norte no se conserva, mientras que la de poniente, originalmente procedía de la desaparecida iglesia de San Juan Bautista[732]. A partir de los años cincuenta se produjeron sucesivas campañas de restauración. Sus

[731] GALERA ANDREU, P.A. (1982) op. cit. p. 574.
GILA MEDINA, L. (1994) op. cit. pp. 109-116.

[732] En todo caso el emplazamiento de esta portada es totalmente circunstancial. En el año 1930 se abrió una puerta nueva a los pies del templo para facilitar la salida de las imágenes procesionales de la cofradía de la Vera Cruz. El propio Vañó Silvestre la considera un auténtico "atentado artístico". En la restauración realizada en los años cincuenta se decidió trasladar la portada de la desaparecida parroquia de San Juan Bautista a la de la Santa Cruz.
Originalmente estaba situada aprovechando el segundo tramo de la nave lateral izquierda, entre dos pequeños machones.
VAÑÓ SILVESTRE, R. "La Iglesia de Santa Cruz, de Baeza" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 21 (1959), p. 14.
GILA MEDINA, L. "La arquitectura del románico tardío en Baeza: La iglesia de San Juan Bautista" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 112, (1982), p. 103.

informes se custodian en el Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico Español (Madrid) y en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares). No obstante, de su consulta no hemos extraído datos demasiado significativos, o que aporten novedades respecto a lo que ya conocíamos a propósito de su historia constructiva[733].

Portada de los pies. Parroquia de Santa Cruz (Baeza)

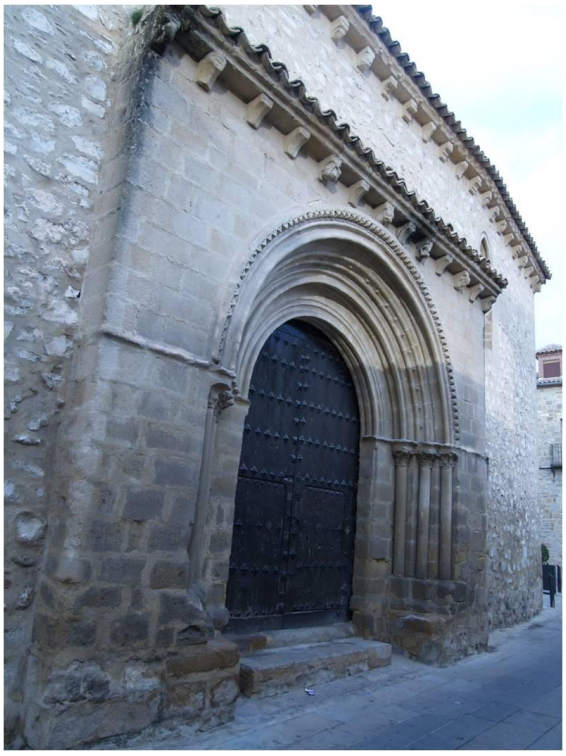

Portada sur. Parroquia de Santa Cruz (Baeza)

La conocida popularmente como "portada de los Carpinteros" de San Pablo (Úbeda) es declarada monumento Histórico Artístico con fecha 8 de mayo de 1926. Fue tapiada en el año 1806 para instalar un coro bajo a los pies del templo, siendo reabierta y restaurada en febrero de 1964, con el objeto de recuperar su funcionalidad y facilitar la salida y entrada de los desfiles procesionales[734].

[733] Archivo General de la Administración. Informes de restauración de la parroquia de Santa Cruz (Baeza). 1955, 1958 y 1980. Signaturas: 26/158; 26/279: 26/645.
En ellos se informa sobre las obras de consolidación como consecuencia del estado de ruina total que presentaba el templo en el año 1955, estado agravado a comienzos de la década de los años ochenta, cuando se documenta la última intervención: "…tanto la fachada principal como la lateral presentan un mal estado debido al abandono en que se han encontrado, por tanto se picarán ambas fachadas y se colocarán las jambas y el alféizar del ventanal que en la parte posterior existe".

[734] Archivo General de la Administración. Informe de restauración de la parroquia de San Pablo de Úbeda. 1964. Signatura 26/389.

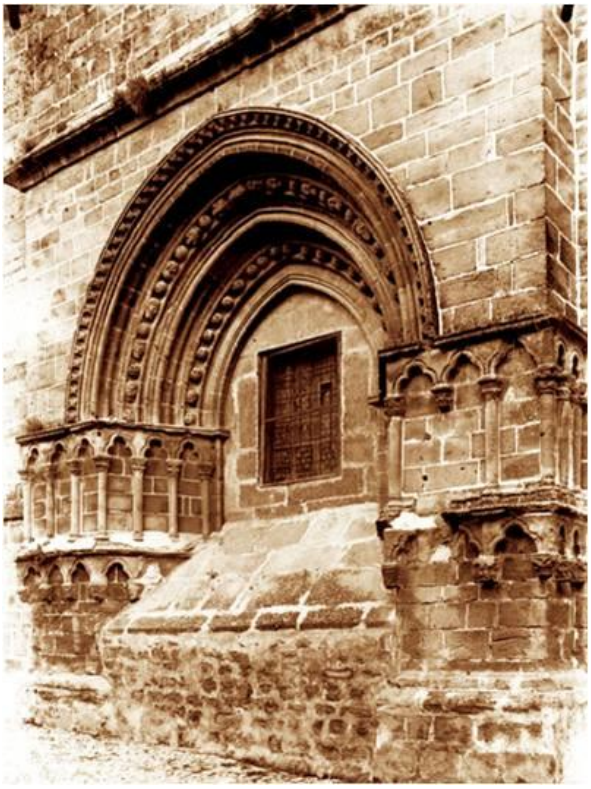

Parroquia de San Pablo de Úbeda
Archivo General de la Administración. Signatura 26/389

En su factura es frecuente el empleo de sillares regularmente labrados, al igual que ocurre en las ventanas y en los ángulos de las fachadas, lo que ocasiona un acentuado contraste material con el resto del conjunto arquitectónico, en donde se dispone mampostería tosca e irregular, lo que probablemente abarataría y aceleraría la finalización de la construcción, yendo esto en detrimento de su calidad constructiva. Suponemos que este pudo ser uno de los motivos por el cual otros templos de la zona, posiblemente erigidos de forma contemporánea a estos, o bien no se hayan conservado, o bien sus fábricas resultaran lamentablemente transformadas.

Formalmente son más anchas que altas, lo cual contribuye a generar una cierta armonía con los templos donde se emplazan, puesto que tanto El Salvador como Santa Cruz de Baeza, sobre todo ésta última, arquitectónicamente hablando son espacios de reducidas dimensiones, y con un claro predominio de la línea horizontal sobre la vertical. Hecho éste que contrasta con las portadas góticas más tardías, conservadas en distintos puntos de la geografía giennense, siendo éstas de mayor esbeltez y con formas un tanto más alargadas. Esta cuestión puede servirnos de argumento para justificar los cambios en los sistemas de proporciones de la estética románica frente a la gótica, según la cual, una

vez abandonados los criterios de proporción de la escala humana, la magnitud de sus espacios mostrará grandes desequilibrios respecto a las formas características del período románico, tal y como ha corroborado en sus estudios estéticos Jacques Pi[735].

En su conjunto, estas portadas se encuentran adelantadas sobre el paramento, sobresaliendo ligeramente respecto de la línea de la fachada en la que se hallan encuadradas. Además están coronadas a través de un alero con forma de sencillo tejaroz que descansa sobre un caveto en el que se apean una serie de canecillos ornamentados. Este elemento bien podría cumplir una función semejante al del recuadramiento efectuado por el alfiz en las portadas andalusíes, que también es frecuente en algunos de los ejemplares góticos. La resistencia a la desaparición de determinados elementos de ascendencia andalusí puede ser uno de los motivos que propiciaran la tardía y el peculiar desarrollo del gótico andaluz, no en vano, Yarza Luaces ya ha defendido, en este sentido, el filoislamismo de la corona castellana como causa de la lenta irrupción del gótico en los reinos del sur de la Península[736].

Por otra parte, se extiende el empleo del recurso del abocinamiento de los arcos que configuran la estructura de la portada, generalmente articulada a partir de un arco de medio punto con triple arquivolta, y que en los casos de El Salvador (Baeza), San Pablo (Úbeda) y la portada norte de Santa Cruz (Baeza) muestran ya un ligero apuntamiento. Aunque Cruz Rodríguez considere que por sus arcos, desmesuradamente abiertos y escasamente apuntados, hemos de catalogarlas como de transición entre el románico y el gótico[737], lo cierto es que a finales del siglo XII este apuntamiento ya se había producido en las portadas góticas castellanas[738]. Por el contrario, de mayor interés resultan las portadas oeste y sur de Santa Cruz (Baeza), más en conexión con el románico castellano que con la estética imperante en estos momentos, si bien, en la época en la que se impusieron tales modelos, los reinos andaluces aún estaban sometidos bajo la dominación musulmana.

[735] JACQUES PI, J. (2003) op. cit. p. 31.

[736] YARZA LUACES, J. J. (1992) op. cit. p. 13.

[737] CRUZ RODRÍGUEZ, M. (1989) op. cit. p. 88.

[738] ALONSO ORTEGA, J. L. (1990) op. cit. p. 20.

La pesantez del muro favorece el empleo del recurso del abocinamiento. Salvo el arco de ingreso, el resto del dovelaje se apoya en columnas acodilladas, tres a cada lado, de fuste liso, delgado y normalmente de escasa altura, que al no llegar hasta el suelo descansan sobre un plinto, también abocinado, pero encastrado en el propio muro.

Iglesia de Santa Cruz. Portada sur. Columnas acodilladas

La única variante la encontramos en la portada de San Pablo (Úbeda), cuyas arquivoltas descansan sobre una doble galería de arcos trilobulados ciegos, apoyados en columnas con basa, fuste liso y capitel con decoración vegetal. Ambas galerías se encuentran emplazadas sobre pequeños pódiums. En opinión de Galera Andreu, éstas parecen sacadas de una miniatura alfonsí[739], cuestión que nos permite establecer ciertos paralelos con los modelos de los cercanos reinos de Córdoba y Sevilla sobre los que había profundizado Cómez Ramos por medio de sus estudios sobre la "arquitectura de la reconquista o de la repoblación"[740]. Curiosamente esta particular combinación de los arcos trilobulados enmarcados por una ojiva también estará presente en el ámbito de la estatuaria gótica funeraria, concretamente en los sepulcros del infante don Felipe y doña Leonor Ruiz de Castro en la iglesia de Villalcázar de Sirga (Palencia).

[739] GALERA ANDREU, P.A. (1992) op. cit. p. 125.

[740] COMÉZ RAMOS, R. (1974) op. cit.
CÓMEZ RAMOS, R. (1979) op. cit.
CÓMEZ RAMOS. R. "La arquitectura en las miniaturas de la corte de Alfonso X el Sabio" en *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 6 (2008-2009) pp. 207-225.

Miniatura alfonsí (↑↑)

Sepulcro Infante don Felipe (↓↓)

Iglesia de San Pablo (Úbeda)

Por lo general, estas portadas están ornamentadas de forma muy sencilla, sin utilizar demasiados elementos, eso a pesar de que el propio recurso del arco en derrame permitiría desarrollar un programa escultórico que recorriera la totalidad de su superficie, como se aprecia en el caso de la portada de la iglesia de Santo Domingo de Soria.

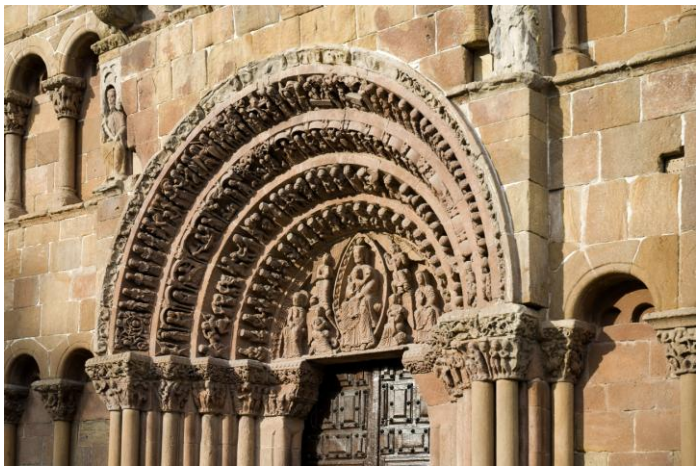

Santo Domingo (Soria)

En la arquivolta inferior de las portadas de El Salvador (Baeza) y San Pablo (Úbeda), se incorporan figuras escultóricas que reproducen elementos zoomorfos y antropomorfos, apreciándose una orla ornada con variados elementos vegetales alternados con cabezas humanas, toscamente labradas, en las que se pueden advertir las principales facciones: cejas, ojos, nariz y boca. La única interpretación que se ha realizado hasta este momento corresponde a la efectuada por Galera Andreu, quien las considera cabezas de monjes y reyes[741]. Esta interpretación nos recuerda el destacado papel de éstos en la promoción de la arquitectura bajomedieval española, no en vano el propio Yarza Luaces califica el arte gótico como obispal y real[742].

Parroquia de El Salvador (Baeza)

Los capiteles de sus jambas son de tipo fitomorfo, es decir, decorados con formas vegetales que oscilan entre las variadas palmetas de la portada de El Salvador (Baeza), las hojas de vid de la portada oeste de Santa Cruz (Baeza) o las alargadas hojas de acanto que recubren el espacio de los capiteles de la portada sur de este templo.

El predominio del empleo de la palma también es una constante en la arquitectura románica española. Tanto el árbol como su hoja ha sufrido un importante proceso de abstracción, del que se hace particularmente eco Quiñones Costa, diferenciándola de su modelo original, haciéndola valedera de una denominación propia, la palmeta[743].

[741] GALERA ANDREU, P.A. (1992) op. cit. p. 114.

[742] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 8.

[743] Término con el que se le desvinculará del mundo vegetal y con el que tradicionalmente se designa a un elemento decorativo de inspiración vegetal, formado por un núcleo desigual de pétalos o lóbulos de un mínimo de tres y un máximo de quince, dispuestos en forma de abanico, en cuya base hay un botón y una doble voluta.
QUIÑONES COSTA, A. Mª. La decoración vegetal en el arte español de la alta edad media. Tesis doctoral. Universidad Completense de Madrid, 1992. [Recurso electrónico. Santa Fe, Argentina: e-libro, 2006. Disponible vía World Wide Web]. p. 206.

Independientemente de las múltiples simbologías[744] que la tradición le ha aplicado, sería interesante reflexionar a propósito de si estos elementos conservan en el lugar de su emplazamiento este significado milenarista o si bien, por el contrario, con el tiempo sólo perduraría su carácter decorativo, cuestión está por la que nos decantamos.

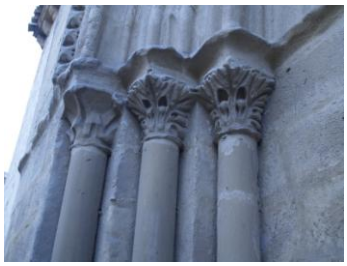

(←) Santa Cruz (Baeza) **(↑) El Salvador (Baeza)**

En el caso de las líneas de imposta, sencillas molduras en forma de caveto, ocupan el espacio correspondiente a las dos portadas de Santa Cruz (Baeza). La de El Salvador (Baeza) se orna con un fino tallo entrelazado similar al que se utiliza también en su arquivolta superior. Ésta queda resuelta de forma diferente, dado que en ambas se empleará una curiosa combinación que articula el primer arco una orla con puntas de diamante entrelazadas con detalles vegetales (hojas cuadrifolias y flores con cuatro pétalos), siendo ésta una de las ornamentaciones más características de la arquitectura románica castellana, característica de los templos protogóticos andaluces, muy presente también en las portadas de los templos cordobeses y sevillanos[745]. Esta ornamentación, tal y como apreciaron en su momento Lambert[746] o Azcárate Ristori[747], hemos de

[744] Tradicionalmente este símbolo ha evocado:
- El triunfo y victoria del mártir sobre la muerte
- La prefiguración del calvario
- La resurrección de Cristo
- La inmortalidad del alma
- Representación alegórica de Cristo
- Paraíso celestial

Ibídem., p. 328.

[745] Así por ejemplos las encontramos en las portadas de las parroquiales cordobesas de la Magdalena, San Miguel, San Nicolás, Santiago o Santa Marina, pero también, en las iglesias sevillanas de Santa Marina, Santa Catalina o San Andrés.

[746] LAMBERT, E. (1977) op. cit. p. 273.

considerarlo como un resabio cisterciense, presente en monasterios de esta orden como los de Santa Clara en Molina de Aragón (Guadalajara), el de Bonaval (Guadalajara) o el de Santa María de la Huerta (Soria). Aún siendo un recurso mucho más visual que tectónico, aligera el efecto de la solidez del muro tardorrománico. Esta influencia procedente de los reinos de Castilla llega al sur de la península a través de los primeros obispos y canónigos castellanos llegado hasta nuestras tierras, siendo especialmente destacable el nombramiento de Lope de Fitero como primer prelado del reino de Córdoba.

Iglesia de Santa Cruz (Baeza). Portada Sur

Finalmente los aleros que flanquean estas portadas se encuentran ataviados con unos canecillos que en el caso de la portada sur de la parroquia de Santa Cruz se aprecian labradas efigies humanas en diferentes posiciones[748]:

- figura de espaldas, que se sujeta de pies y manos a la propia ménsula (pudiendo apreciar la cabeza, el tronco y las extremidades de la misma)

[747] AZCÁRATE RISTORI, J. Mª. Arte gótico en España. Cátedra. Madrid. 1990, p. 13.

[748] A pesar de que han sido reconocidas como *"cabezas de animales, dentro de cierto dominio de lo fantástico"* GILA MEDINA, L. (1994) op. cit. p. 58.

- figura en cuclillas, agarrándose con las manos a sus piernas

Iglesia de Santa Cruz (Baeza). Portada sur

La presencia de piezas escultóricas con formas acrobáticas, frecuentes en la plástica románica, tradicionalmente se ha interpretado como símbolos de la especulación intelectual, siendo la postura física representada un ejercicio que muestra la contorsión mental y el rechazo por parte de la Iglesia hacia aquellos pensadores alejados de las normas dictaminadas por la moral cristiana[749].

Estas ménsulas de piedra, consideradas por la historiografía como de tradición mudéjar en el sureste castellano[750], son a su vez los elementos que utilizaron Vañó Silvestre[751] y posteriormente Galera Andreu[752] para conectar este tipo de portadas, con el foco románico castellano de las regiones de Salamanca y Zamora. Indudablemente que lo son, pero también las encontramos en el resto de escuelas del románico castellano.

La ausencia de la estatuaria monumental en los lugares principales de estas portadas nos sirve como argumento para apoyar la hipótesis de Gila Medina, según la cual se pone en entredicho la posibilidad de que el lado izquierdo de la portada, originalmente emplazada en la parroquial de San Juan Bautista, existiera una imagen del santo

[749] TOMAN, R. (Editor). El Románico. Ulmann & Könemann. Colonia, 204, p. 340.

[750] ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. (1985) op. cit. p. 483.
GALERA ANDREU, P.A. (1992) op. cit. pp. 112.

[751] VAÑÓ SILVESTRE, R. "La Iglesia de Santa Cruz, de Baeza" en B.I.E.G. nº 21, 19XX, p. 14.

[752] GALERA ANDREU, P.A. (1982) op. cit. p. 574.

titular[753]. Aunque no hayamos encontrado ejemplo alguno que garantice la existencia de esta tipología, lo cierto es que su posible ubicación coincidiría justamente con la parte completamente restaurada a mediados de los años cincuenta, por la pérdida de los soportes acodillados, en el supuesto lugar en el que se emplazaría la efigie del santo.

Sobre su autoría, nada nos aporta la documentación escrita consultada. El único dato que se tiene es el recogido por una moldura emplazada a la izquierda de la parroquial de El Salvador (Baeza), en donde, en letra gótica, se lee: "Juan de Contre-/ras me fizo". Durante la Baja Edad Media los nombres de muchos maestros canteros han permanecido en el más absoluto anonimato. Las carencias documentales, en unos casos, y la proliferación, en otros, de contratos verbales entre el patrón y el artífice podrían ayudarnos a explicar tal situación. No obstante, en este caso su maestro deja constancia de su nombre, realzando así su protagonismo como intermediario realizador del proyecto del cliente.

Iglesia de El Salvador (Baeza)

Con independencia de las hipotéticas vinculaciones con el románico zamorano y salmantino establecidas por la historiografía, tal y como hemos referido anteriormente, no podemos obviar otras conexiones. Por ejemplo, las del característico románico

[753] GILA MEDINA, L. (1994) op. cit. p. 66.

soriano[754], del cual sobresale como ejemplo paradigmático la portada de la iglesia de Santo Domingo, estructuralmente muy cercana a la portada sur de Santa Cruz (Baeza), en la que se aprecian las siguientes coincidencias:

> "Avanzada sobre el muro liso, rematada por tejadillo o cornisa de modillones. El cuerpo de la portada es rectangular y contiene unas arquerías más o menos abocinadas con diversas columnas que las soportan" [755].

Para justificar estas posibles conexiones entre los modelos soriano y giennense hemos de recordar algo que ya destacábamos anteriormente, la venida a la Diócesis de un grupo numeroso de canónigos procedentes de estas tierras, probablemente durante el primer tercio del siglo XIII, que bien pudieron traer determinadas aportaciones artísticas de sus lugares de origen.

Románico soriano→↓

Nuestra Señora de la Asunción (Valderrueda) ↑

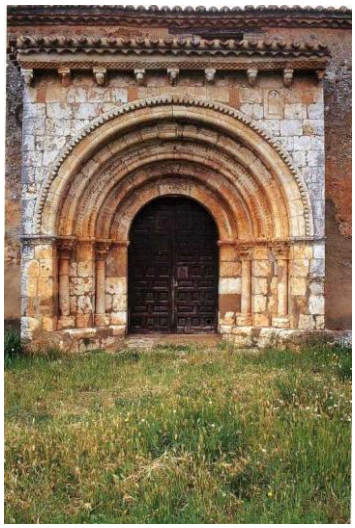

San Pedro de Antioquia (Osona) ↑

No obstante, este tipo de portadas es muy característico del románico castellano, prácticamente en cualquiera de sus ámbitos geográficos. Como consecuencia del grosor del muro, muchas de ellas sobresalen del plano de la fachada, dando lugar a un tipo de

[754] Sobre el románico soriano, nos ha resultado de gran ayuda la consulta de los siguientes estudios monográficos:
GAYA NUÑO, J. A. El románico en la provincia de Soria. Edición facsímil de la de 1946. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2003.
VV. A.A. Soria románica: el arte románico en la diócesis de Osma-Soria. Catálogo de la Exposición. Gondo. Toledo, 2001.
HERBOSA, V. El románico en Soria. [2ª edición] Lancia. León, 1999.

[755] LOZANO LÓPEZ, E. La portada de Santo Domingo de Soria. Estudio formal e iconográfico. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgil. 2007. [Recurso electrónico: http://www.tdx.cat/TDX-0504107-140820], p. 160.

portada denominada "adosada al muro"[756] frecuente en la práctica totalidad de los rincones de los reinos de Castilla a finales del siglo XII. Por ello, consideramos que estos criterios no nos sirven para excluir otro tipo de influencias procedentes de cualquiera de sus otras escuelas (Burgos, Segovia, Ávila, León o Valladolid) en las cuales es posible apreciar algunas de estas particularidades.

En cualquier caso, el modelo castellano llega a las tierras andaluzas a través de la arquitectura alfonsí de los reinos de Córdoba y Sevilla, siendo frecuente en la disposición basilical de los alzados de sus templos la presencia de portadas abocinadas con tejaroz, especialmente en Córdoba y Jerez de la Frontera[757]. Indudablemente, amparados en esta coyuntura, se originó una arquitectura en los reinos andaluces con personalidad propia, incluyendo en este grupo a una serie de edificaciones identificadas por Cómez Ramos bajo el sobrenombre de "iglesias de reconquista o repoblación" [758], cuyos caracteres se encuentran perfectamente definidos en su producción historiográfica, incidiéndose particularmente en la articulación de sus fachadas[759].

Todas estas cuestiones formales y decorativas las encontramos en las portadas mencionadas de la provincia de Jaén que hemos analizado, siendo éste por tanto un punto de partida que nos ha permitido establecer ciertos paralelismos con las que fueron construidas de forma contemporánea en los reinos de Córdoba y Sevilla, probablemente a consecuencia de la derivación de las formas del románico castellano, fruto de la llegada de artífices traídos de estas tierras de manos de los prelados de origen cisterciense.

Así entre los ejemplos cordobeses, estructuralmente el modelo de la portada sur de la parroquia de la Magdalena es el que mayor parecido presenta con los casos estudiados

[756] ALONSO ORTEGA, J. L. (1990) op. cit. p. 20.

[757] CÓMEZ RAMOS, R. (1974) op. cit. pp. 23-26.

[758] Ibídem.
CÓMEZ RAMOS, R. (1979) op. cit.
CÓMEZ RAMOS, R. La iglesia de Santa Marina de Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla. 1993.

[759] "…generalmente con portadas abocinadas con su cuerpo en resalte decoradas con puntas de diamante o baquetones en zig-zag, destacando la decoración vegetal de hojas cuadrifolias, semejantes a las que ornamentan la catedral de Burgos".
CÓMEZ RAMOS, R. "La monarquía castellana y el arte gótico" en RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (Coordinador). Alfonso X y su época: el siglo del rey sabio. Caroggio. Madrid, 2001, p. 292.

en la provincia de Jaén, con la salvedad del marcado apuntamiento de sus arquivoltas, un poco más tardío en los modelos giennenses. Por este motivo, con la particularidad de hallarse directamente encajada sobre el hastial de poniente, también sería destacable el modelo de la parroquia de Santiago.

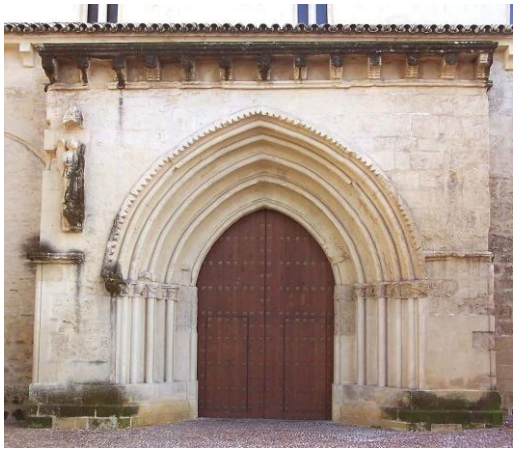

Portada Sur. Iglesia de la Magdalena (Córdoba)

Portada de los pies. Iglesia Santiago (Córdoba) ↓

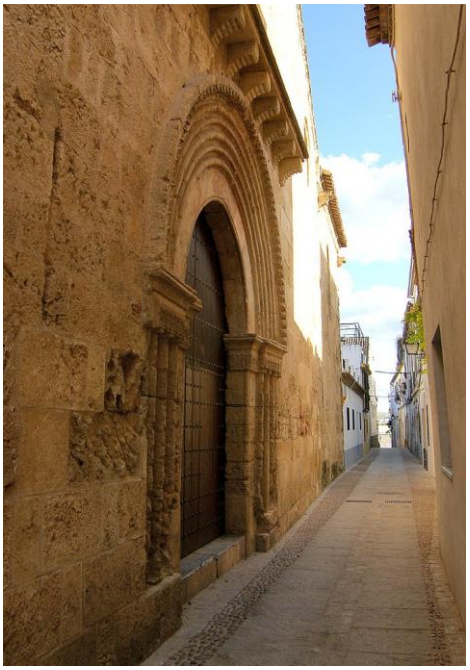

Aún habiendo encontrado más coincidencias con la arquitectura cordobesa, en el caso de los templos sevillanos igualmente aparecen una serie de portadas que manifiestan las coincidencias entre los léxicos constructivos, tal y como se aprecia a través de la disposición de portadas salientes, coronadas con aleros con canecillos, y la genuina decoración con puntas de diamante. Todas estas características las apreciamos en las parroquias de San Andrés, Santa Ana, Santa Catalina o Santa Marina.

Dentro de este grupo de portadas de transición del románico al gótico podríamos incluir también las de la iglesia de Santa María del Condado[760] (Santisteban del Puerto), la de iglesia de Santiago (Begíjar) y la recientemente hallada, en el hastial poniente, del templo de Villanueva de la Reina. Uno de los elementos que nos llevan a realizar esta consideración es el marcado abocinamiento de la estructura de sus portadas guardando un cierto parecido estructural con las mencionadas portadas de El Salvador (Baeza) y San Pablo (Úbeda), justificándose así su vinculación con el protogótico giennense.

[760] Sobre su particular historia constructiva, véase:
OLIVARES BARRAGÁN, F. "La Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 12 (1957), pp. 143-146.

Las recientes restauraciones acometidas en la parroquial de Villanueva de la Reina nos han permitido recuperar este particular ejemplar constituido por una serie de arquerías apuntadas articuladas a partir de grandes dovelas de piedra molinaza[761], característica de las canteras de la campiña giennense, que descansan sobre sencillas líneas de imposta. Los soportes acodillados están constituidos por hiladas de ladrillo, más habituales en la arquitectura sevillana, e infrecuentes en los modelos giennenses, como consecuencia de la existencia numerosa de canteras de piedra.

Iglesia parroquial de la Natividad (Villanueva de la Reina)

Los recursos ornamentales también coinciden con los empleados de forma sistemática en las portadas tardorrománicas andaluzas, así por ejemplo, la moldura superior de Santa María del Collado y la de la parroquia de Santiago (Begíjar), cegada en el muro de los pies del templo, se decora con una orla con puntas de diamante. En el caso de Santisteban del Puerto, esta ornamentación fue especialmente valorada por parte de la Comisión Central de Momentos en los años setenta, cuando se le concedió la categoría

[761] Sobre el empleo de la piedra molinaza en la arquitectura cordobesa y giennense, nos ha resultado de interés:
MORENO VALERO, M. "La piedra molinaza en Montoro y el granito en la arquitectura de la Sierra de Córdoba" en *Narria. Estudios de Artes y Costumbres populares*, 71-72 (1995), pp. 12-17.
CASADO AVILÉS, J. F. ; CONCHESA MIRANDA, M. "La piedra molinaza. Patrimonio e Identidad cultural del Alto Guadalquivir" en RIVERA BLANCO, J. Arqueología, Arte y Restauración: Actas del IV Congreso Internacional "Restaurar la Memoria". Diputación de Valladolid. 2006, pp. 883-894.

de Monumento Histórico Artístico[762]. Además, en su portada nos encontramos con una moldura intermedia ornada con muñones fitomorfos, similares a los de San Pablo de Úbeda. A pesar de conservarse documentación escrita de la fábrica de esta construcción de comienzos del siglo XVI, de su consulta, no hemos podido extraer ningún dato a propósito de esta portada[763].

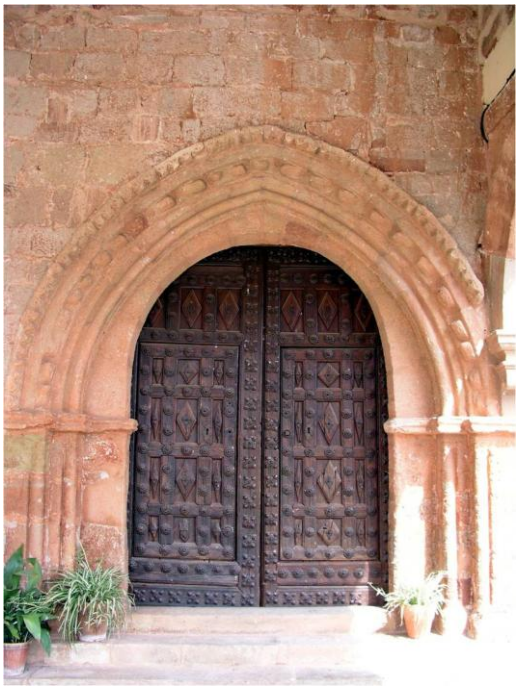

Santa María del Collado (Santisteban del Puerto) ↑

Parroquia Santiago Apóstol (Begíjar) ↑

Relativamente escasa es la presencia de pórticos de acceso a las portadas tardorrománicas. Este elemento es bastante más frecuente en la arquitectura cordobesa, tal y como puede apreciarse en las parroquiales de San Lorenzo, San Nicolás de la Villa o en la capilla de San Bartolomé. De esta forma su existencia en Santa María del Collado es otro argumento para vincularla con los templos protogóticos andaluces de mediados del siglo XIII. No obstante, las arquerías de su pórtico presentan una factura moderna, fruto de las remodelaciones acometidas durante el siglo XVI, anteriormente referidas en los libros de cuentas de fábrica de la parroquia.

[762] ANÓNIMO. "La iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto (Jaén)" en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 32 (1971), p. 102.

[763] Archivo de la Iglesia parroquial de Santisteban del Puerto. Cuentas de fábrica de la Iglesia de Santa María del Collado. 1501-1594.

Santa María del Collado (Santisteban del Puerto) ↑

Al igual que ocurrió en el resto de la arquitectura medieval española, aunque de forma un tanto más tardía, como consecuencia de la conquista cristiana, a partir de la segunda mitad del siglo XIII, pero sobre todo en la siguiente centuria, motivo por el cual la mayor parte de las portadas medievales giennenses estarían integradas por arcos ojivales o apuntados. Así lo apreciamos, entre otras, en las iglesias de Santa María de Arjona o en San Juan de Jaén. En ambas las fachadas se articulan de forma sencilla, manifestándose el particular contraste material con los muros en los que se integran. Generalmente resulta frecuente que estén recuadradas a través de unas molduras que simulan su alfiz. Están totalmente desprovistas de decoración, siendo, en algunos casos, los propios elementos constructivos los que rompen la monotonía y pesantez de sus muros, como así ocurre con los contrafuertes que enmarcan la fachada sur de la parroquia de Santa María de Arjona.

Iglesia Santa María (Arjona) →

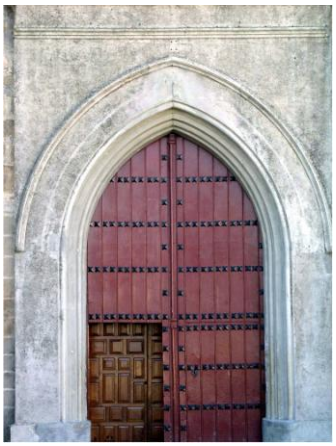

La particular historia constructiva de la parroquial de San Juan de Jaén es prácticamente desconocida[764] como consecuencia de la escasísima documentación escrita conservada. Madoz[765] nos informa del derribo de su portada gótica a finales del siglo XVIII, cuestión de la que se hicieron eco posteriormente Pi y Margall[766], Romero de Torres[767] y la historiografía tradicional. A través de la lectura de unos legajos conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén, hemos podido saber que estas reformas aún no se había culminado en el año 1800, como consecuencia de los daños que las reiteradas lluvias estaban ocasionando, deteriorando no solamente sus accesos, sino también algunas capillas, la sacristía y las cubiertas, tal y como se desprende del siguiente fragmento:

> "… Hallamos q(ue) necesita muchos repa-/ros urgentes y precisos q(u)e de no hacerse a la/ mayor brebedad será preciso suspender ce-/lebrar los Divinos Oficios pues con el motivo/ de haver revisado el cuerpo de la sacristía y Panteón por q(u)e estava amenazado una total/ ruyna en cuya demolición se aprovecharon/ muchos materiales, y al mismo tiempo se le-/bantó la pared de acceso de la plaza haziéndola de nuevo/ y sacándola de zimientos p(o)r partes esta será/ su altura de quatro baras y de largo asta/ beinte baras cuya obra se halla suspensa si-/endo preciso continuar levantando d(ic)ha pared asta/ la altura q(ue) corresponde" [768].

[764] JÓDAR MENA, M. "Arquitectura de las Iglesias parroquiales. Una clave para el urbanismo de la ciudd de Jaén" Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén. 2002. Inédita.
Casado Tendero ha citado en su trabajo sobre la parroquia de San Juan las reformas estructurales acometidas a mediados del siglo XIX, a consecuencia del ruinoso estado del templo, documentadas y conservadas en el Archivo Histórico Municipal de Jaén. Véase:
CASADO TENDERO, A. "La vieja parroquia de San Juan" en *Pasión y Gloria*, 19 (2004), pp. 178-183.

[765] "La fachada, que tuvo también decoración gótica, se derribó a finales del pasado siglo, y hoy queda sólo un muro irregular".
MADOZ, P. (1848), op. cit. p. 159.

[766] "San Juan no conserva de lo antiguo en su fachada sino una simple ojiva sobre una portada moderna".
PI Y MARGALL. (1885), op. cit. p. 216.

[767] "La fachada que estuvo decorada al estilo ojival, se derribó y sin duda para reformarla en el siglo XVIII, lo que no se efectuó por razones desconocidas y hoy sólo queda un sencillo muro con un gran arco apuntado de ladrillo sobre la puerta principal".
ROMERO DE TORRES, E. (1913), op. cit. p. 73.

[768] A.H.D.J. Sección Pueblos. Iglesia parroquial de San Juan (Jaén). 1800. Sin foliar.

Iglesia parroquial de San Juan de Jaén

De estructura semejante resulta la portada de la iglesia del priorato de San Benito[769] en Porcuna, constituida a través de un arco apuntado formado por grandes dovelas de piedra apeadas sobre dos sillares que conforma su imposta, estando moldurado en su trasdós e intradós, y sin más ornamentación que simples motivos geométricos incisos en sus registros inferiores.

Estas tres portadas representan el exponente de aquellos modelos labrados en base a arcos apuntados, de parecidas características a los hallados en las fachadas cordobesas de San Pablo y la capilla de San Bartolomé, que alcanzará un gran desarrollo en la provincia durante los siglos XIV y XV, a partir de un grupo de portadas emplazados en

[769] Sobre el priorato de San Benito, resulta de interés por sus aportaciones documentales:
JAVIERRE MUR, A. "El priorato de la iglesia de San Benito de Jaén, de la orden calatrava" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 8 (1956), pp. 9-44.

varios núcleos de la Campiña de Jaén, de entre las que sobresalen las conservadas en los templos parroquiales andujareños, siendo el modelo del muro sur de la parroquial de San Miguel el que manifiesta la conexión entre las más primitivas, y aquellas que paulatinamente verán cómo sus muros se complican con arcos de diversa naturaleza y profusión de elementos decorativos.

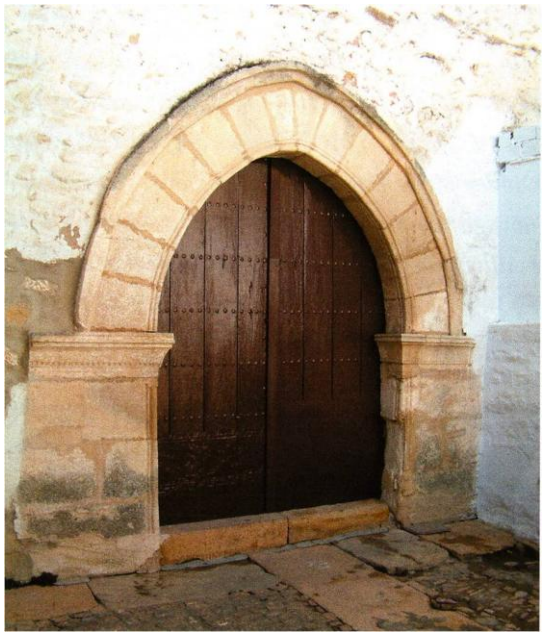

Priorato de San Benito (Porcuna)

Capilla de San Bartolomé (Córdoba)

3.4.2.- El intervencionismo regio y la labor de mecenazgo de los obispos de la Diócesis de Jaén en la segunda mitad del siglo XV

3.4.2.1.- El gótico a través de las portadas arquitectónicas andujareñas

Las portadas góticas conservadas en Andújar se encuentran emplazadas en los siguientes templos parroquiales:

- Parroquia de San Bartolomé (fachadas norte, sur y oeste)
- Parroquia de San Miguel (muros sur y norte)
- Parroquia de Santiago[770] (fachada sur)

[770] Actualmente cerrada al culto.

Cronológicamente se encuentran en un estadio intermedio entre las portadas protogóticas andaluzas, consideradas por Azcárate Ristori como el exponente del románico castellano más popular de finales del siglo XI[771], y las labradas durante la prelatura de don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, más próximas a la estética del gótico final [772].

En cualquier caso, de su análisis podemos extraer como conclusión la particular evolución del gótico por las tierras andaluzas, que, condicionado por los acontecimientos históricos, acontece entre dos extremos que estilísticamente lo acercan a dos realidades bien diferenciadas, por una parte al protogótico de comienzos del siglo XIII, y por la otra al plateresco, durante la primera mitad del siglo XVI. Lo que sí que parece evidente, que al menos en el caso giennense se corrobora lo que apuntaba Lambert a propósito de la real expansión del gótico peninsular a partir del comienzo del reinado de los Reyes Católicos[773].

En algunas de las portadas andujareñas se conservan los escudos de prelados como don Iñigo Manrique (portada oeste de San Bartolomé[774]) y don Luis Osorio[775] (portadas sur

[771]AZCÁRATE RISTORI, J. Mª. (1990) op. cit. p. 18.

[772] "En general puede decirse que la arquitectura gótica tiende en el siglo XV a la simplificación y a la unidad, al mismo tiempo que complica y multiplica las molduras y acumula una profusa decoración en ciertas partes –portadas, guarniciones de ventantas cornisas, cresterías, antepechos, pináculos-, sobre todo en los últimos años del siglo. Esta exuberancia ornamental, creadora de un arte efectista, de grandes contrastes –desnudez y recargamiento, superficies iluminadas y sombras profundas-, esencialmente pictórico, justifica el calificativo de florido que suele dársele".
TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 260.

[773] LAMBERT, E. (1973) op. cit. p. 24.

[774] En este caso las armas reproducidas se corresponden con las que aparecen en el retrato del episcopologio conservado en la galería alta de la Catedral de Jaén. Escudo partido en campo de gules, dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en palo, con cinco sierpes de sinople, salientes de cada lado de las asas, dos hacia dentro, tres hacia fuera. En el segundo campo, jaquelado de seis leones de gules en campo de oro, alternado con seis castillos de oro en campo de gules. Destacada es la presencia del timbre obispal, formado por un capelo con cordones enlazado en tres borlas dispuestas a cada uno de los lados.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. p. 66.

[775] En el caso de este prelado también se conserva su escudo en la portada norte de la parroquial de San Pablo de Úbeda.
BARRANCO DELGADO, J. "Puntualizaciones heráldicas. Otro error histórico: El blasón Episcopal de la puerta norte de San Pablo" en *Ibiut*, 50 (1990), p. 11.

y norte de San Miguel[776]). Su presencia, como acertadamente ha apuntado Domínguez Cubero, no siempre nos permite establecer una serie de parámetros temporales precisos, en estos casos, parece que se corresponden, en líneas generales, con las particularidades estilísticas de la época en la que se labraron[777].

Escudos del obispo don Luis de Osorio en las portadas de San Miguel (Andujar)

Dado que sus prelaturas se sucedieron entre los años 1483-1496, hemos de pensar que estas portadas serían labradas durante el último cuarto del siglo XV. Su emplazamiento en las partes principales de la portada responde a la, ya comentada anteriormente, interesada labor de promoción arquitectónica desarrollada por estos obispos durante su mandato al frente de la diócesis de Jaén. Lo cierto es que ambos debieron conseguir su objetivo, puesto que si el primero logró ser promocionado como Arzobispo de Sevilla, el segundo desarrolló una intensa política al servicio de los Reyes Católicos, lo cual sin duda sería un detonante para la expansión de su peculiar estilo por los territorios del reino de Jaén.

Ejemplos como el de estos dos prelados evidencia el papel protagonistas que los obispos medievales desempeñaron en el proceso de difusión del gótico peninsular. Pero además en ambos se aprecian los rasgos característicos de los máximos responsables de las

[776] Cuartelado en cruz con dos lobos desollados puestos en palo y cinco estrellas puestas en sotuer. El timbre consta de capelo con cordón.
NICÁS MORENO, A. (1999) op. cit. p. 68.

[777] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. p. 110.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Arquitectura Bajo Medieval. Los finales góticos en Andújar" en CHAMORRO CANTUDO, M. A. (Coordinador). Historia de Andújar. Volumen II. Ayuntamiento de Andújar. 2009, p. 69.

diócesis castellanas apuntados por Yarza Luaces, al referirse a estos como "hombres de la alta nobleza con bienes patrimoniales y mentalidad señorial" [778].

Las construcciones religiosas de Andújar están realizadas con piedra molinaza, un tipo de piedra arenisca de color rojizo, cuya intensidad varía dependiendo de la cantera de la que se haya extraído, pero que es bastante frecuente en la provincia de Jaén, especialmente en la región de la Campiña y también en varios puntos de la geografía cordobesa. Su uso se ha extendido a lo largo de la historia por tierras andaluzas, habiéndose empleado en la construcción de la catedral de Málaga, y en templos menores de muchas localidades de nuestra región: Adamuz, Bujalance, El Carpio, Montoro o Pedro Abad, todos ellos en la provincia de Córdoba, además de en Andújar, Linares, Guarromán, Baños de la Encina o Marmolejo, en la provincia de Jaén[779].

Estructuralmente son bastante sencillas. Enmarcadas por medio de pilastras coronadas por pináculos, se articulan a través de sucesivas ojivas, engalanadas por arcos mayoritariamente conopiales. Sólo en el caso de las fachadas norte y oeste de San Miguel y San Bartolomé, que parecen más primitivas, no observamos los haces de baquetones que delimitan la estructura de la portada. El cambio del empleo de sistemas de arquerías, al margen de las cuestiones ornamentales, obedece a los renovados planteamientos constructivos ya que, tal y como explica Azcárate Ristori, los arcos apuntados doblados alargan la estructura de la fachada exterior, hallando correspondencia con los cambios en los sistemas de abovedamiento del interior del templo[780].

[778] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 60.

[779] CASADO AVILÉS, J. F. ; CONCHESA MIRANDA, M. (2006) op. cit. pp. 883-894.

[780] AZCÁRATE RISTORI, J. Mª. (1990) op. cit. p. 18.

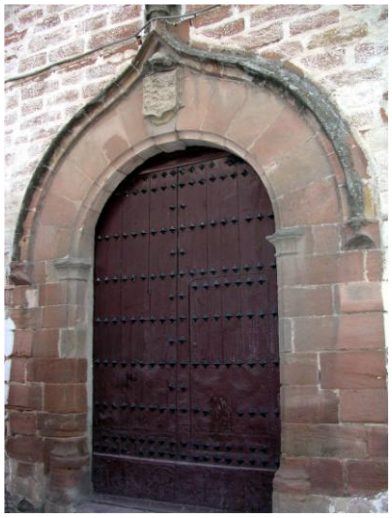

Portada de los pies. San Bartolomé

Portada norte. San Miguel

En la portada norte de la parroquia de San Bartolomé, constituida por una sucesión de arcos conopiales abocinados, podríamos encontrar paralelismos estructurales con la de la parroquia de Santa María (Torredonjimeno), que aún estando casi íntegramente restaurada, y con las consiguientes diferencias materiales, muestra un claro parecido formal. La presencia calatrava en ambos lugares podría ser motivo para justificar tal conexión[781].

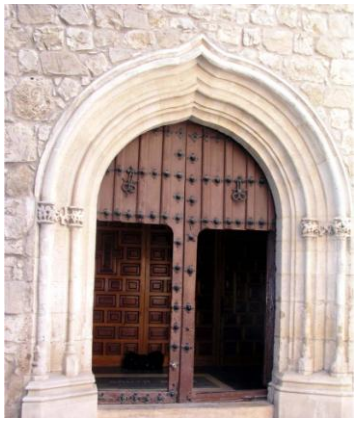

Santa María (Torredonjimeno)

San Bartolomé (Andujar)

A nivel ornamental se aprecia una ligera evolución respecto a las portadas protogóticas, si bien, su variación será mucho más apreciable si las comparamos con las portadas

[781] Anónimo. "Santa María (Torredonjimeno)" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 182 (1985), pp. 534-535.
CAÑADA HORNOS, M. J. "La visita de la Orden de Calatrava a la Iglesia de San Pedro (Torredonjimeno)" en *Trastámara*, 3 (2009), pp. 11-56.

labradas en tiempos del prelado don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce. La presencia de motivos decorativos prácticamente se reduce a determinados motivos vegetales, mucho más escasos que época anterior[782], elementos geométricos, esculturas antropomorfas y los escudos heráldicos ya comentados, además de algún elemento de carácter simbólico.

La decoración vegetal, aún siendo menos abundante, siempre corona los pináculos que enmarcan las distintas portadas. En el caso de la fachada sur de San Bartolomé destacaremos la ornamentación del extradós del arco conopial a través del empleo de la tradicional cardina gótica, más habitualmente utilizada en portadas giennenses más tardías (La Purísima Concepción de Lopera, San Nicolás de Úbeda, San Pedro de Sabiote o Santa María de Linares, entre otras).

Fachada sur. San Bartolomé (Andujar)

Fachada de los pies. Purísima Concepción (Lopera)

Los motivos geométricos habitualmente se encuentran emplazados en el extradós del arco, de ahí que su labor sea meramente ornamental. Sobre ellos en ocasiones se emplazan otros elementos ornamentales: florones vegetales, escudos heráldicos.

Los motivos figurados se reducen a la presencia de una escultura mutilada en bulto redondo de la imagen del titular de la parroquia de San Miguel, dispuesta sobre la clave del arco ojival, en su portada sur. La proliferación de las imágenes de este santo en época medieval obedece a su carácter de ángel guardián, que ayuda y custodia a los

[782] Esta tendencia a la eliminación de los motivos vegetales de las portadas góticas castellanas del siglo XV es uno de los rasgos destacados por Torres Balbas en su trabajo sobre el gótico español. Véase: TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 259.

hombres, de ahí que proliferara su empleo en las murallas de las ciudades, siendo además una advocación especialmente frecuente en los templos de los distintos municipios de la provincia[783].

En idéntica posición, sobre la clave del arco, en la fachada norte de la iglesia de San Bartolomé se aprecia la una figura humana sentada con las manos cruzadas dispuestas sobre las rodillas, sosteniendo algún objeto sin identificar. En la zona de la cabeza aún se distingue la que debió ser una poblada barba. Desconocemos su interpretación, pero cabría la posibilidad de que se tratara de una imagen del santo titular del templo.

San Miguel (Andújar)

Iglesia San Bartolomé (Andújar)

Muy interesante resulta la presencia de doseles en el registro superior de la portada sur de San Bartolomé, aún siendo de diferente factura, probablemente fueran labrados para disponer la imagen del santo titular del templo o de alguna imagen de especial significación para sus fieles. Este recurso de los doseles está también empleado en la portada principal de la Purísima Concepción de Lopera.

Entre los elementos simbólicos referidos mencionaremos la existencia de dos cruces calatravas talladas en la línea de imposta del arco conopial que corona la fachada oeste de la parroquial de San Bartolomé. Su disposición en tan singular emplazamiento obedece a la vinculación de la ciudad con la orden militar calatrava desde la conquista del año 1224, a manos de Fernando III. El hecho de que aparezcan como motivos ornamentales pudieran apuntar la posibilidad de que en su factura intervinieran canteros

[783] De particular interés al respecto pueden resultar las investigaciones que sobre San Miguel en el arte giennense está efectuando en estos momentos Pablo Jesús Lorite Cruz. Especialmente de interés es su tesis doctoral: San Miguel en el arte giennense. Universidad de Jaén. 2010. Inédita.

vinculados a la arquitectura de otras fundaciones calatravas a lo largo de los territorios del reino de Jaén.

Parroquia de San Bartolomé (Andújar). Portada de los pies

En cualquier caso, independientemente de su significación religiosa, que la tendría, las Órdenes Militares actuaron como auténticos órganos de prestigio, de forma que resultaba habitual, tal y como pudimos comprobar con el caso del condestable Miguel Lucas de Iranzo, que se ansiara el puesto de maestre de una Orden, dado que éste redundaba indudablemente en la acumulación de un buen número de riquezas, pero, lo que era más importante aún, en el aumento del reconocimiento social[784], pugnando con los prelados de las distintas diócesis, lo que sin duda incentivó los enfrentamientos entre los calatravos y el clero andaluz a lo largo de las centurias bajomedievales[785].

Sobre la autoría de estas portadas, a pesar de la revisión de todos los libros de fábrica de las parroquias de Andújar conservados[786], carecemos de dato alguno. En opinión de Domínguez Cubero la arquitectura gótica andujareña manifiesta su conexión directa con las portadas del gótico cordobés a través de la figura del maestro Gonzalo Rodríguez

[784] Esta cuestión queda perfectamente reflejada a través de un serie de ejemplos concretos en el siguiente trabajo:
PÉREZ MONZÓN, O. "La imagen del poder nobiliario en Castilla: el arte y las Órdenes Militares en el Tardogótico" en *Anuario de Estudios Medievales*, 37-2 (2007), pp. 907-956.

[785] Prueba de estos enfrentamientos los encontramos en el trabajo presentado por Menache. Véase:
MENACHE, S. "La Orden de Calatrava y el clero andaluz (siglos XIII-XV)" en *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 633-653.

[786] Hemos consultado los libros de fábrica de las parroquias de San Bartolomé y Santiago (conservados en el archivo parroquial de Santa María en Andújar) y las cuentas de fábrica de la parroquia de San Miguel, custodiados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

Sangrelinda[787], padre de Hernán Ruiz I, y por tanto, germen de una de las familias de canteros más célebres del siglo XVI[788] que marcaría una época en la arquitectura cordobesa[789]. En cualquier caso, no estamos de acuerdo con estas atribuciones. Por una parte no se ha encontrado prueba documental alguna de que Gonzalo Rodríguez, a pesar de la proximidad geográfica, ejerciera su maestría en la provincia de Jaén. Por el contrario, se encuentra documentado su nombre en la nómina de canteros que intervinieron en la obra gótica de la catedral de Sevilla[790]. Por otra parte, sus obras documentadas[791] difieren del estilo característico de los ejemplares andujareños, aproximándose más a las directrices del estilo desarrollado en la corte de los Reyes Católicos, que calaría en la provincia de Jaén a través de las portadas de las parroquiales de Bailén, Lopera y Martos, entre otras.

Por su parte, Galera Andreu ha enlazado la arquitectura de San Miguel de Andújar con el gótico cordobés y el de las ciudades del Alto Guadalquivir, fundamentalmente con el gótico ubetense[792]. La labor de promoción desempeñada por el obispo don Luis de Osorio en este templo andujareño y en el de San Pablo de Úbeda, al menos justifica que en ambas construcciones se interviniera en un mismo momento, no obstante las diferencias entre la portada norte de San Pablo de Úbeda y la de la fachada sur de San Miguel son bastante considerables como para pensar que en ellas interviniera un mismo cantero.

[787] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portadas góticas de San Miguel de Andújar" en *Senda de los Huertos*, 51-52 81998), pp. 97-99.

[788] Estudiada de forma exhaustiva en la siguiente monografía: MORALES MARTÍNEZ, A. J. Hernán Ruiz el Joven. Akal. Madrid, 1996.

[789] Tal y como valora Jordano Barbudo en su trabajo sobre la arquitectura cordobesa durante la segunda mitad del siglo XV. Véase:
JORDANO BARBUDO, Mª. A. (1996) op. cit. pp. 176-179.

[790] RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (1996) op. cit. p. 69.

[791] Entre las que podríamos destacar la Iglesia del convento de Santa Marta o la del Monasterio de Jerónimas, o incluso la parroquial de San Juan Bautista, todos ellas en Córdoba.
BANDA Y VARGAS, A. El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II. Universidad de Sevilla. 1974, pp. 7-34.
ROSAS ALCÁNTARA, E. "Hernán Ruiz I, El origen de una dinastía de arquitectos" en *Arte, Arqueología e Historia*, 9 (2002), pp. 55-61.

[792] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 148.

3.4.2.2- Consolidación y desarrollo del gótico giennense en la época de los Reyes Católicos

3.4.2.2.1.- La arquitectura religiosa

Al margen de las construcciones patrocinadas por los Reyes Católicos en el territorio peninsular, el clero y la nobleza también encargó una serie de obras artísticas que manifiestan una marcada conexión con el lenguaje formal y decorativo de éstas, configurándose así una estética eminentemente cortesana. Esta situación nos ha permitido incluir a todas estas obras arquitectónicas dentro del período del gótico final, al que la historiografía ha otorgado denominaciones tan dispares como las de gótico flamígero o florido, hispano-flamenco, gótico de los Reyes Católicos o isabelino. Aunque ésta sea una cuestión historiográfica, probablemente estas últimas denominaciones confirieron una desmedida importancia al papel de patronazgo otorgado a los Reyes Católicos[793], olvidando el protagonismo del impulso conferido a los nobles y los prelados a ellos vinculados. No obstante, este tipo de interesados comportamientos cortesanos ya se habían reproducido con anterioridad en los reinos castellanos, destacando, por ejemplo, el protagonismo alcanzado por el condestable Miguel Lucas de Iranzo a finales del siglo XV[794]. Pensamos que tales coyunturas pudieron sentar las bases para que en esta época las obras arquitectónicas se convirtieran en un auténtico instrumento político, al servicio de aquellos que detentaban el poder.

Este tipo de portadas, presentes en distintos enclaves de la provincia de Jaén, también nos las encontramos por diferentes rincones de los reinos andaluces, amparándonos en

[793] Sobre esta cuestión nos han parecido especialmente interesantes las reflexiones realizadas por Cela Esteban:
CELA ESTEBAN, Mª. E. Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos: el poder real y el patronato regio. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 1991. [Recurso electrónico: http://eprints.ucm.es/2316/], pp. 36-39.
CELA ESTEBAN, Mª. E. Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos: el poder real y el patronato regio. Universidad Complutense de Madrid. 2001.

[794] En este sentido respecto al mecenazgo desarrollado en tiempos de Enrique IV nos parece destacable:
MARTÍNEZ BURGOS, P. "Enrique IV, su mecenazgo y utopía en el siglo XV castellano" en VV. AA. Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte. El Arte español en épocas de transición. Tomo 1. Universidad de León, 1992, pp. 315-320.
ALONSO RUIZ, B. ; PEREDA, F. ; CARLOS, Mª. C. DE. Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte. Universidad de Valladolid. 2005.

la consideración al respecto de la expansión de los planteamientos estéticos y artísticos desarrollados durante el reinado de los Reyes Católicos[795]. Así por ejemplo, podríamos establecer determinados paralelismos con las portadas de la parroquiales gaditanas[796] de Alcalá de los Gazules, Santa María de la Victoria (Puerto de Santa María), los templos de San Miguel y Santa María, ambos en Jerez de la Frontera, el convento de la Encarnación (Arcos) o el de San Francisco de Ronda, ejemplos todos ellos utilizados por Chueca Goitia para enlazar el estilo impulsado en las tierras andaluzas con las resonancias castellanas procedentes del foco salmantino[797].

En el caso de nuestra provincia, incluiremos dentro de este apartado a las portadas de las parroquiales de Bailén[798], Martos[799], Lopera[800] y la Puerta del Perdón de la Catedral de

[795] Esta cuestión se encuentra ampliamente desarrollada en los siguientes trabajos:
BAYÓN, D. Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621). Diputación Provincial de Granada. 1991, pp. 7-71.
CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. Mª. "Arquitectura y mecenazgo en la corona de Castilla" en VV. AA. Las Artes de Aragón durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516). Instituto Fernando el Católico. Zaragoza. 1993, pp. 223-240.
DOMÍNGUEZ, R. Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardinas y bosques. Alpuerto. Madrid, 1993.
YARZA LUACES, J. J. (1993) op. cit.
CELA ESTEBAN, Mª. E. (2001) op. cit.
MARTÍN GARCÍA, J. M. Arte y diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos. Fundación Universitaria Española. Madrid. 2002.

[796] En este sentido, de ayuda nos ha resultado el siguiente trabajo sobre las portadas arquitectónicas góticas gaditanas:
GARCÍA PEÑA, C. "Portadas góticas gaditanas" en *Goya*, 198 (1987), pp. 326-331.

[797] CHUECA GOITIA, F. (1965) op. cit. p. 625.

[798] Alusiones descriptivas a esta portada nos encontramos en:
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 164.

[799] Alusiones descriptivas a esta portada nos encontramos en:
CAZABÁN LAGUNA, A. "Martos. La puerta gótica de Santa Marta" en *Don Lope de Sosa*, (1929), pp. 77-79.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 160.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la parroquia de Santa Marta de Martos" en *Senda de los Huertos*, 41 (1996), pp. 78-79.

[800] Alusiones descriptivas a estas portadas nos encontramos en:
ANÓNIMO. "En Lopera. La portada principal de la Parroquia de Santa María" en Don Lope de Sosa, (1928), p. 119.
MARTÍNEZ RAMOS, B. "La Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Lopera" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 10 (1956), pp. 99-103.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 158-159.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la parroquia de la Concepción de Lopera" en *Senda de los Huertos*, 42 (1996), pp. 42-43.

Baeza[801]. De su análisis se desprenden aspectos comunes que nos permiten pensar que se ejecutaron en una misma época, cabiendo la posibilidad de que fueran obra de un mismo maestro, o bien que sus artífices estuvieran de alguna forma vinculados. Trataremos de incidir en sus rasgos más significativos, intentando, en todo momento, establecer paralelismos y conexiones que nos permitan caracterizar los cambios de los modelos arquitectónicos en esta época, tratando de comprender lo que motivó tales transformaciones.

Aunque carecemos de aportaciones documentales, probablemente se ejecutaron entre los últimos años del siglo XV y el comienzo de la centuria siguiente. En ellas no encontramos símbolos heráldicos que nos permitan asociarlas al impulso ejercido por ningún prelado, tal y como ocurrió con los obispos Osorio y Manrique en Andújar o en las obras auspiciadas por don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, a las que nos referiremos en el siguiente apartado.

Al respecto de su autoría Domínguez Cubero ha resaltado la posibilidad de que maestros de la talla de Gonzalo Rodríguez, Pedro López o Benito del Castillo intervinieran en su factura, lo cual no dejan de ser ciertas conjeturas, apoyadas en cualquier caso, con los parecidos formales con las portadas labradas por Gonzalo Rodríguez en la provincia de Córdoba[802] o la posible vinculación de Benito del Castillo como cantero relacionado con la órbita de la orden de Calatrava, motivo por el cual le atribuye la portada de Santa Marta de Martos[803]. Como hemos podido corroborar documentalmente, el cantero Pedro López en esta época se encontraba trabajando para el cabildo municipal de Jaén[804], de ahí que no debamos descartar su posible intervención en algunas de estas obras.

[801] Alusiones descriptivas a esta portada nos encontramos en:
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. (1985) op. cit. p. 486
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 110-111.
GILA MEDINA, L. (1994) op. cit. pp. 159-160.

[802] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la parroquia de Santa Marta de Martos" en *Senda de los Huertos*, 41 (1996), pp. 78-79.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la parroquia de la Concepción de Lopera" en *Senda de los Huertos*, 42 (1996), pp. 42-43.

[803] Ibídem.

[804] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1505, Abril, 2. Fol. 43r.

Iglesia de Santa Marta (Martos)

Si las comparamos con las portadas de transición del románico al gótico se aprecia claramente una mayor profusión ornamental, desarrollándose una cierta tendencia a la barroquización, inherente a la evolución del estilo, que por otra parte ha servido para comprender esta arquitectura como una reacción al lujo ornamental desarrollado por el arte hispanomusulmán[805], de manera que la propia obra artística se revela como un instrumento con una clara finalidad política.

Todas estas portadas generalmente se encuentran enmarcadas en los laterales de los templos a través de haces de baquetones coronados por pináculos, fomentando así el desarrollo de la verticalidad del espacio, cuestión que de alguna manera se traduce en los interiores de los edificios en las que se encuentran. Habitualmente son recuadradas en su parte superior a través de la presencia del alfiz (en los casos de la puerta del Perdón de la catedral de Baeza, en Santa Marta de Martos o en la portada sur de la parroquial de Lopera), elemento éste más a la moda que nunca. Los otros ejemplos mencionados (portada de los pies de la parroquial de Lopera y de la Encarnación de Bailén) se rematan a través de una estructura triangular a doble vertiente, que revela la particular distribución interior del espacio arquitectónico, en el que se perpetúa el

[805] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 324.

modelo de planta basilical, según el cual la nave central manifiesta una mayor altura y anchura que las laterales.

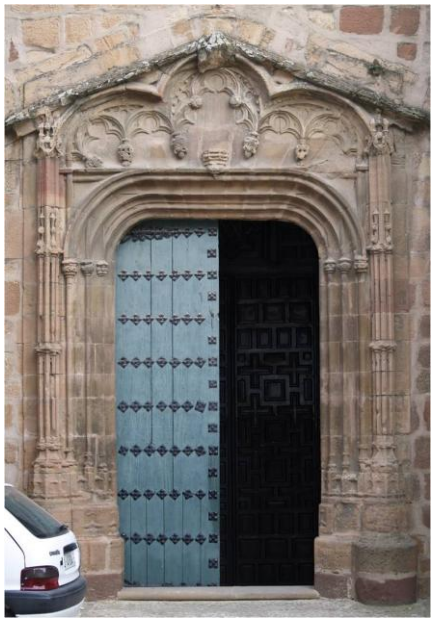

Iglesia de la Encarnación (Bailén)

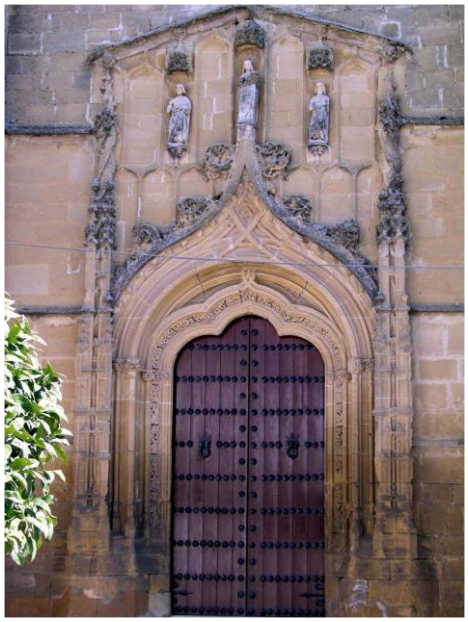

Iglesia de la Purísima Concepción (Lopera)

El vano de acceso se resuelve mediante el empleo de una sucesión de arcos escarzanos o rebajados engalanados, en la mayor parte de los casos, por medio de arcos conopiales o trilobulados, de forma que la sucesión de tramos alternantes cóncavo-convexos, bien pudiera compararse con el creciente desarrollo de los trazos mixtilíneos de la arquitectura almohade. Por este motivo los nuevos sistemas constructivos y ornamentales producidos en esta época podrían valorarse como una muestra particular del enfrentamiento cristiano-musulmán superando así el contexto bélico tendente a la expansión del dominio de una serie de territorio, en este caso, llevado la contienda al ámbito de lo artístico, por medio del contraste entre las formas góticas y las andalusíes, generándose así la imposición de una moda, de un gusto, claramente diferenciado, pero con ciertas características comunes, que en parte puede ser clave para entender el mudejarismo imperante durante buena parte del siglo XV.

La ornamentación más característica en estas portadas es la vegetal, predominando el empleo de la cardina gótica, habitualmente emplazada en el trasdós del arco principal, pretendidamente enriquecido, Chueca Goitia justifica esta riqueza decorativa de la arquitectura gótica de la época en los siguientes términos:

> "El arte decorativo, pleno en libertad, se recrea en enriquecer un elemento tan destacado como lo es la puerta de entrada y tan significativo como anuncio que prepara a quien penetra en él" [806].

Tal y como ha corroborado en sus investigaciones Cela Esteban, en tiempos de los Reyes Católicos, al margen del enriquecimiento de los recursos ornamentales de las fachadas a través de la combinación de caprichosas formas vegetales, paulatinamente se fueron incorporando un mayor número de imágenes religiosas[807]. Así lo constatamos también en el caso de las portadas de la provincia de Jaén, cuyos tímpanos suelen estar profusamente ocupados por una serie de elementos decorativos de entre los que destacaremos los arcos ciegos, los citados motivos fitomorfos y pequeñas hornacinas con sus correspondientes obras escultóricas, normalmente cubiertas con doseles, entre las que resaltaremos las de la portada principal de la parroquial de Lopera, en donde apreciamos la figura de Santa María Virgen, como símbolo de la imagen mediadora, copartícipe de la redención del género humano, considerada tradicionalmente como madre de la Iglesia, y junto a ella dos de los pilares básicos sobre los que se asienta esta institución, los apóstoles Pedro y Pablo.

Iglesia de la Purísima Concepción (Lopera)

Por otra parte, la efigie de la santa titular del templo de Santa Marta de Martos representa una cuestión recalcada por Yarza Luaces al final de la Baja Edad Media, la glorificación de la iglesia triunfante a través de los santos, a los que se concede el papel de prestigiar y santificar a las diócesis a las que tradicionalmente se vinculan[808], esta cuestión, también podría ser ampliada en el caso de la iglesia de San Miguel de

[806] CHUECA GOITIA, F. (1965) op. cit. p. 625.

[807] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 146.

[808] CELA ESTEBAN, Mª. E. (1991) op. cit. pp. 126-130.

Andújar, o en la posible representación de la imagen de San Bartolomé, ambas referidas en el epígrafe anterior.

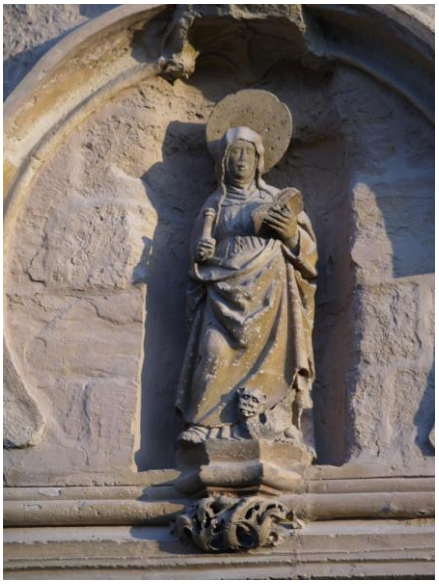

Santa Marta (Martos)

3.4.2.2.2.- La arquitectura civil

Durante el reinado de los Reyes Católicos se incrementaron los motivos ornamentales en las fachadas de las catedrales y templos parroquiales, de las residencias de los nobles, pero también del conjunto de edificios públicos, entre los que encontramos aquellos que desempeñaron una función asistencial. Como consecuencia del fomento de la conciencia social del mundo medieval, durante esta época proliferaron los hospitales, en los que, a partir de este momento, no sólo tendrán cabida los indigentes, sino también los enfermos, prueba de ello es la intensa política constructiva acometida por los monarcas castellanos, lo que les llevó a promover construcciones como las de los Hospitales Reales de Santiago, Granada o Toledo[809].

Por otra parte, el final de la Baja Edad Media supondrá también la transformación del castillo en palacio. Mitigadas las necesidades defensivas, la aspiración de fomentar la pompa, la suntuosidad y la comodidad de las residencias reales y nobiliarias

[809] Estas cuestiones son ampliamente desarrolladas por Yarza Luaces. Véase:
YARZA LUACES, J. (1993) op. cit. pp. 82-85.

promoverán tal transformación[810]. Probablemente una de las primeras edificaciones de estas características fue el palacio-castillo de Escalona[811], residencia de don Álvaro de Luna, pudiendo llegar convertirse, como ha advertido Yarza Luaces, en el espejo en el que se miraran tanto amigos como rivales, con afán de tomar como modelo una edificación, adecuando las residencias nobiliarias a las nuevas necesidades de la vida cortesana[812]. Los castillos-palacios del Conde de Benavente, la Calahorra, Vélez Blanco o Manzaneres el Real pueden ser considerados como otros ejemplos de una realidad muy presente en la arquitectura española en el tránsito del Medioevo a la Edad Moderna.

Fruto del grado de complejidad de la vida urbana y la diversificación tipológica de las distintas construcciones que componían las ciudades fue la construcción en la actual provincia de Jaén de una serie de obras cuyas portadas igualmente conservan unos rasgos que manifiestan unas formas semejantes en contextos geográficos bien diferenciados. Nos estamos refiriendo a las portadas del hospital de San Juan de Dios de Jaén, la del castillo-palacio de la Guardia, la del Palacio de Jabalquinto en Baeza o la de la conocida como Casa de los Albarracín en Andújar. En general la estética de estas portadas nos recuerda a la desarrollada en la arquitectura generada en tiempos de los Reyes Católicos.

Como denominador común resaltaremos la presencia del vano de acceso a través de un arco rebajado, que en el caso del castillo-palacio de la Guardia es doble. El espacio del tímpano será utilizado para emplazar motivos heráldicos. Su presencia puede ser interpretada como un elemento legitimador del carácter emblemático conferido por parte del fundador el edificio en el que se encuentra. Tal y como ha apuntado Cela

[810] Este tema es ampliamente tratado por Domínguez Casas. Véase:
DOMÍNGUEZ CASAS, R. "El ceremonial en la Corte de los Reyes Católicos (1474-1516) y su relación con la tipología del palacio medieval español" en *Archives et Bibliothèques de Belgique*, 1-4 (1995), pp. 185-234.

[811] CASTILLO CÁCERES, F. "El castillo-palacio de Escalona, corte y escenario del poder de Álvaro de Luna" en BARRIO BARRIO, J. A. ; CABEZUELO PLIEGO, J. V. La fortaleza medieval. Realidad y Símbolo. Universidad de Alicante. 1998, pp.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. E. "Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago: hombre de su tiempo y promotor de las artes" en VV. AA. La nobleza peninsular en la Edad Media. Fundación Sánchez Albornoz. Madrid. 1999, pp. 135-170.

[812] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 48.
YARZA LUACES, J. (1993) op. cit. pp. 223-228.

Esteban, durante el reinado de los Reyes Católicos se crearon una serie de edificio cuyas formas y decoraciones eran similares a los promovidos por los monarcas, de manera que a través de ellos estos personajes se vinculaban a ellos, reforzando así el marcado componente político conferido a la obra artística[813].

En el caso de la Casa de los Albarracín de Andújar[814], sede del antiguo cabildo, construida en un momento, a finales del siglo XV, en el que a través de las cortes de Toledo se dispone que todas las villas y ciudades donde no hubiera una sede para las reuniones del concejo[815], construyeran edificios para tal fin. Una vez que el cabildo cambia de ubicación, a finales del siglo XVIII, se pone en venta. Según apunta Palomino León, el convento del Carmen[816], emplazado a sus espaldas, las quiso adquirir, pero fueron vendidas a la familia Albarracín[817]. Su procedencia aragonesa no es óbice para la expansión del linaje por tierras andaluzas, con el objeto de servir a Alfonso X, de ahí que se extienderan por Córdoba, Jérez, Ronda y Andújar[818]. Todo apunta, a pesar de que la huella de sus escudos fue borrada con el traslado del Ayuntamiento a su actual emplazamiento, el escudo central pertenecía a los Reyes Católicos, mientras que los laterales, bien podrían ser, como consideran entre otros Pérez García o Palomino León, los de la ciudad y el del corregidor[819].

[813] CELA ESTEBAN, Mª. E. (1991) op. cit. pp. 133-139.

[814] De interés nos ha resultado el análisis descriptivo planteado por Domínguez Cubero. Véanse:
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la vieja casa consistorial de Andújar" en *Senda de los Huertos*, 53-54 (1999), pp. 85-86.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (2009) op. cit. p. 76.

[815] Según Pérez García, en 1491 ya funciona como tal, y con anterioridad, en 1476, la ciudad ya contaba con la figura de un corregidor. Previamente el Concejo se reunía en la torre de la iglesia de Santa María.
PÉREZ GARCÍA, L. P. Andújar monumental. Alcance. Andújar. 1996, p. 47-49.

[816] Córcoles de la Vega ya había apuntado el apoyo prestado por la familia Albarracín al convento de Carmelitas de la ciudad de Andújar.
CÓRCOLES DE LA VEGA, J. V. (1987) op. cit. pp. 106-107.

[817] PALOMINO LEÓN, J. A. "El caudal de propios de la ciudad de Andújar"en VV. AA. Homenaje a Luis Coronas. Universidad de Jaén. 2001, p. 518.

[818] ALBARRACÍN NAVARRO, J. "La familia de los Albarracín en la frontera oriental Nazarí" en VV. AA. II Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén. 1998, pp. 39-49.

[819] PÉREZ GARCÍA, L. P. (1996) op. cit. p. 47.
PALOMINO LEÓN, J. A. (2001) op. cit. pp. 517-519.

Casa de los Albarracín (Andújar)

En la portada emplazada en el castillo de la Guardia[820] se conservan los escudos de Mexía-Guzmán y el del marqués de Aldaba[821], casa a la que fue cedido en señorío a partir de 1465, siendo derogado en el siglo XIX. La implantación de este sistema impulsó posiblemente, su transformación en residencia nobiliaria Su presencia entrelazada con una garrucha de la que pende una gran maroma vinculando los linajes de los dos blasones[822], simbolizando así la unión del señorío de La Guardia que impulsó la transformación del antiguo castillo, en este momento convertido en residencia nobiliaria.

Nos resulta de especial interés la cadena que pende de las bocas de las máscaras que ocupan los capiteles de la portada, de las que penden sendas cadenas, cuya presencia la hemos podido constatar en otras edificaciones de la época final del gótico castellano, tales como la capilla de los Vélez en la catedral de Murcia[823], el colegio de San

[820] Sobre su historia constructiva, véanse:
ROBLES, E. L. DE. "La Guardia, su castillo y la fuente" en *Don Lope de Sosa*, 1914, pp. 208-210.
BERGES ROLDÁN, L. "Villa y Castillo de La Guardia" en *Castillos de España*, 10 (1973), p. 11.

[821] UREÑA PORTERO, G. (1998) op. cit. p. 1137.

[822] Estos detalles descriptivos son ampliamente comentados por Nicás Moreno. Véase:
NICÁS MORENO, A. (1998) op. cit. p. 170.

[823] Sobre su significado y función ornamental, véase:
RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A. "La capilla funeraria de los Vélez en la Catedral de Murcia" en Anuario del Departamento de Teoría e Historia del Arte, 16 (2004), pp. 45-54.

Gregorio de Valladolid, la casa de los Momos de Zamora o el Hospital Real en Santiago de Compostela.

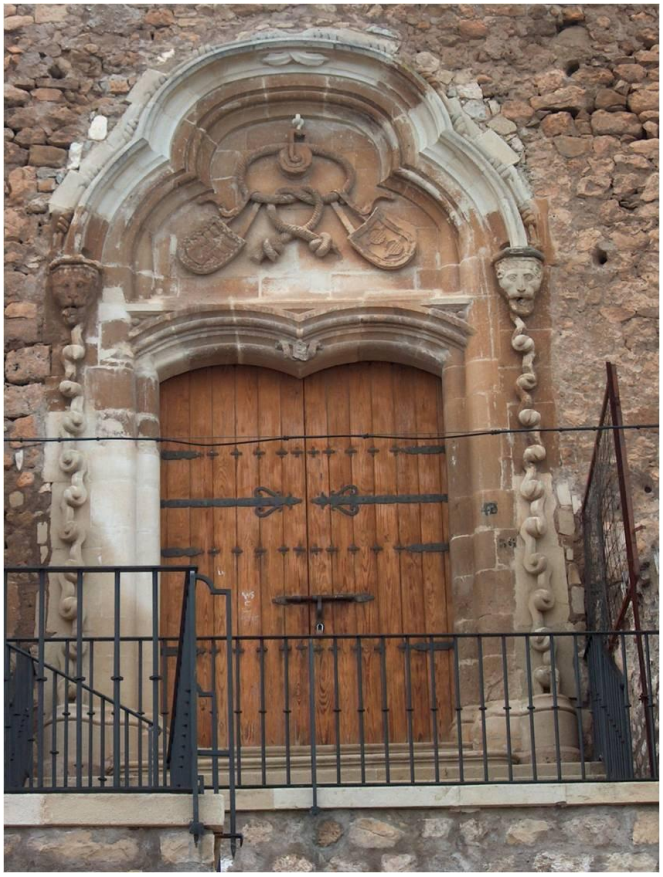

Castillo de La Guardia

Los elementos ornamentales que nos hemos encontrado durante el análisis de estas portadas sí son variables. Particularmente interesante nos resulta la presencia del alfiz contorneado, adecuándose a los arcos, ventanas y elementos escultóricos de algunas de las portadas de la época, tal y como apreciamos en las fachadas del Hospital de la Latina o el Palacio de Torrijos, siendo éstos los modelos que probablemente desarrollaron una tendencia arquitectónica que llega a la provincia de Jaén a través de la portada del hospital de San Juan de Dios, en una portada, enmarcada por un alfiz contorneado, permitiendo albergar un relieve en el que aparecen dos ángeles que sostienen el escudo de la Orden, sobre una peana decorada con bolas en su base.

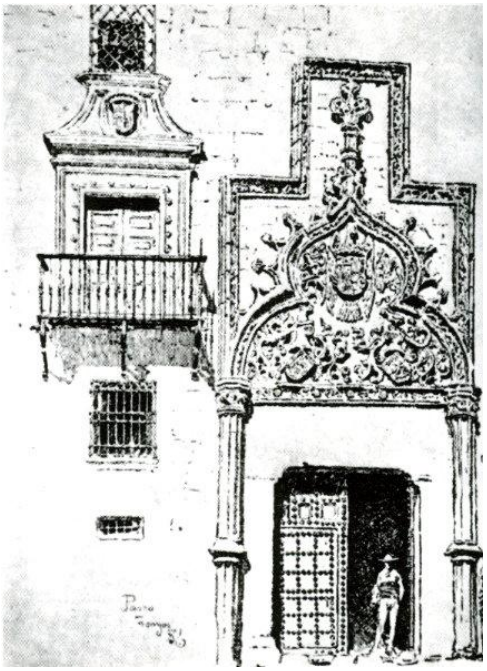

Palacio de Torrijós (Pascó)

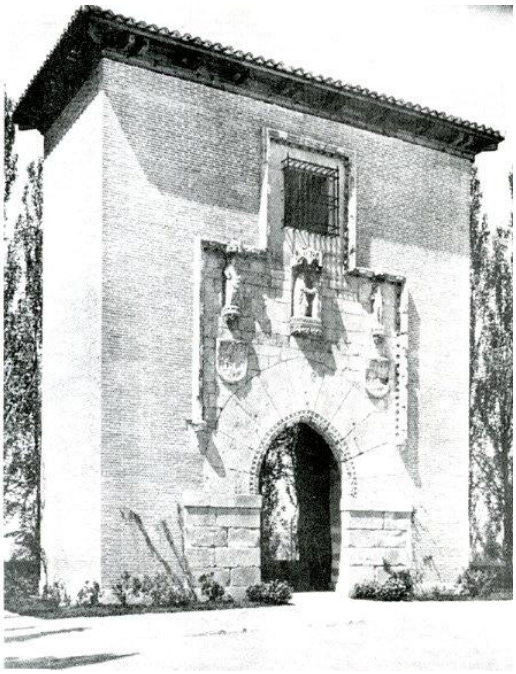

Hospital de la Latina

Hospital de San Juan de Dios (Jaén)

En cualquier caso, este particular marco no es exclusivo de las portadas arquitectónicas, dado que su estructura también se encuentra muy presente en el ámbito de la retablística de la época, con ejemplos como el retablo mayor de la Seo de Zaragoza, el retablo de Montearagón (Huesca) y el de Maese Rodrigo, en la capilla del Colegio de Santa María (Sevilla), entre otros.

3.4.3.- De la tradición a la renovación. El "mecenazgo" arquitectónico de don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce

> "Este arte es un producto cortesano, creado en fundaciones reales o de grandes señores, prelados varios de ellos, amantes de la pompa y del fausto, promovedores de lujosas construcciones en las que labrar sus escudos que perpetuaran su recuerdo" [824].

Estas apreciaciones de Torres Balbás relativas al llamado "estilo isabelino", bien podríamos aplicarlas, en nuestro caso concreto, a las obras arquitectónicas impulsadas en la provincia de Jaén por el obispo Suárez a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XVI.

Su fama de promotor de grandes obras arquitectónicas nos permite estudiar aquellas portadas en las que su emblema heráldico[825] evidencia el impulso desempeñado en una arquitectura en la que de alguna manera se impone un modelo característico durante su prelatura, y cuya cronología abarcaría las dos primeras décadas del siglo XVI. A este grupo pertenecen:

- Portada de la fachada norte de Santa María de Linares
- Portada de la fachada oriental de San Ildefonso de Jaén
- Portadas norte y sur de la iglesia de San Isidoro de Úbeda
- Portada sur de la parroquia de San Pablo de Úbeda

[824] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 324.

[825] Escudo timbrado de obispo: en campo de plata, un pilar o fuente de taza hexagonal aclarado de azur, con un sauce de sinople en el centro, de cuyo tronco salen dos sierpes al natural que vomitan agua. En algunas representaciones heráldicas existen variaciones como es la presencia de un puente en el jefe del escudo (justificado por la construcción por parte del prelado del puente en Begíjar), o la brisura del arzobispo (algo que puede ser un error en el diseño heráldico, puesto que don Alonso nunca llegó a alcanzar la dignidad arzobispal).
NICÁS MORENO, A. (1999), p. 74.
CRUZ LORITE, P. J. (2008) op. cit. p. 21-36.

- Portada sur de San Nicolás de Úbeda

- Portada sur de la iglesia de San Pablo de Sabiote

- Portada de la parroquia de San Andrés de Baeza

Cronológicamente, pero también en sus formas y sistemas ornamentales, como tendremos ocasión de comentar, se encuentran también emparentadas con las portadas de los templos de Bailén[826], Lopera, Martos o la Catedral de Baeza, que hemos desarrollado en el epígrafe anterior.

Todas ellas, salvo la de la parroquia de San Ildefonso de Jaén[827], se encuentran ubicadas en las fachadas laterales de sus respectivos templos, permitiendo a través de su ingreso el acceso a la nave de la epístola o del evangelio. Además presentan una serie de caracteres formales comunes que trataremos a continuación de desentrañar y relacionar con el contexto arquitectónico en el que se desarrollan.

Al igual que las portadas de transición del románico al gótico que hemos comentado con anterioridad, se encuentran adelantadas sobre el paramento, sobresaliendo ligeramente respecto de la línea de la fachada en la que se hallan encuadradas, manifestándose así un cierto contraste material con el resto de la fábrica, a consecuencia del tratamiento destacado conferido a estos elementos de los templos.

Se trata, mayoritariamente, de portadas abocinadas, con triple arquivolta en forma de arco apuntado, descansando los arcos sobre columnas góticas con capiteles compuestos por tallos entrelazados y motivos vegetales. Habitualmente se encuentra doblada a través de un arco conopial, que la engalana. A este respecto, particular resulta la portada

[826] En este caso concreto la vinculación con el obispo Suárez estriba en el hecho de que fuera él quien ordenara el traslado de la primitiva parroquia: "a otro nuevo templo de grande, y suntuoso edificio, que se edificó en la Villa con título de la Encarnación"
XIMENA JURADO, M. (1652), p. 444.
No obstante, ni en la portada de San Antonio, ni en la de los pies del templo, a pesar de los paralelismos con los modelos aquí descritos, se conserva el escudo del obispo Suárez.

[827] Su emplazamiento en este lugar, en línea con el testero del templo, hemos de entenderlo como una consecuencia de la construcción de la primitiva capilla en el lugar en el que se produjo el milagroso descenso de la Virgen a la ciudad de Jaén.
RODRÍGUEZ DE VILLALPANDO, J. Memorial de la información testifical practicada el 13 de junio de 1430 sobre el descenso de la Virgen de la Capilla. Manuscrito.

norte de la iglesia de San Pedro de Sabiote, compuesta a partir de un arco trilobulado, que también apreciamos en la doble puerta de acceso de la fachada de los pies de San Pablo de Úbeda. Esta estructura nos permite emparentar estas portadas con las mencionadas anteriormente en los templos de Lopera, Martos y Bailén. Por otra parte en la iglesia de San Ildefonso el arco rebajado, de similares características a los de la Portada del Perdón (Catedral de Baeza) o al de la iglesia de la Magdalena (Jaén) se halla rematado con una caprichosa hornacina conopial, de las denominadas "vejiga de pez" o "souflet". Formas que nos recuerdan estructuras semejantes en portadas auspiciadas por los Reyes Católicos tales como la del Monasterio de Santa Cruz (Segovia), la de la Iglesia de la Asunción en Colmenar Viejo (Madrid), la puerta del Sagrario de la Catedral de Málaga o la de la iglesia de Santa María en Arcos de la Frontera (Cádiz).

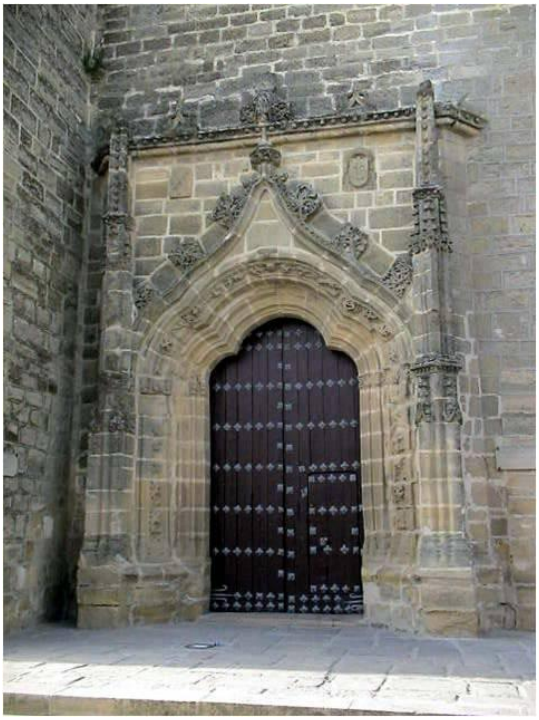

Iglesia de San Pedro (Sabiote)

Iglesia de San Ildefonso (Jaén)

Estas portadas suelen estar enmarcada con haces de baquetones o pilastrillas seccionadas por motivos decorativos vegetales y superpuestas por pináculos, que generalmente fomentan el achaflanamiento de los ángulos de la fachada, a la vez que acrecientan su altura, cada vez más en consonancia con la transformación de los interiores de estos templos. Además generalmente están coronadas con frisos compuestos por cresterías que además de realizar el papel de encuadre de la portada, desempeñan un evidente cometido ornamental.

Iglesia de San Pablo (Úbeda)

Iglesia San Isidoro (Úbeda)

La decoración es abundante, concretándose a través de molduras con motivos vegetales y, en ocasiones, animales y personajes fantásticos, como en los casos de la iglesia de Santa María de Linares, dispuestos no sólo en el espacio del tímpano y de los pináculos, sino también aprovechando los espacios surgentes como consecuencia del abocinamiento de los arcos.

Iglesia de Santa María (Linares)

Entremezclada con la cardina gótica afloran los primeros grutescos en las portadas aún tardogóticas, manifestando el contraste de las formas medievales con la irrupción de los emergentes motivos plateresco, tal y como apreciamos en las portadas de San Isidoro (Úbeda) o en la de San Andrés (Baeza), mucho más cercana a los nuevos postulados

estéticos, dado que en ella se advierten detalles ornamentales tales como cornucopias, *candelieri* y el típico grutesco renacentista.

Las representaciones de imágenes religiosas se reducen a las esculturas de Santa María Virgen de las portadas de San Ildefonso (Jaén) y de Santa María (Linares), además de los relieves esculpidos en el tímpano de la portada de los pies de San Pablo (Úbeda), a la manera en la que se encuentran ornados estos espacios en las portadas de las grandes catedrales del gótico castellano.

Santa María (Linares)

San Pablo (Úbeda)

San Ildefonso (Jaén)

La presencia del escudo de don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce es una constante. Aparece en todos los casos duplicado, salvo en las parroquiales de San Pablo (Úbeda)[828] y San Pedro (Sabiote)[829], estando emplazado, simétricamente, en el tímpano, respecto al eje que marca la clave del arco de la portada. Aparte de permitirnos establecer unos parámetros temporales, indudablemente contribuye a la ornamentación del conjunto. Además, su enclave en uno de los lugares más visibles, acrecienta el recuerdo de un personaje, cuya fama se extiende por medio de la promoción de las empresas arquitectónicas.

[828] Situado en la parte superior de la portada.

[829] Presenta simétricamente otro escudo, con la presencia del emblema del santo titular del templo.

La historiografía ha señalado la más que factible intervención del maestro cantero Pedro López como artífice, aunque sus intervenciones no han podido ser documentadas. Lo cierto es que se desconocen datos del maestro hasta el año 1527, fecha a partir de la cual su carrera se encuentra vinculada a la catedral de Málaga[830]. Estos datos nos permiten aventurar la hipótesis de que hasta esta fecha se mantuviera activo en las tierras de nuestra provincia, acometiendo algunas de las portadas referidas en este apartado.

Las pervivencias medievales en portadas construidas a lo largo del siglo XVI también pueden apreciarse en los casos de las parroquiales de la Magdalena (Jaén) o Santa María (Alcaudete), provocándonos tal situación la necesidad de plantearlos la causa de tales permanencias artísticas. Esta cuestión está muy presente en la historiografía más tradicional, tal y como revelan las siguientes palabras de Torres Balbás:

> "La historia arquitectónica de este período es extraordinariamente enmarañada y confusa, por el sistema de trabajar de los artistas, que muchas veces la documentación contemporánea, cuando existe, confunde más que aclara. Unos daban las trazas, modificadas de continuo por la frecuente intervención de otros. Maestros de fama destajaban obras no trazadas por ellos y que es frecuente pasen como suyas. El único medio de orientación es acudir al análisis detenido de

[830] Dirigiendo las obras como maestro mayor desde 1528 hasta 1539, fecha en la que falleció.
AGUILAR GARCÍA Mª. D. (1985) op. cit. pp. 55-70.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V. (1996) op. cit. pp. 93-116.

> las formas arquitectónicas, sin dejarse llevar primordialmente por lo que los documentos parecen sugerir" [831].

En cualquier caso, la tardía llegada de las formas góticas a nuestra provincia, prácticamente su expansión se circunscribe al siglo XV, o la falta de medios que permitieran el aprendizaje de las nuevas formas procedentes de Italia, junto a la mezcolanza de las formas andalusíes, podrían ser algunas de las causas que explicaran tal situación. El caso es que el gótico tardío abarca buena parte del siglo XVI[832], evidenciando así con la pervivencia de las formas medievales las palabras de Yarza Luaces, a propósito de tal coyuntura y su concreción en los distintos territorio peninsulares: "Castilla la Vieja es reacia, Andalucía, la tierra de promisión" [833].

Esa perpetuación de los lenguajes medievales a lo largo del siglo XVI ya había sido sugerida por el Licenciado Lázaro de Velasco, con ocasión de la oposición al cargo de maestro mayor de la catedral de Granada a través de los siguientes comentarios:

> "…ay diversas maneras de templos acomodados al uso Christiano, que son al modo Romano que en España se an usado, o al modo tudesco o de Alemania, que dizen al Moderno, o al uso Romano, que agora se pratica, estando en la manera antigua que es armando sobre el redondo o cuadrado, como lo a hecho Brabante [Bramante] o otros ytalianos praticos, o con pilastras o nabes que son desembarazados y escobrados como los de España"[834].

[831] TORRES BALBÁS, L. (1952) op. cit. p. 374.

[832] Numerosos estudios han planteado la continuación de las formas góticas durante buena parte del siglo XVI. Algunos de los que hemos consultado para la realización de este trabajo son los siguientes:
AZCÁRATE RISTORI, J. Mª. "La persistencia del Gótico en el Renacimiento español" en VV. AA. Actas del Congreso Español de Historia del Arte. Arte Gótico postmedieval. Segovia, 1987, pp. 27-31.
CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. Mª. "Presencia del gótico en el siglo XVI" en VV. AA. Actas del Congreso Español de Historia del Arte. Arte Gótico postmedieval. Segovia, 1987, pp. 33-35.
GÓMEZ MARTÍNEZ, J. El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería. Universidad de Valladolid. 1998.

[833] YARZA LUACES, J. (1992) op. cit. p. 142.

[834] ROSENTHAL, E. E. The cathedral of Granada: a study in the Spanish Renaissance. University Press. Princeton. 1961, p. 192.
MARIAS, F. El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento español. Taurus. Madrid. 1989, p. 99.

Los modelos medievales se fueron transformando con la llegada de las influencias procedentes del Renacimiento italiano, si bien, estas alteraciones en los sistemas constructivos y ornamentales se sucederían de forma sosegada, pero a la vez espontánea, superponiéndose ambas realidades, dando lugar a construcciones en las que se combinaban los caracteres y formas propias del medioevo, con unos lenguajes, revestidos de ese "modo antiguo"[835], que paulatinamente fueron transformando la arquitectura española a lo largo del siglo XVI.

3.5.- El modelo de templo parroquial de la arquitectura bajomedieval giennense

3.5.1.- Hacia la configuración del modelo de planta basilical

Del análisis de la estructura de los templos parroquiales de la arquitectura bajomedieval giennense podemos extraer como primera conclusión el predominio del tipo basilical. Un modelo caracterizado por su desarrollo longitudinal (unas veces más acusado que otras), por su articulación a partir de tres naves, resaltando la central, por su mayor anchura y altura, respecto de las naves laterales, lo que en cierta forma potencia el carácter secundario desempeñado por éstas, frecuentemente, reducidas a simples pasillos. El espacio resultante se encuentra seccionado transversalmente en un variable número de tramos, que habitualmente presentan dimensiones poco coincidentes, sobresaliendo, en ocasiones, el tamaño de la cabecera, y en otras el del crucero, casi siempre alineado con las fachadas laterales.

La situación de su cabecera mantiene la disposición ritual, *ad Orientem*[836], pero con planteamientos claramente diferenciados, predominando la existencia de un solo ábside con forma plana (Santa Marina o San Bartolomé de Andújar) o poligonal (San Miguel de Andújar o Santa María de Arjona), siendo, en cualquier caso, bastante infrecuente el

[835] Esta cuestión se encuentra analizada en el caso de la catedral de Jaén por parte de Ortega Suca. Véase:
ORTEGA SUCA, J. A. La catedral de Jaén: unidad en el tiempo. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. Jaén. 1991, pp. 26-41.

[836] Reproduciéndose así el ideal del sol naciente como símbolo conveniente de la última aparición de Cristo en su parusía.
Nos ha resultado de gran interés el detallado análisis sobre esta cuestión en la arquitectura occidental medieval en:
BOUYER, L. Arquitectura y liturgia. Grafite. Bilbao. 2000. pp. 44-45.

ábside semicircular, que apreciamos en la cabecera de San Bartolomé de Jaén o en San Pedro de Úbeda.

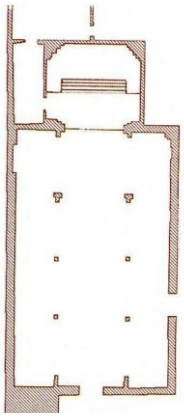

Santa Marina (Andújar)

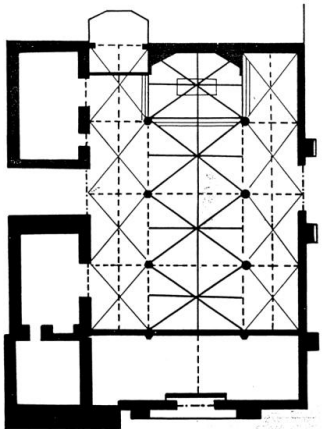

San Miguel (Andújar) según Pérez García

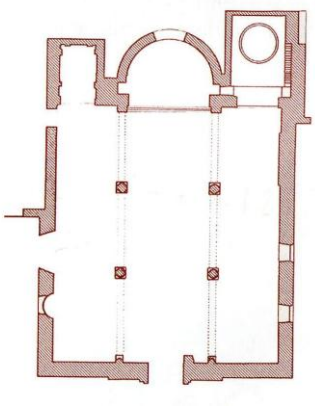

San Bartolomé (Jaén)

El crucero apenas si sobresale de la línea de la fachada, salvo en los escasos ejemplos del modelo de planta de cruz latina (Santa María y San Martín, ambas en Arjona, Santa María de Linares o San Mateo de Baños de la Encina) Por otra parte, en ningún caso apreciamos la presencia ni de la girola ni de los pórticos lateralizados, elementos que por otra parte son más frecuentes en el románico castellano, en un período en el que los musulmanes aún controlaban los territorios del sur peninsular.

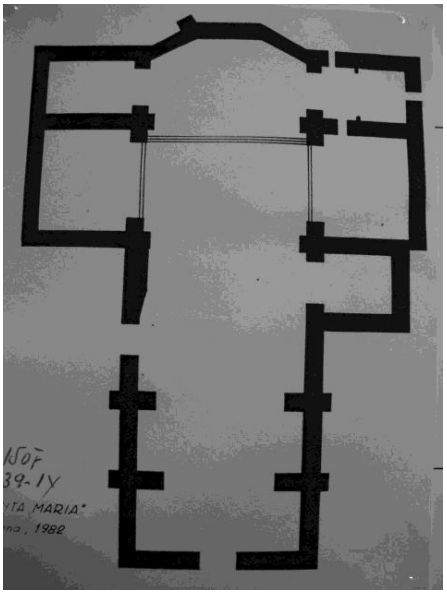

Santa María de Arjona

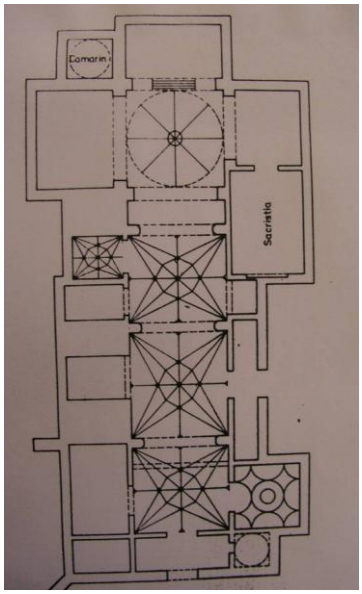

San Mateo de Baños de la Encina

Catálogo de la provincia de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses

Con independencia de sus múltiples variantes, del análisis arquitectónico efectuado deducimos la expansión de este modelo a lo largo de la geografía giennense después de la conquista cristiana.

Este tipo arquitectónico debió ser el utilizado para construir los primeros templos a mediados del siglo XIII, estando su huella aún vigente en los vestigios de las parroquiales baezanas de Santa Cruz, San Pedro, San Juan Bautista y en las ubetenses de San Pablo o San Pedro.

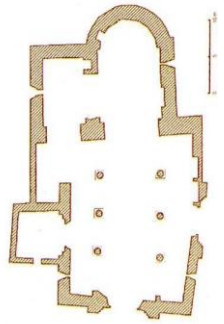

Santa Cruz (Baeza)

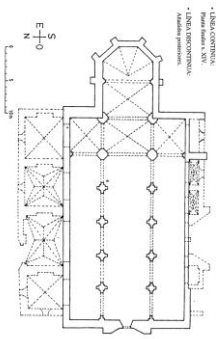

San Pablo (Úbeda) según Gila Medina

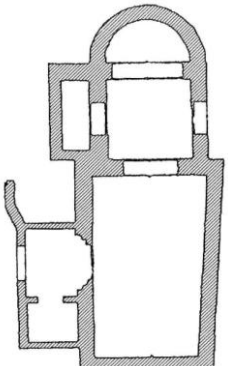

San Pedro (Baeza)

De todas ellas, salvo la peculiar configuración de San Juan Bautista, con una cabecera triabsidal escalonada sobre un crucero poco saliente, en el resto se aprecian elementos que permiten enlazarlos con los denominados por Cómez Ramos como templos alfonsíes, cuyo modelo: "planta rectagular de tres naves, techadas con cubiertas de madera, sin crucero y tres ábsides con bóvedas de nervios precedidos por un tramo rectangular cubierto de la misma forma"[837], muestra ciertas concomitancias con los primeros tipos desarrollados en los núcleos de Baeza y Úbeda. Por ese motivo, a la hora de buscar el origen de estos modelos arquitectónicos hemos procurado profundizar en las conexiones establecidas por medio de la arquitectura cisterciense, promovida en los reinos andaluces a consecuencia de la intensa participación de las Órdenes Militares

[837] LAGUNA PAUL, T. "La Arquitectura" en VV. AA. (1992) op. cit. p. 38.
Modelo que ya había sido definido con anterioridad por parte de Cómez Ramos en sus trabajos sobre arquitectura alfonsí.
CÓMEZ RAMOS, A. (1974) op. cit. pp. 36-37.
CÓMEZ RAMOS, A. (1979) op. cit. pp. 95, 100, 122.

durante la conquista[838]. Algo en lo que también había reparado Jordano Barbudo en su trabajo monográfico sobre el gótico cordobés[839].

Los monjes blancos del Císter expandieron su influencia por la Península Ibérica con el beneplácito de los monarcas y prelados castellanos, produciéndose, como consecuencia, una interesante transformación en la arquitectura gótica, que tendrá como efecto inmediato un cambio en el modelo de templo parroquial.

Los postulados cistercienses relativos a la austeridad o la sobriedad ornamental también incidirán en las estructuras arquitectónicas a través de construcciones marcadas especialmente por la sencillez de los recursos técnicos empleados, las alteraciones en los sistemas de cubrición, soportes, muros etc. En este sentido, al respecto de las características de la arquitectura cisterciense y, en nuestro caso, sus inmediatas consecuencias en los modelos de templos parroquiales andaluces, nos resultan suficientemente clarificadoras las siguientes reflexiones planteadas por Duby:

> "La reforma cisterciense es como se ve, prudente. Restaura, y del vino nuevo, toma únicamente lo que puede ser vertido en los viejos odres. Es también conservación, firmemente apoyada por el respeto al pasado, a las fuentes más antiguas, y por tanto más cargadas de autoridad"[840].

De esta manera debemos comprender la particular adaptación del tradicional modelo tipológico que estamos analizando, como una derivación del tipo basilical con forma de

[838] No en vano, el abad Fitero participó directamente en la fundación de la Orden Calatrava, muy activa durante la conquista cristiana. Mientras que distintas personalidades pertenecientes a la órbita cisterciense fueron elegidas para desempeñar puestos de privilegio durante el proceso de configuración de las diócesis de los recién conquistados reinos andaluces.
LAMBERT, E. (1977) op. cit. pp. 20, 27.

[839] JORDANO BARBUDO, Mª. A. (1996) op. cit. pp. 26-27.

[840] DUBY, G. San Bernardo y el arte cisterciense. (El nacimiento del gótico). Taurus. Madrid. 1989, p. 67.
En cualquier caso, en su enssayo el propio Duby establece una serie de rasgos identitarios de las iglesias cistercienses. Pp. 119-128.

cruz latina[841] (modelo canónico de la arquitectura cisterciense[842]), cuya cabecera, tal y como apreciamos en los templos giennenses, evoluciona desde la sencilla estructura plana, pasando por su formato semicircular -Santa Cruz (Baeza), San Pedro (Baeza) o San Pedro (Úbeda)-, culminando con la incorporación de un espacio poligonal (la mayor parte de las veces constituido por cinco lados), precedido por un profundo tramo rectangular, como observamos en San Pablo de Úbeda, y los modelos, un tanto más tardíos, de las parroquiales andujareñas.

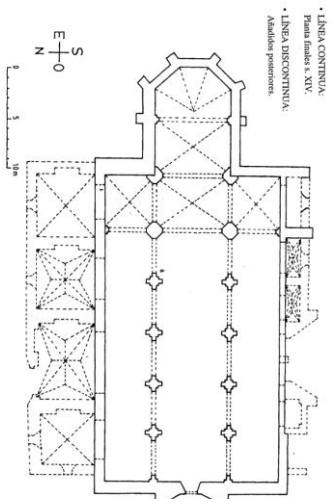

San Pablo (Úbeda) según Gila Medina

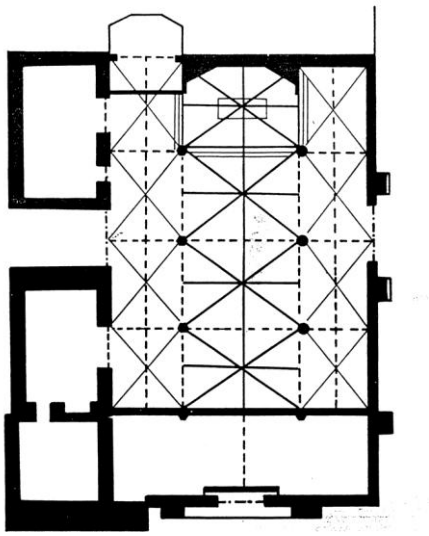

San Miguel (Andújar) según Pérez García

Así se materializa un proceso constructivo cuya evolución está condicionada por las limitaciones presupuestarias, no obviemos las mayores dificultades y por tanto costes que entraña el trazado de un ábside poligonal respecto de otro plano, cuya sencillez implica unos menores costes económicos.

La cabecera (poligonal o plana), por lo general, encuentra un desarrollo absidal sólo en la nave central. En ocasiones queda integrada al interior del templo, de forma que en su exterior se muestre un aspecto bien diferenciado (San Miguel de Andújar). En cualquier caso, la presencia de un presbiterio alargado unido al trazado poligonal de su ábside es característico no sólo de los templos del noreste peninsular, por influencia de la escuela

[841] Tal y como lo ha apreciado Leroux-Dhuys en su análisis sobre las abadías cistercienses europeas. LEROUX-DHUYX, J. F. Las Abadías Cistercienses. Historia y Arquitectura. Könemmann. Köln. 1999, p. 53.

[842] BRAUNFELS, W. La arquitectura monacal en Occidente. Barral. Barcelona. 1975, pp. 119-162.

languedociana-mediterráneo, sino también de algunos de los conjuntos castellanos más representativos de la época, como lo son las iglesias de los conjuntos monásticos de las Huelgas (Burgos) o de Matallana (Valladolid), reforzándose así las hipótesis relativas a la difusión de los modelos cistercienses en la arquitectura del sur peninsular planteadas en su momento por parte de Lambert[843].

Las conexiones entre el modelo de la arquitectura parroquial y la configuración de la capilla absidal con testero plano de la catedral giennense es otra cuestión que podríamos resaltar como de gran interés, constatado a través de los casos de la parroquial de Lopera, Santa María de los Reales Alcázares (Úbeda), la Encarnación de Arjonilla, San Bartolomé y Santa Marina de Andújar o Santa María de Alcaudete, hecho éste que nos podría hacer pensar en las consecuencias que el primitivo modelo catedralicio giennense pudo haber tenido en la concreción del modelo arquitectónico parroquial de comienzos del siglo XVI[844].

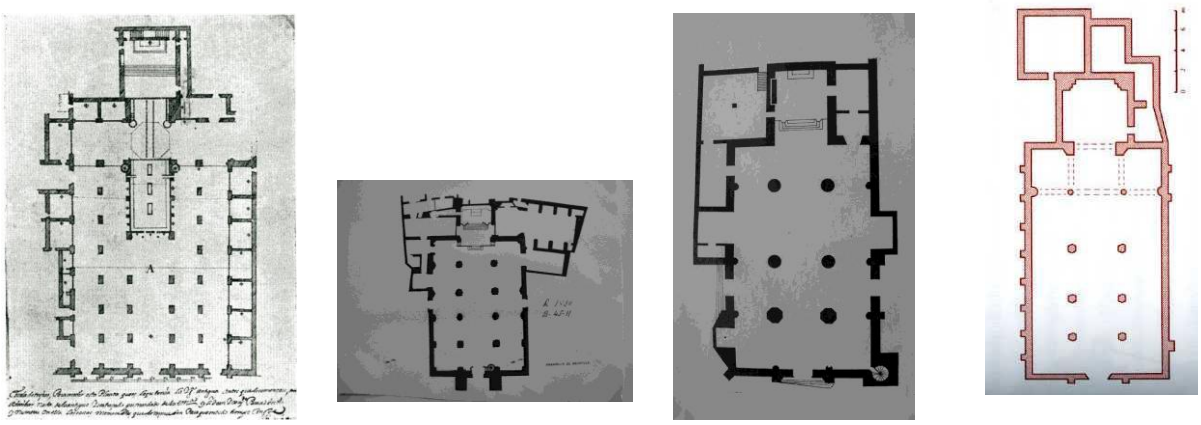

(↑) Catedral de Jaén. Parroquias de (↑) Arjonilla, Lopera(↑) y Alcaudete(→)

Frente a los modelos más primitivos de los templos de Úbeda y Baeza ya comentados, en los templos basilicales giennenes se aprecia una notable evolución, particularmente evidenciada en las parroquiales de la comarca de la Campiña, cuyo estudio ha permitido a Domínguez Cubero vincular con la arquitectura mendicante, que del sur de Francia

[843] LAMBERT, E. (1977) op. cit. p.266.

[844] Una cuestión también mencionada en sus trabajos sobre la catedral de por parte de Galera Andreu. GALERA ANDREU, P. A. (1983) op. cit. p. 27.

cala en el gótico catalán durante el siglo XIV, sirviendo de caldo de cultivo para la evolución de los modelos basilicales andaluces y extremeños en la centuria siguiente[845].

Al igual que en los modelos cistercienses, en la arquitectura mendicante[846] catalana también se aprecian cambios notables, desde los templos más humildes adecuados a los ideales de pobreza y sencillez, a aquellos que comienzan a introducir nuevos postulados, entre los que hallamos el modelo de capilla presibiteral poligonal, que viene a sustituir las formas planas anteriores[847], tal y como ocurre en los casos giennenenses.

Una de las variables más particulares del modelo de planta basilical es aquel que presenta una sola nave, con la posibilidad de articular un marcado crucero que daría lugar a la típica estructura de planta de cruz latina (Santa María y San Martín, ambas en Arjona, Santa María de Linares o San Mateo de Baños de la Encina), poco frecuente en el caso de la arquitectura giennense, pero no por ello menos relevante.

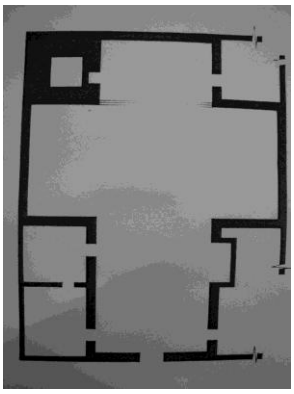

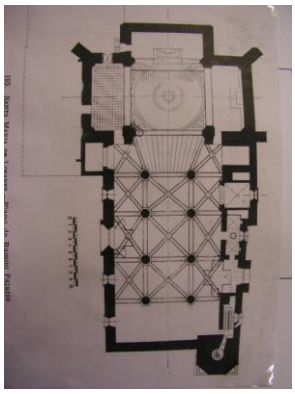

San Martín (Arjona). Santa María (Linares)
Catálogo de la provincia de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses

Más habitual resulta la presencia de templos de nave única con cabecera plana, siendo éste el tramo más destacado en tamaño, jerarquizado mediante la presencia del arco toral diafragmático, tal y como apreciamos en las parroquiales de Baños de la Encina o Albanchez de Mágina, que en ocasiones, aparece ornamentado con motivos de clara

[845] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. p. 111.

[846] Braunfels en su obra sobre la arquitectura monacal en Occidente estudia las analiza partiendo de las conexiones establecidas con los modelos cistercienses, especialmente en lo que se refiere al trazado de sus cabeceras. Véase:
BRAUNFELS, W. La arquitectura monacal en Occidente. Barral. Barcelona. 1975, pp.
El caso giennense ha sido meticulosamente estudiado por Serrano Estrella. Véase:
SERRANO ESTRELLA, F. Órdenes mendicantes y ciudad: el patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna. Universidad de Granada. 2008. [Recurso electrónico].

[847] SUREDA PONS, J. (Coordinador). "Cataluña 1. La España Gótica". Encuentro. Madrid. 1987, pp. 30-32.
ESPAÑOL, F. El gótico catalán. Fundació Caixa de Manresa. 2002, pp. 11-14.

ascendencia protogótica, como son las puntas de diamante, que advertimos en la iglesia de Santiago de Jimena o en la parroquial baezana de Santa Cruz, frecuentes, como hemos podido corroborar en las portadas más primitivas de los primeros templos labrados tras la conquista.

Dentro de esta variable hemos de resaltar a Santa María del Alcázar en Arjona, con dos capillas que hacen de crucero, con un ábside poligonal poco profundo con capillas abiertas en los lados, que podríamos vincular, tal y como han planteado Domínguez Cubero o Galera Andreu, con los modelos granadinos de la capilla sepulcral de los Reyes Católicos o del convento de San Jerónimo[848].

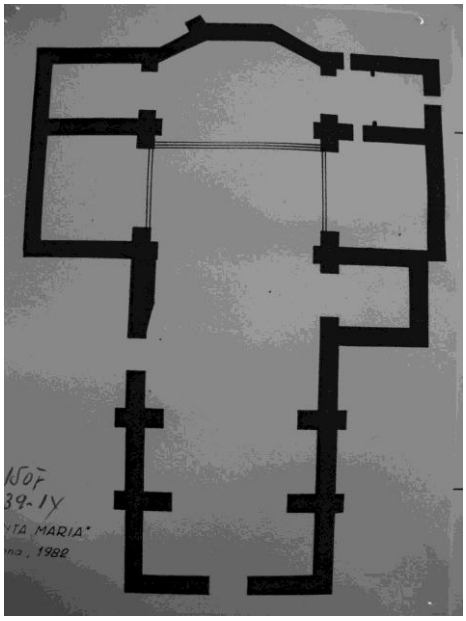

Santa María de Arjona
Catálogo de la provincia de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses

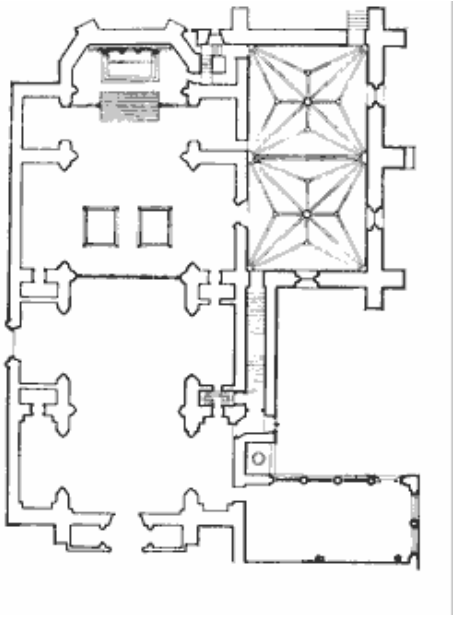

Capilla Real de Granada

3.5.2.- De mezquita a templo parroquial: consecuencias de la problemática adaptación estructural

Cuando analizamos la evolución histórica y constructiva del templo madre de la diócesis, la Catedral de Jaén, incidíamos particularmente en el proceso de adaptación de un edificio de tradición islámica, a un templo cristiano, con las dificultades estructurales entrañadas: cambio de los ejes principales de su espacio, adaptación de recintos

[848] DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. pp. 121.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. pp. 156-157.

secundarios. Por eso, en la mayor parte de los casos, acababan por destruirse las fábricas antiguas y se creaban edificios *ex novo*.

Estas consideraciones serían también aplicables en los casos de aquellos templos parroquiales emplazados sobre los solares de antiguas mezquitas, como son los de la parroquial de la Magdalena (Jaén), Santa María de los Reales Alcázares o San Pablo, ambas en Úbeda, las iglesias de Santa María (Arjona), Santiago el Mayor (Jimena), Santa Marina (Andújar), Santo Domingo (Alcalá la Real)

Ante la inexistencia de testimonios documentales que así lo aseveren, en la mayor parte de los casos son evidencias arquitectónicas o arqueológicas, o incluso testimonios de la historiografía local, los que nos hacen señalar tal posibilidad.

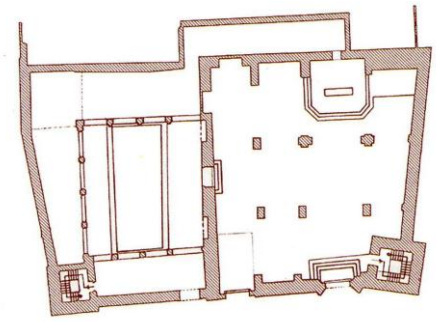

Iglesia de la Magdalena (Jaén)

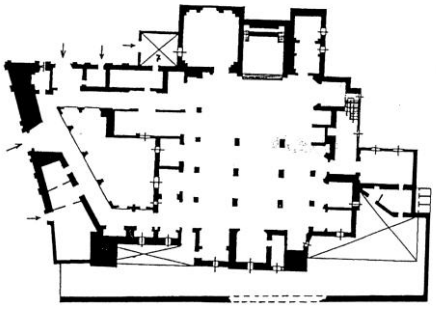

Santa María de los Reales Alcázares (Úbeda)

La historiografía se ha dedicado principalmente al estudio de los dos primeros edificios analizados, incidiéndose especialmente en las dificultades estructurales como consecuencia de la transformación de estructuras primigenias, conformándose espacios marcados por la particular disposición de sus primitivas mezquitas, tal y como apreciamos actualmente en la Magdalena de Jaén[849] y en Santa María de los Reales Alcázares, a punto de ser reabierta después de un largo proceso de restauración arquitectónica.

[849] El propio Berges Roldán, responsable de sus restauraciones durante los años sesenta ha plasmado en el siguiente artículo las dificultades encontradas en el proceso de adaptación del espacio arquitectónico, tras las transformaciones sufridas a consecuencia del paso de mezquita a templo parroquial.
BERGES ROLDAN, L. (2007) op. cit. pp. 69-102.

3.5.3.- De la tradición a la renovación: de la planta basilical al modelo de planta de salón o *Hallenkirchen*[850]

Entre finales del siglo XV y las primeras centurias del siglo XVI se produjo una inherente transformación de los templos medievales. Asistimos a un proceso de superposición de las distintas fábricas, entremezclándose añadidos renacentistas y barrocos que en muchas ocasiones han distorsionado la estructura original, tal y como advertimos, entre otros edificios, en Santa María de Andújar, Santa María de Linares, Santa Marta de Martos, la parroquia de la Natividad de Villanueva de la Reina, Nuestra Señora de la Asunción en Bedmar, San Juan de Arjona, Higuera de Calatrava, San Pedro de Torredonjimeno. En todas ellas, el goticismo imperante en su génesis constructiva ha quedado reducido de forma bastante poco significativa.

Este proceso va a estar eminentemente ligado a la expansión de un modelo, entendido por Chueca Goitia como derivación de la estructura basilical[851], el de planta de salón o *Hallenkirchen*, por la provincia de Jaén, a través de una serie de construcciones en las que se manifiesta la particular tendencia consistente en igualar la altura de las naves, configurando espacios en los que implícitamente se producen alteraciones en los sistemas de cubrición, de reparto de los empujes ejercidos por éstos y en los soportes, pero lo que es aún más importante, tal y como ha destacado Frakl, desaparece la subordinación de los espacios laterales respecto de la nave central, con lo que se renueva el sentido del espacio y la funcionalidad del mismo en los templos

[850] Término acuñado por Georg Weise para referirse a los templos españoles que en el tránsito del medievo a la modernidad comienzan a introducir una estructura formada por naves cubiertas a la misma altura, que ya había presentado una interesante difusión por la arquitectura europea.
WEISE, G. Studien zur spanischen Architektur der Spätgotik. Reutlingen. 1933.
WEISE, G. "Die Hallenkirchen der Spätgotik und der Renaissance im mitlerend und nörldlichen Spanien" en *Zeischrift für Kunstgeschichte*, IV (1935), pp. 214-227.
WEISE, G. Die Spanische Hallenkirchen der Spätgotik und der Renaissance. I Alt-und Neukastilien, Tubingen. 1953.
Recientemente publicado, por su interés sobre el tema que nos ocupa, véase:
RÜCKERT, C. "Georg Weise y la Hallenkirche española" en *Anales de Historia del Arte*. Cien Años de investigación sobre arquitectura medieval española. Volumen extaordinario. 2009, pp. 339-346.

[851] Apreciado en las iglesias del gótico catalán, como un intento claro por desvanecer todo lo que se vincula a la fragmentación del espacio basilical.
CHUECA GOITA, F. (1965) op. cit. p. 393.

tardogóticos[852], expandiéndose el modelo en la mayor parte de los territorios peninsulares[853].

Entre los ejemplos más significativos de la provincia de Jaén destacaríamos la iglesia de San Ildefonso de Jaén, la de San Bartolomé de Torredelcampo, Santa Marta de Martos, Santa María de Andújar, San Pedro de Torredonjimeno, o las parroquiales de Bailén, Huuelma o Sabiote.

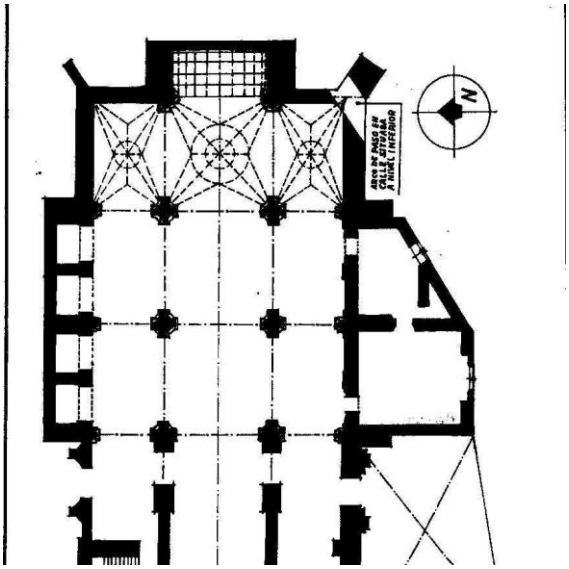

San Pedro Apóstol (Sabiote) según Ruiz Calvente

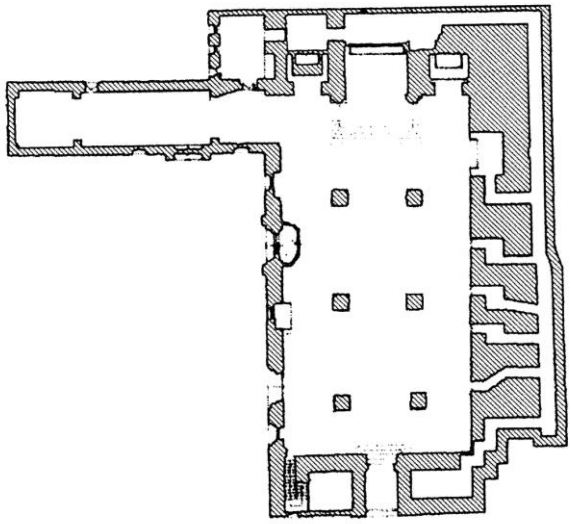

Santa Marta de Martos

[852] FRANKL, P. Arquitectura gótica. Cátedra. Madrid. 2002, pp. 151-152.

[853] Así lo apreciamos en el estudio de los casos arquitectónicos especialmente estudiados en el norte peninsular. Véanse:
PANO GRACIA, J. L. "Introducción al estudio de las "Hallenkirchen" en Aragón" en *Artigrama*, 4 (1987), pp. 327-339.
MARÍAS, F. (1989) op. cit. pp. 102-112.
PANO GRACIA, J. L. "Las Hallenkirchen españolas: notas historiográficas" en *Príncipe de Viana*, 12 (1991) pp. 241-256.
PANO GRACIA, J. L. Arquitectura religiosa aragonesa durante el siglo XVI: las hallenkirchen o iglesias de planta de salón. Universidad de Zaragoza. 1999.
ARRUÉ UGARTE, B. "El sistema "Hallenkirchen" en la Rioja: de los modelos conservados al singular ejemplo de San Millán de la Cogolla" en LACARRA DUCAY, Mª. C. (Coordinadora). Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 2004, pp. 115-158.
POLO SÁNCHEZ, J. J. "El modelo "Hallenkirchen" en la arquitectura religiosa del norte peninsular: el papel de los trasmeranos" en LACARRA DUCAY, Mª. C. (2004) op. cit. pp. 189-236.

3.6.- De bóvedas, soportes y elementos ornamentales. El lenguaje gótico en la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén

3.6.1.- La variedad de soportes

Las descripciones conservadas del siglo XIX, principios del XX de algunos templos parroquiales y la documentación escrita, nos informan de la habitual presencia de soportes columnarios y pilares en las iglesias bajomedievales de la provincia de Jaén.

En los edificios realizados tras la conquista, las columnas reaprovechadas de otras construcciones se convierten en el elemento tradicionalmente empleado para sustentar las primitivas armaduras de madera[854]. Su sustitución por cubiertas pétreas, obligó a reforzar los sistemas de transmisión de los empujes y los propios soportes, transformándolos en ocasiones, en pilares cuadrados, mediante un simple proceso de revestimiento, que en determinados casos, como el de Santa Cruz de Baeza[855], las restauraciones arquitectónicas se han encargado de hacer desparecer, volviendo a aflorar los elementos columnarios originales, en esta ocasión articulados por tambores de arenisca[856].

Remodelación de la iglesia de la Magdalena (Jaén)
A.G.A. Signatura 26/10 (1972)

[854] Así ha sido constatado también en los estudios sobre arquitectura alfonsí efectuados por Cómez Ramos o la del protogótico cordobés realizado por Jordano Barbudo. Véanse:
COMÉZ RAMOS, R. (1974) op. cit. p. 37.
CÓMEZ RAMOS, R. (1979) op. cit. pp. 48-50.
JORDANO BARBUDO, Mª. A. (1996) op. cit. p.28.

[855] En buena parte de las intervenciones arquitectónicas de los años cincuenta intervino activamente Vañó Silvestre. Buena parte de sus aportaciones fueron recogidas en el siguiente trabajo:
VAÑÓ SILVESTRE, R. (1959) op. cit. pp. 11-13.

[856] A.G.A. Memoria de la intervención realizada en la parroquia de Santa Cruz de Baeza. 1955. Signatura 26/279.

Las descripciones conservadas de las iglesias parroquiales de Jaén, nos permiten advertir una situación similar a la anteriormente mencionada en la iglesia de San Juan[857]. No obstante, la pérdida de la documentación de fábrica y la transformación tan intensa a la que fue sometida el templo a lo largo del siglo XX, nos impiden constatar tal realidad.

A lo largo del siglo XVI las aportaciones documentales efectuadas por Domínguez Cubero[858], corroboradas por nuestro estudio de los libros de fábrica[859], manifiestan el paulatino proceso de sustitución de algunos de los primitivos pilares góticos por soportes columnarios en edificaciones tales como la iglesia de la Magdalena de Jaén, en espacio atípico, estructuralmente determinado por la adaptación de la mezquita en templo parroquial[860], con los consiguientes dificultades suscitadas para el cálculo de las

[857] "En la plaza de su nombre, hoy ayuda de la parroquia de San Pedro, es muy antigua en su construcción. Está dividida en tres naves, formadas por columnas parecidas a las corintias, pero muy restauradas y convertidas en pilares cuadrados".
MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Facsímil de la edición de 1848. Ámbito Valladolid. 1998, p. 159.
Texto que posteriormente copiaron al pie de la letra Bachiller y Romero de Torres.
BACHILLER, M.Mª. Guía de Jaén para 1866. Est. Tip. D. F. López Vizcaino. 1866. pp. 161-162.
Instituto de Estudios Giennenses. Signatura D-6528. ROMERO DE TORRES, E. Catálogo de monumentos histórico y artísticos de la provincia de Jaén [Manuscrito] 1913-1915.
Pi y Margall también se recrea en algunos de los desaparecidos elementos estructurales de la parroquia: "San Juan no conserva de lo antiguo en su fachada sino una simple ojiva sobre una puerta moderna; tiene en el interior cuatro pilares cuadrados, sin basa ni capitel que la dividen en tres naves y sostienen los arcos apuntados en que descansan las bóvedas…
PI Y MARGALL, F. España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Granada, Jaén, Málaga y Almería. Daniel Cortezo y Cía. Barcelona. 1885, pp. 216.

[858] A consecuencia del hallazgo de un contrato para su elaboración en los protocolos notariales del archivo histórico provincial de Jaén. Publicado en:
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Un par de columnas plateresca de la Parroquia de la Magdalena de Jaén" en *Senda de los Huertos*, 37 (1995), pp. 75-79.

[859] A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Libros de Cuentas de Fábrica 1558-1603. Fol. 141r-141v. [al margen: Obra]
Yten dio por discargo/ que pagó e gastó en la coluna que se hizo/ sobre que cayese la fuente del coro y en demás que fue/ menester sesenta/ y siete reales y seis maravedíes como// pareçió por carta de pago del maestro que la hizo y así mismo/ mostró mandamiento el dicho provisor/ para que se hiciese.
Citado en JÓDAR MENA, M. (2002) op. cit. Apéndice documental.

[860] Reveladoras son las aportaciones de Berges Roldán a propósito de las problemáticas surgidas durante su proceso de restauración. Véase:
BERGES ROLDÁN, L. (2007) op. cit. pp. 69-102.

presiones ejercidas por las cubiertas góticas sobre los soportes medievales y renacentistas[861].

Iglesia de San Bartolomé (Jaén)

En la parroquia de San Bartolomé de Jaén, cubierta con armadura de par y nudillo y colgadizos laterales los gastos documentados en sus cuentas de fábrica del siglo XVI parecen hacer entrever también un posible cambio en el sistema de soportes, por el encargo de columnas para el templo[862]. Aunque las descripciones de Madoz o Pi y Margall aluden a la alternancia de soportes columnarios y pilares, de estos últimos nada parece quedar en el edificio actual[863].

[861] Cuyos informes detallados a propósito de su problemática, se custodian en el Archivo General de la Administración.
A.G.A. Signatura 26/10; 26/33. Memorias e informes de restauración de la parroquia de La Magdalena de Jaén. (1970-1972).

[862] Unos de los gastos más relevantes de las cuentas de la época, con un montante de 6000 maravedíes, correspondientes al pago de las columnas para el templo, encargadas a Gaspar Lucas, Prior de la iglesia. A.H.D.J. Parroquia de San Bartolomé. Libro de Fábrica. 1556-1590. Fol. 74r.

[863] Madoz nos ofrece la siguiente descripción: "situada en la plaza de su nombre, es rectangular, dividida en tres naves por pilares cuadrados y columnas, su techumbre es de madera, de buen trabajo… La portada principal es sencilla; sobre la puerta tiene una estatua del Santo Titular, de escasa importancia"
MADOZ, P. (1848), op. cit. p. 159.
Y que posteriormente, de forma casi literal, copiaron Bachiller y Romero de Torres.
BACHILLER, M.Mª. (1866), op. cit. p. 163.
Instituto de Estudios Giennenses. Signatura D-6528. ROMERO DE TORRES, E. Catálogo de monumentos histórico y artísticos de la provincia de Jaén [Manuscrito] 1913-1915.

Como hemos corroborado documentalmente, la tipología de los soportes de los templos bajomedievales de la provincia de Jaén es bien diversa[864], si bien, los más frecuentes son los denominados pilares compuestos, aquéllos que estructuralmente presentan una base de sección circular a la que se adosan medias columnas, dando lugar a soportes de sección cruciforme sobre los que se apoyan las nervaduras de los arcos y sistemas de cubrición[865]. Generalmente presenta un basamento poligonal, cuyo grado de complejidad fue en aumento, paulatinamente. La presencia de este tipo de soporte la constatamos en las parroquiales de Alcaudete, Baños de la Encina, Lupión, Santa María de Andújar o San Ildefonso de Jaén[866], entre otras. Pensamos que su utilización se generalizó a finales del siglo XV, extendiéndose en las primeras décadas del siglo XVI.

[864] Una cuestión que según Domínguez Cubero, dificultaba aún más si cabe, la sistematización de sus tipos empleados en la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén. No en vano, la variedad de formas, la escasez de uniformidad de sus elementos (basas, medias columnas adosadas y capiteles) es una constante. Véase:
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. pp. 111-112.

[865] Las denominaciones concedidas a estos soportes en las descripciones conservadas de algunos de estos templos durante el siglo XIX son bien diversas. Como muestra, aportamos un par de ejemplos en los que se alude a los soportes góticos de la parroquia de San Ildefonso de Jaén:
"Está situada en la plaza de su nombre, es de planta rectangular y consta de tres naves, siendo las laterales proximamente la mitad de la del centro. Es ojival, de tres naves, cuyas bóvedas están sostenidas por pilares formados por columnillas agrupadas, que recogen y sirven de apoyo a los nervios de las mismas.
BACHILLER, M.Mª. (1866) op. cit. p. 164.
En el interior podemos apreciar mejor el carácter y el estilo de este templo. Está dividido en tres naves separadas por diez haces de columnas, de las que arrancan las ojivas…. Las columnas bastante bajas vienen apoyadas en grandes zócalos que no llevan por capital sino una cinta sencillísima, los arcos tienen también pocas molduras. Presentan en cambio mucha complicación las bóvedas cuyas aristas están distribuidas formando estrellas como en San Juan, pero no con la belleza con que están en tan reducido templo combinadas.
PI Y MARGALL, F. (1885) op. cit. pp. 246.

[866] Mi participación en la elaboración del inventario de bienes de la parroquia de San Ildefonso me ha permitido constatar la existencia de un par de vestigios de los basamentos de los primitivos soportes, emplazados en la actualidad en las proximidades de la pila bautismal, portando sendas velas.

←Iglesia de San Ildefonso (Jáen)

Iglesia de Baños de la Encina→

Otra de las variedades notablemente desarrollada en la arquitectura giennense es la de los soportes columnarios, columnas estilizadas o grandes pilares cilíndricos con sus diferentes derivaciones. De sección circular son los soportes en los que se apoyan las bóvedas de Santa María de Lopera o las cubiertas de madera de la iglesia de Santa María del Collado, en Santisteban del Puerto[867].

Por su peculiaridad, destacaremos los pilares cilíndricos de la parroquial de Higuera de Calatrava, en cuya cabecera su fuste adopta un formato helicoidal. Lo cierto es que su factura es más propia de la arquitectura civil de finales del siglo XV, más concretamente su empleo en los interiores de las lonjas de Valencia o Palma de Mallorca es una realidad constatada[868]. Además, los trabajos que del gótico valenciano y murciano se han efectuado, han redundado en la posibilidad de que este tipo de soporte, tal vez por

[867] "Q(ue) se haga una rexa desde la pila del baptismo// desde el pilar y coluna prinçipal/ fasta las paredes donde mejor cayere Archivo de la parroquia de Santisteban del Puerto. Cuentas de fábrica de la iglesia de Santa María del Colado (1501-1533). Fols. 46v.-47r.
"Yten dio en discargo dos mill y ocho cien-/tos y ochenta y dos m(a)r(avedíe)s que paresçe aver/ gastado en el reparo de los pilares de la d(ic)ha ygl(es)ia y en los cimi(ent)os mostró manda-/m(ient)o y cartas de pago de los ofiçiales y ma-/teriales. (1575-1606). Fol. 29r.

[868] ALDANA FERNÁNDEZ, S. Símbolo y espacio en la arquitectura valenciana medieval: La Lonja de Valencia. Anubar. Valencia. 1977.
ALDANA FERNÁNDEZ, S. "La Lonja de Valencia" en *Archivo de Arte Valenciano*, 63 (1982), pp. 3-19.
CANTARELLAS CAMPS, C. "La Lonja de Palma: intervenciones y propuestas ochocentistas" en *Mayurqa*, 22,2 (1989), pp. 719-732.
SANZ DE LA TORRE, A. "Imagen romántica de la Lonja de Palma" en *Archivo de Arte Valenciano*, 8 (2000), pp. 433-442.

influencia de los emplazados en la Lonja valenciana, llegara también a la arquitectura religiosa. Así se aprecia en la ampliación de la catedral de Orihuela, en la también oriolana iglesia de Santiago, o en la de Santa María de Uriel[869]. De esta manera, constatamos así las conexiones con la arquitectura levantina sugeridas por parte de Galera Andreu[870].

←Iglesia de Higuera de Calatrava

Iglesia de Santiago (Villena)→

Indudablemente, su trascendencia arquitectónica es incuestionable en la arquitectura barroca, y especialmente en el ámbito de la retablística[871]. No obstante, su consideración como elemento diseñado por la divinidad, generalizó desde época medieval un proceso de veneración, como auténticas reliquias, cuya generalización se extiende a raíz de los

[869] RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, J. A. El perfil de una utopía: La catedral nueva de Orihuela. Universidad Complutense. 1978, pp. 23-37.
GOERLICH, D. B. (Coordinador). Valencia y Murcia. En la España gótica. Volumen 4. Encuentro. Madrid. 1989, pp. 49-51.
BAÑO MARTÍNEZ, F. DEL. "Los planos inéditos del proyecto impulsado por el obispo Gómez de Terán para la ampliación de la Catedral de Orihuela" en *Archivo Español de Arte*, 324 (2008), pp. 418-427.

[870] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 586.

[871] MARÍAS FRANCO, F. "Alonso Cano y la columna salomónica" en VV. AA. Figuras e imágenes del Barroco: estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano. Fundación Argentaria. Madrid. 1999, pp. 291-332.
DÍAZ FERNÁNDEZ, A. J. "Origen y presencia de la columna salomónica en el retablo barroco" en *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 49 (2004), pp. 143-190.
Para el caso de Jaén, así se constata en el trabajo monográfico de Ulierte Vázquez. Véase:
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. El Retablo en Jaén (1580-1800). Ayuntamiento de Jaén. 1986.

preceptos del Concilio de Trento, alcanzando un gran desarrollo a partir del siglo XVII[872].

Finalmente, tal y como corroboraremos en el próximo capítulo, aunque más frecuentes en la arquitectura mudéjar doméstica, también es posible encontrar algún ejemplar en el que los soportes adoptan un formato poligonal, concretamente octogonal, tal y como advertimos en la parroquial de Santa María de Linares[873], recordándonos a los encontrados en los templos catalanes ampliamente desarrollados durante el siglo XIV en el gótico peninsular.

Iglesia parroquial de Linares

Todos estos soportes recogen el peso de las presiones ejercidas tanto por los arcos como por los diferentes sistemas de cubrición. Las arquerías góticas están presentes en el interior de los templos bajomedievales de la provincia, en ocasiones, para separar los tramos de las distintas naves, tal y como apreciamos en los conjuntos parroquiales de

[872] FERNÁNDEZ, M. Cristóbal Medina Vargas y la arquitectura salomónica en Nueva España. Universidad Autónoma de México. 2002, pp. 72-75.
LUJÁN MUÑOZ, J. "La columna salomónica en el arte guatemalteco" en *Boletín de Arte*, 24 (2003), pp. 35-52.

[873] La transformación de su fábrica en el siglo XVI, provocó la remodelación de su cabecera, de ahí que en el crucero se advierta un notable cambio en los materiales y elementos constructivos. Ante las carencias documentales, buena parte de su historia constructiva, reconstruida con fuentes contemporáneas, fue sistematizada por Pajares Pardo a finales de los años cincuenta, cuyas reflexiones aún conservan su vigencia. Véase:
PAJARES PARDO, R. "La arquitectura de la iglesia de Santa María II. Parte interior" en *Oretania*, 4 (1960), pp. 162-164.

Alcaudete, Bailén, Castellar o Lopera, y en otras, para articular a través de la presencia del arco toral apuntado el espacio del presbiterio, capilla mayor y capillas lateralizadas, jerarquizando y separando de los espacios del templo a través de la presencia de los propios elementos arquitectónicos: arquerías y sistemas de cubrición. La utilización del arco toral apuntado se encuentra generalizada en las parroquiales de Baños de la Encina, Higuera de Calatrava, Jimena, Bedmar, Lupión, además de en el santuario de la Fuensanta en Villanueva del Arzobispo.

Iglesia parroquial de Lopera ↑

Iglesia parroquial de Alcaudete →

Destacable resulta su empleo igualmente en los templos de nave única, con una disposición similar tanto en la cabecera como en los pies, para compartimentar el presbiterio y el coro, respectivamente. Así lo apreciamos, por ejemplo, en el templo de Benatae.

La combinación material: piedra, ladrillo y diversos revestimientos, a falta de documentación escrita, nos permite plantear hipótesis a propósito de la sucesión de fases constructivas acontecidas en la mayor parte de las fábricas de los templos parroquiales, lo que en ocasiones nos hace aventurar posibles enmascaramientos de construcciones pasadas. Esta situaciones que advertimos tras la contemplación del estado de templos como el de Lahiguera, se puede constatar de forma afortunada en casos en los que distintas obras han desenmascarados restos de las primitivas edificaciones. Este es el caso de las sucesivos hallazgos realizados en la parroquial de Villanueva de la Reina, en la que el feliz descubrimiento de una triple arquería de

ladrillo con una portada abocinada, nos permite establecer ciertos paralelismos con las construcciones más antiguas del protogótico giennense, en un marco, el de la Campiña de Jaén, en el que no se conservan vestigios tan primitivos.

Iglesia parroquial de Villanueva de la Reina

3.6.2.- Elementos ornamentales: capiteles y ménsulas decorativas

La estatuaria monumental, escasa en los tímpanos de las portadas bajomedievales giennenses, nos ofrece interesantes aportaciones en el ámbito de los arranques de los arcos, capiteles y decoraciones de las capillas de los templos parroquiales de la provincia de Jaén.

Como consecuencia de la proliferación de las bóvedas estrelladas en la arquitectura tardogótica peninsular, para embeber los jarjamientos en los muros o en los pilares se

suelen interponer una serie de ménsulas[874]. En la mayor parte de los casos suelen ir acompañadas de decoración ornamental En líneas generales, aquellas que presentan ornamentación se encuentran en lugares preferentes, es decir en el arco toral de acceso al presbiterio o en el interior de la capilla mayor o un espacio destacado.

Estructuralmente presentan un formato estandarizado, constituido a través de un tronco de cono invertido ornamentado de forma variada, con motivos preferentemente figurativos, vegetales o geométricos.

Las más destacadas son aquellas que presentan decoración figurativa, preferentemente a través de la presencia de cabezas aladas como las presentes en las parroquiales andujareñas de Santa Marina o Santiago, la iglesia de Baños de la Encina, al margen de los vestigios conservados en la medieval capilla bautismal de la iglesia de Villardompardo. Las primeras, por su factura, están más cercanas a los postulados clasicistas. Además, las conservadas en la parroquia de Baños de la Encina, presentan diversos repintes acometidos en las restauraciones sucesivas efectuadas en el templo, lo que sin duda, distorsiona su apariencia original.

Santa Marina (Andújar)

Iconográficamente las más interesantes se encuentran en la parroquial de Lopera, con una serie de representaciones poco frecuentes en la arquitectura giennense que ofrecen una recurrente asociación a los vicios y pecados del género humano[875].

[874] NAVARRO FAJARDO, J. C. Bóvedas de la arquitectura gótica valenciana. Publicaciones de la Universidad de Valencia. 2006, p. 128.

[875] Imágenes similares las hemos encontrado en otras edificaciones tardomedievales peninsulares a través del trabajo de Villaseñor Sebastián. Véase:
VILLASEÑOR SEBASTIÁN, F. "La "otra" iconografía: usos e interpretaciones de los obsceno en el arte medieval en VV. AA. I Seminario de Becarios de Investigación. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Salamanca. 2009, pp. 29-38.

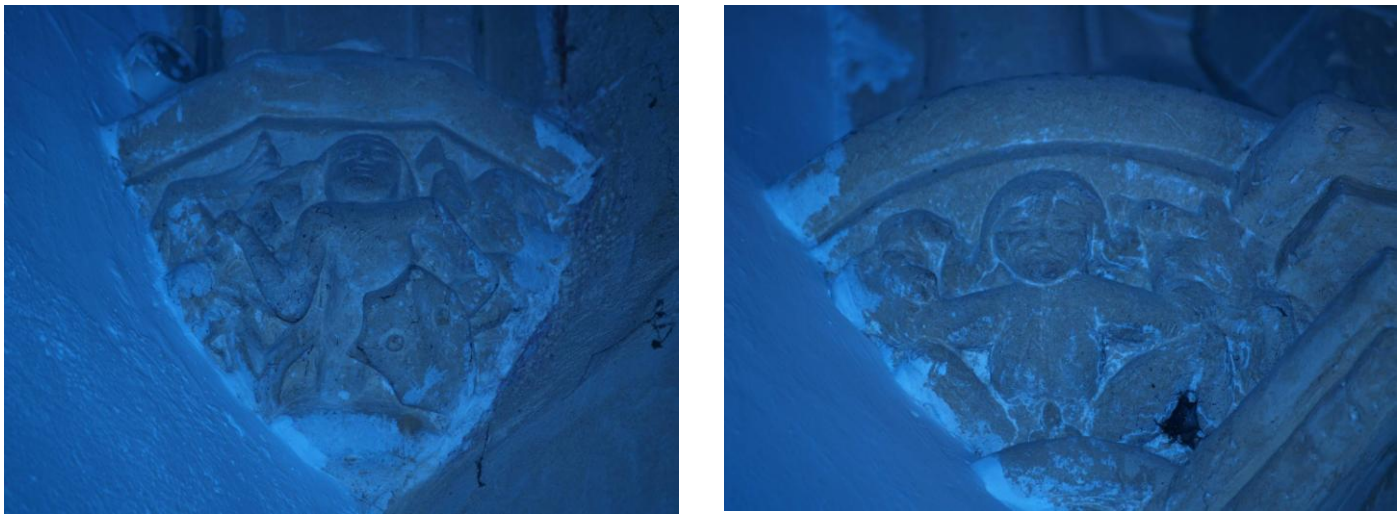

Iglesia de Lopera

Los diseños geométricos también se hallan bastante diversificados, combinados con formas aveneradas más clásicas, tal y como apreciamos en los restos conservados en los templos de Bedmar, Jimena o Lupión.

Iglesia parroquial de Jimena

Finalmente resaltaremos las recurrentes formas vegetales a base de motivos florales y tallos entrelazados, marcados por su gran vistosidad, característicos en las ornamentaciones presentes en las parroquiales de Villardompardo, Jimena y Bedmar.

A continuación, nos referiremos a los capiteles ornamentados. Cronológicamente, a partir de su estudio formal y decorativo podríamos hacer una doble clasificación.

En primer lugar, los más tardíos, probablemente labrados en las primeras décadas del siglo XVI, generalmente presenta un pequeño tamaño, al corresponderse con los diferentes haces de columnas apoyados sobre los pilares en los que recaen el peso de las

nervios de las bóvedas. En su totalidad se encuentran empotrados en las esquinas de los muros de acceso de las capillas mayores de sus templos parroquiales, tal y como apreciamos en los ejemplos de las iglesias parroquiales de Alcaudete, Baños de la Encina, Jimena o Lupión, entre otras.

←Iglesia de Lupión. Iglesia de Alcaudete ↑

Formalmente, al margen de por su pequeño tamaño, destacaremos su compartimentación a través de dos molduras, la inferior, a modo de collarino, y la superior, determinando la volumetría del marco en el que se encuentran dispuestos sus recursos ornamentales.

Indudablemente su decoración se encuentran condicionada por el pequeño espacio reservado para ello, en cualquier caso, por lo general, la presencia de motivos vegetales entrelazados, como advertimos en Baños de la Encina, se combinan con elementos figurativos que evidencian su mezcolanza con otros que denotan un cierto clasicismo en su factura. Frente a ellos, la tosquedad de sus perfiles revela un mayor primitivismo de los motivos labrados en la parroquial de Lupión.

Los más primitivos los encontramos en los templos de Benatae, Castellar, Santisteban del Puerto[876] y Villanueva de la Reina. Formalmente tienen un tamaño bastante superior

[876] Asociados por Galera Andreu con otros modelos del gótico primitivo andaluz, y vinculados por Angulo a otros de similar factura en la iglesia parroquial de Lebrija. Véanse:
ANGULO ÍÑIGUEZ, D. "La iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto" en Boletín de la Academia de San Fernando, 32 (1970), p. 102
GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 578.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit, p. 168.

al de los comentados con anterioridad, que sin duda obedece a la naturaleza de sus propios soportes, columnas, en los casos de Santisteban y Benatae y pilares de sección poligonal en Castellar y Villanueva de la Reina. Presentan una estructura con forma de tronco de pirámide invertido, moldurado y con un cuerpo prismático, que en el caso de la iglesia de Santisteban del Puerto ofrece interesantes elementos decorativos.

Iglesia de Benatae

Iglesia de Villanueva de la Reina

Santisteban del Puerto

Los motivos ornamentales son bastante reiterativos, pero en este caso con una simbología mucho más interesante, con la presencia de elementos zoomorfos[877] fácilmente identificables como motivos cristológicos (cabeza de macho cabrío, leones, peces) y otros con una clara simbología eucarística (pámpanos de vid). El resto de los motivos vegetales más habituales son las palmetas y flores, de diversa naturaleza, con un variado número de pétalos.

3.6.3.- El gótico a través de los sistemas de abovedamiento

Genéricamente una bóveda es toda obra de fábrica curvada, que sirve para cubrir el espacio comprendido entre dos muros o varios pilares[878]. Su modalidad de crucería, es sin duda uno de los elementos intrínsecamente vinculados a la arquitectura gótica, si

[877] Entre los trabajos consultados sobre los bestiarios medievales y su simbología, nos han resultado de interés:
SEBASTIÁN, S. El fisiólogo atribuido a San Epifanio. Tuero. Madrid. 1986
XIOMARA, K. ; MARISCAL, L. "Proceso de formación del bestiario medieval" en *Medievalia*, 34 (2002), pp. 9-20.
PIÑERO MORAL, R. I. "Bestiario medieval: del animal divino al animal humano" en *El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura*, 33 (2003), pp. 41-66.
GARCÍA ÁLVAREZ, C. El laberinto del alma. Una interpretación de las enjutas de las capillas absidales de la Catedral de León. Universidad de León. 2003.

[878] Diccionario de la Real Academia Española. Consultado a través de sus recursos elecrónicos: http: www.rae,es (20 septiembre de 2009).

bien, su compleja evolución ha dado pie a innumerables estudios sobre sus variedades, formas y significados.

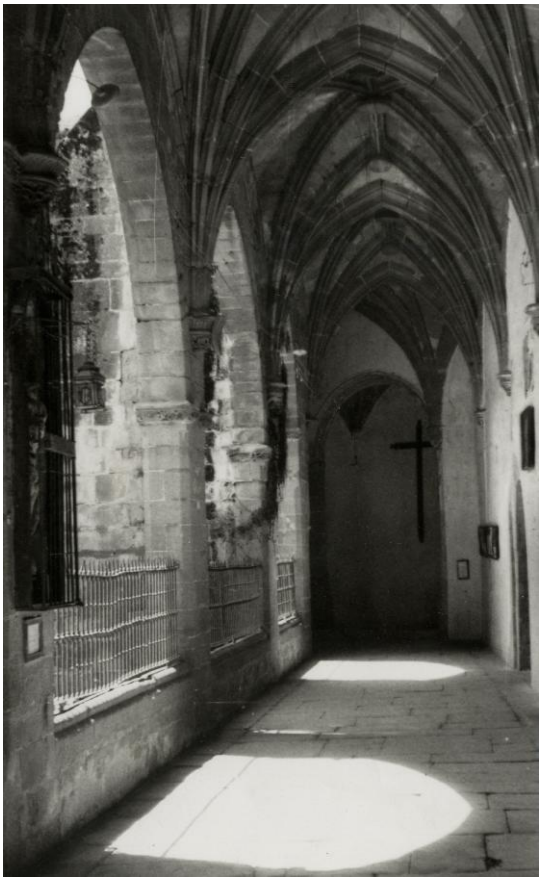

Claustro de Santa María de los Reales Alcázares
A.G.A. Signatura 26/389

Las bóvedas de crucería simple[879], uno de los signos de identidad del gótico europeo, son escasamente empleadas en la arquitectura bajomedieval giennense, lo cual viene a corroborar la particular evolución del gótico en nuestra provincia, con un estadío protogótico bastante marcado, y un amplio desarrollo del tardogótico en el que veremos aflorar, de forma predominante, las bóvedas de terceletes simples y las estrelladas. En definitiva, la articulación y la mayor o menor proliferación de sus nervaduras ha concentrado grandes esfuerzos en la propia historiografía para desentrañar, sin existir

[879] Diferentes estudios han corroborado su sistemática utilización en la arquitectura gótica española, estando su empleo extendido a la cubrición de espacios de naves centrales y laterales, capillas, claustros y salas capitulares. Véase:
PACIOS GONZÁLO, J. C. "Las bóvedas de crucería españolas de los siglos XV y XVI" en GRACIANI GARCÍA, A. (Coordinadora) Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción. Instituto Juan de Herrera. Madrid. Volumen 2. 2000, pp. 423-434.
HUERTA FERNÁNDEZ, S. Arcos, bóvedas y cúpulas: geometría y equilibrio en el cálculo tradicional de estructuras de fábrica. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2004, pp. 46-95.
RABASA DÍAZ, E. "Principios y construcción de bóvedas de crucería" en *Loggia: Arquitectura y restauración*, 20 (2007), pp. 86-97.

consenso, su verdadera función ornamental o constructiva, llegada incluso a ser considerada como un capricho o una moda de la época[880].

Para el caso que nos ocupa, el análisis de los sistemas de cubrición góticos de la provincia de Jaén, las bóvedas de crucería[881], preferentemente se encuentran situadas en las naves laterales, tal y como apreciamos en los templos andujareños de San Bartolomé, San Miguel y Santa Marina o en San Pablo, tanto en Úbeda como en Baeza, templos basilicales cuyos espacios colaterales adquieren un carácter secundario, lo cual obviamente se aprecia en su propia arquitectura.

San Pablo de Úbeda

Por su singularidad y su escasez en la provincia, son particulares las bóvedas sexpartitas, una de las variantes de la bóveda de crucería en la que ya se evidencia una cierta evolución constructiva, de ahí el interés que nos ha despertado su presencia en los

[880] NAVARRO FAJARDO, J. C. (2006) op. cit pp. 141-164.
ZARAGOZA CATALÁN, A. "A propósito de las bóvedas de crucería y otras bóvedas medievales" en *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario, 2009, pp. 99-126.
PACIOS GONZÁLO, J. C. La cantería medieval. La construcción de la bóveda gótica española. Muñilla-Lería. La Rioja. 2009. pp. 18-20.

[881] Carecemos de cualquier información documental sobre la construcción y desarrollo de estas bóvedas de crucería, con la salvedad de las reparaciones acometidas a consecuencia de las restauraciones efectuadas durante el siglo XX, en las que la mayor parte de las intervenciones estuvieron encaminadas al saneamiento y recuperación de sus cubiertas.

templos góticos de Úbeda, con San Nicolás como uno de sus exponentes de más bella factura[882].

San Nicolás de Úbeda

Con bastante frecuencia, algunas techumbres de madera fueron sustituidas en las centurias bajomedievales por bóvedas de crucería[883], algo que en ocasiones se ha corroborado en las sucesivas restauraciones acometidas en las bóvedas. Así parece que ocurrió en la parroquia de la Magdalena de Jaén. Las intervenciones realizadas por Berges Roldán en los años setenta así lo corroboran[884]. Algo que muy probablemente

[882] Habitualmente estas cubiertas presentaban una estructura lignea, cuyo mal estado frecuentemente ha sido la causa de la deformación de los arcos apuntados que las componían. Así se constata con las intervenciones acometidas en la parroquial de San Nicolás de Úbeda, restauradas a finales de los años setenta para recuperar unas bóvedas de crucería de muy bella factura.
A.G.A. Memoria de la intervención realizada en la parroquia de San Nicolás de Úbeda. 1979. Signatura 26/115.

[883] A propósito del arraigo de esta solución en los templos parroquiales peninsulares durante el siglo XVI, véase:
GÓMEZ MARTÍNEZ, J. El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería. Universidad de Valladolid. 1998, pp. 191-241.

[884] A.G.A. Memoria de la intervención realizada en la parroquia de La Magdalena de Jaén. 1972. Signatura 26/10.

también ocurriera en la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda[885], cuyas bóvedas de crucería, tanto en el pasillo de acceso al claustro, como en las capillas son de las de más bella factura de los ejemplares góticos de la provincia.

Por otro lado, este sistema de cubrición también es empleado en capillas de distinta naturaleza, como la bautismal de la parroquial de Villardompardo, y en la mayor parte de las capillas laterales de los templos antes referidos en Úbeda y Baeza. A final de los años sesenta se intervino en las bóvedas de crucería de la parroquia de Santa Cruz de Baeza, sustituyéndose los sillares de las bóvedas que configuraban la plementería dañada en el interior de las capillas de la nave del evangelio, probablemente un añadido posterior a la estructura original del templo[886].

Los libros de fábrica nos ofrecen diversas referencias a los espacios abovedados bajomedievales giennenses, si bien, la parquedad de sus informaciones técnicas o constructivas, lo único que nos permite es ofrecer testimonio de su existencia y de los montantes econónimos generados en sus sucesivas intervenciones[887].

A medida que evolucionaron las construcciones góticas peninsulares, sus sistemas de abovedamiento se fueron complicando en cuanto a traza y sistemas decorativos, proliferando las bóvedas de terceletes y ligaduras.

Capilla del Deán Cherinos (Alcalá la Real)

[885] A.G.A. Memoria de la intervención realizada en la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda. 1971. Signatura 26/312.

[886] A.G.A. Memoria de la intervención realizada en la parroquia de Santa Cruz de Baeza. 1958. Signatura 26/158.

[887] Para el caso de Jaén, las cuentas de fábrica de las parroquias de San Ildefonso y la desaparecida iglesia de Santiago, nos ofrecen información de las bóvedas de sus naves.
A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1600. Fol. 299r. 321v. 341v.
A.H.D.J. Parroquia de Santiago. Cuentas de Fabrica 1601-1692. Fol. 235v.

El recurso de la bóveda de terceletes es bastante frecuente en la arquitectura tardogótica española, pudiendo así corroborarlo también en el caso giennense. En su tipología simple, con sus ligaduras y combados o en su formato estrellado, con los diseños más inverosímiles, esta modalidad tan característica del gótico final es empleada como sistema de cubrición tanto en la nave principal como en las laterales, además de en capillas y espacios destacados de los templos parroquiales de la provincia.

Iglesia de San Miguel de Andújar

Iglesia de Bedmar

Las bóvedas de tercelete simples están presentes en las naves de los templos parroquiales andujareños, en Santa María de Arjona, en la parroquial de Bailén o en Higuera de Calatrava, entre otras. Su presencia también se constata en las cabeceras de los templos, como en San Pablo o San Nicolás, ambas en Úbeda, además de en las iglesias parroquiales de Bedmar y Lupión. Finalmente este recurso de abovedamiento es bastante habitual en las capillas colaterales de los templos gienenneses y en otros espacios de especial representación, como la capilla del Deán Cherinos en la fortaleza de la Mota (Alcalá la Real).

La continuación de estos tipos de sistemas de cubrición durante, al menos, la primera mitad del siglo XVI estuvo acompañado de una evidente mejora tecnológica, de manera que los conocimientos de estereotomía favorecerán la conjunción de líneas curvas y rectas en un proceso que dará lugar al surgimiento de las bóvedas estrelladas más variadas. En cualquier caso, se mantiene el modelo original de bóveda de crucería, tal y como advertimos en los mandatos generales de las cuentas de fábrica de la parroquia de Alcaudete, pero combinando de un modo muy particular sus distintos nervios:

> "Primeramente, que luego se cubra de cru-/zería su bóbeda de ladrillo e sus/ filasterias doradas la capilla que a de/ venir sobre el altar mayor,/ que se a de pensar e donde/ dexa mandado que se haga un ataxo/ de tapiería; la qual dexa encargada a/ Luyz Pérez, cantero, el qual manda que se/ le dé un jornal todos los días/ que anduviere en la dicha obra a/ tres reales, e al ofiçial que tra-/xere consygo dos reales; e que la/ otra gente que oviere menester la pida/ al mayordomo"[888].

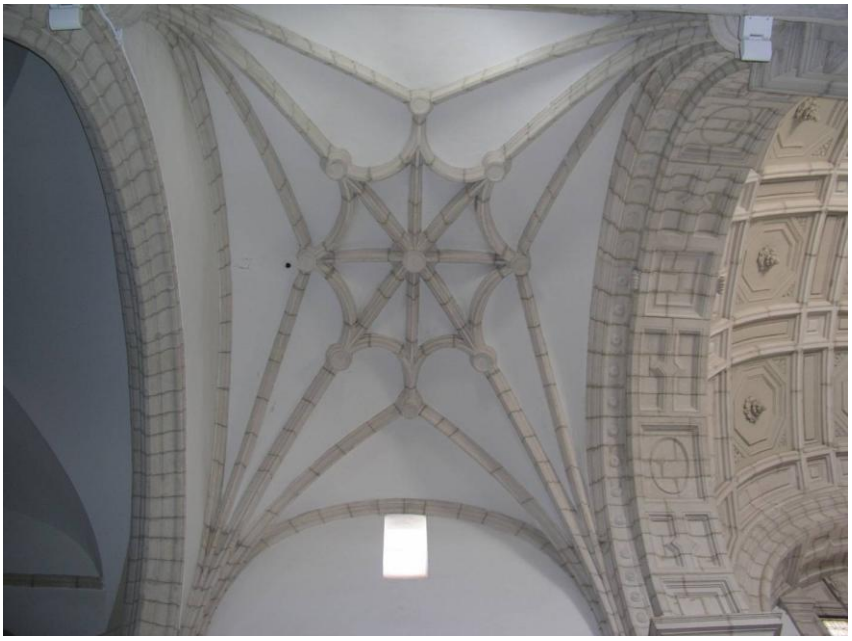

Santa María de Alcaudete

Siguiendo la clasificación establecida por Palacios Gonzalo[889], dentro del grupo de bóvedas con diseños geométricos rectilíneos incluiríamos a los modelos de los templos andujareños (San Bartolomé, Santa María o Santa Marina), pero también las bóvedas estrelladas de las parroquias de Baños de la Encina, Jimena, Orcera, Linares o de San Ildefonso de Jaén, entre otras. Todas ellas podríamos vincularlas al foco toledano impulsado por los maestros Enrique Egas y Juan Guas, grandes difusores del clásico cuadrifolio rectilíneo presente en los sistemas de cubrición de los templos referidos.

[888] Archivo de la parroquia de Santa María de Alcaudete. Cuentas de fábrica (1532-1558). Visita de 1543. Fol. 29r.

[889] PACIOS GONZALO, J. C. (2009) op. cit. pp. 77-80.

Parroquia de Baños de la Encina

San Ildefonso de Jaén

Por otra parte nos encontraríamos las bóvedas estrelladas que presentan nervios de proyección horizontal curva, es decir, articulada a base de una serie de combados sucesivos. Esta corriente alcanzaría un gran desarrollo de la mano de Simón de Colonia y la escuela burgalesa. De entre las bóvedas estrelladas giennenses que podríamos incluir dentro de este grupo, destacaríamos las existentes en las parroquias de Alcaudete, Bedmar, Bailén, Huelma, Orcera o Villanueva de la Reina, entre otras. Sus diseños, mucho más complejos articulan formas variadas: rombos, polígonos y circunferencias, de manera que los ligazones rectos o curvos se encuentran interrumpidos por otros combados, de gran complejidad.

Villanueva de la Reina

Iglesia parroquial de Orcera

Estas complejas nervaduras sirvieron para coronar el espacio de presbiterios y capillas mayores de algunos templos, convirtiéndose, en muchos casos, casi en los únicos reductos de las fábricas tardomedievales de estos templos. Sobre todo la de aquéllos

cuyas reformas, en muchos casos acometidas a mediados del siglo XVI supusieron la mezcolanza de los postulados tardogóticos con los renovados lenguajes clasicistas de la segunda mitad del siglo XVI.

Lamentablemente desaparecidas, o muy restauradas, las bóvedas estrelladas de la parroquial de San Juan de Jaén, a tenor de las descripciones conservadas parecían resultar de las más destacadas de la ciudad, al menos así se refiere a ellas Pi y Margall, llegando incluso a compararlas con las de la iglesia de San Ildefonso, según su opinión, de menor calidad que las anteriores[890].

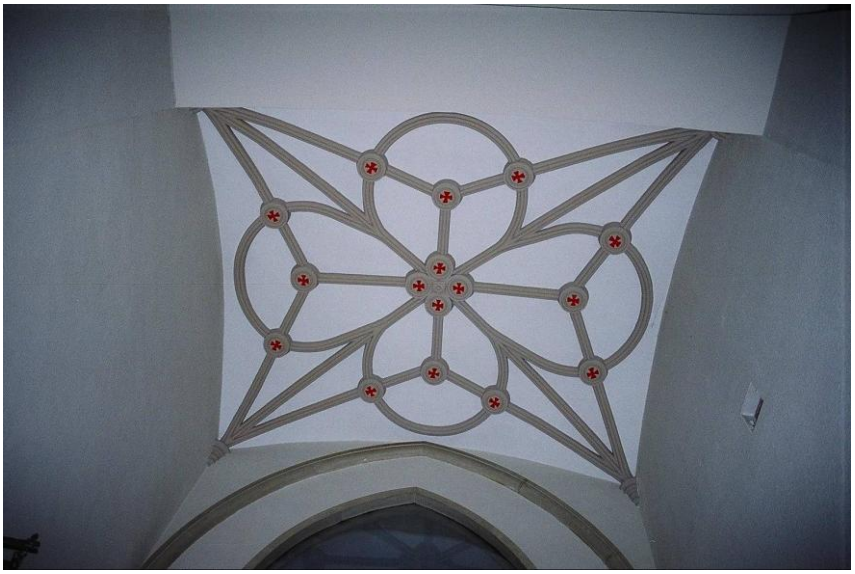

Iglesia parroquial de San Juan de Jaén

Mientras que sobre las de San Ildefonso apunta lo siguiente:

> "Presentan en cambio mucha complicación las bóvedas cuyas aristas están distribuidas formando estrellas como en San Juan, pero no con la belleza con que están en tan reducido templo combinadas"[891].

[890] PI Y MARGALL. (1855), op. cit. p. 216.

[891] Ibídem.

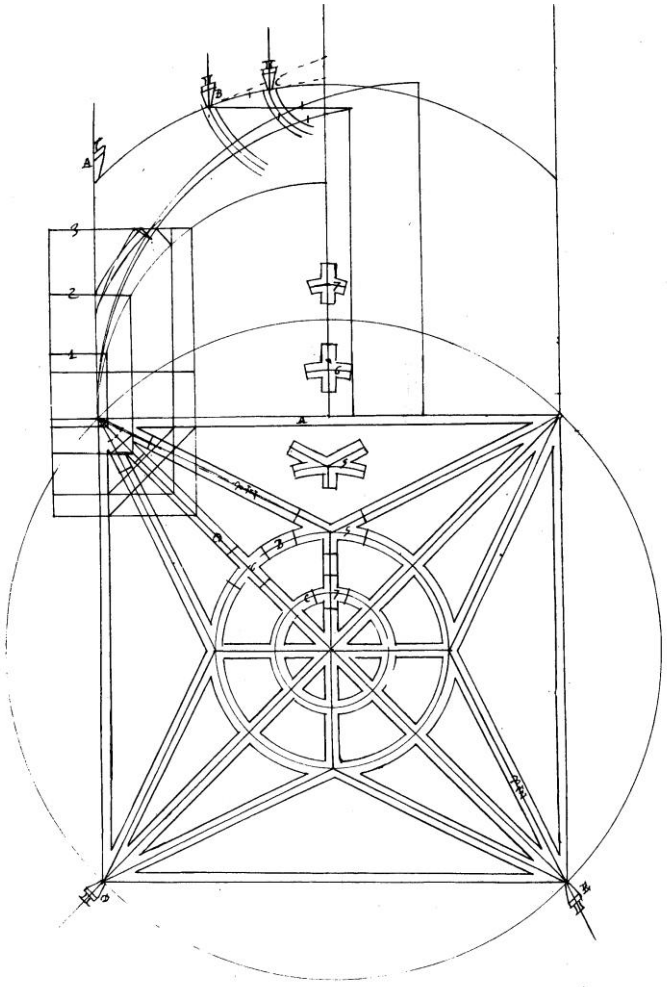

Alonso de Vandelvira

[*Fol. 96 v.*]

El modelo de bóveda de crucería aún está presente en la obra de Alonso de Vandelvira[892], se menciona como recurso utilizado para la cubrición de determinadas capillas[893]. Una de las principales diferencias con las bóvedas góticas es su estructura esférica y su trazado, atendiendo a las directrices estereotómicas del momento, siendo destacable su adorno, con círculos concéntricos. Precisamente, la clave inserta en una

[892] Sobre su obra arquitectónica y las repercusiones de su tratado, véase:
CRUZ ISIDORO, F. Alonso de Vandelvira (1544 ca. 1626/7) tratadista y arquitecto andaluz. Universidad de Sevilla. 2001.
CRUZ ISIDORO, F. "Alonso de Vandelvira (1544-1626): tracista de retablos" en *Trocadero*, 16 (2004), pp. 301-310.

[893] Título CXII: De las jarjas.
"Para inteligencia de las capillas que se siguen has de saber que las dichas capillas que se cierran por cruceros, los dichos crucero son en dos maneras: o cuadrados o revirados, y difieren los formaletes en que si la capilla ha de ser cerrada en el molde cuadrado tiene de ir echado el dicho formalete sobre la tardosa del arco que mira al centro…"
BARBÉ-COQUELIN DE LISLE, G. El Tratado de Arquitectura de Alonso de Vandelvira. Volumen 1. Castalia. Valencia. 1977, p. 142.

figura de estas características ya las advertimos en las bóvedas tardogóticas de las parroquias de Bailén, Higuera de Calatrava, Huelma, Orcera, Sabiote, Torreperogil, Villanueva de la Reina, San Pablo de Úbeda o La Magdalena de Jaén.

Iglesia parroquial de Huelma

Higuera de Calatrava

De esta forma, la evolución del gótico en los sistemas de abovedamiento alcanza tal repercusión que incluso incide en su transformación, adecuada a las novedades tecnológicas y estilísticas impuestas en la nueva centuria. De esta manera, tal y como apunta Pacios Gonzalo, la bóveda no es consecuencia de la nervadura, sino al contrario[894].

[894] PACIOS GONZALO, J. C. (2009) op. cit. p. 120.

CAPÍTULO 4.- Frutos artísticos en una tierra de frontera: génesis y evolución del mudejarismo en la provincia de Jaén

4.1.- La Historia del Arte mudéjar: aproximación historiográfica

4.1.1.- Origen y evolución[895]

El punto de partida de la vinculación del término "mudéjar" con el ámbito de lo artístico se produce a mitad del siglo XIX a través del discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por parte de José Amador de los Ríos[896]. Desde entonces, se han desarrollado distintas corrientes historiográficas en torno a uno de los fenómenos artísticos más genuinos del arte español. A través de este epígrafe procuraremos analizarlo, haciendo especial mención a dos aspectos que consideramos fundamentales en la investigación que pretendemos desarrollar. Por una parte, el devenir de las estrategias metodológicas derivadas de los posicionamientos teóricos, y por la otra, su aplicación, en relación con los trabajos generados, en general, sobre el mudéjar en Andalucía, y, en particular, en los estudios generados a partir del análisis del patrimonio arquitectónico y urbano de la provincia de Jaén[897].

Los efectos del discurso de Amador de los Ríos fueron muy variados en el seno de la historiografía romántica, enormemente preocupada por el conocimiento y la difusión del legado islámico. Una de las sensaciones que genera su lectura es el esfuerzo de su autor por desentrañar las particularidades de un estilo determinado por una serie de

[895] Con este epígrafe no pretendemos hacer una revisión exhaustiva a toda la producción científica que ha generado en el ámbito de lo artístico el fenómeno mudéjar. Para ello recomendamos:
LÓPEZ GUZMÁN, R. Arquitectura mudéjar. Cátedra. Madrid. 2000. Capítulo primero: "Conceptualización e historiografía mudéjar", pp. 23-62.
Nuestro principal objetivo es acercarnos a las principales aportaciones generadoras de las líneas de investigación más destacadas, que nos permitan abordar las problemáticas suscitadas por la propia historiografía.

[896] AMADOR DE LOS RÍOS, J. "El estilo mudéjar en arquitectura", Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la recepción pública de don José Amador de los Ríos. Imprenta de José Rodríguez. Madrid. 1859.

[897] Algunas de las reflexiones generadas en el siguiente estudio tienen su origen en un curso de formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico celebrado en el 2003 "El papel de los Historiadores del Arte en la Historiografía y Crítica del arte en Andalucía", en concreto en las sesiones impartidas por Rodríguez Esteve sobre "El análisis de las estrategias metodológicas formuladas por los historiadores e investigadores en torno al arte mudéjar".

características exclusivamente nacionales, en un claro intento por confrontarlo con otros estilos europeos.

A pesar de que tradicionalmente se considera a Amador de los Ríos como el "padre" del mudéjar artístico, la historiografía no ha estado exenta de una intensa polémica, puesto que hay quien ha señalado a Manuel de Assas[898] como su precursor. Todo el interés de este trabajo, y su propia difusión, responde fundamentalmente a una constante historiográfica, la exagerada preocupación por centrarse en una sucesión de acontecimientos en torno a la propia manifestación artística, susceptibles, todos ellos, de generar un controvertido debate. En cualquier caso, la mayoría de los trabajos sobre el arte mudéjar fueron publicados con posterioridad al citado discurso de Amador de los Ríos.

Ya en el siglo XX, la primera de las obras de especial relevancia sobre el mudéjar es la de Lampérez Romea[899], cuya visión parte de su consideración de lo mudéjar como realidad artística meramente ornamental, de manera que los componentes decorativos de tradición andalusí se conjugan con las formas estructurales cristianas. Esta tradicional combinación dio lugar a lo que en la historiografía se ha denominado como "románico-mudéjar", "gótico-mudéjar" y "plateresco-mudéjar". Esta terminología puede ser considerada como parcial, aún más si cabe, dadas las dificultades que conlleva la utilización del término "mudéjar" para referirse a un todo, y no a una parte.

Lampérez Romea también es el precursor de lo que se ha conocido como "románico de ladrillo". Este vocablo revela el marcado reduccionismo que ha perseguido al arte mudéjar, sesgado durante mucho tiempo como consecuencia de la consideración de que a éste pertenecían, casi exclusivamente, obras arquitectónicas realizadas con ladrillo, yeso o cerámica, con el consiguiente interés suscitado en el conocimiento del análisis de sus principales técnicas artísticas. Estas consideraciones probablemente sean las causantes del marcado componente artesanal al que la tradición historiográfica ha envuelto a todo lo relativo el arte mudéjar.

[898] ASSAS Y DE EREÑO, M. DE. "Nociones fisionómico-históricas de la arquitectura de España: Monumentos de estilo mahometano desde el siglo VIII al siglo XVI" en *Semanario Pintoresco Español*, 45 (1857), pp. 353-354.

[899] LAMPÉREZ ROMEA, V. Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los Elementos y los Monumentos (3 volúmenes). 2ª edición. Espasa Calpe. Madrid. 1930).

Poco a poco la historiografía, a través de los trabajos del Marqués de Lozoya[900], entre otros, comenzó a considerar destacados aspectos relativos a la revisión de teórica de su terminología, lo que ocasionó la valoración del "mudéjar" como algo más que un simple fenómeno ornamental, en el que se tienen especialmente en cuenta aspectos tales como la versatilidad de sus técnicas artísticas. La implantación del mudejarismo comienza a concebirse como una realidad no siempre asociada a una situación cultural, sino a unas prácticas que, por evolución y asimilación, se instalan en el panorama artístico nacional.

Las investigaciones sobre el mudéjar han traspasado nuestras fronteras, llegando hasta tierras francesas. La escuela allí desarrollada surge apoyándose en las investigaciones en torno al arte islámico occidental, creciendo poco a poco su interés sobre el mudéjar, del que, a pesar de sus trabajos monográficos, distan mucho de acercarse al nivel de especificidad de la historiografía española. En cualquier caso, hemos de valorar las aportaciones de Lambert y Terrase, principalmente.

Terrase[901] considera que el mudéjar es un producto de la sociedad medieval cristiana en el que quedan reflejadas las principales pervivencias de las tradiciones islámicas. Destacaremos además su consideración acerca de lo que denomina "mudéjar de importación" para referirse a las manifestaciones artísticas de inspiración musulmana, pero producidas por artesanos castellanos y aragoneses formados bajo las enseñanzas de los maestros de origen islámico. Frente a él distingue el "mudéjar de supervivencia". De entre ellos, las obras de mejor calidad, en su mayoría destinadas a la corte, serían propias del "mudéjar de importación". Esta clasificación del arte mudéjar en función de ciertos matices terminológicos plantea variados problemas teóricos complicados de resolver.

Por su parte, Lambert[902] propone el mudéjar como un estilo que aflora donde existe un encuentro, en este caso de tipo cultural, entre cristianos y musulmanes, mostrándose también contrario a la difusión de lo que se ha venido a llamar mudejarismo. Al mismo

[900] CONTRERAS, J. [MARQUÉS DE LOZOYA] Historia del Arte Hispánico. Salvat. Barcelona. 1934. Sus capítulos II, XI, XII y XIII versan sobre la arquitectura mudéjar y morisca.

[901] TERRASE, H. L'art hispano-mauresque des origines au XIII siècle. G. Van Oest Éditions. Paris. 1932. Capítulo VI. La naissance de l'art mudejar, pp. 454-459.

[902] LAMBERT, E. "L'art mudejar" en *Gazette de Beaux-Arts*, IX (1933), pp. 17-33.

tiempo, redunda en los principales símbolos de identidad de esta nueva forma de expresión artística: el empleo de materiales económicos, la baratura de la mano de obra, y, finalmente, la pérdida de la influencia francesa, que tanto había incidido en la formación del gótico peninsular. Destacaremos igualmente la distinción que hace entre el "mudéjar cortesano", aquel que surge como consecuencia de la moda adquirida por los monarcas y su corte, determinada, en parte, por su deseo por rodearse de las formas de vida propias del mundo oriental, en el que perfectamente podríamos encuadrar la etapa del condestable Miguel Lucas de Iranzo en Jaén y el "mudéjar popular", también considerado como pobre, cuyo surgimiento se debe a la espontánea adaptación de las costumbres cristianas a las tradiciones islámicas.

Sin lugar a dudas, una de las primordiales aportaciones en la historiografía del arte mudéjar fue la realizada por Torres Balbás[903]. Sus trabajos y la peculiar manera de entender el arte mudéjar han dejado una profunda huella en las sucesivas propuestas y líneas de investigación. Sus principales contribuciones giran en torno al reconocimiento del carácter eminentemente nacional de este fenómeno artístico, al que no considera estilo por causa de su carácter eminentemente popular. La trascendencia del acontecimiento es la inmanencia cultural en una manifestación artística de la que subyace un espíritu genuinamente hispánico. Si bien, el resultado final es la constitución de un "estilo" ornamental, de carácter popular y anticlásico.

Chueca Goitia con sus "Invariantes castizos" supone otro punto de inflexión destacado en el análisis historiográfico[904]. Sus aportaciones recogen esencialmente las directrices de Torres Balbas en torno a la no consideración del mudéjar como estilo. En cambio, la variante que él defiende es su estimación como "metaestilo". Al mismo tiempo es destacable su apreciación acerca de la aplicación del vocablo "mudejarismo", para restarle al fenómeno estrictas connotaciones que puedan suscitar problemas terminológicos. La utilización del concepto "mudejarismo" como término más

[903] TORRES BALBÁS, L. Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar. En VV.AA. Ars Hispaniae. Vol. IV. Plus Ultra. Madrid, pp. 235-409.

[904] CHUECA GOITIA, F. Invariantes castizos de la arquitectura española. Seminarios y Ediciones. Madrid, 1971.
Cuestiones que serían años más tarde puestas en entredicho. Ver: CHUECA GOITIA, F. "Consideraciones varias sobre la Arquitectura mudéjar" en *Papeles de Arquitectura española*, 1. Fundación Cultural de Santa Teresa de Ávila, 1994. Sin paginar.

"aséptico", sin el polémico matiz intrínseco al propio vocablo "mudéjar", es actualmente una de las cuestiones más controvertidas.

A partir de la mitad del siglo XX comienzan a proliferar nuevos estudios que intentan reivindicar su reconocimiento en la historiografía española de la Historia del Arte, en un intento por fomentar líneas de investigación que abrieran nuevos caminos. Esta labor de impulso y desarrollo fue protagonizada, en gran medida, por Borrás Gualis[905], quien de modo absolutamente permeable ha sido capaz de sintetizar las diferentes interpretaciones historiográficas, si bien, en ocasiones, especialmente a mediados de los años setenta, se ha vuelto a incurrir en antiguas polémicas[906]. En cualquier caso, desde 1975 se vienen celebrando en Teruel los Simposios Internacionales de Mudejarismo[907], un foro para la investigación y el debate en el que se han presentado distintas propuestas metodológicas y renovados planteamientos para el desarrollo de investigaciones sobre la realidad mudéjar.

Finalmente resaltaremos a López Guzmán, autor de una monografía: *La arquitectura mudéjar*, probablemente, dado su carácter de manual, uno de los trabajos de síntesis más completos sobre el patrimonio arquitectónico que nos ocupa[908]. En ella se proponen variadas cuestiones relativas a ámbitos historiográficos, urbanísticos, terminológicos, tratadísticos, al margen de acertadas referencias bibliográficas. No obstante, la obra

[905] Autor de un sinfín de trabajos inicialmente sobre el mudéjar en Aragón, si bien, también es el artífice de las primeras monografías, artículos, ponencias y capítulos de libros que han intentado sistematizar los principales rasgos definidores del arte mudéjar.
BORRÁS GUALIS, G. M. "El mudéjar como constante artística" en VV. AA. Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo. Diputación Provincial de Teruel. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Teruel-Madrid. 1981, pp. 29-40.
BORRÁS GUALIS, G. M. El arte mudéjar. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel. 1990.
BORRÁS GUALIS, G. M. "Historiografía (1975-2005) y prospectiva de los estudios sobre arte mudéjar" en VV. AA. Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. 2007, pp. 685-693.

[906] Un ejemplo concreto lo vemos en los trabajos de Guastavino, que se manifiesta contrario a las connotaciones étnicas que conlleva el término, de ahí que proponga la palabra mudéjar para calificar una categoría estética, pero separándola de toda referencia étnica. Ve el mudéjar como estilo, en cuanto que se define por sus características propias y no por el origen de sus autores. Es en sus valores estéticos donde considera que se encuentra la unidad del mudéjar y la esencia del estilo.
GUASTAVINO, G. "A propos du sens et des dimensions sociales, artistiques et litteraires du concept *mudejar* hispano-arabe" en *Revue d'Histoire Maghrebine*, 3 (1975), pp. 19-26.

[907] Se han celebrado un total de once encuentros, el último de ellos en el año 2009, habiendo sido publicadas la totalidad de sus actas, por parte del Instituto de Estudios Turolenses, la Diputación Provincial de Teruel y finalmente el Centro de Estudios Mudéjares (Teruel).

[908] LÓPEZ GUZMÁN, R. (2000) op. cit.

adolece del cansancio que manifiesta su autor por los problemas teóricos que hasta la fecha se han cuestionado, lo que origina, por momentos, la falta de una visión unitaria, y su posicionamiento al respecto de cuestiones un tanto controvertidas. Su lectura plantea una más que interesante reflexión final a propósito del cuestionamiento de la existencia del arte mudéjar.

Hemos de resaltar también la relevancia que para la investigación sobre temas mudéjares ha tenido la labor desempeñada por Pacios Lozano en su intento por recopilar, en unas utilísimas monografías, la inmensa mayoría de los trabajos generados sobre el fenómeno mudéjar[909].

Las nuevas propuestas historiográficas están intentando conciliar aspectos desde diferentes campos, revelándose así la interdisciplinariedad de los estudios relativos al ámbito de lo mudéjar, por este motivo la arqueología medieval, la historia, el urbanismo, la arquitectura y la documentación escrita pueden realizar interesantes y variadas aportaciones. Todo ello ha permitido acercarnos al conocimiento de una parte del patrimonio, hasta ahora poco conocido e insuficientemente valorado, a través de una reinterpretación de los restos materiales conservados, analizados desde la óptica establecida por la historiografía actual.

4.1.2.- El arte mudéjar en Andalucía: principales corrientes historiográficas

Sin lugar a dudas el primer trabajo a tener en cuenta en la historiografía andaluza es el de Angulo Íñiguez[910]. Sus aportaciones surgen como consecuencia de la vinculación de éste con el patrimonio arquitectónico sevillano, como consecuencia de la aceptación del encargo de elaborar un catálogo monumental para la ciudad. En su obra se analizan la arquitectura sevillana, gaditana y onubense, aplicándose a ellas el término

[909] PACIOS LOZANO, A. R. Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares 1857-1991. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1993.
PACIOS LOZANO, A. R. Bibliografía de arte mudéjar, addenda 1992-2002. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2002.
PACIOS LOZANO, A. R. Diez años de bibliografía sobre el arte mudéjar (1992-2002) en VV. AA. Actas del IX Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. 2004, pp. 285-297.

[910] ANGULO ÍÑIGUEZ, D. Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV. (Discurso inaugural del curso académico 1932/1933. Reeditado por el Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

"mudejarismo". En su particular visión sobre la génesis y evolución de esta nueva manifestación artística tiene especialmente en cuenta no sólo al arte almohade, sino también su combinación con las influencias granadinas, el arte meriní a través de los estrechos contactos con la arquitectura marroquí, el mudejarismo toledano y, finalmente, las aportaciones del gótico peninsular.

Idéntico marco geográfico es empleado por Fraga González, consabida especialista del modelo canario[911], extrapolando algunas de sus corrientes metodológicas a sus investigaciones en el marco geográfico de la Baja Andalucía[912]. A diferencia de Angulo Íñiguez, tras plantear una revisión del estado de la cuestión, alude al mudéjar andaluz, poniendo especial hincapié en aspectos hasta el momento solapados por las problemáticas terminológicas, como por ejemplo el contexto social, con especial interés en analizar la relación entre la arquitectura y sus promotores. De esta forma, tanto a través del estudio de la nobleza, la Iglesia, o incluso los estamentos más populares, es factible acercarse al conocimiento de la realidad mudéjar. No obstante, a tenor de sus aportaciones, es la nobleza, en la mayoría de las ocasiones, la protagonista por excelencia.

En el mismo contexto geográfico de la Andalucía occidental, no podemos olvidar las investigaciones de Candelas Gutiérrez[913], en su intento por elaborar un catálogo de las techumbres mudéjares de la provincia de Huelva con el objeto de establecer una clasificación tipológica de las mismas. A ello hay que sumar los trabajos de Morales Martínez sobre la arquitectura medieval en la Sierra de Aracena, también ahondando en cuestiones tipológicas, pero sobre todo profundizando en las influencias del mudéjar toledano y sevillano en el ámbito de la arquitectura onubense[914].

[911] FRAGA GONZÁLEZ, C. Aspectos de la arquitectura mudéjar en Canarias. Mancomunidad de cabildos, plan cultural y museo canario. Las Palmas de Gran Canarias. 1976.

[912] FRAGA GONZÁLEZ, C. Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía. Punta Blanca, Santa Cruz de Tenerife. 1977.

[913] CANDELAS GUTIÉRREZ, A. L. Carpintería de lo blanco onubense. Universidad de Huelva. 2001.

[914] MORALES MARTÍNEZ, A. J. Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena. Diputación Provincial de Sevilla. 1976.

Siguiendo la tradicional fusión existente entre lo gótico y lo mudéjar, Marín Hidalgo[915] analiza la arquitectura bajomedieval onubense, dedicando un capítulo especial a las consecuencias del arte mudéjar y a su mezcolanza con las estructuras arquitectónicas de tradición cristiana. Finalmente incidiremos en las contribuciones de Pavón Maldonado[916], a quien debemos una destacada monografía sobre la arquitectura mudéjar de Huelva, siguiendo las directrices expuestas de sus trabajos ya planteados sobre ciudades castellanas[917], en los que el patrimonio mudéjar es analizado desde la óptica de la evolución e incidencia del legado islámico en la arquitectura cristiana.

Desde Sevilla, ya no tan dedicado al estudio del patrimonio mudéjar conservado, sino más bien a sus artífices y al carácter artesanal de estas manifestaciones, amparadas en las tradiciones musulmanas, destacaremos los trabajos de Cómez Ramos[918].

En Córdoba son las investigaciones de Jordano Barbudo las que marcan la pauta en el ámbito del mudéjar cordobés con dos monografías que analizan la arquitectura bajomedieval cordobesa. Una de ellas dedicada a las construcciones esencialmente producidas por los cristianos, con la difusión del gótico en la provincia[919], y la otro expresamente orientada hacia el análisis del mudéjar cordobés[920].

---

[915] MARÍN HIDALGO, A. Arquitectura gótica en el sur de la provincia de Huelva. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena". Huelva. 1982.

[916] PAVÓN MALDONADO, B. Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia. Prototipos y espacios en la Andalucía Occidental. Diputación Provincial de Huelva. 1996.

[917] PAVÓN MALDONADO, B. Tudela, ciudad medieval: arte islámico y mudéjar. Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid. 1978.
PAVÓN MALDONADO, B. Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. 1984.
PAVÓN MALDONADO, B. Arte toledano: islámico y mudéjar. Instituto Hispano Árabe de Cultura. Madrid. 1988.

[918] CÓMEZ RAMOS, R. Los constructores de la España Medieval. Universidad de Sevilla. 2001.

[919] JORDANO BARBUDO, Mª. A. Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la Reconquista al inicio del Renacimiento). Universidad de Córdoba. 1996.

[920] JORDANO BARBUDO, Mª. A. El mudéjar en Córdoba. Diputación de Córdoba. 2002.
JORDANO BARBUDO, Mª. A. "El arte mudéjar en las capillas privadas de la nobleza de Córdoba" en VV. AA. Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. Volumen 2. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. 2002, pp. 901-1009.
JORDANO BARBUDO, Mª. A. "Mudéjar en la clausura: el convento de Santa Clara en Montilla (Córdoba)" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 809-824.

En el caso malagueño las principales investigaciones han sido llevadas a cabo por Aguilar García, con contribuciones a congresos y artículos en revistas especializadas, si bien, por su carácter recopilatorio y sintetizador de corrientes historiográficas destacaremos su monografía sobre arquitectura religiosa y civil malagueña,[921], en la que partiendo de los principios económicos, religiosos, sociales, políticos y estéticos analiza no solamente el patrimonio conservado, sino también los restos del mudéjar desaparecido. Esta línea de investigación ha sido completada a través de un concienzudo trabajo en torno al urbanismo de la época[922], lo que supone una acertada revisión de algunos de los planteamientos de sus trabajos iniciales.

Henares Cuellar y López Guzmán[923] son los protagonistas de las más destacadas contribuciones del mudéjar granadino, sistematizadas en un estudio monográfico[924] en el que se evidencia la tardía evolución de esta arquitectura en Granada, postergándose cronológicamente, durante buena parte de la Edad Moderna. En ella destacaremos las aportaciones que desde el ámbito urbano realizan sus autores, teniendo en cuenta que la experiencia mudéjar, aún a pesar de la conquista, debió ser más que interesante, debido a la cantidad de población de origen musulmán que, tras las conversión forzosa, habitaría las tierras granadinas durante buena parte de los siglos XVI y XVII. A pesar de ello, el patrimonio arquitectónico granadino revela la mezcolanza de soluciones técnicas y decorativas musulmanas, mudéjares, góticas y renacentistas.

[921] AGUILAR GARCÍA, Mª. D. Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil. Universidad de Málaga. 1979.
AGUILAR GARCÍA, Mª. D. "Arte mudéjar en Málaga: aspectos económicos" en VV. AA. (1990) op. cit. pp. 507-519.

[922] AGUILAR GARCÍA, Mª. D. Málaga (1487-1550) Arquitectura y ciudad. Diputación Provincial de Málaga. 1998.
Con interesantes aportaciones al ámbito del mudejarismo en los capítulos VI-XI.

[923] Especialmente dedicado a la recepción del mudejarismo en las tierras americanas. Véanse:
VV. AA. El mudéjar Iberoamericano: una expresión cultural de dos mundos. Universidad de Granada. 1993.
LÓPEZ GUZMÁN, R. "Los estudios sobre el arte mudéjar en América" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 695-711.

[924] HENARES CUÉLLAR, I. ; LÓPEZ GUZMÁN, R. Arquitectura mudéjar granadina. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. 1989.

Estas investigaciones serán completadas con las abordadas en la provincia de Granada por Asenjo Sedano[925], cuyo denominador común suele ser siempre un amplio y contrastado aparato documental, convirtiéndose en un autor muy a tener en cuenta en cuanto al aprovechamiento que puede hacerse de la revisión de la información escrita procedente de diversos archivos.

Frente a estos trabajos, desarrollados más desde una perspectiva tradicionalista, basada en el análisis de procesos históricos reflejados en el patrimonio arquitectónico y urbano, hemos de resaltar las interesantes investigaciones acometidas por Díez Jorge[926], prácticamente en los límites de la Historia del Arte, planteando cuestiones fundamentalmente de índole sociológica, en las que se apoyan la producciones artísticas de la sociedad castellana en el tránsito del medioevo a la modernidad.

No debemos olvidar las obras generales de Historia del arte de Andalucía que han abordado en algún capítulo o de forma monográfica la cuestión del arte mudéjar. De entre ellas mencionaremos especialmente la labor de síntesis de Pareja López y Megía Navarro[927], quienes reivindican al mudéjar no tanto como un estilo, sino como un proceso de pervivencia artística propiciada por la convivencia de dos culturas, lo que da lugar a un arte genuinamente español, en el cual los focos granadino y sevillano se valoran como trascendentales a la hora de analizar el mudéjar en España.

[925] ASENJO SEDANO, C. Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar. Ayuntamiento de Guadix, 1992.
ASENJO SEDANO, C. Arquitectura religiosa y civil en la ciudad de Guadix. Universidad de Granada. 2000.

[926] DÍEZ JORGE, Mª. E. El palacio islámico de la Alhambra. Propuestas para una lectura multicultural. Caja General de Ahorros de Granada. Granada. 1998.
DÍEZ JORGE, Mª. E. "Algunas percepciones cristianas de la alteridad artística en el medioevo peninsular" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 30 (1999), pp. 29-47.
DÍEZ JÓRGE, Mª. E. El arte mudéjar: expresión estética de una convivencia. Universidad de Granada, 2001.
DÍEZ JORGE, Mª. E. "Relaciones de género en las artesanas mudéjares y las artesanas moriscas" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 771-782.
DÍEZ JORGE, Mª. E. "Lecturas historiográficas sobre la convivencia y el multiculturalismo en el arte mudéjar" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 735-746.

[927] PAREJA LÓPEZ, E. ; MEGÍA NAVARRO, M. "El triunfo indígena: arquitectura mudéjar" en Historia del Arte de Andalucía, vol. III. Ed. Géver, Sevilla, 1990, pp. 173-251.

Mención aparte merece la reflexión de López Guzmán[928] en el estudio de las principales aportaciones andaluzas a la Historia del Arte, quien aún centrándose en los casos sevillano y granadino, lo hace desde el reconocimiento de modelos tipológicos y estableciendo comparaciones que al margen de comprobar su utilidad, rompen la concepción habitual de estudios de carácter exclusivamente descriptivos.

4.1.3.- Aportaciones de las investigaciones en torno al mudejarismo en la provincia de Jaén

Nos detendremos a continuación en las contribuciones realizadas por diversos investigadores que, de forma un tanto indirecta y parcial, se han dedicado a profundizar en cuestiones vinculadas directamente con la difusión del arte mudéjar en la provincia de Jaén.

La primera alusión en la historiografía del arte giennense data del año 1918 y la encontramos en la revista *Don Lope de Sosa*, por medio de un artículo firmado por Cazabán Laguna en el que se comparan las dos puertas eucarísticas existentes en la ciudad de Jaén (en la Catedral y en la iglesia de San Andrés[929]). En este caso no se hace mención alguna a la posible trascendencia de estos vestigios como parte integrante del núcleo material que componen lo que venimos a denominar mudejarismo giennense.

No pensamos en ningún caso que el estudio de estas puertas pudiera ser el detonante que motivara la profundización de diversos restos materiales que la historiografía se ha encargado de vincular al arte mudéjar. No obstante, el segundo de los trabajos planteados sobre este fenómeno en nuestra provincia también tiene como protagonistas las citadas puertas eucarísticas[930], ahora analizadas por Camps Cazorla, probablemente

[928] LÓPEZ GUZMÁN, R. "El arte mudéjar" en VV. AA. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI. Tomo 8. Aportaciones andaluzas a la Historia del Arte, pp. 157-183.

[929] CAZABÁN LAGUNA, A. "Puerta mudéjar en la Catedral de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1918, p. 154.

[930] Sobre ellas con posterioridad se han realizado diferentes trabajos bien en catálogos que incluyeran las piezas o en monografías con una temática afín a las mismas.
VV.AA. El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. Ed. Lugwerg, Madrid, 1995, p. 311-312.
ANGUITA HERRADOR, R. Arte y culto. El tema de la Eucaristía en la provincia de Jaén. Universidad de Jaén, 1996, pp. 244-245.

con el conocimiento del artículo de Cazabán Laguna. En el nuevo estudio, al margen de la de Catedral y de San Andrés de Jaén, se mencionan, entre otras, unas puertas vendidas en Granada, pero procedentes de Jaén y la Catedral de Baeza. El ámbito de la publicación deja de ser local, en este caso su autor se refiere al conjunto de puertas mudéjares con inscripciones eucarísticas conocidas en el territorio nacional, de ahí que aparezca publicado en una revista de proyección nacional, *Archivo Español de Arte*[931]. En ningún caso encontramos alusión alguna a la trascendencia de estos vestigios para el mudéjar giennense, puesto que se trata de un trabajo de corte positivista, centrado en el análisis meramente descriptivo: elementos decorativos, inscripciones, características comunes, etc.

Uno elemento arquitectónico tradicionalmente considerado como inequívocamente mudéjar es el de la techumbres de madera, que en este caso es el protagonista del artículo de Martos en el que se profundiza en las características formales y decorativas de los restos del artesonado de la iglesia de Santo Domingo (Úbeda), tal y como tradicionalmente se ha hecho en los estudios sobre el mudejarismo en nuestra provincia, se establece una relación directa entre los rasgos propios del estilo gótico y los elementos mudéjares, superpuestos, en opinión de su autor, a la estructura originalmente cristiana de la mayoría de edificaciones giennenses[932].

Un nuevo hallazago, en este caso en el ámbito de la arquitectura doméstica, suscitó un trabajo elaborado por Vañó Silvestre sobre la casa mudéjar de Úbeda[933], afortunadamente conservada por la incorporación de parte de sus restos a una transformado espacio doméstico del siglo XVI. De ella se analiza no sólo su estructura interna, sino también restos de unas portadas laterales, labradas en madera y policromadas con motivos decorativos, y de las que no existen otros precedentes conocidos en la provincia de Jaén. A ella nos dedicaremos con mayor profundidad en el siguiente epígrafe.

[931] CAMPS CAZORLA, E. "Puertas mudéjares con inscripción eucarística" en *Archivo Español de Arte*, 3 (1927), pp .197-220.

[932] MARTOS, R. "Monumentos de Úbeda. Techumbre mudéjar de la iglesia de Santo Domingo" en *Paisaje*, 32 (1947), pp. 869-870.

[933] VAÑÓ SILVESTRE, R. "La casa mudéjar de Úbeda (Jaén)" en VV.AA. Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte: España entre el Mediterráneo y el Atlántico" Universidad de Granada, 1977, pp. 198-202.

La combinación de estilos en el campo de la arquitectura religiosa giennense es la base en la que se sustenta el artículo de Ruiz Povedano en el que, profundizando sobre los vestigios conservados de la iglesia de Santa María de Alcaudete, se vislumbra la evolución de la arquitectura religiosa de nuestra provincia determinada por la transición entre el gótico, lo mudéjar y el renacimiento[934]. En este caso, se presenta un trabajo apoyado en un interesante aparato documental (el estudio de los libros de fábrica conservados del siglo XVI), en el que se profundiza, una vez más, en las particulares relaciones entre el arte gótico y el estilo mudéjar.

El primer trabajo más elaborado sobre el arte mudéjar en la provincia lo realiza Galera Andreu en el año 1982. Se trata de un pequeño capítulo sobre el arte bajomedieval en una historia general. Su título: "Gótico-mudéjar"[935], nos revela la conexión que su autor establece entre ambos estilos artísticos. Galera Andreu destaca que el "contumaz mudejarismo" puede ser uno de los principales factores que nos ayuden a comprender el escaso desarrollo del estilo gótico, no sólo en la provincia de Jaén, sino en el resto de las tierras andaluzas. Lógicamente esta idea nos impulsa a pensar que la consideración del mudejarismo como un simple fenómeno cultural resulta algo tibia, debido a las relevantes repercusiones que estas nuevas formas estructurales y decorativas tuvieron para la arquitectura giennense, en particular, y para la andaluza, en general. El importante arraigo de "lo morisco" y su consideración de moda, a la que ya nos hemos referido al destacar los principales rasgos de la personalidad del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, son otros de los argumentos esgrimidos en este interesante trabajo.

En esta misma década los Simposios Internacionales de Mudejarismo celebrados en Teruel se convirtieron en el foro en el que se presentaron un par de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con la provincia de Jaén que a continuación mencionaremos.

[934] RUIZ POVEDANO, J. "La iglesia parroquial de Santa María (Alcaudete-Jaén). La transición del gótico-mudéjar al Renacimiento" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V (1979), Universidad de Granada, pp. 291-305.

[935] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. pp. 590-592.

En el primero de ellos, obra de Capel Margarito[936], al margen de adscribir los principales restos materiales susceptibles de ser catalogados como mudéjares, comienza a aportar nuevas perspectivas a propósito del tema que estamos planteando.

De esta forma junto a su definición de arte mudéjar, introduce aspectos relativos a cuestiones espacio-temporales, a su vinculación con otros estilos artísticos y a la necesidad de romper con el tópico de que el mudéjar sólo se entiende y justifica con el empleo de una serie de materiales y técnicas preestablecidas.

Proliferaron en la historiografía giennense variadas investigaciones que analizan uno de los elementos, en ocasiones, exageradamente adscrito al ámbito de lo específicamente mudéjar; nos estamos refiriendo a las techumbres de madera, armaduras, artesonados, colgadizos…, es éste el caso de la comunicación presentada al II Simposio de mudejarismo de Teruel por Mañas Ballestín y Pérez González, que además de establecer una clasificación tipológica de las cubiertas de madera en la provincia de Jaén, nos aporta interesantes descripciones[937]. Igualmente, en el estudio sobre la reconstrucción del palacio del Condestable, Mañas Ballestín dedica una especial atención a su principal vestigio conservado: la techumbre del salón mudéjar[938].

No todos los estudios planteados sobre el mudejarismo en la provincia de Jaén giran entorno a la disciplina de la Historia del Arte. Pavón Maldonado publicó en la revista *Al-Qantara* un artículo elaborado atendiendo a cuestionamientos arqueológicos, aunque combinando reflexiones más propias del ámbito de lo artístico, al apoyarse en diferentes descripciones de elementos estructurales y decorativos, con un interés especial por los restos de dos de las desaparecidas mezquitas de la ciudad de Jaén. En su trabajo cita un par de techumbres de madera conservadas en la ciudad de Jaén: la de la iglesia de San Bartolomé y la del Palacio del Condestable[939].

---

[936] CAPEL MARGARITO, M. "Breve reseña del mudejarismo en Jaén" en VV.AA. Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. 1982, p. 71.

[937] PÉREZ GONZÁLEZ, Mª. D.; MAÑAS BALLESTÍN, F. "Armaduras de madera en la provincia de Jaén" en VV.AA. Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel. 1982, pp. 285-289.

[938] MAÑAS BALLESTÍN, F. "Reconstrucción del Palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo (Jaén)" en VV.AA. (1982) op. cit. p. 173.

[939] PAVÓN MALDONADO, B. (1984) op. cit. pp. 329-366.

La temática mudéjar ha sido el objeto de la preparación de material gráfico (en formato vídeo), a finales de los años ochenta, pudiendo consultarse su guión en el Instituto de Estudios Giennenses (I.E.G.)[940]. Su autor, Zafra Peña, se preocupó especialmente en resaltar cómo esta realidad artística es capaz de recopilar elementos propios de tradiciones culturales diferenciadas: la islámica y la cristiana, si bien se inciden en algunos de los tópicos que intentaremos desterrar, como por ejemplo la baratura de los materiales empleados o la procedencia étnica de sus artífices.

La habitual relación entre el arte mudéjar y una serie de materiales (madera, yeso, ladrillo y cerámica) confluyen en otra de las investigaciones planteadas por Galera Andreu en torno al arte de la cerámica giennense, en donde, otra vez más, vuelven a asociarse los conceptos gótico y mudéjar para referirse a la situación artística que estamos analizando[941].

Este mismo binomio (gótico-mudéjar) vuelve a ser planteado por Galera Andreu en su trabajo sobre la "Jaén gótica"[942]. En sus argumentos incide especialmente en el particular uso de las armaduras de par y nudillo y de los alfarjes como vestigios inequívocamente mudéjares, especialmente empleados en templos religiosos y en edificios civiles, si bien, resalta también la generalización de otros elementos estructurales asociados a portadas, capillas y torres, o elementos materiales, como yeserías o alicatados, y finalmente objetos susceptibles de ser incluidos dentro del denominado arte mobiliar, considerados todos ellos, por costumbre, como mudéjares.

Desde una perspectiva esencialmente histórica se presentan un par de comunicaciones al IV Simposio Internacional de mudejarismo celebrado en Teruel, cuya temática se dedica a la resaltar la existencia de población mudéjar en el Reino de Jaén a finales de la Edad Media. Basándose en documentos escritos Quesada Quesada[943] y Rodríguez Molina

[940] ZAFRA PEÑA, I. Jaén medieval: espacio y arquitectura musulmana y gótico-mudéjar. Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. [Manuscrito] Signatura D-2236/27.

[941] GALERA ANDREU, P. A. "Algunas consideraciones sobre el arte de la cerámica en Jaén" en VV.AA. Homenaje al Profesor Alfonso Sancho Saéz. Universidad de Granada. 1989, pp. 137-145.

[942] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 106.

[943] QUESADA QUESADA, T. "Los pactos de sumisión de los mudéjares de la Serranía de Mágina (Jaén) y su significado económico" en VV.AA. Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo, Diputación Provincial de Teruel, 1992, pp. 521-528.

certifican la presencia mudéjar en las tierras giennenses, vinculando a esta minoría con la actividad económica agrícola[944]. Aún enfrentándonos al problema del desconocimiento de los artífices que dejaron su impronta en el acervo cultural del Reino, éste, en ningún caso puede cuestionarse, ya que la participación directa o indirecta de los mudéjares en las artes plásticas desde finales del siglo XV o principios del XVI puede constatarse mediante el análisis de sus vestigios materiales conservados.

La primera de las investigaciones que valora y propugna una serie de líneas de trabajo para afrontar un estudio más serio y exhaustivo sobre el mudejarimo en la provincia no aparece hasta el año 1995 por parte de Gila Medina. En este trabajo, al referirse al arte mudéjar en Jaén, al margen de resaltar el escaso interés suscitado hasta este momento los estudios relacionados con estos temas, a pesar de que los estilos renacentista y barroco hundan sus raíces en el arte bajomedieval, considera la necesidad de afrontar nuevas investigaciones que dejen de lado la vieja polémica de si realmente el fenómeno mudéjar puede o no ser considerado como un estilo. Este autor se fija en los que a su juicio constituyen los autores que representan la nueva corriente historiográfica sobre el mudejarismo, entre los que cita especialmente a Henares Cuéllar y López Guzmán. A la luz de las nuevas investigaciones se encuentra cada vez más aceptada la consideración de lo mudéjar como: *"... un fecundo conjunto de procedimientos técnicos cuyos logros culturales resultan rápidos de operar, con costes reducidos y con óptimos resultados de calidad y belleza"*[945]. Además, en su artículo Gila Medina analiza por un lado, las tipologías de las plantas de algunos templos religiosos y por el otro, los caracteres básicos de las armaduras, al ser éstas uno de los elementos referenciales del mudejarismo arquitectónico.

El tema que de forma recurrente suele ser objeto de los estudios sobre mudejarismo en nuestra provincia es nuevamente el protagonista en el artículo de Martínez Vela sobre las techumbres mudéjares de Alcalá la Real, dispuestas en edificios de variada tipología:

[944] RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Mudéjares agricultores en Jaén, siglo XV" en VV.AA. (1992) op. cit. pp. 529-533.

[945] GILA MEDINA, L., "El Mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad artística" en VV.AA. El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. Ed. Lugwerg, Madrid, 1995, p. 127.

de carácter religioso, militar y civil, fundamentalmente, limitándose, una vez más, a realizar aportaciones de carácter exclusivamente descriptivo[946].

En el trabajo presentado a los cursos del Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina (CISMA) sobre algunos de los templos parroquiales de la comarca de Sierra Mágina por parte de Lázaro Damas, apoyado en fuentes documentales, alude a la tradición mudéjar emparentándola con la arquitectura realizada por alarifes, asociada con la albañilería y la carpintería de lo blanco[947]. De todas formas, consideramos que este estudio solamente nos ofrece una serie de aportaciones documentales de los siglos XVI y XVII extraídas, en la mayor parte de los casos, del Archivo Histórico Provincial de Jaén (de su fondo de Protocolos Notariales), siendo, en cualquier caso esto un pretexto para presentar estos hallazgos documentales, sin hacer alusión alguna al fenómeno del mudejarismo.

Desde la doble óptica arquitectónica y arqueológica Pavón Maldonado plantea un artículo en el que se estudian tres villas con un intenso pasado andalusí: Segura de la Sierra, Iznatoraf y Santisteban del Puerto[948], en un intento por sistematizar los principales vestigios de arquitectura mudéjar datados entre los siglos XIII y XIV, visionados desde una perspectiva arqueológica, no en vano, al centrarse en el ámbito de la arquitectura militar, la mayor parte de los restos conservados han sido objeto de alguna excavación.

Anualmente la Junta de Andalucía viene desarrollando unas Jornadas Europeas de Patrimonio que versan sobre aspectos diversos. Las celebradas en el año 2000 se centraban en el mudejarismo de nuestra región. En el caso de la provincia de Jaén se planteó a través del recorrido de cuatro itinerarios: Jaén, Úbeda, Baeza y Linares-Arjona a través de una serie de visitas que permitieron a los asistentes conocer el patrimonio arquitectónico y urbano mudéjar conservado en estos lugares. Junto con las visitas, se elaboró una publicación con textos, en el caso de la provincia de Jaén, de Zamora

[946] MARTÍNEZ VELA, M. "Sobre una armadura mudéjar en Alcalá la Real" en Revista *A la Patrona de Alcalá la Real*, 1996, p. 62.

[947] LÁZARO DAMAS, Mª.S. "Aportaciones documentales para el estudio de la tradición mudéjar en la comarca de Sierra Mágina: iglesias de Carchelejo, Campillo de Arenas y San Agustín de Huelma" en *Sumuntán*, 10 (1998), pp. 209-226.

[948] PAVÓN MALDONADO, B. "Tres villas fortalezas islámicas en la provincia de Jaén. Segura de la Sierra, Iznatoraz y Santisteban del Puerto" en *Al-Qantara*, vol. 19, fasc. 1, Madrid, 1998, pp. 183- 204.

Fernández y Guerrero Villalba, en donde aparte de las consideraciones sobre la definición y marco cronológico del mudejarismo[949], se recoge material descriptivo de los sitios que fueron objeto de análisis durante estas Jornadas[950].

La línea de investigación que pretendemos evidenciar en el presente capítulo de esta Tesis doctoral ya ha comenzado a ser desarrollada por nuestra parte en varias comunicaciones presentadas en diversos congresos[951], las dos últimas en el marco de los Simposios Internacionales de mudejarismo celebrados en Teruel, y cuyas directrices generales serán cuestionadas en el siguiente epígrafe.

4.2.- Propuestas para una Historia del Arte Mudéjar en Andalucía: soluciones a los conflictos planteados por la historiografía tradicional

4.2.1.- La cuestión terminológica[952]

El problema terminológico continúa siendo algo consustancial al arte mudéjar. La principal complicación está ocasionada por la consideración étnica del vocablo, que no

[949] "El mudéjar puede definirse como la expresión artística de una cultura y unas formas de vida, resultado de una síntesis artística entre la tradición islámica y la cristiana que tiene su origen en la Baja Edad Media, tanto en el arte de la civilización islámica como en las tradiciones arquitectónicas del cristianismo europeo. Se desarrolla en los siglos XI al XVIII en un momento histórico caracterizado por el conflcto, la convivencia y la integración".

[950] VV.AA. El mudéjar en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio de 2000. Junta de Andalucía, Sevilla, 2001, pp. 77-92.

[951] JÓDAR MENA, M. "Historia, tradiciones y leyendas de la Capilla del Arco de San Lorenzo: un ejemplo de mudejarismo en la ciudad de Jaén" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) Actas de los IV Estudios de Frontera. Historia, Tradiciones y Leyendas en la Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2002, pp. 287-300.
JÓDAR MENA, M. "El mudejarismo en la arquitectura de las iglesias parroquiales de la ciudad de Jaén" en VV.AA. Actas de, IX Simposio Internacional de Mudejarismo. Mudéjares y moriscos. Cambios sociales y culturales. Centro de Estudios Mudéjares, 2004, pp. 265-273.
JÓDAR MENA, M. ; QUIRÓS GUERRERO, Mª. L. ; SÁEZ MEDINA, T. "La "Casa Mudéjar de Úbeda (Jaén): la restauración como camino hacia la recuperación del pasado arquitectónica" en VV. AA. Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. 2009, pp. 107-129.

[952] Una síntesis sobre las posturas historiográficas al respecto la encontramos en :
MERLOS ROMERO, Mª. M. "El término mudéjar en arte. Pasado y presente" en *Solano. Revista de Humanidades del Instituto de Estudios Alonso Covarrubias*, 2 (1989), pp. 29-35.
BORRÁS GUALIS, G. M. (1981) op. cit. pp. 29-40.
BORRÁS GUALIS, G. M. "Sobre el concepto de arte mudéjar" en *Seminario de Arte Aragonés*, Vol. XXXVIII (1983), pp. 115-128.
BORRÁS GUALIS, G. M. (1990) op. cit. p. 39-44.
LÓPEZ GUZMÁN, R. (2000) op. cit. pp. 24-62.

se encuentra ni mucho menos exenta de polémica. Por esta causa el principal objeto de la historiografía ha sido la generalización de la idea de lo mudéjar como un legado de carácter histórico-artístico. Esta problemática no hace sino revelar las complicaciones surgidas a la hora de relacionar un término con marcadas connotaciones étnicas al ámbito de lo artístico. En el caso que nos ocupa, el de la provincia de Jaén[953], pensamos que los elementos arquitectónicos tanto decorativos como estructurales que pueden ser catalogados como mudéjares muy difícilmente fueron ejecutados por personas de esta condición, sino que probablemente fueron los cristianos, que bien por imitación o asimilación, o bien como fruto de un proceso de aprendizaje natural de unas formas y sistemas ornamentales ciertamente atractivos, fueron capaces de generar una arquitectura de inequívoca tradición mudéjar[954].

Toda esta confusión terminológica ha generado que la historiografía haya introducido el concepto de mudejarismo. Así, frente a la consideración de "lo mudéjar" como síntesis de una serie de características que conforman un estilo, el mudejarismo supone la auténtica superación de tal valoración, de forma que el nuevo vocablo es mucho más amplio, por lo que su frecuente uso está justificado por el hecho de que el término en sí, solventa las dificultades étnicas planteadas. Nuestro posicionamiento, a pesar de que la palabra "mudéjar" ya haya perdido una parte importante del lastre que suponían las

[953] González Jiménez ha documentado la presencia de población musulmana conviviendo en territorio cristiano una vez finalizada la conquista del reino de Jaén en: Cabra, Baeza, Porcuna, Úbeda, Alcaudete, Quesada, Albendín, Andújar y Jaén.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "Fiscalidad regia y señorial entre los mudéjares andaluces (siglos XIII-XV) en VV. AA. Actas del V Simposio Internacional de mudejarismo. Instituto de estudios turolenses, Teruel, 1991, pp. 221-239.

[954] Al respecto de esta cuestión, diremos que ya había sido apuntada en los estudios sobre la explicación del supuesto fenómeno del mudejarismo por parte de Ladero Quesada, refiriéndose en concreto al caso giennense en los siguientes términos: "¿De dónde extraer explicaciones al supuesto fenómeno del mudejarismo andaluz bajo-medieval si todos los testimonios nos están indicando que el número de los mudéjares en aquella región no sobrepasaba el diez por ciento de los de toda la corona de Castilla? Es necesario, ante todo, desechar la fantasía. Distinguir las influencias que requieren una presencia humana numerosa de aquellas otras que sólo precisan de algunos individuos, o de contactos esporádicos, pero frecuentes, con las costumbres granadinas, a través de la ósmosis que la frontera propiciaba Supongo que los rasgos de cultura material, usos urbanos, alimento, vestido, vivienda y tradiciones ornamentales y artísticas se pueden explicar así perfectamente. Los ejemplos son muy numerosos: las ropas, cueros y orfebrería moriscas estaban en el mayor aprecio en plazas cristianas fronterizas dedicadas a cruento combate con el Islam, como era el caso de Jaén en tiempos del condestable Miguel Lucas de Iranzo…"
LADERO QUESADA, M. A. "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media" en VV. AA. (1981) op. cit. pp. 362-363.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "La condición social y actividades económicas de los mudéjares andaluces" en VV. AA. (1992) op. cit. pp. 411-425.
MONTES ROMERO-CAMACHO, I. "Las comunidades mudéjares en la corona del Castilla durante el siglo XV" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 367-480.

persistentes consideraciones iniciales, se encuentra relacionado con el uso de esta termonología para la realidad artística existente en la provincia de Jaén.

Otro problema tradicionalmente asumido por parte de la historiografía es el hecho de que hayan coincidido en el devenir histórico el empleo de los conceptos "morisco" y "mudéjar". ¿Es más correcto emplear a partir del siglo XVI el término "morisco"? Si atendemos a razones históricas tal vez sí que lo sea[955], de ahí que haya pretendido que éste se reserve para referirnos a la combinación del legado islámico con la llegada de las novedades artísticas renacentistas[956]. Sin embargo esto no modifica en absoluto la situación, por eso no vamos a detenernos excesivamente en estas cuestiones en las que la historiografía ha dedicado un prolongado debate científico. Tal y como ha apuntado Marías Franco, el uso de los conceptos "mudéjar" o "morisco" no debiera ser ningún inconveniente, sino que debiera ajustarse a las prácticas artísticas, siempre y cuando exista un marco cultural e histórico que así lo ampare[957].

4.2.2.- ¿Es el mudéjar un estilo artístico?[958]

El mudéjar se revela como un fenómeno con una doble tradición: cristiana y musulmana. La interacción entre ambas corrientes es lo que provoca la génesis del estilo artístico. A pesar de ello, las opiniones que ponen en entredicho la posible consideración del mudéjar como estilo artístico, originalmente planteadas por

[955] A pesar de ello en la historiografía encontramos ejemplos en los que el término "arte morisco" es aplicado para analizar las manifestaciones artísticas en tiempos de los Reyes Católicos. Véase:
CAMPS CAZORLA, E. "Lo morisco en el arte de los Reyes Católicos" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVII-1 (1951), pp. 623-636.

[956] MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. Mudéjar toledano. Palacios y conventos. Vocal. Madrid. 1980.

[957] MARÍAS FRANCO, F. El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento español. Alfaguara. Madrid. 1989.
Capítulo. 3. Arte de mudéjares, arte para moriscos. pp. 181-202.

[958] Una síntesis sobre las posturas historiográficas al respecto la encontramos en :
BORRÁS GUALIS, G. M. (1990) op. cit. p. 44-49.
LÓPEZ GUZMÁN, R. (2000) op. cit. pp. 24-62.

Madrazo[959], aún no se han resuelto. Hemos de tener en cuenta que el mudejarismo es un fenómeno poco homogéneo ya que presenta intensas variantes regionales con particularidades propias de cada territorio, actuando éstas como las verdaderas fuentes de inspiración.

¿Podemos valorar al mudéjar como un estilo? Esta cuestión ha estado latente a lo largo de estos años en los que se ha desarrollado la historiografía. Desde Amador de los Ríos, pasando por Lambert, la negativa a considerarlo como un estilo, entre otros por el Marqués de Lozoya, y así hasta llegar a Borrás Gualis, aún sin haberse zanjado todavía la cuestión. La noción de mudéjar se encuentra cristalizada. En relación con esa valoración hemos de analizar las posiciones que lo defienden y lo condenan, sin dejar de contemplar la idea de que el mudéjar cambia en función de las variantes espaciales y temporales. A pesar de la enorme preocupación historiográfica por defender la postura del mudéjar como estilo artístico, actualmente existe una tremenda crisis en lo que a la concepción de estilo se refiere. En cualquier caso toda esta polémica no ha sido óbice para la difusión de importantes líneas de investigación planteadas desde las corrientes más diversas.

A pesar de la interesada estimación de la historiografía como estilo artístico, no podemos obviar que, en sí misma, la noción de estilo es un auténtico lastre y dificulta un quehacer más versátil y flexible. Aún así, no se trata tanto de combatirlo sino de intentar dejar de lado las conductas y los posicionamientos que se alzan a favor o en contra de su consideración como estilo. Las categorías en la mayoría de las ocasiones lo que hacen es dificultar los discursos históricos, por ese motivo, el empleo del término mudejarismo tal vez sea el más apropiado por el mero hecho de que su uso es más amplio que el propiamente definido como estilo mudéjar. Olvidarnos de la cuestión del estilo y centrarnos en el análisis de la realidad artística será la opción más adecuada. La cuestión mudéjar es mucho más que un simple problema étnico y hay que intentar trabajar en esta dirección, evitando, en todo caso, la creación de categorías, y

[959] Considera que el uso del término "mudéjar" posee unas connotaciones raciales y peyorativas que no son apropiadas para su uso en el campo de la Historia del Arte, al mismo tiempo que delata la falta de unidad del fenómeno, lo que impide que sea considerado como un auténtico estilo. Al mismo tiempo también se muestra contrario al empleo del vocablo "morisco", sin distinción alguna de períodos cronológicos ni estilos.
MADRAZO, P. DE. "De los estilos en las artes" en *La Ilustración Española y Americana*, 15 (1869), pp. 262-263; 17 (1869), pp. 295-296; 18 (1869), p. 315; 19 (1869), pp. 330-331.

procurando estudiar el origen y las consecuencias de las influencias y conexiones de las tradiciones islámicas en el ámbito de lo artístico.

Otro aspecto destacado que es tenido lo suficientemente en cuenta es el hecho de que la noción "mudéjar" en el ámbito de lo artístico gira en torno a un legado impuesto por las diferentes dinastías (omeya, almohade, almorávide, califal y nazarí) que sí que fueron generadoras de una cantidad de corrientes artísticas, transcurridas durante casi ocho siglos de historia cultural y material, que sí han sido susceptibles de ser catalogadas con la denominación de estilo.

Al margen queda la valoración del mudéjar como un estilo compuesto, propiciado por los argumentos acerca de lo que se ha venido a denominar: gótico-mudéjar, románico-mudéjar o plateresco-mudéjar. A pesar de que esto se pone continuamente en entredicho, lo cierto es que en ocasiones resulta especialmente complicado estudiarlo al margen de estas realidades artísticas. En cualquier caso, no consideramos que este debate vaya a aportar demasiado a nuestro estudio, todo lo contrario, pensamos que esta intensa polémica es susceptible de focalizar la atención, por lo que, en un intento por evitar que "las hojas nos impidan ver el bosque", procuraremos no olvidarnos de cuestiones de mayor interés que los propios debates terminológicos o estilísticos.

4.3.- Arquitectura mudéjar en la provincia de Jaén: aproximación documental y material

Aún no habiendo encontrado referencias documentales propias en las que aparezca citado el término "mudéjar" para referirse tanto a este sector poblacional como también a la forma de construir y ornamentar tan particular por parte de sus alarifes una vez completada la conquista, sí que hemos encontrado, en términos parecidos, alusiones al vocablo "morisco"[960].

El primero de estos hallazgos documentales alude a las particularidades del empleo de un determinado estilo, mencionado en la documentación para referirse a elementos que

[960] Parte de estas aportaciones habían sido presentadas en el IX Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel), estando publicadas en sus actas. Véase:
JÓDAR MENA, M. (2004) op. cit. pp. 265-273.

conservan los rasgos propios de la tradición musulmana. Así, en las cuentas de fábrica de la parroquia de la Magdalena de Jaén, en los mandatos generales se menciona la necesidad de que se lleve a cabo en "la torre morisca" del templo, una obra que sea duradera y poco costosa[961].

La segunda de las referencias documentales menciona a la población morisca aún presente en la ciudad en los primeros años del siglo XVII[962]. Hemos de recordar que tras la expulsión del reino de Granada, en el año 1568, la mayor parte de los desterrados marcharon a las tierras más próximas, los antiguos reinos de Córdoba y Jaén, ampliándose su número a finales del XVI. La persistencia de población morisca durante esta centuria es un hecho claramente constatable a través de la documentación escrita. En concreto en el Archivo Histórico Municipal de Jaén se conservan una serie de cartas de exámenes a distintos oficios artesanales en los que aparecen referidos un número abundante de moriscos, tanto hombres como mujeres, en su mayoría realizando las funciones de regateros[963] o tenderos[964]. La decisión del Consejo de Estado de expulsar a los moriscos en el año 1608 motivó su marcha masiva de la ciudad. El bando de expulsión definitivo tiene fecha 9 de diciembre de 1609, llevándose a efecto al año siguiente. Los datos posteriores evidencian que la expulsión no fue definitiva, puesto que siguieron existiendo moriscos en régimen de esclavos e incluso algunos libertos, de ahí que incluso el cabildo municipal se plantee la necesidad de expulsar a los moriscos que persistieran en la ciudad en tales circunstancias.

En relación a este reducto de población morisca hay una mención expresa en las cuentas de fábrica de la desaparecida parroquia de Santiago (Jaén) del año 1610, en la que se paga la cantidad de 590 maravedíes por el pleito contraído con la iglesia de Pegalajar

[961] A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Cuentas de Fábrica 1558-1603. Fol. 33r.
También citado en VV.AA. (1985) op. cit. p. 423.

[962] Sobre los moriscos en Jaén ver: CORONAS TEJADA, L. Jaén en el siglo XVII. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén. 1994. En su capítulo VIII sobre la población marginada y los extranjeros dedica un interesante apartado a este sector poblacional, pp. 173-182.

[963] Término con el que se designa a las personas que venden al por menor los comestibles comprados al por mayor.

[964] Archivo Histórico Municipal de Jaén. (A.H.M.J.) Legajo 6. Cartas de exámenes de oficios artesanales (1575-1579).

por el diezmo de la torre y el pago que debía efectuar un morisco que en ella vivía[965]. Más que interesante hubiera resultado la consulta del protocolo notarial en el que se especificarían los caracteres fundamentales del litigio, si bien, no hemos conseguido hasta la fecha realizar este hallazgo.

En definitiva, tanto los restos materiales conservados que vamos a continuación a analizar, como algunas referencias documentales inciden en la necesidad de reseñar el marcado componente oriental heredado de la cultura islámica, en este caso, por la asimilación ocasionada a través de territorios fronterizos, lo que sin duda se perpetúa en el arte en general, y en la arquitectura en particular no sólo en las centurias bajomedievales, sino también durante una parte importante de la Edad Moderna.

4.3.1.- La proyección de lo mudéjar en la arquitectura a través de sus referentes visuales

4.3.1.1- Lo mudéjar a través de las portadas arquitectónicas

No son muy frecuentes en la arquitectura bajomedieval giennense las muestras del mudejarismo arquitectónico en las portadas de sus templos o edificios civiles. Por este motivo nos resulta de gran relevancia la conservación de ejemplares como los encontrados en la catedral de Baeza[966], el convento de Santa Clara (Úbeda) o en el priorato de San Benito de Porcuna. En estos edificios, la presencia de los arcos polilobulados o de herradura, además de los tradicionales recuadramientos de los mismos a través del alfiz, nos traen a la memoria el pasado arquitectónico andalusí.

Llamativo cuando menos resulta el emplazamiento de la portada de la Luna de la catedral de Baeza, en la zona oeste, a los pies del templo, ocupando una posición totalmente descentrada en el propio muro, situándose en uno de sus ángulos. Ocupa una de las caras de una fachada, construida, según se apunta, sobre el arranque de una

[965] A.H.D.J. Parroquia de Santiago. Cuentas de Fábrica 1601-1692. Fol. 69r.

[966] Que también recibe las denominaciones de Puerta de San Pedro Pascual (por el relieve que aparece labrado del obispo de la diócesis de Jaén) y Puerta de las Gallinas. GILA MEDINA (1994) op. cit. pp. 105-109.

antigua torre de la muralla[967], si bien, se aprecian las diferencias en los sillares de piedra empleados para su composición. Tradicionalmente se ha datado después de la dominación musulmana, en el siglo XIII, considerándose como uno de los elementos de mayor antigüedad de la Catedral[968]. Se compone de un arco túmido, es decir, con rosca de herradura apuntada polilobulada, con un lóbulo central en torno al cual se disponen simétricamente otros diez. Presenta además una moldura en el intradós, encontrándose enmarcado con alfiz de piedra rehundido, muy popularizado por la arquitectura andalusí a través de la difusión de los modelos de las portadas de la mezquita de Córdoba[969].

Portada de la Luna. Catedral de Baeza

Ulierte Vázquez ha destacado la raigambre almohade que desprende la factura de esta portada[970]. Su presencia nos recuerda algunos de los *mihrabs* de las mezquitas

[967] GUERRERO VILLALBA, C. (2000) op. cit. p. 83.

[968] Ésta destaca no sólo por su antigüedad, sino por las tradiciones en torno a alguno de los prelados de la diócesis giennense*:* "La de aquel Obispo D. Pedro Pascual de Valencia, doctrinador cristiano de musulmanes y judíos, y la de aquel otro Obispo, D. Gonzalo de Zúñiga, batallador sin descanso, prisioneros y mártires de los moros de Granada, cuyos cadáveres fueron traídos en días de treguas y entraron en el sagrado recinto por aquel encantado rompimiento".
ANÓNIMO. "La puerta de la Luna en Baeza" en *Don Lope de Sosa*, 1929, p. 65.

[969] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 590.

[970] ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. (1985) op. cit. p. 485.
También destacada por GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. p. 129.

norteafricanas (Fez, Tremecén o Argel), cuyas formas fueron traídas a la península por parte de almorávides y almohades, poblando algunos de los monumentos de Al-Andalus más singulares de la época. Su reiterada utilización en los patios del Alcázar de Sevilla es una muestra fehaciente de esta realidad.

En esta misma fachada, junto a la citada portada mudéjar, se aprecian otros elementos que realzan la mezcolanza de las formas de tradición andalusí con los detalles goticista. Tal es el caso del rosetón que surge como consecuencia de la superposición de molduras circulares abocinadas, articulándose la parte central del mismo con cuatro círculos a base de trisqueles calados, a modo de celosía. Una de las molduras centrales que componen la rosca del rosetón se encuentra decorada con motivos variados: se aprecian desde formas vegetales (flores, hojas, pequeñas conchas, e incluso cabezas humanas toscamente labradas). La última de las molduras se decora con pequeñas puntas de diamantes[971]. No existen en la provincia muchas muestras de rosetones góticos de estas características, pero su existencia puede ser vinculada con su particular disposición en los templos tardorrománicos, muy presentes en la arquitectura alfonsí cordobesa y sevillana, erigidos inmediatamente después de la conquista, en los que la miscelánea tradición artística se encontraba más que justificada. Sobre el rosetón se dispone un bajorrelieve con la imagen de San Pedro Pascual, primer obispo de Jaén. El relieve, dispuesto en un marco rectangular, se conserva en mal estado. Se trata de una lauda sepulcral en la que la imagen del obispo se representa en el interior de una especie de hornacina en forma de arco polilobulado. A pesar de su deterioro parece apreciarse la inscripción dispuesta en el marco rectangular que recuadra la composición.

[971] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 110.

Catedral de Baeza

La presencia del arco polilobulado nuevamente se aprecia en un par de portadas de ascendencia mudéjar emplazadas en el convento de Santa Clara de Úbeda, en concreto la de acceso al templo y otra menos conocida, dispuesta en un pequeño claustro. Su acceso principal presenta variantes en cuanto a la estimación de su cronología, puesto que nos hemos encontrado desde autores que la datan a comienzos del siglo XIII[972], hasta aquellos que consideran que su factura se compuso a finales de la centuria siguiente[973]. Galera Andreu ha resaltado el hecho de que la arquitectura monástica (especialmente franciscana y dominica) empleara frecuentemente las soluciones impuestas por la arquitectura mudéjar[974], algo no específico del caso giennense, sino también corroborado en los estudios planteados sobre el mudejarismo cordobés por parte de Jordano Barbudo[975]. Estructuralmente esta portada presenta un arco

[972] FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2000) op. cit. p. 88.

[973] GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. p. 132.

[974] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 590.

[975] JORDANO BARBUDO, Mª. A. (2002) op. cit. pp. 146-192.

polilobulado sobre el que se superpone una sucesión de arcos apuntados abocinados, una de estas arquivoltas porta una moldura en forma de bocel y otras se decoran con elementos que varían desde las puntas de diamante o las puntas de sierra o elementos en forma de zig-zag. Los distintos arcos descansan sobre una pequeña nacela corrida que remarca la línea de imposta bajo la cual se disponen unas columnas acodilladas con fuste esbelto, liso y capiteles vegetales con trazado esquemático[976].

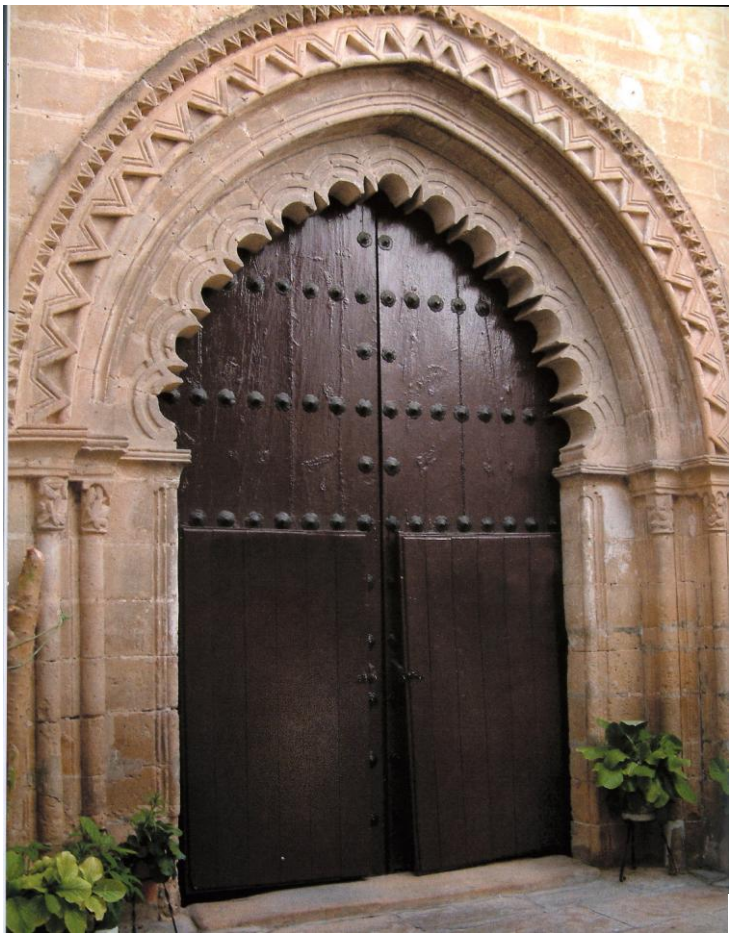

Santa Clara (Úbeda)

La factura de estas molduras decorativas conecta con los modelos difundidos por la arquitectura alfonsí cordobesa y sevillana de mediados del siglo XIII que encontramos en las parroquiales sevillanas de Santa Ana, Santa Catalina o Santa Marina, y en la capilla de San Bartolomé y el templo de San Lorenzo, ambos en Córdoba.

[976] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 128.

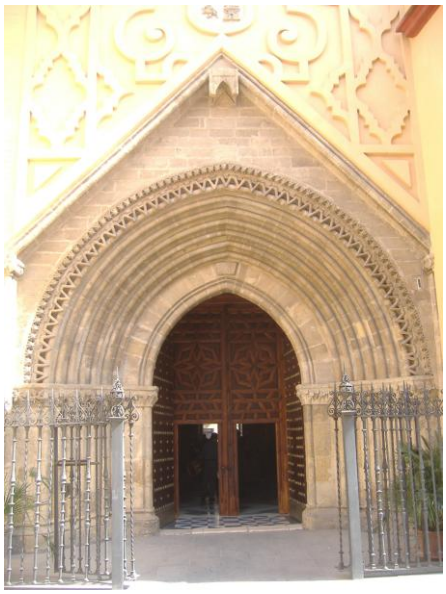

Santa Ana (Sevilla)

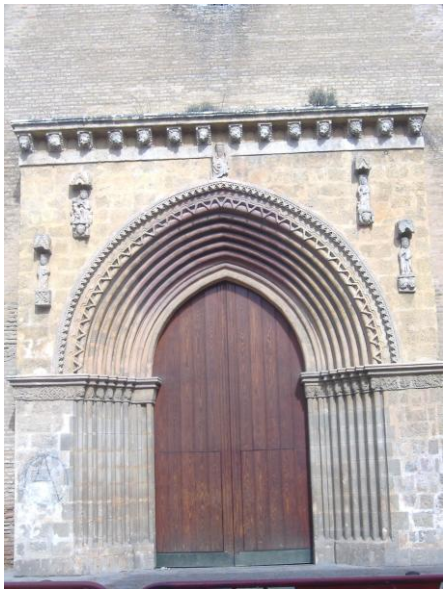

Santa Marina (Sevilla)

Santa Catalina (Sevilla)

De mayor sencillez resulta una de las portadas laterales de la ermita de San Benito de Porcuna, uno de los restos de los prioratos de la orden calatrava, cuyo módulo, constituido por arcos de herradura apoyados sobre impostas sin decorar, con pilastras encajadas en el muro, parece sacado de las arquerías del patio de los Naranjos, uno de los escasos vestigios conservados de la desaparecida aljama sevillana o de la puerta del Perdón de la mezquita de Córdoba.

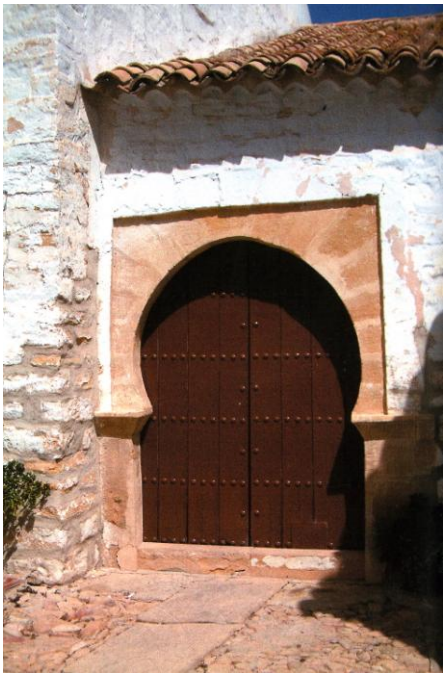

San Benito (Porcuna)

Su apariencia es bastante próxima a la de la Puerta del Losal de Úbeda, también conocida como puerta de Sabiote o del Rosal[977]. Una de las nueve puertas del recinto amurallado ubetense, cuya traza es fruto de la modificación que el siglo XIV sufre uno de los accesos del complejo defensivo musulmán[978]. Se trata de una tradicional puerta en recodo, con doble arco de herradura apuntado formado por grandes dovelas, labrada en su totalidad con sillares de piedra finamente tallados; se apoya sobre columnas octogonales adosadas a la propia muralla. La puerta se enmarca con un amplio alfiz, además se encuentra precedida al exterior con arco de medio punto, de mayor altura que los anteriores en donde ya se observan unos sillares más toscamente labrados, por lo que podríamos pensar que esta parte de la puerta pertenece a una cronología más temprana. De ella resaltaremos también el hecho de que se conserven los torreones defensivos que la flanqueaban, así como los matacanes y goznes de sus puertas[979], lo que hace de ella, en su conjunto uno de los ejemplares más destacados en el ámbito de la arquitectura militar tan característico de las alcazabas andalusíes, muy próximo al modelo de la puerta del Capitel del recinto mural almohade de Badajoz.

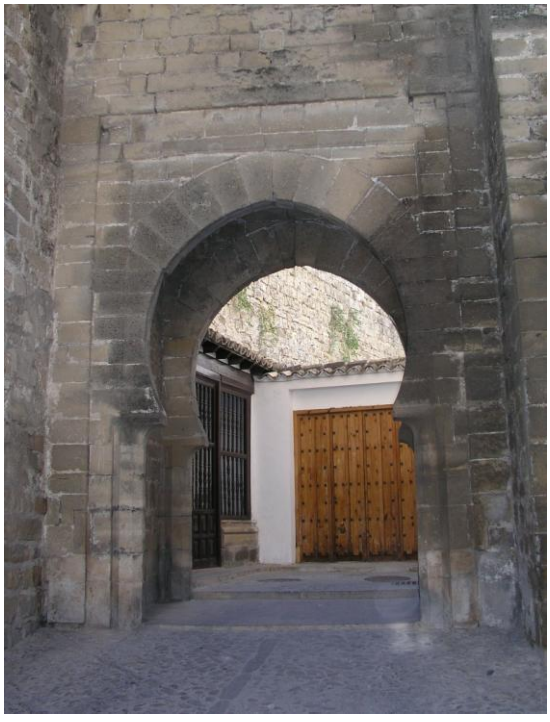

← Puerta del Losal (Úbeda)

Puerta del Capitel (Badajoz) ↑

[977] Identificado por Capel Margarito como "el monumental acceso al barrio ubetense de los alfareros, en cuyas cerámicas, tan características, permanecen el dibujo, y con formas moriscas, incluso los tonos azules esmaltados dentro de la misma tendencia granadina." CAPEL MARGARITO, M. (1982) op. cit. p. 74.

[978] ZAMORA FERNÁNDEZ, A. (2000) op. cit. p. 85.

[979] GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. p. 131.

4.3.1.2.- ¿Torres mudéjares? Lo mudéjar a través de la arquitectura de las torres bajomedievales de la provincia de Jaén

Cualquier torre, por sus características estructurales, presenta una mayor altura que anchura, motivo por el cual se convierte en un referente visual del lugar en el que se encuentra emplazado. Su función a lo largo de la historia ha sido tremendamente versátil. Originalmente asociadas a contextos defensivos (cinturones amurallados o fortalezas), la historia les ha otorgado un carácter público, convirtiéndose en uno de los elementos más representativos de muchos centros históricos, a la vez que religioso, no en vano, la mayor parte de mezquitas, catedrales y templos parroquiales solían contar con su presencia como recurso utilizado para convocar a los fieles.

En el caso que nos ocupa, la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén, existen varios ejemplos de torres medievales en las cuales la presencia de rasgos materiales, estructurales y decorativos les confieren unas características que en ocasiones han sido utilizadas para denominar el todo (su estilo) por la parte (elementos concretos), cuestión ésta que consideramos errónea, dado que suponemos que la aplicación de los postulados artísticos en las épocas en las que se erigieron tales construcciones, propiciaron la incorporación de una serie de caracteres susceptibles de ser identificados, de forma general, con la estética mudéjar, sin que por ello tuvieran que ser acometidos por alarifes de esta condición, o merezcan tal consideración. Todo lo contrario, suponemos que, en ocasiones, la imitación de unas formas del pasado arquitectónico andalusí por parte de maestros cristianos dio lugar a tales ejemplares. Es por ello que a partir de este epígrafe nuestro objetivo será acercarnos a las huellas de lo mudéjar conservadas en la arquitectura de las torres de las edificaciones bajomedievales en nuestra provincia.

En líneas generales, su estructura cuadrada podría hacernos pensar en que mayoritariamente la perpetuación de resabios de ascendencia islámica podría deberse a que derivaran de antiguos alminares andalusíes, modelo impuesto en la Península como consecuencia de las influencias sirias traídas por los omeyas[980].

[980] Esta cuestión ha sido detalladamente estudiado en el caso de las torres malagueñas. Véase: AGUILAR GARCÍA, Mª. D. "Torres mudéjares malagueñas" en *Boletín de Arte*, 2 (1981), p. 207-208.

Al menos así podríamos pensarlo en el caso del antiguo alminar de la aljama de Andújar, posiblemente emplazado en el solar sobre el que se encuentra la actual iglesia de Santa María, no exento de dificultades, dada la problemática identificación del mismo, o bien con una de las torres que quedan integradas en la zona de los pies del templo, o bien con la conocida como "Torre del reloj", por cuya proximidad podríamos justificar su filiación.

Torre parroquia de Santa María (Andújar)

Torre del Reloj (Andújar)

En el caso de la primera, parece que debió formar parte de la primitiva estructura de la iglesia, profundamente transformada a comienzos del siglo XVI. Lo cierto es que no sabemos porqué cuando se planteó la transformación de su espacio con la intervención, hacia el año 1530, de Maese Domingo de Tolosa, no se modificó la estructura de la

torre[981]. Rubio Fernández[982] estima la posibilidad de que en el momento en el que se produjo su construcción, aún se encontraran en pie vestigios del primitivo edificio sobre el que se asentó el nuevo templo. Por lo que, en función de esta hipótesis la primigenia estructura surgió como consecuencia del reaprovechamiento del edificio musulmán, motivo por el cual los nuevos elementos arquitectónicos se construyen siguiendo la pauta de lo construido, perpetuando así algunos es sus caracteres típicamente islámicos.

El segundo de los casos, la conocida como Torre del reloj, bien pudo haber sido también el antiguo alminar de la mezquita árabe, lo que estaría justificado por la cercanía con el supuesto lugar en el que se hallaba la aljama. Aunque no exista constancia documental o arqueológica que así lo atestigüe, nos resulta cuando menos llamativo su consideración como uno de los emblemas de la ciudad, estratégicamente emplazado, alzándose: "como valiente pregón de la fama y de la gloria de un gran pueblo, en el centro de la plaza, de la que son telones magníficos ricos edificios de la aristocrática ciudad del Guadalquivir"[983].

En cualquier caso, sea como fuere, en el Archivo Histórico Provincial de Jaén se conserva un pleito de la segunda mitad del siglo XVI [984] sobre un intento de derribo de una torre en la iglesia de Santa María de Andujar según el cual el propio cabildo es el que propugnó la acción de derruir la obra mudéjar, si bien, tal y como Domínguez Cubero afirma, desconocemos si realmente la torre que querían destruir era la que

[981] En las condiciones que aparecen en el libro de fábrica del período comprendido entre 1532-1604 se estipula lo siguiente, según recoge el propio Domínguez Cubero: "Había que incorporar las paredes que nuevamente se hacen con las de la torre de arquitectura mudéjar, ordenando que no se derribe ésta. Se está refiriendo a la torre medieval, de aire musulmán, fechada en 1467 reinante en Castilla el ilustrísimo don Enrico III leyendo obispo de Jahen el reverendo don Alonso de Acuña, según reza en una lápida. Se ordena cerrar la puerta de acceso a la torre y edificar una capilla en su interior, tal como hoy la vemos".
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "La iglesia de Santa María de Andújar a través de sus libros de fábrica" en VV. AA. Actas de la III Asamblea de Estudios Marianos. Ed. El Almendro, Córdoba, 1987, p. 119.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1990) op. cit. p. 114.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (2009) op. cit. pp. 75-78.

[982] RUBIO FERNÁNDEZ, J. Santa María la Mayor. Andujar. Un recorrido por su historia y arte. 2005. p. 29.

[983] ANÓNIMO. Andujar. "La torre mudéjar del reloj" en Don Lope de Sosa, 1929, p. 216.

[984] A.H.P.J. Legajo 2811. Escribano Francisco de Monteagudo. Fol. 101 v. (Pleito con fecha 17 de julio de 1582).
Citado por DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1987) op. cit. p. 119.

actualmente se halla a los pies del templo, o la popularmente conocida como torre del reloj, construida por el municipio puesto que carece del escudo episcopal preceptivo.

A este respecto una menor duda nos causa la transformación del alminar de la mezquita emplazada sobre el solar sobre el que posteriormente se erigió la iglesia parroquial de la Magdalena de Jaén. Referida en los libros de fábrica como "torre morisca"[985] posteriormente desempeñó la función de campanario[986], se encuentra en el ángulo suroeste, insertándose en el templo en ángulo. Se le añadió un segundo cuerpo de origen renacentista[987] que enmascara el primitivo carácter islámico de su construcción.

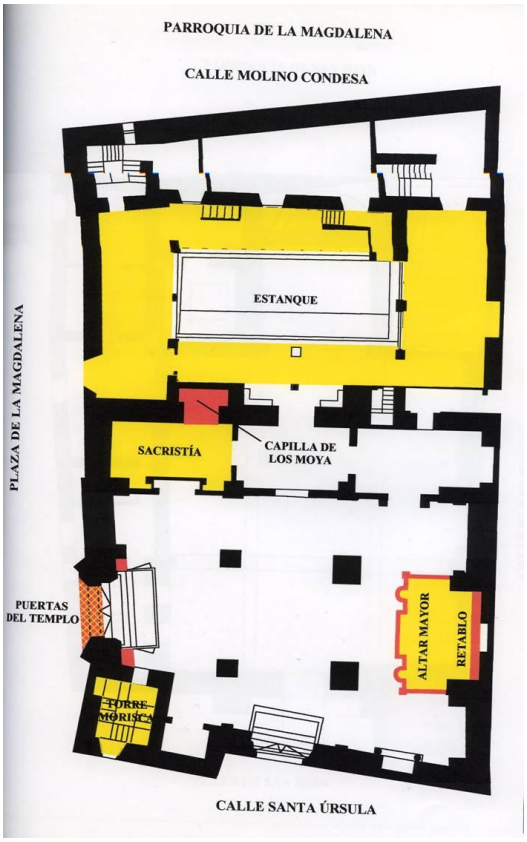

Planta de la Iglesia de la Magdalena
Fuente: Jódar Mena (2002). Anexos

En las cuentas de fábrica de la parroquia de la Magdalena, en los mandatos generales, se menciona la necesidad de que se lleve a cabo en la torre morisca del templo una obra

[985] Sobre la mezquita emplazada en la actual iglesia de la Magdalena de Jaén ver: PAVÓN MALDONADO, B. (1984) op. cit. pp. 337-345.

[986] Capel Margarito la identifica con el minarete de la mezquita, incidiendo en las labores mudéjares que actualmente conserva, según su criterio, mandadas hacer por D. Diego Tavera en 1555.
CAPEL MARGARITO, M. (1982) op. cit. p. 73.

[987] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 139.

que sea duradera y poco costosa[988]. En cualquier caso, tras la consulta de esta documentación en el Archivo Histórico Diocesano no hemos encontrado referencia alguna a la torre hasta prácticamente mediados del siglo XVII (1642) cuando, refiriéndose a la torre de las campanas se informa del aderezo de un tabique y del arreglo de las escaleras de la misma[989]. Cinco años más tarde se añadieron nuevos ornatos al "campanario"[990], como se alude a esta torre en la documentación escrita.

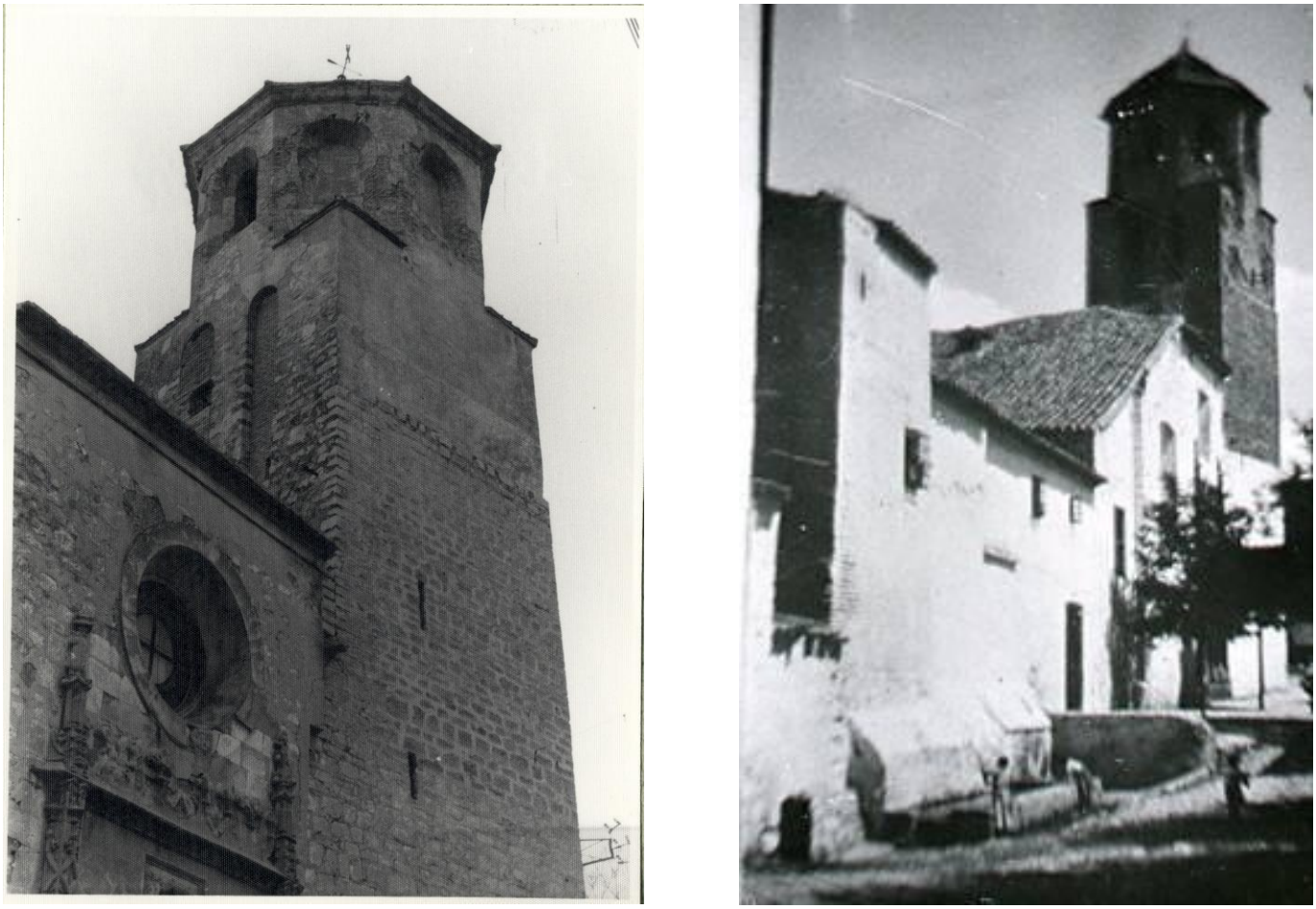

La torre de la Magdalena en los años 70. Archivo General de la Administración. Legajo 26/0010

[988] *"…y prosiga el pleyto ante los cobrar del/ que la torre morisca desta iglesia se cubra de unas obras/ que sean durable y no costosa para este efecto el/ mayordomo la muestre algunos buenos officiales y en-/tienda dellos la mejor orden que se podrán tener…"*
A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Cuentas de Fábrica 1558-1603. Fol. 33r. Citado también en VV.AA. (1985) op. cit. p. 423.

[989] A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Cuentas de Fábrica 1640-1764. Fol. 57v-58r. "[al margen. Obra en la torre] Más se le bajan trecientos/ q(uaren)ta y un reales y catorce/ m(a)r(avedíe)s que por un memorial que exivió Fernando de Pedro/ Gon(zále)z maestro de albañilería por ante Al(ons)o de Herr(er)a a veinte y siete de mayo de seis(cient)o(s) y q(ua)r(en)ta y dos constó/ aberse gastado en la obra que// por bisita y con lic(enci)a del/ que mostró se hiço en adereçar un tabyque de la torre de las cam-/panas echar bigas a el suelo/ de ella y reparo de las escaleras/ y otros que en la d(ic)ha obra/ se hicieron en que entran los/ materiales y jornales del maestro y peones.

[990] A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Cuentas de Fábrica 1640-1764. Fol. 75v.

Estructuralmente consta de dos cuerpos, el principal es el que se corresponde con la antigua estructura musulmana, presenta una sección cuadrada, está realizado en piedra, aunque se aprecia también la combinación con restos de ladrillo, cuyo uso es más frecuente en los pequeños vanos que se disponen en las caras exteriores de la torre. En la cara en la se une al templo es donde se observan los dos vanos de mayores proporciones, con forma de arcos de medio punto alargados, que habían sido lodados con el objeto de restarle la apariencia morisca[991]. Este cuerpo se remata con un pequeño tejaroz irrumpido por el añadido del segundo cuerpo, obra de ladrillo, por lo que no contrasta en exceso con el conjunto, de sección octogonal, que realiza las veces de campanario, por lo que aparece calado para que en sus arcos de medio punto se dispongan las campanas. Esta transformación de la torre se llevó a cabo durante el mandato del obispo Tavera (1555-1560) a partir del año 1555, encargándose de su cometido el celebérrimo maestro de cantería Andrés de Vandelvira[992].

La Iglesia de la Magdalena. Archivo General de la Administración. Legajo 26/0010

A pesar de que por la variedad de ejemplares, especialmente en las regiones aragonesas, ha sido posible definir un modelo de torre mudéjar, en nuestro caso concreto se nos

[991] Archivo General de la Administración. Legajo 26/0010. Proyecto de restauración de la Iglesia de la Magdalena de Jaén. Luis Berges Roldán. 1972.
En su trabajo publicado en la revista *Arqueología y Territorio Medieval*, el propio Berges Roldán explica parte del proceso de restauración de la citada torre. Véase:
BERGES ROLDA, L. (2007) op. cit. pp. 69-102.

[992] VV. AA. (1985) op. cit. p. 167.

antoja un tanto más complicado. No obstante la documentación escrita ha permitido dar a conocer que sobre la estructura la actual torre y el campanario de la iglesia de San Andrés de Jaén, del siglo XVIII[993], debió existir otra de sillería, que según apuntan Guerrero Villalba y Fernández Zamora sería derribada[994]. Por ese motivo, Fernández Zamora, siguiendo las directrices de López Guzmán, defiende la posibilidad de que la primitiva torre fuera semejante al modelo de torre mudéjar conocido en la zona de la Andalucía oriental caracterizada por presentar:

> "estructura en torno a un machón central, sin apenas decoración exterior excepto pequeñas ventanas, a veces sencillas aspilleras para la iluminación. En el siglo XVI aparecieron huecos a lo largo del alzado con diseño de ventanas y elementos cerámicos que, sin acercarlas a la riqueza de la zona occidental, se alejan de los sobrios diseños de la primera mitad del Quinientos"[995].

Fragmento de la vista de Jaén de Antón Van der Wymgaerde
Publicado en: FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2006) op. cit. p. 408

[993] LÓPEZ PÉREZ, M. "El campanario de la Santa Capilla de San Andrés" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162 (1996), pp. 1541-1577.

[994] GUERRERO VILLALBA, C. (2000) op. cit. p. 79
FERNÁNDEZ ZAMORA, A. Turismo y Patrimonio cultural. Tesis Doctoral. Universidad de Jaén, 2004, p. 420.
FERNÁNDEZ ZAMORA, A. Turismo y Patrimonio cultural. Universidad de Jaén. 2006, pp. 407-408

[995] FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2004) op. cit. p. 262.

Las únicas noticias que tenemos al respecto de la torre primitiva son de tipo documental y no nos aportan demasiada información a propósito de la posible ascendencia mudéjar de la misma. Los datos proceden de un informe realizado con fecha 9 de noviembre de 1771, por don Francisco Calvo de Bustamante, arquitecto mayor de la obra del Sagrario y en donde se dice lo siguiente sobre la torre:

> "Primeramente advierten que su fábrica es de inmemorial tiempo y haber sido de su principio para semejante destino y juntamente no de mejores materiales, pues se reconoce en ella que totalmente así sus mezclas como los demás materiales se hallan cansados y resueltos casi en ceniza o tierra y justamente los gruesos de las paredes de su recinto desiguales, por cuya razón y el de haber construido un nuevo coro en las inmediaciones de dicha torre dentro de la iglesia, en el cual entonces empezó a hacer nuevo resentimiento y aunque en vista de ello en aquella parte se le hizo el reparo suficiente, que bastaba para contener el nuevo resentimiento que se advierte, esto hubiera sucedido si dicha torre tuviera de buena fábrica y de buenos materiales todo lo antiguo y por ello, aunque por todo su recinto fue reparada posteriormente lo que mira a la parte de la calle con reparo de cantería y por dentro de la iglesia, en donde está la puerta del referido coro nuevamente hecho…"[996].

La torre finalmente se demolió y se construyó el campanario que hoy se conserva en el templo.

Al margen de las aportaciones documentales, la presencia de rasgos estilísticos de ascendencia islámica también ha llevado a vincular a estas torres con el estilo mudéjar. Así lo advertimos en el caso de la torre de Santa María de Andújar emplazada en el ángulo noroeste de planta rectangular enladrillada, con cuatro vanos de medio punto, edificada con mampostería mudéjar en la que se combinan hiladas de piedra y ladrillo. Consta de cuatro cuerpos claramente diferenciables. El inferior es el único el que el

[996] Archivo de la Santa Capilla de San Andrés de Jaén (A.S.C.S.A.) Actas. Libro núm. 17, fols. 125v-126v.
Citado por FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2006) op. cit. Apéndice documental. Fichas en formato digital.

material exclusivamente empleado es el de la piedra, aunque carece de vanos, no es absolutamente uniforme, puesto que en los ángulos se aprecian cuerpos labrados en la misma piedra un tanto más sobresalientes. El segundo de los cuerpos ya combina los materiales de piedra y ladrillo. Es sin duda el más genuinamente mudéjar, por el motivo del óculo central recuadrado por elementos geométricos superpuestos componiendo una estructura romboidal que nos recuerda a las torres mudéjares de tradición aragonesa[997]. El tercero de los cuerpos presenta un gran vano con forma de arco escarzado a su vez recuadrado por arco de medio punto. Finalmente el cuerpo superior cuenta con otro vano, de proporciones más pequeñas al anterior, que sobresale ligeramente del marco aterrazado que remata el conjunto, que a pesar de tener rejería propia de un balcón, al igual que en el cuerpo inferior, se ha improvisado como cuerpo de campanas.

Torre de la Iglesia de Santa María de Andujar. Cuerpo central

Suponemos que como añadido posterior se incorporó un cuerpo en forma de espadaña, aunque también labrado en ladrillo. En su frente, encontramos unas cartelas con caracteres góticos del siglo XV, en las que se especifican las personas que mandaron su

[997] Así lo hemos podido contrastar a través del análisis de los modelos aragoneses sistematizados en los siguientes trabajos:
PÉREZ SÁNCHEZ, A. "Restauración de las torres de Teruel, materiales, técnicas y tipologías" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 425-431.
SANZ PRAT, J. "Análisis de las restauraciones constructivo-estructurales en las torres mudéjares de Aragón. Estado de la cuestión y primeras conclusiones" en VV. AA. (2009) op. cit. pp. 211-222.

edificación[998]. En función de estas inscripciones su construcción data del año 1467[999]. En la parte superior de una de las lápidas se observan varios escudos entre los que destacaremos el del obispo Alonso de Acuña, el del rey Enrique IV el de la ciudad de Andujar y los escudos de la corona de Castilla[1000].

Iglesia de Santa María (Andujar) →

De estructura semejante resulta la Torre del reloj de Andújar, con dos cuerpos claramente diferenciados y separados por una cornisa; fue construida en ladrillo y piedra, con estructura prismática, siendo la cara oeste, la que da directamente a la plaza y a su vez, la que presenta los citados emblemas decorativos, entre los que mencionaremos un reloj de estética plateresca[1001], al margen de los motivos heráldicos. El cuerpo inferior prácticamente es tres veces más grande que el que corona. Puede apreciarse la presencia de una serie de vanos en las distintas caras de la torre, la mayoría de ellos, enmarcado por arcos de medio punto cegados, en los que se aprecian ventanas rectangulares con una malla de madera que imita la forma de una celosía. En la cara sur existe un vano con forma de puerta de acceso dispuesto a través de un arco de herradura

[998] "Esta torre fizo Martín Fernández e J(ua)n Ruiz e Martín Macías".

[999] "Esta torre se hizo/ en el año de 1467/ reinando en Castilla/ el ilustrísimo don Enrique IV/ su majestad, siendo obispo de Ja-/en el reverendo señor don Alonso de Acu-/ña. Andrés de Vargas y Pedro de Úbeda mayordomo".
Transcripción y traducción en: CÓRCOLES DE LA VEGA, J. V. "Documentos medievales en Andujar" en VV. AA. Estudios de la historia de Andujar. Andujar, 1984, p. 47.

[1000] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 147.

[1001] SÁNCHEZ ARBOLEDAS, Mª. C. "La torre del reloj" en VV. AA. El emperador y las obras públicas de Jaén. Universidad de Jaén y Caja de Jaén. 2001.

con un peralte aproximado de un tercio de radio que más que a los arcos de herradura típicamente musulmanes, nos recuerda a los que comienzan a proliferar en la época visigoda. Su estructura se nos antoja bastante reformada por el estado en el que se encuentran las dovelas encajadas que lo componen, que contrastan claramente con el resto de la estructura del paramento. El cuerpo superior, con dos huecos para campanas con forma de arco de medio punto de proporciones alargadas, nuevamente una cornisa separa el espacio entre este cuerpo y el elemento de remate con forma de almenas piramidales que le dan un carácter defensivo al conjunto.

Torre del Reloj (Andujar). Detalle del reloj de sol y del escudo imperial

Completada su construcción durante el reinado de Carlos V. Al parecer fue finalizada en 1534[1002]. Un fastuoso escudo imperial que recoge en el lado derecho el linaje de los Trastámara y de los Habsburgo, y en la izquierda el de los Avis (los linajes del Emperador Carlos V y su esposa Isabel de Portugal), y un reloj de sol labrado en piedra, destacan como principales emblemas decorativos.

[1002] Así reza en una inscripción realizada en una cartela de plomo: "Reinando sus majestades y siendo/ corregidor de esta ciudad el muy/ magnífico caballero Francisco/ de Alarcón veinticuatro de Granada y su alcalde/ mayor el Bachiller Sancho Díaz/ de Baeza. Se acabó el veinte de agosto de mil quinientos treinta y cuatro años. Mayordomo Alonso Yañes".

Finalmente nos referiremos a la Torre de Boabdil en Porcuna, también llamada Torre Nueva[1003] es tal vez uno de los elementos defensivos más interesantes de la provincia de Jaén. Iniciada su construcción a comienzos del siglo XV (1411) por iniciativa del maestre de Calatrava, quien dotó a la ciudad de un fuerte sistema defensivo; fue culminada en el año 1435, según reza en la cartela gótica que conserva en su fachada, con el escudo de la orden Calatrava y del linaje de los Guzmanes[1004]. Presenta una estructura de planta octogonal que alcanza 28 metros de altura distribuida en dos plantas y rematada por una superficie aterrazada. Destacaremos de su conjunto la presencia de una serie de bóvedas góticas de ocho nervios que se reúnen en una clave con forma de florón en la que aparece una cruz calatrava. Los nervios de las bóvedas descansan sobre capiteles labrados en los ángulos de las ochavas. En su exterior, a la altura del primer piso, se aprecian unas ventanas geminadas de ascendencia mudéjar con arcos polilobulados en dos de sus caras. Debajo hay una cruz de Calatrava con dos eslabones labrados en sus ángulos inferiores y dos relojes de arena a ambos lados. En su parte superior existe un mirador que da directamente a la zona de la campiña. Los pretiles de la estructura aterrazada están volados sobre modillones provocando el efecto de un falso matacán corrido con función meramente decorativa[1005]. Las puertas de la torre se disponen a través de arcos apuntados, apreciándose en la de acceso una ladronera o matacán reducido. La mezcolanza estructural y decorativa de la torre manifiesta la combinación estética del gótico y el mudéjar en su discurso constructivo. Actualmente en ella está ubicado el Museo Arqueológico de Obulco.

Sobre los maestros que la labraron no hay constancia escrita, ni cartela que especifica algún dato al respecto.

[1003] MOLINA, E. "Testimonios históricos. El castillo de Porcuna y la torre Nueva" en Don Lope de Sosa, 1922, pp. 239-243.

[1004] "ESTA TORE MANDÓ F-/AZER EL MUI ESTREN-/UO E MUI NOBLE CAVA-/LLERO DON LUIS DE G-/UZMÁN POR LA DIVINA PRO-/VIDENCIA MAESTRE DE CA-/LATRAVA EL AÑO DEL SEÑO-/R DE MILE CCCC XXXV AÑOS".

[1005] CASADO MILLÁN, P. J. ; PINO RUIZ, A. DEL. ; RUIZ BELLIDO, J. ; SALAS HERRERA, F. E. "Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro" en VV. AA. Actas del II Congreso Internacional sobre fortificaciones, conservación y difusión de entornos fortificados. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. 2004, pp. 101-115.

Una vez que hemos llevado a cabo el estudio material y el rastreo documental y bibliográfico de las torres mencionadas, en general, nos encontramos con ejemplares de origen medieval, cuyos sistemas constructivos se encuentra emparentados con las tradiciones góticas, a los que suman elementos ornamentales que nos sugieren una estética mudéjar o morisca, que en ocasiones, ha llevado a realizar planteamientos estilísticos imprecisos e incompletos.

← ↑ Torre de Boabdil (Porcuna)

4.3.2.- El mudejarismo a través de las tradiciones ornamentales: la aplicación de la cerámica y el yeso en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén

4.3.2.1.- La cerámica aplicada a la arquitectura

Su habitual empleo en edificaciones civiles y religiosas tanto en los zócalos como en las solerías se justifica por varios motivos. Por una parte es una excelente protección de las habituales manchas de humedad que afean la apariencia de las paredes y suelos de los edificios. Por la otra, su presencia se relaciona con el efecto de riqueza interior, tan asociado con el gusto por el lujo, tradicionalmente generalizado por el arte hispanomusulmán, propiciado, en ocasiones, con la utilización de tapices y alfombras, que de forma parecida decoran los muros y solerías de un buen número de edificios

civiles en época bajomedieval, no en vano, su auge coincide con la conquista de Al-Andalus, siendo la época del califato el máximo momento de eclosión de la cerámica hispano-musulmana[1006], perdurando y perpetuándose con el mudejarismo arquitectónico[1007]. Su presencia, habitualmente se halla vinculada a la exaltación de linajes nobilirios o reales, dada la frecuencia con la que suelen representarse emblemas heráldicos en composiciones cerámicas a partir del siglo XVI[1008]. Finalmente aludiremos también a la evolución técnica en el empleo del material cerámico, motivado por la difusión de las distintas destrezas inculcadas por los maestros en los talleres cerámicos.

Capilla de San Lorenzo (Jaén)

El análisis de los motivos decorativos, tan extendidos en los alicatados mudéjares, ha planteado una enorme preocupación en el seno de la historiografía, de hecho se han

[1006] En cualquier caso el surgimiento de las principales cerámicas de aplicación a la arquitectura nos se produce hasta la época almohade, coincidiendo su momento de eclosión con el período nazarí.
ÁLVARO ZAMORA, Mª. I. "Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo: la cerámica mudéjar" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 621-645.

[1007] MARTÍN GÓMEZ, C. ; OLIVA ALONSO, D. "Perduración del sistema de trabajo hispano-musulmán en el mudéjar: elementos auxiliares del horno de alfarero" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 675-686.

[1008] Así lo demuestran a través de variados ejemplos: FERNÁNDEZ PUERTAS, A.; QUIROSA GARCÍA, Mª. V. "Paños de cerámica emblemática imperial morisco-renacentista" (2002) op. cit. pp. 965-970.

elaborado estudios basados en la profundización de lo tratados de lacería en los cuales los planteamientos básicos guardan una mayor vinculación con disciplinas como la Geometría o las Matemáticas que con las propiamente relativas al ámbito de la Historia del Arte[1009]. En cualquier caso, los trabajos de Pavón Maldonado nos han servido de gran ayuda para facilitar la comprensión de tales sistemas ornamentales, basados principalmente en la combinación de formas geométricas[1010]. Además, la recuperación de buena parte del pasado arquitectónico a través de la restauración ha posibilitado el conocimiento de ejemplares hasta hace pocas fechas desconocidos o en el más profundo olvido de la memoria colectiva[1011].

Las dificultades terminológicas, planteadas también en los casos de la carpintería y las yeserías mudéjares, sacuden también a las producciones cerámicas asociadas al ámbito arquitectónico, como consecuencia de las continuas imprecisiones conceptuales planteadas en la propia historiografía. La posibilidad de acudir a las fuentes originales (los documentos escritos y los tratados), además del análisis bibliográfico relativo a cuestiones cerámicas puede ayudarnos a solventar esta problemática[1012].

Sobre el uso de la cerámica como decoración arquitectónica hemos encontrado constancia documental en algunos de los libros de fábrica de los templos parroquiales giennenses. Así por ejemplo hemos constatado la presencia de encargos de azulejos en las cuentas de las iglesias de la Magdalena[1013] y San Ildefonso, ambas en Jaén. En esta última parroquia el uso de la cerámica durante el siglo XVI fue continuo, resaltando el

[1009] DONAIRE RODRÍGUEZ, A. "El trazado de lacería de ocho en alicatados" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 647-673.

[1010] GROSSE BOYMANN, G. "La tipología de unas constantes mudéjares. Observaciones, notas, suplementos" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 163-171.
PAVÓN MALDONADO, B. El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica: una teoría para un estilo. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid. 1989.

[1011] ALEGRE ARBUÉS, J. F. "Restauración de la torre de la iglesia de Belmonte de Gracián. Criterios y propuesta metodológica para la restauración de la cerámica vidriada" en VV. AA. (2009) op. cit. pp. 185-195.

[1012] ÁLVARO ZAMORA, Mª. I. "Léxico de cerámica mudéjar. Estado de la cuestión" en VV. AA. (1999) op. cit. pp. 549-558.

[1013] A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Cuentas de Fábrica 1558-1603. Fol. 140r. (1581) [al margen: azulejos] "yten se le descargan nueve myll quini(ent)os e nueve m(a)r(avedíe)s que montó lo asentado/ de los azulejos y costes de solado de según/ constó por memorial y m(andamient)o".

empleo de azulejos de Jaén[1014] y de Toledo[1015], para cuya traída se cita el trabajo de los arrieros[1016], como porteadores de los materiales y el consiguiente pago de los portes y honorarios por la entrega del material. Incluso tenemos constancia escrita de los encargos de dos frontales para la parroquia de San Ildefonso para ubicarlos junto a la pila del bautismo y el altar del beneficiado[1017]. Además se mencionan peticiones de azulejos empleados en nuevas intervenciones como las acometidas en las gradas y peanas del altar mayor de la capilla del bautismo[1018].

La mayor parte de los encargos cerámicos documentados en las cuentas de fábrica proceden de la ciudad de Toledo, de donde también eran oriundos los maestros azulejeros Juan de Vera[1019] y Sebastián de Toledo[1020]. Se trata, sin lugar a dudas, de cerámica renacentista. Durante buena parte de los siglos XV y XVI Toledo será uno de los centros de producción azulejera principales de la Península[1021], de ahí que, a pesar de su aún más que evidente lejanía geográfica, durante estas centurias, la posible

[1014] A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 371r.-371v. (1593) [al margen: azulejos de Jáen] "dio por discargo/ diez y siete myll nue-/vecientos y ochenta/ y seis maravedíes que/ pagó a Gabriel Gutt(iérre)z/ cantarero de los açulexos// que dio para las gra-/das y peanas del al-/tar mayor de la capilla del bautismo/ de que se mostró conoçi-/miento".

[1015] Los maestros azulejeros de Toledo que son mencionados habitualmente en la documentación son Juan de Vera y Sebastián de Morales.
A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 373r. [al margen: azulejos] "dio por discargo/ ciento y ochenta/ y tres rreales y medio que pagó a Juan de/ Vera açulexero/ vecino de Toledo de/ quinientos açulexos de la hoja a doze m(a)r(avedíe)s/ cada uno que se tru-/xeron de la d(ic)ha ciudad…".
A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 373r.
[al margen: azulejos] "dio por discargo/ ciento y cinquenta/ y quatro rreales que pagó/ a sebastián de Morales açulexero/ v(e)z(in)o de T(ole)do/ de trescientos y veinte/ y ocho açulexos de la/ hoxa a doce m(a)r(avedíe)s ca-/da uno….".

[1016] Entre los arrieros citados: Rodrigo de Córdoba y Alonso Ybillano: A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 387v.

[1017] A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 609v. [al margen:frontales de azulejo] "más se le descargan quatro myll/ e novecientos e ochenta m(a)r(avedíe)s/ que gastaron en hazer dos frontales de açulexos el uno/ junto a la pila de bautizo/ y otro en el altar del beneficia-/do"

[1018] A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 371r.

[1019] A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 372v. El propio Juan de Vera aparece en alguna ocasión citado como maestro alfarero.

[1020] A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de Fábrica 1540-1599. Fol. 374v.

[1021] MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "Cerámica toledana" en SÁNCHEZ PACHECO, T. (Coordinador) Summa Artis. Historia General del Arte. Volumen XLII. La cerámica. Espasa Calpe. Madrid, 1999, pp. 289-304.

adquisición de este tipo de cerámica significaba la disposición en un templo de los mejores elementos decorativos existentes a este respecto.

En la parroquia de la Magdalena de Jaén se conservan restos de azulejería integrados en el ambón y en el altar mayor que Galera Andreu ha reseñado como "una simplificación evidente de las combinaciones granadinas"[1022].

El ambón, compuesto por un bloque de piedra, en el que aún se aprecia una inscripción de origen desconocido, actúa como pie, combinado con ladrillo y madera; en él se aprecia una greca compuesta por piezas cerámicas en tonos verde, marrón y negro, enmarcada por una hiladas de cerámica verdosas y coronadas por estructuras almenadas de color negro. Desconocemos el momento en el que se dispuso el ambón y el altar empleándose estos elementos materiales de tradición hispanomusulmana. El altar, también labrado con piedra, ladrillo y madera presenta en su cara central unos motivos estrellados de lacería, similares a los que pueden observarse en algunas techumbres de madera, en ellos vuelven a combinarse las mismas tonalidades mencionadas con anterioridad.

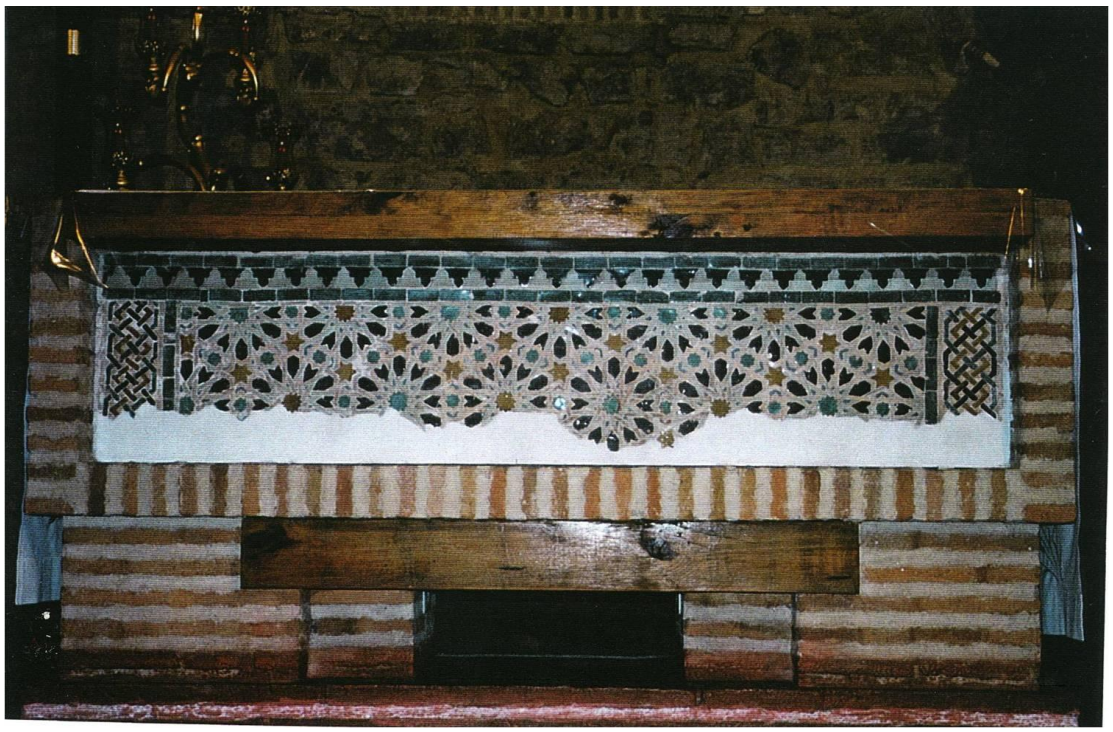

Iglesia de la Magdalena (Jaén)

[1022] GALERA ANDREU, P. A. (1989) op. cit. p. 139.

En los informes de las restauraciones acometidas en el templo en los años setenta[1023] nada se menciona de estas piezas cerámicas, si bien, a través de una conversación mantenida con su responsable, Luis Berges Roldán, hemos podido corroborar su hallazgo en la zona del presbiterio. Esta cuestión es un argumento suficiente para considerar la hipótesis al respecto de la primitiva existencia de un zócalo alicatado de forma parecida a los que encontramos en la capilla de San Lorenzo (Jaén) o en el Santuario de la Virgen de la Fuensanta (Villanueva del Arzobispo).

Santuario de la Virgen de la Fuensanta (Villanueva del Arzobispo)

Al respecto de los restos de la desaparecida parroquia de San Lorenzo (Jaén) integrados en la popular capilla del arco homónimo, comentaremos que sus vestigios cerámicos en ningún caso pasaron desapercibidos a Pascual Madoz[1024] o Manuel María Bachiller[1025], quienes en sus descripciones se recrean particularmente en identificarla con una ermita

[1023] Archivo General de la Administración. Legajo 26/0010. Proyecto de restauración de la Iglesia de la Magdalena de Jaén. 1972.

[1024] "En el centro de un costado de dicho arco hay una pequeña capilla formada por una bóveda gótica y circundada por una franja de azulejos morunos, exquisitamente colocados, y del mismo modo el frontal de altar que forman los azulejos combinaciones del sello de Salomón".
MADOZ, P. (1850), op. cit. p. 551

[1025] BACHILLER, M. Mª. (1866) op. cit. p. 164.

con elementos ornamentales de gran belleza. Pese a las restauraciones del siglo XX, su apariencia actual debió ser muy cercana al original, a tenor también de las fotografías conservadas en los informes custodiados en el Archivo General de la Administración[1026] y el Archivo del Instituto Español de Patrimonio Histórico[1027].

Las paredes de su cripta están cubiertas por unos paneles rectangulares que, a modo de zócalo, conforman un alicatado mudéjar que presenta una altura de 1,65 metros con azulejos decorados con motivos geométricos: lazos de ocho, grecas. De entre ellos sobresale el paño central, decorado con ruedas de veinticuatro. La decoración cerámica de la estancia no sólo aparece en las paredes, sino que también en la solería encontramos muestras de esta decoración, siendo esta ubicación especialmente interesante, puesto que viene a resaltar la posible utilidad funeraria de la capilla.

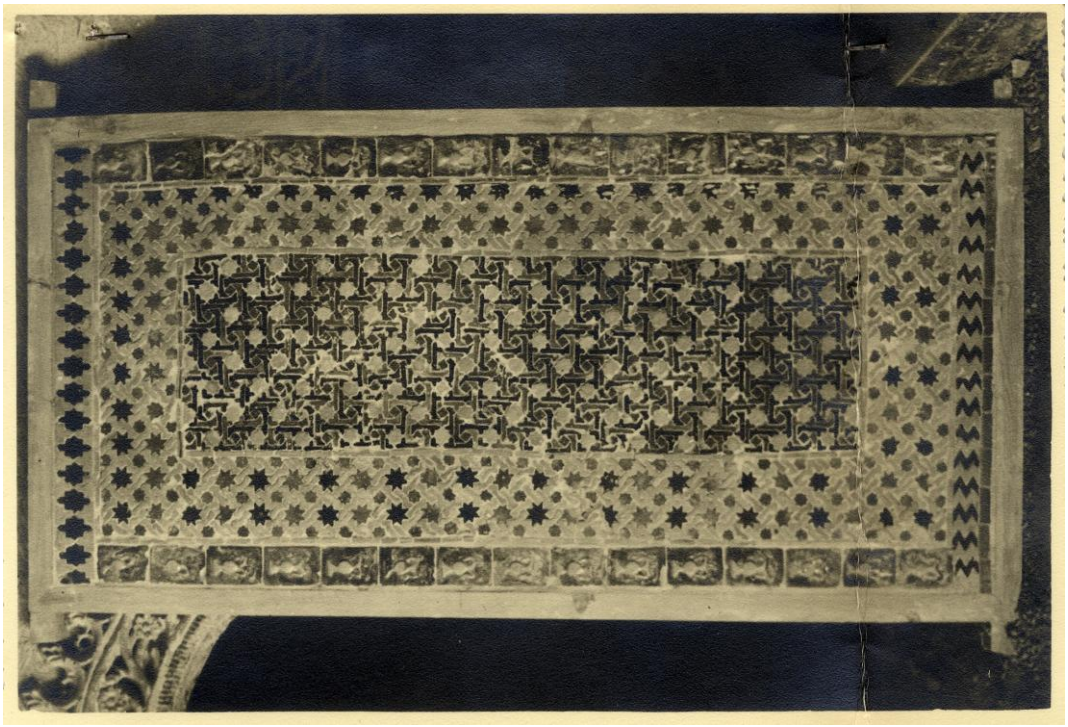

A.G.A. Legajo 20/8 (1944). Solería de la capilla de San Lorenzo (Jáén)

En total aparecen repartidos veintiséis paneles cuya estructura formal ornamental manifiesta el estrecho contacto existente con el reino Nazarí de Granada, dado el

[1026] A.G.A. Legajos 26/280; 26/173. Arco de San Lorenzo de Jaén. Memoria del proyecto de obras de consolidación y restauración.

[1027] A.I.E.P.H. Legajos 20/8; 20/9. Arco de San Lorenzo de Jaén. Memoria del proyecto de obras de consolidación y restauración.

parecido de algunos de los motivos aquí existentes con los que se hallan en la Alhambra de Granada[1028]. Tampoco podemos olvidar que, debido a la relevante tradición azulejera existente en algunos puntos de la provincia, por ejemplo, la ciudad de Andújar; bien pudiera ser uno de estos lugares de donde procedieran los principales maestros azulejeros que trabajaron, no sólo en el Reino de Jaén, sino también en el de Granada[1029].

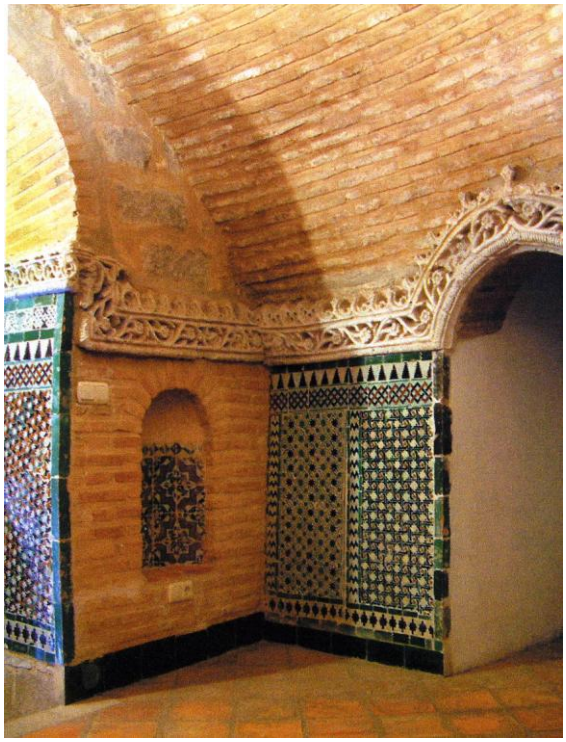

Capilla de San Lorenzo (Jaén) estado actual

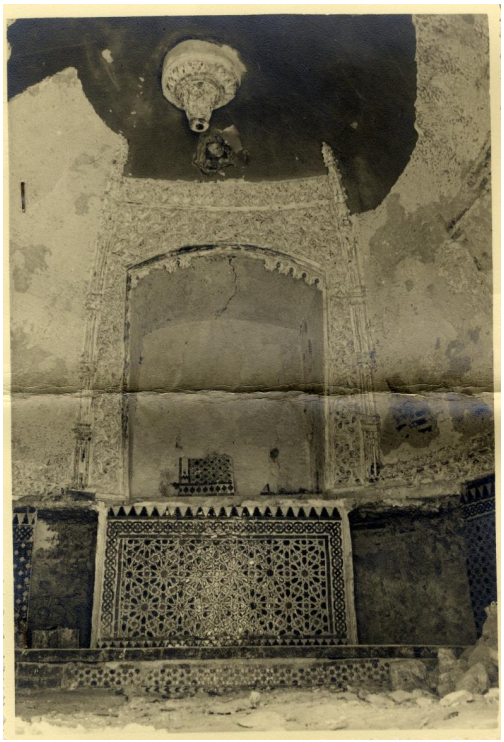

A.G.A. Legajo 20/8 (1944).

La constatación del parecido de los elementos decorativos dispuestos en los frontales y solerías analizadas nos puede servir de base para lanzar la hipótesis sobre la posible existencia de un centro de producción cerámico, del nivel de los ya estudiados en Sevilla[1030], Murcia[1031] o Teruel[1032], y que abastecería a Jaén y algunos núcleos

[1028] El estudio de su cerámica arquitectónica tampoco ha estado exento de la problemática de su adscripción a manos islámicas o cristianas. Sobre esta cuestión, nos ha resultado de gran interés: DÍEZ JORGE, Mª. E. "Los alicatados del Baño de Comares de la Alhambra: ¿islámicos o cristianos?" en Archivo español de arte, 317 (2007), pp. 25-43.

[1029] GALERA ANDREU, P. A. "Algunas consideraciones sobre el arte de la cerámica en Jaén" en AA.VV. Homenaje al Profesor Alfonso Sancho Sáez. Universidad de Granada, 1989, pp. 137-145. En donde se incluyen referencias documentales sobre algunos de los maestros azulejeros de la provincia.

[1030] OLIVA ALONSO, D. "Aproximación a la cerámica mudéjar sevillana y sus relaciones con otros centros alfareros contemporáneos" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 81-85.

próximos, como por ejemplo, Torredelcampo, en cuya ermita de Santa Ana, fruto de unas excavaciones arqueológicas, aparecieron azulejos similares a los conservados en la citada capilla de San Lorenzo de Jaén[1033]. Pavón Maldonado en su trabajo sobre arqueología árabe y mudéjar incluye en el apéndice gráfico una imagen del frontal del altar mayor y a su lado, en un intento por compararlo con otros restos cerámicos de las mismas características, aparece una imagen de un zócalo del alcázar de Sevilla, apreciándose un importante parecido estructural y ornamental con el mismo[1034].

4.3.2.2.- El yeso y su aplicación en la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén

Se trata de un material incluso más fácil de obtener y reconvertir en el trabajo arquitectónico que la propia cal. A ello hay que sumar la abundancia de terrenos yesíferos, que hacen de él un bien no demasiado costoso. Presenta como inconvenientes principales su menor durabilidad y resistencia, al margen de su vulnerabilidad, propiciada por la humedad permanente. Todo esto contrasta con su mayor adherencia, elasticidad y flexibilidad, de ahí que su combinación con otros materiales, como es el caso de la madera o la cerámica sea muy factible. Su utilización en la arquitectura mudéjar es una constante debido a sus múltiples aplicaciones en enlucidos y

[1031] BELLÓN AGUILERA, J. ; MARTÍNEZ SALVADOR, C. "Las cerámicas mudéjares de Murcia. Una nueva propuesta de adscripción cronológica para los materiales de la segunda mitad del siglo XIII" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 837-851.

[1032] NOVELLA MATELLO, A. "Cerámica mudéjar turolense" en VV. AA. (1981) op. cit. pp. 109-119.

[1033] Al tratarse de una actividad arqueológica de seguimiento, la información no está registrada en ningún anuario arqueológico, si bien las conclusiones más relevantes fueron sistematizadas en las siguientes publicaciones:
CASTILLO ARMENTERO,S, J. C. ; CASTILLO ARMENTEROS, J. L. "Los azulejos bajomedievales de la ermita de Santa Ana" en *Boletín de la Romería de Santa Ana* 1992, pp. 47-60.
CASTILLO ARMENTEROS, J. C. "Pregón de Romería de Santa Ana. 2005" *Boletín de la Romería de Santa Ana* 2005, pp. 51-87.

[1034] PAVÓN MALDONADO, B. (1984) op. cit. Lámina VI.

decoraciones[1035], caracterizadas por la minuciosidad, ocasionada por la propia facilidad que el material manifiesta a la hora de ejecutar su labrado[1036].

Frente a otros materiales a los que se presta más la atención como la madera y la cerámica, pudiera pensarse que el yeso está agotado en cuanto a formas ornamentales y decorativas, herederas de las tradiciones culturales más antigua, sin embargo, al igual que los otros materiales, el sistema de técnicas de trabajo del yeso crea una amplia terminología digna de ser convenientemente estudiada mediante la correcta lectura de los documentos de la época, los tratados, las ordenanzas y la bibliografía específica[1037].

Puede ser utilizado como material constructivo (de relleno, fundamentalmente) y sobre todo decorativo, combinándose generalmente tanto los elementos geométricos de ascendencia hispanomusulmana, los naturales (con un importante predominio de los motivos vegetales y florales) y finalmente los emblemas heráldicos, como muestra de la exaltación del poder adquirido por determinado linaje. La decoración vinculada con el material del yeso, tal y como ha apuntado Lavado Paradinas, evidencia el intento por adaptar los modelos góticos a los sistemas ornamentales hispanomusulmanes[1038], tal y como podremos apreciar en el caso de la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén.

Las técnicas tradicionalmente usadas suelen ser la de la talla o incisión, también llamada la técnica a cuchillo, mientras que en las temáticas geométrica y epigráfica se emplea habitualmente el vaciado a través de moldes[1039]. Estas técnicas, difundidas de forma

[1035] Es por ello que lo encontramos vinculado con la articulación de ventanales y torres de forma bastante frecuente. Véanse:
ESTABLÉS ELDUQUE, J. Mª. "Sobre unas ventanas geminadas de yeso de arcos mixtilíneos" en VV. AA. (1991) op. cit. pp. 339-353.
SANMIGUEL MATEO, A. "Decoración de yeso en la torre de San Andrés de Calatayud" Ibídem. pp. 387-398.
PIEPER, K. "Yeserías mudéjares aragonesas: características de los ventanales y óculos de yeso de un maestro activo en Tobed" en VV. AA. (2005) op. cit. pp.

[1036] ALMAGRO, A. "El yeso, material mudéjar" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 453-457.

[1037] LAVADO PARADINAS, P. J. "Lexicografía del arte mudéjar: el yeso. Estado de la cuestión" en VV. AA. (1999) op. cit. pp. 523-548.

[1038] LAVADO PARADINAS, P. J. "Las yeserías mudéjares en Castilla la Vieja y León" en VV. AA. (1991) op. cit. pp. 399-440.

[1039] LAVADO PARADINAS, P. J. "Materiales y técnicas artísticas y sistemas de trabajo: el yeso" en VV. AA. Actas del III Simposio Internacional de mudejarismo. Centro de estudios mudéjares. Teruel, 1986, pp. 435-452.

artesanal, eran llevadas a la práctica por los maestros yeseros, si bien, el propio Lavado Paradinas no niega la posibilidad de que determinadas actuaciones directamente relacionadas con el yeso fueran acometidas por maestros de albañilería. En cualquier caso, nuevamente nos encontramos con el problema del general anonimato de las obras artesanales y las dificultades que suponen atribuirlas a manos cristianas o musulmanas.

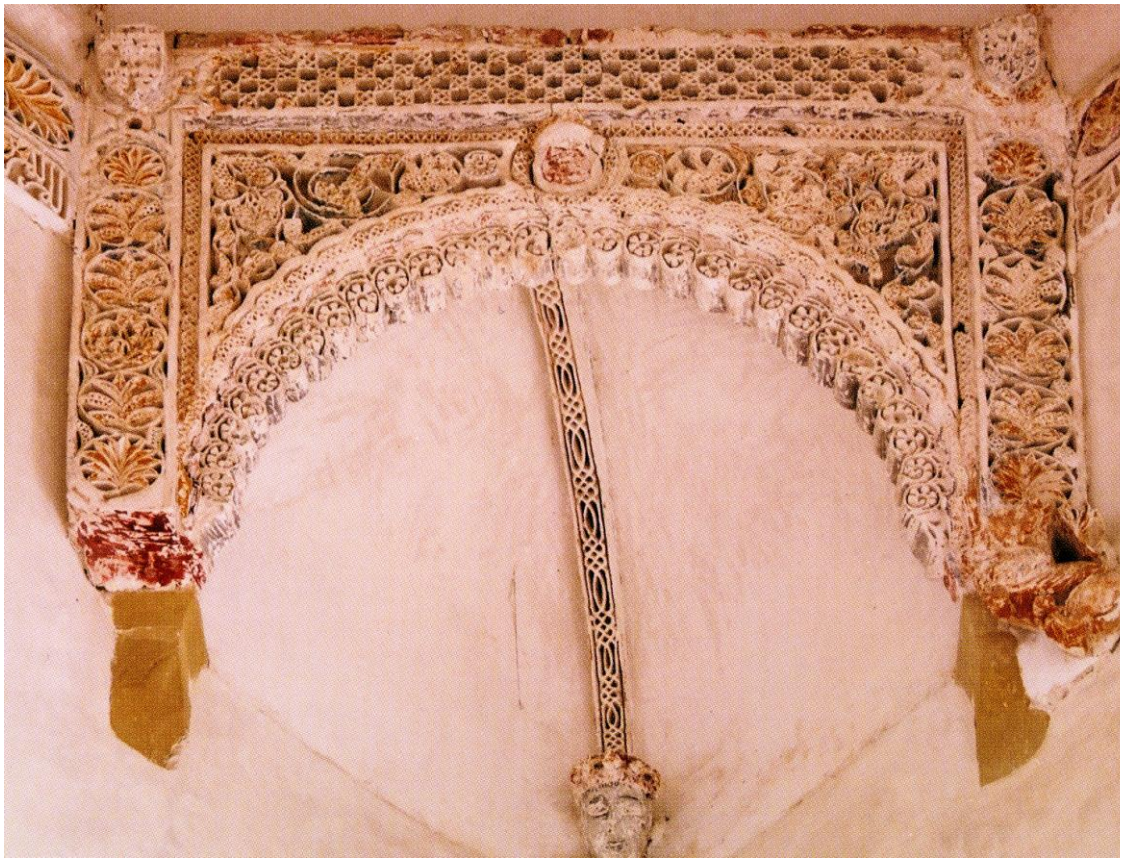

Capilla de San Rafael. Claustro de la Catedral de Baeza

Al igual que ocurre con las techumbres de madera, las yeserías aparecen recurrentemente vinculadas al adjetivo calificativo "mudéjar", incurriéndose en diversos errores como consecuencia de la inapropiada generalización estilística. Además, actualmente se conservan varias capillas y camarines de los siglos XVII y XVIII, decorados con técnicas tradicionalmente asociadas al estuco o al yeso, en las que el barroquismo es la nota predominante, presentándose una estética diametralmente opuesta a la observada en las yeserías tardomedievales que en este epígrafe pretendemos analizar. En el caso de la provincia de Jaén, los ejemplos hallados en las parroquiales de Santiago y San Bartolomé, ambas en Andújar, además de en los camarines de Zocueca (Bailén) y en Baños de la Encina pueden ser una muestra de esta cuestión. De esta

forma se manifiesta el paralelismo técnico-estético de la peculiaridad barroca hispana en razón de la familiaridad y pervivencia de un gusto por lo morisco[1040].

Con respecto a las aportaciones documentales relativas al material del yeso y sus aplicaciones arquitectónicas, resaltaremos la mención de varias intervenciones en las que se citan relaciones nominales de los yeseros que intervinieron en Jaén a principios del siglo XVI[1041]. En cualquier caso, la vinculación de estos maestros con alarifes mudéjares en ningún caso puede ser corroborada.

No son muy explícitas las intervenciones que aluden a este tipo de material, si bien sí que tenemos documentadas reparaciones de obras de yesería en la parroquia de la Magdalena[1042]. En cualquier caso, tal y como hemos hecho con la cerámica, nos detendremos en profundizar en el interés por los restos materiales conservados.

En primer lugar aludiremos a los vestigios reintegrados tras la restauraciones acometidas en la capilla del arco de San Lorenzo (Jaén), cuya cripta presenta actualmente una estructura semicircular que se cubre mediante una bóveda esférica de ladrillo, de las denominadas de cascarón, y de cuya clave pende una lámpara a través de un colgante de yesería. En su interior, sobre el altar, hay un nicho de arco rebajado, ornamentado con una fina labor que recorre a modo de festón todos los paneles con decoración cerámica allí existentes. En este nicho y sobre un fondo de damasco rojo se encuentra una obra escultórica de un Cristo crucificado[1043].

[1040] Esta cuestión ya ha sido apuntada por Galera Andreu. Véase:
GALERA ANDREU, P. A. "Jaén barroco" en VV. AA. Andalucía barroca. Exposición itinerante. Junta de Andalucía. Sevilla. 2007, pp. 236-249.

[1041] Mencionaremos a Pedro Manzano, Pedro María Cano, maestros que aparecen referidos en intervenciones en la parroquia de San Ildefonso.
Véase:
JÓDAR MENA, M. (2002) op. cit.

[1042] A.H.D.J. Parroquia de la Magdalena. Cuentas de Fábrica 1558-1603. Fol. 112v. (1577) [al margen: reparos] "más se le descargan del reparo que hizo/ de cosas de yesería en la d(ic)ha igl(es)ia tres mill/ e cuatrocientos e cinco m(a)r(avedíe)s mostró libran-/ça e carta de pago".

[1043] Esta imagen es una obra de traza moderna, de los años treinta, obra de Juan de Dios Montoro Fernández y policromada por Cerezo Moreno. Originalmente se encontraba emplazado la imagen de otro Cristo, del que hoy sólo nos queda testimonio documental. A.H.D.J. Parroquia de San Lorenzo. Cuentas de Fábrica 1748-1789. Fol. 182r.

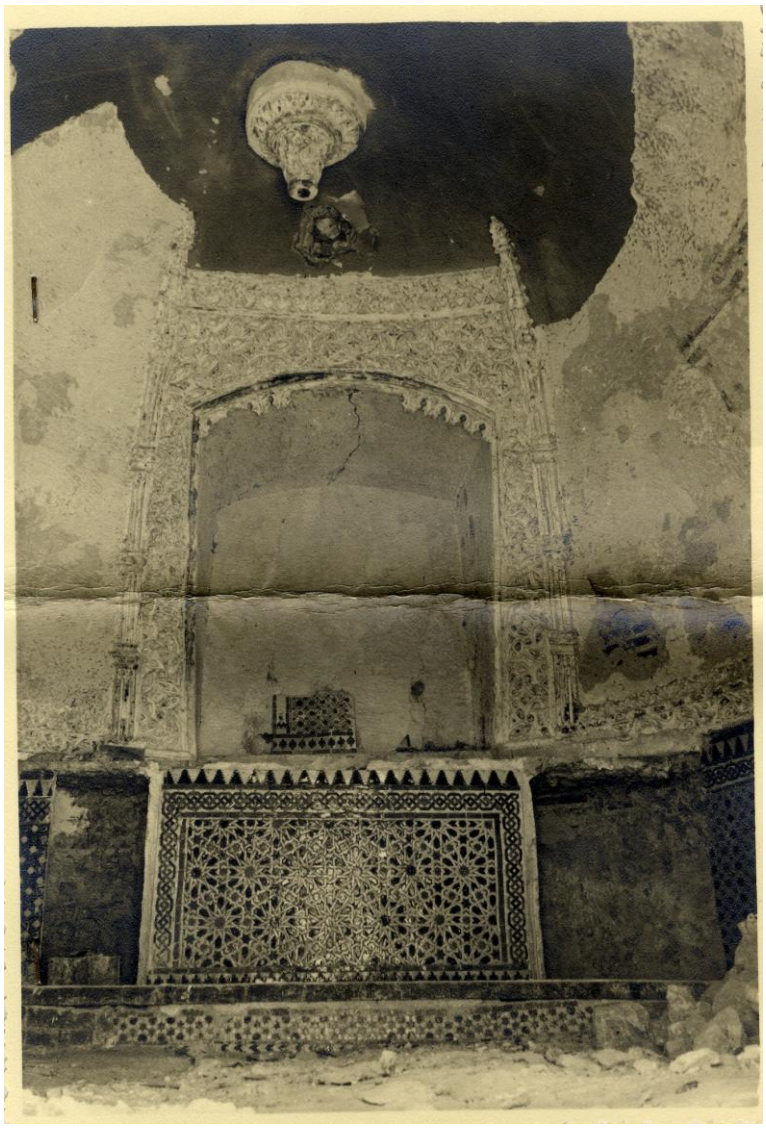

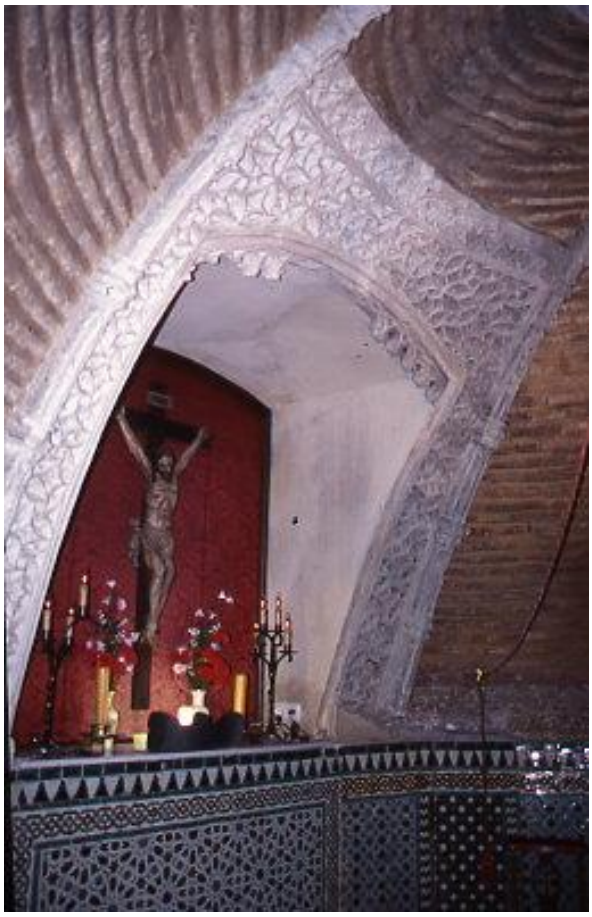

↑ Capilla de San Lorenzo (Jaén) con anterioridad a las restauraciones de los años 60 y estado actual ↑

En esta parte alta del torreón, empotrado en un muro en el que se combinan los sillares de piedra irregularmente labrados y el ladrillo, en un espacio con forma de arco apuntado, se halla un arco-hornacina de yesería polilobulado con inscripción árabe[1044]. El intradós se halla muy deteriorado, pero tanto en él, como en las enjutas y el festón superpuesto a la estructura del arco se disponen motivos decorativos de similares características, con un claro predominio de los motivos geométricos, reproduciéndose una superposición de formas romboidales y circulares con objetos en forma de

[1044] VV. AA. (1985) op. cit. p. 49.

cuadrifolias, que han sido identificados por Gila como atauriques de tradición hispanomusulmana[1045].

↑ Capilla de San Lorenzo (Jaén). Planta alta ↑

Como recuerda Capel Margarito la intervención de los miembros de la Comisión de Monumentos de Jaén fue fundamental para salvarla de los intentos de derribo del cabildo municipal, y su posterior declaración como Monumento Nacional, que conllevó la restauración que se produjo en su interior[1046].

Coincidiendo con la época del Condestable se acometieron una serie de reformas en el interior del castillo de Santa Catalina (Jaén), entre ellas el emplazamiento su conocida capilla homónima, con arco de acceso ojival. Sobre su puerta de entrada existía una bella decoración de yeserías rodeando una imagen de San Pedro Pascual. La capilla fue restaurada y modificada durante la centuria pasada, no restando vestigios de los añadidos de probable ascendencia mudéjar[1047], que probablemente imitarían a los encontrados en las dependencias del palacio de Miguel Lucas de Iranzo.

[1045] GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. p. 134.

[1046] CAPEL MARGARITO, M. (1982) op. cit. p. 73.
Sobre la evolución histórica de la capilla de San Lorenzo véase: JÓDAR MENA, M. (2002) op. cit. pp. 27-41.

[1047] Con anterioridad a estas restauraciones, distintos artículos de la revista Don Lope de Sosa aluden al pésimo estado en que se encontraban tales yeserías. Véanse:
ANÓNIMO. "La capilla del castillo de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1914, pp. 54-59.
RÁBAGO, E. F. DE. "El castillo de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1915, pp. 108-116.
ANÓNIMO. "La capilla del castillo" en *Don Lope de Sosa*, 1916, pp. 198.
CAZABÁN LAGUNA, A. "Un rincón del castillo" en *Don Lope de Sosa*, 1921, pp. 181-182.

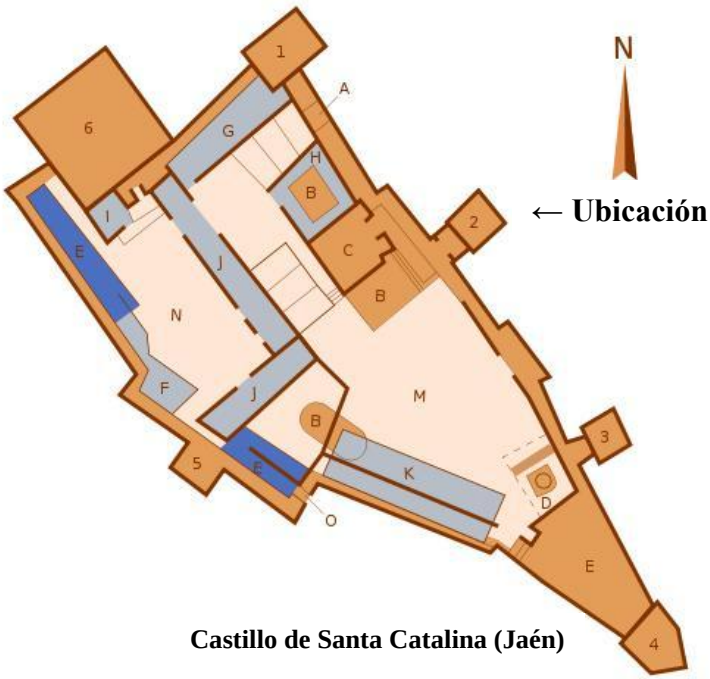

← Ubicación de la Capilla del Castillo

Castillo de Santa Catalina (Jaén)

En las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las inmediaciones del patio de armas han aparecido unos restos de unas yeserías almohades[1048] que pudieron haber servido de inspiración para las que ornamentaron la capilla, probablemente a finales del siglo XV. Actualmente se exhiben en las salas del Museo Provincial de Jaén.

[1048] MARTÍNEZ NÚÑEZ, Mª. A. "Yeserías epigrafiadas del Castillo de Santa Catalina (Jaén)" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 9 (2002), pp. 165-180.
CASTILLO ARMENTEROS, J. C. ; PÉREZ MARTÍNEZ, Mª. C. "Del castillo medieval a la fortificación francesa: el castillo de Santa Catalina (Jaén) durante la Guerra de la Independencia" en VV. AA. La Guerra de la Independencia (1808-1814): perspectivas desde Europa. Actas de las Terceras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea. Universidad de Jaén. 2002, pp. 171-238.

Yeserías almohades del castillo de Santa Catalina (Jaén) Museo Provincial

Para concluir, nos referiremos a las capillas del claustro de la catedral de Baeza, emplazadas en las proximidades de la Puerta del Perdón, en donde nos encontramos una serie de capillas en las cuales se conservan algunas yeserías ornamentales. Concretamente nos referimos a la capilla del Pasadizo, la más cercana a la citada portada cuya ornamentación geométrica en yeso cubre el espacio de la bóveda que la cierra y el intradós del arco túmido que la abre. Igualmente interesantes son los motivos ornamentales que combinan las formas vegetales y las inscripciones arábigas de la conocida como capilla del Archivo.

4.3.3.- A propósito de la carpintería de armar: el mudejarismo a través de los sistemas de cubrición en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén

> "La madera es realmente un material deleznable y sujeto a múltiples accidentes que con dificultad resiste, sino en excepcionales circunstancias, grandes lapsos de tiempo. Así no es de extrañar que las obras de carpintería no alcancen a muy lejanas fechas, y para su

> estudio debamos valernos de referencias escritas o de copias y reproducciones impresas en otras materias más perdurables[1049].

Estas palabras introductorias del trabajo de Gómez Moreno para el estudio del caso granadino son perfectamente aplicables a la carpintería de lo blanco giennense. Son escasos los restos materiales conservados, esencialmente reducidos a sistemas de cubrición, puertas y cajoneras, fundamentalmente.

Gracias a la documentación escrita, en concreto a los libros de las cuentas de fábrica de las parroquias giennenses[1050], es posible analizar de qué manera la carpintería se involucró con los distintos artes: arquitectura, escultura y pintura. Una evidencia clara de esta interrelación artística es la distinción que hay entre los propios maestros que trabajaban la madera, puesto que existían: entalladores, escultores, doradores, estofadores y carpinteros.

Además los inventarios de los bienes de los templos, recogidos en los mencionados libros de cuentas, nos permiten adentrarnos a un interesante capítulo, aún por explorar, dedicado al arte mobiliar.

Básicamente son dos los tipos de madera cuyo empleo se encuentra documentado en las obras de carpintería: la de pino, generalmente utilizada en la elaboración de puertas y armaduras y otra de mayor calidad, la de nogal, con la cual se hicieron la mayor parte de las cajoneras, cofres y cajas.

Desconocemos, en la casi totalidad de los casos, su procedencia. En cualquier caso, no cabe duda de que la conquista del reino de Granada supuso la apertura de un destacado centro para la obtención de este bien tan preciado, nos estamos refiriendo a los pinares

[1049] GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. La carpintería en Granada. Instituto Gómez Moreno. Fundación Rodríguez Acosta. 2001, p. 61.

[1050] En el caso de la ciudad de Jaén, sólo se conserva documentación de las cuentas de fábrica del siglo XVI de las parroquias de San Ildefonso, la Magdalena, San Bartolomé, San Miguel, Santa Cruz, estas dos últimas ya desaparecidas.

de la Sierra de Segura (Jaén)[1051], cuyo aprovechamiento, tal y como sugería Gómez-Moreno, pudo revitalizar la generalización del uso de las techumbres de madera en los enclaves de los reinos fronterizos granadino y giennense[1052].

Las ordenanzas de la ciudad de Jaén de finales del siglo XV y principios del XVI[1053] reflejan la extrema preocupación que existía por la más que posible destrucción de los bosques ante el empleo abusivo de su madera para hacer vigas, leña, carbón y su uso en la carpintería[1054]. Al mismo tiempo, con el fin de evitar la acumulación de la madera talada, y que ésta se estropeara, al no emplearse, se estipuló cuándo debía acometerse la tala; en concreto en los meses de septiembre y diciembre, y en qué momento, entre las once de la mañana y las dos del mediodía[1055].

Gracias a una carta de examen para el oficio de maestro carpintero conservada en el Archivo Histórico Municipal de Jaén[1056] conocemos algunos de los requisitos que debían reunir los aspirantes a esta maestría. En este documento, aparte de los testigos y los examinadores, aparecen las preguntas formuladas al candidato a maestro, en el caso que nos ocupa, Diego de Torres[1057]. Desafortunadamente la documentación es escasa y

[1051] Sobre el uso arquitectónico de su madera ya han reparado algunos investigadores. Véanse:
CAPEL MARGARITO, M. "Mudéjares granadinos en los oficios de la madera. La ordenanza de los carpinteros" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 153-166.
CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. "Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a finales de la Edad Media" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 22 (1995), pp. 87-118.
TORRES NAVARRETE, G. "Úbeda, la madera de la Sierra de Segura y los ríos Guadalquivir y Guadalimar" en *Ibiut*, 105 (1999), pp. 22-23.

[1052] GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (2001) op. cit. p. 28.

[1053] PORRAS ARBOLEDAS, P. A. Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén, 1993.

[1054] Ibídem. pp. 126-127. Título VI Sierras y Montes. Ordenanza III.
Por esta causa se obliga a los vecinos y moradores de la ciudad a que adquieran la licencia pertinente para el talado de árboles en la sierra. Aún así se especifica la imposibilidad de cortar por el pie del árbol salvo que se pueda cortar de las ramas dejando horca y pendón. En el caso de cortar un pie del árbol habría que pagar la cantidad de 600 maravedíes.

[1055] Ibídem. pp. 128-129. Título VI Sierras y Montes. Ordenanza VIII.

[1056] Archivo Histórico Municipal de Jaén (A.H.M.J.) Legajo 6. Cartas de examen a distintos oficios artesanales.

[1057] Las preguntas realizadas al aspirante a maestro carpintero versan sobre el modo en que deben elaborarse unas puertas cruzadas con tableros, y el proceso de composición de ventanas, sillas y camas.

poco nos permite aportar sobre el desarrollo de los gremios de carpinteros en la provincia de Jaén[1058].

MAESTROS CARPINTEROS QUE TRABAJARON EN LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE JAÉN EN EL SIGLO XVI[1059]	
MAESTRO CARPINTERO	**PARROQUIAS DE JAÉN EN LAS QUE INTERVIENE**
Salvador de Madrigal	San Bartolomé, San Ildefonso y San Miguel
Francisco de Madrigal	San Bartolomé
Ambrosio Jiménez	San Bartolomé
Marcos Sánchez	San Bartolomé
José de la Muela	San Bartolomé
Maestro Delgadillo	Santa Cruz
Francisco Cortes	San Ildefonso
Francisco de Barrionuevo	San Ildefonso
Francisco de Quesada	San Ildefonso
Francisco González	San Ildefonso, San Miguel
Alonso de Pocasangre	San Ildefonso
Cristóbal Pizarro	San Ildefonso
Cristóbal de la Cueva	San Ildefonso
Francisco Rodríguez	San Miguel
Villar Seca	San Miguel
Juan Pérez de la Puerta	San Miguel

[1058] En cualquier caso para contrastar los datos extraídos de la documentación escrita hemos consultado trabajos que sobre los gremios de carpintería se han realizado para el estudio de Málaga y Sevilla, sin haber obtenido conclusiones relevantes. Véanse:
CARRETERO RUBIO, V. "La carpintería bajomedieval malagueña: los gremios de carpinteros y toneleros" en *Baética*, 20 (1998), pp. 329-340.
CRUZ ISIDORO, F. "Sobre los gremios de albañilería y carpintería en la Sevilla del siglo XVII" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 67 (2001), pp. 229-245.

[1059] Todos los nombres de los maestros aquí citados están recogidos de los libros de cuentas de fábrica de la parroquias de la ciudad de Jaén del siglo XVI, ubicados todos ellos en el A.H.D.J.

Lucas Gutiérrez	San Miguel
Pedro de Ortega Benzalá	San Miguel

Fuente: elaboración propia (a partir de los libros de cuentas de fábrica)

Al margen del interés del conocimiento de maestros cuyo trabajo hasta la fecha no había sido muy difundido, pensamos que de mayor relevancia podría resultar haber descubierto si alguno de ellos tuvo antepasados de ascendencia mudéjar o morisca. En cualquier caso, parece que resultaba frecuente que tras el bautizo (voluntario o forzoso) de muchos ellos, cambiaran su apellido[1060], lo que por otra parte consideramos relativamente normal, dado que éste pondría en evidencia esa parte del pasado que interesadamente desearían olvidar, de ahí la dificultad de comprobar el origen real del linaje de la mayoría de estos maestros de carpintería.

Con la expresión "carpintería de lo blanco" [1061] se alude a todas aquellas piezas de madera aplicadas a la construcción con un sentido monumental y artístico. Con este término, en general podríamos referirnos no sólo a los sistemas de cubrición, sino también las puertas, retablos, tribunas…, por ese motivo, consideramos que para el objetivo que pretendemos desarrollar a través de este epígrafe, resultaría más apropiado el empleo del vocablo "carpintería de armar"[1062], más concretamente referido a las armaduras, artesonados o alfarjes, que en sus distintas variantes encontramos dispersos en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén.

[1060] Al menos así lo había constatado para el caso granadino Gómez-Moreno.
GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (2001) op. cit. pp. 84-85.

[1061] En este sentido hemos revisado una serie de estudios en los cuales se profundiza especialmente sobre la terminología aquí referida. Véanse:
MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "Carpintería de lo blanco" en BONET CORREA, A. (Coordinador). Historia de las artes aplicadas e industriales en España. Cátedra. Madrid, 1982, pp. 247-270.
NUERE MATAUCO, E. La carpintería de armar española. Munilla-Leria. Madrid. 2008.

[1062] Siguiendo así los planteamientos efectuados por Candelas Gutiérrez. Véase:
CANDELAS GUTIÉRREZ, A. L. "La carpintería de armar medieval" en GRACIANI GARCÍA, A. La técnica de la arquitectura medieval. Universidad de Sevilla, 2001, pp. 271-297.

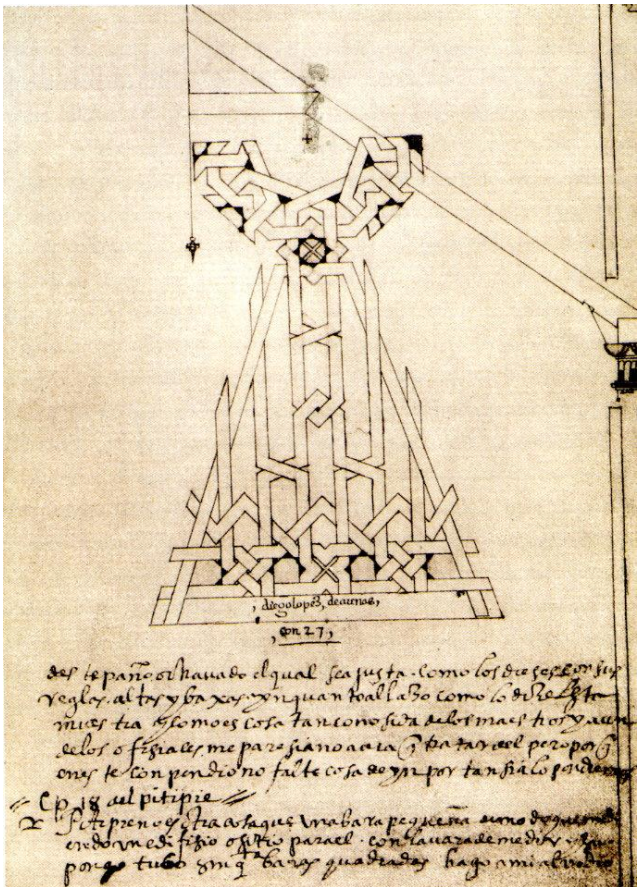

Diego López de Arenas. ***Tratado de Carpintería de lo blanco***
GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (2001) p. 15

Las techumbres de madera constituyen uno de los elementos de los edificios, tanto civiles como religiosos, que habitualmente, en ocasiones de manera poco acertada, se les presupone una "paternidad mudéjar". Hemos de tener en cuenta que a pesar de que en su origen este tipo de cubiertas se hallaran ligadas a las tradiciones artísticas hispanomusulmanas, no hemos de olvidar la interesante vinculación que estas técnicas y el empleo de estos materiales y sistemas decorativos[1063] han tenido en el devenir arquitectónico renacentista y barroco en la arquitectura española[1064]. Otro de los problemas que surgen a la hora de abordar el análisis de la carpintería de armar es la necesidad de conocer la amplia terminología existente al respecto. El desconocimiento de la misma es la principal causa por la cual en la mayoría de ocasiones se emplean de forma errónea y general términos como "artesonado", "armadura" o "alfarje", por mencionar algunos de los más utilizados de forma incorrecta.

[1063] FRAGA GONZÁLEZ, C. "Carpintería mudéjar: sistema y técnicas de trabajo" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 473-490.
NAVAL MÁS, A. "Las herramientas medievales y la carpintería mudéjar" en Ibídem. pp. 611-617.

[1064] FRAGA GONZÁLEZ, C. "Carpintería mudéjar. Últimas investigaciones" en VV. AA. (1999) op. cit. pp. 549-558.

No obstante, toda la problemática que conlleva el análisis de las techumbres de madera[1065] ha supuesto que la historiografía haya realizado, al margen de un concienzudo análisis de la tratadística[1066] y la documentación escrita (contratos, tratados y tasaciones, fundamentalmente), un importante esfuerzo por dedicar interesantes estudios, algunos incluso de carácter monográfico, y otros en forma de artículo, capítulo de libro o comunicación cuyos principales focos de difusión han sido, por un lado, los Congresos de Historia de la Construcción y, por el otro, los Simposios Internacionales de mudejarismo[1067].

[1065] Sobre el intento de sistematizar la lectura estructural, decorativa y estilística de las techumbres mudéjares, atendiendo especialmente a las cuestiones terminológicas, nos han resultado de gran ayuda los siguientes trabajos:
AGUILAR GARCÍA, Mª. D. "Un ensayo de lectura de las armaduras mudéjares" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 111-131.
BARBÉ COQUELIN DE LISLE, G. "La carpintería mudéjar y su expresión teórica" en Ibídem. pp. 273-277.
TOAJAS ROGER, Mª. A. "Aportación a la lexicografía española de la arquitectura del Siglo de Oro: vocabulario de carpintería y de alarifes en Diego López de Arenas" en VV. AA. Tiempo y espacio en el arte: homenaje al profesor Antonio Bonet Correa. Volumen 1. Universidad Complutense. Madrid. 1994, pp. 665-684.
FERNÁNDEZ CABO, M. "Análisis tipológico de la carpintería de armar" en VV. AA. Tratado de rehabilitación. Volumen 1. "Teoría e Historia de la rehabilitación". Munilla-Lería. Madrid. 1999, pp. 177-192.

[1066] Donde especialmente han sobresalido las aportaciones sobre el tratado de la carpintería de lo blanco de Diego López de Arenas y los trabajos al respecto realizados por Toajas Roger. Véanse:
TOAJAS ROGER, Mª. A. "Datos documentales para la biografía de Diego López de Arenas" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 279-283.
TOAJAS ROGER, Mª. A. Diego López de Arenas, carpintero, alarife y tratadista en la Sevilla del siglo XVII. Diputación Provincial de Sevilla. 1989.
TOAJAS ROGER, Mª. A. (1994) op. cit. pp. 665-684.

[1067] En las actas de sus ediciones segunda y tercera es donde se concentra un mayor número de trabajos sobre las cubiertas mudéjares, sobresaliendo especialmente los estudios de la carpintería aragonesa (turolense, fundamentalmente), castellana y canaria.
A ello hay que añadir la existencia de una serie de estudios monográficos, específicamente centrados en el estudio tipológico y artístico de la carpintería de armar española. Como ejemplo pueden servirnos:
GARCÍA DE FIGUEROLA, B. Techumbres mudéjares en Salamanca. Diputación Provincial de Salamanca. 1996.
FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M. Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura religiosa) Universidad Complutense. Madrid, 2001.
FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M. Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura religiosa). Universidad Complutense. Madrid, 2002. [Recurso electrónico: http://eprints.ucm.es/2394/].

Diego López de Arenas. ***Tratado de Carpintería de lo blanco***

Lógicamente el análisis sistemático de la totalidad de las techumbres de madera puede revelarse como el recurso que permita soterrar todas las dudas terminológicas y de adscripción estilística que puedan generarse. Por este motivo, no descartamos el interés que la elaboración de un inventario de cubiertas de madera[1068] pueda tener para cuestionar, tal y como ya apuntó Nuere Matauco, la supuesta progenitura mudéjar de toda esta carpintería, centrándonos en los orígenes de las techumbres y sus posibles conexiones con el mundo musulmán y mudéjar.

[1068] El interés de su realización ya fue el tema central de la mesa redonda sobre restauración de techumbres mudéjares. Publicada en: VV. AA. (1982) op. cit. pp. 366-380.
MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "Hacia un corpus de la carpintería de lo blanco" en Ibídem. pp. 125-131.

TECHUMBRES DE MADERA EN LA ARQUITECTURA ANDALUZA		
PROVINCIA	**FICHAS DE ARMADURAS**	**TECHOS DE LACERÍA**
ALMERÍA	151	47
CÁDIZ	65	6
CÓRDOBA	255	50
GRANADA	738	118
HUELVA	54	11
JAÉN	71	12
MÁLAGA	534	79
SEVILLA	589	69
TOTAL	**2457**	**392**

Fuente: Nuere Matauco[1069]

De este análisis se pueden extraer interesantes conclusiones. La provincia de Jaén es uno de los lugares con menor índice de cubiertas de madera de toda Andalucía, sólo superando a las de Cádiz y Huelva. Igualmente destacable es considerar el escaso porcentaje de cubiertas con elementos de lacería en general, y el resto de los elementos tradicionalmente decorativos[1070], en particular, uno de los símbolos más destacados de la tradición hispanomusulmana en la carpintería mudéjar. Esta situación, que es una

[1069] NUERE MATAUCO, E. "Distribución de techumbres de madera en España" en VV.AA. (1992) op. cit. pp. 79-88.

[1070] Dada su relevancia, hemos procurado revisar las aportaciones historiográficas más relevantes al respecto, a fin de extraer nuestras propias conclusiones para el caso giennense. En este sentido hemos consultado:
GROSSE BOYMANN, G. "La tipología de unas constantes mudéjares. Observaciones, notas, suplementos" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 163-171.
NUERE MATAUCO, E. "Geometría y lazo en la carpintería hispano-musulmana" en VV. AA. La arquitectura como diversidad. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza. 1998, pp. 47-76.
NUERE MATAUCO, E. "El lazo en la carpintería española" en *Madrider Mitteilungen*, 40 (1999), pp. 308-336.
FERNÁNDEZ PUERTAS, A. ; ARANDA PASTOR, G. "El mocárabe en el arte mudéjar granadino: las piñas" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 951-964.
GARCÍA NISTAL, J. "El lazo compuesto de 9 y 12 puntas como articulador formal y estructural de las armaduras de madera. Los ejemplos de Santa Coloma de Vega y Azares del Páramo (León)" en *De Arte*, 4 (2005), pp. 35-53.

constante en toda Andalucía, viene a apoyar la hipótesis relativa a la incorrección que supone generalizar la idea de que todas las techumbres de madera son mudéjares.

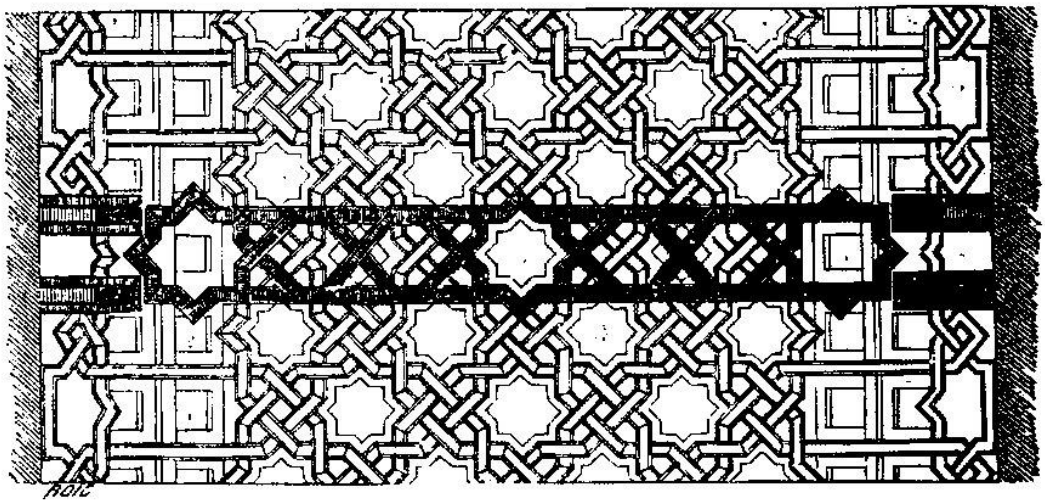

Diego López de Arenas. *Tratado de Carpintería de lo blanco*
Esquema de la primitiva armadura de la iglesia del castillo de Alcalá la Real

Otra de las de las cuestiones que el propio Nuere Matauco ha puesto en entredicho se refiere a la supuesta baratura de la arquitectura mudéjar en general, concretada, en este caso, en el tema de las cubiertas de origen hispanomusulmán. Frente a la tradicional valoración de su bajo coste, esgrimido por el mudejarismo arquitectónico hay que tener en cuenta la ingente cantidad de material que estos elementos arquitectónicos necesitaban y la complejidad de las técnicas empleadas, tal y como deducimos a través de la lectura de su siguiente reflexión:

> "Las armaduras mudéjares no son obras de ejecución económica, más bien obras apreciadas y valiosas, cuya finalidad tenía más que ver con la ostentación de riqueza o poder, que con conseguir economía para unos clientes de pocos recursos. Hay demasiado derroche de medios, y sobre todo, de madera, realizando tanto trabajo técnicamente innecesario como para que podamos seguir manteniendo la creencia de que la carpintería de lacería es un arte que puede ser compatible con la economía de recursos"[1071].

[1071] NUERE MATAUCO, E. "Consideraciones sobre la supuesta economía de la carpintería mudéjar en VV. AA. (1992) op. cit. pp. 73-78.

Por otra parte, no hemos de olvidar las cuestiones meramente constructivas, dado que al margen de la vulnerabilidad del material, los riesgos de derrumbes de los sistemas abovedados y las posibles desgracias originadas por los movimientos sísmicos, podrían ser otra de las causas que explicaran la proliferación de estos particulares sistemas de cubrición en la arquitectura española.

Todos estos planteamientos nos hacen interesarnos por los artífices que acometieron las obras de carpintería, si fueron mudéjares, cristianos viejos, moros convertidos a la fuerza, moriscos o cristianos que asumieron las técnicas y tradiciones del pasado más cercano. Estas preguntas, y otras muchas, podrían ser resueltas si se conservaran documentos como las ordenanzas que regularon los oficios de los carpinteros que labraron las techumbres de madera[1072].

Al margen de los protagonistas de su realización, no cabe duda que el análisis estructural y ornamental de las piezas conservadas sigue teniendo un especial interés. Por eso, a continuación realizaremos un breve recorrido por los distintos ejemplares conservados en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén.

4.3.3.1.- Cubiertas a dos aguas sobre arcos diafragmas y armaduras de par-hilera

Nos estamos refiriendo a la solución más elemental de la carpintería de armar. Las encontramos casi exclusivamente en templos emplazados en la comarca de Segura, concretamente en las iglesias parroquiales de Siles, Génave y Santiago de la Espada. Se trata de edificios de pequeñas dimensiones, de una sola nave, con capillas encajadas entre los contrafuertes, y articuladas a través de sucesivos arcos diafragmas ligeramente apuntados, que recorren el espacio del templo separando los diferentes tramos hasta llegar a la zona del presbiterio. Se trata de un recurso intermedio, a medio camino entre las bóvedas de fábrica y la carpintería de armar, dado que se entremezclan los arcos y los entramados de madera, de forma que los primeros contribuyen a reforzar la estructura arquitectónica.

[1072] Por este motivo resultan interesantes estudios de este tipo:
KOTHE, C. "Algunos aspectos de la importancia socio-económica de los moriscos granadinos en el oficio de la carpintería" en VV. AA. (1987) op. cit. pp. 625-631.

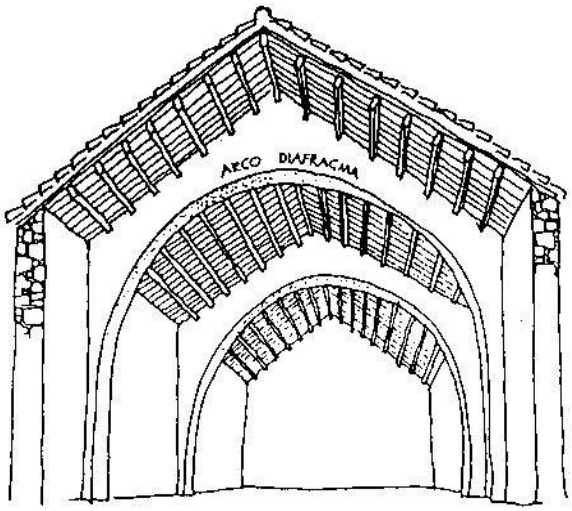

Cubierta sobre arcos diafragmas. Nuere Matauco, E. (1982) op. cit. p. 332.

Gila Medina ha reparado en el parecido estructural existente entre las armaduras de Génave y Santiago de la Espada[1073], si bien, como él mismo apunta, la de ésta última tiene una mayor sencillez decorativa, destacando fundamentalmente el que se disponga en el sotocoro un racimo de mocárabes pendiendo de su parte central, prácticamente el único elemento que nos recuerda a la ornamentación mudéjar.

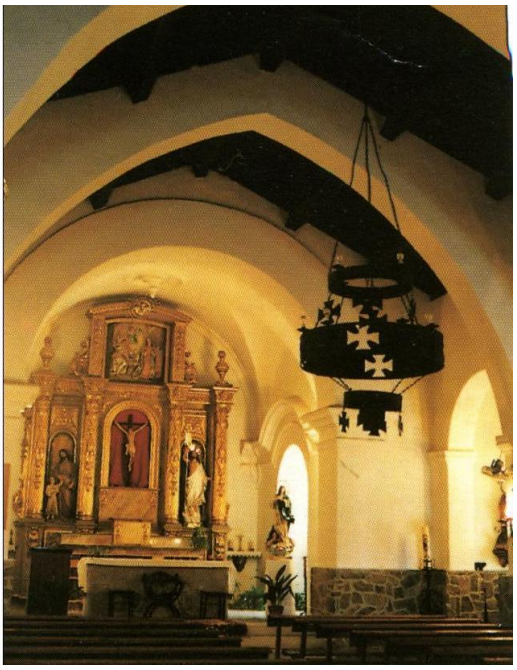

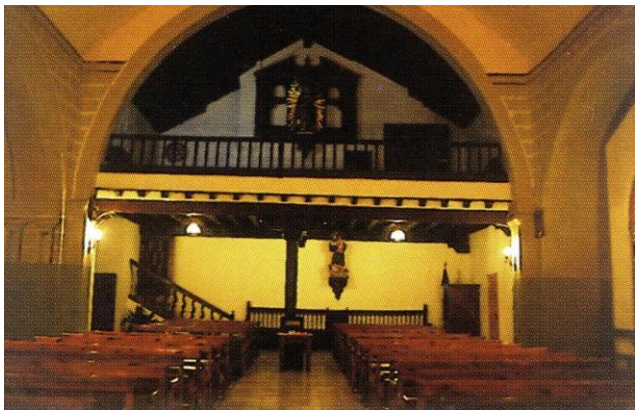

Iglesia parroquial de la Asunción (Siles) ↑

←Iglesia de la Concepción (Génave)

Nuere Matauco explica su enorme desarrollo en la arquitectura española como consecuencia de la falta de maestros carpinteros capacitados para diseñar íntegramente

[1073] GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. p. 140.

una cubierta de madera[1074]. No en vano, en su ejecución intervendrían también maestros de albañilería y cantería. Sin embargo, en nuestro caso concreto, consideramos que estas razones serían secundarias, puesto que documentalmente hemos podido constatar la abundante presencia de carpinteros trabajando en las fábricas de los templos parroquiales giennenses. Más que probablemente se deba a las posibles conexiones establecidas con la arquitectura gótica granadina y murciana, ya referidas por la historiografía[1075] y vinculada en la *Guía artística de la provincia de Jaén* a las conexiones establecidas entre los fronterizos reinos de Granada y Jaén con el obispado de Cartagena[1076], puesto que la Encomienda de Segura perteneció al reino de Murcia hasta que finalmente fue suprimida por la Orden de Santiago[1077].

Iglesia de Santiago Apóstol (Santiago de la Espada) →

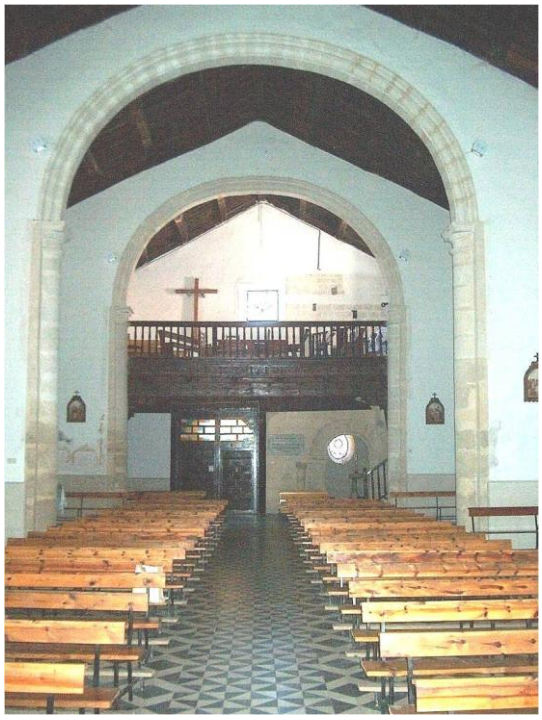

[1074] NUERE MATAUCO, E. (1989) op. cit. pp. 41-42.

[1075] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 578.
GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 106.

[1076] Así es posible establecer ciertos paralelismos con los de la arquitectura bajomedieval murciana: la iglesia de San Aledo, San Onofre de Aguazas, la de Algerazas, San Bartolomé de Ulea, la Concepción de Caravaca o la Concepción de Ceheguín, entre otras.
MORENO MENDOZA, A. ; ALMANSA MORENO, J. M. JÓDAR MENA, M. (2005) op. cit. pp. 499-516

[1077] A propósito de la historia de la Encomienda de Segura, dado el interés que tiene para el desarrollo de las construcciones de su época, nos han resultado de gran utilidad:
MERCADO EGEA, J. "La Encomienda de Segura de la Sierra" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 146 (1992), pp. 261-298.
BALLESTEROS LINARES, M. "Funciones de la Encomienda de Segura de la Sierra" en TORO CEBALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a don Juan Torres Fonte. Diputación Provincial de Jaén, 2004, pp. 57-68.

A los pies de estos templos nos encontramos un coro en alto apoyado sobre un pie derecho, con su correspondiente zapata. Esta solución, igualmente es utilizada en otros templos de la comarca, como el de la parroquial de Benatae, en los que no se ha conservado la solución constructiva de la armadura encadenada por una sucesión de arcos diafragmas. No obstante, podríamos pensar, dada las transformaciones acometidas, que en sus orígenes pudiera presentar una estructura semejante.

Su análisis se ve mermado como consecuencia de la enorme transformación sufrida en sus fábricas en las que la incorporación de soluciones constructivas de los siglos XVII y XVIII ha distorsionado parte de su estructura original. Si bien, la presencia de estos sistemas de cubrición nos permite diferenciar fácilmente las distintas etapas constructivas acometidas.

Su habitual empleo en la arquitectura española ha sido estudiado por parte de Martínez Caviró a través de la elaboración de una serie de corpus que permiten corroborar su sistemática utilización en las tierras de la Corona de Aragón, frente a su escasa presencia en las tierras castellanas. Si bien se generaliza su empleo en tierras andaluzas una vez finalizada la conquista a finales del siglo XV[1078]. Lo que en nuestro caso concuerda con la comentada posible influencia granadina-levantina desarrollada en las construcciones emplazadas en la comarca de Segura.

↑ Ermita de la Soledad (Bailén)

[1078] MARTÍNEZ CAVIRO, B. "Hacia un "corpus" de la carpintería de lo blanco" en VV. AA. (1982) op. cit. p. 127.

Lejos de estas tierras, concretamente en la ermita de la Soledad de Bailén, nos encontramos idéntico sistema de cubrición, en un espacio igualmente, de reducidas dimensiones, y compartimentado por la disposición de los arcos diafragmas. Su utilización como elemento jerarquizador de la nave principal, respecto del presbiterio, sí que es mucho más frecuente en la arquitectura de la provincia de Jaén, encontrándonoslo en Albanchez, Higuera de Calatrava, Jimena o Lupión, si bien, en la mayor parte de los casos no va acompañado del recurso de la cubierta a dos aguas.

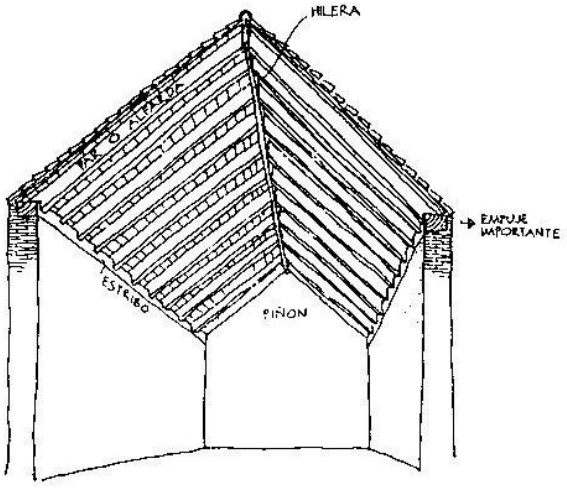

Armadura de par-hilera. Nuere Matauco, E. (1982) op. cit. p. 332.

Iglesia de Santa Lucía (Frailes)

Finalmente, de los únicos ejemplos que encontramos de armaduras de par-hilera lo hallamos en la parroquial de Frailes, aunque, si bien es cierto, no sabemos si sustituyendo a un a primitiva armadura de par y nudillo, dado que su factura es bastante reciente.

4.3.3.2.- Armaduras de par y nudillo

> "La armadura es un mecanismo articulado, cuyas leyes de equilibrio difieren esencialmente de las que rigen en la cubierta aparejada; aquí el material ofrece ventaja por su cohesión y continuidad, pero a ello va inherente un defecto: la flexión…
>
> Tal es la estructura de la cubierta árabe, así como de la mudéjar en cuanto a sus elementos esenciales; queda el aunar lo bello a lo útil,

> perfeccionar la obra realzando al propio tiempo su cualidad estética"[1079].

Estas palabras de Gómez-Moreno sintetizan perfectamente dos de los principios elementales de la carpintería de armar española, por una parte su carácter, eminentemente práctico, y por la otra, su adaptación a diferentes tradiciones ornamentales, en los que la lacería tendrá una especial significación, esencialmente en el ámbito de las armaduras de par y nudillo.

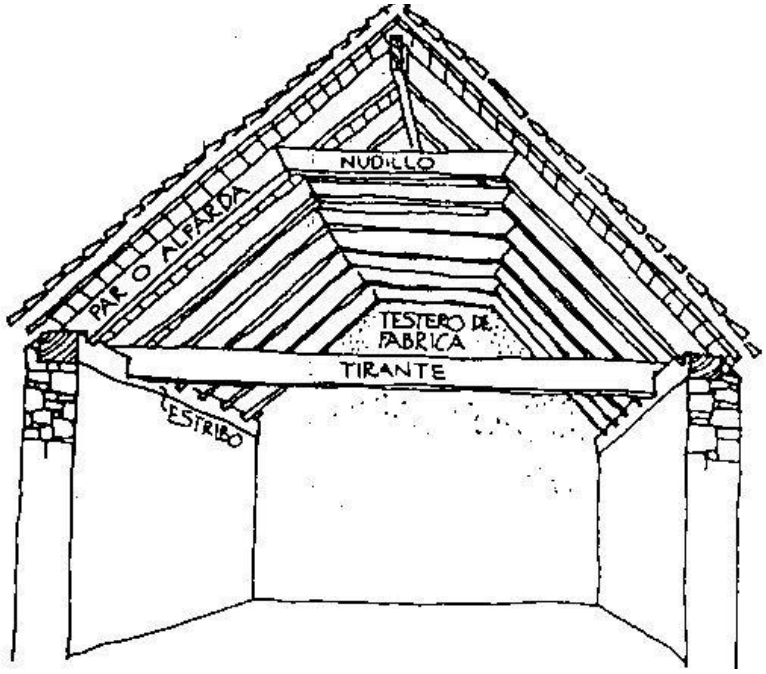

Armadura de par y nudillo. Nuere Matauco, E. (1982) op. cit. p. 333.

Se trata, sin lugar a dudas, de la solución más frecuente empleada en la arquitectura religiosa bajomedieval de la provincia de Jaén en el ámbito de la carpintería de armar. Habitualmente utilizada en las naves centrales de aquellos templos parroquiales que emplean tales soluciones constructivas. Las encontramos en Arjonilla, Campillo de Arenas, Canena, Higuera de Calatrava, Jamilena, Jimena, Lahiguera, Martos, Santiago de Calatrava, Sorihuela de Guadalimar, San Pedro de Torredonjimeno, Santo Domingo y Santa María de los Reales Alcázares, ambas en Úbeda, además de en las iglesias de San Bartolomé y San Andrés de Jaén. Por otra parte, su uso también se extiende en ermitas, como es el caso de la de la Virgen de la Cabeza en Arjonilla, además de en

[1079] GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (2001) op. cit. pp. 66-67.

templos conventuales de la ciudad de Jaén, como apreciamos en Santa Clara o Santa Úrsula[1080].

Con independencia de que posiblemente en sus orígenes tuviera una mayor vinculación con las experiencias desarrolladas en el centro y norte de Europa que con las propiamente almohades o nazaríes, lo cierto es que su espectacular desarrollo superó con creces el acontecido en los casos francés o germánico, expandiéndose especialmente su uso, tal y como ha planteado Lavado Paradinas, por el mundo mediterráneo[1081]. Ni que decir tiene que la conexión con el arte almohade y nazarí, enriqueció los sistemas ornamentales vinculados específicamente con las armaduras de par y nudillo, materializado con el empleo sistemático de la lacería[1082].

En cualquier caso, el enriquecimiento de estos recursos ornamentales se produjo, tal y como ha constatado Fraga González, de forma paulatina, generalizándose el empleo de la retícula de lazos y estrellas a partir del siglo XV, extendiéndose su uso en la arquitectura bajomedieval de la provincia de Jaén como consecuencia de la estabilidad[1083] que ofrecían estos recursos constructivos, ante las temibles derrumbes de los sistemas de abovedamiento.

Su creciente deterioro, fruto en muchos casos de la naturaleza del material ligneo, provocó que en algunos casos fueran sustituidas por bóvedas pétreas, quedando en algunos casos las armaduras de par y nudillo como base para el nuevo sistema de cubrición. Afortunadamente esto ha permitido recuperar, o al menos conocer el estado

[1080] Sobre todas ellas realiza interesantes apuntes histórico-artísticos Gila Medina en su trabajo sobre el mudejarismo en la provincia de Jaén. Véase:
GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. pp. 132-140.

[1081] LAVADO PARADINAS, P. J. "La carpintería mudéjar y su proyección mediterránea" en VV. AA. Actas del XII Congreso de la Unión de Arabistas e Islamistas. Unión européenne des arabisants et islamisants. Madrid. 1986, pp. 447-456.

[1082] A este respecto, nos ha resultado de gran interés la aportación nazarí a la carpintería cristiana. Véase:
LÓPEZ PERTÍÑÉZ, Mª. C. La carpintería en la arquitectura nazarí. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta. Granada. 2006.

[1083] Sobre estas y otras cuestiones técnicas y estructurales profundiza el interesante trabajo de Fraga González. Véase:
FRAGA GONZÁLEZ, C. "Carpintería mudéjar: sistema y técnicas de trabajo" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 473-490.

en el que se encuentran algunas de estas armaduras como por ejemplo ha ocurrido en las parroquiales de Canena[1084], Arjonilla[1085] o Alcaudete.

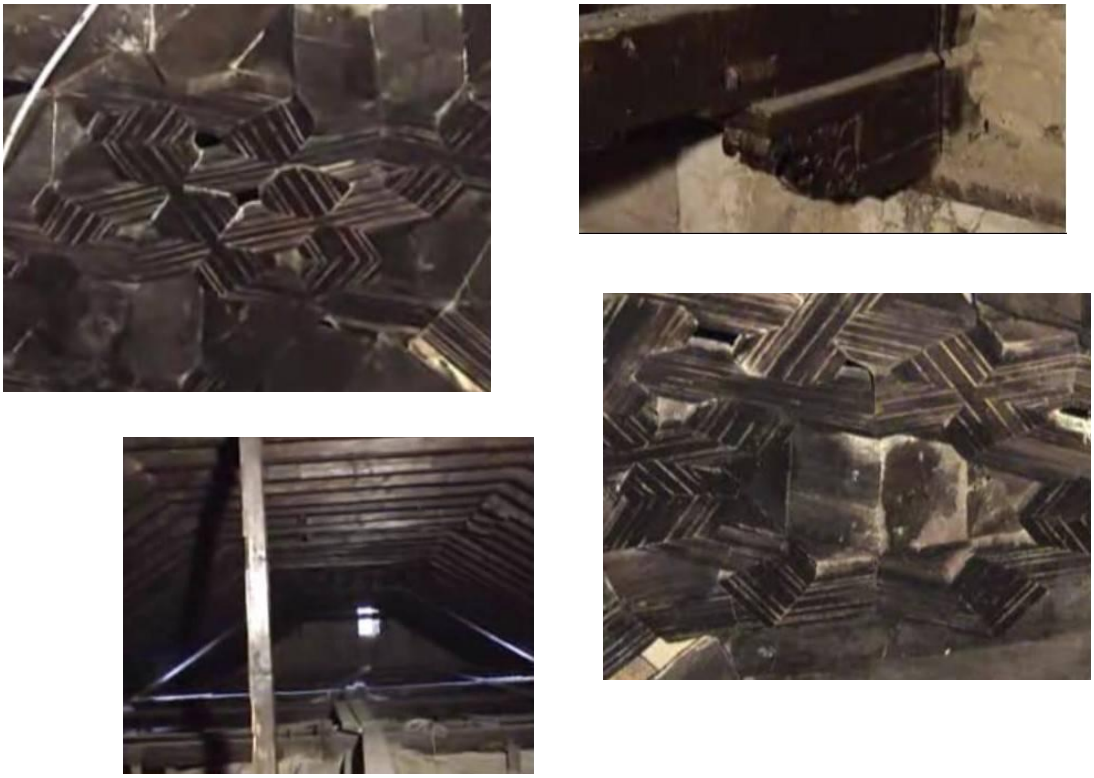

Armadura de la iglesia la Encarnación de Arjonilla. Capturas: http://www.youtube.com/watch?v=drkSejsy_x0

En este último caso ha sido la documentación escrita la que nos ha facilitado la recuperación de esta parte del desaparecido pasado arquitectónico, dado que según hemos constatado a través de la lectura de sus libros de fábrica, en el siglo XVI existían

[1084] Primitivamente cubierta con armadura de par y nudillo en la central y colgadizos en los laterales. Tal y como nos han comentado los feligreses de la parroquia, en los años sesenta, debido a su deterioro, fueron sustituidas por techumbres adinteladas en las que se empotraron los escasos vestigios restaurados de los tirantes de la primitiva armadura.

[1085] Tal y como se había anticipado en algunos artículos de divulgación local: RUEDA JÁNDULA, I. "Sobre el origen de nuestro templo parroquial. Nuevas aportaciones históricas" en *Revista Al Pie de la Parroquia*, 32, (1995), p. 13.
Durante las restauraciones acometidas entre los años 2005-2006 se realizó una filmación del estado en el que se encuentra la primitiva armadura de la iglesia de la Encarnación de Arjonilla, que puede consultarse a través de internet. Véase: http://www.youtube.com/watch?v=drkSejsy_x0
De esta filmación hemos extraído las imágenes que aquí exponemos.

unas cubiertas de madera que fueron labradas por los carpinteros Alonso Ruiz y Pedro Alonso[1086] por más de 100.000 maravedíes en la década de 1530[1087].

Sin lugar a dudas los ejemplares más destacados son aquéllos en los que la presencia de la ornamentación de lacería se halla especialmente presente. Siendo interesante la mezcolanza de elementos decorativos de ascendencia andalusí con los nuevos postulados renacentistas, nos referimos a la presencia de motivos como los grutescos o candelieri, al margen de estructuras acasetonadas que ornamentan las armaduras de San Bartolomé de Jaén o Santo Domingo de Úbeda.

Iglesia de Santo Domingo (Úbeda) ↑

← Iglesia de San Bartolomé (Jaén)

[1086] Archivo de la Parroquia de Santa María de Alcaudete. Libro de Fábrica de Santa María de Alcaudete 1532-1558.
Fol. 15v. "Yten quinze mill y trescientos y setenta que pagó a Pero Alonso, carpintero, por lo que fizo de carpintería en la iglesia de la nabe baja del prior".
Fol. 16v. "Yten cuarenta y nuebe mill y seiscientos y veinte e quatro que pagó a Alonso Ruiz, carpintero, para la cabar de pagar ochenta y çinco mll maravedíes en que fue obligado a hazer de carpintería la nabe mayor de la yglesia, las quales le dio por mandamiento"

[1087] RUIZ POVEDANO, J. Mª. "La iglesia parroquial de Santa María (Alcaudete, Jaén). La transición del gótico-mudéjar al renacimiento. *Cuadernos de Historia Medieval*. Universidad de Granada. Tomos IV-V, 1979, pp. 291-305.

Sobre el caso de San Bartolomé de Jaén, Gila Medina nos llama la atención sobre otro interesantísimo emblema decorativo, de carácter iconográfico, dispuesto en este caso, junto a la cabecera, con dos aves que beben agua de una fuente (posible referencia a la fuente de la vida).

Indudablemente, la mezcolanza de lenguajes y tradiciones ornamentales medievales y modernas, atenta contra cualquier adscripción exclusivamente mudéjar respecto de estas cubiertas, tal y como en su momento planteó de forma errónea Cazabán Laguna, en los siguientes términos:

> "Su tracería evoca el recuerdo de los que labraron los artífices árabes y que se olvidó mucho en la arquitectura de la Edad Media y del período ojival. Y no sería ocioso suponer que los artífices moros la hicieron, pues tales eran los que reedificaron la casa de Torres para que en ella viviera el Condestable Iranzo y los que luego quedaron aquí hasta muy avanzado el siglo XVI, dejando testimonios de su trabajo en innumerables edificaciones de carácter civil y aún religioso"[1088].

Aunque hemos consultado la totalidad de los libros de cuentas de fábrica de la parroquia de San Bartolomé no hemos encontrado referencia directa a la armadura ni a los colgadizos en estos términos, ni si quiera, lo que sería interesante, poder conocer el nombre de los maestros carpinteros y de los pintores que intervinieron en su ornamentación. Sí que existen multitud de alusiones desde el siglo XVI hasta el XVIII a la necesidad de retejar o reparar los tejados de la iglesia. En cualquier caso, no descartamos que la siguiente referencia documental aluda de manera indirecta a estas techumbres, y en concreto al posible descubrimiento de las mismas, puesto que en el año 1575 se acometió una obra tanto en la torre campanario, hoy desaparecida, como

[1088] CAZABÁN LAGUNA, A. (1917) op. cit. p. 376.

"en los tejados de las naves"[1089]. No sería éste un caso aislado, puesto que ya así lo hemos comentado en las cubiertas de Alcaudete, Arjonilla o Canena, antes mencionadas, ocultadas largo tiempo bajo estructuras góticas, renacentistas o barrocas de yeso y piedra.

Iglesia de la Concepción de Canena

En líneas generales, la mayoría de estas armaduras se encuentran desprovistas de decoración pictórica, siendo por ellos sobresaliente las decoraciones presentes en la mencionada de San Bartolomé de Jaén y la de El Salvador de Baeza.

[1089] A.H.D.J. Iglesia de San Bartolomé. Cuentas de fábrica 1556-1590. "[al margen: obra] yten se le descargan ciento e qua-/renta e quatro myll e quinientos/ e quarenta e dos m(a)r(avedíe)s que parece/ se a gastado en la obra de la torre del/ canpanario y en los tejados de las/ naves que se descubrieron y maderas/ y de manos yeso e piedra tejas e/ ladrillo e clavazón según lo mostró por mandami(ent)o que pare ello se die-/ron del señor deán g(oberna)dor y por las car-/tas de pago de los oficiales y por/ una declaraçión fecha por el prior de/ la yglesia y memorial en que consta a-/ver gastado y pagado a quienes/ remitió por los mandami(ent)os y (sic)/dos conocimientos de Miguel Hernández m(aes)-/tro alvañir aver recibido ochenta e/ seys mill e quatro çientos e veynte m(a)r(avedíe)s/ y Fer(nan)do Cortés y Hervás carpintero a-/ver recibido veynte myll e nueveçientos/ e cuarenta e quatro e las demás con-/tías de la teja e yeso e ladrillo y clavo/ y canal y exes nuevos q(ue) se hiziero(n) pa(ra)/ las canpanas de todo demostró conocim(ient)o/ que mostra la d(ic)ha contía".
También citado en: JÓDAR MENA, M. (2002) op. cit. Apéndice documental.

Su frecuente prolongación hacia la zona de los pies o del presbiterio de estos templos parroquiales ha desembocado en su recurrente transformación en estas zonas en una armadura de cuatro vertientes, dando lugar, en la mayoría de los casos a una pequeña estructura con forma de armadura de lima-bordón, tal y como apreciamos, entre otros, en los casos de la parroquial de Campillo de Arenas, Santa Úrsula de Jaén, la iglesias de Lahiguera, Santiago de Calatrava o San Pedro de Torredonjimeno.

Iglesia de la Encarnación Campillo de Arenas ↑

Iglesia antigua de la Concepción (Lahiguera) ↓

Algunas de las armaduras de par y nudillo conservadas en la arquitectura religiosa de la provincia de Jaén distan mucho de parecerse o entroncar directamente con las cubiertas mudéjares, puesto que la evolución de la carpintería con el paso del tiempo dio lugar a una serie de variante, como las que encontramos en la parroquial de San Andrés de Jaén[1090], que si bien estructuralmente mantienen las directrices bajomedievales, sus sistemas ornamentales las alejan de una supuesta paternidad mudéjar. En cualquier caso, no descartamos que éstas hayan sustituido en los siglos XVII y XVIII a otras armaduras con una más clara ascendencia morisca.

4.3.3.3.- Colgadizos

Tal y como menciona Nuere Matauco es la solución habitualmente empleada en las iglesias con cubiertas de madera en su nave central, dejándose los cerramientos inclinados para las laterales debido a su simplicidad constructiva, lo que lógicamente iba aparejado con la posibilidad de que fueran los propios maestros de albañilería los que se encargaran de resolver su colocación[1091]. Por otra parte, su carácter eminentemente funcional, permitía facilitar el desalojo del agua de lluvia de una manera sencilla, lo que lógicamente solventaría las problemática emanadas como consecuencia de las humedades provocadas, en muchas ocasiones, con motivo de las inclemencias meteorológicas.

Los encontramos en los templos en los que sistemáticamente se utilizan cubiertas de madera. Por lo general son bastante sencillos y prácticamente desprovistos de decoración. En ese sentido resultan destacables los que encontramos en la Iglesia de El Salvador (Baeza) y en San Bartolomé (Jaén) por la presencia de elementos combinados de lacería ,con una pretendida estética mudéjar, y rasgos ornamentales renacentistas.

[1090] La carpintería de armar de las dependencias privadas de la Santa Capilla de San Andrés fueron labradas por Cristóbal Hernández y Gutierre Gyerero en el siglo XVI, habiendo sido documentadas por Domínguez Cubero.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Aspectos del plateresco giennense. El entallador Gutierre Gyerero" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 115 (1983), p. 67.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1995) op. cit. pp. 45-57.
También citado por: FERNÁNDEZ ZAMORA, A. Turismo y patrimonio cultural: diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno. Universidad de Jaén. 2006.

[1091] NUERE MATAUCO, E. (1989) op. cit. pp. 39-40.

Iglesia de El Salvador (Baeza)

Iglesia de San Bartolomé (Jaén)

4.3.3.4.- Cubiertas de cuatro vertientes: armaduras de lima-bordón y de limas moámares

Indudablemente nos encontramos ante las piezas pertenecientes al ámbito de la carpintería de armar con una mayor exigencia técnica y decorativa. Habitualmente se emplean para cubrir espacios con proporciones longitudinales, es decir, de planta rectangular.

Los ejemplos más destacados en ambos casos los encontramos en las ciudades de Granada, Toledo y Sevilla, siendo más abundantes, según los datos de Martínez Caviró las de limas moámares, concretamente aquellas que presentan un formato ochavado[1092], como la que veremos en el caso del Convento de las Mínimas (Andújar). Tradicionalmente en ellas se manifiesta un extensivo uso de la tradicional lacería.

[1092] MARTÍNEZ CAVIRO, B. "Hacia un "corpus" de la carpintería de lo blanco" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 127-128.

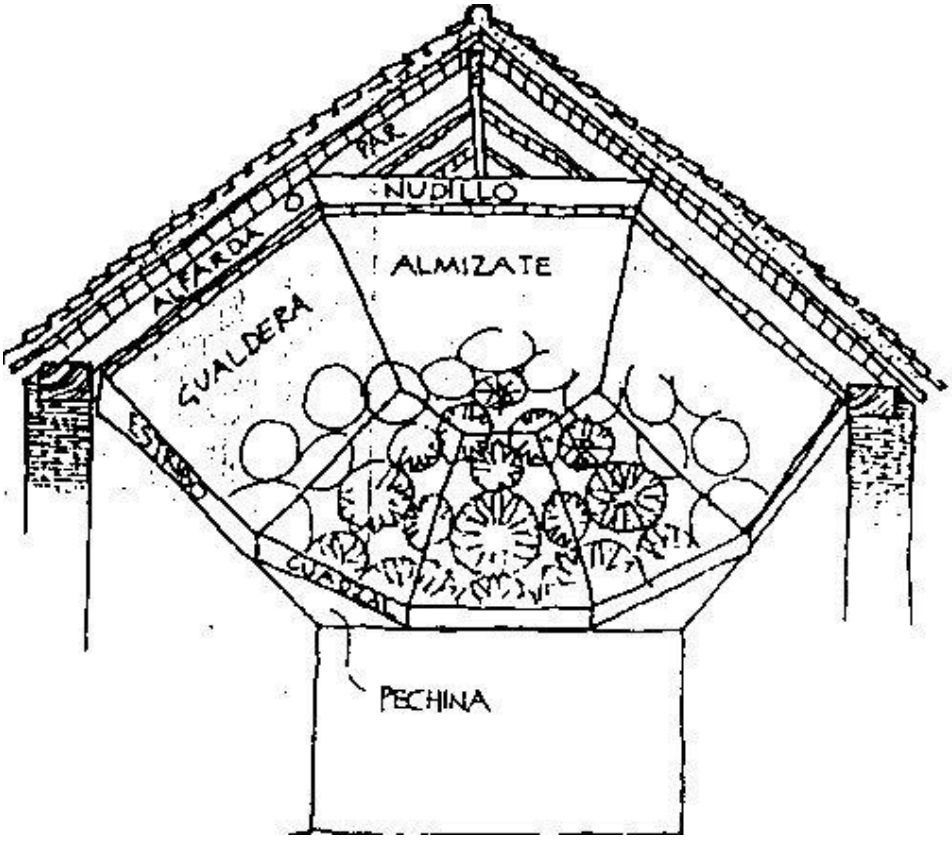

Armadura de limas moámares. Nuere Matauco, E. (1982) op. cit. p. 333.

De particular interés resulta el hecho constatado por Fraga González a propósito de utilizar este tipo de cubiertas en edificios civiles[1093] (salones de plenos de ayuntamientos o casas-palacios), en los que el espacio presenta unas dimensiones más modestas que las amplias naves de los templos y catedrales españolas. Esto también lo constatamos en la arquitectura de la provincia de Jaén, concretamente en la capilla del Palacio de Cárdenas, actual palacio de Justicia en Andújar o en el Paraninfo de la Universidad de Baeza.

En general, las encontraremos también en edificios religiosos de una sola nave, siendo destacable su uso en la arquitectura conventual de la provincia: el convento de las Mínimas (Andújar), el de Santa Úrsula (Jaén) o el de Nuestra Señora de la Piedad en Torredonjimeno.

Probablemente la más sobresaliente sea la del convento andujareño de las Mínimas, cuyo almizate o harneruelo tiene forma poligonal (octógono) decorado con una serie de

[1093] FRAGA GONZÁLEZ, C. "Carpintería mudéjar: sistema y técnicas de trabajo" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 484.

elementos estrellados con número de puntas irregular, ornamentados, a su vez, a través de la técnica pictórica con motivos florales. De su centro, y como símbolo de riqueza[1094], pende un racimo de mocárabes[1095]. El faldamento se compone de ocho paños en cuya parte inferior se aprecian ruedas de lazo, con estrellas de ocho puntas, que se reproducen en un tamaño inferior en cada uno de los faldones. Al margen de su función claramente decorativa, su incursión en las armaduras de lima, tanto bordón como moámar ha sido justificada por su capacidad para absorber parte del peso y del empuje de este tipo de cubiertas[1096]. Junto a la presencia de motivos decorativos vegetales, aún se aprecian restos de policromía dorada decorando los motivos geométricos de los paños, en cualquier caso estudios anteriores consideran que el color verde y gris que hoy se observa pudiera ser el original[1097]. Las cuatro pechinas reproducen los elementos geométricos que se observan en la cubierta, mientras que en los paños de la solera se observan hasta un total de ocho cabezas de ángeles.

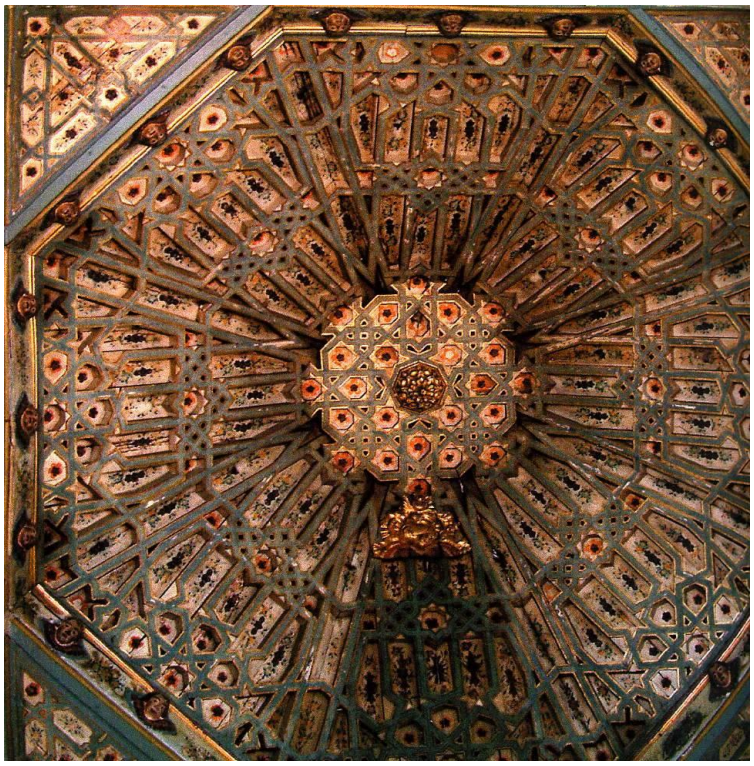

← Convento de las Mínimas (Andújar)

[1094] También considerado por Nuere Matauco como uno de los elementos imprescindibles en la carpintería de lazo. NUERE MATAUCO, E. (1989) op. cit. pp. 83-85.

[1095] Para un completo estudio sobre los mocárabes ver: FERNÁNDEZ PUERTAS, A. ; ARANDA PASTOR, G. "El mocárabe en el arte mudéjar granadino: las piñas" en VV. AA. Actas del VIII Simposio Internacional de mudejarismo. Centro de estudios mudéjares. Teruel, 2002, pp. 951-964.

[1096] NUERE MATAUCO, E. (1989) op. cit. pp. 87-95.

[1097] PÉREZ GONZÁLEZ, Mª. D. ; MAÑAS BALLESTÍN, F. (1982) op. cit. p. 288.

No es el único elemento de estas características, puesto que la comunidad tiene una estructura neomudéjar que fue reconstruida a imitación de la original. En concreto Gila Medina constató la antigua existencia de rasgos mudéjares en las galerías del antiguo claustro[1098].

4.3.3.5.- Reminiscencias de la carpintería de armar en la arquitectura renacentista y de la provincia de Jaén

No podemos considerar, como así se ha hecho en otros casos[1099], que existiera un declive de la carpintería de armar giennense a lo largo del siglo XVI, puesto que especialmente interesante resulta este apartado en el devenir de la arquitectura renacentista. La presencia de armaduras, alfarjes y artesonados en coros y sacristías fundamentalmente, manifiestan la generalización del trabajo acometido por los maestros de carpintería en distintos enclaves de la provincia de Jaén, apoyando estos restos materiales las reflexiones realizadas por Galera Andreu a propósito de la prolongación del mudejarimo arquitectónico después del siglo XVI[1100].

En este sentido algunas de las estructuras anteriormente asociadas a sistemas de ornamentación mudéjares se adecuarán a las nuevas directrices decorativas de la arquitectura de las centurias sucesivas. Dado que, tal y como había apuntado Nuere Matauco, realmente los carpinteros del siglo XVI en ningún caso intentaron oponerse a la llegada de las nuevas tendencias, todo lo contrario, el Renacimiento impuso su estética, si bien, en este sentido, no propuso nuevas alternativas[1101].

Una gran diversificación se aprecia en el estudio de los sotocoros de edificaciones como la parroquiales de San Miguel (Andújar) o los de las iglesias de Villargordo y Villatorres. Ejemplares de similares características también se observan en los espacios

[1098] GILA MEDINA, L (1995) op. cit. p. 138.

[1099] GÓMEZ URDÁÑEZ, C. "Jaime Fanegas y la declinación de la tradición mudéjar en la carpintería del siglo XVI. Notas biográficas" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 241-245.

[1100] GALERA ANDREU, P. A. (1992) op. cit. p. 106.

[1101] NUERE MATAUCO, E. "La carpintería hispanomusulmana en el Renacimiento andaluz"en VV. AA. La arquitectura del Renacimiento en Andalucía: Andrés de Vandelvira y su época. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla. 1992, pp. 156-157.

conventuales de Santa Clara y Santa Úrsula, ambos en Jaén. Igualmente interesantes resultan los artesonados de las sacristías de Santa María de Andújar o la de la parroquial de Lopera.

No solamente los espacios religiosos, también la arquitectura civil conserva ejemplares tan notables como el alfarje del salón de plenos del Ayuntamiento de Baeza.

Sotocoro. San Miguel de Andújar

4.4.- De la casa al palacio: el mudejarismo en la arquitectura doméstica y palatina en la provincia de Jaén

4.4.1.- La "Casa mudéjar" de Úbeda (Jaén): la restauración como camino hacia la recuperación del pasado arquitectónico[1102]

La casa mudéjar figura como punto de referencia en la historiografía local dentro de las construcciones civiles, más concretamente en el ámbito de la arquitectura doméstica de

[1102] Buena parte de las conclusiones de este apartado fueron presentadas al XI Simposio Internacional de Mudejarismo. Véase:
JÓDAR MENA, M. ; QUIRÓS GUERRERO, Mª. L. ; SÁEZ MEDINA, T. (2009) op. cit. pp. 107-129.

la ciudad de Úbeda[1103]. Actualmente es sede del Museo Arqueológico local. Fue edificada en época bajomedieval, no sabemos con exactitud el momento de su construcción, aunque los datos relativos a su origen arquitectónico apuntan al período comprendido entre las centurias XIV-XV.

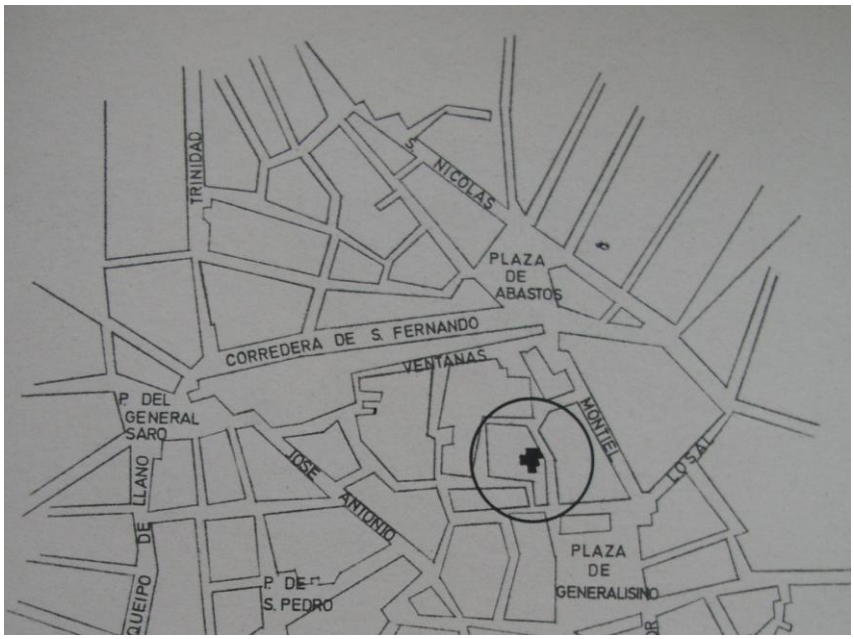

Plano de ubicación Casa Mudéjar (Úbeda)

Emplazada en la *collación* de San Pablo, cuyo entramado urbano conserva el trazado de época islámica, podríamos pensar que originalmente la tipología de esta casa correspondía con las de tipo mediterráneo islámico, es decir, una vivienda a la que se accedía a través de un zaguán, que daba paso a un patio con alberca que servía como elemento articulador de las diferentes estancias, repartidas habitualmente en dos plantas.

[1103] VAÑÓ SILVESTRE, R. (1977) op. cit. p. 198.
GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 590.
CAPEL MARGARITO, M. (1982) op. cit. p. 74.
CRUZ RODRÍGUEZ, M. (1989) op. cit. Tomo I, p. 104.
GILA MEDINA, L. (1995) op. cit. p. 133.
VV. AA. (2000) op. cit. p. 86.

Los restos heráldicos conservados en las primitivas vigas del alfarje, emplazadas originalmente en el zaguán de acceso a la casa, permiten considerar la posibilidad de que el inmueble perteneciera en su momento al linaje de Arcos[1104]. Barranco Delgado vincula a Gil Martínez de los Arcos con esta familia[1105].

Escudo de la casa de Arcos en el alfarje de la Casa Mudéjar (Úbeda)

Sobre este personaje, de origen nobiliar, sabemos que aparece citado en el año 1446 entre los hijosdalgos de la *collación* de San Pablo involucrados en la Sentencia

[1104] Además este escudo fue labrado después de la restauración de los años sesenta en un dintel de piedra que hay a la entrada de una de las nuevas estancias de la planta superior del inmueble.
En cualquier caso su identificación en los diferentes estudios heráldicos en Úbeda no siempre ha estado exento de duda, al menos así se aprecia en el trabajo de Ruiz Guerrero. Véase:
RUIZ GUERRERO, A. Úbeda y su heráldica. El Olivo. Úbeda. 2001, p. 251.

[1105] BARRANCO DELGADO, J. G. Escudos heráldicos de Úbeda. Úbeda. 2001, p. 225.

Arbitraria[1106], en tiempos de Juan II (1406-1454). Además tenemos constancia de que se casó con Catalina González, con quien tuvo una hija, llamada igual que la madre, casada a su vez con Iñigo de la Peñuela, en cuyo testamento se dejaban el uno al otro las medias casas de su pertenencia[1107]. Aunque en las referencias consultadas no se especifique en ningún caso la ubicación de las mismas, se podría pensar que una de estas casas fuera la de Gil Martínez de los Arcos, es decir, la conocida como Casa mudéjar de Úbeda.

El inmueble debe su supervivencia a que fue incorporado como dependencia secundaria a un casón adyacente a finales del siglo XVI, conocido como "Casa de las Culebras"[1108], siendo, para su utilización, sus elementos arquitectónicos envueltos en gruesos muros de tapial de tierra, que no solamente no los deterioraron, sino que contribuyeron a preservarlos de la erosión.[1109]. Esto se corrobora con el hecho de que los últimos residentes de la casa mudéjar también se refieran a ella con la denominación de la citada "Casa de las Culebras".

La parcela en la que actualmente se emplaza el Museo Arqueológico, por tanto, es el resultado de la segregación de otra mayor, como consecuencia de la mutilación de la vivienda de origen bajomedieval, al levantarse sobre parte de su patio la mencionada "Casa de las Culebras". Así se ha corroborado en los diferentes estudios arqueológicos

[1106] Según ésta, hasta aquellos nobles que tuvieran haciendas o vivieran en los reinos andaluces, aún estando exentos de pechar, deberían de contribuir en los pechos y derramas, siendo su negativa el detonante del levantamiento del pueblo contra algunos nobles de Úbeda.
TORAL PEÑARANDA, E. Úbeda 1442-1510. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén. 1975, pp. 14, 15, 22.
RUIZ PRIETO, M. Historia de Úbeda. Edición Facsímil. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Úbeda. 1999, pp. 112-113, 118-119.

[1107] TORAL PEÑARANDA, E. op. cit. 1975, p. 251.

[1108] Así llamado este inmueble fundado por los linajes de Arredondo-San Martín y Bustillos-Valdivia puesto que, según cuenta la tradición, las columnas de su puerta de entrada estaban flanqueadas por un par de serpientes.
BARRANCO DELGADO, J. G. "Tras de nuestras piedras armeras. Casa de Culebras: se descubren sus fundadores" en *Ibiut,* 36 (1988), p. 4.

[1109] VAÑÓ SILVESTRE, R. op. cit. 1977, p. 198.

planteados, en los que además se aprecia la correspondencia de los límites internos de las parcelas de ambos edificios[1110].

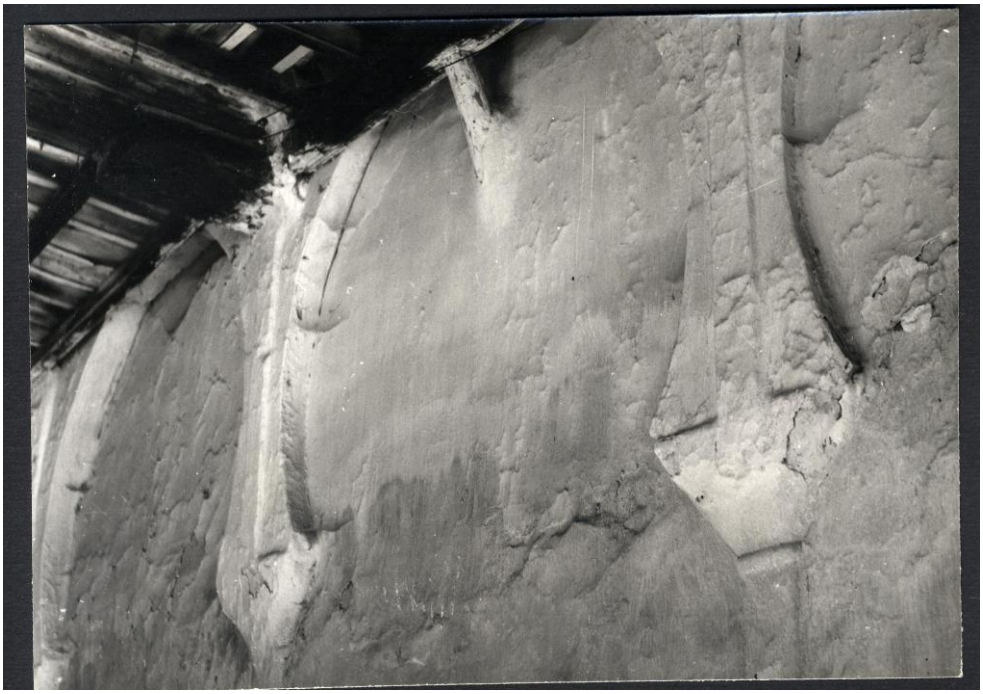

Antiguo acceso a la casa mudéjar, limítrofe con la casa colindante

I.E.P.H. Legajo 127/8

4.4.1.1.- La donación del inmueble[1111] al Patrimonio Artístico Nacional y su transformación en Museo Arqueológico de Úbeda.

Gracias a la información recogida en el Archivo del Instituto Español de Patrimonio Histórico (Madrid) y en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) hemos podido recabar los datos que nos permiten conocer el proceso de adquisición[1112] y la posterior restauración del inmueble, que aunque inicialmente en los informes de

[1110] SALVATIERRA, V. ; GARCÍA, J. ; ALCÁZAR, E. Mª. ; MONTILLA, I. ; PÉREZ, S. ; MONTILLA, J. R. Carta arqueológica municipal de Úbeda. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002, pp. 50, 112.
MONTILLA TORRES, I. El Urbanismo medieval en Úbeda: propuesta metodológica para su reconstrucción. Universidad de Jaén. Jaén. 2007, p. 193.

[1111] Queremos agradecer a la familia Moreno Bello, en particular a Aurora Moreno Bello, última de las copropietarias residentes en la casa y a su hija, María Marañón Moreno, toda la información transmitida a través de las conversaciones mantenidas en su domicilio particular de Úbeda al respecto de la estructura original de la casa mudéjar y las motivaciones que impulsaron el proceso de donación de la misma al Patrimonio Artístico Nacional.

[1112] El expediente relativo a la donación de la Casa mudéjar se encuentra en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), de él se han extraído los datos apartados a este respecto.
Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 51/11507. Folios sueltos.

restauración es concebido como Delegación Local de Bellas Artes, a la postre se convertiría en Museo Arqueológico de Úbeda[1113].

Desconocemos cualquier otra referencia documental sobre el inmueble hasta el siglo XX, cuando la casa había sido transformada en una vivienda de vecinos. Según los datos obtenidos en los archivos y la información aportada por los Moreno Bello, en el año 1941, María Bello Gil adquiere el inmueble con la idea de convertirla en una residencia familiar en la que compartirían los espacios comunes los hijos y las respectivas familias de la propietaria[1114].

En el año 1964, Rafael Vañó Silvestre[1115] fue nombrado Delegado Local de la Dirección General de Bellas Artes en Úbeda[1116], después de mostrar el interés por la casa a través de una serie de visitas realizadas a la vivienda propiedad de la familia, ésta se sintió presionada a ceder la casa al Patrimonio Artístico Nacional. En el inmueble, en esa

[1113] Lo cierto es que, al contrario de lo que nos dice la documentación, Chicharro Chamorro apunta que el Museo de Úbeda, creado como una Sección del de Jaén, tal y como aparece recogido en el Boletín Oficial del Estado de 16 de marzo de 1972, y emplazado en la Casa mudéjar que fue rehabilitada para esta función, perteneciendo sus fondos en casi su totalidad al museo de Jaén.
CHICHARRO CHAMORRO, J. L. El museo provincial de Jaén (1846-1984). Diputación Provincial de Jaén. Jaén. 1999, p. 416.

[1114] Según la documentación consultada, en este momento figuran como propietarios del inmueble: Francisca Moreno Bello, sus hijos Candelaria y Juan Molina Moreno (por partes indivisas), Antonia Moreno Bello, Antonio Moreno Bello, Ramón Moreno Bello, Juana Moreno Bello, Aurora Moreno Bello y Teresa Moreno Bello.
Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 51/11507. Folios sueltos.

[1115] Aunque de profesión, Juez, estuvo siempre muy ligado a los temas relativos al patrimonio artístico como investigador o colaborador de revistas y periódicos.
Ostentó los cargos de Delegado Local de Bellas Artes, Académico correspondiente a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y Consejero del Instituto de Estudios Giennenses.
CHICHARRO CHAMORRO, D. Literatura baezana del siglo XX. Jaén, 1985, p. 41.
VALLADARES REGUERO, A. Temas y autores de Úbeda. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.. 2ª edición. 2007, pp. 1380-1382.

[1116] ANÓNIMO. "Al habla con el Delegado Local de de la Dirección General de Bellas Artes, don Rafael Vañó Silvestre" en *Revista Úbeda*, 129, (1964), pp. 7-8.
En esta entrevista, Rafael Vañó revela su interés por buscar un edificio en el que instalar la Delegación Local de Bellas Artes.

época, como últimos residentes solamente quedaban Aurora Moreno Bello, su marido e hija, puesto que el resto de la familia ya no vivía allí[1117].

A pesar de que Rafael Vañó Silvestre fue el principal impulsor de la adquisición de la casa, en ningún momento, a tenor de la lectura de algunas de sus cartas[1118], escatimó los esfuerzos necesarios en implicar y concienciar sobre el interés que tenía el inmueble a personas involucradas en cuestiones relativas al Patrimonio Artístico Nacional, gracias a cuya influencia, sería posible acelerar el proceso, a la vez que se solventaría cualquier dificultad que pudiera presentarse.

La donación al Patrimonio Artístico Nacional tuvo lugar durante 1965, pero dos años más tarde ésta aún no se había materializado, a efectos administrativos, con las dificultades que ello implicaría. Por un lado, se produjeron reclamaciones judiciales contra uno de los copropietarios, hecho que se convirtió en un problema añadido, dado que ante la posibilidad de que se declarara insolvente, los acreedores podrían dirigirse directamente contra la propiedad, pudiendo así suscitarse importantes inconvenientes. Por otro lado, el supuesto extravío de parte de la documentación, generada durante el proceso de donación, no hizo sino obstaculizar que el Ministerio de Información y Turismo librara la cantidad de 300.000 pesetas para la restauración del edificio. La necesidad de acabar con esta situación, y así evitar la complicación que un embargo fiscal o judicial pudiera ocasionar, fue una de las medidas de presión utilizadas por el propio delegado local para solventar la problemática de la libranza, y así poder comenzar con la ansiada restauración.

Rafael Vañó procuró adelantarse a cualquier contratiempo que pudiera suscitarse en el caso de que en la donación no estuvieran incluidas todas las personas que en el momento de la adquisición del inmueble figuraban como propietarias. Por eso se solicitó la fecha de las partidas matrimoniales de Antonio y Ramón Moreno Bello, para comprobar que sus esponsales se habían celebrado con posterioridad a la adquisición del

[1117] Aunque en los datos documentales relativos a la donación e incluso en la información recogida en el decreto 1060/1968 del Boletín Oficial del Estado se indica: "fue donada gratuitamente al Estado una finca urbana radicada en Úbeda (Jaén) con destino a incrementar el Patrimonio Artístico Nacional", la última copropietaria residente, Aurora Moreno Bello, nos ha asegurado que durante el proceso de donación la familia recibió la cantidad de 100.000 pesetas. Desconocemos quién se hizo cargo de los gastos de esta compensación económica.

[1118] Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 51/11507. Folios sueltos.

inmueble, y que por tanto no tenían para sus respectivas esposas (Dolores Campos Arias y Josefa Reyes de la Paz) el carácter de bienes gananciales.

Finalmente, el 15 de febrero de 1968 se produjo el acto oficial de entrega al Patrimonio Artístico Nacional por el Patrimonio del Estado de la llamada "casa árabe", concretándose con la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado[1119]. No obstante, la adquisición data de 20 de agosto de 1965.

4.4.1.2.- El proceso de restauración arquitectónica de la Casa Mudéjar

Las conversaciones mantenidas con la familia Moreno Bello nos informan de que el inmueble en el que residían sufrió un severo proceso de transformación durante la restauración acontecida a finales de los años sesenta, de manera que la casa actual no recuerda prácticamente en nada a la original.

A continuación nos referiremos a las intervenciones en materia de restauración realizadas entre 1966 y 1970, acometidas por los arquitectos Francisco Prieto Moreno y Pardo y José Antonio Llopis Solbes, cuyos informes se custodian en los archivos anteriormente citados.

En junio del año 1966 se iniciaron las obras de consolidación y restauración de la casa mudéjar[1120]. En este proceso se muestra una especial sensibilidad por conservar una serie de elementos que, sin duda, dotaban de personalidad al inmueble: los pilares del patio, de planta octogonal, con capiteles cuadrados con escudos, las zapatas y las techumbres ornamentadas. Además existía una arquería con arcos de herradura apuntados, columnas octogonales con capiteles y basas decoradas que se encontraban empotradas en la medianería y sobre las que había que hacer una valoración de su interés para efectuar una posterior restauración. Según los informes presentados por los arquitectos, el edificio se encontraba en estado ruinoso, de ahí que fuera necesario demolerlo en su totalidad, para volver a levantarlo de acuerdo con las necesidades de la Delegación y la conservación de los elementos arquitectónicos anteriormente citados.

[1119] Boletín Oficial del Estado, 28 de mayo de 1968, pp. 7691-7692.

[1120] Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 26/211.Obras de consolidación y restauración en la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Sin foliar.

Con la cantidad económica asignada en la programación del año 1966 sólo era posible atender al desmonte de los elementos que serían objeto de restauración y nueva colocación, así como a la demolición total del viejo edificio. También se efectuarían las nuevas cimentaciones y la elevación de las obras de fábrica hasta el enrase de la planta primera[1121], colocando y restaurando las columnas centrales y la arquería mudéjar. Después de realizada la demolición, y habiendo numerado y clasificado los elementos que habría de volver a colocar en su lugar, se procedería a reforzar el proceso de cimentación, se elevarían nuevos elementos sustentantes y se materializarían los preceptivos cerramientos del inmueble.

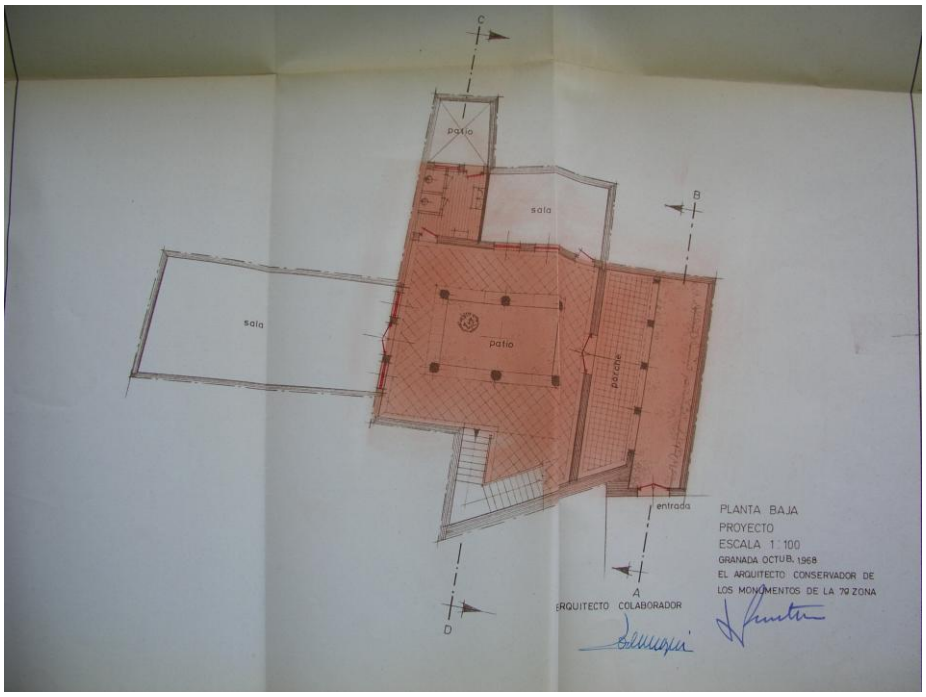

Planta de la Casa Mudéjar (Úbeda)

I.E.P.H. Legajo 127/8

Los expedientes de restauración de la Casa Mudéjar prácticamente se suceden anualmente hasta la finalización de las obras, manteniéndose fiel a los presupuestos y objetivos iniciales. En cualquier caso, en todo momento se incide en el máximo aprovechamiento de los elementos procedentes de la demolición de la casa[1122], no sólo

[1121] Según las indicaciones aportadas por la familia Moreno Bello en este proceso debió eliminarse una planta subterránea cuya funcionalidad era la de servir de cuadra de la vivienda.

[1122] En todo caso, las personas que conocían el inmueble con anterioridad al proceso de restauración aseguran que se incorporaron elementos arquitectónicos ajenos a la vivienda en el momento de su adquisición.

por el interés artístico del edificio, sino también por el ahorro considerable que supondría para el presupuesto.

Durante el mes de abril de 1967, se firma el proyecto de consolidación y restauración del inmueble, procediéndose al levantamiento del edificio, construyéndose para ello unos muros de ladrillo macizo y atendiéndose también a la ejecución de la escalera y a la cubrición del mismo[1123].

En octubre de 1968, ya se han completado las fases principales del proceso de restauración, incidiéndose nuevamente en que se habían aprovechado muchos de los elementos procedentes del derribo, especialmente aquéllos que daban carácter de arquitectura mudéjar al edificio [1124]. Completada esta etapa se procede a la terminación de la obra gruesa de la casa mudéjar, ultimando algunos detalles que son dignos de resaltar.

Así por ejemplo, las puertas de cuarterones encargadas debían de presentar un dibujo según el modelo de las existentes en otros edificios de la misma zona y época, recalcándose así, aún más si cabe, el carácter mudéjar del edificio.

Pilares de la planta baja. Casa Mudéjar (Úbeda)
I.E.P.H. Legajo 127/8

[1123]Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 26/211. Proyecto de Obras de consolidación y restauración en la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Abril, 1967. Sin foliar.
Archivo del Instituto Español de Patrimonio Histórico. Sección de Archivo Histórico de Proyectos. Legajo 20/3. Proyecto de Obras de consolidación y restauración en la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Abril, 1967. Sin foliar.

[1124] Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 26/127. Proyecto de Obras de consolidación y restauración en la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Octubre, 1968. Sin foliar.
Archivo del Instituto Español de Patrimonio Histórico. Sección de Archivo Histórico de Proyectos. Legajo 127/7. Proyecto de Obras de consolidación y restauración en la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Octubre, 1968. Sin foliar.

Además, la construcción de la cancela de entrada en hierro forjado permitiría una transparencia del zaguán de acceso[1125].

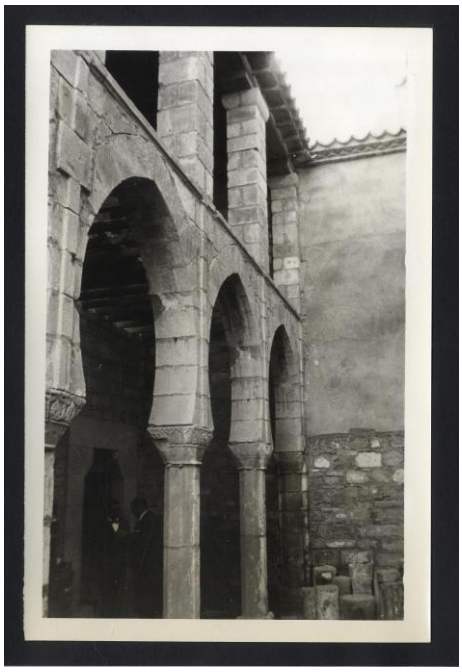

Acceso a la Casa Mudéjar
I.E.P.H. Legajo 127/8 (1970)

Acceso a la Casa Mudéjar
Imagen actual

Finalmente, en junio de 1970 se produce el remate de las obras de restauración[1126]. Completado el proceso, en los informes se reitera que, a medida que se avanzaba en el derribo, se descubrían nuevos y valiosos elementos estructurales y ornamentales. Como por otra parte, las casas colindantes adolecían casi de la misma antigüedad que el inmueble en cuestión, se realizaron cuidadosas obras de consolidación de las medianerías, generando todo ello unos gastos que en un principio no se habían presupuestado.

[1125] En función de la información aportada por la familia Moreno Bello, el acceso a la vivienda se realizaba directamente desde la calle Cervantes por una puerta adintelada sobre la que existía un balcón, que hoy también ha desaparecido.

[1126] Archivo General de la Administración. Fondo de Cultura. Legajo 26/273. Proyecto de Obras de restauración de la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Junio, 1970. Sin foliar.
Archivo del Instituto Español de Patrimonio Histórico. Sección de Archivo Histórico de Proyectos. Legajo 127/8. Proyecto de Obras de restauración de la casa mudéjar de Úbeda (Jaén). Junio, 1970. Sin foliar.

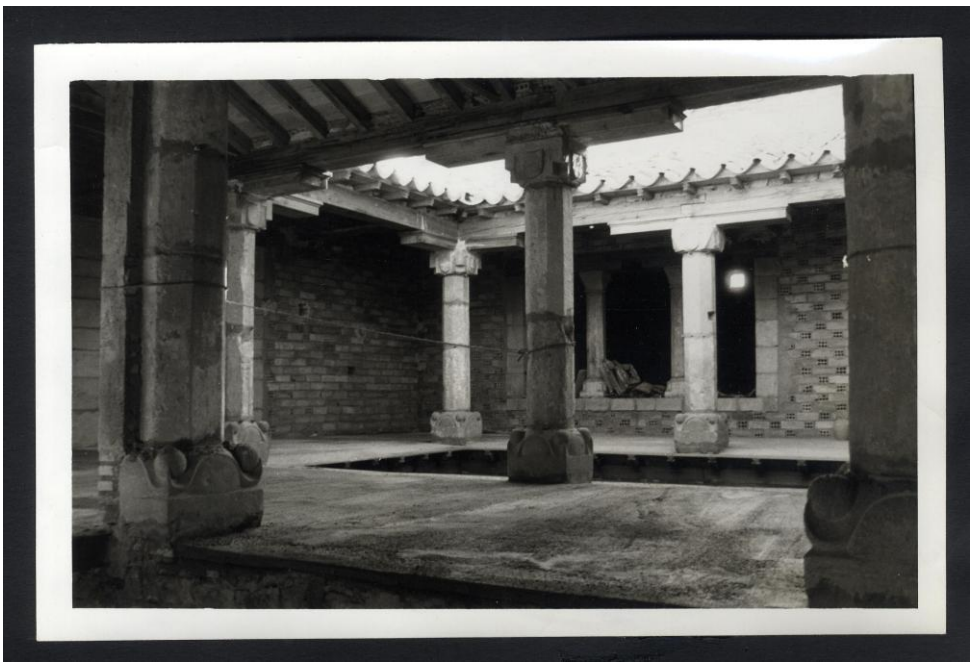

Casa Mudéjar (Úbeda). I.E.P.H. Legajo 127/8 (1970)

Casa Mudéjar (Úbeda) Estado actual

4.4.1.3.- El proceso de restauración de los alfarjes de la Casa Mudéjar

Las piezas restauradas pertenecen a un alfarje mudéjar, el cual se engloba en la categoría de la "carpintería de lo blanco". La palabra alfarje –de "al-fahrj", arquitrabe-, empleada frecuentemente para denominar techumbres de muy diversas estructuras, fue descrita por Gómez-Moreno como "todo techo holladero, horizontal". Añade Torres

Balbás[1127]: "techo holladero, es decir, destinado al mismo tiempo a servir para cerrar por lo alto una habitación y de suelo a la situada sobre ella".

El alfarje está formado por vigas maestras dispuestas horizontalmente en una misma dirección, las cuales descansan sobre el estribado. Tales vigas son las "jácenas". Según el Diccionario de la Lengua Castellana llamada de Autoridades –Madrid (1726-1729)-, jácena es la "viga atravesada que sostiene las demás vigas menores". Efectivamente, sobre estas gruesas vigas apean otras transversales de menor escuadría que, juntamente con las jácenas, constituyen el armazón sustentante del techo que se completa con las tablas de forro.

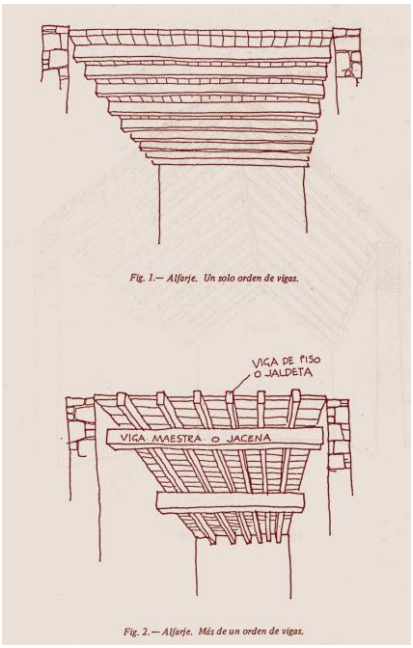

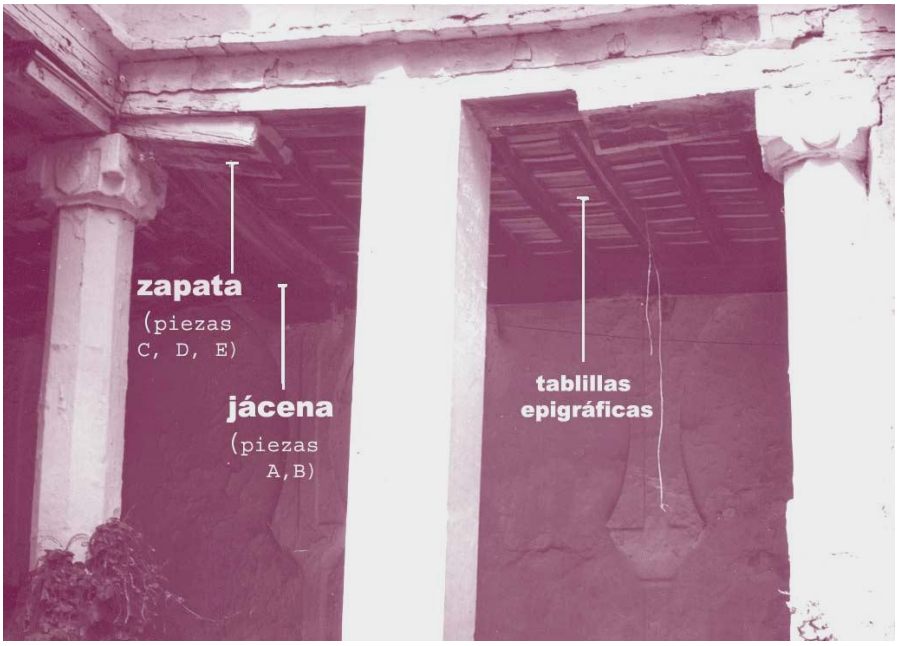

Casa Mudéjar (Úbeda). Alfarje. Planta baja.

La función de las piezas restauradas en el conjunto del primitivo alfarje son: vigas a modo de jácenas (2) y zapatas (3) y piezas situadas entre los enjaroces de las viguillas.

El material empleado es el pino, usado en su color natural, procedente de la Sierra de Segura. A pesar de que este tipo de madera ofrece la ventaja de protegerse con su savia resinosa de los ataques de insectos xilófagos, las inadecuadas condiciones ambientales a las que se han visto expuestas han propiciado la aparición de un ataque de estas características. Por otra parte, esta madera ofrece una fácil posibilidad de decoración pictórica, sin mayor preparación, jugando en este aspecto con el color.

[1127]TORRES BALBÁS. "El más antiguo alfarje conservado en España" en *Al-Andalus*, IX (1944), p. 442.

La decoración pintada de las piezas[1128], desde el punto de vista técnico, se halla realizada al temple, sobre la madera previamente preparada y recubierta de una capa de yeso; desde el punto de vista formal se relaciona con la pintura de tradición islámica. El dibujo, en donde predomina la línea de trazo negro, está realizado a mano alzada. Los colores son puros, contrastados y brillantes, originando un carácter expresivo y un orden en la composición.

Encontramos un gran uso del azul y rojo (se detecta rojo de cadmio), como en la policromía de la Alhambra monumental, donde abundaban el azul, rojo y amarillo.

El repertorio ornamental de las piezas puede agruparse en cuatro tipos de elementos: geométrico, vegetal, heráldico y epigráfico. Gran parte de este repertorio podría interpretarse como próximo a la tradición ornamental islámica.

La composición geométrica de las piezas mayores, las jácenas, es de las más empleadas en el arte hispano-musulmán; se trata de una composición de octógonos. El esquema básico se obtiene mediante una ordenada simplificación de una malla de octógonos entrelazados.

En esta composición encontramos estrellas de 6, 4 y 8 puntas. La estrella de 6 resulta de la combinación de dos triángulos, uno de los cuales tiene el vértice superior señalando al cielo, y el inferior a la tierra. De la combinación de dos cuadrados en giro de 45º surge la estrella de 8, éste octógono inicial puede descomponerse en 8 triángulos isósceles, cuerpo geométrico perfecto.

Casa Mudéjar (Úbeda). Alfarje. Decoración geométrica

[1128] Agradezco a María Luisa Quirós el apoyo que me ha prestado en el análisis de las consideraciones técnicas y la valoración del estado de los pigmentos en la realización de este epígrafe.

El dibujo geométrico aparece en estas piezas formado por cintas que componen espacios donde se insertan las figuras geométricas. En las jácenas encontramos además cintas con líneas en blanco y negro, que son las que mayor difusión alcanzaron en el arte califal.

En las caras anteriores de dos de estas zapatas podemos encontrar flores de loto pintadas en blanco sobre fondo negro, siendo el vegetal que mayor difusión alcanzó en nuestro arte hispano. Estas flores de loto se presentan, en las piezas restauradas, engarzadas en ocasiones a ganchos o rizos. En los papos o costados de las jácenas encontramos motivos vegetales policromados en tonos rojos y azulados, a modo de palmetas, formando una cinta corrida donde aparecen, a su vez, motivos en forma de gota –quebrada en algunos casos- y botones lisos.

Casa Mudéjar (Úbeda). Alfarje. Decoración vegetal

La heráldica en estas piezas posee por una parte un tinte ornamental, y por la otra un carácter de representación, que facilita la vinculación del inmueble con el linaje al que pertenecía. Encontramos escudos en el interior de los medallones entrelazados de las zapatas, en los cuales aparecen los restos de un castillo de tres torres, con tres almenas la torre central y dos las laterales, sobre ondas estilizadas. Estos escudos pertenecen como ya citamos con anterioridad al linaje de los Arcos. En las restauraciones llevadas a cabo en el inmueble se reprodujo el mencionado escudo en la parte alta de las jambas de la puerta que da acceso a una sala situada en la planta superior.

Casa Mudéjar (Úbeda). Alfarje. Heráldica

Casa Mudéjar (Úbeda). Alfarje. Heráldica
I.E.P.H. Legajo 127/8

Los posibles motivos epigráficos decoran las caras anteriores de las tablillas que se sitúan entre los enjaroces de las jácenas. Hemos podido corroborar que se trata de caracteres arábigos, pero probablemente escritos por una persona con escasos o nulos conocimientos de lengua árabe, por lo que muy posiblemente lo que este artesano pretendía fuera copiar algún texto epigráfico, simulando en su contenido alguna inscripción arábiga. Por tanto estas tablillas adquieren un matiz más de índole decorativo.

Casa Mudéjar (Úbeda). Alfarje. ¿Motivos epigráficos?

4.4.2.- La Casa de la Virgen (Jaén)

Localizada en la antigua *collación* de San Miguel, bastante próxima al desaparecido templo homónimo. El inmueble se encuentra situado en una manzana cuya fachada principal sigue el trazado de la calle Cuesta de San Miguel, encontrándose en el número 4 su puerta de ingreso. Linda con la calle Ormendo, siendo las calles Hornos Negros y Hospital de San Miguel las que cierran el espacio en el que se ubica. Su estructura presenta una particular forma en "L", estando organizada interiormente a través de un patio[1129] con una doble galería, articulada a través de pilares de sección octogonal, de apariencia tardomedieval, repitiendo así el modelo tipológico tradicional de la arquitectura doméstica mediterránea, similar al que apreciamos en la "Casa Mudéjar" (Úbeda), anteriormente comentada. Sus dependencias interiores igualmente se encontraban cubiertas a través de alfarjes cuyas vigas en este caso están desprovistas de cualquier tipo de ornamentación.

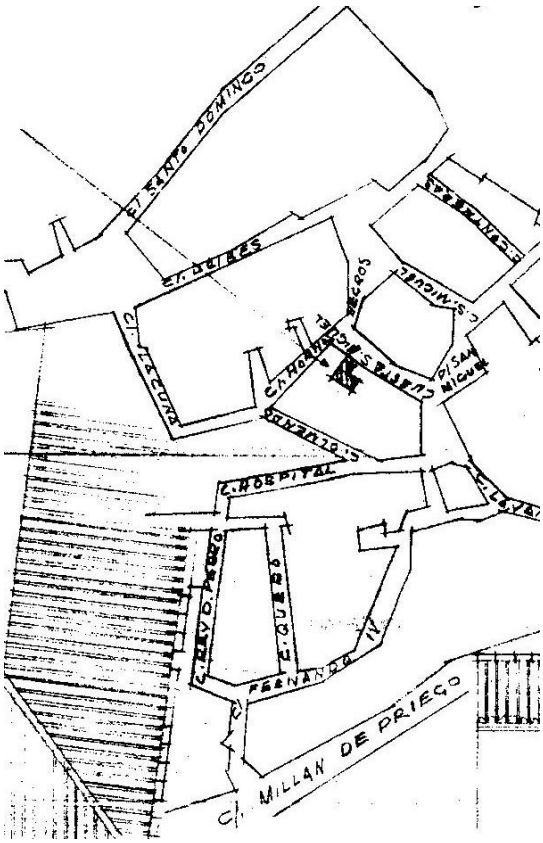

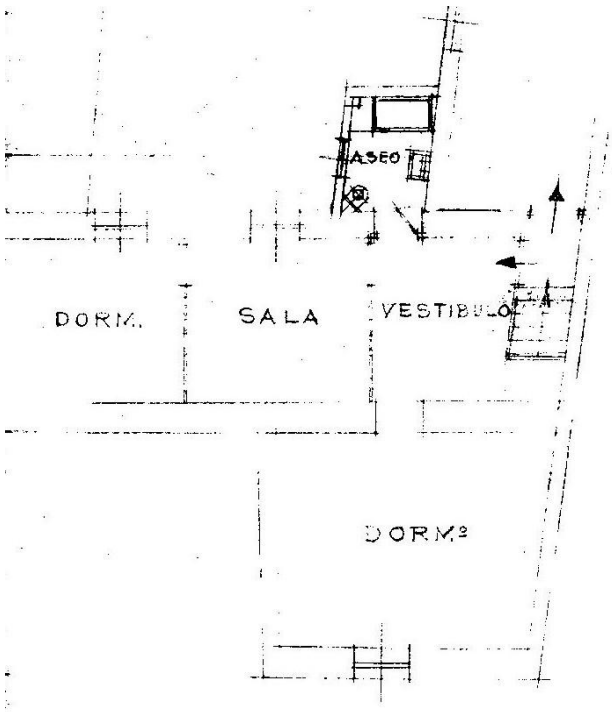

A.H.M.J. Expedientes de obras mayores. Expediente 1147 (1967). Signatura 1220003.

[1129] A propósito de sus principales datos descriptivos, véase:
VV. AA. (1985) op. cit. p. 51.

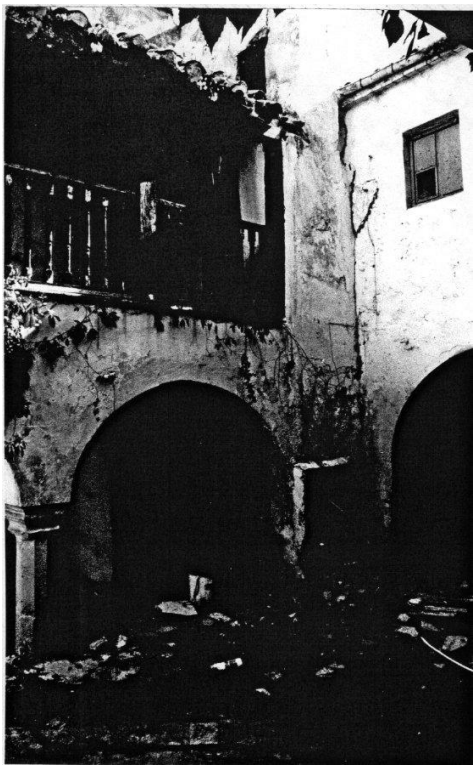

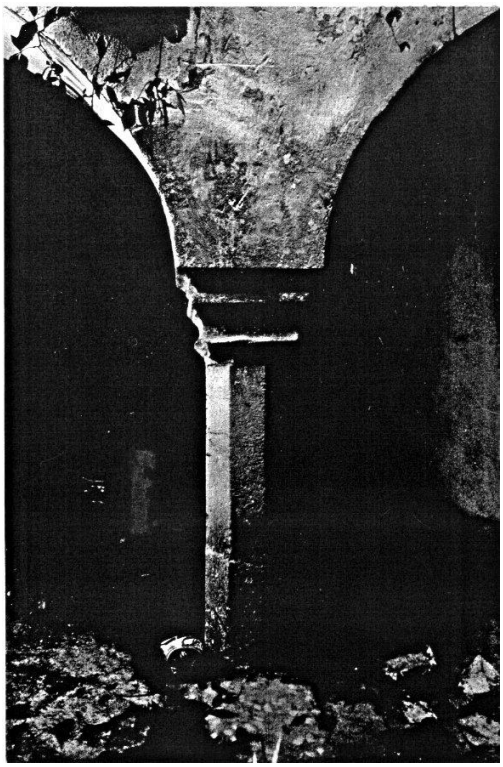

A.H.M.J. Negociado de Patrimonio. Escritura del propiedad de la casa. Protocolo Notarial 652. 16/03/1999

Romero de Torres, a comienzos del siglo XX, publica en la revista *Don Lope de Sosa* un artículo[1130] en el cual describe el hallazgo de uno de sus principales elementos artísticos, su celebre arco[1131]. La prensa local, a mediados del siglo, reconocía el inestimable valor de esta pieza, por su singularidad dentro de las de su género[1132]. Definitivamente sería trasladado al Museo Provincial de Jaén[1133], según acuerdo establecido por el cabildo municipal, en el año 1967:

[1130] "… la antiquísima Casa de la Virgen, en la cuesta de San Miguel, con su espléndido arco mudéjar". Romero de Torres, E. "Sobre varios monumentos de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1913, p.374.

[1131] Diferentes trabajos han realizado contribuciones en materia descriptiva. Véanse:
GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 590.
CAPEL MARGARITO, M. (1982) op. cit. p. 73.
VV. AA. (1985) op. cit. p. 51.
CHICHARRO CHAMORRO, J. L. El museo provincial de Jaén (1846-1984). Diputación Provincial de Jaén. Jaén. 1999, p. 371.
GUERRERO VILLALBA, C. (2000) op. cit. p. 82.
Museo Provincial de Jaén. Junta de Andalucía. Buscador DOMUS: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/WEBDOMUS/busquedaAvanzada.do?acron=MJA&Ing=es
Consulta realizada en febrero de 2010.

[1132] ANÓNIMO. "La casa de la Virgen tiene un arco mudéjar de gran mérito" en *Diario Jaén*, 1574 (1946/05/24), p. 3.

[1133] Hemos visitado el Archivo del Museo Provincial de Jaén, pero se desconoce la existencia de un expediente de traslado del arco a sus dependencias. El hecho de que su documentación no se encuentre ordenada, dificulta aún más si cabe su posible hallazgo.

> "La comisión de Fomento, Obra y Urbanismo en sesión celebrada el día 9 del actual y a la vista del proyecto de ampliación en la casa número 2 de la cuesta de San Miguel para D. Manuel Sotel Breo y habida cuenta del informe del Señor Arquitecto Municipal referido a la existencia de un arco mudéjar en el edificio, se acordó proponer que el Cabildo Municipal proceda, previo acuerdo del propietario del inmueble, a desmontar el citado arco que pasará en su día a engrosar los fondos artísticos del Museo de Bellas Artes y que las obras de desmonte del citado arco y su traslado se verifique por la brigada obrera municipal"[1134].

Junto al expediente del traslado se adjunta un proyecto de ampliación del edificio que alteraría su estado original, con la sustitución de huecos en las dos plantas, quedando articulada su fachada a través de un balcón en la planta primera, y otro, antepechado, en la planta segunda[1135], tal y como hoy puede apreciarse.

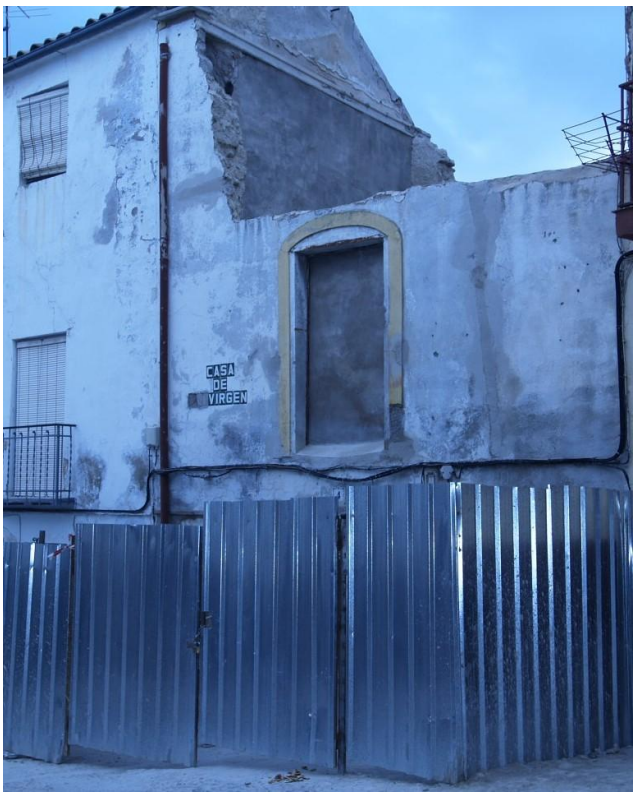

La casa de la Virgen. Estado actual

[1134] A.H.M.J. Expedientes de obras mayores. Expediente 1147 (1967). Signatura 1220003.

[1135] Ibídem.

Con posterioridad al traslado del arco al Museo Provincial de Jaén la casa fue vendida a Pedro Beltrán Araque. Finalmente el Ayuntamiento de Jaén, movido por su interés artístico, en el año 1998 llegaría a un acuerdo con su propietario para erigirse definitivamente en el titular de la vivienda[1136]. En la actualidad el Plan Urban, dirigido por Miguel Ángel Berges, está llevando a cabo la elaboración de un proyecto de rehabilitación y transformación del inmueble para su recuperación con fines culturales.

4.4.2.1.- El arco de la casa de la Virgen

Su emplazamiento estaba vinculado con las dependencias del patio que articulaba el espacio de la vivienda. Por sus dimensiones (1,92 x 2,05 x 0,63m.) podríamos pensar que se tratara de una de las portadas de acceso desde el vestíbulo hasta el patio, si bien, todo apunta a que estaba encastrado en uno de los laterales del recinto, configurando un espacio en forma de alacena, que bien podría haber servido de trastero.

Arco de la Casa de la Virgen (Museo Provincial)

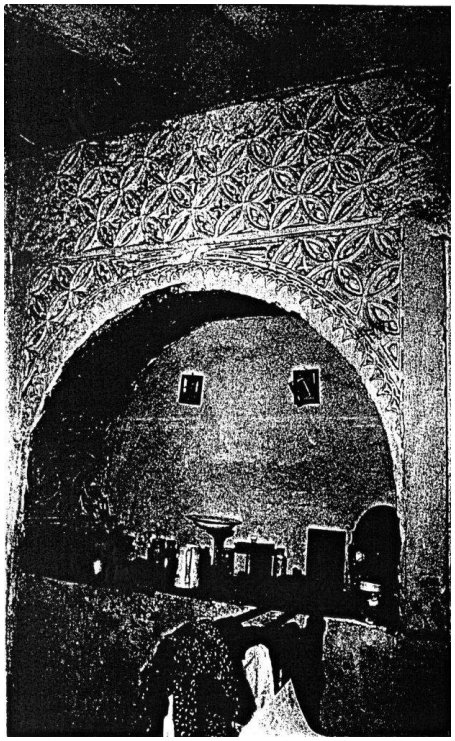

Arco de la Casa de la Virgen (emplazamiento original)

[1136] En su escritura se apuntan los siguientes datos descriptivos:
"… se compone de piso bajo y principal. Tiene línea de fachada de 11 metros y de superficie 145 metros cuadrados, consistiendo su distribución en planta baja con portal de entrada, patio con fuente, dos salas y dos cuartos, y en la principal, cocina, dos salas, una cámara y un terrado. Dos habitaciones pisan sobre la habitación existente en el corrar segregado de la casa de la que se derrumba".
A.H.M.J. Negociado de Patrimonio. Escritura del propiedad de la casa. Protocolo Notarial 652. 16/03/1999.

Labrado en yeso, está ornado con motivos decorativos incisos geométricos tanto en el trasdós como en la rosca que compone el arco.

Por el contrario el intradós, en su clave, flanqueado por motivos moldurados con cuadrifolias, muestra el escudo heráldico del linaje de los Torres[1137], uno de los más reputados en época bajomedieval, al emparentarse con el Condestable de Castilla, a través del matrimonio entre Teresa de Torres y Miguel Lucas de Iranzo. Sus connotaciones mudéjares y su vinculación familiar con tan distinguido linaje, nos hace pensar de nuevo en la consideración del mudejarismo arquitectónico como una moda, generalizada entre aquellos que detentaban una mejor condición social.

[1137] Cuestión sobre la que ya había reflexionado González-Doria. Véase:
GONZÁLEZ-DORIA, F. Diccionario heráldico y nobiliario. Bitácora. San Fernando de Henares (Madrid). 1994, p. 279.

Escudo del linaje de los Torres. Casa de la Virgen (Jaén)

A cada lado de la línea de imposta se aprecian dos inscripciones en letra gótica, que lamentablemente, por su carácter fragmentario, no nos aportan información alguna.

Estas yeserías tradicionalmente han sido comparadas con las de la desaparecida portada del palacio del Condestable (Jaén), la del arco dispuesto en la capilla de San Lorenzo (Jaén), o incluso la perteneciente a la casa de la calle Concepción nº 6 (Baeza), también instalada en el Museo Provincial de Jaén[1138]. En el actual Museo Arqueológico de Úbeda, hemos hallado otra de factura semejante.

[1138] GALERA ANDREU, P. A. (1982) op. cit. p. 590.
PEGALAGAR VILLARGORDO, Mª. D. "Elementos arquitectónicos conservados en el Museo" en CHICHARRO CHAMORRO, J. L. (Director). Los jueves del Museo. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Museo Provincial de Jaén. 1992, p. 5.

4.4.3.- La residencia del Condestable Miguel Lucas de Iranzo: un ejemplo de casa-palacio en el Jaén bajomedieval

En el capítulo segundo hemos pretendido comparar la figura de Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla, con la del cortesano ideal, definida por Baltasar de Castiglione. En esta obra se plantea el hecho de que todo buen cortesano debía tener una casa en un emplazamiento especialmente representativo de la ciudad, estando acondicionada con un mobiliario y unos elementos decorativos acordes con su posición social:

> "Este señor, [refiriéndose al cortesano] demás de otras muchas cosas que hizo dignas por ser loadas, edificó en el áspero de Urbino una casa (según opinión de muchos) la más hermosa que en toda Italia se hallase, y así la forneció de toda cosa oportuna, que no casa, más ciudad parecía, y no solamente de aquello que ordinariamente se usa, como vaxillas de plata, de aderezos de cámara, de tapicería muy rica, y de otras semejantes cosas, la proveyó; más por mayor ornamento la ennobleció de infinitos bultos de los antiguos, de mármol y de bronze, de pinturas singularísimas y de todas maneras instrumentos de música, y en todo ello no se pudiera hallar cosa común, sino escogida y muy excelente".[1139]

Corroboradas las aspiraciones del Condestable a tener unas condiciones de vida parecidas a las que conoció estando en la corte, no nos sorprende el hecho de que Miguel Lucas de Iranzo deseara tener un lugar de residencia de similares características a la que tenía el monarca[1140]. Por este motivo mandó transformar un inmueble

[1139] CASTIGLIONE, B. DE. (1984) op. cit. p. 80.

[1140] "...los Grandes, por lo que yo entiendo, viven espléndidamente y con gran lujo, y no sólo en lo relativo al aparato de tapicería y vajillas de plata..., sino en todos los demás gastos de la vida, como si cada uno fuera un Rey".
Citado por: LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 207.

perteneciente al linaje de los Torres[1141] para construir una casa-palacio en la actual calle Maestra, uno de los ejes articuladores de la estructura urbana de la ciudad bajomedieval. Actualmente no se conservan más que escasos restos en un salón rehabilitado con fines culturales, popularmente conocido como "salón del Condestable" o "salón mudéjar", por sus peculiaridades artísticas y una sala anexa en la que aún se aprecian, gracias a las restauraciones acometidas por Luis Berges Roldán en los primitivos vestigios arquitectónicos.

La tipología del palacio urbano[1142] de Miguel Lucas concuerda con los rasgos generales descritos por Lampérez Romea para este tipo de residencias palatinas de finales del siglo XV[1143]:

- La problemática de los usos de las diferentes estancias
- El gran número de cámaras y aposentos
- El predominio del espacio público sobre el privado
- La frecuente separación de los aposentos del señor y la señora de la casa.

[1141] A.H.M.J. Legajo 1. 1354, Enero, 12. El rey Pedro I hace donación a la orden de San Francisco de una casa y huerto en la ciudad de Jaén, para que en ella funden un convento.
MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Edición facsímil de la de 1850. Vol: Jaén. Ámbito. Valladolid. 1988, p.163.
Transcrito en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1985) op. cit. Documento I, p. 9.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "Aportación al estudio del mayorazgo. Tres ejemplos giennenses de los siglos XIV, XV y XVI" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 139 (1989), pp. 63-72.

[1142] Nos ha resultado de gran ayuda la consulta de estudios monográficos de palacios urbanos de similares características:
LAVADO PARADINAS, P. J. "El palacio mudéjar de Astudillo" en CALLEJA GONZÁLEZ, Mª. V. (Coordinadora). Actas del II Congreso de Historia de Palencia. Diputación Provincial de Palencia. Palencia. 1990, pp. 579-604.
SANCHO, J. L. ; BUJARRABAL, Mª. L. "El Palacio Mudéjar de Tordesillas" en *Reales Sitios*, 106 (1990), pp. 29-36.
GARCÍA CHECA, C. "El Palacio Mudéjar de Tordesillas" en CASTILLO OREJA, M. A. (Coordinador) Los Alcázares reales; vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura aúlica cristiana. Fundación BBVA. Sevilla, 200, pp. 73-98.
MORENO MENDOZA, A. "El palacio ubetense del siglo XVI: entre la tradición medieval y la renovación clasicista" en *Espacio, Tiempo y forma*. Serie VII. Historia del Arte, 16 (2003), pp. 29-54.

[1143] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. pp. 360-367.

- Articulación de las dependencias principales en torno a un patio y una serie de crujías perimetrales

4.4.3.1.- Consideraciones terminológicas

El autor de los *Hechos del Condestable* para referirse a la residencia palaciega de Miguel Lucas utiliza indistintamente tres términos: "casa", "palacio" y "posada".

El vocablo más utilizado, en más una treintena de ocasiones, es "posada"[1144]. Lo cierto es que en la Crónica no sólo se alude a su palacio con este término, sino que otras casas de personajes relevantes, tales como regidores u obispos de la ciudad, también aparecen referidas por medio de esta denominación[1145].

No hemos encontrado en ningún lugar una alusión directa de la palabra "posada"[1146] para aludirse a una casa palacio de estas características, de ahí que podamos pensar que pudiera deberse a un uso particular que el autor de la Crónica hace de este término[1147], o bien, que en esta época esta acepción se encuentre aceptada de forma generalizada.

En todo caso, el autor de *Los Hechos del Condestable* tampoco duda en utilizar, aunque en menor medida, los vocablos "palacio"[1148] y "casa e palacio" para aludir a la residencia de Miguel Lucas en la ciudad de Jaén.

[1144] Crónica del Condestable, pp. 23, 37, 46, 47, 49, 50, 54, 55, 61, 64...

[1145] La casa del regidor de la ciudad también aparece referida con este nombre: "...el dicho señor condestable partió de la posada de Fernando de Berrio, regidor de la dicha çibdad...".
Otro ejemplo lo tenemos cuando se alude a la residencia del obispo: "...y todos los otros cavalleros y escuderos y dueños y doncellas y otras gentes, subiéronse a los miradores de la posada del obispo".
Crónica del Condestable, 1464. p. 213.

[1146] El diccionario de la Real Academia de la lengua española recoge como una de las acepciones del término "casa propia de cada uno donde habita". En www.rae.es. Consulta realizada el 21 de junio de 2007.
No hemos encontrado referencias de este término ni en el Diccionario de Autoridades, ni en el Tesoro de la Lengua castellana de Covarrubias.
Sí que hemos hallado otras descripción idéntica a la de la Real Academia en: ALONSO, M. Diccionario medieval español: de las Glosas Emilianenses y Silenses (S.X) hasta el siglo XV. Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

[1147] Al menos eso podemos deducir tras la lectura de: DÍAZ MONTESINOS, F. Léxico de los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Universidad Complutense, 1985.

[1148] Crónica del Condestable, pp. 44, 131, 133, 135, 138, 139, 143...

De cualquier forma, nos hemos dado cuenta de que la palabra "posada" se utiliza preferentemente en los relatos pertenecientes a los años 1458-1463, de manera que se emplea casi sistemáticamente el vocablo "palacio" en los hechos mencionados a partir del año 1464. Aunque sólo se trate de una hipótesis, probablemente, un estudio lingüístico más exhaustivo, corroboraría la posible doble autoría justificada, tal y como parece apuntarse en las investigaciones de Martín Romero[1149], entre otras cosas, a través del uso indiscriminado de un lenguaje radicalmente distinto en la narración de los acontecimientos descritos en la Crónica.

4.4.3.2.- Orígenes del edificio: la llegada del Condestable a la ciudad de Jaén

La primera alusión concreta en los *Hechos del Condestable* a la casa-palacio data del año 1460[1150], cuando se apunta la llegada de Miguel Lucas a la ciudad de Jaén. Después de realizar la preceptiva visita a "la iglesia mayor de Santa María", y finalizados los oficios religiosos, el Condestable se dirige, acompañado de todas las personas allí presentes, hasta "su posada".

Esta primera cita del palacio nos permite saber que el Condestable había ordenado su reparación antes de que se produjera su llegada a la ciudad, siendo, este momento (a finales del año 1460) cuando parece que lo contempló por primera vez, puesto que tal y como se dice en la Crónica: "aún no la había visto después que la mandara labrar"[1151].

No sabemos cuánto tiempo se tardó en adaptar la residencia palaciega[1152], ni tampoco quiénes fueron los artífices que participaron en su elaboración, pero sería lógico que la adecuación del inmueble se produjese entre los años 1458-1460, momento en el que se

[1149] MARTÍN ROMERO, J. J. (2008) op. cit.

[1150] Crónica del Condestable, 1460. p. 33.

[1151] Ibídem.

[1152] La mayor parte de las referencias documentales y bibliográficas se encuentran en el informe histórico-artístico elaborado por Cuevas Mata y Del Arco Moya con motivo de las intervenciones en materia de restauración acometidas en el edificio. Se custodia en el Archivo Histórico Municipal de Jaén. Véase:
A.H.M.J. Legajo 385. Evolución histórica del antiguo palacio del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo.
Buena parte de las aportaciones del informe serían posteriormente publicadas. Véase:
LÁZARO DAMAS, Mª.S. "El palacio del Condestable Iranzo en el siglo XV". Una hipótesis descriptiva" en *Senda de los Huertos*, 32 (1993), pp. 87-95.

gestó el meteórico ascenso de Miguel Lucas, y en el que, asfixiado por la presión de la corte, convenció al monarca para emprender rumbo al reino de Jaén, iniciando su empresa fronteriza. Un par de años después, a través de la adquisición de la casa limítrofe, propiedad de María Fernández, se ampliaron las dependencias palatinas[1153].

El inmueble permaneció vinculado al linaje de los Torres tras la muerte del Condestable. Allí vivieron la condesa Teresa de Torres y su hijo hasta que ambos decidieron vincularse a órdenes religiosas[1154]. Posteriormente pasaría al mayorazgo de los Condes de Villardompardo y luego a la Casa de Bélgida y Mondéjar[1155].

El paso del tiempo hizo que el edificio fuera transformándose, perdiendo la mayor parte de su estructura original. En el Catastro del Marqués de la Ensenada se conserva una descripción que, pese a las múltiples reformas acontecidas, nos permite hacernos una idea del estado en el que se encontraba en el siglo XVIII:

> Ydem otra Cassa en la Pla-/zuela de la Audiencia, Parrochia/ de s(an)ta María, que se compone de/ un Patio grande, seis quartos prinz(ipales)/ en vajo; quatro quartos pequeños/ un Corredor, con seis quartos prin-/cipales y quatro Dormitorios, en//fol 2460r. alto, una Cozina, un oratorio, una/ Azotea con Tres Cámaras, un/ Paxar, una Torre, Tres Cocheras/ un Portal que sirve de Oficio de/ escribano del número, Tiene de fren-/te 57 Varas y 53 de Fondo, Tres/ Bodegas, un Jardín con 8 Naranjos,/ y dos Limones, con dos Cañones de/ Agua, dos Corales y una Cuadra,/ confronta p(o)r la parte de arriba con/ Cassas del Cavildo de la s(an)ta Yglesia/ Cath(edra)l y p(o)r la vaxa con otras de/ este Caudal, gana todos los años de/ Renta con el oficio 205 Ducados de Vellón[1156].

[1153] GONZÁLEZ PALENCIA, A. "Unas casas del condestable don Miguel Lucas de Iranzo" en *Norte Andaluz*, 4 (mayo, 1924). Sin foliar.

[1154] Esta cuestión se encuentra ampliamente desarrollada por:
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. (2008) op. cit. p. 37.

[1155] GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1924) op. cit.

[1156] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.

En las centurias posteriores parte del inmueble se convirtió en Teatro y después en Casino. Actualmente es la sede de la Biblioteca Municipal y de las dependencias y servicios del Área de Cultura del Ayuntamiento de Jaén. Se encuentra en trámites de ser nuevamente rehabilitado.

4.4.3.3.- El desarrollo de la vida urbana en torno al Palacio del Condestable

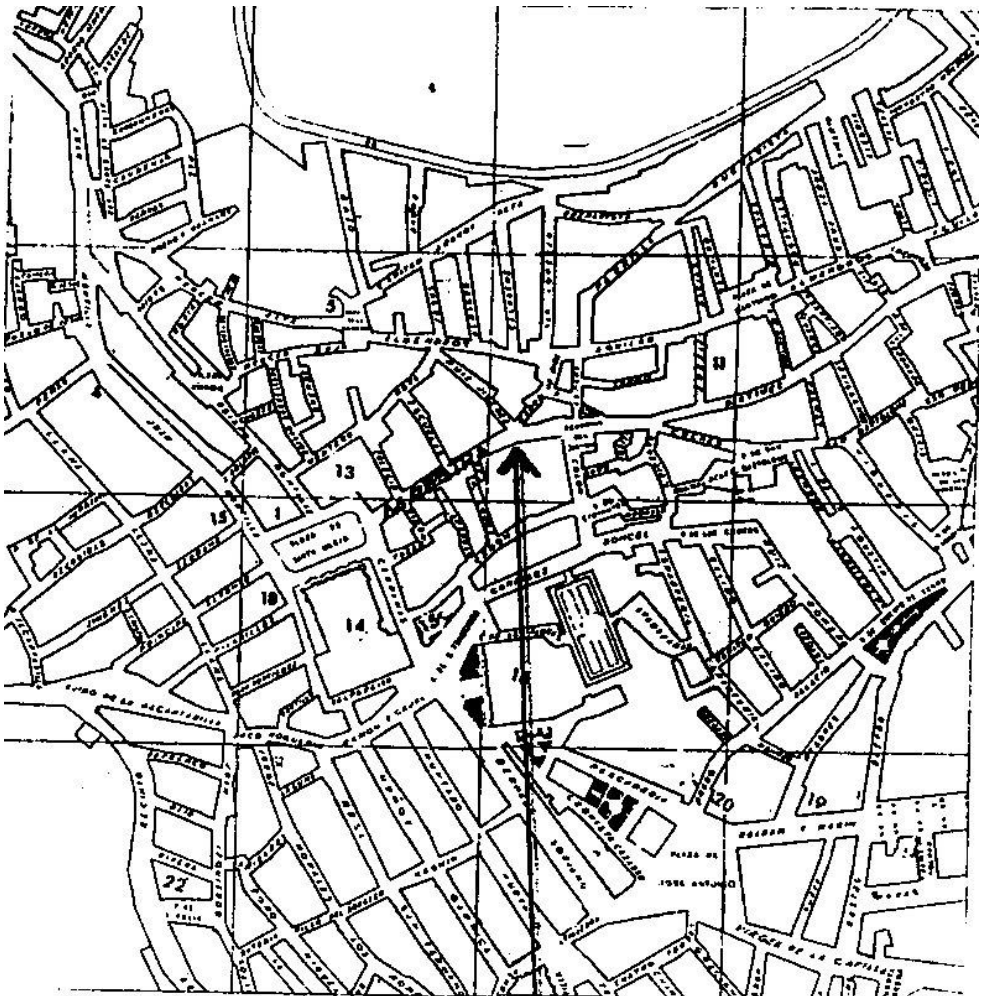

Plano de ubicación del Palacio del Condestable (Jaén)

A.H.M.J. Legajo 385

El palacio se va a ubicar en uno de los ejes principales de la ciudad en época bajomedieval. Se trata de la calle Maestra, que a finales de este período se encuentra dividida en dos vías[1157]: calle Maestra alta (actualmente Almendros Aguilar) y calle Maestra baja, en la que se construyó la casa del Condestable a partir de dos amplias

[1157] LÓPEZ PÉREZ, M. El viejo Jaén. Caja General de Ahorros de Granada. Granada. 2003, pp. 146-148.

crujías dispuestas en sentido perpendicular, originando entre ambas un patio. Su emplazamiento se encuentra muy próximo al templo principal (la Catedral)[1158], pero también cercano a algunas iglesias parroquiales emplazadas en las *collaciones* altas de la ciudad (San Lorenzo, La Magdalena, San Bartolomé o San Juan), siendo este aspecto especialmente relevante, debido a la posible consideración de todos estos edificios religiosos como núcleos articuladores del eje en el que se asentaron las casas-palacios de los nobles de la época[1159]. Por otra parte, la proximidad espacial viene a remarcar la conexión que entre los poderes civil y religioso se establece en este período de tránsito entre el medioevo a la modernidad.

El palacio y su entorno fueron los lugares habitualmente escogidos por el Condestable para organizar actividades, tales como el popular juego de la sortija[1160], que congregaran al grueso de la población, haciendo así alarde del poder adquirido tras su paso por la corte castellana[1161]. El hecho de que el espacio que hay delante de la posada "en par de la calle que viene de Sant Loreynte"[1162] se erigiera en una plaza, tiene una especial

[1158] Crónica del Condestable, 1461. p. 40.
"Al salir de la catedral de Jaén, por su puerta principal, se encuentra a la derecha y casi paralela a su fachada la calle hoy día llamada Maestra, que termina en la parroquia de la Magdalena. En esta calle una de las principales de Jaén, y en las colindantes, habitaban en lo antiguo las familias más nobles y distinguidas de la ciudad, los Mexias, los Arquelladas, los Coellos, los Quixadas, los Aranda, y otros, que siguiendo la antigua y venerable costumbre de agruparse en torno de la iglesia, edificaron allí sus casas". CARCEDERA, V. "Jaén señorial. La casa del condestable" en Don Lope de Sosa, 1915, p.207.

[1159] "En esta calle, una de las principales de Jaén, y en las colindantes, habitaban en lo antiguo las familias más nobles y distinguidas de la ciudad, los Mexías, los Arquelladas, los Coellos, los Quixadas, los Aranda y otros".
Ibídem. p. 207.

[1160] Crónica del Condestable, 1461. p. 37; 1462. p. 61.
Sobre las características de este juego, véase:
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996) op. cit. pp. 306-311.

[1161] Un ejemplo de ello puede ser el hecho de que festividades como los días anteriores a los de Cuaresma (coincidiendo con las celebraciones del Carnaval) se celebraba una comida, que tenía lugar en una de las salas de la planta de arriba del palacio, lo que nos hace pensar que sería una reunión familiar. A continuación se hacía una hoguera y un torneo en el patín del palacio y finalmente se celebraba el juego de la sortija en la calle que se veía directamente desde la torre de la casa-palacio de Miguel Lucas.
Crónica del Condestable, 1464. p. 138.

[1162] Ibídem. p. 137.
"Al volver la esquina y en la plazuela, que según la Crónica estaba inmediata y la calle de San Lorente (que así llamaban a San Lorenzo en el siglo XV) está la que servía de entrada o puerta principal a esta morada histórica".
CARCEDERA, V. (1915) op. cit. p. 207.

relevancia y así aparece referido en la crónica[1163], al convertirse en un lugar habitual de reunión y de encuentro[1164]. De esta manera constatamos cómo tanto su residencia como sus alrededores se convirtieron en lugares de especial significación y representación política para Miguel Lucas de Iranzo.

Los itinerarios realizados por el Condestable por la ciudad"[1165] partían generalmente de su residencia. Desde allí visitaba los principales templos parroquiales de la ciudad. Igualmente, su preocupación por la defensa del espacio urbano le llevó a acercarse frecuentemente hasta las puertas principales de la ciudad a recibir a algún personaje destacado, pero desde donde también arengaba a los caballeros dispuestos a participar en la guerra contra los moros del reino nazarí de Granada.

4.4.3.3.1.- Análisis estructural y ornamental de la casa-palacio: aportaciones desde la Crónica del Condestable y las fuentes documentales

El Palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo es un claro ejemplo de la inspiración del mudéjar toledano[1166] en la zona de Andalucía: casa urbana con apeadero y zaguán, patio, tarbeas y jardín posterior; yeserías semigóticas y techumbres de alfarje[1167].

[1163] "...el dicho señor Condestable mandó fazer en la plaça delante de su posada una muy grand foguera de leña seca; e mandó a limpiar la calle que está a las espaldas, do suele correr la sortija, e adereçalla muy bien de munchas alhonbras e paños françeses bien ricos, e un dosel de brocado a las espaldas, do avíe de çenar, e muy muchas antorchas e faraones por toda la calle e la plaça..."
Crónica del Condestable, 1463. p. 95.

[1164] La fiesta se celebra tanto en el interior (en la sala principal y el patio), como en el exterior del palacio (en la plaza de acceso y en la calle, contemplándose desde los miradores).
MARÍAS, F. "Arquitectura y vida cotidiana en los palacios nobiliarios españoles del siglo XVI" en VV.AA. Actes du Colloque Architecture et Vie Sociale. L'organisation intérieure des grandes demeures à la fin du Moyen Âge et a la Renaissance. Picard, Paris. 1994, p. 167.

[1165] Estos han sido detalladamente estudiados por: SORIANO, C. (1993) op. cit. pp. 37-45.

[1166] Toledo fue uno de los centros mudéjares por excelencia, capaz de inspirar el grupo de palacios urbanos más característicos de la época, en los que resaltaremos el empleo de ciertos materiales como el tapial, el ladrillo, el yeso, la madera. Su estructura tradicional constaba de un patio con varias galerías, tarbeas en los lados, abundante labor de yesería, alfarjes…
PAVÓN MALDONADO, B. Arte toledano: islámico y mudéjar. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1973.

[1167] Rasgos también presentes, tal y como se constata con la lectura de Lampérez Romea, en los ejemplos toledanos. Véase:
LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 486.

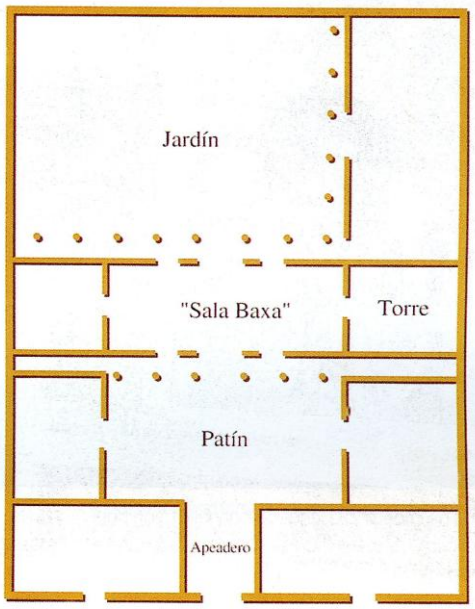

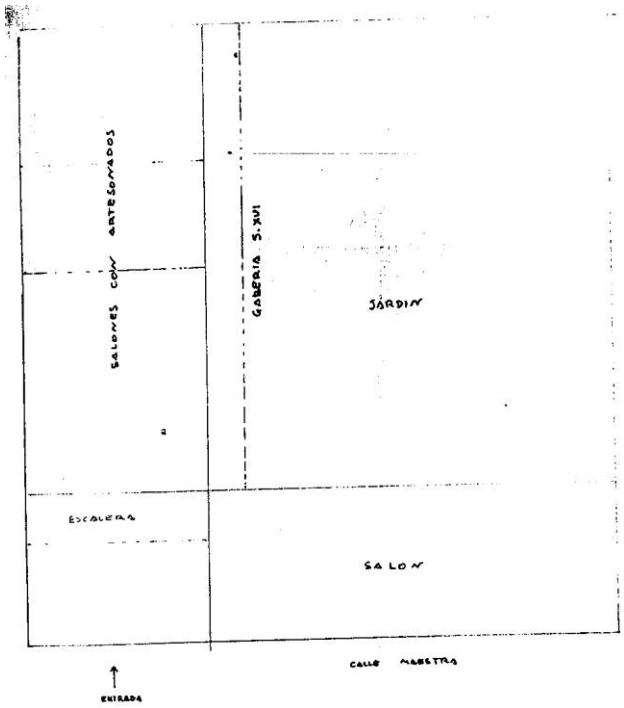

Reconstrucciones hipotéticas ↓→

Salvatierra Cuenca (1998) **Mañas Ballestín (1982)**

4.4.3.3.1.1.- Portadas

El palacio contaba con dos fachadas destacadas. La principal tenía su acceso por la calle Colón, una zona que, hasta la fecha, no era más que un callejón ampliado hasta la puerta del palacio[1168]. La fachada secundaria, por el contrario, daba a la calle Maestra Baja, que ya hemos revelado como uno de ejes más significativos para la vida pública y civil del Jaén de la época.

De la que tenía acceso por la calle Maestra no tenemos noticias más que de su transformación durante el siglo XVIII en una portada de tipo popular. En esta misma zona se realizó una posterior reforma, disponiendo una fachada con unas arcadas que trataban de imitar el estilo de las del patio interior, acondicionando la ampliación del Casino primitivo. Además, según nos informa Mañas Ballestín, en ella se conservaban los escudos de los Marqueses de Villardompardo y de la casa de los Torres[1169]. La presencia de la heráldica nos permite corroborar la cuestión relativa a la consideración de la residencia nobiliar como espacio de representación y exhibición de la identidad

[1168] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1993) op. cit. p. 91.

[1169] MAÑAS BALLESTÍN, F. (1992) op. cit. p. 174.

familiar, en los términos en los que lo ha considerado Urquízar Herrera al analizar otros ejemplos de casas-palacios vinculados con destacados linajes del final del medioevo[1170].

Fachada del palacio. Calle Maestra. Años 60
Instituto de Estudios Giennenses

La fachada que daba a la calle Colón, según las descripciones conservadas del siglo XIX, era modesta, carente de rasgos que puedan indicarnos lo que realmente había en su interior. No obstante, parece que el estado que presentaba en esta centuria era fruto de una renovación realizada durante el siglo XVIII[1171]. Lázaro Damas ha documentado una reforma realizada en el año 1574, a tenor de la cual parece estar constituida a partir de un simple muro de cierre entre el edificio y el patio adyacente[1172].

Los accesos a las distintas estancias también se realizaban por medio de suntuosas portadas, como la que permitía la entrada al salón principal, al menos eso es lo que se

[1170] URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit. pp. 36-37.

[1171] "Modesta en demasía la portada que hoy tienen las casas del Condestable, nada ofrecen a la vista que haga presentir el lujo y antigua magnificencia de su interior, y así es de creer se renovase en el siglo pasado juntamente con el lienzo en que está metida".
CARCEDERA, V. (1915) op. cit. p. 208.

[1172] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1993) op. cit. p. 91.

desprende de la siguiente descripción realizada por Carcedera durante el siglo XIX, según la cual la combinación de las formas góticas y andalusíes parecía ser una constante:

> "La puerta que da entrada a las habitaciones principales se parece bastante a alguna del Alcázar de Sevilla y Alhambra de Granada: consiste en decoración, que ocupa toda la altura de la pared, en una línea de siete lindisimas arcadas colocadas sobre el arco de entrada y, y cuyos huecos, según el gusto de la época llenan varias claravoyas o trafloros de labor de yeso y ataurique. La ornamentación, sin embargo, es gótica, y a pesar de que algunas arcadas partidas en dos y sostenidas por una columnita tienen la apariencia de ajimez árabe. A este grueso pertenecen los adornos del alfeizar o grueso del arco principal, y las de las dos fajas verticales que componen el rabá y la guarnecen por ambos lados. Vense aún en la parte superior los pernios o goznes de las puertas de alerze que en lo antiguo hubo; los cuales, así como la piña colgante en el centro del techo, tienen la forma de racimo de bovedillas árabes, y están dorados y perfilados con bermellón. Corre por todo lo alto de todo el pórtico, a manera de cornisa, un friso de estilo ogival, sobre el cual descansa el alfarje o techumbre, que es plana, aunque taraceada de maderas finas, con aquellas lindísimas y complicadas labores de estrella, y otras figuras producidas por la intersección de líneas tiradas desde los ángulos al centro que tan propias son de la arquitectura morisca. Colaterales a la misma puerta, se hallan dos grandes ventanas guarnecidas de enormes rejas, hechas sin duda alguna, ya para acompañar en ellas a los atavaleros y tañedores de chirimías, ya para que los que no entraban en la cuadra principal pudiesen presenciar desde allí los saraos y festines"[1173].

[1173] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. pp. 208-209.

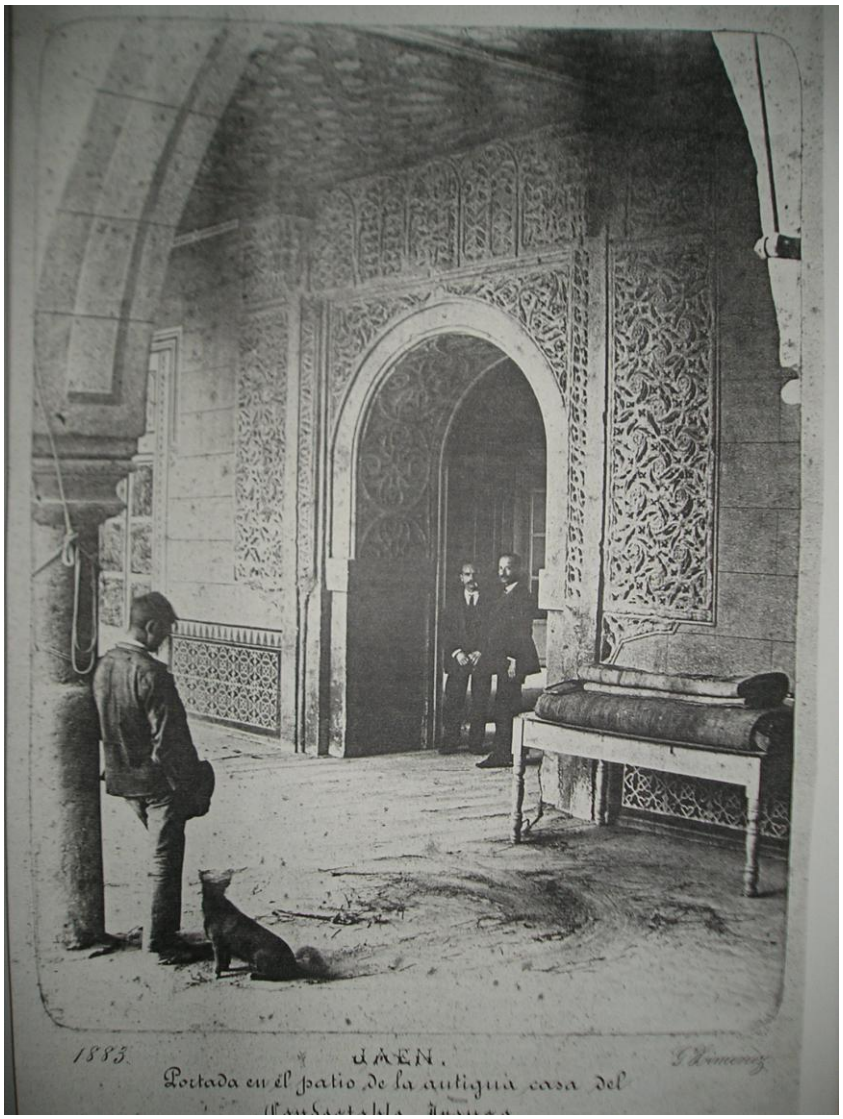

Instituto de Estudios Giennenses

Aún se conservaba a mitad del siglo XIX, al menos eso prueba la descripción que sobre ella realiza Madoz:

> "...una portada a semejanza de las árabes con delicadísimos adornos de crestería tallados en yeso, en el que se mezclan los arquitos ojivos, los enlazados moriscos y los ramos germanos. La antigua puerta era de quicios y daba entrada a un magnífico salón..."[1174].

[1174] MADOZ, P. (1850) op. cit. p.163.

Algunas de las portadas que comunicaban las distintas estancias del palacio[1175] quedaron embutidas en las distintas estancias durante las remodelaciones acontecidas a lo largo de la historia. Es el caso de la que encontramos empotrada en el lateral del llamado salón mudéjar. Justino Flórez Llamas ofreció donarla al Museo Provincial, tal y como se hizo con la de la casa de la Virgen, intento que no se llevó a cabo, desconociéndose los motivos reales. Finalmente se cegó innecesariamente, quedando integrada en un patio de luces, desapareciendo las arcadas que la antecedían[1176].

4.4.3.3.1.2.- Zaguán

Tras acceder a su interior lo primero que debiera observarse sería la existencia de un zaguán[1177], a través del cual, y según las descripciones conservadas del siglo XIX, podía comenzar a intuirse la estructura del inmueble[1178].

Constituiría el ámbito de recepción del palacio. Diferentes confusiones terminológicas y espaciales han enlazado este lugar de la casa tanto con el patio como con el apeadero[1179], a los que nos referiremos a continuación.

4.4.3.3.1.3.- Apeadero

Era el lugar reservado para montar y desmontar los caballos[1180], de ahí que pensemos que debía tener unas dimensiones aptas para llevar a cabo dicha actividad. Suponemos

[1175] Al menos así parece que están comunicados los dos salones principales del palacio a tenor de las descripciones conservadas de principios del siglo XX. Véanse:
CAZABÁN LAGUNA, A. "En el casino primitivo" en *Don Lope de Sosa*, 1920, p. 266.
ANÓNIMO. "Cena jocosa" en *Don Lope de Sosa*, 1928, p. 366.

[1176] A.H.M.J. Legajo 385. Evolución histórica del antiguo palacio del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo.

[1177] Dependencia de ingreso del palacio, generalmente con forma cuadrangular. Además sobre él nos dice Lampérez que al fondo del mismo era común en los palacios urbanos del siglo XV encontrar una puerta que permitiera acceso directo al patio, si la residencia era de estilo cristiano o por medio de un paso en recodo, si era de estilo morisco. Véase: LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 367.

[1178] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. pp. 208.

[1179] LÁZARO DAMAS, Mª .S. (1993) op. cit. p. 92.

[1180] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. pp. 208.

que contaría con un poyo que facilitara la acción de cabalgar y descabalgar, por norma general, estos espacios tenían también un banco corrido[1181].

Todo apunta a que desde él se podría acceder directamente a la sala principal por medio de una puerta que los comunicara[1182].

Las reformas acometidas en el año 1530 por el maestro de albañilería Juan de Requena nos ofrecen información sobre la existencia de unas dependencias, destinadas a servir de cuadras[1183] para los animales, posiblemente vinculadas con el mencionado apeadero.

4.4.3.3.1.4.- Patio

Se vislumbraba desde el zaguán de acceso al palacio, a él se refieren las descripciones con el término *"alfagía".* En el siglo XIX en su fondo existía un vestíbulo del que tenemos algunas referencias sobre su apariencia arquitectónica:

> "cinco arcadas sostenidas por columnas de piedra, cuyos capiteles y basas anuncian con sus multiplicados toros y bolteles octangulares, el último período de la arquitectura ogival, a mediados del siglo XV. Encima del pórtico se divisan algunas de las ventanas del piso principal, reservado casi siempre para dormitorio de la familia y otros usos domésticos y donde no podían penetrar entonces sino parientes y deudos muy cercanos".

Cazabán Laguna se refiere a él con el término "patín", por lo que pensamos que pudiera presentar una apariencia semejante a los *cortile* italianos, estando ornado a través de la existencia de un zócalo de azulejos que rodeaba todo el espacio, una fuente, flores y

[1181] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 367.

[1182] CAZABÁN LAGUNA, A. (1919) op. cit. p. 266.

[1183] A.H.P.J. Protocolos notariales. 1530, Enero, 11. Legajo 94. Folio 49r.

siete esbeltas arcadas de una logia mandada construir por los Condes de Villardompardo a comienzos del siglo XVI[1184].

Junto con la sala principal conforman los dos núcleos fundamentales de la estructura palatina. Ambos cumplían la importante función de servir de lugar en el que se celebraran banquetes, festejos y juegos[1185].

Su finalidad era la de permitir el paso de la luz y el aire a las dependencias interiores, aunque, en ocasiones, serviría de lugar de reunión y encuentro. Generalmente se encontraba defendido, a más alto nivel que el zaguán, para dominarlo y solía tener una planta cuadrangular porticada[1186], como así parece ser el patio del palacio que nos ocupa.

En función de las aportaciones documentales, una de sus primeras ampliaciones debió acometerse en el año 1530, cuando el maestro de albañilería Juan de Requena derribó algunas de las paredes colindantes al patio[1187]. Prueba de las sucesivas transformaciones son los fragmentos de los escudos heráldicos hallados en las restauraciones acometidas en los años sesenta, siendo su conservación una huella de los principales linajes protagonistas de la historia del inmueble[1188].

[1184] "Encontreme el patín cubierto con una techumbre flotante de guirnaldas y cintas hechas con papel que se retorcía a guisa de trenzas y de bucles y encontré los arriates, floridos y verdosos, contenidos por zócalos de azulejos del propio tono que los de la fuente, que, cual si fuera fresca moza andaluza, reía con el caer de su agua mirando a las siete esbeltas arcadas de la logia que mandaron hacer los condes de Villardompardo al empezar el siglo XVI".
CAZABÁN LAGUNA, A. (1919) op. cit. p. 268.

[1185] "E si este día llovía o nevara, como acaesçe algunos años, fazíese esta fiesta en esta manera: la colaçión en la sala de arriba, e el fuego e torneo de los ortelanos en el patín del dicho palaçio, y el correr de la sortija en la calle".
Crónica del Condestable, 1464. p. 138.

[1186] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 368.

[1187] A.H.P.J. Protocolos notariales. 1530, Enero, 11. Legajo 94. Folio 48v.

[1188] A.H.M.J. Legajo 443 (3). Se conserva el estudio realizado a propósito de los restos de los escudos heráldicos encontrando en el patio, pertenecientes a las familias: Torres, Torres-Portugal (condes de Villardompardo) y los marqueses de Bélgida.

Escudo del patio del Palacio del Condestable. A.H.M.J. Legajo 443 (3)

Tanto el Catastro del Marqués de la Ensenada como las descripciones realizadas por Pascual Madoz coinciden en señalar su amplio tamaño[1189].

Permaneció abierto al palacio hasta que el edificio fue segregado y vendido al Casino Primitivo en el año 1919. En las restauraciones de los años sesenta se excavó el suelo, poniendo al descubierto basas de columnas y restos del pavimento original integrado junto con la nueva solería de piedra caliza y canto rodado[1190].

4.4.3.3.1.5.- Jardines y corredores de acceso

Hemos podido constatar la existencia de espacios en el interior del palacio en los que el agua y la vegetación adquieren un gran protagonismo. En concreto, en la zona opuesta a la sala principal había unas ventanas enrejadas y una puerta que conducía a un jardín[1191]

[1189] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.MADOZ, P. (1850) op. cit. p.163.

[1190] A.H.M.J. Legajo 385. Evolución histórica del antiguo palacio del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo.

[1191] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. pp. 411-419.

al que se accedía a través de "un corredor con siete curiosas arcadas"[1192]. Estos corredores se repetían en la planta alta del palacio en la que existían "unos arcos de medio punto, si bien, el rabá que los ciñe da a esta fachada cierto aspecto moruno. Los capiteles de las columnas en que descansan las arcadas, de esmerado dibujo y linda traza, anuncian ya la arquitectura de principios del siglo XVI"[1193].

Los corredores, por lo general, eran el medio habitual para la comunicación y el tránsito por las dependencias palaciegas. Solían ser estrechos, embutidos en los muros y algunos incluso secretos[1194]. Desconocemos cuántos de éstos y si realmente los habría en el palacio del Condestable, si bien, hemos de decir que el carácter laberíntico de las residencias palaciegas estaba directamente relacionado con el proceso de añadido de estancias, como consecuencia de las reformas estructurales a la que se veían sometidas este tipo de residencias con el paso del tiempo, tal y como hemos podido corroborar en el caso sevillano[1195]. De cualquier manera, el palacio que nos ocupa tampoco estuvo exento de importantes transformaciones, de ahí que pensemos que podría haber evolucionado de forma semejante.

También hay referencias en las descripciones de que existieron plantas olorosas dispuestas por algunos de los corredores que permitían el acceso a las principales estancias, en concreto se mencionan los jazmines y rosales[1196], al margen de la primitiva existencia de arrayanes y yedra supuestamente plantada en las fachadas laterales del palacio[1197].

El catastro del Marqués de la Ensenada, un tanto más explícito en cuanto a la descripción del jardín, nos informa de la presencia, entre las especies plantadas, de ocho

[1192] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. p. 209.

[1193] Ibídem. pp. 209-210.

[1194] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 372.

[1195] FALCÓN MÁRQUEZ, T. El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI. Ed. Fundación de Aparejadores, Sevilla, 2003, p. 26.

[1196] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. p. 208.

[1197] CAZABÁN LAGUNA, A. (1919) op. cit. p. 265.

naranjos y dos limones[1198], lo cual, y a pesar de las reformas acometidas en su interior, nos permite hacernos una idea de la superficie aproximada que tendría este espacio. La presencia de especies arbóreas de diversa consideración es bastante más antigua, puesto que ya en 1530, cuando se lleva a cabo uno de los procesos de ampliación documentados, se incide en la presencia de una parte del nuevo espacio destinado a huerto[1199].

A partir de las aportaciones de Madoz sabemos que a mediado del siglo XIX el jardín contaba con un "magnífico estanque"[1200]. En los años sesenta, para recrear el aspecto más parecido al original, tras la sustitución del pavimento, se decidió emplazar una fuente barroca que había sido cedida al Ayuntamiento por parte de la propietaria de la casa número 2 de la calle Abades[1201].

4.4.3.3.1.6.- La torre

Otra de las características del palacio es la presencia de, al menos, una torre[1202]. Desconocemos si contaba con alguna otra, puesto que los relatos de la Crónica nos muestran noticias contradictorias al respecto[1203].

De mediados del siglo XIX son casi los únicos datos descriptivos que poseemos, informándonos específicamente de su estructura y ornamentación:

> "Sobre este piso segundo, y el ángulo del lienzo que forma martillo con el que mira a la calle Maestra, se levanta una torre cuadrada, a través de cuyas espaciosas ventanas se descubre aún la rica

[1198] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.

[1199] A.H.P.J. Protocolos notariales. 1530, Enero, 11. Legajo 94. Folio 49r.

[1200] MADOZ, P. (1850) op. cit. p.163.

[1201] A.H.M.J. Legajo 385. Evolución histórica del antiguo palacio del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo.

[1202] Crónica del Condestable, 1461. p. 55 ; 1463. p. 105.

[1203] En alguna ocasión se hace alusión a la subida a *"alguna de las torres"* con lo que podríamos pensar que había más de una, mientras que en otras veces el lenguaje de la crónica nos hace pensar que sólo había una torre en el palacio.
Crónica del Condestable, 1462. p. 61; 1464, p. 135.

> techumbre morisca labrada de vistosa autaxia. Los antepechos de las ventanas, primorosamente calados, y una línea de mensulitas de ladrillo que corre por lo bajo, dan a la torre un cierto carácter novelesco, trayendo a la memoria del espectador las bulliciosas escenas descritas en la Crónica"[1204].

Sus función primordial es la de desempeñar el papel de mirador, de ahí que distinguidas personalidades de la época la utilizaran para presenciar desde un lugar privilegiado los juegos (como el de la sortija) celebrados generalmente en honor de Miguel Lucas de Iranzo. Su estratégica posición, orientada hacia la calle Maestra, obedece al hecho de que este fuera uno de los lugares habituales en los que se llevaban a cabo tales actividades:

> "Aquí es donde la esposa del Condestable, Doña Guiomar Carrillo, Doña Juana y otras nobles dueñas y doncellas, se asomaban para presenciar las justas y torneos, los toros y cañas y otros alegres regocijos de aquel siglo caballeresco, dominando desde sus rasgados ajimezes, no solamente la espaciosa calle Maestra, sino también gran parte de la ciudad"[1205].

En este caso concreto, la torre, carente de cualquier connotación defensiva, pasa a convertirse en un elemento visual del paisaje urbano que casi podríamos considerar como signo de ostentación del poder, amén del desempeño de la función de mirador**[1206]**.

Lampérez Romea considera que el origen y funcionalidad de este tipo de torres entronca con las peculiaridades de las casas moriscas en las que el característico mirador "sirve como lugar de expansión a la cerrada vida doméstica"[1207].

[1204] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. p. 208.

[1205] Ibídem. p. 209.

[1206] FALCÓN MÁRQUEZ, T. (2003) op. cit. pp. 26-27.

[1207] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. pp. 349-352.

No sabemos si formaba parte de la estructura de la primitiva casa propiedad de la familia Torres desde el siglo XIV. No obstante su presencia la hemos documentado durante el último tercio del siglo XVI, dado que en los protocolos notariales se alude este elemento como linde entre distintas propiedades[1208]. Un siglo más tarde, aún aparece citada en la descripción que del inmueble se aporta en el Catastro del Marqués de la Ensenada[1209]. Su emplazamiento limítrofe con las propiedades descritas en la documentación referida podrían hacernos pensar que de forma contraria a como considera Salvatierra Cuenca en el croquis antes expuesto, podría estar localizada en una esquina, ocupando una posición en ángulo, habitual en algunos palacios señoriales a comienzos del siglo XVI[1210].

Los arranques de su estructura aún se conservan en los sótanos del edificio. La parte que comunicaba con el exterior fue demolida hacia 1925 para abrir la puerta principal del Cine Darymelia[1211].

4.4.3.3.1.7.- La sala principal

La primera alusión a algunas de las dependencias interiores se realiza como consecuencia de las celebraciones matrimoniales entre el Condestable y la Condesa, Teresa de Torres[1212]. Tras entrar al palacio los esposos son conducidos directamente a la que hemos de considerar como la sala principal de las dependencias palaciegas, descrita como "asaz grande" y que además -desconocemos si para la ocasión, o de forma permanente- "estava guarnida de muy ricos e nuevos paños françeses a la memoria del rey Nabuconodosor". En la crónica de don Pero Niño, este soberano, junto al rey Salomón, Julio César y Alejandro Magno, aparecen citados como los cuatro grandes

[1208] A.H.P.J. Protocolos notariales. 1586. Legajo 941. Fol. 69r.

[1209] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.

[1210] ALONSO RUIZ, B. "Palacios donde morar y quintas donde holgar de la Casa de Velasco durante el siglo XVI" en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 83 (2001), pp. 5-34.

[1211] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1993) op. cit. p. 91.

[1212] Crónica del Condestable, 1461. p. 41 y ss.

héroes del mundo antiguo tomados como referentes para los héroes castellanos medievales[1213].

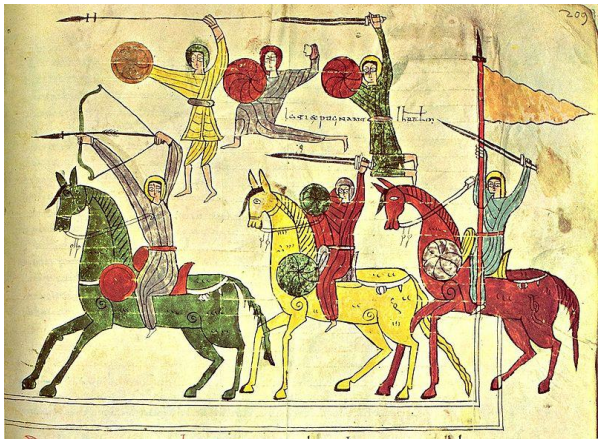

Asedio y toma de Jerusalén.
Archivo del Monasterio de la Seu d'Urgell

La presencia de este personaje, con gran protagonismo en la historia del mundo antiguo, no debe ser casual. Su reputada fama como conquistador de Judá y Jerusalén, además de su intensa actividad constiva, le hicieron ganarse el apelativo de "el Grande". Sin duda, pensamos que para el Condestable Miguel Lucas de Iranzo pudo llegar a convertirse en un auténtico modelo, anhelando repetir sus éxitos en las tierras del reino de Jaén.

Lógicamente para la recepción que suponía un acontecimiento de tal naturaleza como lo debió ser la celebración de los desposorios de los Condestables de Castilla, toda la sala estaba convenientemente preparada[1214]. Pensamos que las dimensiones de la sala, debido a las actividades allí realizadas y a la cantidad de personas que allí concurrieron, serían bastante considerables, de ahí que creamos que nos encontremos ante la estancia palaciega de mayores dimensiones.

[1213] DÍAZ DE GAMES, G. (1997) op. cit. pp. 242-245.

[1214] "...Y al un cabo de ella, estava un alto estrado fecho de madera, de gradas, todo cubierto de tapeçería, do estava la mesa de los dichos señores; y a sus espaldas, un muy valioso dosel de muy rico brocado. Y por la dicha sala y fuera della, estavan otras asaz mesas puestas, e grandes aparadores de baxillas de oro e de plata de diversas facçiones; todo ello bien adornado de grandes arreos...".
"...tocaron duçainas encima de un cadahalso de madera que al otro cabo de la sala..."
Ibídem. pp. 41-42.

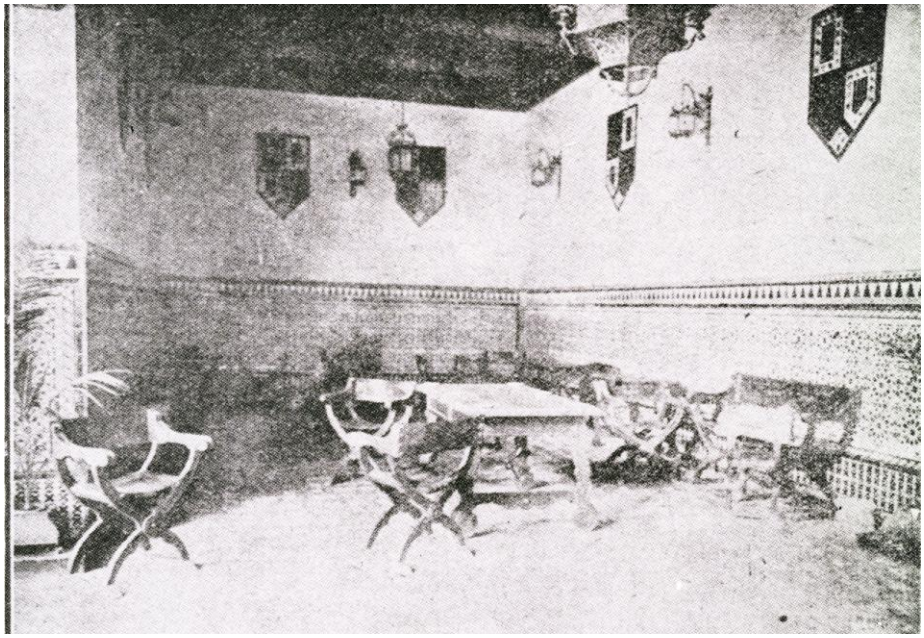

Antiguo salón mudéjar. *Don Lope de Sosa*, 1920, p. 268.

Ocupaba el espacio de una gran crujía cuyas dimensiones parecen corresponder con las del pórtico exterior[1215]. A ella se refiere la crónica en varias ocasiones como "sala baja", especificándose así la ubicación que este espacio tenía en la residencia de Miguel Lucas y Teresa de Torres. Actualmente parte de esas dependencias conforman el que conocemos como "salón mudéjar", por las características estilísticas de su techumbre.

Tenía una forma rectangular y se encontraba cubierta por una techumbre de madera[1216] con entrecalles de lazos con decoración vegetal pintada. Apoyada sobre ménsulas con elementos antropomorfos y un friso corrido con los escudos de Miguel Lucas de Iranzo y Teresa de Torres, Condestables de Castilla. La parte central muestra una gran estrella de 24 puntas de la que pende una piña de mocárabes, enmarcada por las secciones de otras cuatro grandes estrellas de lacería. Pese a las múltiples restauraciones sufridas, su apariencia nos recuerda a otras cubiertas de semejante naturaleza existentes tanto en el Alcázar de Sevilla como en la Alhambra de Granada.

[1215] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1993) op. cit. p. 93.

[1216] Al ser el resto material más destacado que se conserva del palacio, la mayoría de los trabajos que existen hasta la fecha y que hemos citado en este trabajo sobre la casa de Miguel Lucas hacen una mención especial a su estructura y decoración.

La función de la sala principal era la de recibir y estar, con sus diversos usos: fiestas, visitas, recepciones, bailes, reuniones oficiales o privadas y, en ocasiones, muchas de ellas como hemos visto narradas en la crónica, para celebrar banquetes y comidas, haciéndose gala del significado de la expresión "haber sala", sinónima de tener una recepción o una comida destacada[1217].

En el relato de alguno de los banquetes ofrecidos por Miguel Lucas de Iranzo se ofrecen datos de cómo se disponían las mesas y dónde se debían ubicar los distintos comensales: las personalidades directamente relacionadas con la Catedral (suponemos, miembros del cabildo y principales dignidades y oficios) en la mesa que se emplazaba frente a la puerta; los miembros de la Universidad, junto a la puerta; finalmente, los capellanes y sacristanes se disponían en función del lugar en el que se emplazaban en el cabildo.

[1217] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 383.

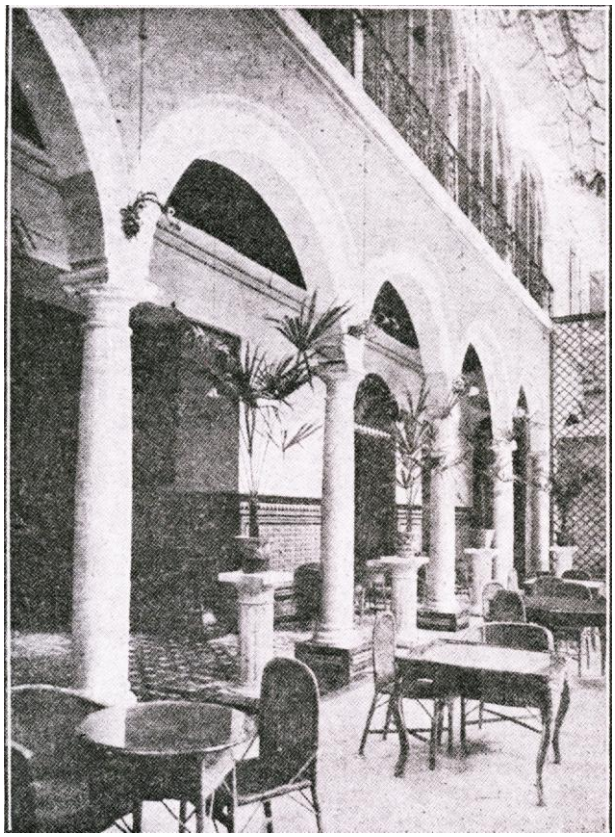

Ingreso al antiguo salón mudéjar.
***Don Lope de Sosa*, 1928, p. 266.**

El Condestable y la Condesa, así como las más altas personalidades, se emplazaban en un lugar principal en la sala, que estaba dispuesto en alto, en un espacio a modo de grada[1218]. Era frecuente que en este tipo de salas existiera un estrado, en el lado menor, con un gran dosel dispuesto como el emplazamiento de presidencia, que sería ocupado, en nuestro caso, por Miguel Lucas, Teresa de Torres y los miembros más destacados de la sociedad de la época[1219].

Los distintos invitados se sentaban en unos bancos dispuestos junto a las mesas. Todo el mobiliario se retiraba tras el banquete, quedando exclusivamente los asientos que había emplazados en los muros donde podían sentarse los combidados[1220]. Era el momento en el que se iniciaban los bailes, en los cuales la música tenía un papel muy destacado, si

[1218] En el relato de esta recepción Los regidores y jurados, frente a la puerta y los caballeros y jurados, junto a la puerta. Crónica del Condestable, 1464. p. 135.

[1219] FALCÓN MÁRQUEZ, T. (2003) op. cit. pp. 28-33.
MARÍAS, F. (1994) op. cit. p. 168.

[1220] Crónica del Condestable, 1464. p. 133.

bien, tal y como se relata en la crónica, los banquetes también estaban amenizados por la música que sonaba para ambientar el acontecimiento que se estuviera celebrando[1221].

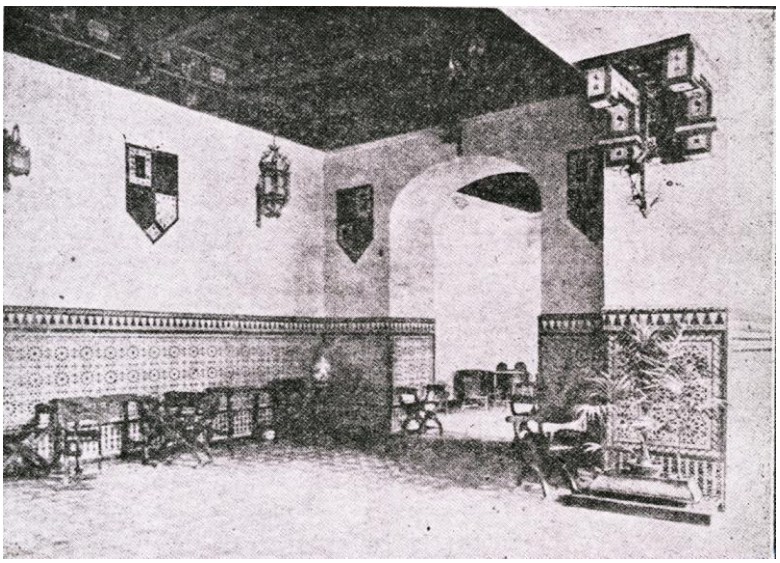

Antiguo salón mudéjar. *Don Lope de Sosa*, 1920, p. 270.

De finales del siglo XIX se conserva una descripción de la estancia[1222] que nos permite hacernos una idea del estado en el que se encontraba y de sus principales transformaciones, fruto del paso del tiempo. A pesar de ello se destacan aspectos que ya hemos mencionado con anterioridad: su gran tamaño, la riqueza decorativa de su techumbre y la funcionalidad de su espacio:

> "El salón a que da entrada la dicha puerta, conserva aún, si la memoria no es infiel, sus antiguas y grandes dimensiones, así como una rica y bien labrada techumbre, aunque bastante denegrida, hecha toda de maderas finas y sostenida por vigas o tirantes primorosamente perfilados y pintados de ataxia, así como los canes en que éstas se apoyan. En el recuadro vertical que deja el grueso de los canes y vigas, se ven pintadas las armas del Condestable, y de su esposa, alternando; aquéllas formando un escudo, cuartelado en primero y cuarto, con un león rojo en campo de plata, y en segundo y tercero con vandas de oro en campo de

[1221] KNIGHTON, T. (1997) op. Cit. pp. 661-677.

[1222] Ésta se encuentra inserta en "Acerca de las Casas del Condestable en Jaén" en la edición de los Hechos del Condestable del Marqués de Pidal, publicada por Pascual de Gayangos.
La reproducción íntegra de este apéndice la encontramos publicada en la revista *Don Lope de Sosa*.
CARCEDERA, V. "Jaén señorial. La casa del condestable" en *Don Lope de Sosa*, 1915, pp. 207-210.

> gules, y el de la Condesa, que consiste en cinco torres en sotuer en campo de gules. En esta principal estancia tenía el condestable sus salas, y en ella celebraba sus asambleas y banquetes según aparece a menudo en la Crónica. Casi pudiera designarse el sitio que ocupaba la mesa, donde él, su esposa y doña Juana comían solos, aunque en público, en festividades solemnes de la iglesia y en otras ocasiones de placer regocijo; y el sitio también de la mesa grande a que se sentaban los convidados, de la cual una buena parte caía frente a la puerta de entrada ya descrita"[1223].

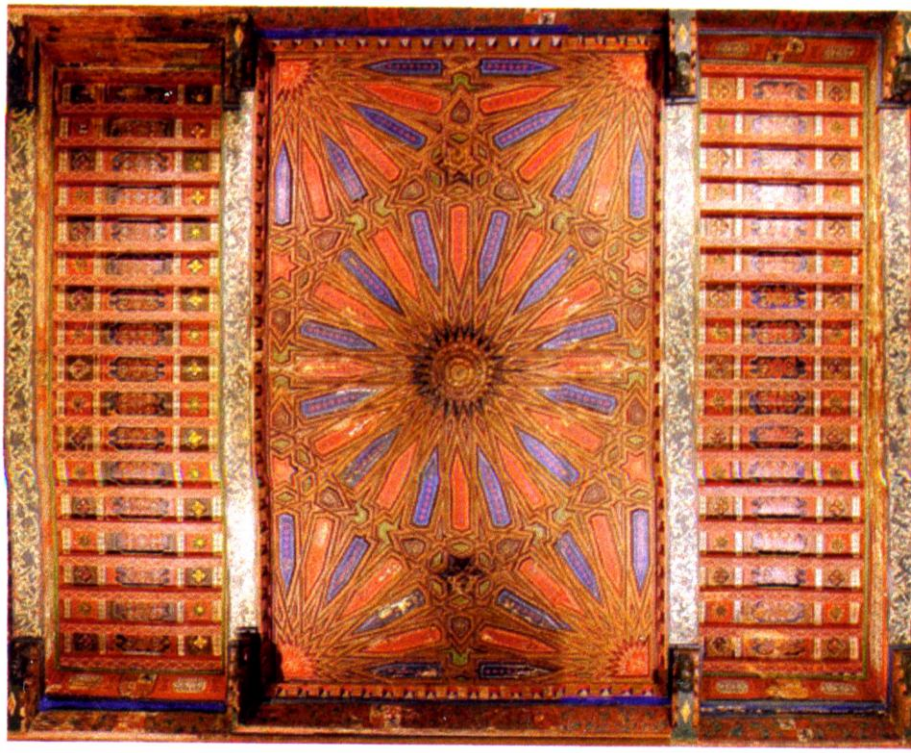

Salón mudéjar. Estado actual de su cubierta

En este tipo de palacios urbanos, normalmente, los muros de estas estancias, en espera de tapices y paramentos, eran coronados con frisos de yesería, de maderas talladas o de mocárabes. Las ventanas solían ser de pequeño tamaño, y tanto éstas como las puertas tenían guarniciones de yeso o de piedra que contribuían al engrandecimiento del espacio[1224]. En este sentido consideramos bastante acertadas las reflexiones de Urquízar

[1223] CARCEDERA, V. (1915) op. cit. p. 209.

[1224] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. pp. 393-394, 399.

Herrera a propósito del enriquecimiento de los ajuares empleados en la socialización urbana como continuación exterior de los hábitos domésticos.

Salón mudéjar. Portada encastrada en el muro lateral. Antes de la restauración
A.H.M.J. Legajo 385

Al margen de las aportaciones sobre el estado de la techumbre, hemos de destacar el carácter público y representativo de una estancia a la que, a pesar de que su acceso sólo estaría permitido a las más altas personalidades, la posibilidad de poder contemplar lo que acontecía desde su exterior viene a remarcar la intensa labor propagandística

acometida por el Condestable en un claro intento de demostrar el poder y la nobleza alcanzada y materializada durante su gobierno en la ciudad de Jaén.

Independientemente de que se ensalce la labor de los alarifes que intervinieron en su ejecución, de la lectura de esta descripción se desprende un inequívoco sentimiento de desprecio hacia el gusto morisco de Miguel Lucas de Iranzo, reprochando el recuerdo tan intenso que la estancia desprende hacia la cultura árabe, por encima del sentimiento cristiano de la cultura de los reinos castellanos.

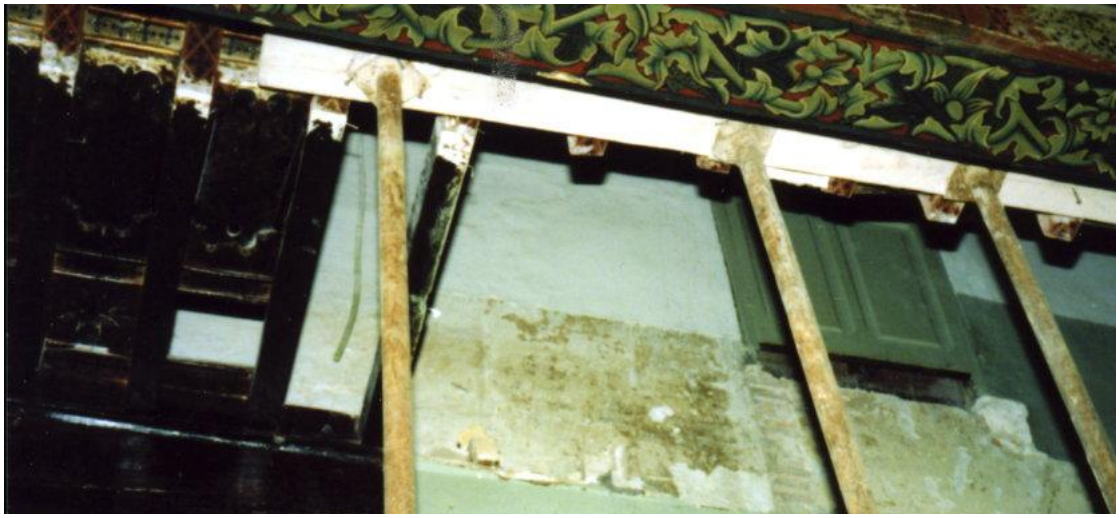

Salón mudéjar.Vigas de la cubierta. Antes de la restauración
A.H.M.J. Legajo 385

Además Cazabán Laguan hace alusiones al tipo de mobiliario que ornaba la sala, todo siguiendo el estilo del siglo XV, destacando las continuas imitaciones moriscas, con el empleo de materiales, como el cuero, el yeso y los azulejos, con claras reminiscencias árabes[1225].

Hemos de resaltar la figura del "confitero" "repostero" o "maestro de estrados" para el buen funcionamiento de algunas de las actividades acontecidas tanto en el interior como en las proximidades del palacio. Ellos eran los que se encargaban de preparar túmulos funerarios, cadalsos urbanos, pero al mismo tiempo, organizaban las tapicerías y el mobiliario de las salas de la residencia palatina, disponiéndolo todo para la celebración

[1225] Un inventario sobre el mobiliario del Casino Primitivo de Jaén, del año 1936, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Jaén, revela aún la persistencia de algunos objetos de apariencia moruna, hoy lamentablemente desaparecidos.
A.H.M.J. Legajo 385.

de los diferentes acontecimientos festivos[1226]. Su presencia en el palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo la hemos podido constatar documentalmente, dado que cuando en el año 1462, se ampliaron las dependencias palatinas, "se puso por morador de las dichas casas a Antonio, confitero de los dichos señores"[1227].

4.4.3.3.1.8.- Otras estancias de la planta baja

En la misma planta baja, al margen de la sala principal, el patio y el jardín, existían otras estancias a las cuales se denomina "cámaras"[1228]. Esta compartimentación del espacio aún se mantiene a mediados del siglo XVIII, no en vano, según las descripciones recogidas en el Catastro del Marqués de la Ensenada, esta parte contaba con seis dependencias[1229].

Una centuria después, las descripciones de Carcedera se centran especialmente en la sala principal y en unas sala anexas, que no habían sufrido las severas restauraciones del siglo anterior, motivo por el cual se conservan sus techumbres de madera en todo su esplendor[1230].

Aunque podríamos pensar en la planta baja del palacio como la parte oficial, el espacio de recepción y representación, en donde se encontrarían las estancias públicas, en las que el Condestable despacharía algunos de los principales asuntos políticos de la ciudad, lo cierto es que la cantidad de estancias (hasta 6 a mediados del siglo XVIII) y

[1226] MARÍAS, F. (1994) op. cit. p. 168.
FALCÓN MÁRQUEZ, T. (2003) op. cit. p. 30.

[1227] GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1924) op. cit. Sin foliar.

[1228] Crónica del Condestable, 1462. p. 63.
El concepto de cámara es muy amplio. Con este término se alude a los dormitorios del señor, de la señora y del resto de las personas de la familia. Además se llamaban cámaras a las estancias destinadas a la reunión del Consejo del Rey, a recibir visitas, a oficina de los escribanos, a contener y guardar las armas, la plata, las ropas, los arneses, todo ello porque el conjunto de cámaras constituían la unidad de la casa. LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 402.

[1229] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.

[1230] "Las estancias contiguas y la galería del patio, conservan también sus techos, menos lujoso que éste, pero con la ventaja de no haber padecido el martirio de la restauración".
LOREDO, R. "El techo mudéjar del salón del Palacio del Condestable" en *Don Lope de Sosa*, 1914, p. 116.

los acontecimientos narrados en *Los Hechos del Condestable*[1231] plantea ciertas contradicciones.

4.4.3.3.1.9.- La planta alta: los espacios semipúblicos y las cámaras del Condestable y la Condesa

La planta superior del palacio constituía el que podríamos considerar como núcleo semiprivado, el lugar al que no deberían tener acceso las personas ajenas al personal que trabajara en las dependencias palatinas o la propia familia del Condestable.

En el año 1752 aún estaba integrada por: "quatro quartos pequeños/ un Corredor, con seis quartos prin-/cipales y quatro Dormitorios"[1232].

Según Lázaro Damas su acceso se realizaría a través de una escalera de la que existe una breve referencia documental del año 1530[1233], estando ubicada, según sus hipótesis, en un ángulo del patio, cercano a la sala principal y a la torre. Además, en sus proximidades había una fuente conectada con el raudal de la Audiencia[1234].

Fruto de la privacidad de estas dependencias es el hecho de que incluso Miguel Lucas de Iranzo almuerce en una sala, próxima a su cámara, en compañía de su esposa y algunos familiares[1235]. Ésta sería la estancia principal de la planta, que tendría un carácter semipúblico, por el acceso limitado, pero constatado, de algunas personas cercanas al Condestable y la Condesa. Se ubicaría en las proximidades de la torre[1236] y la cámara de la Condesa, desde donde se podía contemplar a los comensales mientras

[1231] Hasta en un par de ocasiones parece emplearse alguna de las estancias de la planta baja con fines privados. Véase:
Crónica del Condestable 1462, p. 63.

[1232] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.

[1233] A.H.P.J. Protocolos notariales. 1530, Enero, 11. Legajo 94. Folio 48v.

[1234] LÁZARO DAMAS, Mª.S. (1993) op. cit. p. 94.

[1235] Crónica del Condestable, 1463. p. 109.

[1236] LÁZARO DAMAS, Mª.S. (1993) op. cit. p. 94.

participaban en algún banquete en la sala principal de la sala baja[1237], sobre todo, según apunta Marías, durante el invierno[1238]. Según la tipología de casa-palacio sevillana del siglo XVI, era frecuente que este tipo de edificios presentara una doble estructura interna articulada en dos plantas, la baja, de mayor uso durante los meses de verano y la planta alta, tanto por cuestiones climáticas como por motivos de comodidad, más empleada para actos oficiales durante el invierno[1239].

A pesar del constatado carácter semipúblico de esta zona, en cierta manera en sus dependencias se protagonizaban las escenas de mayor intimidad y recogimiento, en donde se fomentaban las relaciones personales y afloraban todo tipo de sentimientos[1240].

En esta planta también se encuentran las habitaciones del Condestable, la Condesa, y los familiares más próximos a las que en la Crónica se alude con el término "cámara"[1241], aunque por lo general este tipo de dependencias se cita como "aposentos"[1242].

Sabemos que había varias habitaciones destinadas al descanso de las personas que allí residían, puesto que así se menciona en alguno de los episodios narrados en la Crónica en los que se refiere: "a la puerta de una cámara que estaba al otro cabo de la sala, enfrente do estava la señora condesa"[1243].

[1237] "...la señora condesa estava en su cámara, el señor Condestable se subió arriba a otra sala muy bien arreada de nuevos e finos paños françeses, y con él los señores obispo y arçediano de Toledo y todos los otros cavalleros, e gentes, porque la dicha señora de su cámara pudiese mirar los que festejavan". Crónica del Condestable, 1461, p. 44.
Esta sala, a pesar de tener menores dimensiones, también permitía albergar a un buen número de comensales. La mesa en la que se ubicaba Miguel Lucas se disponía "en meitad de la puerta de la cámara que está en la torre" Crónica del Condestable, 1464. p. 140.

[1238] MARÍAS, F. (1994) op. cit. p. 168.

[1239] FALCÓN MÁRQUEZ, T. (2003) op. cit. pp. 28-33.

[1240] "E luego el dicho señor condestable, echando asaz lágrimas debaxo de un paño de luto que la cabeça y la cara le cobijavan, se fue para la señora condesa, e la besó e tomó por la mano, e fuese con ella a una cámara que estava al cabo de la dicha sala, do por estonçes se retrayeron..."
Crónica del Condestable, 1464. p. 194.

[1241] El Catastro de Ensenada menciona la existencia en esta planta de cuatro habitaciones, un corredor con seis cuartos principales y cuatro dormitorios. LÁZARO DAMAS, Mª.S. (1993) op. cit. pp. 94-95

[1242] LAMPÉREZ ROMEA, V. (1993) op. cit. p. 402.

[1243] Crónica del Condestable, 1461. p. 45.

A través de descripciones como las que nos ofrece Madoz es posible constatar que la planta alta de la casa-palacio aún existía en el siglo XVIII, pudiendo contemplarse: "artesonados, algunos bajos relieves y puertas talladas con delicadeza"[1244], todos ellos hoy lamentablemente desaparecidos.

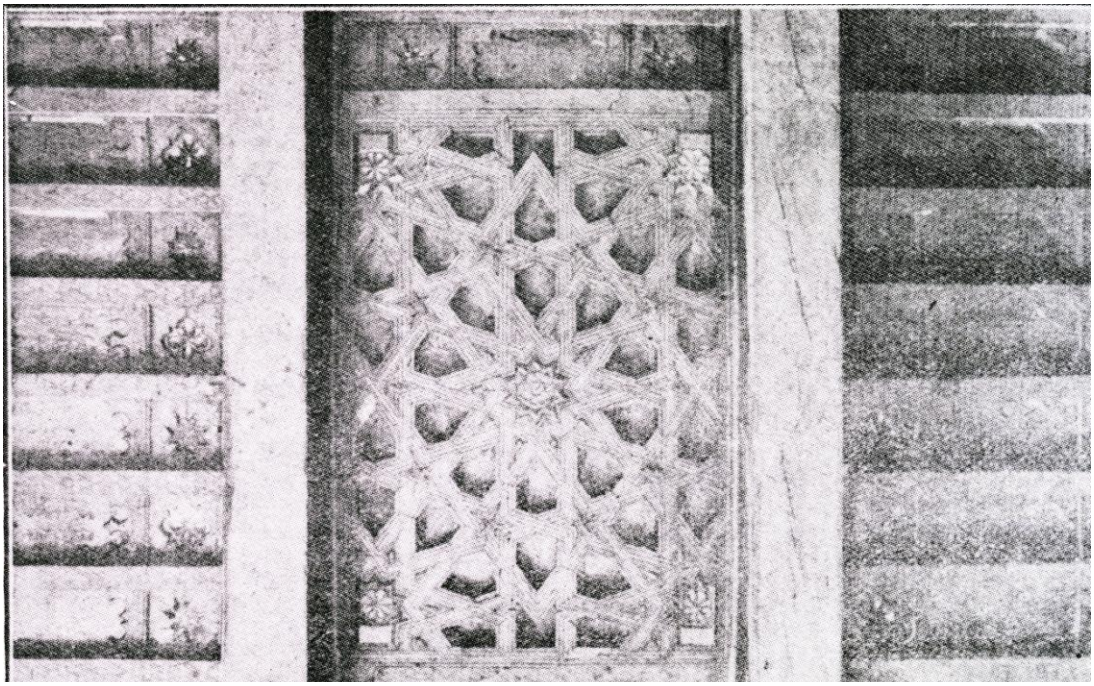

Fragmento de la techumbre de uno de los aposentos. *Don Lope de Sosa*, 1920, p. 269

4.4.3.3.1.10.- La capilla

Considerada como una de las estancias tradicionales de los palacios urbanos bajomedievales. La única referencia que nos hace pensar en su existencia en el palacio del Condestable la hallamos en el Catastro de Ensenada, en donde se menciona en su descripción la presencia de un oratorio[1245]. Desconocemos cuál sería su ubicación exacta, su estructura arquitectónica y si contaba o no con algún tipo de ornamentación escultórica o pictórica. En cualquier caso, pensamos que las celebraciones religiosas

[1244] MADOZ, P. (1988) op. cit. p. 163.

[1245] A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 7800. Fol. 2459v.

referidas en el texto de la Crónica en un lugar próximo a la cámara de Miguel Lucas (en la planta de arriba) bien pudieron desarrollarse en este lugar[1246].

Su emplazamiento en los palacios medievales estaba justificado por el principio de "la iglesia privada", que derivaba del derecho germánico. Según este principio cuando un señor construía un edificio, que podía ser un templo o capilla, o bien cuando ésta era emplazada en su casa-palacio, podía nombrar al capellán, que a la postre, terminaba convirtiéndose en un criado suyo. La reforma gregoriana luchó en el siglo XI contra este principio, pero fue muy complicado acabar con él. Finalmente, será a partir del Concilio de Trento, cuando se impuso como norma que sólo se pudieran construir oratorios privados con permiso de la Santa Sede, que lo autorizaba con un breve pontificio[1247].

Por otro lado, es frecuente que en este tipo de residencias existan una serie de pasadizos que comunicaran directamente la residencia con algunos de los principales templos de la ciudad[1248]. En nuestro caso, desconocemos la existencia de este tipo de corredores subterráneos, puesto que el relato de la Crónica siempre nos cuenta cómo Miguel Lucas, paseando por el núcleo urbano, visitaba las distintas parroquias de la ciudad de Jaén: San Lorenzo, la Magdalena, San Bartolomé o la propia Catedral, a los que acudía frecuentemente dado su interés por exhibir públicamente su religiosidad. Este es un motivo más que suficiente para pesar, pese a su carácter estrictamente privado, que su capilla formara parte relevante de la escenografía de su poder y su nobleza[1249].

Hemos procurado reconstruir el espacio que conformaba la casa-palacio de Miguel Lucas de Iranzo, considerada por Fernando Marías como ejemplo de estructura de

[1246] "...la justiçia y todos los regidores e jurados, e munchos cavalleros e escuderos e otras gentes de la dicha çibdad, con muy grandes sentimiento, venían con capillas puestas en las cabeças, dos vezes cada día, a su posada: una a la misa que se dizía en una sala que estava çerca de la cámara do el dicho señor estva, e otra a la ora de biésperas" Crónica del Condestable, 1464. p. 192.
MARÍAS, F. (1994) op. cit. p. 168.

[1247] FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. Felipe II y el clero secular: la aplicación del Concilio de Trento. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid. 2000, pp. 57-61.

[1248] FALCÓN MÁRQUEZ, T. (2003) op. cit. pp. 30-33.

[1249] En este sentido nos ha parecido de especial interés el epígrafe sobre "La exhibición de la piedad" planteado por Urquízar Herrera. Véase:
URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit. pp. 76-89.

habitación en la que la vida pública y la privada se llevan a cabo en espacios coincidentes[1250]. Aunque tanto la sala principal como el patio sean los núcleos fundamentales, en la planta alta de la residencia (supuestamente reservada al ámbito de lo privado) también existían estancias de recepción que conferían a esta zona del palacio un carácter semipúblico. Esta disposición contrasta con la imagen ofrecida por los palacios franceses en los que acontece una definitiva separación de los ambientes públicos y privados, configurándose así, el modelo de residencia palatina cortesana de finales del siglo XV[1251].

La presencia del mudejarismo en el palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo hemos de entenderlo como una muestra más de la perpetuación de un lenguaje formal y ornamental de raigambre islámica, tal y como ha apreciado Urquízar Herrera en su estudio sobre el coleccionismo y la nobleza, relacionado con el mantenimiento de hábitos sociales y protocolarios íntimamente conectados con el mundo hispanomusulmán[1252], que manifiestan la adaptación de unas formas tradicionalmente asociadas al poder, cuya perpetuación traspasa las fronteras culturales y cronológicas.

Salón mudéjar.Vigas de la cubierta. Antes de la restauración. A.H.M.J. Legajo 385

[1250] MARÍAS, F. (1994) op. cit. p. 172.

[1251] WHITELEY, M. "Royal and Ducal Palaces in France in the Fourteenth and Fifteenth Centuries" en VV.AA. (1994) op. cit. p. 57.

[1252] URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit. p. 53.

CAPÍTULO 5.- Arquitectura y Ciudad. Principales reformas urbanas en la ciudad de Jaén a finales del siglo XV

5.1.- El programa urbanístico del condestable Miguel Lucas de Iranzo

5.1.1.- Fuentes y aproximación al estado de la cuestión

Ya hemos comentado que una de las mayores dificultades a la hora de plantear un estudio documentado sobre las principales transformaciones arquitectónicas y urbanas en el Reino de Jaén, a finales del siglo XV, es la escasez y parquedad de las fuentes existentes.

Como hemos podido contrastar, los restos materiales conservados tampoco son muy numerosos, además la mayor parte de ellos cuenta con el problema de que, en gran parte, han sido transformados, de ahí que aún manteniendo parte de su estructura o elementos originalmente medievales, en ocasiones se han visto modificados por la incorporación de añadidos posteriores.

La Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo junto con el Sumario de Proezas de Arquellada son dos de las fuentes principales que vamos a utilizar para aproximarnos al conocimiento de la realidad urbana del Reino de Jaén a finales del siglo XV. Además, las actas capitulares y los documentos escritos, recopilados en las colecciones diplomáticas de los siglos XIII al XV, nos permiten establecer una serie de conclusiones acerca de las consecuencias más significativas en materia urbanística durante esta época fronteriza, no sólo en el sentido espacial, sino también en el temporal, dada la marcada transición establecida entre el final de la Edad Media y el comienzo de la modernidad.

Tal y como apuntaba Maravall, la Historia contempla una serie de procesos, sin que por ello se tengan que producir importantes rupturas, lo que por tanto, dificulta que podamos pensar el hecho de que del tránsito de la mentalidad medieval a la renacentista mediara un abismo. Todo lo contrario, la introducción paulatina de una serie de cambios permite que se pueda hablar de pre-Renacimiento o pre-Humanismo[1253].

[1253] MARAVALL, J. A. Estudios de Historia del pensamiento español. Cultura Hispánica. Madrid. 1984, pp. 13-33.

Por ello, y aunque suponga adelantar alguna de las reflexiones suscitada por la lectura de las fuentes documentales, cabría plantearse qué pretensiones pudo tener Miguel Lucas de Iranzo al encarnar en su Reino toda una serie de medidas que posteriormente, con el paso del tiempo, pudieron ser reconocidas como más propias de otra época. No creemos que entre sus aspiraciones estuviera la de ser considerado un hombre moderno, una persona adelantada a su tiempo. En cualquier caso, sus actuaciones en materia urbanística, nos lo muestran como auténtico precursor de unas condiciones de vida que aún estaban por llegar. Vamos a tratar de desentrañar hasta qué punto esa modernidad alcanzó a transformar la arquitectura y el urbanismo de finales del siglo XV en el reino de Jaén.

La labor del Condestable en la transformación de la ciudad de Jaén resulta totalmente indiscutible. Así por ejemplo lo expresa la Crónica General de España:

> "...se dedicó el Condestable al embellecimiento de la ciudad, y en breve tiempo viose ésta por completo ésta transformada con lindos paseos, copiosas fuentes, estensas plazas y edificios suntuosos, en cuyas obras remedió en gran parte el estado triste en que se hallaban las clases pobres de aquella ciudad...
>
> ...Las vías de comunicación, intransitables en esta provincia, efecto de sus muchos e impenetrables bosques, se convirtieron en espaciosas y cómodas carreteras, como la abierta por entonces desde Jaén a Alcalá la Real...
>
> ...El Condestable fortificó asímismo tan convenientemente la ciudad con fuertes murallas por la parte de la Puerta de Granada y la de Martos, que el rey cuando entraba en ella, decía que solo en esta ciudad se consideraba seguro e inespugnable de todos sus enemigos..." [1254].

[1254] LOZANO MUÑOZ, F. "Crónica de la Provincia de Jaén" en VV.AA. Crónica General de España. Ed. Rubio y Compañía. Madrid. 1867, p. 143.

El autor de los *Hechos del Condestable* nos muestra la imagen de un personaje preocupado por la evolución de la ciudad, por la mejora de su traza y principales infraestructuras, por lo cual en ningún caso se escatimaron esfuerzos personales ni materiales:

> "Iten, gastando quanto en el mundo tenía con todos, en entradas de tierras de moros, e conbites e colaçiones e fiestas e libreas e dádivas e merçedes de dineros e bestias e paños e sedas e joyas, a grandes e chicos; e adobando las torres e muros e pilares, las plaças e calles, carreras, caminos..."[1255].

No obstante, lo que realmente nos interesa es el trasfondo de esas intenciones, de manera que a través de ellas seamos capaces de discernir si realmente, tal y como pensamos, orienta sus actuaciones en materia urbanística para engrandecer su poder personal, por medio del reconocimiento logrado a través de sus intervenciones en la ciudad, llevando así a cabo un escrupuloso e intencionado control del ejercicio de su labor de "mecenazgo"[1256].

La bibliografía que ha generado este personaje y su época analizan y valoran algunos de sus líneas de actuación, considerándolo, en general, como uno de los grandes reformadores del urbanismo de su tiempo. A continuación nos referiremos a las más significativas.

Meregalli destaca su original política interior, orientada en torno a una serie de preocupaciones relacionadas directamente con el ornato y el mantenimiento de la ciudad, en unas condiciones más o menos higiénicas[1257]. No en vano, el tema de la salubridad y el embellecimiento de su entorno urbano será una de las cuestiones que nos

[1255] Crónica del Condestable 1463, p. 104.

[1256] Algo que no es exclusivo de Miguel Lucas de Iranzo, sino que distintos miembros de la nobleza ejercieron esta labor en los enclaves en los que estuvieron destinados. Véanse:
ALONSO, B. ; CARLOS, Mª. C. DE. PEREDA, F. Patronos y coleccionistas: los condestables de Castilla y el arte (Siglos XIV-XVIII). Universidad de Valladolid. 2005.
URQUÍZAR HERRERA, A. (2007) op. cit.
ALEGRE CARVAJAL. E. "Prestigio, ciudad y territorio. El papel de los Berlanga de Duero dentro de la estructura de poder de los Velasco" en *Tiempos Modernos*, 18 (2009), pp. 1-21.

[1257] MEREGALLI, F. (1957) op. cit. pp. 99-106.

permita establecer ciertas conexiones con los planteamientos urbanísticos que aún estaban por llegar.

Soriano centra su interés en el análisis del nuevo sistema de caminos regenerado y materializado a través de las diversas acciones llevadas a cabo por el Condestable de Castilla en la ciudad de Jaén[1258]. No cabe duda de que la articulación de un adecuado sistema de comunicaciones será uno de los cauces que propiciará el progreso económico y social del Reino, abriendo la posibilidad a establecer nuevas redes de intercambios comerciales, hasta el momento muy limitadas por las dificultades ocasionadas por su emplazamiento como tierra fronteriza[1259].

***Camino de Martos*. Principios del siglo XX. Instituto de Estudios Giennenses**

[1258] SORIANO, C. (1993) op. cit. pp. 42-45.

[1259] En cualquier caso, tal y como corroboran los acuerdos capitulares de la ciudad de Jaén, las relaciones comerciales entre los reinos fronterizos fueron posibles, y más habituales de lo que podríamos imaginar.
A.H.M.J. Actas Capitulares, 1476, enero, 15, fol. 27v. ; agosto, 2, fol. 45v.
Publicadas en:
GARRIDO AGUILERA, J. C. "Relaciones fronterizas con el reino de Granada en las capitulares del Archivo Histórico Municipal de Jaén" en SEGURA GRAIÑO, C. (Editora) IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 1988, pp. 166, 170.

A pesar de dedicar un capítulo a la evolución de la ciudad medieval, Lázaro Damas cita solamente en un par de ocasiones, y por cuestiones meramente puntuales, la Crónica de Miguel Lucas de Iranzo, dejando a un lado sus interesantes reformas, y considerando como secundarias las actuaciones acometidas durante su mandato[1260].

Por el contrario, Díez Bedmar en su Tesis Doctoral sí que alude a la incuestionable labor del condestable Iranzo en materia urbanística, refiriéndose a alguna de sus principales líneas de actuación: cuestiones defensivas (reparaciones del recinto mural), en su palacio residencial, el problema del agua y la reparación de los caminos[1261].

Bastante más interesantes son las aportaciones realizadas por Ulierte Vázquez acerca de la transformación urbana planteada por Miguel Lucas de Iranzo, incidiendo especialmente en cuestiones relativas al embellecimiento y ornato de la ciudad de Jaén durante el período de estudio aquí planteado, resaltando el hecho de que el Condestable "dejara una ciudad ordenada y regular para su época, una ciudad ennoblecida"[1262]. Algunas de sus reflexiones nos han servido de punto de partida en nuestra investigación.

El resto de los trabajos publicados sobre el Condestable, la mayor parte de los cuales han sido citados en el capítulo segundo, han abordado, de forma parcial, aspectos en materia urbana directamente relacionados por las preocupaciones defensivas de Miguel Lucas, ahondando, en general, en algunas de sus mejoras acometidas en la ciudad durante esta época[1263].

[1260] LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1986) op. cit. pp. 73-90.

[1261] DIEZ BEDMAR, Mª. C. (2002) op. cit. Capítulo 4. La transición: Enrique IV y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. pp. 199-244.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. (2007) op. cit. pp. 45-55.

[1262] ULIERTE VÁZQUEZ (1990) op. cit. p. 69.

[1263] ORTEGA SAGRISTA, R. (1993) op. cit. pp. 73-77.

5.1.2.- Su concreción en la ciudad. Principales líneas de actuación

5.1.2.1- Hacia la sistematización de un trazado urbano regular

Una de las más importantes preocupaciones del Condestable fue el mantenimiento de las calles de Jaén en un estado sano, limpio y embellecido. No hay muchas referencias toponímicas en su Crónica, pero sí que aparecen algunas que a continuación recogemos en la siguiente tabla.

"La Carrera" (Jaén). Litografía Francisco J. Parcerisa (1850)

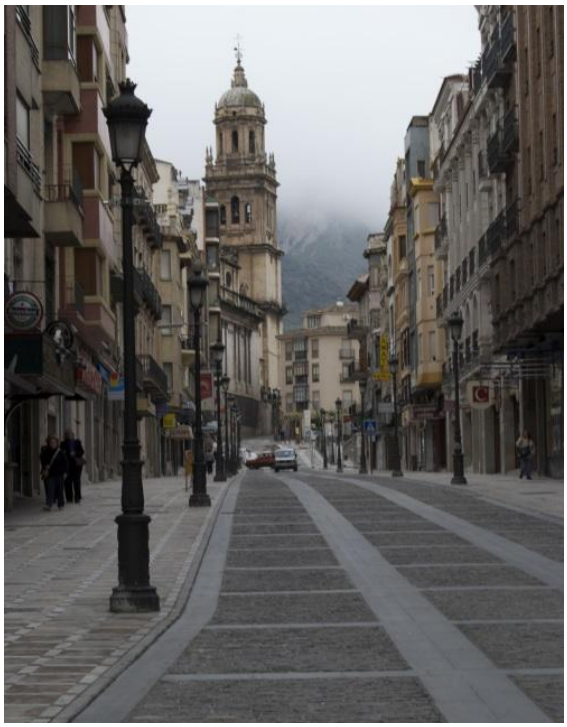

***La Carrera* (Jaén). 2010**

CALLES Y CALLEJONES DE LA CIUDAD DE JAÉN CITADOS EN LOS *HECHOS DEL CONDESTABLE* Y EL *SUMARIO DE PROEZAS* DE ARQUELLADA[1264]	
TOPÓNIMO DE LA CALLE	**FUENTE. OBSERVACIONES**
Calle del Pariente	Crónica del Condestable 1467, pp. 270-271. Reparaciones por mediación de Pedro de Escavias. Emplazada en la *collación* de San Miguel
Calle del Despeñadero	Crónica del Condestable 1467, pp. 270-271. Reparaciones por mediación de Pedro de Escavias. Emplazada en la *collación* de La Magdalena

[1264] De gran interés son también los cuadros sobre los topónimos de las calles de Jaén recogidos en los protocolos notariales de finales del siglo XV en su monografía sobre la configuración de la ciudad en la Baja Edad Media. Véase:
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. (2007) op. cit. pp. 70-71.

Calle de la Cuesta	Crónica del Condestable 1467, pp. 270-271. Reparaciones por mediación de Pedro de Escavias. Emplazada en la *collación* de San Juan
Calle de la Trinidad	Crónica del Condestable 1467, pp. 270-271. Reparaciones por mediación de Pedro de Escavias.
Callejón del Valle	Sumario de proezas... (libro primero) p. 151. Lugar destinado a los alardes de los caballeros que iban a combatir contra el enemigo.
Calle Maestra	Crónica del Condestable 1467, pp. 270-271. Reparaciones por mediación de Pedro de Escavias.

Fuente: elaboración propia

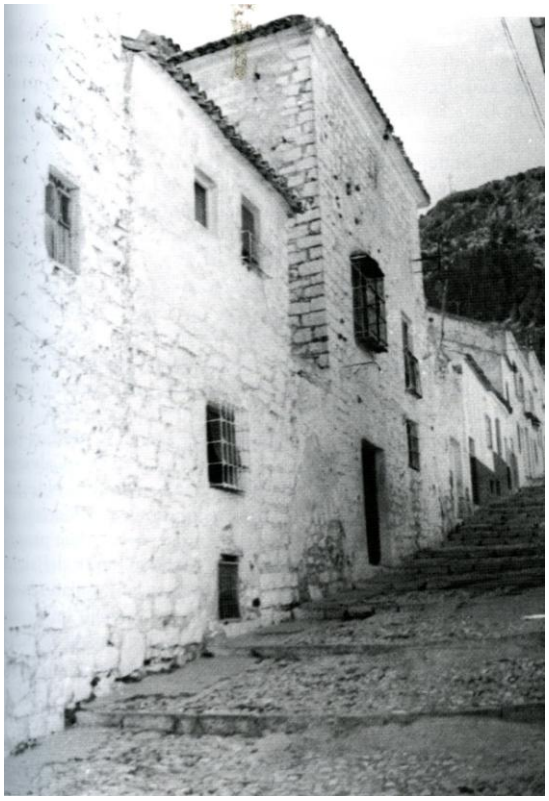

Empiedro de la calle de la Trinidad **(Jaén)**
Instituto de Estudios Giennenses

Resulta reveladora la cada vez mayor presencia de espacios amplios, con vías cada vez más alargadas, tendentes a paliar las dificultades provocadas por el demodé trazado islámico, conectando diversos enclaves de la ciudad, generalmente vinculados con las puertas de acceso a la urbe, remarcándose así la primacía del espacio público sobre el privado. Por otra parte, las dificultades orográficas obligaron a allanar las cuestas y a despedregar vías y caminos, para facilitar, entre otras cosas, el paso de la caballería,

cuya participación tanto en la guerra como también para el traslado de mercancías de diversa naturaleza, resultaría fundamental para el desarrollo de la vida en la ciudad[1265].

Sin duda, uno de los enclaves principales de la ciudad a finales del siglo XV no es otro que la calle Maestra, cuya partición en dos: la de la derecha que conducía hasta la iglesia de la Magdalena y la de la derecha (desde la Plaza de Santa María), hasta la de San Bartolomé, aparece recogida en la Crónica, mencionándose su estrechez, y la dificultad que esta ocasionaba para el tránsito de los caballeros que portaban sombreros de ala ancha[1266].

Su fácil comunicación con la zona del arrabal de San Ildefonso, uno de los enclaves en expansión en las siguientes décadas, unido a su proximidad con algunas de las puertas principales de la ciudad, convierten a esta calle en una de las de mayor representación en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo.

De su cuidado y limpieza, especialmente en momentos muy concretos, dan buena cuenta las Ordenanzas Municipales de la ciudad en los siguientes términos:

> "Otrosí, que cada uno de los vezinos o moradores desta Ciudad hagan limpiar y mandar e adovar e allanar las calles alta y baxa, por donde la procesión a de yr; y quiten todos los embaraços e impedimentos que en las dichas calles uvieren, cada uno su pertenencia, y pongan pannos en las paredes de las dichas calles, de tal manera que para la dicha fiesta todo esté muy bien ordenado y limpio y atabiado como conviene"[1267].

[1265] Cuestión que ya había sido constatada en los trabajos de Porras Arboledas. Véanse:
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El comercio fronterizo entre Andalucía y el reino de Granada a través de sus gravámenes fiscales" en *Baética*, 7 (1984), pp. 245-254.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El comercio entre Jaén y Granada en 1480" en Al-Qantara, 9-2 (1988), pp. 519-524.

[1266] Crónica del Condestable 1464, p. 142.
Sobre su ampliación y remodelación a lo largo del siglo XVI dedica un apartado en su monografía Lázaro Damas. Véase:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1986) op. cit. pp. 88-90.

[1267] A.H.M.J. Legajo 1. Ordenanzas Municipiales de la ciudad de Jaén. Título III. Ordenanza III. Que aderecen y limpien las calles maestras y pongan pannos.
Publicadas en: PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993) op. cit. p. 106.

A raíz de lo planteado, podríamos destacar el posible cambio teórico apreciado en el concepto de los espacios internos de la ciudad. La ampliación de sus calles se justifica con la aparición de un nuevo concepto de su lugar en la vida diaria. De manera que, al margen de su sentido funcional, indudablemente, comenzamos a considerar su carácter simbólico y de representación.

Cuestiones como el embellecimiento y el ornato del espacio urbano están muy presentes en los tratados que recogen aportaciones en materia urbanística[1268], concretamente en las obras de Françesc Eiximenis[1269] o la de Francisco Sánchez de Arévalo.

El interés de Eiximenis por la regularización del trazado urbano presenta un cierto paralelismo con las intenciones que el Condestable llevó a cabo en la ciudad de Jaén[1270]. Así nos las describe en su obra *el Duodécimo del Cristiano*:

> "…toda bella ciudad debía ser cuadrada, porque esta forma la hace más bella y más ordenada. En medio de cada lado debe haber un portal principal que esté separado de cada esquina del muro por quinientos pasos, de manera que todo el muro tenga alrededor de cuatro mil pasos; y del portal de oriente al portal de poniente pase una calle grande y ancha, atravesando la ciudad de lado a lado y del mismo modo del portal principal que mira a mediodía hasta el otro principal que mira a tramontana…
>
> …como así se ha dicho que hubiese calles rectas del portal de oriente al portal de poniente, y del de poniente hasta el de tramontana, y

[1268] Las reflexiones que a este respecto ha realizado Cela Esteban a propósito de su incidencia en las ciudades en tiempos de los Reyes Católicos nos han servido de gran ayuda. Véase.
CELA ESTEBA, E. (1991) op. cit. pp. 236-240.

[1269] Sobre sus aportaciones urbanas ofrecen destacados planteamientos las siguientes monografías:
VILA, S. La ciudad de Eiximenis. Un proyecto teórico del urbanismo del siglo XIV. Diputación Provincial de Valencia. 1984.
CERVERA VERA, L. Francisco de Eiximenis y su sociedad urbana ideal. Swan. Madrid. 1989.

[1270] Cuyas reflexiones sobre su posible conexión con las reformas acometidas en Jaén a finales del siglo XV, ya había sido comentadas por Ulierte Vázquez. Véase:
ULIERTE VÁZQUEZ (1990) op. cit. p. 36.

> también hubiese calles rectas y bellas de cada uno de los portales menos principales hasta los otros portales contrarios"[1271].

Por otra parte, Sánchez de Arévalo en su obra *Suma de la Política* se preocupará especialmente por el ornato y adecuación de las obras arquitectónicas, lo que en su juicio, redundaría en la mayor belleza de la ciudad:

> "Deve otrosí el buen político inquerir tal sitio para la cibdad que las tales possesiones sean fértiles, no lapidosas ni arenosas, más sea la tierra compacta, difícil de arar y no ligera de se disolver, porque será más úmeda. Otrosí la tal cibdad ha de aver disposición de bosques y montes de árboles, para aver madera para los edificios y para las cosas convenientes a las artes carpentería y aratoria , navigatoria y militar, para que las otras cosas necesarias al común uso de los ciudadanos y al ornato y composición de la cibdad"[1272].

Hemos de plantearnos si pudo ser posible que estos tratados fueran conocidos en la improvisada "corte" del Condestable, y si así fue, hasta qué punto estas doctrinas pudieron ejercer, o no, influencia en la concreción de las prácticas urbanas en las ciudades de finales del medioevo[1273].

Ambos, Eiximenis y Sánchez de Arévalo, fueron influidos por distintos pensadores del mundo antiguo, especialmente por Aristóteles, quien en su obra *La Política*, dedica un apartado a cuestiones vinculadas con la salubridad y el ornato[1274]. En este sentido queda

[1271] EIXIMENIS, F. El gobierno de lo público en el Duodécimo del Cristiano. Centro de Lingüística Aplicada Atenea. Madrid. 2009. CX. Qué forma debe tener la ciudad bella y bien edificada, p. 85.

[1272] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. Libro primero. p. 263.

[1273] Así parece sugerirlo Antelo Iglesias en los casos de las ciudades valencianas y catalanas. Véase: ANTELO IGLESIAS, A. ·La ciudad ideal según fray Françesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo" en *En la España Medieval*, 6 (1985), pp. 20-33.

[1274] "En cuanto a la situación (de la ciudad) considerada en sí misma, cuatro cosas deben tenerse en cuenta. La primera y más importante es la salubridad… Si nuestras reflexiones son exactas, es preciso no sólo rodear la ciudad de murallas, sino que deben además de servir de ornato, ser capaces de resistir todos los sistemas de ataque, y sobre todo lo de la táctica moderna".
ARISTÓTELES. La política. Alianza. Madrid. 2000. Libro IV. Capítulo X. De la situación de la ciudad, pp. 79-80.

justificada la ascendencia clásica de tales tratadistas y la anticipación de algunos de los postulados modernos, impulsados, entre otros, a través de las obras de Vitruvio[1275] o Alberti[1276].

Gran parte de los esfuerzos de las disposiciones adoptadas durante la época del Condestable tienden a centrarse en la importancia del sistema de comunicaciones entre distintos puntos de la ciudad y su conexión con otros lugares del Reino, o incluso sus enclaves más próximos. Su preocupación se materializó en la apertura de caminos estrechos que permitieron revitalizar, tal y como ya hemos argumentado, parte del sistema de redes comerciales.

De esta forma, se producirá un evidente cambio en la fisonomía de la ciudad con el añadido de nuevas tipologías arquitectónicas, especialmente vinculadas a la nueva preocupación por las obras públicas y las infraestructuras[1277], ampliamente desarrolladas en esta época transicional a la modernidad, tal y como procuraremos demostrar documentalmente en el próximo epígrafe de este capítulo.

Ante la falta de acuerdos capitulares que nos permitan tener conocimiento sobre el mantenimiento o reparación de calles y caminos, las Ordenanzas Municipales de Baeza dedican un apartado que manifiesta la especial sensibilidad que los cabildos debieron tener a este respecto:

> "Otrosí mandamos que la çibdad dipute personas que tengan cargo de ver las calçadas de las calles de esta çibdad y de los caminos comarcanos a ella, espeçialmente del camino de Úbeda. Y hagan relaçión en nuestro cabildo del reparo que uviere menester, porque se provea de los reparar e que así para el dicho reparo como para hazer de nuevo qualesquier calçadas que en esta çibdad e en los dichos

[1275] VITRUVIO POLIÓN, M. L. Los diez libros de Arquitectura. Alianza. Madrid. 1995. Libro I Capítulo IV. La salubridad de los emplazamientos, pp. 75-78.

[1276] ALBERTI, L. B. De Re Aedificatoria. Akal. Torrejón de Ardoz (Madrid). 1991. Libro I. El trazado, pp. 61-92.

[1277] Cuya falta de atención en época medieval, en función de las aportaciones de Lázaro Damas, comenzó a verse modificada en función de las actuaciones del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Véase: LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1986) op. cit. p. 87.

> caminos, e en otros qualesquier se uvieren de hazer la çibdad ponga a su costa los maestros, e los vezinos o los señores de las heredades pongan la piedra e obreros; e antes que las tales calçadas se comiençen se hagan saber a la çibdad estando en nuestro cabildo para que veamos e sepamos la utilidad e provecho que de las tales calçadas se siguen. Y mandemos dar libramiento para el jornal e costa de los dichos maestros"[1278].

5.1.2.2- Espacios públicos y de representación del poder: las plazas

> "La ciudad tendría cuatro partes; cada parte podría tener una plaza grande y bella, y en cada parte podría haber alguna gente notable y especial"[1279].

Las plazas de la ciudad de Jaén que aparecen citadas en los *Hechos del Condestable* son:

- Plaza del Arrabal[1280]
- Plaza de Santa María[1281]
- Plaza de la Magdalena[1282]
- Plaza de San Juan[1283]

[1278] A.H.M.B. Ordenanzas Municipales de Baeza. Título VII Capítulo II. Que se reparen las calçadas. ARGENTE DEL CASTILLO, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1983) op. cit. p. 42.

[1279] EIXIMENIS, F. (2009) op. cit. CX. Qué forma debe tener la ciudad bella y bien edificada, p. 85.

[1280] Crónica del Condestable 1461, pp. 36, 47, 48, 51.

[1281] Crónica del Condestable 1463, p. 110. 1464, p. 141, 145.

[1282] Crónica del Condestable 1461, p. 45. 1463, p. 87. 1468, p.306.

[1283] Crónica del Condestable 1461, p. 48.

- Plaza existente en el acceso a las dependencias palaciales del Condestable y que debía ubicarse en las proximidades al desaparecido templo parroquial de San Lorenzo[1284].

***Plaza del Mercado* (Jaén). J. Laurent, 1860**

Ligadas a ellas se encuentran no sólo las recepciones a grandes personalidades, sino también la celebración de todo tipo de eventos, además de las distintas fiestas y juegos, tan habituales en la "corte" del Condestable. En ellas se montaban fuegos para celebrar algún acontecimiento, se organizaban juegos, se corrían toros[1285], etc.

Tal vez, de entre ellas, debamos referirnos especialmente a la plaza del Arrabal[1286], por ser la elegida para la recepción al obispo de Salamanca, llevándose a cabo un almuerzo

[1284] Crónica del Condestable 1463, p. 95.

[1285] Cuestión ésta que aparece incluso recogida en los acuerdos capitulares conservados, concretamente los correspondientes al verano del año 1479, para las festividades de las fiestas de San Juan, se citan las gestiones oportunas para la fiesta organizada en la plaza del mercado de San Juan.
CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. "Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada. El año 1479" en VV. AA. Homenaje al profesor Carriazo. Facultad de Filosofía y Letras. Sevilla. 1971, p. 240.

[1286] Al final de la Baja Edad Media, los arrabales de las ciudades revitalizaron el crecimiento urbano, y sus plazas, paulatinamente fueron alcanzando una mayor prestancia en la estructura urbana, así lo hemos constatado en el caso de la ciudad de Teruel, cuya plaza era frecuentemente engalanada para el desarrollo de diferentes recepciones oficiales. Véase:
MUÑOZ GARRIDO, V. "Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la Baja Edad Media" en *Stadium*, 12 (2006), pp. 193-207.

para el cual, según nos cuenta la narración de la Crónica, se engalanó con el montaje de un mirador, bien entoldado, ataviado con paños franceses y tapetes[1287]. En estos eventos, los lugares más destacados sólo podían ser ocupados por los regidores de la ciudad, los hombres de Estado y los extranjeros venidos para la ocasión, con lo cual, apreciamos cómo la plaza, siendo espacio de representación del poder, articula la estructura social de la ciudad, repartiendo sus emplazamientos principales entres las personalidades más notables.

De la siguiente manera definía Eixímenes en el Crestià a la plaza principal de su ciudad ideal:

> "En medio de la ciudad debe estar la catedral; junto a ella debe haber una plaza grande y bella, con escalones altos en cada lado, de modo que si se tiene que encontrar a alguien, no haga falta buscarlo, sino que baste subirse a los escalones y lo vea allá abajo"[1288]

Su equivalente en la ciudad de Jaén, la conocida como Plaza de Santa María, fue allanada y despedregada en tiempos del Condestable. En los años siguientes, tal y como hemos comentado en el capítulo tercero, se llevó a cabo una de las reformas urbanísticas más destacadas de la época, impulsada fundamentalmente como consecuencia de las modificaciones acontecidas en el templo mayor en tiempos del prelado don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce.

[1287] Crónica del Condestable 1461, pp. 36, 47, 48, 51.
De la misma manera que se transformaba la escenografía de la mayor parte de las ciudades castellanas medievales, como ejercicio de manifestación del poder. Varios ejemplos concretos los encontramos en el siguiente trabajo: PALOMO FERNÁNDEZ, M. G. ; SENRA GABRIEL Y GALÁN, J. L. "La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Edad Media: escenografía lúdico-festiva" en *Hispania*, 54 (1986), pp. 5-36.

[1288] EIXIMENIS, F. (2009) op. cit. CX. Qué forma debe tener la ciudad bella y bien edificada, p. 85.

Plaza de Santa María (Jaén)

En cualquier caso, al margen de ser uno de los referentes religiosos de la ciudad, como consecuencia de albergar a la seo giennense, no cabe duda de que este espacio acometió otras interesantes funciones. Así, por ejemplo, las ordenanzas municipales de Jaén revelan la intensa actividad comercial acometida en este lugar a finales del siglo XV. La lectura de sus disposiciones nos revela la naturaleza de los conflictos surgidos por la explotación de tales actividades, no en vano, se prescribe la necesidad de atender a la santidad del espacio, intentando respetar, en todo momento, las celebraciones y las diversas festividades religiosas[1289]. Algo, que, por otra parte, resultaría bastante habitual en las ciudades medievales, de ahí que también fuera mencionado por Eixímenes en su descripción sobre su ciudad ideal:

> "En tal plaza, en honor de la catedral y de lo sagrado que allí hay, no se debe hacer ningún solaz deshonesto, ni deben hacer cosas venales, ni debe haber ninguna inmundicia, ni debe haber allí ni horca ni picota, ni se debe a nadie castigar ni sentenciar. Debe estar allí junto a la catedral el obispo, y junto a él los sacerdotes. Por eso en esta

[1289] Por eso se hace especial hincapié en la realización de los pregones, una vez terminado los oficios religiosos, el respeto a los espacios sagrados (puerta del Sagrario, torre del reloj y las gradas de acceso al templo mayor de la ciudad).
A.H.M.J. Legajo 1. Ordenanzas Municipiales de la ciudad de Jaén. Título II. Ordenanza III. De la Plaza e mercado de Santa María de esta Ciudad de Jaén.
Publicadas en: PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993) op. cit. pp. 101-102.

> plaza no se debe hacer ruido, para no turbar el oficio divino a aquellos que son dados al servicio de Dios"[1290].

La conservación de un mayor número de libros de acuerdos capitulares de esta época nos hubiera permitido constatar esta realidad común en las ciudades bajomedievales castellanas. Las confrontaciones entre los diferentes cabildos (municipal y eclesiástico) por el control de un escenario en el que tenían lugar, casi simultáneamente, actividades profanas y sacras debieron de ser fuente habitual de conflictos[1291].

En general, tal y como se advierte con la atenta lectura de las Ordenanzas Municipales de la ciudad de Baeza, esta actividad comercial, continuamente regulada por los cabildos municipales, se generalizó a finales de la Edad Media por las distintas plazas de las ciudades, hecho que favoreció a que los veedores públicos custodiaran el estado en el que se encontraban, y que además se generalizara una especialización comercial de sus emplazamientos, atendiendo a los productos despachados en sus alrededores[1292].

Plaza de San Francisco (Jaén)

[1290] EIXIMENIS, F. (2009) op. cit. CX. Qué forma debe tener la ciudad bella y bien edificada, p. 85.

[1291] Las aportaciones documentales que constatan esta situación para el caso de la ciudad de León, se encuentran sintetizados en el siguiente trabajo:
CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, Mª. D. "El entorno urbano de Santa María de Regla en la Baja Edad Media" en YARZA LUACES, J. ; HERRÁEZ ORTEGA, Mª. V. ; BOTO VARELA, G. Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media". Universidad de León. 2004, pp. 575-586.

[1292] A.H.M.B. Ordenanzas Municipales de Baeza. Título III Capítulo V. Que los veedores pongan los mantenimientos.
Títulos XVI Que los ortelanos hagan plaça. Título XVII De los lecheros e mantequeros.
ARGENTE DEL CASTILLO, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1983) op. cit. pp. 33, 67-69.

Lamentablemente, carecemos de cualquier tipo de descripción de las plazas de la época. No obstante, Parejo Delgado en su análisis sobre las plazas medievales de Baeza y Úbeda, las identifica con el estilo castellano, según el cual presentaría unos pórticos abiertos, con arcos o dinteles de mampostería y balcones o galerías en las plantas superiores. Aunque en sus orígenes, estuvieron vinculadas a los cementerios de los templos parroquiales, su evolución natural, tal y como hemos corroborado en las plazas giennenses, se relacionaría con la creciente importancia de las actividades comerciales en la ciudad[1293].

En definitiva, tras las reformas urbanas acometidas por Miguel Lucas de Iranzo, proliferaron los espacios amplios y abiertos, las plazas, que sin duda favorecieron los cambios en la escenografía de la ciudad[1294], impulsados con la erección de nuevas edificaciones religiosas (catedrales, templos parroquiales, fundaciones conventuales), palacios episcopales, casas del cabildo, audiencias públicas y un sinfín de obras públicas que debieron modificar notablemente el panorama de las ciudades medievales del reino de Jaén.

Por otra parte, hemos corroborado cómo la Crónica del Condestable nos muestra la imagen de una ciudad como un lugar en el que transcurren los principales acontecimientos socio-políticos, de ahí que sus espacios de representación alcancen un carácter real, convirtiéndose en centros legitimadores de la condición social adquirida, erigiéndose en un recurso para prestigiar a los más poderosos. En este sentido, el papel activo de la nobleza, manifestando en todo momento su poder personal, instrumentalizado a través de una serie reformas urbanas, se revela como fundamental para comprender la transformación de nuestras ciudades medievales.

[1293] PAREJO DELGADO, Mª. J. Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media. Don Quijote. Granada. 1988, pp. 45-46.

[1294] Algo que en la historiografía española, concretamente en los estudios sobre la ciudad bajomedieval, se ha desarrollado en las líneas de investigación de las últimas décadas. Una interesante sistematización de esta situación nos la ofrece López Pérez. Véase:
LÓPEZ PÉREZ, M. A. "La ciudad en la historiografía bajomedieval y altomoderna hispana en los últimos treinta años: líneas para el estudio de la cultura e identidad urbana" en *Miscelánea Medieval Murciana*, 31 (2007), pp. 111-122.

5.1.2.3.- Condicionantes en materia urbanística de la situación fronteriza: la arquitectura militar y defensiva

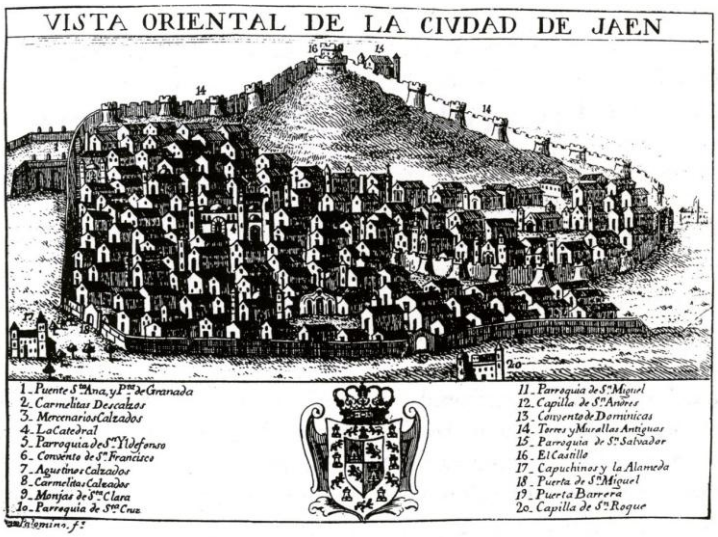

Vista ideal de Jaén. Juan Fernando Palomino. 1787

> "Conviene a todo buen político no solamente considerar la disposición de la cibdad para en tiempo de paz, según diximos en consideraciones suso dichas, más aún lo que cumple en tiempo de guerra, ca deve assí fundar y ordenar la cibdad que tenga buena y suficiente disposición y oportunidad para la guerra"[1295].

Los planteamientos sobre el emplazamiento de la ciudad aportados por Sánchez de Arévalo en su obra *Suma de la Política*, eminentemente influidos por el pensamiento aristotélico[1296], pueden generalizarse a la mayor parte de las ciudades medievales peninsulares, condicionadas por la sucesión interesada de conflictos bélicos. Para el caso que nos ocupa, el de las ciudades del reino de Jaén, también debió de ser así. No obstante, hemos de tener muy presente que, en ocasiones, la benévola orografía de los emplazamientos de las ciudades, favorecía la defensa de sus enclaves urbanos.

[1295] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. Libro primero. p. 267.

[1296] "… el asiento de la ciudad debe ser también escogido teniendo en cuenta las ocupaciones que en el interior de ella tengan los ciudadanos y los ataques de que pueda ser objeto. Es preciso que, en caso de guerra, los habitantes puedan fácilmente salir, y que los enemigos tengan tanta dificultad de entrar en ella como en bloquearla".
ARISTÓTELES. La política. Alianza. Madrid. 2000. Libro IV. Capítulo X. De la situación de la ciudad, p. 80.

De igual manera, también podríamos extrapolar las consideraciones sobre la muralla y la ciudad realizadas por Eixímenis, en su descripción de la ciudad ideal en el *Crestià*, para la configuración del recinto mural de las ciudades medievales que estamos analizando. A pesar de estas consideraciones, tendremos especialmente en cuenta el hecho de que Eixímenis se refiriera siempre a ciudades de nueva planta, de ahí su ideal regularidad. No obstante, considerando el interés de sus observaciones, incidiendo en el carácter defensivo, así nos describe su relevancia en la urbe:

> "La muralla debe tener en cada esquina principal un bello castillo. Cada portal principal debe estar entre dos torres y las torres deben ser más altas y mayores en los cuatro portales principales que en los otros menores. Debe ser la muralla buena, alta, grande y fuerte, para que la ciudad no solamente se pueda defender gracias a sus hombres, sino además gracias a sus muros; y además para que aquellos que están tras las murallas, si son pocos, se puedan defender de muchos, mejor que si estuvieran sin ellas. Se requiere además que la muralla tenga arriba salientes, en las cuales puedan estar escondidos los combatientes, y puedan desde allí lanzar piedras y otras cosas que los defiendan. Debe, además, la muralla, ser tan alta que no se pueda escalar para nada. Además deben las torres de la muralla ser tan altas, que por grande que fuese hecha una torre de madera de asalto para invadir o para entrar dentro, no las pudiera superar"[1297].

Jaén y su provincia cuentan con un ingente número de castillos y reductos fortificados conservados[1298]. El marcado carácter fronterizo del Reino explica esta situación. Por este motivo, no es de extrañar que una de las principales preocupaciones del

[1297] EIXIMENIS, F. (2009) op. cit. CX. Qué forma debe tener la ciudad bella y bien edificada, p. 87.

[1298] Desde distintas administraciones se han llevado a cabo intentos para catalogar este rico patrimonio arquitectónico. En la última década se están llevando a cabo diversos estudios y proyectos dirigidos por los investigadores del área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén, partiendo de estudios metodológicos eminentemente arqueológicos.
Desafortunadamente, no todos estos trabajos han visto la luz y algunos de los que les han precedido, como el inventario llevado a cabo en la zona de Sierra Sur, ya presentan un formato un tanto obsoleto.
VV. AA. La última frontera. Inventario de arquitectura militar medieval en la Sierra Sur de Jaén. Círculo de Iniciativas para el progreso de Alcalá la Real. Gabinete Andaluz de Asistencia Técnica y Formativa. 2001.

Condestable Miguel Lucas de Iranzo, durante su mandato, fuera la defensa de sus ciudades-fortaleza[1299]:

> "E entre otras cosas, prinçipalmente, con grand diligençia proveyó...en poner guardas en todos los lugares do convenía para que aquella çibdad non fuese de los moros ofendida, caso que a la sazón avía treguas con ellos, pero éstas eran mal guardadas..."[1300].

Los *Hechos del Condestable* nos narran una sucesión de acontecimientos bélicos, de ahí la importancia que en ellos siempre tienen los recintos murarios y las fortificaciones que circundaban la ciudad[1301]. Gracias a este texto, es posible conocer el estado de creciente deterioro en el que se encontraba la muralla en esta época transicional entre el medioevo y la modernidad. Por ello, resultan frecuentes las veces en las que se citan las sucesivas reparaciones acometidas en los muros de Jaén[1302]. No cabe duda que estas reiteradas intervenciones nos permiten aseverar el mantenimiento de la función defensiva, acometida desde la conquista cristiana, y apoyada por las continuas referencias documentales que a este respecto hemos hallado para los casos de Jaén[1303], Úbeda[1304] y

[1299] Así las identifica Lázaro Damas, a tenor de sus valoraciones a propósito de la labor del Condestable Iranzo sobre la defensa de su arquitectura militar.
LÁZARO DAMAS, Mª. S. (1986) op. cit. p. 86.

[1300] Crónica del Condestable 1461, p. 58.
Una cuestión que, con anterioridad a la llegada del Condestable, se encuentra ya muy presente en fuentes escritas y documentales.
Sumario de proezas...(libro primero) pp. 146-147.

[1301] Por ese motivo, estas fuentes han sido primordiales en los trabajos que sobre el recinto murario de la ciudad de Jaén se han realizado. Por su interés, resaltaremos el número 11.2. de la revista *Arqueología y Territorio Medieval* (2004), monográficamente dedicado a las murallas de Jaén.
Para los casos de Úbeda y Baeza, los trabajos de Parejo Delgado, Higueras Quesada y Montilla Torres, apoyados en las fuentes arqueológicas y documentales, tanto medievales como modernas, siguen teniendo un peso específico en el panorama historiográfico actual. Véanse:
PAREJO DELGADO, Mª. J. (1988) op. cit. pp. 34-42.
HIGUERAS QUESADA, Mª. D. "Aproximación al estudio de la muralla de Baeza" en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 186 (2003), pp. 195-240.
MONTILLA TORRES, I. (2007) op. cit.

[1302] Crónica del Condestable 1467, pp. 275-276.

[1303] Tal y como aparece recogido en las actas capitulares de los años 1476 y 1479.
CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. "Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada. El año 1479" en VV. AA. Homenaje al profesor Carriazo. Facultad de Filosofía y Letras. Sevilla. 1971, p. 241.
PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La frontera del reino de Granada a través del libro de actas del cabildo de 1476" en *Revista Al-Qantara*, 14 (1993) pp. 132-133.

Baeza[1305]. Lógicamente, pese a las ayudas proporcionadas por los monarcas castellanos, la coyuntura política obligaba a los cabildos a realizar intensos esfuerzos económicos, aumentando continuamente los contingentes económicos de diversas rentas, empleados para mantener las murallas y los adarves en perfecto estado para el cumplimiento de su cometido[1306].

Indudablemente, el marcado carácter defensivo de la ciudad medieval, hizo de sus recursos militares auténticos espacios de representación, en los que sus máximos dignatarios hacían gala de la manifestación de su poder[1307]. Así debemos comprender los relatos de la Crónica del Condestable en los que se describe la concentración de las tropas en las puertas del recinto mural, preparadas para ser arengadas por Miguel Lucas de Iranzo, como preparación para la batalla[1308].

[1304] A.H.M.U. Caja 2, número 3. 1305, mayo, 23.
Publicado en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coordinador). Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda. Universidad de Granada. 1994, pp. 26-27. Documento número 5. Fernando IV, para hacer frente a los destrozos ocasionados en la muralla de la villa de Úbeda.

[1305] A.H.M.B. Signatura 1/7/12. 1320, mayo, 10.
Publicado en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Editor). Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza. (Siglos XIII-XV). Diputación Provincial de Jaén. 2002. Documento número 40. Alfonso XI, a petición del concejo de Baeza, ordena a Pedro Díaz de Toledo, alcaide de los castillos de Bélmez y Begíjar, costear la labor de los muros del alcázar de Baeza de la que es arrendador, p. 100.
Las Ordenanzas municipales de la ciudad regulan los momentos del año en los que debía revisarse el estado de las murallas para así acometer las reformas oportunas.
A.H.M.B. Ordenanzas Municipales de Baeza. Título VII Capítulo VII. El tiempo de la obra de los muros.
ARGENTE DEL CASTILLO, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1983) op. cit. p. 43.

[1306] A.H.M.U. Legajo 5 pieza 7. 1335, abril, 22.
Publicado en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1994) op. cit. pp. 26-27. Documento número 48. Alfonso XI confirma la concesión de Fernando IV a Úbeda de la mitad de la renta de la tahurería para reparar la muralla.
A.H.M.B. Signatura 1/10/29. 1338, octubre, 13.
Publicado en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2002) op. cit. Documento número 69. Alfonso XI ordena que para subastar las rentas de los propios de Baeza, destinados a la labor de los muros de la ciudad, han de ser convocados todos los miembros del concejo, pp. 576-577.

[1307] Una cuestión sobre la que ya había reparado Le Goff en su estudio sobre la ciudad y la muralla.
Véase:
DE SETTA, C. ; LE GOFF, J. (Editores). La ciudad y las murallas. Cátedra. Madrid. 1991, pp. 58-64.

[1308] Crónica del Condestable 1461, p. 49; 1463, p. 97, 118; 1467, p. 277; 1468, p. 324; 1471, p. 382.
Sumario de proezas...(libro primero) pp. 192-193, 197.

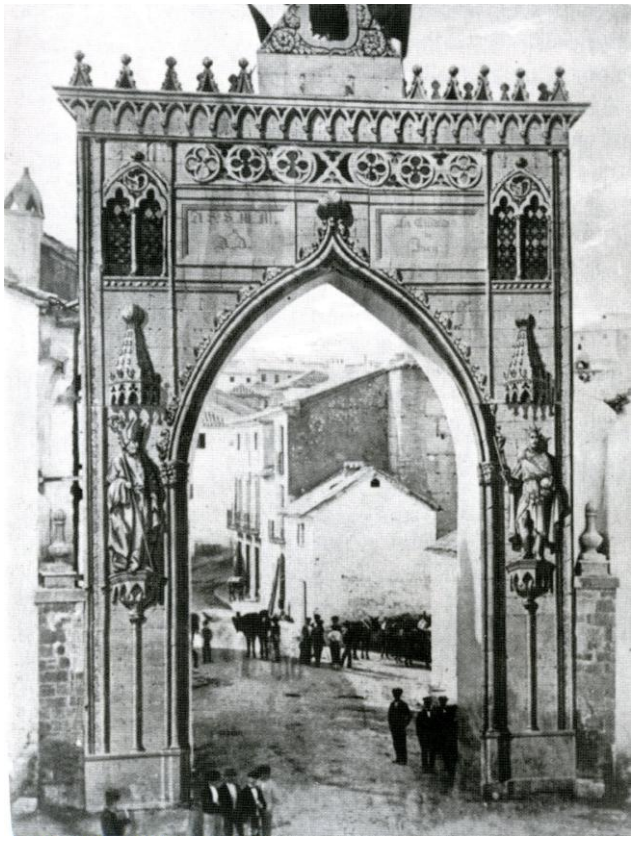

Puerta Barrera (Jaén). Higinio Montalvo, 1862.

Determinadas festividades y celebraciones religiosas también emplearon el marco de la muralla como lugar para su exhibición. En concreto, en los *Hechos del Condestable* al referirse al recorrido de determinadas procesiones que recorrían las calles de Jaén, atravesaban algunas de las puertas más emblemáticas, con las consiguientes concentraciones de vecinos de la ciudad[1309].

[1309] Crónica del Condestable 1463, p. 114.
Este empleo sistemático de la muralla como lugar de representación del poder, no estuvo exento de problemáticas. A propósito de los abusos que en determinados momentos cometieron las vecinos de la ciudad en los adarves y las torres, plantea una interesante reflexión Ulierte Vázquez, véase:
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. (1990) op. cit. p. 38.

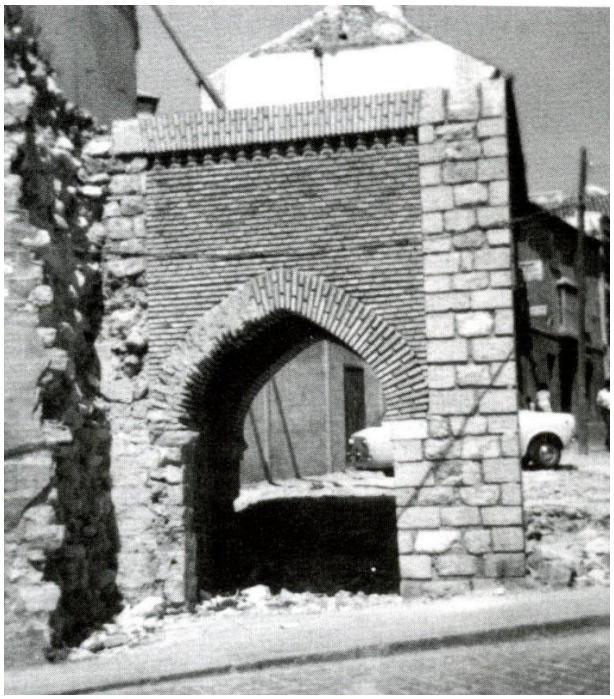

Puerta Noguera (Jaén)
Instituto de Estudios Giennenses

Igualmente, cuando acontecía algún evento gozoso, también solía celebrarse en los alrededores de puertas y torres del recinto defensivo. Un ejemplo de ello lo apreciamos cuando tras cercarse definitivamente el castillo de Pegalajar, después de unas complicada escaramuzas, se mandó repicar las campanas de las iglesias parroquiales y se convocó a todos los vecinos de Jaén en la Puerta Noguera para celebrar tal acontecimiento[1310], lógicamente el interés suscitado estaba justificado por la trascendencia del control de las fortalezas avanzadas a la ciudad, como medida de protección para la guerra de frontera.

De la misma manera, cuando se narran los conflictos bélicos más virulentos, se describe en la Crónica cómo se solía proceder al cierre de las puertas principales de la ciudad[1311]. Con el tiempo, este procedimiento se generalizará no sólo en caso de contienda bélica, sino que veremos como, sobre todo a partir del siglo XVI, ya en tiempos de paz, resultará bastante frecuente cercar los accesos a las ciudades para evitar la propagación de epidemias y enfermedades.

[1310] Sumario de proezas...(libro primero) p. 190.

[1311] Crónica del Condestable 1463, p. 111.

En cualquier caso, no podemos olvidar que a medida que nos adentramos en la época moderna, dada la nueva coyuntura histórica, la muralla irá perdiendo paulatinamente su carácter defensivo. No obstante, seguirá jugando un papel destacado en la vida de la ciudad. En concreto, a partir de este momento, la relación entre el recinto murario y las relaciones administrativo-comerciales serán cada vez más intensas. No en vano, ya a finales del siglo XV, muchas de las tiendas, mercados y ferias se asentaron en las proximidades de los cinturones amurallados[1312].

5.1.2.4- La arquitectura religiosa y la organización de la ciudad

> "Por cada uno de los cuatro cuarteles de la ciudad se debe poner una orden de los mendicantes, algunas parroquias y algunos oficios mezclados, para que en cada una de las cuatro porciones de la ciudad se encuentren todos los oficios"[1313].

En el estudio arquitectónico de una ciudad, las edificaciones religiosas poseen un especial interés. No en vano, la religión a lo largo de la historia de las civilizaciones ha desempeñado un papel primordial en la vida del hombre, lo que, sin lugar a dudas, se pone de manifiesto en la propia actividad constructiva.

La peculiar disposición adoptada por la arquitectura religiosa, la convierte en un elemento fundamental para entender la evolución de la traza de una ciudad, más aún, teniendo en cuenta que el presente estudio parte de un momento concreto, el final de la Edad Media. En este período, tras el proceso de la ocupación musulmana, se vuelve a reorganizar la estructura urbana, atendiendo a los parámetros impuestos por la religión cristiana.

[1312] Sabemos, por ejemplo, que en los aledaños de la Puerta Barrera se produjo el asentamiento de una tienda de seda. Crónica del Condestable 1463, p. 114.

[1313] EIXIMENIS, F. (2009) op. cit. CX. Qué forma debe tener la ciudad bella y bien edificada, p. 85.

La ciudad después de la conquista se articula en *collaciones*[1314], demarcaciones jurídico-administrativas encabezadas por los distintos templos parroquiales. De este sistema de estructuración de la ciudad también se da buena cuenta en la Crónica del Condestable. La necesidad de reorganizar la estructura urbana generó la rápida construcción de una serie de templos parroquiales cuya arquitectura ha evolucionado en las diferentes centurias. Sin lugar a dudas se trata de uno de los aspectos con mayores implicaciones urbanísticas, debido a la estrecha vinculación entre la traza de la ciudad y la disposición de la propia arquitectura religiosa[1315].

En el caso de la ciudad de Jaén[1316], no pasa desapercibido para nosotros el hecho de que aún siendo las parroquias elementos decisivos para el funcionamiento de la *collación*, los templos ocuparan, en la mayor parte de los casos, una disposición totalmente periférica respecto de su propia estructura. Así se aprecia por ejemplo en los casos de las parroquiales de San Juan, San Bartolomé o San Miguel.

Restos de la desaparecida parroquia de San Miguel (Jaén)
Instituto de Estudios Giennenses

[1314] RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) op. cit. pp. 13-14.
SALVATIERRA CUENCA, V. "Jaén en los siglos XIII y XIV" en *Revista del centro de estudios históricos de Granada y su reino*, 7 (1993), pp. 149-167.

[1315] Una cuestión que también tuvo interesantes consecuencias sociales que han sido analizadas por Díez Bedmar. Véase:
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "La iglesia, un elemento clave para el análisis de las transformaciones urbanísticas en una ciudad de frontera" en TORO CEBALLOS, F. ; LINAGE, A. Congreso Internacional Iglesia y Frontera. Homenaje al profesor José Rodríguez Molina. Diputación Provincial de Jaén. 2005, pp. 151-162.

[1316] Buena parte de estas reflexiones fueron planteadas en nuestra memoria de iniciación a la investigación. Véase:
JÓDAR MENA, M. (2002). op. cit. pp. 159-160.

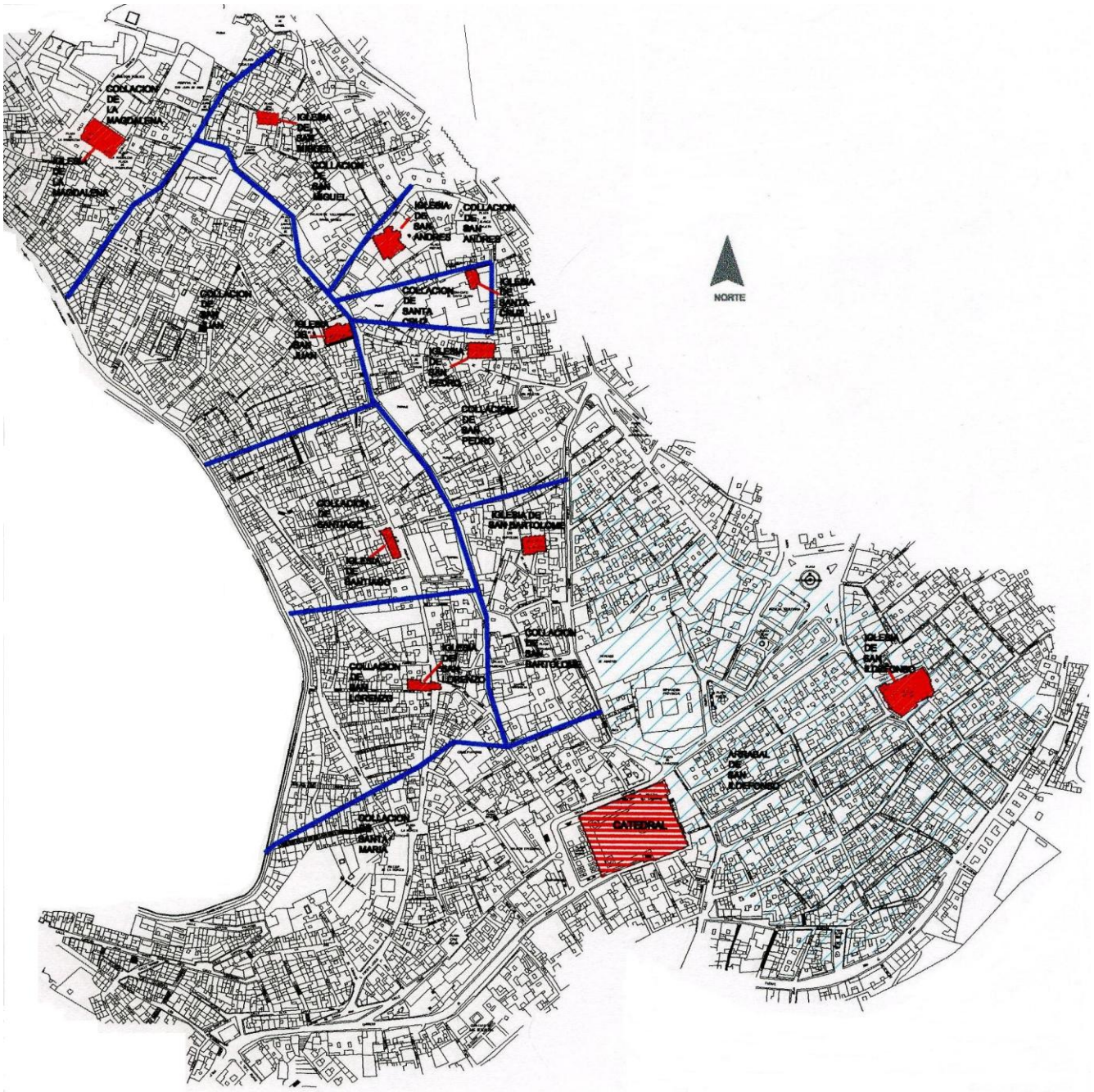

Plano de ubicación de las parroquias en la ciudad de Jaén: distribución de las collaciones

Fuente: elaboración propia

Una posible explicación lógica a este fenómeno nos llevaría a pensar en la ubicación de los templos no en lugares centralizados, sino aprovechando zonas apropiadas para ello, emplazándose en antiguos edificios, sinagogas o mezquitas que posteriormente fueran

adaptados a iglesias parroquiales, como así parece que pudo haber ocurrido en la Magdalena, Santa Cruz o San Andrés[1317].

Como consecuencia inmediata a lo comentado anteriormente, nos llama la atención la proximidad espacial de algunas de las parroquias de la ciudad, tal y como se aprecia en el análisis del emplazamiento en el plano de las parroquiales de Santa Cruz, San Andrés, San Pedro o San Juan. Lógicamente, esta cuestión pudo influir en la supresión y destrucción de algunos de los templos de la ciudad durante los siglos XIX y XX, tal y como ocurrió con las desaparecidas iglesias de Santa Cruz, San Lorenzo, San Pedro o Santiago.

Calle empedrada de San Ildefonso, 1955

[1317] De forma similar a como ocurre, tal y como ha analizado Parejo Delgado, en los casos de Úbeda y Baeza. Véase:
PAREJO DELGADO, Mª. J. (1988) op. cit. pp. 44-45.

Como ya hemos corroborado en el segundo capítulo, Miguel Lucas de Iranzo utilizó a los templos parroquiales de la ciudad de Jaén como auténticos espacios de representación de su poder, de ahí el interés de su cronista en mostrar un marcado acervo religioso de la personalidad del Condestable, y la magnitud de los acontecimientos celebrados en los alrededores o en el interior de las iglesias de la urbe[1318].

Al mismo tiempo se hace mención expresa a alguna de las ermitas de la ciudad[1319], en concreto las de San Lázaro[1320] y San Sebastián[1321] en donde llegó a pasar alguna noche en compañía de Pedro Escavias y Fernán Mexía. Su expresa mención, nos permite aseverar su existencia en la ciudad a finales del siglo XV.

También se mencionan en los *Hechos del Condestable* los conventos más destacados de la época, especialmente el de San Francisco, próximo al templo mayor. Las colecciones diplomáticas conservan varios documentos en los que se alude a este inmueble. Probablemente, uno de los más interesantes es el que incide particularmente en el beneficio alcanzado en la ciudad con las distintas fundaciones conventuales[1322], lo cual, lógicamente facilitaría su expansión por Jaén, hasta el punto de redefinir un entramado

[1318] Crónica del Condestable 1464, p. 138.

[1319] Referencias documentales empleadas en la mayor parte de los trabajos planteados en la actualidad sobre las ermitas de la ciudad. Véanse:
LÁZARO DAMAS, Mª. S. "Ermitas y Santuarios de la ciudad de Jaén en el siglo XVI" en BUXO I REY, Mª. J. ; RODRÍGUEZ BECERRA, S. ; ÁLVAREZ Y SANTALÓ, L. C. La religiosidad popular. Volumen 3. Anthropos. Madrid. 1989, pp. 282-301.
SANCHEZ JUSTICIA, B. ; HERRANZ SÁNCHEZ, A. "Nuevas aportaciones acerca de las ermitas de Jaén; aproximación al estudio de la Ermita e Santa Isabel" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 10,1 (2003), pp. 179-196.

[1320] Crónica del Condestable 1467, p. 270.
Sumario de proezas...(libro primero) p. 198.

[1321] Crónica del Condestable 1463, p. 127; 1467, p. 270.

[1322] "…aviendo visto el gran provecho que an fecho y facen los demás conventos que yo y los demás señores reyes deste Reino emos fundado…"
A.H.M.J. Legajo 1. Sin foliar. 1354, enero, 12.
Publicado en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1985) op. cit. p. 1. Documento número I. El rey Pedro I hace donación a la orden de San Francisco de una casa y huerto en la ciudad de Jaén, para que en ella se funde un convento.
Esta cuestión también ha sido analizada atendiendo a las aportaciones documentales obtenidas a través de los protocolos notariales. Véase:
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. (2007) op. cit. pp. 61-62.

fundacional que ha llevado a Ulierte Vázquez o Serrano Estrella a plantear el análisis de la ciudad de Jaén como una auténtica urbe conventual[1323].

5.1.2.5- El agua como elemento vertebrador de la estructura urbana

> "Pertenece otrosí al buen político considerar que la cibdad aya suficiencia de muchas y buenas aguas y bien sanas, tantas y tales que sirvan, no sólo a abundancia de la tal cibdad, más aún a la fertilizar y fortificar; y otrosí que sean tales que sirvan a la sanedad de los omes, ca, como diximos en la consideración precedente, bien assí como los vientos y aires ayudan a la buena sanidad de los cuerpos umanos porque fazen en nos respiración, assí la bondad y puridad de las aguas ayuda a la buena sanedad de los omes"[1324].

Un síntoma de modernidad es la extrema preocupación por la limpieza, la salubridad y la higiene de las ciudades[1325]. En sintonía con esta cuestión nos resultan las aportaciones recogidas por Sánchez de Arévalo en la *Suma de la Política*, comparables con el interés creciente por el agua y sus sistemas de reparto, como elementos fundamentales para el trazado de la ciudad recogidos en la Crónica del Condestable. Por ese motivo, no nos sorprende el anuncio constante de la puesta en marcha de pilares, fuentes, canales a finales del siglo XV.

Calle Arroyo de San Pedro (Jaén). Instituto de Estudios Giennenses

[1323] ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE (1990) op. cit. pp. 100-113.
SERRANO ESTRELLA, F. (2008) op. cit. pp. 309-438.

[1324] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. (1959) op. cit. Libro primero. p. 261.

[1325] Aspectos que llevaron a Ulierte Vázquez a plantear las reformas urbanas emprendidas en tiempos del Condestable con sentido humanista, incidiendo en la modernidad de sus acciones.
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE (1990) op. cit. p. 40.

La Plaza y el raudal de la Magdalena

Uno de los elementos tradicionalmente asociado a las plazas es la fuente. En torno a ellas, en los acuerdos capitulares se recogen un sinfín de usos y abusos de diversa naturaleza que movieron a Lázaro Damas, primero, y después a Díez Bedmar a centrar el objeto de su investigación desde perspectivas bien distintas[1326].

Las ordenanzas municipales de la ciudad de Jaén, constatando el destacado papel desempeñado por las fuentes en la ciudad, incluyen un capítulo completo dedicado a su guarda y custodia, regulando así su buen funcionamiento, mantenimiento y reparo por parte de los obreros del concejo[1327].

[1326] LÁZARO DAMAS, Mª. S. Las fuentes de Jaén. Ayuntamiento de Jaén. 1987.
DÍEZ BEDMAR, Mª. C. El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén. Ayuntamiento de Jaén, 1999.
DIEZ BEDMAR, M. C. (2007) op. cit. pp. 73-75.

[1327] Concretamente aparecen citados las fuentes y pilares de Santa María, la Magdalena, los Caños, la plaza de San Pedro, el Arrabal, , el pilar de San Ildefonso, el pilarejo del Rastro, el pilar del Arrabalero, el pilar de la Cuesta.
A.H.M.J. Legajo 1. Ordenanzas Municipiales de la ciudad de Jaén. Título XXI. De la guarda de las fuentes y muladares [1498-1519].
Publicadas en: PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993) op. cit. pp. 239-248.

Las principales instituciones de la ciudad pugnan en época medieval por el control de los recursos acuíferos, revelados como auténticos símbolos de poder urbano. De esta manera comprendemos los problemas generados por los abusos cometidos sobre el uso pública de el agua en Jaén, al menos así nos parece apreciar a raíz de una documentación conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, en la cual, a través de la mediación de las prerrogativas concedidas por los Reyes Castólicos se pretende paliar los problemas ocasionados por la falta de agua para uso público:

> "Los Señores Reyes Católicos mandó que por q(uan)to/ avía hallado muchas mercedes hechas del Agua/ de las fuentes públicas desta ciudad de la de/ la Magdalena y Santa María en daño del común y bien público y por no averse/ podido haçer sin lisençia expresa de sus altezas en su/ nombre ordeno y mando que todas las personas/ que tubiesen agua de d(ic)has fuentes por merced//(fol 7r.) de la ziudad o regimiento para llebar a sus casas, que fuese buelta y restituida/ a las d(ic)has fuentes principales para el uso común/ de los vecinos"[1328].

En cualquier caso, esta documentación manifiesta cómo ciertos privilegios siguen manteniéndose a este respecto, puesto que la nueva reglamentación exime de la devolución del agua a aquellos caballeros e instituciones religiosas cuyas mercedes tuvieran una antigüedad superior a los cincuenta años de la fecha de tales autos (19 de junio de 1492). De esta manera, resultaban exentos los monasterios de Santa Clara y Santa Catalina, las casas de la Condesa de Torres, el regidor y el jurado de la ciudad, además de la casa tinte de la Magdalena[1329].

[1328] Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (A.D.P.J.). Libro protocolo del Convento Hospital de la Misericordia de Jaén. (1664-1883). Signatura B-45. Fols. 6v.-7r.

[1329] Ibidem. Fol. 7r.

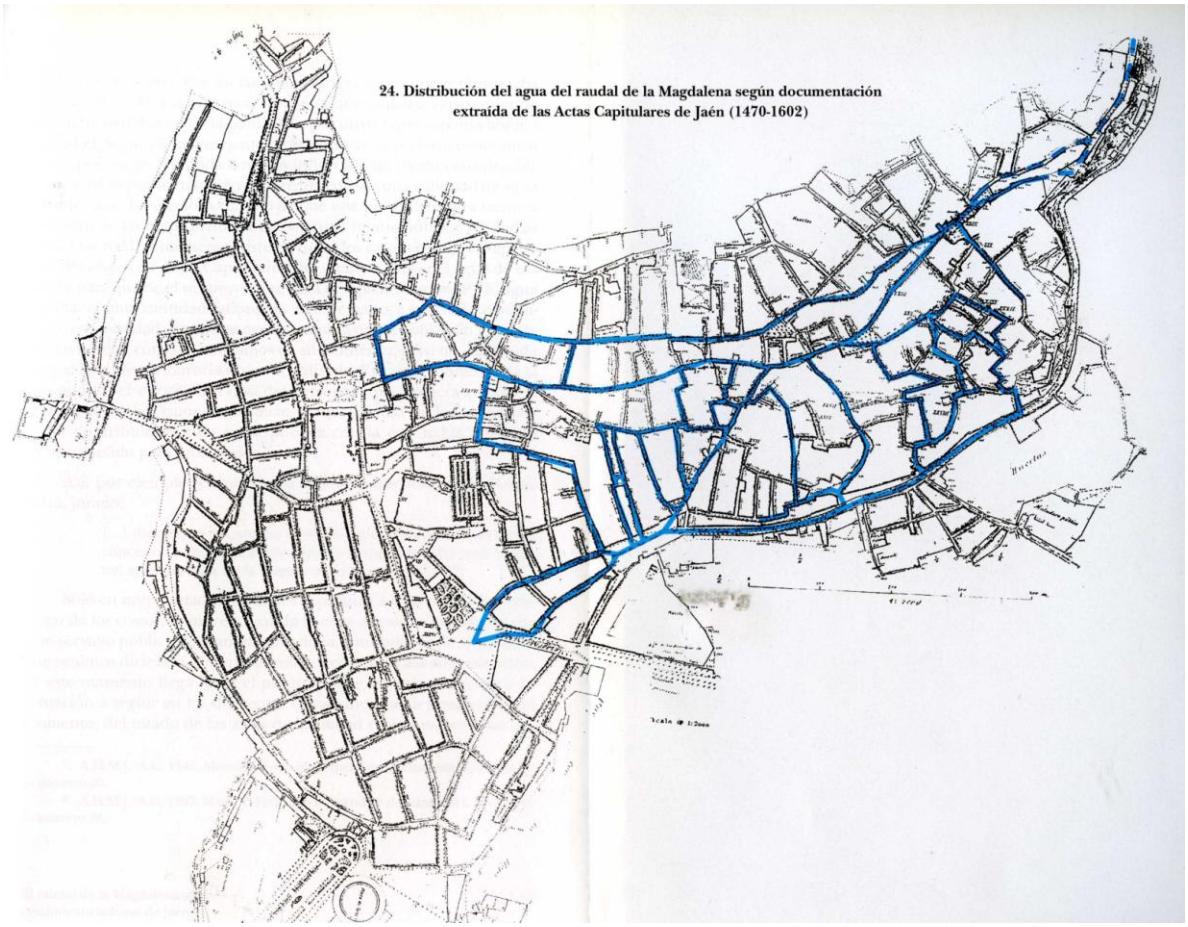

Díez Bedmar, 1999

Guardando una singular relación con los recursos acuíferos destacamos la puesta en funcionamiento de una amplia red de molinos[1330] utilizados para revitalizar la economía del reino[1331], favoreciendo el uso y consumo de cereales, aceite, trigo, etc.

[1330] Sobre su significación en la estructura urbana a finales de la Edad Media. Véanse:
MARTÍN PRIETO, P. "Aportación al estudio del molino hidráulica en la Castilla medieval: los molinos del monasterio de Santa Clara de Alcocer" en *Hispania*, 224 (2006), pp. 833-850.
REDONDO JARILLO, Mª. C. "De vueltas con los molinos en la Calahorra medieval: política de bienes y derechos de molienda" en *Kalalorikos*, 13 (2008), pp. 147-164.
GONZÁLEZ TASCÓN, I. "La difusión medieval del molino hidráulico" en GRAU FERNÁNDEZ (Coordinadora). Ars Mechanicae: ingeniería medieval en España. Fundación Juanelo Turriano. Madrid. 2008, pp. 99-118.

[1331] Crónica del Condestable 1465, p. 225.

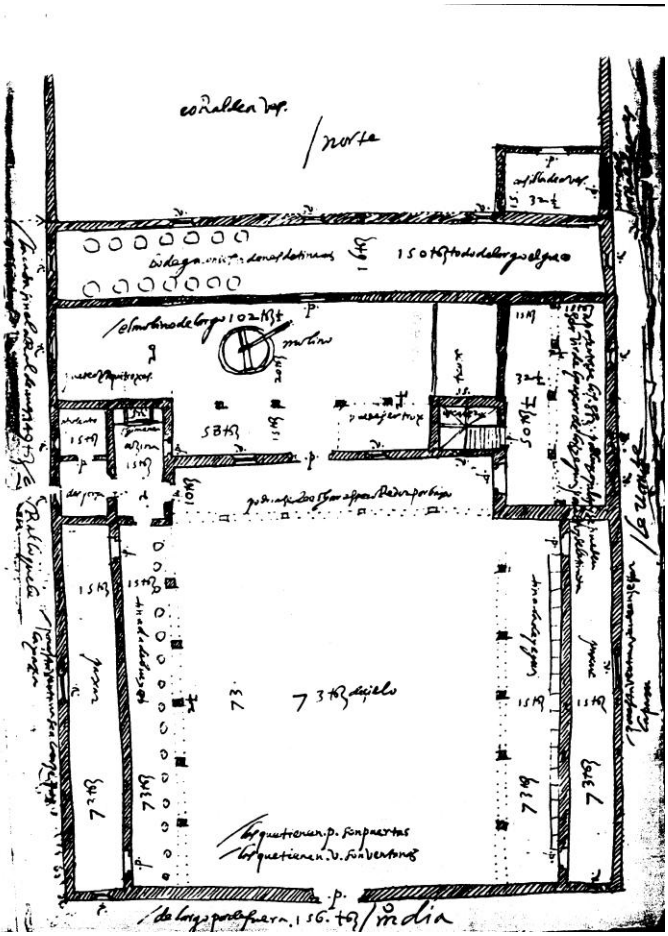

Plano de construcción y explotación de molinos en el término de Baeza. Siglo XVIII.
Archivo General de Andalucía. Signatura 83/468-473

En Jaén existió durante el siglo XV un importante problema relacionado con su escasez, lo que obligó a Miguel Lucas de Iranzo al encargo de molinos de mano, que serían utilizados en determinados puntos de la ciudad, con el objeto de paliar las carencias existentes. A cada uno de ellos se le concedía el nombre del santo de la *collación* en la que se emplazaban. En la misma línea, procuró establecerse un programa defensivo para evitar su pérdida, robo o destrucción, puesto que habitualmente eran presa de los enemigos del reino fronterizo. Como consecuencia inmediata de las continuas destrucciones durante las contiendas bélicas, se decidió regular su guarda y custodia, de manera que a cambio de repartir el suministro entre las personas de las *collaciones*, cada noche acudieran unos cuatrocientos vecinos para hacer guardia, velando así por las propiedades de la ciudad, y en definitiva, por la de sus propios intereses[1332].

Constatándose su creciente importancia en la economía del Reino, las Ordenanzas Municipales de Baeza legislan los cuidados oportunos que había que dedicar a su buen

[1332] Sumario de proezas...(libro primero) pp. 161.

funcionamiento, vinculándose estrechamente con el uso y explotación de diversas materias primas: pan, vino, aceite, cuero…[1333].

Los monarcas de la época, sabedores de las complicaciones ocasionadas promovieron los cauces para la construcción de un sistema de molinos en los diferentes reinos castellanos[1334]. Las fuentes documentales consultadas constatan la respuesta inmediata ante la necesidad surgida en el reino de Jaén, con la pronta puesta en valor de un sistema de molinos cuyo uso en la ciudad, satisfaría las necesidades de su población[1335].

La combinación del agua y de la naturaleza en la ciudad hacen del paraje conocido como "Fuente de la Peña" uno de los preferidos por el Condestable Miguel Lucas de Iranzo ya durante el siglo XV. Respecto a este lugar, camino de Granada, la crónica establece una interesante descripción en la que se resalta tanto su cercanía del núcleo urbano, como la bonanza de sus recursos naturales. Estos parajes, son utilizados en determinadas ocasiones para organizar fastuosas fiestas con las que honrar a personajes notables de su tiempo[1336].

Fuente de la Peña. Principios del siglo XX. Instituto de Estudios Giennenses

[1333] A.H.MB. Ordenanzas Municipales de Baeza. Títulos XXVI y XXVII.
ARGENTE DEL CASTILLO, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1983) op. cit. pp. 75-79.

[1334] Se menciona el hecho de que se tuviera que acudir a Pegalajar y a La Guardia para utilizar los molinos de estos lugares. Sumario de proezas...(libro primero) p. 160.

[1335] A finales del siglo XV se encontraban en uso en Jaén diez molinos explotados con el agua del raudal de la Magdalena, siete, vinculados al raudal de Santa María, y, al menos, unos cuatrocientos molinos de mano dispersos por distintos puntos de la ciudad.
Sumario de proezas...(libro primero) pp. 159-160.

[1336] Crónica del Condestable 1461, p. 56; 1463, p. 111.

5.2.- La ciudad y sus artífices: maestros de obras[1337] a comienzos del siglo XVI[1338]

Durante el siglo XVI continúa desarrollándose una intensa política de planeamiento urbano, dictada por las directrices de la autoridad real, pero sobre todo por los cabildos municipales, responsables directos de la organización del espacio. De esta forma corroboraremos cómo se consolidan algunos de los cambios advertidos durante la segunda mitad del siglo XV.

5.2.1.- El maestro de obras del cabildo municipal

Las ordenanzas de la ciudad de Jaén[1339] regulan distintos aspectos relativos al papel desempeñado por el obrero municipal[1340]. Vamos a enumerarlos y a intentar corroborar, en función de la información recogida por los acuerdos capitulares, el nivel de cumplimiento de la normativa vigente durante la primera mitad del siglo XVI en la ciudad de Jaén[1341], así como su creciente relevancia en la vida de la ciudad durante las

[1337] De entre las novedosas líneas de investigación centradas en el análisis de los artífices de las construcciones y su papel en la ciudad, nos parece de especial interés:
RODRÍGUEZ ESTEVEZ, J.C. Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del gótico al Renacimiento, Diputación de Sevilla, 1998.
VALDÉS FERNÁNDEZ, M. "Promotores, arquitectos y talleres en el ocaso de la Edad Media" en YARZA LUACES, J. J. ; HERRÁEZ ORTEGA, Mª. V. ; BOTO VARELA, G. (Coordinadores). Congreso Internacional: «La Catedral de León en la Edad Media». Universidad de León. 2004, pp. 367-380.

[1338] Ante la falta de fuentes documentales para el estudio de los maestros obreros a finales del siglo XV, hemos optado por utilizar las actas capitulares del cabildo municipal de Jaén de la primera mitad del siglo XVI para realizar este epígrafe.

[1339] A.H.M.J. Legajo 1. Ordenanzas Municipiales de la ciudad de Jaén. Título XXXIII. Obrero de la ciudad [1503-1542]. Ordenanzas I-XV III.
Publicadas en: PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993) op. cit. pp. 293-298.

[1340] También llamado en las fuentes documentales, maestro de alarifes, de casas de la ciudad, o alcalde de alarifes. Sobre sus competencias en el caso de Jaén, realiza distintas aportaciones documentales Ulierte Vázquez. Véase:
ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. DE. (1990) op. cit. pp. 83-85.
GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. (2006) op. cit. Capítulo I. Los artífices, pp. 41-114.

[1341] A pesar de que Cruz Cabrera insista en la diferenciación de cometidos entre los maestros de obras, los alarifes y los obreros de la ciudad, el solapamiento de sus competencias queda contrastado a través de las aportaciones de los acuerdos capitulares. Véase:
CRUZ CABRERA, J. P. "Oficios concejiles y arquitectura civil en Baeza" en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 27 (1996), pp. 65-71.

sucesivas centurias[1342]. Las cuestiones más destacadas en las referidas ordenanzas son las siguientes:

- La periodicidad de sus nombramientos

Aunque supuestamente no podrían perpetuarse en el cargo durante más de un año, tal y como apreciamos explícitamente en el caso de Juan de Valenzuela (1521)[1343], hemos constatado que en el año 1511, fue renovado como obrero de la ciudad el maestro Jorge Mejía[1344], prolongándose en su puesto durante un par de años. En cualquier caso, esta cuestión contrasta con los nombramientos de por vida, realizados durante el siglo XV de algunos de los maestros de los concejos del Reino, tal y como apreciamos en el caso del maestro del cabildo de Baeza, Gómez García de Molina[1345].

- La autoridad del cabildo respecto a su cese o continuación en el cargo

- El papel desempeñado por el escribano público durante el proceso de las obras en la ciudad

Junto con el nombramiento de los maestros, los escribanos de las obras en ocasiones solicitan las cuentas de obrería de algunos maestros obreros para ver de quién a quién pasaban los encargos de las obras del cabildo municipal[1346].

[1342] Sobre los debates terminológicos de los maestros de obras y la de especificidad de sus responsabilidades al final de la Edad Media y durante la Edad Moderna, nos ha resultado de gran interés:
GÓMEZ LÓPEZ, C. "Los Alarifes en los oficios de la construcción (siglos XV-XVIII)" en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII. Historia del Arte, 4 (1991), pp. 39-51.TERÁN BONILLA, J. A. "Los gremios de albañiles en España y Nueva España" en *Imafronte*, 12-13 (1998), pp. 341-356.
MARIÑO, B. "La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso" en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII. Historia del Arte, 13 (2000), pp. 11-25.

[1343] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1521, junio 26. Fol. 248v.

[1344] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1511, diciembre 10. Fol. 234r.
Esta cuestión viene a contradecir, por tanto, lo comentado respecto a la periodidad de su nombramiento, puesto que según las ordenanzas municipales de la ciudad de Jaén, los maestros no podrían postergarse en el cargo durante más de un año.

[1345] A.H.M.B. Signatura 1/73/17. 1452, julio, 23.
Publicado en: RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2002) op. cit. Documento número 173. El príncipe Enrique nombra a Gómez García de Molina para el oficio de obrero de la ciudad de Baeza, p. 355.

[1346] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1523, noviembre 19. Fol. 207r.

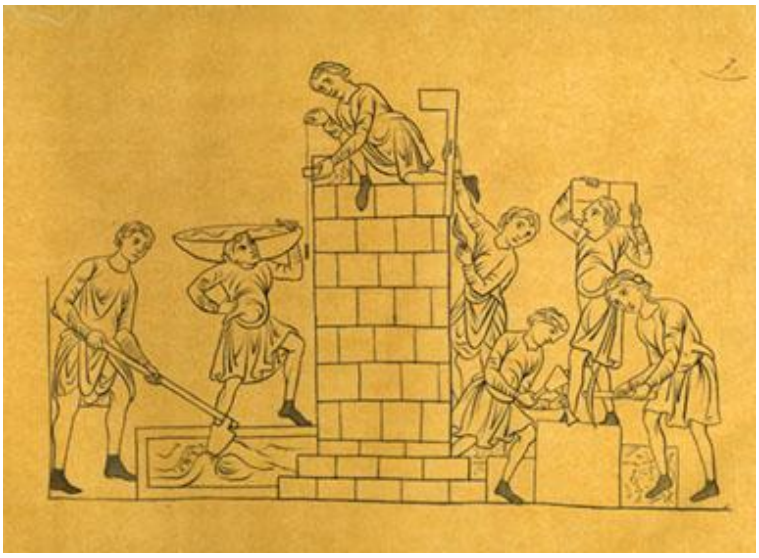

Construcción de la Torre de Babel
Hortus Deliciarium v. 1170

Una de las primeras tareas que tiene que realizar el obrero de la ciudad tras su nombramiento era la de hacer un inventario de las herramientas con la que la ciudad y sus maestros contaban para acometer las distintas intervenciones en la ciudad y sus edificaciones[1347], siempre contando con el visto bueno del escribano público, que era quien tomaba nota de las necesidades del maestro. Así se constata en los acuerdos capitulares de la ciudad de Jaén en los casos de los maestros Juan de Vilches[1348] o de Hernando de Mercadillo[1349].

Además, finalizada su vinculación profesional con el cabildo municipal, era frecuente que se emitiera al escribano público un informe con el estado de las obras y los diversos gastos acometidos. Así lo observamos tras la lectura de los acuerdos capitulares y la labor desempeñada por el obrero municipal durante el año 1549[1350].

- La gestión económica de las partidas destinadas a las obras en la ciudad: la selección de los medios técnicos y humanos

[1347] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1523, julio 3. Fol. 123v.
Tal y como aparece recogido en las Ordenanzas Municipales.

[1348] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1523, julio 3. Fol. 123v.

[1349] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1549, julio 10. Fol. 78r.

[1350] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1549, septiembre 13. Fol. 107r.

Era frecuente que el obrero, con la mediación del escribano, se encargara de seleccionar los materiales (piedra[1351], madera, yeso, cal) necesarios para el acometimiento de las distintas obras[1352], siendo labor de ambos la de encontrar el lugar oportuno para el buen recaudo de los materiales adquiridos[1353].

- El salario y su distribución[1354] a lo largo del año

Hemos podido corroborar cómo estas cifras tampoco han sido siempre coincidentes con los datos de los acuerdos capitulares. Por ejemplo, Pedro López percibió en el año 1505 la cantidad de 3.000 maravedíes, por las obras visitadas en el tiempo que ocupó su cargo[1355]. O incluso el maestro Diego de Biedma, en el año 1533, percibió diez mil maravedíes para las distintas obras del año anterior[1356]. Podemos apreciar con el análisis de estas cantidades cómo las partidas destinadas a las obras públicas son bastante variables, y no se someten a las directrices estipuladas por la legislación en vigor.

- Las personas que debían trabajar con el obrero[1357]

- La condiciones para el correcto desarrollo de las obras[1358]

[1351] Motivo más que suficiente para obligar a los maestros de cantería al pago de los impuestos por la venta del material restante de las obras, intentando evitar su abusivo enriquecimiento.
Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 715. Pieza 2. 1575. Pago de alcabala por parte de los canteros en la venta de la piedra.

[1352] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1514, octubre 6. Fol. 134r. 1549, julio, 24. Fol. 85v. Octubre, 14. Fol. 125r.

[1353] En este caso concreto se decide custodiar la cal para las obras públicas en el campillo de la cárcel
A.H.M.J. Actas Capitulares, 1549, noviembre 6. Fol. 142v.

[1354] 2000 maravedíes anuales, distribuidos en 4 pagas. Tal y como por ejemplo recibió el maestro Miguel Palomino en el año 1523.
A.H.M.J. Actas Capitulares, 1523, febrero 6. Fol. 38r.

[1355] Cantidad superior a la estipulada en las Ordenanzas Municipales de la ciudad.
A.H.M.J. Actas Capitulares, 1505, septiembre 17. Fol. 147r.

[1356] A.H.M.J. Actas Capitulares, 1533, marzo 16. Fol. 72v.

[1357] Obligatoriamente un maestro y cinco hombres.

[1358] Solamente después de haberse pregonado el mandamiento de las mismas en la ciudad.

- El otorgamiento de diversos ingresos por rentas destinados a tales fines
- Los pagos de los salarios de obras acometidas en lugares alejados de la ciudad[1359]

***Arquitecto creando el mundo*. Biblioteca Nacional de Viena. Biblia francesa. Siglo XIII**

MAESTROS OBREROS DEL CABILDO MUNICIPAL DE JAÉN PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI		
MAESTRO OBRERO	**CRONOLOGÍA**	**FUENTE**
Pedro López	1505	A.H.M.J. Actas Capitulares 1505, septiembre, 7
Jorge Megía	1511-12	A.H.M.J. Actas Capitulares 1511, diciembre, 10
Juan de Valenzuela	1521	A.H.M.J. Actas Capitulares 1521, junio, 26
Juan de Vilches	1523	A.H.M.J. Actas Capitulares 1523, julio, 3
Antonio Coello	1523	A.H.M.J. Actas Capitulares 1523, noviembre, 19
Diego de Biedma	1533	A.H.M.J. Actas Capitulares 1533, marzo, 16
Cristóbal Mejía	1542	A.H.M.J. Legajo 1. Ordenanzas Municipiales de la ciudad de Jaén. Título XXXIII. Ordenanza XV. Que no se utilicen esclavos ni criados de caballeros en las obras. [1542]. Publicadas en: PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993) op. cit. p. 298.
Hernando de Mercadillo	1549	A.H.M.J. Actas Capitulares 1549, septiembre, 13

Fuente: elaboración propia

[1359] 10 maravedíes en la ciudad, 20 maravedíes a lugares situados a menos de media legua de distancia, y 50 maravedíes de los destinos localizados a más de media legua de distancia.

De gran interés resulta también el hallazgo documental de una serie de exámenes a oficios diversos relacionados con la artesanía en Jaén en la que hemos encontrado citados a maestros de albañilería que intervinieron en las parroquias de Jaén[1360]. En dichas cartas de exámenes junto a los testigos y las personas que examinaban al aspirante a maestro se incluía qué preguntas realizaban los examinadores al aspirante[1361]. Esta cuestión nos resulta relevante, puesto que hemos contrastado documentalmente la existencia de un pleito en el archivo de la Real Chancillería de Granada a través del cual se pone en entredicho la consideración de oficio artístico de la labor acometida por los maestros canteros[1362].

***Alegoría de la arquitectura*. Andrea Pisano. Catedral de Florencia**

[1360] Esta documentación se encuentra en el A.H.M.J. Legajo 6. Las cartas de exámenes aparte de recoger a distintos oficios y a un gran número de moriscos tienen el interés de recoger las preguntas que se les hacían a los aspirantes a maestros para alcanzar la maestría. Todas las cartas de exámenes encontradas pertenecen al último cuarto del siglo XVI. Entre los maestros citados encontramos la carta de Pedro de León, aspirante al título de maestro yesero y cuya intervención se encuentra documentada en la parroquia de San Ildefonso.

[1361] Hemos encontrado las cartas de examen de los siguientes maestros de albañilería: Pedro de León, Miguel Gutiérrez, Rodrigo González, Francisco de Morales, Juan Ruiz Callejón, Pedro Rodríguez de la Villa, Miguel Anguita y Luis de Quesada.

[1362] Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 676. Pieza 3. 1588. Juan Méndez y consorte del ejercicio de cantero de Alcalá la Real sobre que el dicho oficio lo contradicen por decir que el referido empleo es arte y no esté sujeto a exámenes.

CONCLUSIONES

La inexistencia de un estudio monográfico sobre la arquitectura, y sus consecuencias en el urbanismo de la provincia de Jaén a finales de la Edad Media, era el acicate que nos movía a completar el panorama de la Historia de la Arquitectura en nuestro entorno más cercano.

Sabedores de las dificultades suscitadas por la carencia de fuentes documentales, especialmente durante el siglo XV, al margen de lo exiguo del patrimonio conservado, si lo comparamos con otros momentos de nuestra Historia, estas cuestiones no han sido óbices para plantear, de una manera sistemática, un trabajo que pueda cubrir el vacío historiográfico existente hasta la fecha.

Indudablemente, la condición fronteriza del reino de Jaén nos ofrecía la posibilidad de considerar que nos enfrentábamos ante un contexto marcado por unas particularidades, que nos permitirían establecer diferencias concretas en la evolución arquitectónica y urbana en otros Reinos cercanos.

Antes de adentrarnos en el análisis de la ciudad y su arquitectura, entendíamos que era necesario acercarnos a la biografía del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, cuyas líneas de actuación, condicionadas por su obligación de consolidar la defensa de la frontera, y amparadas por su actitud de fidelidad a la causa cortesana, se hallaban orientadas hacia la consecución de su gloria personal, la obtención de un objetivo concreto, alcanzar el título de Maestre de una Orden Militar. De ahí que hayamos corroborado que tanto su política matrimonial, como sus medidas de gobierno estuvieran encaminadas en esta dirección.

En cualquier caso, embelesado por su paso por la corte, introdujo una serie de modas o gustos en su Reino, reproduciendo los de los ambientes cortesanos en los que se había educado, que acabaron por condicionar la evolución del panorama histórico-artístico giennense.

En este sentido, es reseñable ese contraste entre su obligada maurofobia, determinada por los intereses de su propio reino, frente a la filia que parecía albergar hacia una

cultura, que curiosamente en el ocaso de sus días, aún despuntaba destellos de grandeza y esplendor en ámbitos vinculados con la vida cotidiana; si bien, acabaron por trascender a la realidad de la Historia del Arte giennense. No obstante, hemos de insistir en que esta cuestión no sólo es exclusiva en el ámbito arquitectónico, sino que la Musica, la Literatura o el Teatro, también se vieron salpicados de esos últimos resabios árabo-islámicos, perdurando su influencia hasta bien entrada la Edad Moderna.

Suponemos que todos estos hábitos adquiridos por el Condestable durante su estancia en la corte, arropado por la protección de Enrique IV, estuvieron encaminados a distinguirse del resto de la población, que, embaucada por estos usos y costumbres, los entendía como una muestra significativa del poder de aquel que ejercía, pese a su lejanía, el papel de virrey en el seno de un reino fronterizo.

Probablemente hubiera sido más razonable que se autoimpusieran unas formas de vida y costumbres diferenciadas de aquellas que tanto recordaban a las de la cultura recientemente vencida, si bien, la coexistencia del reino de Granada durante prácticamente algo más de dos centurias, pudo servir de caldo de cultivo de una serie de contactos esporádicos, pero fructíferos, entre los distintos enclaves fronterizos. De esta manera, el esplendor y el exotismo con el que eran descritas estas prácticas por los viajeros decimonónicos, bien pudieron gestar una de las primeras imágenes públicas del poder, con la que proyectar el deseo por ascender socialmente, alcanzando el reconocimiento personal, y la tan ansiada fama.

Su comparación, en los *Hechos del Condestable*, con algunos de los grandes héroes del mundo antiguo, nos movió a pensar en su parecido con la imagen del cortesano descrita por Baltasar de Castiglione o la del príncipe de Peter Burke, constatándose un cierto paralelismo con los principios y valores de la cultura prehumanista.

Sin embargo, lejos de considerar sus aspiraciones humanísticas como algo baladí, pensamos que estas actitudes y compromisos estuvieron orientados a hacer olvidar sus orígenes familiares, y a suplir las carencias de su falta de linaje.

En este contexto tan particular se produjeron una serie de cambios materializados a través de interesantes procesos arquitectónicos y urbanísticos, que, en cierta forma, fueron una muestra inequívoca de una nueva situación coyuntural.

Dos cuestiones fundamentales hemos constatado a través del estudio arquitectónico planteado en el desarrollo de esta tesis doctoral. En primer lugar la variedad de aportaciones realizadas para desarrollo del gótico giennense, motivado por la condición fronteriza. Así su arquitectura fue capaz de conciliar las influencias procedentes de los reinos más cercanos (Córdoba, Sevilla o Granada), las aportaciones castellanas, introducidas por los prelados de ascendencia soriana o los rasgos constructivos emanados del contacto con las Órdenes Militares. Hemos procurado plantear una revisión historiográfica, analítica y documental. No obstante, los esperados datos de las cuentas de fábrica no han satisfecho las expectativas originadas al comienzo de nuestra investigación. La parquedad de su información nos ha impedido realizar grandes aportaciones.

En segundo lugar, del análisis de sus espacios y elementos arquitectónicos, hemos interpretado una reiterada evolución, corroborada a través del análisis de sus portadas, plantas, soportes y sistemas de abovedamiento, de modo que, de un estado inicial o embrionario, y casi sin solución de continuidad, se desemboca en una etapa determinada por la combinación de los postulados tardogóticos con la introducción de algunas de las novedades del clasicismo arquitectónico.

Los procesos de conquista cristiana generalizados en los reinos del sur peninsular a lo largo del siglo XIII, sin lugar a duda fueron la clave para la expansión del estilo gótico por las tierras andaluzas. De esta manera, los procesos artísticos se revelan como un medio para asentar los cimientos de la cristianización de las ciudades principales de estos Reinos, de ahí que comprendamos la consideración del gótico como un estilo esencialmente religioso, dado que los ejemplares más singulares conservados procedente de tal contexto, si bien, la transformación urbana acontecida a finales del siglo XV, a través de la cual se materializará el triunfo de lo público sobre lo privada, irá acompañado de la pronta incorporación al paisaje urbano de edificaciones civiles, cada vez más frecuentes a medida que nos acercamos a la nueva centuria.

La preocupación por la defensa de la frontera dejó en un segundo plano la reestructuración de las ciudades conquistadas, motivo por el cual intuimos el tardío proceso de consolidación del gótico en el sur peninsular.

Ante esta situación, el gótico giennense se revela como una suma de procesos histórico-artísticos en los que tuvieron cabida las raíces tardorrománicas del arte castellano, posteriormente sustituidas por el influjo gótico burgalés y toledano, cuyas catedrales serían su máximo exponente propagador. Hemos demostrado el papel preponderante desempeñado por los canónigos sorianos, llegados desde las tierras castellanas para organizar la Diócesis difundiendo no sólo renovadas líneas de actuación pastoral, sino también exportando el lenguaje arquitectónico del gótico castellano. Por otra parte, las conexiones con la denominada arquitectura alfonsí desarrollaron una serie de influencias de la arquitectura cordobesa y sevillana, mucho más próxima al gótico burgales, como consecuencia del influjo de los prelados responsables en los procesos de consolidación de sus Diócesis.

Las influencias del gótico cordobés en la actividad arquitectónica giennense se consolidaron especialmente en el ámbito geográfico de la Campiña, no sólo con la utilización de los mismos materiales, la particular piedra molinaza, sino también con la consolidación de unos tipos arquitectónicos impulsados a través del posibles trasiego de maestros, capaces de diversificar sus actividades arquitectónicas en los enclaves más destacados de los reinos del sur peninsular. Así lo pensamos después de haber corroborado documentalmente las intervenciones en la provincia de Pedro López o Enrique Egas, y de haber comprobado las similitudes mostradas entre algunas de sus principales obras arquitectónicas.

Las aportaciones del tardío gótico granadino en los enclaves más próximos al reino fronterizo, la transmisión de influencias ejercidas por el papel desempeñado de las Órdenes Militares, o la vinculación con el reino de Murcia de parte de los territorios de la Encomienda de Segura, como parte de algunas hipótesis sugeridas por la historiografía, han sido algunas de las cuestiones que hemos podido corroborar en los planteamientos iniciales a la evolución del gótico en nuestra provincia. No obstante, a pesar de que esta impronta debió de ser más intensa en la arquitectura giennense, lo cierto es que los procesos de ampliación y renovación de los templos provocaron que

parte de estas huellas se diluyeran, a consecuencia del proceso de renovación o ampliación de algunas de las construcciones bajomedievales analizadas.

Como ocurrió en la mayor parte de los reinos castellanos de la época, la Catedral giennense se erigió en el edificio principal, y probablemente el lugar en el que se ensayaron muchas de las fórmulas constructivas y ornamentales que posteriormente tuvieron su réplica, a menor escala, en algunos de los edificios más destacados de la provincia. Por este motivo hemos planteado un sistemático recorrido por su historia constructiva, centrándonos específicamente en el período correspondiente entre su génesis y las transformaciones acontecidas hasta el primer cuarto del siglo XVI.

La revisión historiográfica y de las fuentes documentales conservadas nos ha permitido plantear nuevas reflexiones sobre aspectos estructurales, metrológicos, compositivos, al margen del proceso de transformación arquitectónica, limitado por la coyuntura histórica.

Las contribuciones realizadas por los prelados Biedma, Osorio y Suárez corroboran su interesado mecenazgo arquitectónico, orientado hacia la perpetuación de su fama, mediante la obtención del reconocimiento, el prestigio personal que de alguna manera los mantuviera en la memoria colectiva, todo ello, a través del impulso de una serie de líneas de actuación pastoral, en las que la preocupación por la arquitectura y el ornato de los templos de su Diócesis, adquiere un lugar protagonista.

Las intervenciones en la ciudad de Jaén acometidas especialmente por los obispos Osorio y Suárez de la Fuente del Sauce manifiestan el protagonismo alcanzado por algunos prelados de la diócesis, capaces de impulsar algunas de las transformaciones urbanas más significativas del momento, ejerciendo un papel, prácticamente equiparable al que desplegarán los hombres de Estado en el seno de las cortes castellanas durante la Edad Moderna.

Sin lugar a dudas fue don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce el máximo exponente, movido por la fiebre constructora de la época, condicionada por la reciente victoria cristiana sobre el reino de Granada, lo que potenció la consideración de la Catedral giennense como un auténtico símbolo del triunfo de la fe cristiana.

Por otra parte, la modernidad de sus acciones y pensamientos estuvo vinculada con su deseo de promoción arquitectónica, materializado a través de la demostración pública de su mecenazgo. La presencia de su escudo, en los lugares más destacados de los edificios por él impulsados, es la huella de su celo por la magnificencia de su estilo (el gótico), instrumento al servicio del poder. Además, las líneas de actuación pastoral recogidas en la escasa documentación de fábrica de la época (durante la prelatura de Suárez de la Fuente del Sauce) también nos ayudan a constatar tal hipótesis.

El extendido en la corte gusto por lo morisco, asentó las bases de las acentuadas conexiones andalusíes del arte bajomedieval castellano cristiano. Por encima de las consideraciones historiográficas y terminológicas, y procurando que los árboles no nos impidieran ver el bosque, hemos intentado analizar el mudejarismo arquitectónico de la provincia de Jaén, haciéndonos eco de una realidad artística injustamente considerada, al ser vinculada, en la mayor parte de los casos, al desarrollo del gótico en nuestra provincia.

Conscientes de que las categorías dificultan los procesos históricos, nos hemos detenido especialmente en el marcado componente oriental de la cultura cristiana del siglo XV, fruto de la asimilación de una moda, empleada por nobles y monarcas, como distintivo del poder que habían adquirido.

El proceso de hibridación de las realidades artísticas cristiana e islámica se aprecia a través del completo análisis de lo mudéjar en nuestra provincia, Sin embargo, su difusión y evolución fue más allá de las centurias medievales, de ahí que apreciemos la generalización del empleo de armaduras, artesonados, alicatados o yeserías en la arquitectura moderna, fusionando así tradiciones medievales, en este caso asimiladas con los postulados estilísticos modernos.

Igualmente, a través de ejemplos concretos, hemos constatado la difusión de la arquitectura doméstica y palatina en nuestra provincia, especialmente con la ayuda de fuentes contemporáneas, los informes de restauración conservados en diferentes archivos, permitiéndonos analizar así la particular renovación de sus espacio y el aprovechamiento de recursos materiales, estructurales y decorativos.

Pese a la dificultad generada ante la falta de fuentes documentales, la Crónica del Condestable y el *Sumario de Proezas* de Arquellada nos han permitido analizar las transformaciones urbanísticas promovidas por Miguel Lucas de Iranzo a finales del siglo XV. Tras su detallado análisis creemos que orientó todas sus acciones para engrandecer su poder, siendo reconocido ese impulso por medio del intencionado control del ejercicio de su mecenazgo. Pero además hemos podido constatar cómo durante el siglo XVI los cabildos municipales intensificaron la política de planeamiento urbanístico iniciada en las décadas precedentes, aunque ahora orientada por los intereses de la corona, y protagonizada por los principales agentes responsables de los cabildos municipales.

Por otra parte, hemos constatado que las ciudades en esta época transicional entre el medievo y la Edad Moderna adquirirán nuevos usos y funciones, todo ello mediante la aparición de nuevas tipologías arquitectónicas que permitirán marcar la diferencia entre los espacios públicos y los privados.

Nos parece de gran interés la puesta en marcha, por parte Condestable de Castilla, de un auténtico programa urbanístico orientado a sistematizar el trazado urbano de la ciudad de Jaén, mediante la ampliación de calles y plazas concretas, convertidas en auténticos espacios de representación de su poder. Además hemos comprobado cómo en la centuria posterior estos mismos espacios, manteniendo su protagonismo, serán adornados y adecuados a las necesidades del momento. La apertura de los nuevos enclaves del crecimiento urbano se centró en torno a la zona de los arrabales, a la postre auténticos ejes centralizadores de la transformación urbanística giennense durante el siglo XVI.

La modernidad de sus acciones se concreta en su reiterado interés por la mejora del ornato, salubridad y belleza de la ciudad, tal y como lo exponen en sus obras, inspiradas por los postulados aristotélicos, Sánchez de Arévalo o Eixímenis. Estas cuestiones alcanzarán una gran relevancia en algunos de los principales tratados urbanísticos renacentistas.

Por otra parte, se desarrollaron una serie de medidas tendentes a la ampliación de las redes de caminos que comunicaran las diferentes ciudades del Reino, como medida que

facilitaría no sólo el desarrollo de actividades comerciales y artesanales, sino también, la defensa de los enclaves más relevantes.

Las plazas, a final de la Edad Media, se erigieron en espacios de enorme trascendencia, de ahí que en determinadas ocasiones la crónica del Condestable nos informe sobre la arquitectura efímera erigida en torno a ellas, convirtiéndolas en auténticos exponentes de la representación del poder, mediante la celebración de juegos y festejos variados. Las instituciones municipales prolongaron tales usos durante el siglo XVI, tal y como hemos constatado, mediante la lectura de los acuerdos capitulares, en la adecuación de estos espacios durante las visitas de monarcas e insignes personajes a las principales ciudades del Reino.

Las murallas urbanas siguieron acometiendo su primordial función defensiva a finales del siglo XV, de ahí las continuas reparaciones acometidas en los adarves, puertas y torres de las ciudades. No obstante, durante el siglo XVI, perdido su significado original, será utilizada como un mecanismo de protección y de contención de enfermedades, activándose una serie de mecanismos de prevención, descritos minuciosamente en las actas municipales.

No cabe duda de que los caudales ingresados para la reparación de los adarves, procedentes de ingresos de diferentes rentas, serían utilizados para su conservación y mantenimiento. Además, durante las primeras décadas del siglo XVI hemos corroborado el uso doméstico conferido a determinadas torres del recinto mural, comprometiendo a sus eventuales propietarios al cuidado y conservación de su estructura.

El control por el agua será una de las cuestiones prioritarias de los cabildos municipales, por medio de la articulación de un sistema de raudales que permitieran su reparto en la ciudad. Por otra parte, su uso artesanal generará intensas preocupaciones a los máximos responsables, tendentes a vigilar su buen empleo y a evitar las desigualdades o los aprovechamientos más diversos. Durante el siglo XVI, se intensificarán las construcciones de fuentes, y obras de carácter ingenieril, los puentes, que sin duda revitalizarán las comunicaciones entre destacados núcleos urbanos, intensificándose así una renovada política de relaciones comerciales

La articulación de la estructura urbana, tras la conquista, estuvo condicionada por la disposición de un sistema, el de las *collaciones*, que organizaba la ciudad en distritos comandados por los templos parroquiales, organizadores de su aparato administrativo. Así justificamos el destacado papel urbano desempeñado por las diferentes iglesias en la ciudad. En este sentido, las remodelaciones acometidas en sus alrededores a lo largo del siglo XVI intensificaron su carácter centralizador.

Las actividades comerciales, vinculadas en época medieval al recinto amurallado, se intensificarán en las centurias modernas, expandiéndose de forma generalizada por las ciudades, dando lugar al surgimiento de diferentes tipologías arquitectónicas que permitirán el control municipal del abasto de productos de primera necesidad.

La regulación de la vida urbana y su control a través de los cabildos municipales generalizará la necesidad de que surjan espacios en los cuales se puedan ejercer sus principales actividades. Por eso, desde finales del siglo XV, en diversas ciudades de la provincia, se mandaron construir las casas del cabildo, edificios destinados a las audiencias públicas y las cárceles, que cimentaran las bases del control y preservación de la seguridad de la ciudad. Su emplazamiento, en lugares destacados de los núcleos urbanos, nos demuestra la pujanza adquirida en su época.

Finalmente, el análisis del papel desempeñado por personas con oficios vinculados a las labores arquitectónicas, como los maestros del concejo, impulsados desde principios del siglo XVI, justificarán su progresivo aumento de responsabilidades. Sin lugar a dudas, los maestros de cantería cuyas labores hemos recogido en los libros de cuentas de fábrica de distintas parroquias de la provincia, manifiestan su pujanza en la arquitectura religiosa a lo largo de esta centuria.

La actividad constructiva se diversificó a medida que mejoraron los salarios y las condiciones de trabajo, teniendo como consecuencia inmediata la mejora de la consideración social de unas personas cuyo trabajo, de raigambre artesanal, pero perfeccionado con la sucesión de avances tecnológicos, posibilitó la transformación de la ciudad y su arquitectura.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GARCÍA, Mª. D. Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil. Universidad de Málaga. 1979.

AGUILAR GARCÍA, Mª. D. "Torres mudéjares malagueñas" en *Boletín de Arte*, 2 (1981), p. 207-208.

AGUILAR GARCÍA, Mª. D. "Un ensayo de lectura de las armaduras mudéjares" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 111-131.

AGUILAR GARCÍA Mª. D. "La Mezquita Mayor de Málaga y la Iglesia Vieja" en *Boletín de Arte*, 6 (1985), pp. 55-70.

AGUILAR GARCÍA, Mª. D. "Arte mudéjar en Málaga: aspectos económicos" en VV. AA. (1990) op. cit. pp. 507-519.

AGUILAR GARCÍA, Mª. D. Málaga (1487-1550) Arquitectura y ciudad. Diputación Provincial de Málaga. 1998.

AGUIRRE SÁDABA, F. J. ; JIMÉNEZ MATA, Mª. C. Introducción al Jaén islámico. Estudio geográfico-histórico. Instituto de Estudios Giennenses, 1979.

ALBARRACÍN NAVARRO, J. "La familia de los Albarracín en la frontera oriental Nazarí" en VV. AA. II Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén. 1998, pp. 39-49.

ALBERTI, L. B. De Re Aedificatoria. Akal. Torrejón de Ardoz (Madrid). 1991.

ALBORNOZ GALBELLO, J. C. DE. "Fernando III, sus campañas: el conquistador y la conquista" en *Archivo Hispalense*, 234-236 (1994), pp. 137-156.

ALDANA FERNÁNDEZ, S. Símbolo y espacio en la arquitectura valenciana medieval: La Lonja de Valencia. Anubar. Valencia. 1977.

ALDANA FERNÁNDEZ, S. "La Lonja de Valencia" en *Archivo de Arte Valenciano*, 63 (1982), pp. 3-19.

ALEGRE CARVAJAL. E. "Prestigio, ciudad y territorio. El papel de los Berlanga de Duero dentro de la estructura de poder de los Velasco" en *Tiempos Modernos*, 18 (2009), pp. 1-21.

ALMAGRO GORBEA, A. "El yeso material mudéjar" en VV. AA. Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 453-458.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. El concejo de Jaén en la Baja Edad Media. Introducción al análisis del territorio y del poblamiento. Tesis Doctoral. [Recurso electrónico] Universidad de Jaén, 2004.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. "D. José Martínez de Mazas (Liérganes, Santander, 1731-Jaén, 1805)" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (2004) op. cit. pp. 147-171.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. Aldeas y cortijos medievales de Jaén. Universidad de Jaén, 2008.

ALDANA FERNÁNDEZ, S. Símbolo y espacio en la arquitectura valenciana medieval: La Lonja de Valencia. Anubar. Valencia. 1977.

ALDANA FERNÁNDEZ, S. "La Lonja de Valencia" en *Archivo de Arte Valenciano*, 63 (1982), pp. 3-19.

ALEGRE ARBUÉS, J. F. "Restauración de la torre de la iglesia de Belmonte de Gracián. Criterios y propuesta metodológica para la restauración de la cerámica vidriada" en VV. AA. (2009) op. cit. pp. 185-195.

ALONSO ORTEGA, J. L. El románico en el norte de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1990.

ALONSO RODRÍGUEZ, B. Synodicum Hispanum. IX. Alcalá la Real (Abadía), Guadix y Jaén. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 2010.

ALONSO RUIZ, B. "Palacios donde morar y quintas donde holgar de la Casa de Velasco durante el siglo XVI" en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 83 (2001), pp. 5-34.

ALONSO RUIZ, B. Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines. Universidad de Cantabria. 2003.

ALONSO RUIZ, B. ; PEREDA, F. ; CARLOS, Mª. C. DE. Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte. Universidad de Valladolid. 2005.

ALONSO RUIZ, B. "Las obras reales de Granada" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 339-369.

AMADOR DE LOS RÍOS, J. "El estilo mudéjar en arquitectura", Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la recepción pública de don José Amador de los Ríos. Imprenta de José Rodríguez. Madrid. 1859.

ANGUITA HERRADOR, Mª. R. ; ULIERTE VÁZQUEZ, Mª. L. "Desarrollo urbanístico del entorno de la Catedral de Jaén" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 18 (1987), p. 273.

ANGUITA HERRADOR, R. Arte y culto. El tema de la Eucaristía en la provincia de Jaén. Universidad de Jaén, 1996.

ANGULO ÍÑIGUEZ, D. "La iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto" en *Boletín de la Academia de San Fernando*, 32 (1970), pp. 100-117.

ANGULO ÍÑIGUEZ, D. Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV. (Discurso inaugural del curso académico 1932/1933. Reeditado por el Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

ANÓNIMO. Memorias de don Enrique IV de Castilla. Tomo II. Contiene la colección diplomática del mismo rey, compuesta y ordenada por la Real Academia de la Historia. Fortenet. Madrid, 1913.

ANÓNIMO. "La capilla del castillo" en *Don Lope de Sosa*, 1916, pp. 198.

ANÓNIMO. "Carta de Don Miguel Lucas de Iranzo a su Santidad el Pontífice Sixto IV" en *Don Lope de Sosa*, 1928, pp. 325-329.

ANÓNIMO. "Cena jocosa" en *Don Lope de Sosa*, 1928, p. 366.

ANÓNIMO. "La puerta de la Luna en Baeza" en *Don Lope de Sosa*, 1929, p. 65.

ANÓNIMO. "Andújar. La torre mudéjar del reloj" en Don Lope de Sosa, 1929, p. 216.

ANÓNIMO. "Al habla con el Delegado Local de de la Dirección General de Bellas Artes, don Rafael Vañó Silvestre" en *Revista Úbeda*, 129, (1964), pp. 7-8.

ANÓNIMO. "La iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto (Jaén)" en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 32 (1971), p. 102.

ANÓNIMO. "Santa María (Torredonjimeno)" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 182 (1985), pp. 534-535.

ANTELO IGLESIAS, A. "La ciudad ideal según fray Françesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo" en *En la España Medieval*, 6 (1985), pp. 20-33.

ARAGÓN MORIANA, A. "Iconografía del Santo Rostro en la Catedral giennense" en *Alto Guadalquivir*, 17 (1993), pp. 34-35.

ARAGUAS, P. Brique et architecture dans l'Espagne médievale (XIIe-XVe siècles). Casa de Velázquez. Madrid, 2003.

ARCO MOYA, J. DEL. "La planta de la Catedral de Jaén de Juan de Aranda" en *Códice*, 20 (2007), pp. 37-44.

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Reglamentación de la vida de una ciudad en la Edad Media. Las ordenanzas de Baeza" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 8-9 (1983), pp. 5-108.

ARGOTE DE MOLINA, G. Nobleza de Andalucía. Tip. Francisco López Vizcaino. Jaén, 1866, p. 11. Ed. Facsímil.

ARISTÓTELES. La política. Alianza. Madrid. 2000.

ARIZAGA BOLUMBURU, B. ; SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. (Coordinadores). Alimentar la ciudad en al Edad Media. Encuentros Internacionales del Medievo. Instituto de Estudios Riojanos. 2009.

ARRUÉ UGARTE, B. "El sistema "Hallenkirchen" en la Rioja: de los modelos conservados al singular ejemplo de San Millán de la Cogolla" en LACARRA DUCAY, Mª. C. (Coordinadora). Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 2004, pp. 115-158.

ASENJO GONZÁLEZ, M. "La fiesta. Congregación lúdica y adoctrinamiento" en NIETO SORIA, J.M. (Director) Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (CA. 1400-1520). Dykinson. Madrid, 1999.

ASENJO SEDANO, C. Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar. Ayuntamiento de Guadix, 1992.

ASENJO SEDANO, C. Arquitectura religiosa y civil en la ciudad de Guadix. Universidad de Granada. 2000.

ASSAS Y DE EREÑO, M. DE. "Nociones fisionómico-históricas de la arquitectura de España: Monumentos de estilo mahometano desde el siglo VIII al siglo XVI" en *Semanario Pintoresco Español*, 45 (1857), pp. 353-354.

AUBRUN, C. "La Chronique de Miguel Lucas de Iranzo: Quelques clartés sur la genèse du théâtre en Espagne" en *Bulletin Hispanique*, 44 (1942-43), pp. 40-60.

AYALA MARTÍNEZ, C. DE. "Órdenes Militares y frontera en la Castilla del siglo XIV" en *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 265-291.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. DE. La Arquitectura gótica toledana del siglo XV. Instituto Diego Velásquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. El protogótico hispánico. Discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1974.

AZCÁRATE RISTORI, J. Mª. "La persistencia del Gótico en el Renacimiento español" en VV. AA. Actas del Congreso Español de Historia del Arte. Arte Gótico postmedieval. Segovia, 1987, pp. 27-31.

AZCÁRATE RISTORI, J. Mª. Arte gótico en España. Cátedra. Madrid. 1990.

BACHILLER, M.Mª. Guía de Jaén para 1866. Est. Tip. D. F. López Vizcaino. 1866.

BALLESTER Y CASTELL, R. Las fuentes narrativas de la historia de España durante la Edad Media. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner. Palma de Mallorca, 1908.

BALLESTEROS LINARES, M. "Funciones de la Encomienda de Segura de la Sierra" en TORO CEBALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. Funciones de la red castral

fronteriza: homenaje a don Juan Torres Fonte. Diputación Provincial de Jaén, 2004, pp. 57-68.

BANDA Y VARGAS, A. El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II. Universidad de Sevilla. 1974.

BANGO TORVISO, I. Historia de la Arquitectura Española. Tomo 2. Arquitectura gótica. Exclusivas Ediciones. Zaragoza, 1985.

BANGO TORVISO, I. G. De la tradición hispanogoda al románico. Sílex. Madrid, 1989.

BAÑO MARTÍNEZ, F. DEL. "Los planos inéditos del proyecto impulsado por el obispo Gómez de Terán para la ampliación de la Catedral de Orihuela" en *Archivo Español de Arte*, 324 (2008), pp. 418-427.

BARBÉ-COQUELIN DE LISLE, G. El Tratado de Arquitectura de Alonso de Vandelvira. Volumen 1. Castalia. Valencia. 1977.

BARCELÓ, C. ; LABARTA, A. "Indumentaria morisca valenciana" en *Sharq Al-Andalus*. Anales de la Universidad de Alicante, 2 (1985), pp. 49-73.

BARRANCO DELGADO, J. G. "Tras de nuestras piedras armeras. Casa de Culebras: se descubren sus fundadores" en *Ibiut*, 36 (1988), p. 4.

BARRANCO DELGADO, J. "Puntualizaciones heráldicas. Otro error histórico: El blasón Episcopal de la puerta norte de San Pablo" en *Ibiut*, 50 (1990), p. 11.

BARRANCO DELGADO, J. G. Escudos heráldicos de Úbeda. Úbeda. 2001.

BARRERO GARCÍA, A. Mª. ; ALONSO MARTÍN. Mª. L. Textos de Derecho local español en la Edad Media. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1989.

BARRIO BARRIO, J. A. "La difícil convivencia entre cristianos y musulmanes en un territorio fronterizo. La gobernación de Orihuela en el siglo XV" en *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), pp. 9-26.

BAYÓN, D. Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621). Diputación Provincial de Granada. 1991.

BELENGUER CEBRIÁ, E. De la unión de coronas al Imperio de Carlos V. (3 volúmenes), vol. 1, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 2001.

BELLÓN AGUILERA, J. ; MARTÍNEZ SALVADOR, C. "Las cerámicas mudéjares de Murcia. Una nueva propuesta de adscripción cronológica para los materiales de la segunda mitad del siglo XIII" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 837-851.

BELMONTE LÓPEZ HUICI, Mª. C. et alii. "Las Actas Capitulares como fuente para la historia urbana" en *Axerquía*, 10 (1984), pp. 156-181.

BERGES ROLDÁN, L. "Villa y Castillo de La Guardia" en *Castillos de España*, 10 (1973), p. 11.

BERGES ROLDÁN, L. "La iglesia de la Magdalena (Jaén). De mezquita islámica a templo cristiano" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 14 (2007) pp. 69-101.

BERNÁLDEZ, A. Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Sociedad de Bibliofilos Andaluces. Sevilla. 1870-1875.

BERNIS, C. "El tocado masculino en Castilla en el último cuarto del siglo XV: los bonetes" en *Archivo Español de Arte*, 81 (1948), pp. 20-42.

BERNIS, C. "El tocado masculino en Castilla durante el último cuarto del siglo XV" en *Archivo Español de Arte*, 86 (1949), pp. 111-135.

BERNIS, C. Indumentaria medieval española. Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1956.

BERNIS, C. "Modas moriscas en la sociedad cristiana" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 144 (1959), p. 199.

BILCHES, F. DE. Santos y santuarios del obispado de Iaen e Baeza. Impreso por Domingo García y Morràs. Madrid. 1653.

BORRÁS GUALIS, G. M. "El mudéjar como constante artística" en VV. AA. Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo. Diputación Provincial de Teruel. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Teruel-Madrid. 1981, pp. 29-40.

BORRÁS GUALIS, G. M. "Sobre el concepto de arte mudéjar" en *Seminario de Arte Aragonés*, Vol. XXXVIII (1983), pp. 115-128.

BORRÁS GUALIS, G. M. "Los materiales, las técnicas artísticas y el sistema de trabajo como criterios para la definición del arte mudéjar" en VV. AA. Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo. Diputación Provincial de Teruel, 1986, pp. 317-325.

BORRAS GUALIS, G. M. "El legado del arte mudéjar en España" en VV. AA. Legados del mundo medieval para la sociedad actual. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 1987, pp. 31-46.

BORRÁS GUALIS, G. M. El arte mudéjar. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel. 1990.

BORRAS GUALIS, G. M. "El Islam. De Córdoba al mudéjar" en VV. AA. Introducción al arte español. Volúmen. 3. Sílex, Madrid, 1990, pp. 191-219.

BORRÁS GUALIS, G. M. "Historiografía (1975-2005) y prospectiva de los estudios sobre arte mudéjar" en VV. AA. Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. 2007, pp. 685-693.

BOURDIEU, P. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Taurus. Madrid, 1998.

BOUYER, L. Arquitectura y liturgia. Grafite. Bilbao. 2000.

BRAUNFELS, W. La arquitectura monacal en Occidente. Barral. Barcelona. 1975.

BRESC, H. "Estrategias: autoridad, empresa y patrimonio" en VV. AA. Historia de la familia. Alianza. Madrid, 1998, pp. 433-438.

BURCKHARDT, J. La cultura del Renacimiento en Italia. Akal. Madrid, 1992.

BURKE, P. "El cortesano" en GARIN, E. et allii. El hombre del Renacimiento. Alianza. Madrid, 1999, pp. 134-161.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. Mª. "Presencia del gótico en el siglo XVI" en VV. AA. Actas del Congreso Español de Historia del Arte. Arte Gótico postmedieval. Segovia, 1987, pp. 33-35.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. Mª. "Arquitectura y mecenazgo en la corona de Castilla" en VV. AA. Las Artes de Aragón durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516). Instituto Fernando el Católico. Zaragoza. 1993.

CABALLÉ COBO, F. "El obispo insepulto" en *Senda de los Huertos*, 15 (1989), pp. 85-92.

CABALLERO VENZALÁ, M. "El Cardenal Esteban Gabriel Merino: Arzobispo de Bari y Obispo de Jaén (1472?-1535)" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 44 (1965), pp. 9-65.

CABRILLANA CIEZAR, N. "Imágenes de los moriscos: del simbolismo al realismo (1519-1650)" en TEMIMI, A.(Coord.) Actes du VIIe Symposium Internacional d'Etudes Morisques sur: Images des morisques dans la Litterature et les Arts. Foundation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information. Zaghouan, 1999, pp. 65-81.

CALDERON, J. M. "Ordenanzas municipales de la villa de Jódar (Jaén), en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (fines S.XV-XVI)" en VV. AA. Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro. Universidad de Valencia, 1989, pp. 193-210.

CALZADA ECHEVERRÍA, A. Diccionario clásico de Arquitectura y Bellas Artes. Ediciones del Serbal. Barcelona. 2003.

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, Mª. D. "El entorno urbano de Santa María de Regla en la Baja Edad Media" en YARZA LUACES, J. ; HERRÁEZ ORTEGA, Mª. V. ;

BOTO VARELA, G. Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media". Universidad de León. 2004, pp. 575-586.

CAMPS CAZORLA, E. "Puertas mudéjares con inscripción eucarística" en *Archivo Español de Arte,* 3 (1927), pp .197-220.

CAMPS CAZORLA, E. "Lo morisco en el arte de los Reyes Católicos" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* LVII-1 (1951), pp. 623-636.

CANDELAS GUTIÉRREZ, A. L. Carpintería de lo blanco onubense. Universidad de Huelva. 2001.

CANDELAS GUTIÉRREZ, A. L. "La carpintería de armar medieval" en GRACIANI GARCÍA, A. La técnica de la arquitectura medieval. Universidad de Sevilla, 2001, pp. 271-297.

CANTARELLAS CAMPS, C. "La Lonja de Palma: intervenciones y propuestas ochocentistas" en *Mayurqa*, 22,2 (1989), pp. 719-732.

CANTERA MONTENEGRO, S. "Los usos del agua en las Cartujas de la Corona de Castilla, en la transición del Medievo al Renacimiento" en CLEMENTE RAMOS, J. (Coordinador). El medio natural en la España medieval. Actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval. Universidad de Extremadura. 2001, pp. 257-275.

CAÑADA HORNOS, M. J. "La visita de la Orden de Calatrava a la Iglesia de San Pedro (Torredonjimeno)" en *Trastámara*, 3 (2009), pp. 11-56.

CAPEL MARGARITO, M. "Mudéjares granadinos en los oficios de la madera. La ordenanza de los carpinterios" en VV. AA. (1981) op. cit. pp. 153-162.

CAPEL MARGARITO, M. "Breve reseña del mudejarismo en Jaén" en VV. AA. Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1982. pp. 71-75.

CARANDINI, F. "El guerrero y el caballero" en LE GOFF et alii. El hombre medieval. Alianza. Madrid, 1999, p. 113.

CARCEDERA, V. "Jaén señorial. La casa del condestable" en *Don Lope de Sosa*, 1915, p.207.

CARCELLER CERVIÑO, Mª. P. "El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 176-I (2000), pp. 11-30.

CARDAILLAC-HERMOSILLA, Y. "Le Maure, Morisque et Turc dans les dances et le fêtes en Espagne" en TEMIMI, A. (Coord.) Actes du VIIe Symposium Internacional d'Etudes Morisques sur: Images des morisques dans la Litterature et les Arts. Foundation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information. Zaghouan, 1999, pp. 84-105.

CARDINI, F. "El guerrero y el caballero" en LE GOFF et alii. El hombre medieval. Alianza. Madrid, 1999, pp. 109-136.

CARRETERO RUBIO, V. "La carpintería bajomedieval malagueña: los gremios de carpinteros y toneleros" en *Baética,* 20 (1998), pp. 329-340.

CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar) Crónica de los Reyes Católicos. Espasa Calpe. Madrid. 1927.

CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar) El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna por su alferez Gutierre Díez de Games. Espasa Calpe. Madrid. 1940.

CARRIAZO ARROQUIA. J. DE MATA. (Edición y estudio) Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1940.

CARRIAZO, J. DE MATA. (Edición y estudio preliminar) Memorial de diversas hazañas o Crónica de Enrique IV. Espasa Calpe. Madrid. 1941.

CARRIAZO ARROQUIA, J DE MATA. "Los moros de Granada en las Actas del Concejo de Jaén de 1479" en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 4 (1955), pp. 81-125.

CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. "Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada. El año 1479" en VV. AA. Homenaje al profesor Carriazo. Facultad de Filosofía y Letras. Sevilla. 1971, p. 240.

CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. Colección diplomática de Quesada. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén. 1975.

CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. "La vida en la frontera de Granada" en VV. AA. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval. Tomo II. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p. 279.

CARRIAZO Y ARROQUIA, J. DE MATA. ; GARCÍA, M. ; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Edición facsímil. Marcial Pons. Universidad de Granada. 2009.

CASADO AVILÉS, J. F. ; CONCHESA MIRANDA, M. "La piedra molinaza. Patrimonio e Identidad cultural del Alto Guadalquivir" en RIVERA BLANCO, J. Arqueología, Arte y Restauración: Actas del IV Congreso Internacional "Restaurar la Memoria". Diputación de Valladolid. 2006, pp. 883-894.

CASADO TENDERO, A. "La vieja parroquia de San Juan" en *Pasión y Gloria,* 19 (2004), pp. 178-183.

CASAMAR, M. "El azulejo medieval. El alicatado" en ARRAIZA, A.B. (Coordindor) Summa Artis. Historia General del Arte. Vol. XLV. Las artes decorativas. Tomo II. Espasa Calpe. Madrid, 1999, pp. 425-428.

CASTIGLIONE, B. DE. El Cortesano. Espasa Calpe, Madrid, 1984.

CASTILLO ARMENTERO,S, J. C. ; CASTILLO ARMENTEROS, J. L. "Los azulejos bajomedievales de la ermita de Santa Ana" en *Boletín de la Romería de Santa Ana* 1992, pp. 47-60.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. ; PÉREZ MARTÍNEZ, Mª. C. "Del castillo medieval a la fortificación francesa: el castillo de Santa Catalina (Jaén) durante la Guerra de la Independencia" en VV. AA. La Guerra de la Independencia (1808-1814): perspectivas desde Europa. Actas de las Terceras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea. Universidad de Jaén. 2002, pp. 171-238.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. "Martín Ximena Jurado (1615-1664)" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (2004) op. cit. pp. 137-145.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. "Pregón de Romería de Santa Ana. 2005" *Boletín de la Romería de Santa Ana* 2005, pp. 51-87.

CASTILLO CÁCERES, F. "El castillo-palacio de Escalona, corte y escenario del poder de Álvaro de Luna" en BARRIO BARRIO, J. A. ; CABEZUELO PLIEGO, J. V. La fortaleza medieval. Realidad y Símbolo. Universidad de Alicante. 1998.

CASTILLO MANRUBIA, P. "Arquitectura militar granadina y fronteriza" en VV. AA. Los reinos hispánicos ante la Edad Moderna. Volumen 1. Estado Mayor del Ejército. Madrid., 1995, pp. 653-666.

CASTRILLO LLAMAS, Mª. C. "Reflexiones en torno a la normativa sobre la organización militar y defensiva de los fueros de Baeza y Úbeda" en *Archivo Hispalense*, 234-236 (1994), pp. 219-238.

CASTRO MARTÍNEZ, T DE. La alimentación en las crónicas castellanas bajomedievales. Universidad de Granada, 1996.

CAYETANO MARTÍN, Mª. C. "La ciudad medieval y el derecho: el urbanismo en Las Partidas" en *Anales de Historia del Arte*, 3 (1994), pp. 65-70.

CAZABÁN LAGUNA, A. "Puerta mudéjar en la Catedral de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1918, p. 154.

CAZABÁN LAGUNA, A. "En el casino primitivo" en *Don Lope de Sosa*, 1919, pp. 268-269.

CAZABÁN LAGUNA, A. "En el casino primitivo" en *Don Lope de Sosa*, 1920, p. 266.

CAZABÁN LAGUNA, A. "Un rincón del castillo" en *Don Lope de Sosa*, 1921, pp. 181-182.

CAZABÁN LAGUNA, A. "Una ventana de la Catedral de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 147 (1925) pp. 78-79.

CAZABÁN LAGUNA, A. "Martos. La puerta gótica de Santa Marta" en *Don Lope de Sosa*, (1929), pp. 77-79.

CELA ESTEBAN, Mª. E. Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos: el poder real y el patronato regio. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 1991. [Recurso electrónico: http://eprints.ucm.es/2316/].

CELA ESTEBAN, Mª. E. Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos: el poder real y el patronato regio. Universidad Complutense de Madrid. 2001.

CERVERA VERA, L. Francisco de Eiximenis y su sociedad urbana ideal. Swan. Madrid. 1989.

CHAMOCHO CANTUDO, M. A. "Los privilegios de la ciudad de Jaén en la baja Edad Media" en SAINZ GUERRA, J. (Ed.) Actas de las I Jornadas de Historia del Derecho. "La aplicación del Derecho a lo largo de la Historia". Universidad de Jaén, 1997, pp. 291-319.

CHAMOCHO CANTUDO, M. A. "El régimen jurídico foral del reino de Jaén (Siglos XIII-XIV) en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-II (2000), pp. 831-865.

CHAMOCHO CANTUDO, M. A. (Coordinador). Historia de Andújar. Volumen II. Ayuntamiento de Andújar. 2009.

CHICHARRO CHAMORRO, J. L. El museo provincial de Jaén (1846-1984). Diputación Provincial de Jaén. Jaén. 1999.

CHICHARRO CHAMORRO, D. Literatura baezana del siglo XX. Jaén, 1985.

CHICHARRO CHAMORRO, D. "El maestro Bartolomé Ximénez Patón" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. Universitarios giennenses en la historia. Apuntes biográficos. Universidad de Jaén, 2004, pp. 111-126.

CHOISY, A. Historia de la Arquitectura. Volumen II. Víctor Leru. Buenos Aires, 1970.

CHUECA GOITIA, F. Invariantes castizos de la arquitectura española. Seminarios y Ediciones. Madrid, 1971.

CHUECA GOITIA, F. "Consideraciones varias sobre la Arquitectura mudéjar" en *Papeles de Arquitectura española*, 1. Fundación Cultural de Santa Teresa de Ávila, 1994.

CHUECA GOITIA, F. Historia de la Arquitectura española. Tomo I. Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 2001, p. 354.

CLARE, L. "Fêtes, jeux et divertissements à la cour du connétable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470). Les exercices physiques" en *Iberica*, 6 (1996), pp. 5-34.

CLARE, L. "Le connétable, la musique et le pouvoir" en *Iberica* 6 (1996), pp. 51-76.

CLARE, L. "Les formes dramatiques primitives du theâtre espagnol d'après "Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470) en *Iberica*, 6 (1996), pp. 78-85.

CÓMEZ RAMOS, R. Arquitectura alfonsí. Diputación Provincial de Sevilla, 1974.

CÓMEZ RAMOS, R. Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio. Diputación Provincial de Sevilla, 1979.

CÓMEZ RAMOS, R. La iglesia de Santa Marina de Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla. 1993.

CÓMEZ RAMOS, R. Los constructores de la España Medieval. Universidad de Sevilla. 2001.

CÓMEZ RAMOS, R. "La monarquía castellana y el arte gótico" en RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (Coordinador). Alfonso X y su época: el siglo del rey sabio. Caroggio. Madrid, 2001, p. 292.

CÓMEZ RAMOS. R. "La arquitectura en las miniaturas de la corte de Alfonso X el Sabio" en *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 6 (2008-2009) pp. 207-225.

CONTRERAS, J. [MARQUÉS DE LOZOYA] Historia del Arte Hispánico. Salvat. Barcelona. 1934.

CONTAMINE, P. La Guerra en la Edad Media. Labor. Barcelona, 1984.

CONTRERAS VILLAR, A. "La Corte del Condestable Iranzo. La ciudad y la fiesta" en Actas del Coloquio "La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI". Volumen 3. Universidad Complutense. Madrid, 1986, pp. 305-322.

CÓRCOLES DE LA VEGA, J. V. "Documentos medievales en Andujar" en VV. AA. Estudios de la historia de Andujar. Andujar, 1984, pp. 47-58.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. "Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a finales de la Edad Media" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 22 (1995), pp. 87-118.

CORONAS TEJADA, L. Jaén en el siglo XVII. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén. 1994.

CORONAS TEJADA, L. Judíos y judeoconversos en el reino de Jaén. Universidad de Jaén, 2003.

CRUZ AGUILAR, E. DE LA. Ordenanzas del común de la villa de Segura y su tierra de 1580. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1980.

CRUZ CABRERA, J. P. Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza. Siglos XV-XVIII. Aristocracia urbana y conmemoración pública. Tesis doctoral. Universidad de Granada, 1994.

CRUZ CABRERA, J. P. "Oficios concejiles y arquitectura civil en Baeza" en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 27 (1996), pp. 65-71.

CRUZ CABRERA, J. P. Las fuentes de Baeza: las fuentes y el abastecimiento urbano (siglos XVI al XVIII). Captación, usos y distribución del agua. Universidad de Granada. 1996.

CRUZ CABRERA, J. P. "Las Actas Capitulares como fuente para la Historia Urbana. Motril durante el siglo XVI" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 28 (1998), pp. 65-75.

CRUZ CABRERA, J. P. Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza. Siglos XVI-XVIII. Aristocracia urbana y conmemoración pública. Universidad de Granada y Asociación Cultural Baezana, 1999.

CRUZ CABRERA, J. P. "El puente de Mazuecos de Baeza" en VV. AA. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento. Ayuntamiento de Jaén. 2006, pp. 131-134.

CRUZ ISIDORO, F. Alonso de Vandelvira (1544 ca. 1626/7) tratadista y arquitecto andaluz. Universidad de Sevilla. 2001.

CRUZ ISIDORO, F. "Sobre los gremios de albañilería y carpintería en la Sevilla del siglo XVII" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 67 (2001), pp. 229-245.

CRUZ ISIDORO, F. "Alonso de Vandelvira (1544-1626): tracista de retablos" en *Trocadero*, 16 (2004), pp. 301-310.

CRUZ RODRÍGUEZ, M. "Arte gótico" en VV. AA. Jaén. Tomo I. Andalucía. Granada, 1989., pp. 85-108.

CUEVAS MATA, J. ; ARCO MOYA, J. DE. ; ARCO MOYA, J. DE. Relación de los Hechos del muy magnífico e más virtuoso Señor, el Señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla. Universidad y Ayuntamiento de Jaén, 2001.

DÍAZ MONTESINOS, F. Léxico de los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Universidad Complutense. Madrid, 1985. (Tesis doctoral. 3 volúmenes).

DELGADO BARRADO, J. M. ; LÓPEZ ARANDIA, Mª. A. Poderosos y privilegiados. Los caballeros de Santiago de Jaén (Siglos XVI-XVIII). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2009.

DE SETTA, C. ; LE GOFF, J. (Editores). La ciudad y las murallas. Cátedra. Madrid. 1991.

DÍAZ FERNÁNDEZ, A. J. "Origen y presencia de la columna salomónica en el retablo barroco" en *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 49 (2004), pp. 143-190.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. El Raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de la ciudad de Jaén. Ayuntamiento de Jaén, 1999.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "El Urbanismo medieval de Jaén a través del documento escrito: la aplicación base de datos" en ARANDA PÉREZ, F. J. ; SANZ CAMAÑES, P. ; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. (Coords.) La Historia en una nueva frontera. [Recurso electrónico] Universidad de Castilla la Mancha, 2000.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. Urbanismo y Sociedad en el Jaén bajomedieval. Tesis doctoral. Universidad de Jaén, 2002.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "Los libros de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 183 (2003), pp. 69-130.

DIEZ BEDMAR, Mª. C. Teresa de Torres. Ediciones del Orto. Madrid. 2004.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "La arquitectura doméstica en época bajomedieval. De la historiografía a las conclusiones de las fuentes documentales, el caso de Jaén" en *Revista de Historiografía,* 1 (2004), pp. 109-129.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "La Iglesia, un elemento clave para el análisis de las transformaciones en una ciudad de frontera" en V Jornadas de Historia de la Abadía, Diputación Provincial de Jaén, 2005, pp. 151-162.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. "La iglesia, un elemento clave para el análisis de las transformaciones urbanísticas en una ciudad de frontera" en TORO CEBALLOS, F. ; LINAGE, A. Congreso Internacional Iglesia y Frontera. Homenaje al profesor José Rodríguez Molina. Diputación Provincial de Jaén. 2005, pp. 151-162.

DÍEZ BEDMAR, Mª. C. Jaén en la Baja Edad Media, la configuración de una ciudad. Universidad de Jaén, 2007.

DÍEZ JORGE, Mª. E. La conflictividad en el arte mudéjar. Universidad de Granada. 1998.

DÍEZ JORGE, Mª. E. El palacio islámico de la Alhambra. Propuestas para una lectura multicultural. Caja General de Ahorros de Granada. Granada. 1998.

DÍEZ JORGE, Mª. E. "Algunas percepciones cristianas de la alteridad artística en el medioevo peninsular" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada,* 30 (1999), pp. 29-47.

DÍEZ JÓRGE, Mª. E. El arte mudéjar: expresión estética de una convivencia. Universidad de Granada, 2001.

DÍEZ JORGE, Mª. E. "Relaciones de género en las artesanas mudéjares y las artesanas moriscas" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 771-782.

DÍEZ JORGE, Mª. E. "Lecturas historiográficas sobre la convivencia y el multiculturalismo en el arte mudéjar" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 735-746.

DÍEZ JORGE, Mª. E. "Los alicatados del Baño de Comares de la Alhambra: ¿islámicos o cristianos?" en *Archivo Español de Arte*, 317 (2007), pp. 25-43.

DIGARD, J. P. "El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis" en GARCÍA ARENAL, M. (Coord.) Al-Andalus allende el Atlántico. Fundación "El Legado Andalusí", Granada, 1997, pp. 234-252.

DODDS, J. "The Mudejar Tradition in architecture" en VV.AA. Legacy of Muslim Spain. E.J. Brill, Londres. 1992, pp. 592-598.

DOMÍNGUEZ, R. Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardinas y bosques. Alpuerto. Madrid, 1993.

DOMÍNGUEZ CASAS, R. "El ceremonial en la Corte de los Reyes Católicos (1474-1516) y su relación con la tipología del palacio medieval español" en *Archives et Bibliothèques de Belgique*, 1-4 (1995), pp. 185-234.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Aspectos del plateresco giennense. El entallador Gutierre Gyerero" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 115 (1983), pp. 67-95.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "La iglesia de Santa María de Andújar a través de sus libros de fábrica" en VV. AA. Actas de la III Asamblea de Estudios Marianos. Ed. El Almendro, Córdoba, 1987, pp. 119-135.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Un par de columnas platerescas de la Parroquia de la Magdalena de Jaén" en *Senda de los Huertos*, 37 (1995), pp. 75-79.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la parroquia de Santa Marta de Martos" en *Senda de los Huertos*, 41 (1996), pp. 78-79.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la parroquia de la Concepción de Lopera" en *Senda de los Huertos*, 42 (1996), pp. 42-43.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portadas góticas de San Miguel de Andújar" en *Senda de los Huertos*, 51-52 (1998), pp. 97-99.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "Portada de la vieja casa consistorial de Andújar" en *Senda de los Huertos*, 53-54 (1999), pp. 85-86.

DOMÍNGUEZ CUBERO, J. "La expresión artística bajo el mecenazgo del Obispo D. Alonso Suárez (1500-1520) en *Giennium*, 4 (2001), pp. 71-89.

DOMÍNGUEZ PERELA, E. "Notas sobre arquitectura mudéjar" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 3-14.

DOMÍNGUEZ VINAGRE, A. "El asalto al poder señorial. Hernán Gomez de Solís y la ocupación de Badajoz" en *Revista de estudios extremeños*, 57-2 (2001) pp. 565-616.

DONAIRE RODRÍGUEZ, A. "El trazado de lacería de ocho en alicatados" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 647-673.

DUBY, G. San Bernardo y el arte cisterciense (el nacimiento del gótico). Taurus. Madrid, 1989.

DUFOURQ, CH. E. La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval. Temas de Hoy. Madrid, 1990.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. "La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español" en *Revista de Historia Militar*, 90 (2001), pp. 55-78.

ESCRIG PALLARÉS, F.; VALCÁRCEL PÉREZ, J. La modernidad del gótico. Cinco puntos de vista sobre la arquitectura medieval. Universidad de Sevilla, 2004.

ESPAÑOL, F. El gótico catalán. Fundació Caixa de Manresa. 2002.

EISMAN LASAGA, C. "Carta del Condestable Iranzo al Papa Sixto IV, defensor de la cristiandad y propulsor de las artes" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 144 (1991), pp. 35-52.

EIXIMENIS, F. El gobierno de lo público en el Duodécimo del Cristiano. Centro de Lingüística Aplicada Atenea. Madrid. 2009.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo. Edición crítica: Aureliano Sánchez Martín. Universidad de Valladolid, 1994.

ESTABLÉS ELDUQUE, J. Mª. "Sobre unas ventanas geminadas de yeso de arcos mixtilíneos" en VV. AA. (1991) op. cit. pp. 339-353.

FALCÓN MÁRQUEZ, T. El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI. Ed. Fundación de Aparejadores, Sevilla, 2003.

FALLOWS, N. "La guerra, la paz y la vida caballeresca según las crónicas castellanas medievales" en GONZÁLEZ, A. ; COMPANY COMPANY, C. ; VON DER WALDE MOHENO, L. (Coords.) Discursos y representaciones en la Edad Media. Actas de las VI Jornadas Medievales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 367-377.

FEBVRE, L. Combates por la historia. Ariel. Barcelona, 1974.

FERNÁNDEZ, M. Cristóbal Medina Vargas y la arquitectura salomónica en Nueva España. Universidad Autónoma de México. 2002.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. España y los españoles en los tiempos modernos. Universidad de Salamanca, 1979.

FERNÁNDEZ CABO, M. "Análisis tipológico de la carpintería de armar" en VV. AA. Tratado de rehabilitación. Volumen 1. "Teoría e Historia de la rehabilitación". Munilla-Lería. Madrid. 1999, pp. 177-192.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, A. La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504). Dykinson. Madrid, 2002.

FERNÁNDEZ GALLARDO, L. "Sobre la crónica real en el siglo XV. Un nuevo manuscrito de la *Refundición del Halcolnero*" en *En la España Medieval*, 27 (2004), pp. 300-301.

FERNÁNDEZ GARCÍA, J. "Francisco de Rus Puerta" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (2004) op. cit. pp. 127-135.

FENÁNDEZ GRACIA, R.; ANDUEZA UNANUA, Mª. P. Fitero, el legado de un monasterio. Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra. Pamplona, 2007.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. ; FRANCO IDÍGORAS, I. "Las Actas Capitulares del Concejo de Sevilla 1434-1555" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 22 (1995), pp. 163-190.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. E. "Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago: hombre de su tiempo y promotor de las artes" en VV. AA. La nobleza peninsular en la Edad Media. Fundación Sánchez Albornoz. Madrid. 1999, pp. 135-170.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. "Del santo Mandilyon a la Verónica: sobre la vera icona de Cristo en la edad media" en VV. AA. Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces. Universidad Autónoma de Barcelona, 2001, pp. 353-371.

FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M. Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura religiosa) Universidad Complutense. Madrid, 2001.

FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M. Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura religiosa). Universidad Complutense. Madrid, 2002. [Recurso electrónico: http://eprints.ucm.es/2394/].

FERNÁNDEZ PUERTAS, A. ; ARANDA PASTOR, G. "El mocárabe en el arte mudéjar granadino: las piñas" en VV. AA. Actas del VIII Simposio Internacional de mudejarismo. Centro de estudios mudéjares. Teruel, 2002, pp. 951-964.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. Felipe II y el clero secular: la aplicación del Concilio de Trento. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid. 2000, pp. 57-61.

FERNÁNDEZ ZAMORA, A. Turismo y Patrimonio Cultural. Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano. Universidad de Jaén, 2006.

FLORES VARELA, C. "La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI" en *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 76-104.

FOCILLON, H. Arte de Occidente. La Edad Media románica y gótica. Alianza. Madrid, 1988.

FRAGA GONZÁLEZ, C. Aspectos de la arquitectura mudéjar en Canarias. Mancomunidad de cabildos, plan cultural y museo canario. Las Palmas de Gran Canarias. 1976.

FRAGA GONZÁLEZ, C. Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía. Punta Blanca, Santa Cruz de Tenerife. 1977.

FRANKL, P. Arquitectura gótica. Cátedra. Madrid. 2002.

GALERA ANDREU, P. A. "La fachada de la Catedral de Jaén y su consolidación de la "arquitectura efiméra" en MARÍN, N. ; GALLEGO MORELL, A. ; SORIA OLMEDO, A. (Coordinadores) Estudios sobre la literatura y arte: dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz. Universidad de Granada, 1979, pp. 523-531

GALERA ANDREU, P. A. "Arte medieval cristiano" en VV. AA. Historia de Jaén. Diputación Provincial de Jaén, 1982, pp. 574-594.

GALERA ANDREU, P. A. La Catedral de Jaén. Madrid, Everest, 1983.

GALERA ANDREU, P. A. "La Verónica, "objeto" de peregrinación en España" en VV. AA. Actas del VI Congreso Español de Historia del Arte. Los Caminos y el Arte. Santiago de Compostela, 1986, pp. 421-432.

GALERA ANDREU, P. A. "Algunas consideraciones sobre el arte de la cerámica en Jaén" en VV.AA. Homenaje al Profesor Alfonso Sancho Saéz. Universidad de Granada. 1989, pp. 137-145.

GALERA ANDREU, P. A. "Jaén gótica" en VV. AA. La España Gótica. Vol. 11. Andalucía. Encuentro. Madrid, 1992, pp. 105-172.

GALERA ANDREU, P. A. "La Catedral de Jaén" en VV. AA. Catedrales de España. Volumen 5. Everest. Barcelona, 1994, pp. 177-248.

GALERA ANDREU, P. A. "El contrato de Andrés de Vandelvira para la Catedral de Jaén" en Espacio y Tiempo en el Arte. Homenaje al Profesor Antonio Bonet Correa. Volumen 1. Universidad Complutense. Madrid, 1994, pp. 401-414.

GALERA ANDREU, P. A. "La Catedral de Jaén, historia y valor de su arquitectura" en VV. AA. En la Tierra del Santo Rostro. Cajasur. Córdoba, 2000, pp. 42-53.

GALERA ANDREU, P. A. Andrés de Vandelvira. Akal. Barcelona, 2001.

GALERA ANDREU, P. A. "El coro en las Catedrales de Andalucía oriental entre el barroco y el neoclasicismo" en RAMALLÓ ASENSIO, G. (Coordinador) Actas del Congreso: El Comportamiento de las Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos. Ponencias. Universidad de Murcia, 2003, pp. 41-64.

GALERA ANDREU, P. A. "La Catedral de Vandelvira" en VV. AA. Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento. Ayuntamiento de Jaén, 2006, pp. 92-102.

GALERA ANDREU, P. A. Las Catedrales de Vandelvira. Úbeda. El Olivo, 2006.

GALERA ANDREU, P. A. ; RUIZ CALVENTE, M. Corpus documental para la historia del arte en Jaén. Arquitectura del siglo XVI (I). Universidad de Jaén, 2006.

GALERA ANDREU, P. A. "La arquitectura de Andrés de Vandelvira en Jaén" en VV. AA. Andrés de Vandelvira en su centenario. Diputación Provincial de Jaén, 2007, pp. 23-46.

GALERA ANDREU, P. A. "El clasicismo de la arquitectura giennense" en RINCÓN ROLDÁN, Mª. D. Doce calas en el Renacimiento y un epílogo. Universidad de Jaén, 2007, pp. 111-136.

GALERA ANDREU, P. A. La Catedral de Jaén. Planeta. Barcelona, 2009.

GALÍNEZ DE CARVAJAL, L. Adiciones genealógicas a los claros varones de Castilla de Fernán Perez de Guzmán, señor de Batres. Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Volumen XVII. Madrid, 1851.

GALLEGO ARANDA, S. "Fuentes de información arquitectónica: la sección de obras de los Archivos Municipales" en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 33 (2002), pp. 247-257.

GARCÍA ÁLVAREZ, C. El laberinto del alma. Una interpretación de las enjutas de las capillas absidales de la Catedral de León. Universidad de León. 2003.

GARCÍA CHECA, C. "El Palacio Mudéjar de Tordesillas" en CASTILLO OREJA, M. A. (Coordinador) Los Alcázares reales; vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura aúlica cristiana. Fundación BBVA. Sevilla, 200, pp. 73-98.

GARCÍA FITZ, F. Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea. Arco Libros. Madrid, 1998.

GARCÍA GRANADOS, J. A. "Vivienda y vida cotidiana en Granada (S. XVI). Entre la tradición y la cultura" en SALVATIERRA CUENCA, V. ; GALERA ANDREU, P. A. (Editores). Universidad de Jaén, 2000, pp. 97-134.

GARCÍA GUZMÁN, Mª. M. El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media: un señorío eclesiástico en una frontera castellana. Universidad de Cádiz, 1985.

GARCÍA GUZMÁN, Mª. M. "Unas ordenanzas de la Sierra de Cazorla (1552)" en *Miscelánea Medieval Murciana,* 23-24 (1 999-2000), pp. 31-49.

GARCÍA NISTAL, J. "El lazo compuesto de 9 y 12 puntas como articulador formal y estructural de las armaduras de madera. Los ejemplos de Santa Coloma de Vega y Azares del Páramo (León)" en *De Arte*, 4 (2005), pp. 35-53.

GARCÍA, M. "Una carta inédita del Condestable Miguel Lucas de Iranzo" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 53 (1967) pp. 15-20.

GARCÍA, M. Repertorio de príncipes de España y obra poética del alcaide Pedro de Escavias. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén, 1972.

GARCIA, M. "À propos de la Chronique du connetable Miguel Lucas de Iranzo" en *Bulletin Hispanique*, 35 (1973), pp. 5-39.

GARCÍA DE FIGUEROLA, B. Techumbres mudéjares en Salamanca. Diputación Provincial de Salamanca. 1996.

GARCÍA PARDO, M. "La cultura clerical en el obispado de Jaén en la Baja Edad Media" en *Hispania Sacra*. 104 (1999), pp. 703-716.

GARCÍA PEÑA, C. "Portadas góticas gaditanas" en *Goya*, 198 (1987), pp. 326-331.

GARCÍA VALDECASAS, A. El género morisco en las fuentes del « Romancero General ». Diputación Provincial de Valencia, 1987.

GARCÍA VALDECASAS, A. "La singularidad de la frontera granadina según la historiografía castellana" en *La Crónica*, 16-2 (1988), pp. 101-109.

GARCÍA VALDECASAS, A. ; BELTRÁN LLAVADOR, R. "La maurofilia como ideal caballeresco en la literatura cronística del XIV y XV" en *Epos*, 5 (1989), pp. 115-140.

GARRIDO AGUILERA, J. "Relaciones fronterizas con el reino de Granada en las Capitulares del Archivo Histórico Municipal de Jaén" en SEGURA GRIAÑO, C. (Ed.) IV Coloquio de Historia medieval andaluza. Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 161-172.

GARRIDO SÁNCHEZ, M. Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989.

GAYA NUÑO, J. A. El románico en la provincia de Soria. (facsímil de la edición de 1946) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2003.

GAYANGOS, P. DE. (Transcripción y estudio) Relación de los fechos del mui magnífico é más virtuoso señor el señor don Miguel Lucas, mui digno Condestable de Castilla. Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo VIII. Real Academia de la Historia. Impr. J. Martín Alegría. Madrid, 1855.

GAYANGOS, P. DE. Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo VIII. Real Academia de la Historia. Madrid, 1855.

GERSTENBERG, K. "El gótico en Europa" en BUSCH, H. ; LOHSE, B. Arquitectura del gótico en Europa. Ed. Castilla. Madrid, 1965.

GILA MEDINA, L. "La arquitectura del románico tardío en Baeza: La iglesia de San Juan Bautista" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 112, (1982), pp. 100-137.

GILA MEDINA, L. Arquitectura religiosa en la Baja Edad Media en Baeza y Úbeda. Universidad de Granada, 1994.

GILA MEDINA, L. "El Mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad artística" en VV. AA. El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. Lugwerg. Madrid, 1995, pp. 127-141.

GILA MEDINA, L. Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad. Ilustre colegio notarial de Granada, Granada. 2000.

GIMÉNEZ, A. "Ceremonial y juegos de sociedad en la Corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 120 (1984), pp. 83-103.

GOERLICH, D. B. (Coordinador). Valencia y Murcia. En la España gótica. Volumen 4. Encuentro. Madrid. 1989.

GÓMEZ LÓPEZ, C. "Los Alarifes en los oficios de la construcción (siglos XV-XVIII)" en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII. Historia del Arte, 4 (1991), pp. 39-51.

GÓMEZ MARTÍNEZ, J. El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería. Universidad de Valladolid. 1998.

GÓMEZ MORENO, M. "La sillería del coro de la Catedral de Jaén" en *Arte Español*, 3 (1941), p. 2.

GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. "Relaciones artísticas entre Jaén y Granada en los inicios de la Modernidad: aproximación a una constante histórica" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 137 (1989), pp. 59-71.

GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. "Arte y frontera: la arquitectura granadina en el siglo XVI y sus relaciones con Jaén" en GALERA ANDREU, P. A. ; SALVATIERRA CUENCA, V. De la edad media al siglo XVI: Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Universidad de Jaén, 2000, pp. 303-325.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. La carpintería en Granada. Instituto Gómez Moreno. Fundación Rodríguez Acosta. 2001.

GÓMEZ REDONDO, F. Historia de la prosa medieval castellana. Vol. IV. Cátedra. Madrid, 2007.

GONZÁLEZ ARCE, J.D. Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV. Universidad de Jaén, 1998.

GONZÁLEZ, J. Las conquistas de Fernando III en Andalucía. Edición facsímil de la de 1946. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2006.

GONZÁLEZ-DORIA, F. Diccionario heráldico y nobiliario. Bitácora. San Fernando de Henares (Madrid). 1994.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V. "Un legado medieval. El simbolismo y la universalidad histórica y artística en la realidad mudéjar" en VV. AA. Legados del mundo medieval para la sociedad actual. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 1987, pp. 75-81.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "Poblamiento y frontera en Andalucía" en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia,* 4 (1989), pp. 207-223.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "Fiscalidad regia y señorial entre los mudéjares andaluces (siglos XIII-XV) en VV. AA. Actas del V Simposio Internacional de mudejarismo. Instituto de estudios turolenses, Teruel, 1991, pp. 221-239.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba" en *Archivo Hispalense,* 234-236 (1994), pp. 287-312.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (Editor) Crónica de Alfonso X: según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid). Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1999.

GONZÁLEZ PALENCIA, A. "Unas casas del condestable don Miguel Lucas de Iranzo" en *Norte Andaluz,* 4 (mayo, 1924). Sin foliar.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V. "De mezquita mayor de Málaga, a catedral renacentista. Descubrimiento de un elemento revelador de una metamorfosis, pasando por la Iglesia Vieja" en *Isla de Arriarán*, 7 (1996), pp. 93-116.

GONZÁLEZ TASCÓN, I. "La difusión medieval del molino hidráulico" en GRAU FERNÁNDEZ (Coordinadora). Ars Mechanicae: ingeniería medieval en España. Fundación Juanelo Turriano. Madrid. 2008, pp. 99-118.

GOZALBES CRAVIOTO, E. "Reflexiones sobre el concepto antiguo y medieval de frontera" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) III Jornadas de Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2000, pp. 361-374.

GRASSOTTI, H. "Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII" en *Cuadernos de Historia de España*, 55-56 (1972), pp. 1-302.

GRIÑÁN MONTEALEGRE, M. "Algunos datos sobre la arquitectura militar de la Orden de Santiago en el siglo XVI: La Encomienda de Caravaca (Murcia)" en *Imafronte*, 14 (1998-1999), pp. 79-93.

GROSSE BOYMANN, G. "La tipología de unas constantes mudéjares. Observaciones, notas, suplementos" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 163-171.

GUERRERRO VILLALBA, C. "El mudéjar en Jaén" en VV. AA. El mudéjar en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio de 2000. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2000, pp. 78-99.

GUASTAVINO, G. "A propos du sens et des dimensions sociales, artistiques et litteraires du concept *mudejar* hispano-arabe" en *Revue d'Histoire Maghrebine*, 3 (1975), pp. 19-26.

HALE, J. La civilización del Renacimiento en Europa. Crítica. Barcelona, 1996.

HENARES CUÉLLAR, I. ; LÓPEZ GUZMÁN, R. Arquitectura mudéjar granadina. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. 1989.

HENARES CUÉLLAR, I. ; LÓPEZ GUZMÁN, R. (Edits.) Mudéjar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos. Universidad de Granada. 1993.

HERBOSA, V. El románico en Soria. Lancia. León, 1999.

HIGUERAS MALDONADO, J. "Un importante documento latino sobre las catedrales de Jaén y Baeza" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 94 (1977), pp. 9-34.

HIGUERAS MALDONADO, J. Humanistas giennenses (siglos XIV-XVIII) Cajasur y Universidad de Jaén, 1998.

HIGUERAS MALDONADO, J. "El Puente del Obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520)" en *Giennium*, 4 (2001), pp. 117-138.

HIGUERAS QUESADA, Mª. D. Evolución urbanística y demográfica en Baeza (1550-1759). Tesis doctoral. Universidad de Jaén, 1995.

HIGUERAS QUESADA, Mª. D. "Evolución urbanística y demográfica en Baeza (1550-1750)" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162-II (1996), pp. 705-866.

HIGUERAS QUESADA, Mª. D. "Aproximación al estudio de la muralla de Baeza" en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 186 (2003), pp. 195-240.

HIJANO PÉREZ, A. Las ordenanzas municipales como norma del gobierno local. CEMCI. Granada, 2001.

HINOJOSA MONTALVO, J. R. "Poder municipal y abastecimiento de carne en la gobernación de Orihuela a fines de la Edad Media" en *Miscelánea medieval murciana*, 21-22 (1997-1998), pp. 157-170.

HUERTA FERNÁNDEZ, S. Arcos, bóvedas y cúpulas: geometría y equilibrio en el cálculo tradicional de estructuras de fábrica. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2004.

HUIZINGA, J. *Homo ludens*. Alianza. Madrid, 2000.

IBÁNEZ FERNÁNDEZ, J. ; CRIADO MAINAR, J. F. "Alonso de Aragón, Isabel la Católica, Enrique Egas y la primera ampliación de la Catedral de Zaragoza (1490-1522)" en RIBOT GARCÍA, L. A. ; VALDEÓN BARUQUE, J. ; MESA ZORRILLA, E. Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional. Vol. 2. Universidad de Valladolid, 2007, p. 1421-1444.

IBN AL-JATIB. Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-lamha al-badriyya). Traducido por Casciaro Ramírez. Universidad de Granada, 1998, p. 127.

IGUAL LUIS, D. "De la tienda a la banca: los agentes comerciales en el mediterráneo medieval" en VV. AA. Los vendedores y las civilizaciones. Würth. Barcelona. 2007, pp. 137-158.

IZQUIERDO BENITO, R. ; RUIZ GÓMEZ, F. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca, 2000.

JACQUES PI, J. La estética del románico y el gótico. Antonio Machado Libros S. A. Madrid, 2003.

JAVIERRE MUR, A. "El priorato de la iglesia de San Benito de Jaén, de la orden calatrava" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 8 (1956), pp. 9-44.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. "Mezquitas de Sevilla" en VV. AA. El último siglo de la Sevilla islámica. Universidad de Sevilla. 1995, pp. 149-160.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (Coord.) La catedral gótica de Sevilla: fundación y fábrica de la obra nueva. Universidad de Sevilla, 2007.

JÓDAR MENA, M. Arquitectura de las iglesias parroquiales: una clave para el urbanismo en la ciudad de Jaén. Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén. 2002. Memoria de iniciación a la investigación. Inédita.

JÓDAR MENA, M. "Historia, tradiciones y leyendas de la Capilla del Arco de San Lorenzo: un ejemplo de mudejarismo en la ciudad de Jaén" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) Actas de los IV Estudios de Frontera. Historia, Tradiciones y Leyendas en la Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2002, pp. 287-300.

JÓDAR MENA, M. "Estrategias en la arquitectura religiosa en la Diócesis de Jaén. Iglesias parroquiales y constituciones sinodales" en TORO CEBALLOS, F. ; LINAGE CONDE, A. (Coord.) Actas de las IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real. Diputación Provincial de Jaén, 2003, pp. 239-250.

JÓDAR MENA, M. "El derecho de patronazgo y la capilla mayor de la Catedral de Jaén: aportaciones documentales de la casa de Santisteban del Puerto" en RAMALLÓ ASENSIO, G. (Coordinador) Actas del Congreso: El Comportamiento de las Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos. Comunicaciones. Universidad de Murcia. 2003, pp. 473-482.

JÓDAR MENA, M. "El mudejarismo en la arquitectura de las iglesias parroquiales de la ciudad de Jaén" en VV. AA. Actas del IX Simposio Internacional de Mudejarismo. Mudéjares y moriscos. Cambios sociales y culturales. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel, 2004, pp. 265-273.

JODAR MENA, M. ; QUIRÓS GUERRERO, Mª. L. ; SÁEZ MEDINA, T. "La Casa Mudéjar de Úbeda (Jaén): la restauración como camino hacia la recuperación del pasado arquitectónico" en VV. AA. Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel, 2009, pp. 103-125.

JORDANO BARBUDO, Mª. A. Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento). Universidad de Córdoba, 1996.

JORDANO BARBUDO, Mª. A. El mudéjar en Córdoba. Diputación de Córdoba. 2002.

JORDANO BARBUDO, Mª. A. "El arte mudéjar en las capillas privadas de la nobleza de Córdoba" en VV. AA. Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. Volumen 2. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. 2002, pp. 901-1009.

JORDANO BARBUDO, Mª. A. "Mudéjar en la clausura: el convento de Santa Clara en Montilla (Córdoba)" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 809-824.

JOUVERT, F. "Les tappiseries de la fin du Moyen Age: comandes, destination, circulation" en *Revue de l'Art*, 120-2 (1998), p. 89-99.

KERTZER, D. I. ; BARBAGLI, M. Historia de la familia europea. Paidós Ibérica. Barcelona, 2002-2003.

KNIGHTON, T. "Spaces and contexts for listening in 15th century Castile: the case of the Constable's palace in Jaén" en *Early Music* (1997), pp. 661-677.

KOTHE, C. "Algunos aspectos de la importancia socio-económica de los moriscos granadinos en el oficio de la carpintería" en VV. AA. (1987) op. cit. pp. 625-631.

LACARRA DUCAY, Mª. C. (Coordinadora). Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía. Diputación de Zaragoza. 2006.

LAGUNA PAUL, T. "La Arquitectura" en VV. AA. (1992) op. cit. p. 38.

LAGUNA PAUL, T. "La aljama cristianizada. Memoria de la Catedral de Santa María de Sevilla" en VV. AA. *Metropolis totivs hispaniae*. 750 aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana. Cabildo Metropolitano de Sevilla. 1998, pp. 41-71.

LAMBERT, E. El arte gótico en España. Siglos XII y XIII. Ed. Cátedra, Madrid, 1977.

LADERO QUESADA, M. A. Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1973.

LADERO QUESADA, M. A. "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media" en VV. AA. (1981) op. cit. pp. 362-363.

LADERO QUESADA, M. A. ; GALÁN PARRA, I. "Las ordenanzas locales en la corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (Siglos XIII al XVIII)" en *Anales de la Universidad de Alicante*, 1 (1982), pp. 221-243.

LADERO QUESADA, M. A. "La corona de Castilla en la Europa del siglo XV: de la crisis bajomedieval a la expansión" en VV. AA. Canarias y América antes del Descubrimiento: la expansión europea. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Santa Cruz de Tenerife. 1985, pp. 61-80.

LADERO QUESADA, M. A. Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia medieval andaluza. Universidad de Granada, 1989.

LADERO QUESADA, M. A. Andalucía en torno a 1492: estructuras, valores, sucesos. Mapfre. Madrid. 1992, pp. 24-27.

LADERO QUESADA, M. A. "Algunas reflexiones generales sobre el origen del *Estado Moderno*" en VV. AA. Homenaje académico a D. Emilio García Gómez. Real Academia de la Historia. 1993, pp. 443-448.

LADERO QUESADA, M. A. Las ciudades de la corona de Castilla en la Baja Edad Media. Arcos Libros S.L. 1996. Madrid.

LADERO QUESADA, M. A. "Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII" en *En la España Medieval*, 21 (1998), p. 296.

LAFUENTE ALCÁNTARA, M. Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Malaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días [Texto impreso] Granada : Sanz, 1843-1846. Historia de Granada. Tomo IV. Edición Facsímil. Estudio Preliminar Juan C. Gay Armenteros. Granada 1992.

LAMBERT, E. "L'art mudejar" en *Gazette de Beaux-Arts*, IX (1933), pp. 17-33.

LAMPÉREZ ROMEA, V. Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Tomo I. Giner. Sevilla, 1993.

LARA LÓPEZ, E. L. "El friso gótico de la Catedral de Jaén: una alegoría de la Resurrección" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 172-2 (1999), pp. 949-977.

LAVADO PARADINAS, P J. "El arte mudéjar desde la visión castellana" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 23-38.

LAVADO PARADINAS, P. J. "Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo: el yeso" en VV. AA. Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 435-452.

LAVADO PARADINAS, P. J. "La carpintería mudéjar y su proyección mediterránea" en VV. AA. Actas del XII Congreso de la Unión de Arabistas e Islamistas. Unión européenne des arabisants et islamisants. Madrid. 1986, pp. 447-456.

LAVADO PARADINAS, P. J. "El palacio mudéjar de Astudillo" en CALLEJA GONZÁLEZ, Mª. V. (Coordinadora). Actas del II Congreso de Historia de Palencia. Diputación Provincial de Palencia. Palencia. 1990, pp. 579-604.

LAVADO PARADINAS, P. J. "Lexicografía del arte mudéjar. El yeso: estado de la cuestión" en VV. AA. Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses, 1999, pp. 523-548.

LAZARO DAMAS, Mª. S. "El palacio del Condestable Iranzo en el siglo XV. Una hipótesis descriptiva" en *Senda de los Huertos*, 32 (1983), pp. 87-95.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "Aproximación a la arquitectura plateresca en Jaén. Francisco del Castillo "el Viejo" y la portada del Pósito" en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 119 (1984), pp. 129-142.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén, 1986.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. Las fuentes de Jaén. Ayuntamiento de Jaén. 1987.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "Ermitas y Santuarios de la ciudad de Jaén en el siglo XVI" en BUXO I REY, Mª. J. ; RODRÍGUEZ BECERRA, S. ; ÁLVAREZ Y SANTALÓ, L. C. La religiosidad popular. Volumen 3. Anthropos. Madrid. 1989, pp. 282-301.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "Cordobanes y guadamecíes en la vieja tradición jiennense" en *Artes y Oficios*, 5 (1993), pp. 2-7.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "La catedral de Jaén según el libro de visitas de 1539" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 170 (1998), pp. 95-127.

LÁZARO DAMAS, Mª.S. "Aportaciones documentales para el estudio de la tradición mudéjar en la comarca de Sierra Mágina: iglesias de Carchelejo, Campillo de Arenas y San Agustín de Huelma" en *Sumuntán*, 10 (1998), pp. 209-226.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "El memorial de la torre del Alcotón. Un interesante expediente para el estudio de la obra nueva renacentista de la catedral de Jaén" en *Giennium*, 8 (2005), pp. 407-499.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "La Catedral medieval y la obra nueva tardogótica. Los proyectos de los obispos Osorio y Fuente del Sauce" en ARCO MOYA, J. DEL (Coordinador) Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento. Ayuntamiento de Jaén, 2006, pp. 76-85.

LÁZARO DAMAS, Mª. S. "La construcción de la Lonja de la Catedral de Jaén bajo la dirección de Vandelvira. Problemas y vicisitudes" en *Giennium*, 9 (2006), pp. 301-327.

LAW, J. "El príncipe renacentista" en GARIN, E. et allii. El hombre del Renacimiento. Alianza. Madrid, 1999, pp. 23-50.

LE GOFF, J. La ciudad y sus murallas. Cátedra. Madrid, 1991.

LEROUX-DHUYX, J. F. Las Abadías Cistercienses. Historia y Arquitectura. Könemmann. Köln. 1999.

LEVA CUEVAS, J. "Una elite en el mundo artesanal de la Córdoba de los siglos XV-XVI: plateros, joyeros y esmaltadores" en *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 16 (2006), pp. 99-115.

LEVI-PROVENÇAL, E. Le Péninsule Ibérique au Moyen Age, d'après le Kitab ar-Rawod al mi'tar fi habar al-aktar d'Ibn 'Abd-al-Mun'im al-Himyari [Texto impreso]: texte arabe des notices relatives à l'Espagne, au Portugal et au Sud-Ouest de la France. E. J. Brill. Leiden, 1938.

LIDA DE MALKIEL, Mª. R. "El moro en las letras castellanas" en *Hispanic Review*, 28 (1960), pp. 354-355.

LOMAS, D. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media. Universidad Pontificia. Salamanca, 1976.

LÓPEZ ARANDIA, Mª. A. "Aproximación a un tratado ilustrado sobre el Santo Rostro de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 171 (1999), pp. 29-45.

LÓPEZ ARANDIA, Mª. A. "Noticias sobre la epidemia de peste de 1602 en Jaén" en *Revista La Palabra*, 18 (2000-2001), pp. 62-82.

LÓPEZ DE COCA CASTELLAR, J. E. "Caballeros moriscos al servicio de Juan II y Enrique IV, reyes de Castilla" en *Merídies*, 3 (1996), pp. 119-136.

LÓPEZ GUZMÁN, R. "Tecnología mudéjar" en Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval. Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada. 1992, pp. 297-309.

LÓPEZ GUZMÁN, R. "La arquitectura mudéjar: situación historiográfica y nuevos planteamientos" en VV.AA. Manuel Toussaint y su proyección en la Historia del Arte Mexicano. Coloquio Internacional extraordinario. Tlaxcala. 1992, pp. 117-130.

LÓPEZ GUZMÁN, R. "Arquitectura mudéjar y su proyección en América" en VV.AA. El saber en Al-Andalus. Textos y Estudios. Universidad de Sevilla. 1999, pp. 257-279.

LÓPEZ GUZMÁN, R. Arquitectura Mudéjar. Cátedra. Madrid, 2000.

LÓPEZ GUZMÁN, R. "El arte mudéjar" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 157-183.

LÓPEZ GUZMÁN, R. "Los estudios sobre el arte mudéjar en América" en VV. AA. (2007) op. cit. pp. 695-711.

LÓPEZ PÉREZ, M. El Santo Rostro de Jaén. Cajasur. Córdoba, 1995.

LÓPEZ PÉREZ, M. El viejo Jaén. Caja General de Ahorros de Granada. Granada. 2003, pp. 146-148.

LÓPEZ PÉREZ, M. A. "La ciudad en la historiografía bajomedieval y altomoderna hispana en los últimos treinta años: líneas para el estudio de la cultura e identidad urbana" en *Miscelánea Medieval Murciana*, 31 (2007), pp. 111-122.

LÓPEZ PERTÍÉZ, Mª. C. La carpintería en la arquitectura nazarí. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta. Granada. 2006.

LOREDO, R. "El techo mudéjar del salón del Palacio del Condestable" en *Don Lope de Sosa*, 1914, p. 116.

LORITE CRUZ, P. J. "La heráldica de Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, obispo de Jaén. Su interés en perpetuarse en la historia mediante este icono" en *Trastamara* [Recurso electrónico: http://www.everyoneweb.es/trastamara/] 1 (2008), pp. 21-36.

LOZANO, J. Guía artística y monumental de la ciudad de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1971.

LOZANO LÓPEZ, E. La portada de Santo Domingo de Soria. Estudio formal e iconográfico. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgil. 2007. [Recurso electrónico: http://www.tdx.cat/TDX-0504107-140820], p. 160.

LOZANO MUÑOZ, F. "Crónica de la provincia de Jaén" en Crónica General de España. Rubio y Compañía. Madrid, 1867.

LUJÁN MUÑOZ, J. "La columna salomónica en el arte guatemalteco" en *Boletín de Arte*, 24 (2003), pp. 35-52.

MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Almendralejo : Biblioteca Santa Ana , 1989. Reproducción de la edición: Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz**,** 1849.

MADRAZO, P. DE. "De los estilos en las artes" en *La Ilustración Española y Americana*, 15 (1869), pp. 262-263; 17 (1869), pp. 295-296; 18 (1869), p. 315; 19 (1869), pp. 330-331.

MALLET, M. "El Condottiero" en GARIN, E. et allii. (1999) op. cit. pp. 51-77.

MAÑAS BALLESTÍN, F. "Reconstrucción del Palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo (Jaén)" en VV.AA. (1982) op. cit. p. 173.

MARAVALL, J. A. Estudios de Historia del pensamiento español. Cultura Hispánica. Madrid, 1984.

MARÍAS FRANCO, F. El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento español. Alfaguara. Madrid. 1989.

MARÍAS FRANCO, F. "Arquitectura y vida cotidiana en los palacios nobiliarios españoles del siglo XVI" en VV.AA. Actes du Colloque Architecture et Vie Sociale.

L'organisation intérieure des grandes demeures à la fin du Moyen Âge et a la Renaissance. Picard, Paris. 1994, p. 167.

MARÍAS FRANCO, F. "Alonso Cano y la columna salomónica" en VV. AA. Figuras e imágenes del Barroco: estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano. Fundación Argentaria. Madrid. 1999, pp. 291-332.

MARÍN HIDALGO, A. Arquitectura gótica en el sur de la provincia de Huelva. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena". Huelva. 1982.

MARIÑO, B. "La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso" en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII. Historia del Arte, 13 (2000), pp. 11-25.

MARK, R. (Editor) Tecnología arquitectónica hasta la revolución científica. Akal. Madrid, 2002.

MAROTO AGUAYO, V. "Archivo Histórico Municipal de Andújar. Guía e inventario general de fondos" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162-I (1996), pp. 291-342.

MARTÍN FUERTES, J. A. "Don Luis Osorio, caballero y prelado leonés del siglo XV" en *Estudios Humanísticos*, 1 (1979), pp. 109-120.

MARTÍN GÓMEZ, C. ; OLIVA ALONSO, D. "Perduración del sistema de trabajo hispano-musulmán en el mudéjar: elementos auxiliares del horno de alfarero" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 675-686.

MARTÍN GARCÍA, J. M. Arte y diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos. Fundación Universitaria Española. Madrid. 2002.

MARTÍN PRIETO, P. "Aportación al estudio del molino hidráulica en la Castilla medieval: los molinos del monasterio de Santa Clara de Alcocer" en *Hispania*, 224 (2006), pp. 833-850.

MARTÍN ROMERO, J. J. "Orientación ideológica y elaboración literaria en los *Hechos del Condestable Miguel Lucas*" en *Revista de Literatura Medieval*, XX (2008), pp. 59-80.

MARTÍNEZ BURGOS, P. "Enrique IV, su mecenazgo y utopía en el siglo XV castellano" en VV. AA. Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte. El Arte español en épocas de transición. Tomo 1. Universidad de León, 1992, pp. 315-320.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. Mudéjar toledano. Palacios y conventos. Vocal. Madrid. 1980.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "Hacia un corpus de la carpintería de lo blanco" en VV. AA. (1982) op. cit pp. 125-131.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "Carpintería de lo blanco" en BONET CORREA, A. (Coordinador). Historia de las artes aplicadas e industriales en España. Cátedra. Madrid, 1982, pp. 247-270.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "Cerámica toledana" en SÁNCHEZ PACHECO, T. (Coordinador) Summa Artis. Historia General del Arte. Volumen XLII. La cerámica. Espasa Calpe. Madrid, 1999, pp. 289-304.

MARTÍNEZ DE MAZAS, J. Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén. Introducción por José Rodríguez Molina. Imprenta de D. Pedro de Doblas, 1794. Reimpresión: El Albir, Barcelona, 1978. Jaén.

MARTÍNEZ NÚÑEZ, Mª. A. "Yeserías epigrafiadas del Castillo de Santa Catalina (Jaén)" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 9 (2002), pp. 165-180.

MARTÍNEZ RAMOS, B. "La Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Lopera" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 10 (1956), pp. 99-103.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. Aproximación a la Historia de la Iglesia. Obispado de Jaén. 1999.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. Novam Ecclesiam egregia structura facere. Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén I (Siglos XV-XVI) en *Giennium*, 2(1999), pp. 341-363.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "La labor episcopal de D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce en el contexto de la reforma eclesiástica pretridentina en España" en *Giennium*, 4 (2001), pp. 91-115.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "Anotaciones al episcopologio giennense de los siglos XV y XVI" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177 (2001), pp. 285-424.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "La diócesis de Baeza-Jáen, una iglesia de frontera (1228-1485)" en NIETO CUMPLIDO (Coord.) Historia de las diócesis españolas. Vol. 8. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2002.

MARTÍNEZ ROJAS, F. J. "Fernando III y la tradición de la Virgen de la Antigua de Jaén" en *Giennium*, 11 (2008) pp. 297-322.

MARTÍNEZ VELA, M. "Sobre una armadura mudéjar en Alcalá la Real" en Revista *A la Patrona de Alcalá la Real*, 1996, pp. 62-65.

MARTÍNEZ, M. "Indumentaria y sociedad medievales" *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 35-59.

MARTOS, R. "Monumentos de Úbeda. Techumbre mudéjar de la iglesia de Santo Domingo" en *Paisaje*, 32 (1947), pp. 869-870.

MENÉNDEZ PIDAL, R. Flor nueva de romances viejos. Espasa Calpe. Madrid, 1943.

MENÉNDEZ PIDAL, R. España y su Historia. Minotauro. Madrid, 1957.

MENACHE, S. "La Orden de Calatrava y el clero andaluz (siglos XIII-XV)" en *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 633-653.

MENJOT, D. "La urbanización fronteriza en la corona de Castilla en la Edad Media: primeros enfoques en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) Actas II Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 1998, pp. 566-571.

MERCADO EGEA, J. "La Encomienda de Segura de la Sierra" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 146 (1992), pp. 261-298.

MEREGALLI, F. Cronisti e viaggiatori castigliani del Quattrocento. Cisalpino. Milán, 1957. Capítulo IX Gli Hechos del Condestable Iranzo.

MEREGALLI, F. "Sobre el Condestable Miguel Lucas de Iranzo" en *Rassegna Iberística*, 147 (1993), pp. 3-23.

MERINO DE CÁCERES, J. M. "Metrología y Simetría en las catedrales de Castilla y León" en VV. AA. Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: Las catedrales de Castilla y León. Actas de los Congresos de Septiembre 1992, 1993. Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila, 1994, pp. 9-52.

MERINO DE CÁCERES, J. M. "La Catedral de Burgos y el modelo catedralicio español" en RODRÍGUEZ PAJARES E. J. (Dirección Científica) El arte gótico en el territorio burgalés. Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, 2006, p. 70.

MERLOS ROMERO, Mª. M. "El término mudéjar en arte. Pasado y presente" en *Solano. Revista de Humanidades del Instituto de Estudios Alonso Covarrubias*, 2 (1989), pp. 29-35.

MITRE FERNÁNDEZ, E. "La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas" en VV. AA. Fronteras y fronterizos en la Historia. Instituto Universitario de Historia Simancas. Universidad de Valladolid, 1997, pp. 9-62.

MONTES NIETO. F. La Orden de Calatrava en la villa de Porcuna (1515-1558). Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1993.

MONTES ROMERO-CAMACHO, I. "Las comunidades mudéjares en la corona del Castilla durante el siglo XV" en VV. AA. (2002) op. cit. pp. 367-480.

MONTIJANO CHICA, J. "El Santo Rostro y la Catedral de Jaén" en *Alto Guadalquivir*, 4 (1980), pp. 24-25.

MONTILLA TORRES, I. La reconstrucción de la ciudad medieval: Úbeda, aportaciones de la documentación moderna y contemporánea. Tesis doctoral. [Recurso electrónico] Universidad de Jaén, 2003.

MONTILLA TORRES, I. El urbanismo medieval en Úbeda: propuesta metodológica para su reconstrucción. Universidad de Jaén, 2007.

MORAL JIMENO, M. F. (Coordinadora). Baeza. Arte y Patrimonio. Ayuntamiento de Baeza. 2010.

MORALES GILA, P. "La catedral de Jaén en la época del condestable don Miguel Lucas de Iranzo" En SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. ; COLOMA MARTÍN, I. Correspondencia e integración de las artes: 14º Congreso Nacional de Historia del Arte. Vol 1, 2003, pp. 337-344.

MORALES MARTÍNEZ, A. J. Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena. Diputación Provincial de Sevilla. 1976.

MORALES MARTÍNEZ, A. J. Hernán Ruiz el Joven. Akal. Madrid, 1996.

MORALES Y MARÍN, J. L Diccionario de términos artísticos. Octavio y Félez. S. L. Zaragoza, 1982.

MORENA BARTOLOMÉ, A. DE LA. "Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas, la iglesia magistral de Alcalá de Henares" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 16 (1979), pp. 65-67.

MORENO MENDOZA, A. Francisco del Castillo y la arquitectura manierista andaluza. Jaén. 1984.

MORENO MENDOZA, A. "El palacio ubetense del siglo XVI: entre la tradición medieval y la renovación clasicista" en *Espacio, Tiempo y forma*. Serie VII. Historia del Arte, 16 (2003), pp. 29-54.

MORENO MENDOZA, A. "Úbeda en el siglo XVI: sus plazas de mercado. Una aproximación histórica y urbanística" en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 140 (2004), pp. 393-406.

MORENO MENDOZA, A. ; ALMANSA MORENO, J. M. ; JÓDAR MENA, M. Guía artística de la provincia de Jaén. Fundación Lara. Sevilla, 2005.

MORENO VALERO, M. "La piedra molinaza en Montoro y el granito en la arquitectura de la Sierra de Córdoba" en *Narria. Estudios de Artes y Costumbres populares*, 71-72 (1995), pp. 12-17.

MUÑOZ GARRIDO, V. "Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la Baja Edad Media" en *Stadium*, 12 (2006), pp. 193-207.

NAVA RODRÍGUEZ, M. La educación en la Europa moderna. Síntesis. Madrid, 1992.

NAVAL MÁS, A. "Las herramientas medievales y la carpintería mudéjar" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 611-617.

NAVARREDO MATEOS, A. Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Mérida, 1987.

NAVARRO FAJARDO, J. C. Bóvedas de la arquitectura gótica valenciana. Publicaciones de la Universidad de Valencia. 2006.

NAVASCUÉS PALACIO, P. La Catedral en España. Arquitectura y Liturgia. Ed. Lunwerg. Barcelona, 2004.

NAVASCUÉS PALACIO, P. "Los coros catedralicios españoles" en YZQUIERDO PERRÍN (Ed.) Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia. Fundación Pedro Barrié de la Maza. A Coruña, 2001, pp. 32-35.

NICÁS MORENO, A. Heráldica y Genealogía de los Obispos de la Diócesis de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1999.

NIETO CUMPLIDO, M. La Catedral de Córdoba. Obra social y cultural de Cajasur. Córdoba, 1998.

NUERE MATAUCO, E. "Consideraciones sobre la supuesta economía de la carpintería mudéjar en VV. AA. (1992) op. cit. pp. 73-78.

NUERE MATAUCO, E. "Distribución de techumbres de madera en España" en VV.AA. (1992) op. cit. pp. 79-88.

NUERE MATAUCO, E. "La carpintería hispanomusulmana en el Renacimiento andaluz"en VV. AA. La arquitectura del Renacimiento en Andalucía: Andrés de Vandelvira y su época. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla. 1992, pp. 156-157.

NUERE MATAUCO, E. "Geometría y lazo en la carpintería hispano-musulmana" en VV. AA. La arquitectura como diversidad. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza. 1998, pp. 47-76.

NUERE MATAUCO, E. "El lazo en la carpintería española" en *Madrider Mitteilungen*, 40 (1999), pp. 308-336.

NUERE MATAUCO, E. La carpintería de armar española. Munilla-Leria. Madrid. 2008.

NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J. Descripción panegyrica de las insignes fiestas que la S. Iglesia Catedral de Iaén celebró en la traslación del S. Sacramento a su nuevo y sumptuoso Templo por el mes de octubre de 1660. Impreso por Mateo López Hidalgo. Málaga. 1661.

OLAGUER-FELIÚ Y ALONSO, F. El arte románico español. Encuentro. Madrid, 2003.

OLIVA ALONSO, D. "Aproximación a la cerámica mudéjar sevillana y sus relaciones con otros centros alfareros contemporáneos" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 81-85.

OLIVARES BARRAGÁN, F. "La Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 12 (1957), pp. 143-146.

ORTEGA SAGRISTA, R. "La feria del Condestable" en *Senda de los Huertos*, 29 (1993), pp. 73-90.

ORTEGA SUCA, J. A. La catedral de Jaén: unidad en el tiempo. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. Jaén. 1991.

OSORIO DOMÍNGUEZ, M. R. "Guerra y caballería en la Baja Edad Media castellana: un análisis de la crónicas de la época" en LORENZANA DE LA PUENTE, F. ; MATEOS ASCACÍBAR, F. J. Actas de las V Jornadas de historia de Llerena. Sociedad extremeña de Historia. Caja de Badajoz, 2004, pp. 57-70.

PACIOS GONZÁLO, J. C. "Las bóvedas de crucería españolas de los siglos XV y XVI" en GRACIANI GARCÍA, A. (Coordinadora) Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción. Instituto Juan de Herrera. Madrid. Volumen 2. 2000, pp. 423-434.

PACIOS GONZÁLO, J. C. La cantería medieval. La construcción de la bóveda gótica española. Muñilla-Lería. La Rioja. 2009.

PACIOS LOZANO, A. R. Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares 1857-1991. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1993.

PACIOS LOZANO, A. R. Bibliografía de arte mudéjar, addenda 1992-2002. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2002.

PACIOS LOZANO, A. R. Diez años de bibliografía sobre el arte mudéjar (1992-2002) en VV. AA. Actas del IX Simposio Internacional de Mudejarismo. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. 2004.

PADILLA GONZÁLEZ, J. "El alarifazgo de Córdoba (1478-1516) Primera parte" en *Axerquía*, 8 (1983), pp. 55-82.

PADILLA GONZÁLEZ, J. "El alarifazgo de Córdoba (Siglos XV y XVI) Segunda parte" en *Axerquía*, 10 (1984), pp. 185-206.

PADILLA GONZÁLEZ, J. Pedro López II, maestro mayor y alarife de Córdoba (1478-1507). Imprenta Madber. Córdoba, 1996.

PADILLA GONZÁLEZ, J. "Las ordenanzas de los alarifes de Pedro López (Córdoba, 1503)" en VV. AA. Córdoba y la época de Isabel la Católica. Real Academia de Córdoba, 2006, pp. 219-281.

PADILLA GONZÁLEZ, J. El Alarife Pedro López y las Ordenanzas del Alarifazgo de Córdoba (XV-XVI). Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 2009.

PALOMO FERNÁNDEZ, M. G. ; SENRA GABRIEL Y GALÁN, J. L. "La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Edad Media: escenografía lúdico-festiva" en *Hispania*, 54 (1986), pp. 5-36.

PALOMINO LEÓN, J. A. "Las murallas de la ciudad de Andújar y su pervivencia a través de las Actas Capitulares y el urbanismo" en VV. AA. Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus. Fundación Municipal de Cultura. Algeciras, 1996, pp. 341-345.

PALOMINO LEÓN, J. A. "El caudal de propios de la ciudad de Andújar"en VV. AA. Homenaje a Luis Coronas. Universidad de Jaén. 2001, p. 516-533.

PANIAGUA, J. R. Vocabulario básico de arquitectura. Cátedra. Madrid. 1978.

PANO GRACIA, J. L. "Introducción al estudio de las "Hallenkirchen" en Aragón" en *Artigrama*, 4 (1987), pp. 327-339.

PANO GRACIA, J. L. "Las Hallenkirchen españolas: notas historiográficas" en *Príncipe de Viana*, 12 (1991) pp. 241-256.

PANO GRACIA, J. L. Arquitectura religiosa aragonesa durante el siglo XVI: las hallenkirchen o iglesias de planta de salón. Universidad de Zaragoza. 1999.

PARDO RODRÍGUEZ, M. L. "Las ordenanzas municipales de Canena (Jaén) en 1544" en *Anales de la Universidad de Cádiz*, 1 (1984), pp. 79-103.

PARDO, M. "Alonso de Palencia et Miguel Lucas de Iranzo: exemple de l'utilisation d'un personnage" en *Annexes des Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 17 (2006), pp. 279-293.

PAREJA LÓPEZ, E. ; MEGÍA NAVARRO, M. "El arte de la Reconquista cristiana". En VV. AA. Historia del Arte de Andalucía. Vol. III. Géver. Sevilla, 1990, pp. 16-271.

PAREJO DELGADO, Mª. J. "Las actas capitulares en el estudio del Concejo Bajomedieval: Úbeda" en VV.AA. Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente 1236-1492. Diputación Provincial de Córdoba, 1988, pp. 515-525.

PAREJO DELGADO, Mª. J. Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media. Don Quijote D.L., Granada, 1988.

PAREJO DELGADO, Mª. J. ; TARIFA FERNÁNDEZ, J. "Fernando III y su época en la historiografía giennense" en *Archivo Hispalense*, 234-236 (1994), pp. 521-540.

PAREJO DELGADO, Mª. J. "La intervención del cabildo en la ordenación del espacio urbano de una ciudad de frontera" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.) Actas de los II Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 1998, pp. 653-669.

PACHT, O. Historia del Arte y metodología. Alianza Forma. Madrid, 1986.

PALENCIA, A. DE. Crónica de Enrique IV. Biblioteca de Autores Españoles. Tomos. CCLVII. CCLVIII, CCLIX. Ediciones Atlas. Madrid, 1975.

PASINI, J. (Coordinador). La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Universidad de Castilla-La Mancha. 2001.

PASQUAU, J. "Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, el obispo insepulto" en VV. AA. Temas de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses 1980, pp. 105-109.

PAVÓN MALDONADO, B. Arte toledano: islámico y mudéjar. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1973.

PAVÓN MALDONADO, B. Tudela, ciudad medieval: arte islámico y mudéjar. Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid. 1978.

PAVÓN MALDONADO, B. Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. 1984.

PAVÓN MALDONADO, B. "Jaén medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar" en *Al-Qantara*, 5 (1984), pp. 349-371.

PAVÓN MALDONADO, B. Arte toledano: islámico y mudéjar. Instituto Hispano Árabe de Cultura. Madrid. 1988.

PAVÓN MALDONADO, B. El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica: una teoría para un estilo. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid. 1989.

PAVÓN MALDONADO, B. Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia. Prototipos y espacios en la Andalucía Occidental. Diputación Provincial de Huelva. 1996.

PAVÓN MALDONADO, B. "Tres villas fortalezas islámicas en la provincia de Jaén. Segura de la Sierra, Iznatoraz y Santisteban del Puerto" en *Al-Qantara*, vol. 19, fasc. 1, Madrid, 1998, pp. 183- 204.

PEGALAGAR VILLARGORDO, Mª. D. "Elementos arquitectónicos conservados en el Museo" en CHICHARRO CHAMORRO, J. L. (Director). Los jueves del Museo. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Museo Provincial de Jaén. 1992, p. 5.

PEINADO RODRÍGUEZ, M. "El fenómeno del nacionalismo y su utilidad identitaria" en ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L ; ANTÓN HURTADO, F. (Editores.) Identidad y pluriculturalidad en un mundo globalizado. Universidad Internacional del Mar, Murcia, 2002, pp. 423-434.

PEREA CARPIO, C. "La frontera Concejo de Jaén-Reino de Granada en 1476" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 10-11 (1982-83), pp. 231-238.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, Mª. I. "La arquitectura militar como símbolo y emblema de las realidades medievales" en HUERTA HUERTA, P. L. (Coordinador) Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario de Fortificación Medieval en la

Península Ibérica. Centro de Estudios del Románico. Aguilar del Campoo, 1992, pp. 11-17.

PÉREZ GARCÍA, L. P. Andújar monumental. Alcance. Andújar. 1996.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. "El culto a las reliquias en la Edad Media: historia de una tradición pagana con continuidad en la religión cristiana" en RUIZ SOLA, A. ; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (Directores). Jornadas de Filología Clásica de las Universidades de Castilla y León (16ª. 2002. Burgos). Universidad de Burgos, 2003, pp. 167-193.

PÉREZ GONZÁLEZ, M. ; MAÑAS BALLESTÍN, F. "Armaduras de madera en la provincia de Jaén" en VV. AA. Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1982. pp. 285-289.

PÉREZ HIGUERA, T. "En torno al proceso constructivo de San Juan de los Reyes en Toledo" en *Anales de Historia del Arte,* 7 (1997) pp. 11-24.

PÉREZ MONZÓN, O. "La imagen del poder nobiliario en Castilla: el arte y las Órdenes Militares en el Tardogótico" en *Anuario de Estudios Medievales,* 37-2 (2007), pp. 907-956.

PÉREZ SÁNCHEZ, A. "Restauración de las torres de Teruel, materiales, técnicas y tipologías" en VV. AA. (1986) op. cit. pp. 425-431.

PEREZ, J. "El Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna" en VV.AA. Jornadas Internacionales sobre Humanismo y Renacimiento. U.N.E.D. Úbeda, 1994, pp. 26.
PEVSNER, N. ; FLEMING, J. HONOUR, H. Diccionario de Arquitectura. Alianzo. Madrid. 1984, pp. 184-199.

PI Y MARGALL, F. España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería. Establecimiento tipográfico Editorial de Daniel Cortero, 1875. Editorial Don Quijote 1981.

PIGNATELLI Y MALDONADO, J. "Un curioso documento nobiliario. Privilegio de hidalguía a don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla" en CADENAS Y VICENT, V. DE. Estudios Genealógicos, heráldicos y nobiliarios. Instituto Salazar y Castro, C.S.I.C. Madrid, 1978, pp. 167-171.

PIÑERO MORAL, R. I. "Bestiario medieval: del animal divino al animal humano" en *El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura,* 33 (2003), pp. 41-66.

POLAINO ORTEGA, L. "Unas ordenanzas de la villa de Iruela, de fines del siglo XV" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 10 (1956), pp. 73-95.

POLO SÁNCHEZ, J. J. "El modelo "Hallenkirchen" en la arquitectura religiosa del norte peninsular: el papel de los trasmeranos" en LACARRA DUCAY, Mª. C. (2004) op. cit. pp. 189-236.

POMAR RODIL, P.J. ; RECIO MIR, A. "Las constituciones conciliares y sinodales de Andalucía como fuentes para la historia de la construcción" en HUERTA, S. (Editor) Actas del IV Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Instituto Juan Herrera, 2005, pp. 889-900.

PONZ, A. Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella Edición facsímil de la de: Madrid. Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1791.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. La Orden de Santiago en el siglo XV. Dykinson, Madrid, 1977.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La peste de Jaén de 1523. Una cuestión de política sanitaria" en *Senda de los Huertos*, 19 (1981), pp. 93-98.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La sociedad en la ciudad de Jaén a fines del siglo XV" en *En la España Medieval,* 3 (1982), pp. 287-318.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El comercio fronterizo entre Andalucía y el reino de Granada a través de sus gravámenes fiscales" en *Baética*, 7 (1984), pp. 245-254.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos XV-XVIII) en *En la España medieval*, 4-II (1984), pp. 797-831.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La organización militar y social de la frontera jiennense en la Edad Media" en VV. AA. (1984) op. cit. pp. 475-500.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el reino de Jaén (siglos XV-XVIII)" en *En la España Medieval*, 5 (1984), pp. 797-832.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El comercio entre Jaén y Granada en 1480" en *Al-Qantara*, 9-2 (1988), pp. 519-523.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El letrado de Concejo y la aplicación del Derecho (Jaén, 1476-1523)" en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 74 (1988/89), pp. 521-580.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "Aportación al estudio del mayorazgo. Tres ejemplos giennenses de los siglos XIV, XV y XVI" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 139 (1989), pp. 63-72.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "El proceso de redacción de las ordenanzas de Jaén. Dos ordenanzas de policía rural (siglos XIV-XV)" en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Historiográficas*, 17 (1992), pp. 427-445.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla. Universidad de Granada, 1993.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La frontera del reino de Granada a través del libro de actas del cabildo de Jaén de 1476" en *Al-Qantara*, 14-I (1993), pp. 127-162.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "Fueros, privilegios y ordenanzas de la villa de Jódar. Cinco siglos de derecho municipal" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 21 (1994), pp. 391-422.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. "La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza" en *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 195-218.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. La Orden de Santiago en el siglo XV. Dykinson. Madrid, 1997.

QUESADA QUESADA, T. "La organización militar de la zona meridional del Reino de Jaén. El asedio de Huelma de 1476 en SEGURA GRAIÑO, C (Ed.) (1988) op. cit. pp. 147-159.

PULGAR, F. DEL. Crónica de los Reyes Católicos. Universidad de Granada. 2008.

QUESADA QUESADA, T. "Los pactos de sumisión de los mudéjares de la Serranía de Mágina (Jaén) y su significado económico" en VV.AA. Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo, Diputación Provincial de Teruel, 1992, pp. 521-528.

QUINTANILLA RASO, Mª. C. "Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la casa señorial de Benavides" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 1 (1974), pp. 167-206.

QUINTANILLA RASO, Mª. C. "La casa señorial de Benavides en Andalucía" en *Historia, Instituciones y Documentos*, 3 (1976), pp. 443-484.

QUIÑONES COSTA, A. Mª. La decoración vegetal en el arte español de la alta edad media. Tesis doctoral. Universidad Completense de Madrid, 1992. [Recurso electrónico. Santa Fe, Argentina: e-libro, 2006. Disponible vía World Wide Web].

RÁBAGO, E. F. DE. "El castillo de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1915, pp. 108-116.

RABASA DÍAZ, E. Forma y construcción en piedra: de la cantería medieval a la estereotomía del siglo XIX. Akal. Madrid, 2000.

RABASA DÍAZ, E. "Principios y construcción de bóvedas de crucería" en *Loggia: Arquitectura y restauración*, 20 (2007), pp. 86-97.

RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, J. A. El perfil de una utopía: La catedral nueva de Orihuela. Universidad Complutense. 1978, pp. 23-37.

RAMOS VÁZQUEZ, I. El Concejo de Jaén (1474-1556). Ayuntamiento y Universidad de Jaén, 2002.

REDONDO JARILLO, Mª. C. "De vueltas con los molinos en la Calahorra medieval: política de bienes y derechos de molienda" en *Kalalorikos*, 13 (2008), pp. 147-164.

RIQUER, M. DE. Caballeros andantes españoles. Espasa Calpe. Madrid, 1967.

RIVERA, J. F. "Notas y documentos para el episcopologio de la sede de Baeza-Jaén, durante los siglos XIII y XIV" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 80 (1974), pp. 9-74.

ROBLES, E. L. DE. "La Guardia, su castillo y la fuente" en *Don Lope de Sosa*, 1914, pp. 208-210.

RODRIGO ESTEVAN, Mª. L. "La vivienda urbana bajomedieval: arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario. (Daroca, siglo XV)" en *Stadium*, 11 (2005), pp. 39-74.

RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A. "La capilla funeraria de los Vélez en la Catedral de Murcia" en Anuario del Departamento de Teoría e Historia del Arte, 16 (2004), pp. 45-54.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. "Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1538)" en *Laboratorio de Arte*, 9 (1996) pp. 65-90.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. Los canteros de la catedral de Sevilla: del gótico al renacimiento. Diputación Provincial de Sevilla, 1998.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. "Arte gótico en Andalucía" en VV.AA. Conocer Andalucía. Vol. 8. Aportaciones andaluzas a la Historia del Arte. Tartessos. Sevilla, 2002, pp. 113-155.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Las Órdenes Militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (SS. XII-XV)" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 2-3 (1974-75), pp. 59-83.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Estatutos de la Catedral de Jaén: recopilación de 1478" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 85-86 (1975), pp. 9-186.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos. Universidad de Granada, 1978.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Jaén. Organización de sus tierras y hombres (S. XIII-XV)" en VV.AA. Historia de Jaén. Diputación Provincial y Colegio Universitario de Jaén, 1982. pp. 205-263.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Algunos datos sobre la actividad comercial y fiscal en Jaén y Baeza a fines del siglo XV" en VV. AA. Actas del II Coloquio de Historia medieval andaluza. Hacienda y Comercio. Diputación Provincial de Sevilla, 1982, pp. 159-176.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Los no privilegiados en Jaén (Siglos XIV-XV)" en *Hispania* 155 (1983), pp. 477-514.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. Procedencia castellano-leonesa y extracción social de los obispos jiennenses (siglos XIII-XV) en VV.AA. El pasado histórico de Castilla y León

[Actas del primer congreso de Historia de Castilla y León] Volumen 1. (Edad Media). Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. León, 1983 pp. 275-279.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV. Ayuntamiento de Jaén, 1985.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. El Obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI): organización y economía diocesanas. Diputación Provincial de Jaén, 1986.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Relaciones pacíficas entre Granada y Jaén en el siglo XV" en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su* reino, 1 (1987), pp. 133-153.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "La ciudad de Jaén centro agro-ganadero, comercial e industrial" en VV. AA. La Ciudad Hispánica siglos XIII-XVI. Universidad Complutense de Madrid, 1987. pp. 285-304.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Mudéjares horticultores en Jaén en el siglo XV" en VV. AA. Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1987, pp. 529-533.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Mudéjares agricultores en Jaén, siglo XV" en VV.AA. (1992) op. cit. pp. 529-533.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coordinador). Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda. Universidad de Granada. 1994

RODRÍGUEZ MOLINA, J. La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Ayuntamiento de Jaén, 1996.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Molinos de aceite, molinos de harina y tenerías. Alto Guadalquivir. Siglos XIII-XVI" en VV. AA. Actas sobre las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular. Fundación Hullera Vasco-Leonesa. León, 1996, pp. 395-435.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "La frontera de Granada, siglos XIII-XV" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) (1996) op. cit. pp. 503-560.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Libre determinación religiosa en la frontera" en TORO CEVALLOS, F. ; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.) (1998) op. cit. pp. 693-708.
RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Ed.) Colección documental del Archivo Municipal de Baeza. Siglos XIII-XV. Diputación Provincial de Jaén, 2002.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. "Tenerías en Andalucía a finales de la Edad Media" en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. Mil años de trabajo del cuero. Actas del II Simposium de Historia de las Técnicas. Litopress. Córdoba, 2003, pp. 9-65.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda. 2 volúmenes. Diputación Provincial de Jaén, 2005.

RODRIGUEZ MOLINA, J. La vida de moros y cristianos en la frontera. Alcalá Grupo Editorial y Distribuidor de Libros. Alcalá la Real (Jaén). 2007.

ROMERO DE TORRES, E. "Sobre varios monumentos de Jaén" en *Don Lope de Sosa*, 1913, p.374.

ROSAS ALCÁNTARA, E. "Hernán Ruiz I, El origen de una dinastía de arquitectos" en *Arte, Arqueología e Historia*, 9 (2002), pp. 55-61.

ROSELL, C. Crónicas de los reyes de Castilla [Texto impreso]: desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Madrid. Sucesores de Hernando 1919-1931.

ROSENTHAL, E. E. The cathedral of Granada: a study in the Spanish Renaissance. University Press. Princeton. 1961.

RUBIO FERNÁNDEZ, J. Santa María la Mayor, Andujar: un recorrido por su historia y arte. Juan Rubio. Marmolejo (Jaén), 2005.

RÜCKERT, C. "Georg Weise y la Hallenkirche española" en *Anales de Historia del Arte*. Cien Años de investigación sobre arquitectura medieval española. Volumen extaordinario. 2009, pp. 339-346.

RUEDA JÁNDULA, I. "Sobre el origen de nuestro templo parroquial. Nuevas aportaciones históricas" en *Revista Al Pie de la Parroquia*, 32, (1995), pp. 13-15.

RUIBAL RODRÍGUEZ, A. "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre dos ejemplos de los siglos XIII-XV de las Órdenes de Calatrava y Santiago" en VV. AA. Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. Diputación Provincial de Palencia, 1998, pp. 655-672.

RUIZ CALVENTE, M. La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Sabiote (Jaén): proceso constructivo, arquitectos y maestros canteros. Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén, 1995. Inédita.

RUIZ MATEOS, A. ; PÉREZ MONZÓN, O. ; ESPINO NUÑO, J. "Fundaciones y donaciones como forma de control político" en NIETO SORIA, J.M. (1999) op. cit. pp. 86-103.

RUIZ POVEDANO, J. "La iglesia parroquial de Santa María (Alcaudete-Jaén). La transición del gótico-mudéjar al Renacimiento" en *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V (1979), Universidad de Granada, pp. 291-305.

RUIZ PRIETO, M. Historia de Úbeda. Edición Facsímil. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Úbeda. 1999, pp. 112-113, 118-119.

RUIZ SOLANO, E. La Orden de Calatrava en el siglo XV. Universidad de Sevilla, 1978.

SÁEZ RIVERA, C. La superación de la muerte: testamentos, codicilos, inventarios post-mortem, cartas de dote y arras. Fuentes para el conocimiento de la vida cotidiana en Jaén. Siglos XV-XVI. Memoria de Iniciación a la Investigación. Inédita. Universidad de Jaén, 2007.

SALINERO, F. G. Léxico de alarifes de los siglos de oro. Real Academia Española. Madrid, 1968.

SALVATIERRA CUENCA, V. "Jaén en los siglos XIII y XIV" en *Revista del centro de estudios históricos de Granada y su reino*, 7 (1993), pp. 149-167.

SALVATIERRA CUENCA, V. El Baño Árabe del Naranjo y la formación del "Edificio de los Caños". Universidad de Jaén, 1993.

SALVATIERRA, V. ; GARCÍA, J. ; ALCÁZAR, E. Mª. ; MONTILLA, I. ; PÉREZ, S. ; MONTILLA, J. R. Carta arqueológica municipal de Úbeda. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002, pp. 50, 112.

SALVATIERRA CUENCA, V. "La judería de Jaén. Introducción a su análisis urbano" en *Boletín del Instituto de Estudios* Giennenses, 185 (2004), pp. 421-458.

SALVATIERRA CUENCA, V. "Las murallas urbanas" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 11.2 (2004) pp. 65-67.

SALVATIERRA CUENCA, V. El Alto Guadalquivir en época islámica. Universidad de Jaén, 2006.

SALVATIERRA CUENCA, V. La formación de la ciudad de Jaén. De Ibrahim ibn Hamusk al Condestable Iranzo. Instituto de Estudios Giennenses, 2007.

SANABRIA SIERRA, M. C. "Nuevos datos documentales sobre Enrique Egas y la catedral de Coria" en *Espacio, Tiempo y Forma*, 15 (2002), pp. 425-433.

SANCHEZ JUSTICIA, B. ; HERRANZ SÁNCHEZ, A. "Nuevas aportaciones acerca de las ermitas de Jaén; aproximación al estudio de la Ermita e Santa Isabel" en *Arqueología y Territorio Medieval*, 10,1 (2003), pp. 179-196.

SANCHO RODRÍGUEZ, Mª. I. "Dos documentos importantes para la historia de la Catedral de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 115 (1983), pp. 9-28.

SANMIGUEL MATEO, A. "Decoración de yeso en la torre de San Andrés de Calatayud" Ibídem. pp. 387-398.

SANCHO, J. L. ; BUJARRABAL, Mª. L. "El Palacio Mudéjar de Tordesillas" en *Reales Sitios*, 106 (1990), pp. 29-36.

SÁNCHEZ ARBOLEDAS, Mª. C. "La torre del reloj" en VV. AA. El emperador y las obras públicas de Jaén. Universidad de Jaén y Caja de Jaén. 2001.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. Suma de la Política en PENNA, M. DE. Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Vol. 1. Atlas. Madrid, 1959.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1975.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. ; SÁNCHEZ CABALLERO, J. "Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares" en VV. AA. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Tomo II. Diputación Provincial de Córdoba, 1978, pp. 327-332.

SÁNCHEZ PARRA, Mª. P. Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474. De la Torre. Madrid, 1991.

SÁNCHEZ TOSTADO, L. Mª. Historia de las prisiones en la provincia de Jaén. 500 años de confinamientos, presidios, cárceles y mazmorras. Editorial Jabalcuz. Jaén. 1997.

SANZ DE LA TORRE, A. "Imagen romántica de la Lonja de Palma" en *Archivo de Arte Valenciano*, 8 (2000), pp. 433-442.

SANZ PRAT, J. "Análisis de las restauraciones constructivo-estructurales en las torres mudéjares de Aragón. Estado de la cuestión y primeras conclusiones" en VV. AA. (2009) op. cit. pp. 211-222.

SANZ SANCHO, I. "Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV" en *Hispania Sacra*, 109 (2002), pp. 26-29.

SEBASTIÁN, S. El fisiólogo atribuido a San Epifanio. Tuero. Madrid. 1986.

SERRANO ESTRELLA, F. Órdenes mendicantes y ciudad: el patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna. Universidad de Granada. 2008. [Recurso electrónico].

SIGÜENZA PELARDA, C. "La vida cotidiana en la Edad Media: la moda en el vestir en la pintura gótica" en VV.AA. Actas de la VII Semana de Estudios Medievales. "La vida cotidiana en la Edad Media". Instituto de Estudios Riojanos, 1998, p. 361.

SOBRINO GONZÁLEZ, M. "El cimborrio y otras soluciones a las cubiertas en la arquitectura altomedieval" en HUERTA, S. (Editor) Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Volumen 2. Instituto Juan de Herrera. Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz. Madrid, 2005, pp. 1017-1027.

SORALUCE BLOND, J. R. "La arquitectura doméstica del Renacimiento" en Abrente, 31 (1999), pp. 81-98.

SORIANO, C. "El exilio voluntario de un Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo" en *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 6-7 (1988), pp. 74-90.

SORIANO DEL CASTILLO, C. Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo: Estudio y edición. Universidad Complutense. Madrid, 1993. (Tesis doctoral. 2 volúmenes).

SORIANO, C. "Caminos e itinerarios en los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo" en VV.AA. Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica. Tomo II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1993, pp. 37-45.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Enrique IV de Castilla. Ariel. Barcelona, 2001.

SUREDA PONS, J. (Coordinador). "Cataluña 1. La España Gótica". Encuentro. Madrid. 1987.

TERÁN BONILLA, J. A. "Los gremios de albañiles en España y Nueva España" en *Imafronte*, 12-13 (1998), pp. 341-356.

TERRASE, H. L'art hispano-mauresque des origines au XIII siècle. G. Van Oest Éditions. Paris. 1932. Capítulo VI. La naissance de l'art mudejar, pp. 454-459.

TIRAPU MARTÍNEZ, D. ; MATÉS BARCO, J.M. "Delitos y penas en los sínodos de Jaén (1478-1624)" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennense* 141 (1990), pp. 117-137.

TIVEY, L. El Estado Nación. Crítica, Barcelona, 1987.

TOAJAS ROGER, Mª. A. "Datos documentales para la biografía de Diego López de Arenas" en VV. AA. (1982) op. cit. pp. 279-283.

TOAJAS ROGER, Mª. A. Diego López de Arenas, carpintero, alarife y tratadista en la Sevilla del siglo XVII. Diputación Provincial de Sevilla. 1989.

TOAJAS ROGER, Mª. A. "Aportación a la lexicografía española de la arquitectura del Siglo de Oro: vocabulario de carpintería y de alarifes en Diego López de Arenas" en VV. AA. Tiempo y espacio en el arte: homenaje al profesor Antonio Bonet Correa. Volumen 1. Universidad Complutense. Madrid. 1994, pp. 665-684.

TOMAN, R. (Editor). El Románico. Ulmann & Könemann. Colonia, 2004.

TORAL PEÑARANDA, E. Úbeda 1442-1510. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén. 1975.

TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. "El comendador don Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez y su descripción de las obras de la catedral nueva de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 102 (1980), pp. 57-63.

TORAL PEÑARANDA, E. Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1987.

TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. "Dos Cartas del Rey Mohammad V de Granada" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 140 (1989), pp. 45-59.

TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. Sumario de Prohezas y Casos de Guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590 & compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaen. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1999.

TORO CEBALLOS, F. RODRÍGUEZ MOLINA, J. Población y doblamiento. VI Estudios de Frontera. Diputación Provincial de Jaén, 2006.

TORRES BALBÁS. "El más antiguo alfarje conservado en España" en *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 442-450.

TORRES BALBÁS, L. Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar. En VV.AA. Ars Hispaniae. Vol. IV. Plus Ultra. Madrid. 1951.

TORRES FONTES, J. Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV" del Dr. Galíndez de Carvajal. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia, 1946.

TORRES FONTES, J. Itinerario de Enrique IV de Castilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia, 1953.

TORRES FONTES, J. "Los Condestables de Castilla en la Edad Media" en *Anuario de Historia del derecho español*, 41 (1971), pp. 57-112.

TORRES JIMÉNEZ, J. C. "El ataque nazarí a Jaén de 1367-1368 y las religiosas del convento de Santa Clara" en *Giennium*, 10 (2007) pp. 461-471.

TORRES LAGUNA, C. DE. Historia de la ciudad de Andújar y de su patrona la Virgen de la Cabeza. Andujar a través de sus actas capitulares (1600-1850). Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1981.

TORRES NAVARRETE, G. "Úbeda, la madera de la Sierra de Segura y los ríos Guadalquivir y Guadalimar" en *Ibiut*, 105 (1999), pp. 22-23.

TROYANO, J. M. "Ordenanzas de Bedmar y Albanchez del año 1540" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 93 (1977), pp. 53-91.

ULIERTE VÁZQUEZ. Mª. L. DE. El retablo en Jaén (1580-1800). Ayuntamiento de Jaén, 1986.

ULIERTE VÁZQUEZ, L. DE. Jaén, la ciudad y su historia. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada, 1990.

UREÑA PORTERO, G. "La transición del gótico y del mudejarismo al renacimiento" en VV. AA. Jaén. Pueblos y ciudades. Vol. IV. Caja y Monte de Córdoba, Cajasur. Córdoba, 1997, pp. 1453-1459.

URQUÍZAR HERRERA, A. Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento. Marcial Pons Historia. Madrid, 2007.

URTEAGA, J. M. "El Sínodo de Jaén de 1492" en *Miscelánea Comillas*, 70 (1979), pp. 73-96.

URTEAGA, J. M. "El Sínodo de Jaén de 1492" en *Miscelánea Comillas*, 74-75 (1981), pp. 199-228.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. "Arquitectura mudéjar en León y Castilla: esquema de la fase clásica" en *Estudios Humanísticos*, 3 (1981), pp. 157-162.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. "Arquitectura mudéjar y repoblación: bases para una hipótesis" en VV. AA. Homenaje al Profesor Hernández Perera. Universidad Complutense de Madrid. 1992, pp. 207-214.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. "Patronazgo señorial y arte mudéjar en el reino de Castilla" en VV. AA. Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces. Universidad Autónoma de Barcelona. 2001, pp. 367-380.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. ; HERRÁEZ ORTEGA, Mª. V. ; COSMEN ALONSO, Mª. C. El arte gótico en la provincia de León. Universidad de León. 2001.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. Arquitectura y poder en el siglo XIII: las catedrales góticas. Lección Inaugural del curso académico 2002/2003. Universidad de León. 2002.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. "Promotores, arquitectos y talleres en el ocaso de la Edad Media" en YARZA LUACES, J. J. ; HERRÁEZ ORTEGA, Mª. V. ; BOTO VARELA, G. (Coordinadores). Congreso Internacional: «La Catedral de León en la Edad Media». Universidad de León. 2004, pp. 367-380.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. "La arquitectura mudéjar y los sistemas constructivos en los reinos de León y Castilla en torno a 1200" en LACARRA DUCAY, Mª. C. (Coordinadora). Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía. Diputación de Zaragoza. 2006, pp. 65-110.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M. Simposio Internacional "El legado de Al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. 2007.

VALERA. MOSEN D. DE. Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV. Espasa Calpe. Madrid, 1941.

VALLADARES REGUERO, A. Temas y autores de Úbeda. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.. 2ª edición. 2007.

VALLE PÉREZ, J. C. "Significación de la iglesia en el panorama de la arquitectura de la Orden del Cister" en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 105 (1990), pp. 49-56.

VALMAÑA VICENTE, A. (Intr., Trad., Anot.) El Fuero de Cuenca. Tormo. Cuenca, 1978.

VAÑÓ SILVESTRE, R. "La Iglesia de Santa Cruz, de Baeza" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 21 (1959), p. 14.

VAÑÓ SILVESTRE, R. "La casa mudéjar de Úbeda (Jaén)" en VV.AA. Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte: España entre el Mediterráneo y el Atlántico" Universidad de Granada, 1977, pp. 198-202.

VIGUERA MOLINS, Mª. J. "Mudéjares y moriscos: el Islam en la Península Ibérica (Siglos XI al XVII) y sus relaciones culturales en GARCÍA ARENAL, M. (Coord.) Al-Andalus allende el Atlántico. Fundación "El Legado Andalusí", Granada, 1997, pp. 82-99.

VIDAL CASTRO, F. "La transmisión del uso y gestión del agua de Al-Andalus al mundo cristiano" en ROLDÁN, F. ; DELGADO, M. (Editoras). Las huellas del Islam. Universidad de Huelva. Cajasol de Sevilla. 2008, pp. 161-187.

VIDAL CASTRO, F. (Editor y coordinador). Jaén en época de los nazaríes (Al-Andalus, S. XIII-XV). Zumaque. Alcalá la Real. 2010.

VILA, S. La ciudad de Eiximenis. Un proyecto teórico del urbanismo del siglo XIV. Diputación Provincial de Valencia. 1984.

VILLASEÑOR SEBASTIÁN, F. "La "otra" iconografía: usos e interpretaciones de los obsceno en el arte medieval en VV. AA. I Seminario de Becarios de Investigación. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Salamanca. 2009, pp. 29-38.

VILLANUEVA RICO, Mª. C. Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1961.

VILLANUEVA RICO, Mª. C. Casas, mezquitas y tiendas de los hábices de las iglesias de Granada. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1966.

VILLAR MOVELLÁN, A. ; DABRIO GONZÁLEZ, Mª. T. "Relaciones urbanas del cabildo catedral en la Córdoba del quinientos" en *Laboratorio de Arte*, 5-1 (1992), pp. 163-193.

VINCENT, B. "¿Qué aspecto tenían los moriscos" en VV.AA. Actas del II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Tomo II. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, pp. 335-340.

VITRUVIO POLIÓN, M. L. Los diez libros de Arquitectura. Alianza. Madrid. 1995.

VV. AA. Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1985.

VV. AA. Caminería hispánica: actas del I Congreso. AACHE. Madrid. 1993.

VV. AA. El mudéjar Iberoamericano: una expresión cultural de dos mundos. Universidad de Granada. 1993.

VV. AA. Carlos V: las armas y las letras. Catálogo de la Exposición. Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid. 2000.

VV. AA. "El Mudéjar en Jaén" en VV. AA. El Mudéjar en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio. Junta de Andalucía. Sevilla, 2000, pp. 24-49.

VV.AA. El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano. Electa. Madrid. 2000.

VV. AA. Soria románica: el arte románico en la diócesis de Osma-Soria: catálogo de la exposición. Gondo. Fundación Santa María La Real, 2001.

VV. AA. Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV). Casa de Velázquez y Universidad Autónoma de Madrid, 2001.

VV. A.A. Soria románica: el arte románico en la diócesis de Osma-Soria. Catálogo de la Exposición. Gondo. Toledo, 2001.

VV. AA. Catálogo de cartografía histórica de Jaén. 2 volúmenes. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla. 2001, pp. 597-602.

VV.AA. El mudéjar en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio de 2000. Junta de Andalucía, Sevilla, 2001

VV. AA. La última frontera. Inventario de arquitectura militar medieval en la Sierra Sur de Jaén. Círculo de Iniciativas para el progreso de Alcalá la Real. Gabinete Andaluz de Asistencia Técnica y Formativa. 2001.

VV. AA. La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva. Universidad de Sevilla. 2007.

WARD, A. "Auteur et acteur en Castille à la fin du XIIIe siècle" en *Cahiers d'études hispaniques medievales*, 26 (2003), pp. 283-294.

WEISE, G. Studien zur spanischen Architektur der Spätgotik. Reutlingen. 1933.

WEISE, G. "Die Hallenkirchen der Spätgotik und der Renaissance im mitlerend und nörldlichen Spanien" en *Zeischrift für Kunstgeschichte*, IV (1935), pp. 214-227.

WEISE, G. Die Spanische Hallenkirchen der Spätgotik und der Renaissance. I Alt-und Neukastilien, Tubingen. 1953.
WORRINGER, W. La esencia del estilo gótico. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1973.

XIMENA JURADO, M. DE. Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado. Edición facsímil. Estudio preliminar e índices de José Rodríguez Molina y María José Osorio Pérez. Granada 1991. En Madrid: por Domingo Garcia y Morràs, 1654.

XIMÉNEZ PATÓN, B. Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén. Impreso por Pedro de la Cuesta. Jaén. 1628. (Edición Facsímil) Riquelme y Vargas Ediciones, Jaén, 1983.

XIOMARA, K. ; MARISCAL, L. "Proceso de formación del bestiario medieval" en *Medievalia*, 34 (2002), pp. 9-20.

YARZA LUACES, J. "La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo XV castellano" en Rucquoi, A. (Coord.) Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media. Ámbito. León, 1988, pp. 267-291.

YARZA LUACES, J. J. "Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano" en VV. AA. Patronos, promotores, mecenas y clientes. VII Congreso Español de Historia del Arte. Universidad de Murcia. 1992, pp. 15-50.

YARZA LUACES, J. "Gusto y promotor en la época de los Reyes Católicos" en VV.AA. Lecturas de Historia del Arte. Ephialte. Instituto de Estudios Iconográficos de Vitoria, 1992, pp. 63-65.

ZAFRA PEÑA, I. Jaén medieval: espacio y arquitectura musulmana y gótico-mudéjar. Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. [Manuscrito] Signatura D-2236/27.

ZARAGOZA CATALÁN, A. "A propósito de las bóvedas de crucería y otras bóvedas medievales" en *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario, 2009, pp. 99-126.